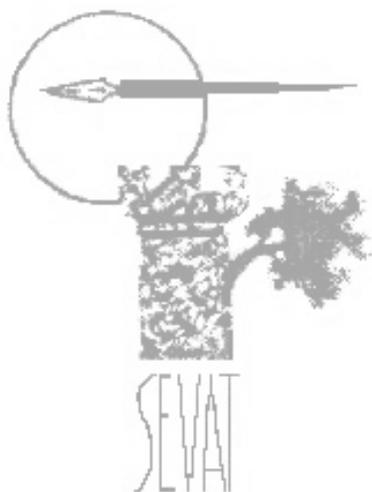


TRASIERRA

SEVAT



TRASIERRA



II.ª Época N.º 6, 2007

TRASIERRA

SEVAT



Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (Sevat)

Directores

Juan Antonio Chavarría Vargas
José María González Muñoz

Consejo de redacción

Javier Abad Martínez
Rafael Arrabal Aguilera
Inocencio Cadiñanos Bardoci
Antonio Dias Farinha
Gonzalo Martín García
Virgilio Martínez Enamorado
Juan Martos Quesada
José María Muñoz Quirós
Serafín de Tapia Sánchez
Ibrahim Tawfiq

SEVAT (1050-CL)
Depósito legal: M-
ISSN: 1137-5906

TRASIERRA

Nota del Consejo de Redacción

Trasierra no se responsabiliza necesariamente de los contenidos vertidos en las diferentes colaboraciones.

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, por cualquier medio, total o parcial de esta publicación sin el permiso previo del editor.

Portada y logotipo:

Rafael Arrabal Aguilera

SEVAT

Edición: Barrero & Azedo
Alcalde Sainz de Baranda, 4 bajo C
28009 Madrid
Tel: 915 040 955
manuel@barrero-azedo.com

Contacto:

Hogar de Ávila
Caballero de Gracia, 18
28013 Madrid

Apartado correos n.º 32
05430 la Adrada (Ávila)
jmgonzalezmuñoz@repsol-ypf.com



SOCIEDAD DE ESTUDIOS DEL VALLE DEL TIÉTAR

(Asociación Cultural con N.º de Registro 1050-CL, creada el 18 de diciembre de 1995 al amparo de la legislación vigente)

DISTINCIÓN LITERARIA DEL HOGAR DE ÁVILA 1998

Presidencia de Honor

D. Pedro Anta Fernández de Monterrubio

Presidente

D. Eduardo Tejero Robledo

Vicepresidente

D. David Martino Pérez

Secretario

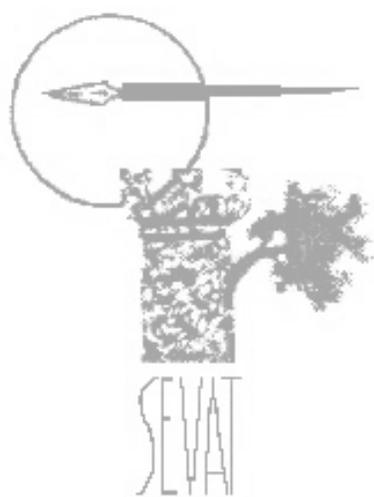
D. José María González Muñoz

Tesorero

D. David Martino Pérez

Vocales

D. Ignacio Anta Fernández
D. Juan Antonio Chavarría Vargas



10

11

12

13

ÍNDICE

Semblanza de Eduardo Tejero Robledo	11
Juan Jiménez Ballesta	
Para Eduardo	33
Moisés Ruano Martín	
Bibliografía comentada del doctor Eduardo Tejero Robledo: período 1970-2007	35
José María González Muñoz	

Lengua, Literatura y Comunicación

Prensa decimonónica abulense	65
Maximiliano Fernández Fernández	
Acerca de Gredos y su entorno	81
Luis Garcinuño González	
Archivo Privado de Pedro Anta Fernández: la colección fotográfica del marqués de Santa María del Villar sobre Ávila	101
José María González Muñoz y Pedro Anta Fernández	
Sobre el hidrónimo abulense Gaznata: una propuesta etimológica	121
Virgilio Martínez Enamorado y Juan Antonio Chavarría Vargas	
Miguel Delibes: contemplación de un paisaje abulense	133
José María Muñoz Quirós	

Historia, Arte y Arqueología

Inmigración extranjera en el valle del Tiétar	147
Francisco Javier Abad Martínez	
Desnudos en el arte abulense. Tres actos sobre la belleza del cuerpo en el valle del Tiétar	159
Eduardo Blázquez Mateos	
Notas sobre los judíos del valle del Tiétar	171
Inocencio Cadiñanos Bardeci	

La Parra en 1752, según las “Respuestas Generales” del Catastro de Ensenada	187
Lorenzo Gómez Gómez	
Arquitectura monumental del Tormes/Gredos: las iglesias parroquiales de Navaceda, Navalperal de Tormes y Zapardiel de la Ribera	203
José Luis Gutiérrez Robledo	
El gobierno de las comunidades de Villa y Tierra en la Edad Moderna. El ejemplo de la Villa y Tierra de Mombeltrán.	227
Gonzalo Martín García	
Necrópolis, área ritual, ustrinum, ídolo y santuario del castro vettón “La Pinosa” de Mijares (Ávila)	235
David Martino	
El Libro de Estado de Mombeltrán	249
Ernesto Pérez Tabernero y M.ª Isabel Barba Mayoral	
La voz del patriciado castellano frente a la innovación fiscal propuesta por Felipe II. El caso de Ávila	265
Serafín de Tapia	
El retablo mayor de la iglesia de Candeleda (Ávila)	287
Francisco Vázquez García	
Literatura oral, Folclore y Tradiciones populares	
Valdeveçedas: historia, misticismo y arte	299
Jesús Gómez Blázquez	
La fiesta de la enramada en dos municipios castellanos: Cuevas del Valle (Ávila) y Paredes de Nava (Palencia)	313
José Luis González Sánchez.	
Camino del olivar. Aproximación al cultivo y cultura del olivar en el partido de Arenas de San Pedro	323
Daniel F. Peces Ayuso	
En memoria del Dr. Don Maximino Brasa	345

Introducción

Alcanza *Trasierra*, boletín periódico de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), su Segunda Época con este número especial, correspondiente al año vencido de 2007 y dedicado en homenaje al profesor Eduardo Tejero Robledo, verdadero y fecundo pionero de la investigación humanística centrada en esta comarca meridional de la provincia abulense. Y alcanza una incipiente madurez ofreciendo a sus lectores algunas importantes novedades respecto a los números precedentes. Es el caso, por ejemplo, de la incorporación a la publicación de un selecto Consejo de Redacción, pero también el de algunas modificaciones realizadas en su diseño gráfico y un nuevo ámbito geográfico de investigación, extendido excepcionalmente para la ocasión a toda la provincia de Avila.

Por otra parte, el reciente fallecimiento del doctor Maximino Brasa Bernardo, presidente y entusiasta valedor de la SEVAT desde su fundación en 1995, ha supuesto una dolorosa e irreparable pérdida. Toda la Primera Época de nuestra revista y de nuestro colectivo cultural se hallará marcada para siempre por su polifacética personalidad. Desde la sentida necrológica que publicamos en su memoria, nos unimos al dolor de su familia, amigos y compañeros. La Junta Directiva de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar, por esta razón, ha debido modificar necesariamente su composición con algunos cambios y nuevas incorporaciones. Es el caso de Ignacio Anta Fernández, a quien transmitimos nuestra bienvenida y calurosa acogida.

En esta ocasión *Trasierra* dedica sus páginas a homenajear merecidamente al profesor Eduardo Tejero Robledo, natural del anejo La Parra (Arenas de San Pedro) y catedrático de Didáctica de la Lengua y Literatura Castellana en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid. Si sobra aludir, por evidentes y reconocidas, a las razones y méritos académicos y profesionales que motivan nuestro tributo (léase al respecto la ilustrativa *Semblanza* que firma J. Jiménez Ballesta), no está de más, por el contrario, destacar los rasgos más acentuados de su humanísima personalidad: su bondad natural, su buen hacer, su generosidad y su limpio compañerismo. ¡Va por ti, hermano!

El volumen que presentamos se ha parcelado en sus contenidos en tres grandes bloques temáticos, a saber, I. *Lengua, Literatura y Comunicación*, II. *Historia, Arte y Arqueología* y III. *Literatura Oral, Folclore y Tradiciones Populares*, campos de investigación todos ellos muy queridos y trabajados con rigor y amenidad, a lo largo de sucesivas décadas, por nuestro homenajeado. Desde la dirección de *Trasierra* y desde la Junta Directiva de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), queremos expresar nuestro agradecimiento y profunda gratitud a todos nuestros colaboradores, prestigiosos especialistas en sus respectivas materias, que han hecho posible con sus aportaciones interdisciplinares que este número especial de

Trasierra en su Segunda Época pueda ver finalmente la luz. Agradecimiento y sincera gratitud que, por supuesto, el propio Eduardo desea transmitir igualmente a todos cuantos han participado en su gestación. Nunca olvidaremos sus humildes reproches a los organizadores de este *Homenaje*, ni tampoco su honda y contenida emoción.

Por último debemos dejar constancia aquí de las entidades colaboradoras y patrocinadoras, tanto municipales como provinciales, que nos han brindado generosamente su apoyo económico. Se trata de los Ayuntamientos de los municipios abulenses de Arenas de San Pedro, La Adrada, Casavieja, Lanzahíta, Mijares y Gavilanes, así como de la Institución "Gran Duque de Alba" de la Excma. Diputación Provincial de Avila, cuyas menciones se reiteran inexcusablemente en la contraportada de nuestra publicación. Gracias a todos por su colaboración.

Y desde ahora, amigo lector y especialmente amigos lectores de *Trasierra*, se abren las páginas de amistad y hermandad intelectual que, desde SEVAT, ofrecemos *in vita* al profesor Eduardo Tejero Robledo.

Trasierra
(Dirección y Consejo de Redacción)



Semblanza de Eduardo Tejero Robledo

Juan Jiménez Ballesta

Yo venía de Cardedal como Jeremías venía de Anatot, Sócrates venía de Alopeke, Amós venía de Tecoa y Jesús venía de Nazaret. Allí se aprendía de los hombres y de los árboles, de las bandadas de pájaros y de la tormenta, de las cosechas y de las sementeras. Leíamos en el libro de la naturaleza, hasta que un día se nos abrió el libro de la historia y fueron apareciendo nombres: Ávila, Mérida, Córdoba...” (Olegario González de Cardedal, *Donde la luz es Ávila*, 2002).

Nacido en La Parra (Arenas de San Pedro) (Ávila) (4-5-1943), hijo de Gerardo y Teresa Manuela, le place que le bautizara el recordado don Marcelo Gómez Matías (14-5-1943). Vivió su niñez, con sus hermanos, en medio de un bosque donde se asentaba con bella panorámica el amplio Sanatorio “Gredos de Nuestra Señora del Prado”, ya sin uso terapéutico, donde sus padres eran los guardeses. A partir de los seis años bajaba andando a la escuela de La Parra, dos kilómetros de pinos y carretera que, a veces, desandaba cuatro veces al día. A los nueve años, al faltar el maestro durante meses, sus padres lo llevaron con sus tíos de Mombeltrán, de



*La Parra con su iglesia neorrománica (1898) y la Sierra de Gredos al fondo
(Plumilla: Manuel Sánchez-Fuentes)*

La Parra. Plaza de los Portales (años 50), donde nació Eduardo Tejero (Plumilla: Manuel Sánchez-Fuentes)



donde era natural su madre, y allí terminó el año escolar e hizo la primera Comu-
nión. De modo que su corazón partido entre la Villa del Barranco y Arenas de San
Pedro justifica que más adelante les dedicara sus primeros trabajos divulgativos
y de investigación: *Mombeltrán. Historia de una villa señorial* (1973) y *Arenas de San
Pedro. Andalucía de Gredos* (1975).

Al regresar al “Sanatorio” se enteró que éste lo habían adquirido los PP. Maria-
nistas quienes le animaron a ir a Valladolid a la casa de formación que allí te-
nían. En el otoño de 1953, con diez años y la compañía de otros “reclutados” de
la zona, marchó a la ciudad del Pisuerga con buena carga de timidez, añoranza
familiar y de los bosques de su tierra cuando llegó al colegio, en las afueras y a
la vera de la Cañada Real de la Mesta, con un frío siniestro y unas nieblas, tan
intensas en la internada que era difícil hallar al contrario cuando jugaban al
fútbol en algaratas en campos reglamentarios sembrados de cascajo o piedras
sueltas.

Nuestros profesores —testimonia Eduardo—, buena parte de ellos vascos, con
una entrega ejemplar en casi todos a la formación de futuros marianistas, y
puesto que sólo en verano regresábamos a casa para una corta visita a nuestra
familia, procuraban hacernos la vida llevadera en aquel “Escorial” inhóspito
que habitamos y, en los fines de semana o fiestas, nos entretenían con el teatro
escolar¹, la rondalla, de la que fue miembro como laúd, los llamados paseos
“largos” de todo un día al Pinar de Antequera, Simancas, Puente Duero, Viana
de Cega..., donde echábamos la jornada en ambiente de naturaleza y juegos. Por
otra parte, los marianistas nos aficionaron al cine, pues nos proyectaban sema-
nalmente las mejores películas “aptas” a las que antecedió el preceptivo NODO
y un corto con las hilarantes situaciones de “El Gordo y el Flaco”. Nunca faltó

¹ Se servían para los textos teatrales de la popular y arreglada “Galería Salesiana”.



*Sanatorio Gredos,
donde Eduardo Tejero
vivió su infancia.*

nuestra ida a la ciudad la tarde de Viernes Santo para presenciar el fantástico desfile general de todos los pasos de Semana Santa; aquello resultaba conmovedor y grandioso para un niño de pueblo. También desfilamos nosotros por la ciudad en 1956, junto a innumerables formandos de otras congregaciones, con ocasión del IV Centenario de la muerte de San Ignacio de Loyola (1556), cuyo himno cantábamos en euskera virtual. Como Valladolid era una pequeña Roma con tantas casas de formación como la nuestra, se formó una liguilla de fútbol y nos enfrentábamos con dominicos, maristas, redentoristas..., casi siempre con buen espíritu deportivo.

En aquella casa de las afueras, aunque próxima al barrio de la Rubia, el pequeño Eduardo comenzó los estudios de Ingreso y Bachillerato Elemental, en medio de un ambiente disciplinado, deportivo, artístico y de intensa práctica religiosa para asimilar la vida marianista fundada, con sólidos anclajes en el Evangelio y una mirada hacia los nuevos tiempos, por el sacerdote francés, hoy Beato, Guillermo José Chaminade (1761-1850), curiosamente cuando se encontraba refugiado en Zaragoza por causa de la Revolución francesa. Ésta dejaría su impronta moderna en la Compañía de María o Marianistas a los que el fundador dotó de una composición de sacerdotes, hermanos con preferente dedicación a la docencia y hermanos “obreros”, pero todos con los mismos derechos al reclamo de la igualdad y la fraternidad reivindicadas con contundencia en la Francia del XVIII.

Decidido a seguir esta llamada religiosa, como lo efectuaron de buena fe centenares de adolescentes en diversas congregaciones de toda España, hizo el noviciado a los 16 años en El Elorrio (Vizcaya) y no puede olvidar la anécdota de ver a Bahamontes y a Loroño, en eterna pugna, subir los grandes puertos en la Vuelta Ciclista a España, porque ese día tocaba excursión a los montes Gorbea y Amboto.

La Parra. Casas típicas en la Plaza Chica. A la izquierda, vista parcial de las escuelas a las que asistió Eduardo Tejero en su niñez. (Plumilla: Manuel Sánchez-Fuentes)



Tras su profesión en Vitoria (1960), pasó a Carabanchel Alto (Madrid), a un remozado palacete de Godoy remozado por el arquitecto Luis Moya, donde a lo largo de cuatro años concluyó el Bachillerato Superior, inició Filosofía y Letras y Filología Románica, además de las lecciones propias de teología y espiritualidad. De la Universidad de aquellos años conflictivos guarda aún vivas las lecciones sabias y el compromiso de profesores como Rafael Lapesa, Zamora Vicente, Aranguren, el historiador Julio González, entre otros, y de compañeros y artistas que arriesgaron por las libertades en medio de algaradas, asambleas y carreras delante de la policía. Pese a aquella crispación habitual, no se perdía escuchar al maestro Joaquín Rodrigo que comentaba sus propias e inolvidables creaciones antes de proceder a su audición en un Seminario de libre acceso.

1. Años de labor educativa en Valladolid y paso por el Colegio Mayor "Chaminade" (Madrid)

En 1964 fue destinado a Valladolid de profesor formador de "postulantes", como él lo había sido, y para impartir, en un ambiente de comunidad ilusionada, algunas materias, aparte de encargarse del coro. Su afición a la guitarra le llevó a dirigir la prestigiosa rondalla "Virgen del Pilar", que había adquirido una reconocida calidad con excelentes directores anteriores como los hermanos Antonio y Jesús Bringas, hasta acaparar por sistema los premios de cuanto concurso se convocaba en la ciudad, especialmente en Navidad. Confiesa que en la dirección del tal conjunto cumplió discretamente, pero la guitarra le valió más adelante como atrayente recurso didáctico en clase de Literatura.

Su destino al Colegio Mayor Chaminade (Madrid), de titularidad marianista (1968-1970), le permitió licenciarse en Filología Románica e iniciar el Doctorado con una tesis sobre toponimia abulense, bajo dirección del sabio maestro Ra-



La Parra. Antigua casa curato. (Plumilla: Manuel Sánchez-Fuentes)

fael Lapesa. En el “Chami” convivió con jóvenes universitarios de toda España que animaban una intensa vida cultural y agitaban decididamente el cambio político. Con el mayo francés aún caliente, pasó el verano del 68 en París para mejorar el idioma y saber más de la vida, el acervo monumental y la literatura del país vecino, y también contactar con los lugares históricos donde surgió la familia marianista. Además de París, le dejaron huella Chartres, Reims y Burdeos donde el P. Guillermo José Chaminade había abierto nuevos caminos para recuperar una línea evangélica donde la Virgen María asumía una misión relevante e inculcaba la piedad filial o carisma propio. Además, allí en Burdeos y antes en París, Eduardo contactó con compatriotas exiliados y otros que habían llegado en oleadas por efecto de la emigración de los años 60. Este hecho alertaría su mundo interior que ya comenzaba a reconsiderar la coherencia de su dedicación social.

2. Destino, Ciudad Real

En el colegio de Nuestra Señora del Prado ² (Ciudad Real) estuvo dos cursos como prefecto de alumnos internos y profesor de Preu. Recuerda con nostalgia la calidad de sus gentes, sus amistades consolidadas, las sesiones de teatro escolar, su aproximación a Cervantes, —una de sus líneas de trabajo posteriores—, y los recorridos por la Mancha con sus alumnos de Literatura a través de los “Itinerarios cervantinos” preparados por él con carácter interdisciplinar y bien acogidos. Todo lo compaginaba con un voluntarismo como investigador en horas libres y así preparó el texto citado de *Mombeltrán*.

² En este Colegio se formaron escritores, profesionales y dirigentes políticos que hoy figuran en cargos relevantes.

3. Cuatro años esenciales en Cádiz

De 1972 a 1976 permanece en el Colegio gaditano de San Felipe Neri, en Puerta de Tierra, aunque los marianistas seguían regentando un colegio de Infantil y Primaria en el histórico Oratorio de San Felipe Neri, segunda y definitiva sede de las Cortes de Cádiz, punto de partida fundamental de la España moderna.

Sin saber cómo, se encontró director de la sección de Medianos, así que asumió la gestión escolar, mantuvo reuniones de padres, impartió asignaturas de su especialidad, dirigió el coro dominical juvenil, jugó partidos de fútbol jaleados de profesores contra alumnos y padres, colaboró con el entusiasta don Melquíades, responsable del escultismo en sus salidas por la sierra de Cádiz y contactó de nuevo con el mundo universitario, pues se convivía con el Colegio Mayor “Chaminade”, donde pronunció su primera conferencia sobre “Américo Castro y su visión del vivir hispánico” (5-VI-1973) (*Diario de Cádiz*, 5-VI-1973), fruto de la curiosidad y pasión de Eduardo por la España de las tres culturas.

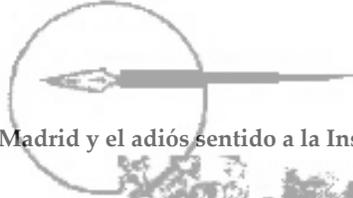
Precisamente sobre esta visión intercultural y conciliadora de España se ocupó en uno de sus libros más queridos porque lo escribió como texto de apoyo para una asignatura escolar como “Educación en la convivencia”. Se trata de *Convivencia Hispana* (Madrid, Sociedad de Educación Atenas, 1979, 236 págs.): Un retablo de más de 70 figuras clarividentes que personificaron la tolerancia y el progreso en la historia de España: de Ben Hazam de Córdoba, Abenarabi de Murcia, Yusuf de Granada y fray Hernando de Talavera a Fernando III, Alfonso X el Sabio, fray Luis de León, Cervantes y Ginés Pérez de Hita; de Jovellanos, Feijóo, Blanco Withe, Pi y Margall, a Asín Palacios, Besteiro, Machado y Vidal y Barraquer; de Las Casas, Vasco de Quiroga y Arias Montano a Costa, Castelao, Arboleya, Prat de Riba, Cajal, Azaña, Falla, Marañón ... Maestro Jiménez Lozano, premio Cervantes (2002), le escribió al autor una cortesía galana: —Debería leerse en todas las escuelas.

En Cádiz, sí, se halló incardinado en una ciudad mágica por su situación casi insular, su equilibrada traza urbana dieciochesca, su fuerte ligazón americana y una antiquísima y diversa carga cultural, que no hay más que ver en la cantidad de gaditanos ilustres que alentaron la España moderna por su fuerte protagonismo en las instituciones del XIX y, ante todo, para que fraguara la Constitución de 1812. Cádiz y su gente le fueron ganando de tal modo que su estancia le creó dependencia y por ello regresa cada año en amistosa hospitalidad.

El estar al tanto de una conmemoración casi olvidada le animó a publicar su primer artículo periodístico en el veterano *Diario de Cádiz* (21-XII-1975) con ocasión del bicentenario del educador liberal y poeta Alberto Lista (1775-1848), que se anticipó con un centro docente en el Oratorio de San Felipe Neri (1848), donde se formó buen número de la clase dirigente en el XIX.

De su estadía gaditana se desprende la fijación de Eduardo por cuanto había supuesto el pensamiento y la acción de los ilustrados y, años después, la fuerte huella del Infante don Luis de Borbón y Farnesio (1727-1785), mecenas de la Ilustración, en Arenas de San Pedro, le animó a trabajar la peripecia vital de este príncipe, “un caso de soledad de espíritu”, expresión clavada de Ramón Gómez de la Serna, y dio lugar a su libro más denso y citado: *Arenas de San Pedro en el siglo XVIII. El tiempo del Infante don Luis (1727-1785)* (1998).

De alguno de los marianistas más veteranos y lúcidos de aquella animada comunidad aprendió que, fuera del espacio colegial, existía vida y un mundo de inquietudes renovadoras, plasmado, por ejemplo, en el Movimiento Familiar Cristiano, que frecuentó, amén de hacer amistades fieles que le han dado acogida inolvidable. En la ciudad gaditana vivió la noticia de la muerte de Franco, la consiguiente incertidumbre y ciertos episodios de crispación especialmente en el mundo universitario.



4. Regreso a Madrid y el adiós sentido a la Institución

En el otoño de 1976, los superiores lo envían a Madrid con tiempo sabático y reside en la comunidad del famoso Colegio del Pilar de la calle Castelló, un edificio neogótico de Aníbal Álvarez, en pleno barrio de Salamanca, donde se educa una burguesía consolidada que hará carrera en la política, el periodismo, las finanzas, la diplomacia, las profesiones liberales... En él encontró acogida el famoso prehistoriador y sacerdote alemán Hugo Obermaier (1877-1946) y buscaba orientación personal el mismo filósofo Xavier Zubiri.

Allí se han formado, por citar algunos, Rafael Duyos, José María Aznar, Alfredo P. Rubalcaba, Juan Luis Cebrián, Fernando Savater...

Eduardo emplea esta etapa en conseguir la Diplomatura en Estudios Bíblicos y avanzar la tesis doctoral, así como en escuchar lecciones de catedráticos españoles e hispanistas que pasaron por la Universidad, el “Instituto de Cultura Hispánica”, la “Fundación Universitaria Española”, etc., de modo que conoce a Sáinz Rodríguez, Llorente Maldonado de Guevara, el arabista Emilio García Gómez y Marcel Bataillon, cuyos cursos le impactaron y considera a éste junto a don Rafael Lapesa sus maestros más decisivos.

En el otoño de 1977 toma la decisión madurada de solicitar la baja en la Congregación, en momentos en que se está produciendo una cascada de abandonos por crisis personales, a las que no fueron ajenas los cambios políticos y, especialmente, las orientaciones innovadoras y el regreso a las fuentes del concilio Vaticano II.

5. Un año para buscarse la vida y contratación en ESCUNI y, casi, para la Universidad de Tokio

Con el apoyo de su familia y desarraigado de su tarea de enseñante y educador, Eduardo se lanza a la busca de un trabajo en el ámbito docente que se le resiste aún llamando en vano a colegios de su antigua congregación donde conserva unos pocos fieles amigos. Acepta tareas de corrector en alguna academia de estudios por correspondencia, elabora un manual de *Didáctica de la Lengua*, mientras recorre su listado diario de centros escolares privados y escucha palabras manidas de suerte y de ánimo y hasta sufre algún episodio de fraude y picaresca. Bien es cierto que, para su sorpresa, en un seminario sobre “El Quijote” que impartía el amenísimo don Luis Morales Oliver, y en el que no escaseaban estudiantes extranjeros, fue abordado por unos japoneses quienes le propusieron un sustancioso contrato en una Universidad de Tokio como profesor de español, pero tuvo que declinar tal oportunidad consciente de su insuficiente nivel de inglés, “lengua franca” y elemental en el país nipón entre la clase cultivada.

Al fin le llegó el empleo, ya que don Jacinto Martínez Ugartemendía, religioso ejemplar, Inspector de Educación en los colegios marianistas, estimado matemático como lo certificaban sus demandados libros de texto y el reclamo en las aulas de la Complutense para cursos de actualización del profesorado, conocía bien a Eduardo y valoraba su dedicación de investigador por libre, de modo que sugirió su nombre a la dirección de la Escuela Universitaria del Profesorado ESCUNI, adscrita a la Universidad Complutense de Madrid. —Vaya el reconocimiento más sincero al querido don Jacinto, que también impartió docencia en una Escuela Universitaria de Magisterio de Valladolid y que viva con mucha salud su bien ganada jubilación en la ciudad del Pisuerga, donde reside—apostilla Eduardo.

Tras una entrevista de presentación, pasó a formar parte del equipo docente e inició su tarea en el curso 1978-1979, impartiendo materias de su especialidad, además de dirigir el Departamento de LEIM (Lengua Española e Idiomas Modernos) con un equipo amistoso bien conjuntado y de probada idoneidad, pues dicha Escuela se desenvolvía con un ambiente comunicativo, donde primaba el factor humano, la formación humanista y una metodología de fuerte soporte didáctico. Durante este curso defiende su tesis doctoral, *Toponimia de Ávila* (21-XII-1978), calificada con sobresaliente y que fue publicada por la Institución “Gran Duque de Alba” en 1983. El profesor Tejero está satisfecho de que esta obra incitara su consulta por la novedad de un trabajo toponímico global sobre Ávila y más aún animara su continuidad para completarlo y ofrecer nuevas etimologías en artículos medidos de profesores como Stefan Ruhstaller, Jesús Gómez Blázquez y, en especial, de Juan Antonio Chavarría Vargas que preparó sendos monográficos sobre toponimia del Tiétar³.

³ *Toponimia del Estado de La Adrada, según el texto de Ordenanzas (1500)*, Ávila, Institución “Gran Duque de Alba”, 1997; *Toponimia del Alto Tiétar (Ávila/Toledo) en el Libro de la Montería de Alfonso XI*, Madrid, Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), 1999.

Las clases de Literatura de Eduardo, según el parecer de su alumnado, producían atractivo pues a su exposición erudita sumaba interpretaciones a la guitarra de los mejores autores. Hasta animó la creación del grupo *Zéjel*, estupendo quinteto de voz e instrumentación que interpretaba un repertorio amplio a partir de nuestros textos clásicos. También impulsó la creatividad de poetas que han alcanzado un nombre como José María Maíz Togores, que fabula en castellano y gallego, y del novelista Zacarías López Gil. Su afición a la música tradicional avivó la sensibilidad llamativa de su recordado alumno y hoy profesor en la Escuela pública, Alberto Alonso Zamorano, uno de los componentes puntero del grupo folclórico *Odres* (odres@sinfie.es) que cuenta ya con varias grabaciones como el exquisito DC *Mayrat. El viaje del agua. De romances, cantigas e danzas* (Madrid, Tecnosaga, 1999).

De las actividades escunienses que resalta en su agenda, recuerda los viajes culturales a Salamanca con Dolores María Álvarez de Ulzurrun, primera Directora Delegada de la Escuela Universitaria y experta en gestión de Bibliotecas y en Literatura Infantil y Juvenil, para visitar la Fundación "Sánchez Ruipérez" en sus sedes de la ciudad del Tormes y en Peñaranda. También el homenaje en persona al poeta Gabriel Celaya (23-IV-1985), el paso del pedagogo brasileño Paulo Freire (28-11-1984), las sucesivas visitas con sus charlas del profesor de Salamanca Jorge Sans Vila, con presentación del catedrático complutense y amigo Mariano Martín Alcázar, etc.

En ESCUNI, que piensa como etapa feliz y recuerda con agradecimiento, hizo amistades sólidas y aprendió a fundamentar la citada didáctica, que se demandaba como relevante para la formación del profesorado en la nueva legislación educativa. También creó un eficiente equipo colaborador para sacar la revista *Escuni* 85, 86, 87 y 88, con espacio para estudios y notas, crítica bibliográfica, información, actividad académica y listado de alumnos graduados. Y como anécdota para la memoria, entre sus alumnas figuró Su Alteza Real la Infanta doña Elena de Borbón y Grecia en la promoción de 1986.

6. Cómo se gestó *Fantasía para una Condesa* a solicitud de un matrimonio artista

En el verano de 1978 Eduardo contactó en La Parra con el matrimonio talaverano Manuel Cerdán y Sara Tornero, quienes ejercían en Arenas de San Pedro una labor de animación con la juventud arenense, incrementada por la colonia veraniega, en la que cabían excursiones, teatro, sesiones de ballet, encuentros de formación religiosa y todo culminaba en un esperado y aplaudido Festival pro Residencia de Ancianos que llegó a alcanzar más de treinta años en su cita veraniega.

Publicado *Arenas de San Pedro. Andalucía de Gredos*, además de colaboraciones varias de tema abulense en *El Diario de Ávila*, un día que presenciaba en el cas-

tillo un ensayo del citado Festival, Manolo Cerdán escuchó a Eduardo que andaba cavilando algo representable ambientado en Arenas y le animó a que lo escribiera. Sin excesiva convicción, el futuro autor de *Fantasia para una Condesa*, consideró la posibilidad de recrear una historia dramática con los personajes más unidos a la historia arenense. Evidentemente no era posible activar una situación dramática con la simple traslación documental, si no iba acompañada de una recreación de escenas verosímiles, más la figuración de personajes históricos sostenibles (condestables, alcalde, cura, cirujano, boticario, alcaide, tesorero, trovador...), la presencia del pueblo con sus penurias, su parla y su folclore, un guiño crítico⁴ a la problemática actual y diversa de Arenas, más la atención YA al medio ambiente, pues no había verano sin incendio pavoroso en algún punto del Tiétar...

La insistencia positiva de Manolo Cerdán dio como resultado la obra y se comenzó a ensayar. Sobre la marcha hubo ciertas correcciones y ajustes y se presumía que el incomparable recinto del castillo, aunque arruinado, podía ofrecer un aliciente añadido para situar escenas especiales. Y *Fantasia para una Condesa* se estrenó la noche del 25 de agosto de 1978, con una entrega y un altruismo encomiables de cuantos intervinieron en escena, dirección y producción. Luego, a petición del autor, se representó en el Prado Curato de La Parra para sus paisanos, y hasta en Ávila, en las fiestas de Santa Teresa (7-10-1978). Se repitió en los veranos de 1979 y 1980, y regresó veintidós años después, en 2000⁵ y 2001⁶ con acogida favorable y ciertos desencuentros⁷, ya se anotados en parte⁸.

Al asistir a la primera puesta en escena, Roberto Carpio, director del Teatro madrileño de la Zarzuela, se había interesado por la obra para darle una proyección privilegiada, de modo que conversó con el autor para sugerirle nuevas escenas, como la boda de Juana de Pimentel con Álvaro de Luna, que se escenificó en una cena medieval concurrida y conducida por el "Hogar de Ávila" en Madrid, en la "Hostería del Valle", en Arenas (3-5-1980), con motivo de la entrega del Premio "Ávila 1979" que recayó en el economista don Carlos Sánchez Reyes por su traba-

⁴ "El teatro debe contener un compromiso social", entrevista al autor por Javier Iglesias (*El Diario de Ávila*, sábado, 18-8-2001, p. 40).

⁵ El autor agradece la atención esmerada y neutral para con la obra del periodista Javier Iglesia Lacaba, así como sus cuidados reportajes gráficos en *El Diario de Ávila* (Domingo, 6-8-2000, 16); "La Triste Condesa emocionó a Arenas" (Jueves, 17-8-2000).

⁶ "El montaje de 'Fantasia para una Condesa' será este año más espectacular" (*El Diario de Ávila*, Sábado, 12-5-2001); "El montaje escénico, principal novedad de la nueva edición" (4-8-2001. Portada y p. 29); "Gran expectación por volver a ver 'Fantasia para una Condesa'" (Martes, 14-8-2001, p. 24); "La Triste Condesa volvió a repasar la historia de Arenas de San Pedro desde su castillo" (Portada, Miércoles, 15-8-2001); "Fantasia para una Condesa" deleitó a los arenenses" y "Fantasia para una Condesa" volvió a emocionar a Arenas" (Jueves, 16-8-2001. Portada y p. 29).

⁷ "Amenaza de veto a 'Fantasia para una Condesa'" (*El Diario de Ávila*, Sábado, 26-1-2002, p. 9).

⁸ TEJERO, E.: *El castillo del "Condestable Dávalos" de Arenas de San Pedro (Ávila)*. En *la ciudad del valle del Tiétar*, Madrid, CreaImpresión, 2007, cap. IV, g. Tercio con oportunidad José María González Muñoz: "Sobre 'Fantasia para una Condesa'", de Tejero Robledo (*El Diario de Ávila*, 13-5-2002, 16). Y el autor: "El final de una etapa" (*El Diario de Ávila*, 3-8-2002, 16).

jo *Introducción y desarrollo económico de las tierras de Ávila*⁹. La muerte de Roberto Carpio frustró aquellos proyectos sugestivos.

Manolo sabía que Eduardo había practicado el teatro escolar y de nuevo le dio su confianza y le embarcó en el *Auto de la Pasión*, traslado y fusión de textos medievales de Lucas Fernández y Gómez Manrique. Se representó en la Iglesia parroquial de Arenas a beneficio de la reconstrucción del Hospital de San Bartolomé; luego en la Colegiata de Talavera de la Reina (10-4-1980). La sugerencia de una tercera obra sobre San Pedro de Alcántara la encontró motivadora, pero de mucha responsabilidad, pues le parecía difícil tratar con dignidad y fuerza dramática la vida de un santo tan querido en Arenas. A pesar de que inició la construcción de varias escenas, la obra quedó sólo en tentativa, pues Eduardo decía: -No es lo mismo el oficio que la afición.

7. Integración definitiva en la Universidad Complutense de Madrid

Desde octubre de 1980 a 1988, compatibiliza su dedicación como Profesor Encargado de Curso en la Escuela Universitaria "María Díaz Jiménez" de la UCM, a la que definitivamente se incorpora como Profesor Titular (TEU) (1988-1991) y Catedrático (CEU) de Didáctica de la Lengua y la Literatura (1991) en el Departamento del mismo y en la citada Escuela, que más adelante se integrará con Pedagogía y Psicopedagogía en la nueva Facultad de Educación. Desde 1978 ha impartido asignaturas tales como *Lengua española y su didáctica*, *Literatura Infantil*¹⁰ y *Didáctica de la Lengua*; en la Universidad de los Mayores y con aceptación positiva, *Folclore y tradición oral*.

En 1982 contrae matrimonio con María Paloma Soto Gómez, también dedicada al mundo de la enseñanza, y tienen dos hijas: María e Irene que ahora siguen sus estudios universitarios en Madrid. El 14 de marzo de 1987 es elegido miembro de número en la Institución "Gran Duque de Alba" (vinculada al C.S.I.C.), perteneciente a la Excm. Diputación Provincial de Ávila.

8. Director de Departamento universitario y actuaciones para consolidar sus señas de identidad

Durante siete cursos académicos (1989-1996) es director del Departamento de *Didáctica de la Lengua y la Literatura (español, francés e inglés)*, cuyo profesorado sumaba cerca de 40 personas. Cuenta con la asistencia como Secretario de un eficiente

⁹ Revista *Hogar de Ávila*, n° 28, julio 1980, pp. 16-18. Crónica de M^a del Carmen Martín.

¹⁰ Precisamente de estas clases salieron grupos de dramatización como "Asteroides sin fronteras", que han actuado en labor solidaria y humanitaria en el Hospital del "Niño Jesús" (Madrid).

compañero y amigo, el profesor José María Aceña Palomar, de El Burgo de Osma, experto en fonética, problemas del habla, virtuoso de la música y muy hábil y generoso apicultor. Con él y la colaboración activa del profesorado del Departamento se alentaron tres iniciativas de considerable valor científico:

1ª: Funda en 1988 con un equipo de compañeros la revista *Didáctica (Lengua y Literatura)* (www.ucm.es/info/dileli), integrada pronto en el Servicio de Publicaciones de la UCM (www.ucm.es/publicaciones). Pretendía ofrecer un cauce de investigación a los Departamentos que trabajaban el área novedosa de “Didáctica de la Lengua y la Literatura” en Escuelas y Facultades que preparan al profesorado y, en general, al colectivo de enseñantes de la lengua materna y extranjera, materia vertebradora de toda formación. Su Consejo Asesor y su más del centenar de colaboradores pertenecen al ámbito nacional e internacional.

El n.º 7 (1995) recoge las Actas de las *Jornada sobre la Enseñanza del Español para inmigrantes y refugiados* (19 y 20 de mayo de 1995), organizadas con notable aceptación por el Departamento en la nueva Facultad de Educación, bajo Coordinación General del profesor Teodoro Álvarez Angulo que también supervisó las citadas Actas.

Con dirección de Eduardo hasta el n.º 11, le relevó el dinámico profesor Miguel José Pérez que conseguiría un n.º 17 muy demandado como “monográfico dedicado al IV Centenario de *El Quijote* (1605-2005)”. Por motivos de jubilación de su segundo director, pasó a manos del competente compañero y de muy fina calidad humana, el catedrático Joaquín Díaz-Corrалеjo Conde, condecorado varias veces por el Gobierno francés. Al nuevo director ha correspondido realizar ciertos ajustes estructurales de la publicación, indexada en los más importantes índices de calidad (COMPLUDOC, ISOC, LATINDEX, FRANCIS, MLA... DOAJ...), y prepara ya el n.º 19 correspondiente a 2007. Eduardo sigue figurando como fundador y es miembro del Consejo de Redacción.

2ª: Bajo su mandato se aprueba (1-2-1996) el Programa de Doctorado *Didáctica de las Lenguas y la Literatura*: “Responde primordialmente a intereses didácticos en torno a la lengua materna y extranjera, cuenta con el aporte sustancial de las perspectivas antropológica, filológica, sociolingüística, de lenguas y culturas comparadas, lingüísticas y literarias diversas, sin que falte la atención a la interculturalidad y al hecho social de inmigrantes y refugiados. Para cubrir tantos espacios, el proyecto se ha construido con una valiosa colaboración interdepartamental e interfacultativa, en la línea integradora y cooperativa de los nuevos tiempos para la Universidad”.

El programa lo ofrecían ya otras universidades españolas (Barcelona, Granada, Murcia, Valladolid...) y extranjeras (Estrasburgo, Ginebra, Grenoble, Metz, París...), pues conecta con preocupaciones de nuestra administración educativa respecto a la enseñanza temprana de las lenguas, actualización del profesorado en ejercicio, atención a la diversidad y la inmigración, y también con las del Consejo

de Europa, interesado en “*buscar la metodología eficaz para la enseñanza y aprendizaje precoz de las lenguas vivas*”.

Tras superar los trámites de rigor, el programa se inicia en el año académico 1996-1997, coordinado por los profesores María José Berasáin y Teodoro Álvarez Angulo quienes se implicaron especialmente en su diseño y filosofía.

Eduardo participa con el curso *Textos de tradición oral: investigación y didáctica*. Éste pretende el conocimiento, la recuperación y la integración en la escuela de un impresionante patrimonio tradicional compartido con los países hispanos y el mundo sefardí, siendo uno de los pocos cursos de esta temática (fuera del CSIC) que se imparte en el distrito universitario de Madrid. Por él han pasado graduados de Latinoamérica (Argentina, Colombia, Costa Rica...), Grecia, Italia, Hungría, Serbia, del Magreb, sin que falte la presencia chino-japonesa.

Hay que recordar que el profesor Tejero Robledo había mantenido abierta una línea de investigación sobre oralidad y, en artículos y capítulos de libros, Ávila, Madrid, Burgos, León, Salamanca... habían sido objeto de sus recolecciones inéditas o divulgativas. Fruto de intensa dedicación fue *Literatura de tradición oral en Ávila* (Ávila, Institución “Gran Duque de Alba”, 1994, 446 págs.), un trabajo de campo y archivo de numerosos textos abulenses, antes de que habite el olvido. No sería persona cabal si no agradeciera la beca de la Diputación de Ávila, la compañía en la encuesta de los profesores Fernando Delgado Mesonero y José Luis González Sánchez, así como las palabras elogiosas de expertos como Maximiano Trapero, catedrático en Las Palmas de Gran Canaria, del estudioso segoviano Félix González, compañero en la Universidad, fallecido lamentablemente en plena juventud, y del catedrático filólogo y hebraísta en la Complutense Jesús Cantera Ortiz de Urbina.

Tal vez por esta dedicación a favor del patrimonio tradicional fue seleccionado por Ángel Carril Ramos, del Centro de Cultura Tradicional de la Diputación de Salamanca, y por Ángel B. Espino Barrio, del Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León, como uno de los encuestados en *Tradición. Cien respuestas a una pregunta* (Diputación de Salamanca, Centro de Cultura Tradicional, 2001, pp. 215-216).

Por desgracia y ante la indiferencia de muchos, este variado patrimonio va camino de desaparecer irremediamente, porque falta motivación, el urbanismo no traza los espacios urbanos propicios para las canciones y juegos de calle y patio en la infancia, que opta por el sedentarismo, con el consiguiente riesgo de obesidad, según se alerta, al preferir su “PlayStation”. En todo caso, si hay que vivir tradiciones, se importa miméticamente el “Halloween”, con preterición de nuestro rico costumbrismo, porque la globalización mal entendida puede con todo. De ahí la ilusión de Eduardo en esa labor académica de recuperación; o su labor de animación al integrarse con la guitarra en la “ronda parreña” de su propio pueblo en fiestas.



Retrato de Eduardo Tejero en los años 80 (Plumilla: Tomás Lorente)

Confiesa el profesor el impacto en su alumnado al conocer la temática tan rica y diversa del “legado sefardí”, pues resulta increíble y sin par que un pueblo expulsado en el siglo XV haya conservado con tanta sensibilidad la lengua, las canciones, los romances, la fraseología de su Sefarad o España que los mandó al destierro. Por eso el homenaje y la deuda permanente con estudiosos, músicos, etnógrafos, cantautores, folcloristas y grupos admirables como Joaquín Díaz¹¹, Maximiano Traperero, Miguel Manzano, Amancio Prada, Pedro Vaquero Sánchez, José María Fraile Gil, “Nuevo Mester de Juglaría” y otros nombres beneméritos empeñados durante años en una labor de recuperación y difusión de la tradición oral panhispánica y sefardí

En esa tarea del llamado hasta ahora Tercer Ciclo en la Universidad, Eduardo ha orientado el DEA (antigua tesina), ha dirigido o codirigido tesis doctorales, ha integrado Tribunales para la defensa de tesis y formado parte de la Comisión de Primera Lectura de las mismas. Desde el año académico 2004-2005 y hasta el 2006-2007, su curso ha figurado como materia afín al Programa de Doctorado Interdepartamental e Interfacultativo *Estructura y función de las unidades lingüísticas estables: Fraseologismo y paremias* (Dpto. de Filología Francesa. Facultad de Filología de la UCM).

3º: El *Laboratorio de Fonética (CSL)*.

A propuesta bien fundamentada, se gestionó paciente y empecinadamente por el profesor José María Aceña Palomar durante los siete años del mandato del profesor Eduardo Tejero y en el primero de su sucesor, Joaquín Díaz-Corrales Conde. Por fin se montó en la Facultad de Educación para iniciar sus servicios en el año académico 1998-1999. Estas son algunas de sus prestaciones: análisis y síntesis del habla (espectrogramas, oscilogramas, análisis de la entonación), audiometría tonal y vocal, palatografías y aplicaciones de la fonética a la logopedia y enseñanza de las lenguas, etc., y rendimiento directo en titulaciones como Audición y Lenguaje y Educación Especial.

El **Laboratorio** es una nueva tecnología avanzada que sirve al resto de los títulos de Magisterio y ha permitido participar en varios cursos en la Fundación Complutense y ha abierto un alentador abanico de prestaciones en fonética aplicada, didáctica de la lengua, tratamiento de problemas del lenguaje, etc., además de abrir una vía de colaboración, en especial, con la Universidad de Barcelona (*Gaceta Complutense*, nº 33, 19 de enero-1 de febrero de 1997, p. 7).

Lo dirigió José María Aceña Palomar, quien tuvo la clarividencia de su rendimiento y sostuvo heroicamente su petición a la administración durante años. Ya

¹¹ Hay un reconocimiento general de que Joaquín Díaz es un genio en la investigación y difusión de nuestra cultura tradicional y su Centro Etnográfico de Uruña (Valladolid) es un museo vivo admirable, pero mientras en los Estados Unidos se le ha nombrado Doctor *Honoris Causa* por el Saint Olaf Colleg, ¿qué han hecho aquí nuestras instituciones de la cultura?

jubilado, han continuado ofreciendo dichas prestaciones dos profesoras de alguna manera formadas por él: Pilar García Carcedo y Berta Morán Arroyo. Pese a todo, el profesor José María Aceña, Colaborador Honorífico, sigue aportando con admirable actividad altruista su colaboración en la revista y el Laboratorio.

Además de su docencia, tarea investigadora, de dirección y gestión, Eduardo ha sido presidente o vocal de comisiones para resolver plazas de Titular de Escuela Universitaria y Catedrático de Escuela Universitaria en las Universidades de Barcelona, La Laguna, León, País Vasco, Valladolid y Complutense de Madrid.

9. Becas y proyectos de investigación

A lo largo de su carrera docente ha atendido los pilares esenciales de todo profesor de Universidad: *docencia, gestión, investigación y publicaciones*. Sus líneas de investigación son plurales: *Onomástica y toponimia*; estudios locales, en especial del Valle del Tiétar; textos de tradición oral, didáctica de la lengua y la literatura; la Ilustración española en la figura y mecenazgo del Infante don Luis de Borbón y Farnesio, hermano de Carlos III, y de otros personajes...

En 1992, 1994 y 2006 fue becado en la rama de Literatura por la Excma. Diputación Provincial de Ávila, a través de la Institución "Gran Duque de Alba", para investigar el estado de la tradición oral abulense y conocer la situación de la villa de Arenas (Ávila) a la llegada (h. 1779) del citado Infante, hermano de Carlos III, y el impacto cultural que derivó de su presencia. Los dos primeros temas dieron como resultado *Literatura de Tradición oral en Ávila* (1994) y *Arenas de San Pedro en tiempos de Infante don Luis (1727-1785)* (1998), ya citados. La beca de 2006, que ahora le ocupa, tiene que ver con la edición de la obra dramática del entremesista arenense Francisco Benegas y Luján (1659-h.1743), sobre el que había avanzado algunos estudios.

Ha sido miembro de diferentes Grupos de Investigación Interdepartamentales en la UCM como el de "Paremiología Intercultural" (2005); "Creación y adaptación de materiales literarios en la WebCT: aplicación didáctica en aulas de Primaria", proyecto nº 162, II convocatoria de "Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente" (curso 2005-2006) realizada por el Vicerrectorado de Innovación y Espacio Europeo de Educación Superior de la UCM"; y del Grupo de Investigación UCM "Didactext" (www.didactext.net), para "La mejora de la escritura académica de los escolares de cuarto curso de la ESO".

Participa en la asignatura piloto *Pedagogía del Ocio y Tiempo Libre*, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior de la UCM, de la que es titular el catedrático don Mariano Martín Alcázar, del Departamento de Teoría e Historia de la Educación- con el Seminario *Ocio y Senderismo Literario por la Sierra de Guada-*

rrama. Del puerto de Tablada con el Arcipreste de Hita a "La Senda de los Poetas"- que programa una salida a la Sierra de Guadarrama de alumnos y profesores desde las Dehesas de Cercedilla hasta el Mirador de los Poetas y Posada de Luis Rosales con actividades interactivas donde prima la información histórica del trasiego milenar por aquella vía, más la huella de poetas en sus textos grabados en los roquedales, miradores y posadas de la serranía en la citada senda.

10. Congresos, formación permanente y actividades varias

Ha pronunciado comunicaciones y ponencias en congresos, seminarios, simposios, cursos universitarios de verano, homenajes, etc., en Dublín, París, Ávila, Badajoz, Burgos, Huelva, Madrid, Salamanca, Sevilla, Valladolid, sobre temas afines a sus intereses de docencia, investigación o de su actualización. Por ese motivo estuvo presente en el Curso "Gredos: territorio, sociedad y cultura", organizado por la Universidad Complutense de Madrid (Instituto de Ciencias Ambientales), alentado por la Fundación "M. Gómez Matías" con la gestión del profesor José David de la Fuente, dirigido por el catedrático de la UCM Miguel Ángel Troitíño Vinuesa y celebrado del 6 al 10 de julio de 1992 en el palacio del Infante don Luis de Borbón en Arenas de San Pedro.

También ha contribuido a la formación permanente del Profesorado con cursillos de *Didáctica de la Lengua y la Literatura* en Escuelas Universitarias, Centros de Profesores, FERE, Institutos, Colegios públicos y privados de Educación Infantil y Primaria.

Y ha conferenciado, impulsado homenajes, presentado a escritores y publicaciones propias, ajenas o colectivas en Ayuntamientos, Casas de la Cultura, Centros Juveniles, Castillo de Arenas¹², Casas Regionales, Distritos Municipales, etc. Así en Ávila, Arenas de San Pedro (V Centenario del Villazgo (1993), V Centenario del Nacimiento de San Pedro de Alcántara, (1499-1999), Homenaje a Carmen Laforet (2004) y Luis Boccherini (2005), Francisco de Goya y "El Maragato" en el bicentenario de la muerte de este bandolero (1806), Casavieja, Lanzahíta, Madrid, Mombeltrán, La Parra...

En Lagartera (Toledo) dio a conocer (18-5-2007), junto al historiador y amigo Juan Jiménez Ballesta, Secretario de la Asociación de Escritores de Castilla-La Mancha, la obra magna *El Señorío de Oropesa*, que dejó inédita el investigador don Julián

¹² Sobre el castillo y en el mismo recinto: "Vida, esplendor y decadencia del castillo Dávalos en Arenas" (7-6-2001), en el ciclo "Historia de Arenas", organizado por la Asociación de Amas de Casa "Triste Condesa" (*El Diario de Ávila*, viernes, 8-6-2001, p. 4). Rehabilitado el castillo (29-7-2006), recibió invitación de la entonces alcaldesa doña Carmen de Aragón Amunárriz para que pronunciase una conferencia en el nuevo Salón de Actos de la fortaleza sobre la historia de la misma, lo que realizó el 2 de septiembre de 2006: "El Condestable Ruy López Dávalos (1375-1428) y el castillo de Arenas. Historia y leyenda" (*Arenas Hoy*, nº 30, octubre de 2006, p. 17).

García Sánchez, hijo de la afamada localidad toledana, y publicada con implicación cultural sin precedentes por el Ayuntamiento de dicha villa.

11. Su presencia en el “Hogar de Ávila” en Madrid

Socio del “Hogar de Ávila” en Madrid (1-9-1981), ha colaborado en múltiples actos por sus diversas sedes, como pregonero dos años en la Festividad de Santa Teresa de Jesús; con homenajes, como en 1997, al malogrado folclorista de Candelada Pedro Vaquero Sánchez (1953-1997), productor del importante sello “Sonifolk”. El 15 de mayo de 1999, en el ofrecido por el Ayuntamiento de Piedralaves a don Pedro Anta Fernández, emérito autor de *Historia y nostalgia de un pueblo de Castilla*, enciclopedia del Tiétar. Para este acto en su pueblo colabora con su destacado alumno, buen amigo y activo e inquieto escritor, José María González Muñoz, en la publicación que se distribuyó¹³. El 10 de junio de 1999, se homenajea, al investigador y escritor don Julián García Sánchez (1919-1998), a quien el gran José María Javierre considera “perla del Arañuelo” y “un sabio en Lagartera”.

En la misma institución ha impartido conferencias solo o en colaboración sobre temas diversos: centenario del Infante don Luis de Borbón (1985), Luis Boccherini (2005), “*El Maragato y Goya*” (2006), sesión inolvidable ésta por la entrega del público en una intervención interactiva. También presentó y leyó versos al alimón con el escritor, alarife y poeta arenense Faustino García Fraile (30-3-2007). Recuerda como anécdota pintoresca la presentación del libro editado por el “Hogar” *Flores de Ávila. Su historia. Sus costumbres. Sus gentes*, desde el balcón del Ayuntamiento de este pueblo abulense (julio de 1991), dado el numeroso público que “reventaba el salón consistorial”.

12. Publicaciones: libros, artículos, prólogos, reseñas y colaboraciones periodísticas

Estas publicaciones son producto de su vocación investigadora, de sus temas selectivos, inquietudes sociales y valores en educación o del dato puntual de una figura, el libro de interés, el patrimonio histórico y monumental, etc., que Eduardo ha pretendido destacar. Vienen a resaltar su espíritu de colaboración para apoyar cualquier actividad cultural digna en diversos formatos, incluso con la entrevista en la radio, y siempre ha recordado que en Arenas de San Pedro, especialmente, ha colaborado con iniciativas plurales para asociaciones

¹³ *Homenaje del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila) a Pedro Anta Fernández. Aproximación a su vida y su obra*, edición del propio Ayuntamiento (1999), 63 págs.

locales, para los diversos Ayuntamientos, a lo largo de más de 30 años, tarea casi siempre altruista, aunque no siempre reconocida y hasta olvidada. Y también lo ha venido realizando en Mombeltrán y en su pueblo de La Parra.

La serie de sus publicaciones (libros, artículos de investigación, prólogos, reseñas y colaboraciones periodísticas), algunas ya adelantadas, se ofrece en otro lugar con el comentario oportuno de José María González Muñoz con quien elaboró la primera *Bibliografía general del Valle del Tiétar* (1998). Su último libro versa sobre: *El castillo del "Condestable Dávalos" de Arenas de San Pedro (Ávila). En la ciudad del Valle del Tiétar* (2007), con motivo de la reciente rehabilitación (29-7-2006) de su Torre del Homenaje y Adarve por la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Ávila.

Sus artículos científicos, didácticos y divulgativos han salido en revistas como *Cuadernos Abulenses*, *Didáctica (Lengua y Literatura)*, *Paremia*, *Trasierra*, revistas de Institutos, libros o programas de fiestas (Arenas de San Pedro, Mombeltrán, La Parra, Poyales del Hoyo...) y en programas de mano para exposiciones de amigos pintores, además de prólogos, cerca de 100 reseñas de libros y registros o grabaciones sonoras y alrededor de 150 artículos periodísticos (*Diario de Cádiz*, *Diario de Castilla*, *La Voz de Talavera*, *La Voz del Tajo* y *Diario de Ávila*), según puede comprobarse en el capítulo correspondiente a bibliografía¹⁴ de este número-homenaje.

La información de su artículo "El doctor D. Tomás de Montes y Corral (1678-1744), párroco de La Adrada, académico y redactor del *Diccionario de Autoridades* (1726-1739)" (*Cuadernos Abulenses*, n.º 11, 1989, 69-82), ha sido recogida ampliamente por el ilustre académico don Alonso Zamora Vicente en su libro mayor *La Real Academia Española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp. 106 y 620.

En 1995 se vio Vicepresidente segundo de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT, n.º de Registro 1050-CL (8-12-1995), que edita la revista *Trasierra* en la que ha publicado reseñas y artículos sobre la historia y gentes del Valle, personajes como Dávalos, Álvaro de Luna, Juana de Pimentel, el castillo de Arenas, el santo Pedro de Alcántara, literatura de tradición oral, como "Juan de Padilla "El Cartujano" (1468-h. 1522), tradicionalizado su *Retablo de la vida de Cristo* en "El Calvario" de Casavieja, Piedralaves y Serranillos (Ávila), etc., tal como lo demostró Eduardo Tejero¹⁵. Asimismo, su compromiso con ese apetecido Valle del Tiétar, acechado por problemas de habitabilidad sostenible, le ha llevado a intervenir en monografías colectivas de la SEVAT: *Villas y villazgos en el Valle del Tiétar abulense (siglos XIV-XVIII)* (2000), *Lanzahíta (Ávila). Historia. Naturaleza. Tradiciones* (2004).

¹⁴ Capítulo de *Bibliografía de Eduardo Tejero Robledo*, comentada por José María González Muñoz.

¹⁵ En *Literatura de tradición oral en Ávila*, 1994, pp. 18-25; *Trasierra*, n.º 1, 1996, pp. 41-50.

13. Premios, reconocimientos, jurado, compromisos y aficiones personales

Eduardo Tejero obtuvo el Premio “Hogar de Ávila en Madrid” (1973) por el libro *Mombeltrán. Historia de una villa señorial* (1973)¹⁶. II.º Premio de Literatura “Padre Juan de Mariana”, del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (1975), por la colección de artículos en *La Voz del Tajo*: Jurado: Gerardo Diego, Luis Rosales... Mención Especial en el “Premio Periodístico Literario “Hogar de Ávila” en Madrid (1975) por el libro *Arenas de San Pedro. Andalucía de Gredos* (1975). Premio “Villalar de los Comuneros” (1980) por su libro *Toponimia de Ávila* (1983), que le entregó en Madrid don Pedro Laín Entralgo en la Cámara de Comercio. El “Hogar de Ávila” lo nominó en 1991 entre los “Abulenses” del año¹⁷.

Como se adelantó, es miembro de número de la Institución “Gran Duque de Alba” (Ávila), (13-4-1987) y miembro de la SGAE (n.º 28.322) por sus obras dramáticas *Fantasia para una Condesa* (n.º 3.861.773) y *Auto de la Pasión* (n.º 6.863.818). Y ha sido Jurado en el Premio “Gredos” de Poesía (1980) en Arenas de San Pedro; en el “Nacional de la C.C.E.I. de Literatura Infantil y Juvenil” (1987) y en el “VI Premio Internacional de Poesía “San Juan de la Cruz” (1995).

En su vida personal se siente gratificado por la entrañable relación con sus hijas, el contar con sólidas amistades y la empatía que normalmente consigue con su alumnado, pues aprecia que “Eduardo nos personaliza”, ya que se propone como objetivo primero, sacro y rejuvenecedor mental el aprenderse los nombres del alumnado de sus clases aunque pasen de 70 a 80 matriculados. Fuera de su trabajo de docencia e investigación, sus aficiones se orientan hacia una oferta cultural selectiva, donde cuenta la lectura, el cine, el teatro, conferencias, exposiciones y el viajar por España y salir a la búsqueda de otros pueblos y culturas.

Interesado en mantener una vida sana, ha practicado a lo largo de su vida deportes como fútbol, baloncesto, tenis, bicicleta y afición a la montaña, aunque nunca ha tenido la suerte de incorporarse a las salidas que programa el Grupo “Gredos” de Arenas de San Pedro, al que admira por su continuidad, expediciones alpinas y trayectoria pedagógica. Aplicado a la vida sana de cuerpo y mente, ahora practica el senderismo y al yoga psicofísico.

El profesor Eduardo Tejero ha ido por la vida con un espíritu de colaboración y ayuda a quien se lo ha demandado y en cuestiones en las que se considera com-

¹⁶ Agradece a Ediciones S.M. de los marianistas que lo editara, cuando quedaba fuera de sus habituales y prestigiosas colecciones de libros de texto. Y le animó a escribir la historia de la Villa el culto farmacéutico don Enrique Azpeitia Escola, que sabía del riquísimo archivo municipal. El autor ha llegado a pensar que este libro de *Mombeltrán* causó un efecto inducido pues años más tarde las demás villas del Barranco contaron con un libro sobre su historia: *Santa Cruz del Valle* (1992), por Flora García Ivars y Ricardo Lezcano; *Villarejo del Valle* (1993), por Juan Jiménez Ballesta y M^º Isabel Barba Mayoral; *Cuevas del Valle* (1994), por Juan Jiménez Ballesta; *San Esteban del Valle* (1997), por M^º Isabel Barba Mayoral y Ernesto Pérez Taberner. La mayoría de los autores participan en el presente homenaje.

¹⁷ Recogió una simbólica escultura del abulense Nacho, en cena celebrada por el “Hogar” (30-11-1991) en el antiguo Hotel Victoria de la madrileña plaza de Santa Ana.

petente. Puede confesar con verdad que su espíritu solidario le ha comprometido con cuestiones vitales o menudas que interesan a las personas, a la vida comunitaria en proximidad y a los problemas que afectan a la sostenibilidad y futuro de la tierra y del Valle donde están sus orígenes. Para esta "Andalucía de Ávila" se suma a cuantos demandan respeto mediambiental, recuperación del patrimonio histórico, monumental, tradicional o etnográfico; el ferrocarril del Tiétar por su menor impacto; y una urgente potenciación del Hospital de Talavera de la Reina como centro sanitario comarcal tras un acuerdo intercomunitario entre autonomías solidarias y no encastilladas. Su espíritu libre e independiente le ha revertido simpatías y también actitudes de recelo. Y en cuestiones sociales ha estado junto al pueblo llano, pues no olvida sus raíces populares.

Eduardo Tejero es una persona reflexiva, afanada en el cuidado de sí y de los otros. Es la máxima expresión de la amistad, la honestidad y el buen razonamiento. Es el hombre que da todo a cambio de nada y ofrece su amplio saber con la sencillez que aflora de la humildad. Es, sin duda, un espejo donde todo podemos mirarnos para intentar acercarnos a la perfección.

14. "¿Qué hecho yo para merecer esto?" y el recuerdo debido para el Dr. Maximino Brasa

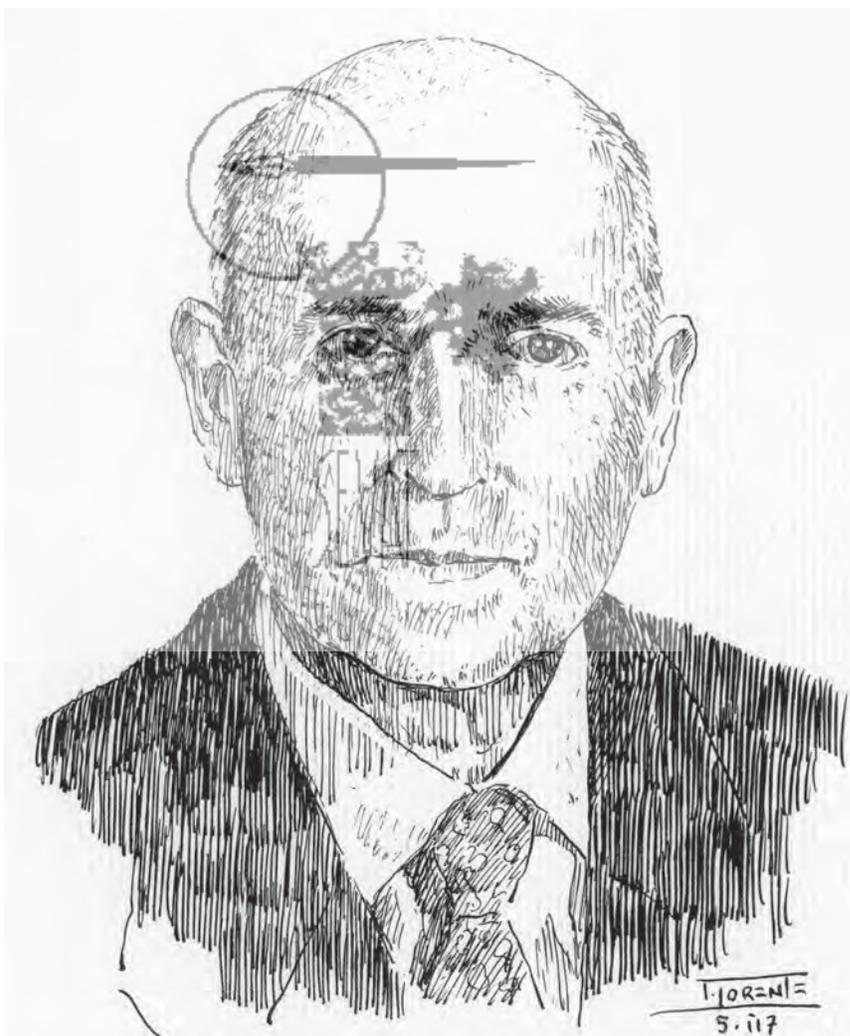
Confiesa que ha debido "pelearse" cordialmente con quienes han convocado y coordinan este homenaje, porque le ha sorprendido y descolocado, ya que se considera tímido y no se le ha desbocado la autoestima. Piensa que estos méritos, que adjunta, también se encuentran en el quehacer de muchos compañeros y compañeras.

Pero los amigos Juan Antonio Chavarría Vargas y José María González Muñoz han logrado el efecto "llamada" y aquí está el volumen del homenaje con la colaboración amistosa de cuantos han querido acompañarle por pura generosidad con sus trabajos sobre Ávila y su provincia desde una visión poliédrica que enriquecerá esa Bibliografía abulense de referencia. Eduardo quiere, como no podía ser de otra manera, dejar constancia de su sincero agradecimiento para todos ellos; sus nombres los recordará siempre con emoción y gratitud, así como a los artistas de la plumilla Manuel Sánchez-Fuentes y Tomás Lorente.

Con todo, piensa que hay una cuestión pendiente que se ha cruzado sin quererlo y que hay que atender con prioridad. Se refiere, naturalmente, al doctor Maximino Brasa Bernardo, eminente cirujano oncólogo, pleno de títulos y honores académicos y Presidente de la SEVAT. Fallecido inesperadamente el 12 de mayo, él debe llevarse en primera instancia el homenaje debido. El profesor Tejero Robledo aventura a sostener de muy buena fuente que el doctor era, sin duda, uno de los discípulos más aventajado y el confidente cercano del gran humanista que

fue el doctor don Gregorio Marañón. Eduardo recibió del doctor Maximino Brasa sus atenciones con enorme generosidad y sin tasa de horario, como él hacía con sus amigos y así lo retrata Juan Carlos Villacorta en fina necrológica: "Honestidad y rigor científico", de donde recortamos:

"Fue siempre fiel a sus raíces, que crecían en las soledades del Órbigo, practicó toda su vida el arte de la hospitalidad y el de la compasión y ejercía su virtud dondequiera que se encontraba, en la academia o en el centro de investigación, en el archivo o en la biblioteca, en su casa o en la calle" (ABC, Martes, 22-5-2007, 63).



Retrato de Eduardo tejero en la actualidad (Plumilla: Tomás Lorente).

Para Eduardo

Moisés Ruano Martín

Para Eduardo

Madrid, noviembre 1996

*“Yo no sé muchas cosas, es verdad, ...
digo tan sólo lo que he visto”.*

León Felipe

Y he visto siempre tu letra
Por todo el departamento
Como un poema de amor
Siempre vivo y nunca quieto.

Es algo así como el alma
Que se te escapa y sincero
Tu rotulador es arte
Humilde, campana, verso,
Ideograma infinito,
Logotipo sempiterno
De aquellos que no te han visto
De aquellos que no te vieron,
Caminito de la sierra
En las montañas de Gredos.
“¡Qué gran serrano en la sierra!”
¡En las clases, qué maestro!
¡Qué eficaz en sus funciones
y en campaña, compañero!
La luna de Mombeltrán
Se viste de terciopelo
Y el río Ramacastañas
Le está lavando los sueños.

De Arenas, viene la bruma;
Y la Condesa de lejos
Deja su triste tristeza,
Entre veinte mil arpegios.
Eduardo la está mirando
Y su corazón se ha hecho
Una fuente de relámpagos,
Una fuente de misterios.

Caminito de la sierra
Entre montañas y cielos,

Nos estás dejando aquí
aquello que fue un espejo.

Con San Juan y con Teresa
Espacio, siempre espacio,
Con Teresa de la mano,
Con la mano de Gerardo.
Caminito de la sierra
Siempre corto y siempre largo.

En mi ausencia, yo quisiera
Que alguien de muy buen agrado
Levantara con cariño
Una copa entre sus manos
Y brindara fuertemente
Y dijera recordando:
Caminito de la sierra
Te queremos siempre Eduardo.
Caminito de la Sierra
Todos juntos te abrazamos.

Moisés Ruano Martín

Natural de Mocejón (Toledo), Moisés es Licenciado en Filología Hispánica, Catedrático de Instituto y Profesor Asociado en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid donde es compañero de Eduardo Tejero, al que le une una larga amistad pues ambos iniciaron su formación en el colegio de los Marianistas en Valladolid.

Moisés ha destacado por su versatilidad, porque a su reconocida profesionalidad como docente une su creatividad poética y de escritor, así como sus facetas de pintor y escultor. Su libro *El Caballo fantástico* (SM, 1985) obtuvo Mención de Honor en el XI Premio Europeo de Literatura Juvenil "Pier Paolo Vergerio" y lleva ilustraciones de su hermano Alfonso Ruano, Premio Lazarillo de Ilustración 1984 y Premio Nacional de Ilustración 1986, entre otros galardones.

Como pintor y escultor ha realizado numerosas exposiciones y la estación madrileña de Metro de "Carabanchel Alto", inaugurada en 2006, muestra en el vestíbulo una creación escultórica suya, cual órgano tubular conjuntado, bella y sugerente metáfora de una sinfonía solidaria en el esfuerzo colectivo y popular para crear esa barriada, de ahí la coherente inscripción que acompaña:

"A todos aquellos vecinos, que hicieron posible un barrio mejor".

Con ocasión del homenaje a Eduardo (15-11-1996), que cesaba como director del Departamento, nuestro poeta le dedicó este sentido y hermoso poema cuya intencionalidad Moisés Ruano desea mantener.

Bibliografía comentada del doctor Eduardo Tejero Robledo: período 1970-2007

José María González Muñoz

La prolífica obra, tanto literaria como científica, del doctor Eduardo Tejero Robledo se extiende a lo largo de casi cuatro décadas, jalonadas entre un cambio de siglo y de milenio. Esta producción cultural, asimismo, abarca un amplio rango geográfico y temático. Su capacidad creativa e investigadora muestra diversas pinceladas de multidisciplinaridad focalizadas en Folclore y Tradiciones, Lengua y Literatura, y por último Historia. En esta bibliografía venimos, asimismo, a rescatar bibliográficamente a todas aquellas publicaciones que el autor editó con diferentes seudónimos: Juan de Villalar, Diego Álvaro y Eduardo del Valle, E. Pasajero, entre otros.

Cinco grandes apartados vertebran la presente bibliografía: libros y monografías, artículos (científicos y didácticos), prólogos, reseñas y, por último, colaboraciones periodísticas. En determinados casos hemos optado por añadir unos pequeños comentarios que puedan guiar al usuario o lector de este trabajo.

Esta es obviamente una bibliografía estática, producida a mediados de 2007, que durante los próximos años el propio autor se encargará de aumentar. Muchas de las obras que comentamos en este texto fueron, son y serán referentes para futuros investigadores.

1. Libros y Monografías

(1970): *Latín 4º*, Madrid, Ediciones S.M. (En colaboración).

(1973): *Mombeltrán. Historia de una villa señorial*, Madrid, Ediciones S.M., 261 pp. (ISBN: 84-348-03550-0) (Premio "Hogar de Ávila en Madrid, 1973" al mejor libro sobre la provincia (15-10-1973). Artículo-reseña de Josefina Carabias, *YA* (30-6-1973).

- (1975): *Arenas de San Pedro. Andalucía de Gredos*, Burgos, Ediciones S.M., 238 pp. (ISBN: 84-348-0688-6). (Estudio geográfico, histórico, artístico, literario y lingüístico de la capital del Valle del Tiétar donde vivieron y crearon el Infante don Luis de Borbón (1727-1785), Ventura Rodríguez, Boccherini, Goya, Francisco Gutiérrez, Sabatini, etc. "Mención Especial" en el "Primer premio periodístico literario Hogar de Ávila en Madrid" (17-1-1975). Artículo-resena de Nazario S. López "Nazarite", *El Diario de Ávila* (27-4-1973) y de Josefina Carabias, *YA* (23-5-1975 y 15-2-1979). Nota de Carmen Rico-Godoy en *Cambio16*, n.º 182, 2-8 junio de 1975).
- (1978): *La renovación lingüística y su didáctica*, Madrid, CEVE, 483 pp. (Texto para la actualización del Profesorado de EGB¹).
- (1979): *Fantasia para una Condesa*, Madrid, Gráficas Benzal, 61 pp. (ISBN: 84-300-1304-0) (Obra dramática y musical estrenada el 25 de agosto de 1978 en el castillo de don Álvaro de Luna (Arenas de San Pedro) y en el Palacio de Bracamonte, de la Delegación Provincial de Cultura de Ávila, el 7 de octubre del mismo año. Notas de Segundo Durán en *El Diario de Ávila* (2-9-1978) y de Nazario S. López "Nazarite" en *La Voz del Tajo*, (13-9-1978). Artículo de F. Hernández "Nino" en *El Diario de Ávila* (30-9-1980)).
- (1979): *Convivencia Hispana*, Salamanca, Ediciones Sígueme/Atenas, 236 pp. (ISBN: 84-7020-095-X y 84-301-0761-4). (Retablo diacrónico de escritores, pensadores, científicos, descubridores, políticos que han personificado la tolerancia y el progreso en la historia hispana. Reseña de M^a Dolores Padial en *Boletín de Centros de Cultura Popular y Promoción Femenina* (n.º 93, 1979). Nota en *Vida Nueva*, n.º 1.206 (8-12-1979). Suelto en *Revista de Información de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO* (enero-marzo, 1983, n.º 33, 115).
- (1981): *Antología arenense*, Ávila, Imprenta Cervantes, Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, 89 pp. (ISBN: 500-4773-0). (Introducción biográfica y recopilación de artículos de la periodista arenense Josefina Carabias Sánchez-Ocaña (1908-1980), impulsora del llamado "nuevo periodismo").
- (1982): *Auto de la Pasión*. Barcelona, Edebé, 37 pp. (ISBN: 84-236-1668-1). (Traslado o versión modernizada en verso sobre textos fundidos de Lucas Fernández (1474-1542) y Gómez Manrique (¿1412?-¿1490?). Obra estrenada en la Colegiata de Talavera de la Reina, el 10 de abril de 1980. Suelto en *La Voz del Tajo* (23-4-1980).
- (1983): *Toponimia de Ávila*. Ávila: Institución "Gran Duque de Alba" dependiente de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, 253 pp. (ISBN: 84-00-5306-0). (Tesis doctoral. Estudio filológico, sobre documentación medieval primordialmente, de más de 1.300 entidades de población de la antigua diócesis y alfoz de Ávila. Puede concluirse que la toponimia abulense es mayoritariamente romance y de repoblación, creada notablemente sobre antropónimos, e incluye arabismos, germanismos y for-

- mas prerromanas. (Reseña del P. Tomás Polvorosa López en *El Diario de Ávila* (8-3-1983). Premio "Villalar de los Comuneros" Accésit Especial (19-4-1980) (*El Diario de Ávila* (24-4-1980)).
- (1990): *Arenas de San Pedro y el Valle del Tiétar. Historia. Literatura. Folclore*. Ávila: Miján, Fundación Fundación "Marcelo Gómez Matías" (Arenas de San Pedro), 303 pp. (ISBN: 84-404-7861-5). (Libro misceláneo con los siguientes temas: Pasajeros del sur de Gredos a Indias en el siglo XVI. El drama humano y la obra ilustrada del Infante don Luis de Borbón y Farnesio (1727- 1785) que vivió y falleció en Arenas: su Pinacoteca excepcional, Biblioteca, Monetario y Gabinete de Ciencias Naturales. La dispersión de este legado. Artistas que vivieron y crearon en la Villa: Ventura Rodríguez, Goya, Boccherini, Alejandro de la Cruz, etc. Unos colonos irlandeses proyectan una Real Fábrica en el Tiétar. La verdad sobre la masacre de Arenas por el general Leval en la Guerra de la Independencia (1809). *La Rica de Mombeltrán*, drama rural lírico dedicado a los hermanos Machado, estrenado con éxito en Madrid (Teatro Cervantes, 1932) y ahora recuperado. Literatura geográfico popular en el Valle del Tiétar. Y otros artículos publicados anteriormente, pero renovados: sobre fray Luis de León. Una fundación de Santa Teresa no muy conocida. El entremesista Francisco Benegas y Luján (1659-1742)... (Reseñas: "Nazarite" en *El Diario de Ávila* (16-4-1990) y en *Arenas de San Pedro y sus Fiestas*. 2002, Gráficas Olimpia, s. p.; de Elisa Ramírez en *Estudios Abulenses*, 11, 1993, 174-175).
- (1991): *Flores de Ávila. Su historia. Sus costumbres. Sus gentes*. Ávila: Caja de Ahorros de Ávila. Coord.: Eduardo Tejero Robledo, 98 pp. (ISBN: 84-606-0235-4). (Geografía, arte, gastronomía, folclore, etc., de un pueblo de la Moraña abulense que no se resigna a desaparecer en la imparable despoblación de la zona).
- (1992): *Arenas de San Pedro* (Textos históricos). Madrid: Info Guía, s.p. (Para el Servicio de Información Municipal del Ayuntamiento).
- (1994): *Literatura de tradición oral en Ávila*. Ávila: Institución "Gran Duque de Alba" dependiente de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, 446 pp. (ISBN: 84-86930-94-4). (Ante la despoblación galopante de la provincia de Ávila, se intenta recuperar con trabajo de campo y bibliográfico la tradición oral abulense. Se redescubre la labor del hispanista Kurt Schindler (1882-1935) quien grabó un amplio repertorio de canciones en ambas vertientes de Gredos. (Reseñas de Félix Sanz González en *Cuadernos Abulenses*, n.º 22, 1994, 178-181; de Jesús Cantera Ortiz de Urbina en *Paremia*, n.º 5, 1996, 133).
- (1998): *Arenas de San Pedro en el siglo XVIII. El tiempo del Infante don Luis (1727-1785)*, Ávila: Institución "Gran Duque de Alba" dependiente de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, 492 pp. (ISBN: 84-89518-30-0). (Arenas como Villa de señorío del Infantado. Transformación urbana intra y extramuros. La Capilla Alcantarina y el Palacio de la Mosquera, diseño de don Ventura Rodríguez. Gobierno del Ayuntamiento. El

- “Juicio de Residencia”. Hacienda y Economía. Enseñanza y cultura. La obra ilustrada del Infante don Luis de Borbón y Farnesio (1727-1785). Creación en Arenas de Boccherini y Goya. Religiosidad y tradiciones. Conclusiones. Bibliografía. Documentación. Índice de nombres propios y materias. Ilustraciones).
- (1998): GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M^a y TEJERO ROBLEDO, E. *Bibliografía general sobre el Valle del Tiétar (Ávila)*, Madrid: Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), 64 pp. (ISBN: 84-605-7467-9). (Primer ensayo de una bibliografía general referida al Valle del Tiétar abulense. Comprende en este caso: I. Bibliografía general sobre Ávila. II: Sobre el Valle del Tiétar. III: Estudios locales. Sigue un “Índice de autores, coordinadores y colectores”. El trabajo conjunto de un Licenciado en Ciencias Geológicas y un Doctor en Letras ha enriquecido esta guía instrumental para investigadores de la zona. Los autores la consideran provisional y desearían una 2^a edición muy aumentada para ofrecerla en CD-ROM conjuntamente con la revista *Trasierra*).
- (1999): GONZÁLEZ MUÑOZ, J.M. y TEJERO ROBLEDO, E. (Coords.): *Homenaje del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila) a Pedro Anta Fernández. Aproximación a su vida y obra*, Madrid: Ayuntamiento de Piedralaves, 64 pp. (Texto principal del homenaje que el Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila) tributó al investigador Pedro Anta Fernández el sábado 15 de mayo de 1999. Dicho opúsculo se repartió entre los asistentes al acto).
- (2007): *El castillo del “Condestable Dávalos” de Arenas de San Pedro (Ávila). En la ciudad del Valle del Tiétar*, Madrid: Crea Impresión 2000, 136 pp. (Estudio de síntesis con profusión documental de toda la trayectoria temporal del emblemático castillo).

2. Artículos científicos y didácticos

- (1973): “Américo Castro o la historia hispana como convivencia de judíos, moros y cristianos”, Madrid, *Revista S.M.*, n.º 31, pp. 74-81.
- (1974): “Educación en la convivencia (I)”, Madrid, *Revista S.M.*, n.º 33, pp. 20-25.
- (1974): (1974): “El Quijote en la escuela. Del entusiasmo a la preterición”, Madrid, *Revista S.M.*, 34, 72-80.
- (1974): “Educación en la convivencia (II)”, Madrid, *Revista S.M.*, n.º 35, pp. 22-27.
- (1979): “Formación del español. La Romanización”, Madrid, CEVE, 16 pp. (Tema 11 del Concurso- oposición para Profesores de EGB).
- (1979): “El español primitivo. Irradiación del castellano (Siglos XI y XII)”, Madrid: CEVE, 17 pp. (Tema 12 del Concurso-oposición para Profesores de EGB).

- (1979): "El español del Siglo de Oro. El español moderno", Madrid: CEVE, 12 pp. (Tema 13 del Concurso-oposición para Profesores de EGB).
- (1979): "El Español de América", Madrid: CEVE, 10 pp. (Tema 14 del Concurso-oposición para Profesores de EGB).
- (1979): "Alcance y sentido de la Literatura en la EGB: su didáctica", Madrid: CEVE, 8 pp. (Tema número 36 del Concurso-oposición para Profesores de EGB).
- (1980): "La novela desde 1936", Madrid: CEVE, 23 pp. (Tema 93 de Lengua y Literatura del Concurso-oposición para Profesores Agregados de Instituto de Bachillerato).
- (1980): "La poesía y la novela hispanoamericana en el siglo XX", Madrid: CEVE 26, pp. (Tema 96 de Lengua y Literatura del Concurso-oposición para Profesores Agregados de Instituto de Bachillerato).
- (1981): "Índice de topónimos y antropónimos relevantes". Colaboración en LA-PESA MELGAR, R.: *Historia de la Lengua Española* (9ª ed.), Madrid: Gredos, 641-647
- (1982): "El Convento agustino de Arenas de San Pedro y fray Luis de León", *Religión y Cultura*, 128, 379-389. (Un nuevo dato biográfico con resonancia en la obra poética de Fray Luis).
- (1985): "Para una didáctica del léxico en la EGB", *ESCUNI-85*, pp.19-36.
- (1985): "El entremesista arenense Francisco Benegasi y Luján (1659-1742)", *Cuadernos Abulenses*, n.º 2, pp. 85-111. (Se ofrece por primera vez la fecha comprobada de su año de nacimiento en la Sección de Órdenes Militares (AHN,) una selección de su obra poética, una relación de sus trabajos escénicos y la reedición del *Entremés de los enjugadores*, no impreso desde el siglo XVIII).
- (1986): "El Infante Luis de Borbón (1727-1785) y su estancia en Arenas de San Pedro a través de la correspondencia familiar", *Cuadernos Abulenses*, n.º 5, pp. 215-250. (Los últimos años del hermano menor de Carlos III, Infante culto y marginado, protector de escritores y artistas como Nicolás F. de Moratín, José Joaquín Benegasi y Luján, Goya, Boccherini, Ventura Rodríguez, Paret y Alcázar, entre otros).
- (1988): "Dictados tópicos abulenses", *Cuadernos Abulenses*, 10, pp. 73-134.
- (1988): "Lengua, literatura y recursos didácticos", *ESCUNI-88*, pp. 56-93.
- (1989): "El doctor D. Tomás de Montes y Corral (1678-1744), párroco de La Adrada, académico y redactor del *Diccionario de Autoridades* (1726-1739)", *Cuadernos Abulenses*, 11, 69-82. (Datos inéditos sobre este clérigo académico, coautor del *Diccionario de Autoridades*, que tuvo una "muerte de perro" por hidrofobia. El artículo ha sido aprovechado por el académico don Alonso Zamora Vicente en su *Historia de la Academia Española*, Madrid: Espasa Calpe, 1999).
- (1989): "Literatura popular en la Comunidad de Madrid (Refranero. Dictados tópicos. Cancionero)", *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 1, pp. 133-187. (Textos de tradición oral en la Comunidad Autónoma de Madrid, al servicio de la escuela, que debe interesarse por el conocimiento del medio físico y también de su patrimonio tradicional).

- (1990): "El Censo de Floridablanca (1787) y la Tierra de Arenas", *Anuario Arenense*, 1989, Coord.: José David de la Fuente, Arenas de San Pedro, Fundación "Marcelo Gómez Matías", pp. 53- 58.
- (1990): "Aproximación a la literatura geográfica popular leonesa", *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 2, pp. 257-326. (Homenaje en su jubilación a la catedrática doña Vicenta García de la Lama que ejerció en la EU¹ del Profesorado de EGB "M^a Díaz Jiménez").
- (1991): "Dos poetas (Nicolás F. Moratín y José Joaquín Benegasi) para un Infante, más un pretexto didáctico", *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 3, pp.129-140. (Contexto de los poemas que dedicaron al Infante don Luis de Borbón y Farnesio los poetas citados, llevados, especialmente Benegasi, de la menesterosidad).
- (1991): "Madrigal de la Altas Torres: ¿Elogio o desvalorización?", *Cuadernos Abulenses*, n.º 15, pp. 213-218. (Homenaje a Fray Luis de León, fallecido en Madrigal el 23 de agosto de 1591. Se dilucida el sintagma "altas torres", usado por el sociocentrismo de las comunidades para alabar o vituperar a los pueblos cercanos. En este caso, con sentido de encarecimiento).
- (1992): "Fundamentación de la Didáctica de la Literatura", *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 4, pp. 279-313.
- (1993): "Literatura y praxis didáctica", *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 5, pp. 199-224. (Presentación diacrónica de la Literatura hispánica y el auxilio en la programación de actividades didácticas y el soporte motivador, informativo y activo de recursos audiovisuales a partir de una mediateca de la especialidad).
- (1993): "Onomástica y literatura", *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Sevilla, 1990), II, pp.1007-1057. (La retoponimización total o parcial interesa al historiador, geógrafo, literato, investigador de archivos y también a la Administración. Se dilucidan bastantes casos: Madrigal de las Altas Torres, Mazcuerras, Miraflores de la Sierra, Mombeltrán, Numancia de la Sagra, Puebla de la Sierra, Sagunto, Santa María del Tiétar, Soto del Real, etc.).
- (1993): "Onomástica de Avila, Salamanca y Segovia y vida cotidiana", *Cuadernos Abulenses*, n.º 19, pp. 147-167. (Comunicación leída parcialmente en el "III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española" (Salamanca, 1993), pero se editó por su extensión en *Cuadernos Abulenses*. Comprende estos epígrafes: 1. Antroponimia y apodos. 2. Los disminuidos físicos. 3. La distinción de generaciones. 4. Novedad de la onomástica vasca. 5. Presencia de extranjeros. 6. Nómina literaria. 7. El gentilicio. 8. Cargos y oficios. 9. Trazado urbano. 10. Retoponimización. 11. Peripecia humana y vida corriente. Y "Coda con álamos de Ávila").
- (1994): "Literatura culta y popular en la Comunidad de Madrid", *Didáctica (Lengua y Literatura)*, 6, 229-262 (Una integración del patrimonio culto y popular en la Comunidad de Madrid, puesto que la LOGSE propo-

¹ Escuela Universitaria

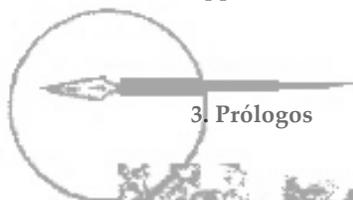
- nía la recuperación de los textos de tradición oral que se primaban en Educación Infantil y Primaria).
- (1994): "La retoponimización: cuestión interdisciplinar", Actas de la reunión científica sobre toponimia de Castilla y León (pp. 107-116), Burgos: Facultad de Humanidades y Educación. (De nuevo la retoponimización como hecho sociolingüístico en el que ha intervenido la imposición señorial o regia, motivos estéticos, la memoria histórica, imposición política, traducción de otra lengua, prestigio literario, valoración popular, ajuste geográfico, etc.).
- (1995): "Gredos en la literatura", *Gredos: territorio, sociedad y cultura*, (pp. 67-86). Ávila: Institución "Gran Duque de Alba". Coord.: Troitiño Vinuesa, M.A. (Dos trazados literarios para Gredos: la visión culta de Nicolás F. de Moratín, Somoza, Silvela, Unamuno, Baroja, Ciro Bayo, Bartolomé Soler, Hemingway, Luis de Meco, Marañón, César Arconada, Cela, Duyos, Martín Borro... y un riquísimo cancionero popular, especialmente en la vertiente sur, donde no faltan las contrapunteadas rondeñas (fandangos) y el sincretismo original de las rondas profanas con un *incipit* de romances sacros de Lope de Vega).
- (1995): "Textos de tradición oral en Ávila. Adiciones y notas etnográficas", *Cuadernos Abulenses*, n.º 24, pp. 43-90: (Son 47 páginas con adiciones (paremias, coplas, romances, danza de "la navaja cabriterá" (Niharra), cuento del bandolero José María Requena recogido por "Nazarite"...) al libro *Literatura de tradición oral en Ávila* (1994), del autor, pero que tiene en cuenta ahora a los "otros abulenses", pueblos de Toledo, Salamanca, Segovia y Valladolid unidos culturalmente a Ávila, ya que pertenecieron a su diócesis hasta 1953).
- (1995): "Ruptura de frase hecha en publicidad: recurso motivador en la formación lingüística y literaria", *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 7, pp. 155-174. (Un recurso destacado por el formalismo y desarrollado por Bousoño en el lenguaje literario ha saltado al mundo publicitario. Inventariamos su reutilización en publicidad estática y audiovisual y lo proponemos como incitador de actividades lingüísticas y literarias en los tramos de la enseñanza obligatoria).
- (1995): "Cien años y pico para *La Andalucía de Avila*", Introducción a la edición facsímil de *La Andalucía de Avila (1891-1894)*. Arenas de San Pedro (Ávila): Gráficas Olimpia, s.p. (En Arenas de San Pedro (Ávila), convertido en partido judicial y con regular vida comercial y administrativa ya avanzada la Restauración, se edita alguna prensa a cargo de la inquietud de "cierta burguesía ilustrada" antisilvelista. Es el caso de *La Andalucía de Avila (1891-1894)*, periódico quincenal "defensor de los intereses de Arenas y su partido" a la manera regeneracionista. La "Introducción" aproxima al contexto y resume lo más relevante de la publicación ahora recuperada en facsímil).
- (1996): "Arabismos en la lengua castellana: Pretexto para el reencuentro magrebí", *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 8, pp. 295-318. (Los arabismos

constituyen un rasgo original de la lengua española. Reflejan la intensa convivencia de judíos, moros y cristianos en la España medieval. Este léxico y el talante y pensamiento de muchos dirigentes árabes y cristianos en el pasado deben facilitar hoy la integración de la inmigración magrebí. Se incorporan nuevos arabismos ciertos o probables, según la arabista profesora Elena Pezzi (Universidad de Almería): *bellaco, gálibo, gandalla, guapo, mogollón...* y los universales *pícaro y quijote*.

- (1996): "El Calvario, de Juan de Padilla: Una tradición religiosa en Casavieja", *Trasierra*. (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar), n.º 1, pp. 41-50. (Sorprende que en Casavieja (Ávila), tal vez el pueblo con más riqueza folclórica en el Alto Tiétar, se salmodie en procesión callejera el Jueves y Viernes Santo un texto arcaico, "El Calvario". Fue Eduardo Tejero quien, gracias a su formación clásica y ardua investigación, descubrió que procedía de la obra *Retablo de la Vida de Cristo*, de Juan de Padilla "el Cartujano" (1468-1522). Se especula sobre el posible introductor).
- (1997): "Paremiología geográfica en la Comunidad de Madrid. Su proyección didáctica en educación", *Paremia*, n.º 6, pp. 595-599. (En la Comunidad de Madrid se registra ese conjunto globalizador o archilexema del mundo proverbial que es la paremia. Obviamente, el muestrario más numeroso pertenece al refranero general aunque integra variantes o alomorfos como corresponde a textos de tradición oral. Se recoge refranero geográfico reformulado y refranero de entidad propia poco conocido en la CAM. En consecuencia, dispone el profesor de un legado paremiológico para trabajar en el aula la memorización, expresión oral, facturación lúdica con su ruptura o recambio, análisis de aciertos y contradicciones del refranero, encauzar una incipiente investigación con la encuesta de campo entre familiares... En fin, hay razones para que la paremiología madrileña devenga elemento motivador en la formación escolar).
- (1997): "El retorno de los mitos. Mitología. Literatura. Trasferencia didáctica", *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 9, pp. 279-310 (La familiaridad con la mitología y simbología grecolatinas es imprescindible para el estudio de las artes de influencia clásica y un apoyo excepcional en la hermenéutica de textos literarios de todos los tiempos (Garcilaso, Góngora, Calderón, Rosalía, Darío, Lorca, Esprú, Gala...) y en su transferencia didáctica en las aulas).
- (1998): "La tradición oral en la cadena etnográfica", *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 10, pp.135-158. (Pretendemos alertar sobre el que en la transmisión escolar del saber folclórico (nanas, canciones, cuentos, paremias...) no basta la presentación ni el análisis e interpretación textual, sino que debe ampliarse, en la medida de lo posible, a informar de su estadio en la cadena histórica y etnográfica, que pudiera remontarse, al menos, a las manifestaciones orales de los pueblos celtíberos y otros de la Península, documentadas por autores griegos y latinos. En tal sentido, se destaca la labor precursora de Joaquín Costa (1846-1911)).
- (1998): "Tradición oral en Miranda de Ebro y su zona de influencia", *Estudios*

- Mirandeses*, n.º 18, 1998, pp. 33-53. (En Miranda de Ebro convergen intereses de pueblos enclavados no sólo en Burgos, sino en Álava y La Rioja, de ahí la cadena de textos de tradición oral que se refieren a esta Villa o a entidades con esa citada dependencia).
- (1998): "Vida cotidiana en la Tierra de Arenas según los procesos alcantarinos. (Siglos XVI-XVII)", *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, n.º 3, pp. 65-84.
- (1998): "El Santuario alcantarino y Arenas de San Pedro. Siglos de relación amistosa", *Santuario*, n.º 123, pp. 39-43.
- (1999): "Don Miguel de Unamuno en mi recuerdo. Docencia y escuela", *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 11, pp. 257-268. (En colaboración con González Landa, M^a C.).
- (1999): "Didáctica del vocabulario en un Taller de Lengua y Literatura para Educación Primaria y Secundaria", *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 11, pp. 165-214.
- (1999): "Nota previa" y edición del artículo de Gomendio Souchard-Breteau, J.: "Centenario de la iglesia neorrománica de La Parra (Ávila) 1898-1998", *Trasierra*, n.º 4, pp. 113-118.
- (2000): "Emergencia del Valle del Tiétar a finales del siglo XIV: Política de Ruy López Dávalos en sus Cartas de Villazgo", *Villas y villazgos en el Valle del Tiétar abulense (siglos XIV-XVIII)*. (Coords.: Chavarría Vargas, J.A. y González Muñoz, J.M^a), Madrid, SEVAT, pp. 9-32. (ISBN: 84-930-823-1-7).
- (2001): "Tradición: supervivencia, liquidación y archivo", *Tradición. Cien respuestas a una pregunta*. (Edic. de Carril Ramos, A. y Espina Barrio, A.B.), Salamanca: Centro de Cultura Tradicional e Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León, pp. 221-222.
- (2002): "La canción de cuna y su función de catarsis en la mujer", *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 14, pp. 211-232.
- (2003): "El siete, número cósmico y sagrado. Su simbología en la cultura y rendimiento en el *Romancero*", *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 15, pp. 221-253.
- (2004): "Asín Palacios, América Castro y la España de las tres culturas", *Revista del IESS Juan de la Cierva*, Tetuán (Marruecos), n.º 3, pp. 55-58.
- (2004): "Carmen Laforet (1921-2004) en Arenas. En silencio para *La mujer nueva* (1955)", *Arenas de San Pedro en Fiestas. 2004*, Gráficas Olimpia, s. p. (Artículo como preparación del Homenaje rendido a la escritora por el Ayuntamiento de Arenas (23-10-2004)).
- (2004): "Luis Boccherini (1743-1805) en Arenas. Notas para un bicentenario", *Arenas de San Pedro en Fiestas. 2004*, Gráficas Olimpia, s. p.
- (2004): "Documentos inéditos sobre el Infante don Luis de Borbón. Entierro en Chinchón de su hijo Antonio María", *Arenas hoy*, 4, agosto, p. 17.
- (2004): "Análisis socioeconómico de la Villa de Lanzahíta a mediados del siglo XVIII a través del *Catastro de Ensenada*", en *Lanzahíta (Ávila). Historia. Naturaleza. Tradiciones*, Madrid, SEVAT, pp. 11-136.

- (2004): "El Romancero: patrimonio cultural y valores para la escuela", *Boletín Europeo*, n.º 5, pp. 7-8 (ISSN: 1792-8679), Universidad Pedagógica de Poltava, Ucrania.
- (2004): "Asín Palacios, Américo Castro y la España de las tres culturas", *Revista del IEES "Juan de la Cierva, Tetuán (Marruecos)*, n.º 3, s. p.
- (2005): GONZÁLEZ LANDA y TEJERO ROBLEDO, E.: "La aventura de los molinos de viento: Innovación técnica. Recomposición textual. Valores en educación", *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 17, pp. 147-175.
- (2005): "Toponimia de Ávila: en revisión permanente", en *Ávila en el tiempo. Homenaje al profesor Ángel Barrios*, vol III, Ávila, Institución "Gran Duque de Alba", pp. 183-216
- (2005): "Ocio y senderismo literario por la Sierra de Guadarrama. Del puerto de Tablada con el Arcipreste de Hita a la "Senda de los Poetas", *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 19, pp. 295-314.



3. Prólogos

- (1989): MESÓN SALVADOR, T.: *Arenas de San Pedro. Tierra de contrastes*, Arenas de San Pedro, Gráficas Olimpia, p. 7.
- (1992): GÓMEZ, GÓMEZ, L.: *El Tiemblo y el V Centenario del Descubrimiento de América*, Ávila, Serimagen, pp. 9-10.
- (1992): GÓMEZ GÓMEZ, L.: *San Martín de Valdeiglesias en el Descubrimiento de América*, Madrid, Industrias de la Impresión, pp. 7-10.
- (1993): "NINO", HERNÁNDEZ GARCÍA, F.: *Al aire libre. Cocinar en el campo y en la casa de campo*, Ávila, Caja de Ahorros de Ávila, pp. 7-10. (ISBN: 84-606-1305-4)
- (1994): TOGORES, J. M^a: *Ya no es duda*, Madrid, Incipit Editores, 1994, pp. 7-8.
- (1998): GÓMEZ, J. M^a: *Fray Pedro [de Alcántara]*, Ávila, Imcodávila, Fundación "M. Gómez Matías" (Arenas de San Pedro), s. p. Reseña de Aceña Palomar, J. M^a, en *Trasierra*, n.º 3, 1998, pp. 177-179.
- (1999): CHAVARRÍA VARGAS, J. A.: *Toponimia del Alto Tiétar (Ávila/Toledo) en el Libro de la Montería de Alfonso XI*, Madrid, SEVAT (Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar), pp. 7-13.
- (2001): BERMEJO CABEZAS, C.: *Guía del Santuario de San Pedro de Alcántara*, Ávila, Provincia Franciscana de Castilla, Imagen Gráfica de Ávila, S. L., pp. 3-8.
- (2002): OLMEDO DEL ROSAL, P.: *El Palacio de Boadilla del Monte. Un rincón de la historia*, Madrid, Ediciones Selina Olmedo, pp. 11-13.
- (2004): *Folclore musical de San Martín de Valdeiglesias. Pasado, presente y futuro*, de GÓMEZ GÓMEZ, L., Madrid, Rigorma-Grafic, pp. 9-12.

4. Reseñas

- (1977): LÓPEZ "NAZARITE", S.: *Semblanzas arenenses y mis cuentos*, *El Diario de Ávila*, 7-9: *La Voz de Talavera*, 16-11-1977.
- (1978): SOLANA FUENTES, P.: *Paisaje y espíritu*, *El Diario de Ávila*, 25-5-1978. (Seudónimo de "Juan Villalar").
- (1978): "Dos libros premiados por el Hogar de Avila", *El Diario de Ávila*, 28-12-1978. (Seudónimo de "Juan Villalar").
- (1980): GARCÍA SÁNCHEZ, J.: *Una boda en Lagartera*, *El Diario de Ávila*, 25-6-1980.
- (1980): CELA, C. J.: *Judíos, moros y cristianos*, *El Diario de Ávila*, 29-8-1980.
- (1981): LARRETA, A.: *Volaverunt. (Un premio Planeta con historia de Arenas)*, *El Diario de Ávila*, 28-1-1981.
- (1982): "Candeleda y Oropesa en dos libros de interés histórico", *El Diario de Ávila*, 22-10-1982.
- (1985): MADOZ, Pascual: *Ávila 1845-1850*, reedición facsímil de su *Diccionario*, *El Diario de Ávila*, 22-1-1985..
- (1985): GONZÁLEZ DE CARDEDAL, Olegario: *El poder y la conciencia*, *El Diario de Avila*, 23-1-1985.
- (1985): CERVERA VERA, L.: *La Iglesia de Palacios de Goda*, *El Diario de Ávila*, 25-9-1985.
- (1986). HEDO, Jesús: *Antología de Nicasio Hernández Luquero (Prosa y verso)*, *Cuadernos Abulenses*, n.º 5, 256-266.
- (1989): LÓPEZ NARVÁEZ, C.: *Endrina y el secreto del peregrino*, *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 1, 194-195.
- (1989): GÓMEZ BLÁZQUEZ, J.: *Becedas. Voces para el recuerdo*, *Cuadernos Abulenses*, n.º 15, 231-233.
- (1991): GONZÁLEZ DE MENDOZA, P.: *Diccionario de temas de Literatura Española*, *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 3, 153.
- (1992): GONZÁLEZ LANDA, M.ª C.: *Estudio del "Cancionero y romancero de ausencias"*, de Miguel Hernández, Alicante: Caja del Mediterráneo, *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 4, 321-323.
- (1993): ROA, Nico y GÓMEZ, J. M.ª: *Arenas a través de su historia*, Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila), s. p.
- (1994): *Corpus de literatura sobre Madrid*. En *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 6, 273- 276.
- (1995): PAREMIA. Revista dedicada al estudio multidisciplinar del refranero (Paremia C/ Vandergoten, 8-2º F 28014-Madrid). En *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 7, 181-182.
- (1996): CABALLERO, Fernán: *Genio e ingenio del pueblo andaluz*, Madrid: Castalia, 1995, 669 pp. Edición de A.Gómez Yebra. En *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 8, 343- 345.
- (1996): *I Congreso Internacional de Paremiología (Homenaje al profesor Pedro Peira Soberón)*, Facultad de Filología. Universidad Complutense de Madrid

- (17-20 de abril de 1996). En *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 8, 345-347.
- (1996): HERRANZ MIGUELÁÑEZ, J.: *Catálogo del archivo del convento franciscano de San Pedro de Alcántara en Arenas de San Pedro (1493-1900)*, Ávila: Institución "Gran Duque de Alba"/Caja de Ahorros de Ávila, 1996, 221 págs. En *Trasierra* (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar), n.º 1, pp. 157-158; *Arenas de San Pedro en fiestas. 1997*, s. p. Gráficas Olimpia.
- (1996): BARRIOS, A., CORRAL, F.L., y RIAÑO PÉREZ, E.: *Documentación medieval del archivo municipal de Mombeltrán*. Ávila: Institución "Gran Duque de Alba"/Caja de Ahorros de Ávila, 1996, 407 pp. En *Trasierra*, n.º 1, pp. 59-161.
- (1996): *La Andalucía de Ávila. Periódico quincenal defensor de los intereses de Arenas y su partido (1891-1894)*. Facsímil por Asociación de Amas de Casa de Arenas de San Pedro "Triste Condesa", Gráficas Olimpia, Caja de Salamanca y Soria, 1995. En *Trasierra*, n.º 1, pp. 166-167. (Con Seudónimo de "Juan Villalar").
- (1996): GONZÁLEZ DE POSADA, F. y BRU VILLASECA: *Arturo Duperier: Mártir y mito de la ciencia española*, Ávila, Institución "Gran Duque de Alba", 1996, 314 pp. En *Trasierra*, n.º 1, pp. 168-169. (Con Seudónimo de "Juan Villalar").
- (1997): GARCÍA SÁNCHEZ, J.: "San Pedro de Alcántara fue de origen converso", *Verdad y Vida*, t. LV, n.ºs. 217-220, 1997, pp. 369-385. En *Trasierra*, n.º 2, pp. 185-188.
- (1997): *Y voy por un caminito... Homenaje a Carmen Bravo Villasante*, Madrid, Asociación Española del Libro Infantil y Juvenil, 1996, 368 pp. Edición de J. García Padrino. En *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 9, pp. 344-345.
- (1997). *Nuestro Antoniorrobles*, Madrid, Asociación Española del Libro Infantil y Juvenil, 1996, 238 pp., 1997: Edición de J. García Padrino. En *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 9, pp. 346.
- (1997): "Un Almanaque fantasma: el de 1968. A don Marcelo en el 30 aniversario de su muerte", *Arenas de San Pedro en fiestas. 1997*, s. p., Gráficas Olimpia (Seudónimo "El Pasajero").
- (1998): HERRANZ, J. y ÁLVAREZ, J.: *El Convento Franciscano de Arenas de San Pedro. Documentos inéditos siglos XVI-XIX*, Ávila: Institución "Gran Duque de Alba", 1998, 325 pp. En *Arenas en Fiestas. 1998*, s. p.
- (1998): *Actas del 5º Congreso sobre "El libro de texto y materiales didácticos"*, I y II (Madrid, 8-11 de mayo de 1996). Coordinado por L. Arranz Márquez. Madrid, Facultad de Educación de la Universidad Complutense. Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, 2 vols., 379 y 360 pp. En *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 10, pp. 314-318.
- (1998): GARCÍA FRAILE, F.: *Al sur de Gredos. Historia y poemas de Arenas de San Pedro*, Ávila, Miján, 1997, 191 pp. En *Arenas en Fiestas. 1998*, s. p., Gráficas Olimpia.
- (1998): RUIZ GIL, A.: *Familia y cine. Bar Cinema. Gregorio González "Mochila"*,

- Arenas de San Pedro, Gráficas Olimpia, 1997, 106 pp. En *Arenas en Fiestas*. 1998, s. p., Gráficas Olimpia.
- (1998): *Santuario*, n.º 120, marzo-abril, Ávila, Imprenta Castilla, 1998. En *Arenas en Fiestas*. 1998, s. p., Gráficas Olimpia.
- (1999): ARRIBAS, Jesús: *Recuperación ortográfica para Enseñanza Secundaria. Autoevaluación*, Bilbao, Librifer, 17ª, 1998, 192 pp. En *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 11, pp. 303-304.
- (1999): CASANOVA, Olga: *Ética del silencio*, Madrid, Anaya, 1998, 156 pp. En *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 11, pp. 305-306.
- (1999). ÁLVAREZ BARRIENTOS, J. y RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Mª. J.: *Diccionario de Literatura Popular Española*, Salamanca, Ediciones Colegio de España, 1997, 638 pp. En *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 11, pp. 307-309.
- (1999): *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, n.º 3, 1998, 192 pp. *Arenas en Fiestas*. 1999, s. p., Gráficas Olimpia.
- (1999): CHAVARRÍA VARGAS, J.A.: *Toponimia del Alto Tiétar (Ávila/Toledo) en el "Libro de la Montería" de Alfonso XI*, Madrid, SEVAT, 1999, 72 pp. En *Arenas en Fiestas*. 1999, s. p., Gráficas Olimpia.
- (1999): CARABIAS, Josefina: *Como yo los he visto*, Madrid, El País Aguilar, 1999, 223 pp. Prólogo de Victoria Prego, *Arenas en Fiestas*. 1999, s. p., Gráficas Olimpia.
- (1999): FRÍAS, Carlos y VIDAL, Miguel. A.: *Gredos. Turismo. Deporte. Aventura*, 2ª edic., Ávila, Fondo Natural, 1999, 413 pp. En *Trasierra*, n.º 4, pp. 140-141.
- (2000): REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Ortografía de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, 162 pp. En *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 12, pp. 285-289.
- (2000): TRAPERO, M.: *El libro de la Décima. La poesía improvisada en el mundo hispánico*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y UNELCO, 1996, 350 pp. Incluye CD con selección del "Festival de Decimistas" en Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, Tecnosaga, 1996. En *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 12, pp. 290-293.
- (2000): CASTRO CASTRO, C, MARTOS NÚÑEZ, E. y MUÑOZ CAÑAVATE, A.: *Mapas de Leyendas de Extremadura y El Alentejo*, Badajoz, Facultad de Biblioteconomía y Documentación, Universidad de Extremadura. CD ROM. En *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 12, pp. 294-297.
- (2000): ODRÉS: *Mayrat. El viaje del agua. De Romances. Cantigas e Danzas*. Madrid, Tecnosaga, DC, 1999. En *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 12, pp. 199-301.
- (2000): PELEGRÍN, Ana: *Repertorio de antiguos juegos infantiles*, Madrid, CSIC, 599 pp. En *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 12, pp. 302-304.
- (2000): *Santuario*, n.º 123, Ávila, 1998. En *Arenas de San Pedro. Ferias y Fiestas*. 2000, s. p., Gráficas Olimpia.
- (2000): MARTÍN ROMERO, R.: *Reseña histórica de la villa de Pedro Bernardo y estado actual de la población*, Madrid, Imprenta de Hijos de M. G. Hernández, 1899; 2ª facsímil, Ayuntamiento de Pedro Bernardo, 1999, 114 pp.

- Presentación de Enrique de León Ovejero. En *Arenas de San Pedro. Ferias y Fiestas. 2000*, s. p. Gráficas Olimpia.
- (2000): *Cantes del pueblo. Música tradicional española (Homenaje a Pedro Vaquero Sánchez)* (DC, 20138), Madrid, Sonifolk, 1999. En *Arenas de San Pedro. Ferias y Fiestas. 2000*, s. p., Gráficas Olimpia.
- (2000): *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, Madrid, SEVAT, 1999, 142 págs. En *Arenas de San Pedro. Ferias y Fiestas. 2000*, s. p., Gráficas Olimpia.
- (2000): *Arenas en fiestas. Agosto. 1999 (V Centenario Nacimiento de San Pedro de Alcántara (1499-1999))*. En *Arenas de San Pedro. Ferias y Fiestas. 2000*, s. p., Gráficas Olimpia.
- (2000): *Verdad y Vida. Revista franciscana de pensamiento*, n.º 226, septiembre-diciembre, Año, LVII, Madrid. En *Arenas de San Pedro. Ferias y Fiestas 2000*, s. p. Gráficas Olimpia.
- (2000): CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y GONZÁLEZ MUÑOZ, J. Mª (Coords.): *Villas y villazgos en el Valle del Tiétar abulense*, Madrid, SEVAT, 2000, 147 págs. En *Arenas de San Pedro. Ferias y Fiestas. 2000*, s. p., Gráficas Olimpia
- (2000): BLÁZQUEZ MATEOS, E.: *Viaje artístico por el Valle del Tiétar*, Ávila, Miján, 2000, 101 pp. En *Arenas de San Pedro. Ferias y Fiestas. 2000*, s. p., Gráficas Olimpia.
- (2001): *Actas del VI Encuentro-Festival Iberoamericano de la Décima y el Verso Improvisado* (Las Palmas de Gran Canaria, 6 a 11-10-1998). I. *Estudios* (Edic. de M. Trapero, E. Santana y C. Máquez), 592 pp. II. *Textos*. Edic. de M. Trapero, E. Santana y A. Hertel), 234 pp. *Antología sonora* en doble DC, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria/Acade (Asociación Canaria de la Décima). En *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 13, pp.310-313.
- (2001): MENÉNDEZ-PONTE, Mª y SERNA, Ana: *Duérmete, niño. Antología de nanas*, Madrid, SM, 220 pp. y DC. En *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 13, pp. 314-317.
- (2001): SAN ANDRÉS, C.: *Jugar, cantar y contar. Juegos y canciones para los más pequeños*, Madrid, Teleno Ediciones, 294 pp. y DC. En *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 13, 318-321).
- (2001): LLORENTE PINTO, Mª R.: *El habla de la provincia de Ávila*, Salamanca, Caja Salamanca y Soria, 1997, 266 pp. En *Arenas de San Pedro y sus Fiestas. 2001*, s. p., Gráficas Olimpia.
- (2001): ASOCIACIONES TERCERA EDAD DE EL ARENAL, CUEVAS DEL VALLE, GUISSANDO...: *Recuerdos de nuestra vida*, Arenas de San Pedro, Imprenta Élite, 1997, 71 pp. En *Arenas de San Pedro y sus Fiestas. 2001*, s. p., Gráficas Olimpia.
- (2001): SÁNCHEZ RINCÓN, A.: *La triste gloria de la noble villa de Arenas*, Arenas de San Pedro, Gráficas Olimpia, 1998, 168 pp. En *Arenas de San Pedro y sus Fiestas. 2001*, s. p., Gráficas Olimpia.
- (2001): LLORENTE DE LA LUNA, R.: *Candeleda en la encrucijada de los tiempos*,

- Badajoz, 1999, 472 pp. En *Arenas de San Pedro y sus Fiestas. 2001*, s. p., Gráficas Olimpia.
- (2001): GARCÍA FRAILE, F.: *Camino de Santiago. Poesías y narración*, Ávila, 2000, 83 pp. En *Arenas de San Pedro y sus Fiestas. 2001*, s. p., Gráficas Olimpia.
- (2001): RONDA LOS PILARETES DE VETTONIA: *Música tradicional de Arenas de San Pedro*, DC, Madrid, Tecnosaga, 2000. En *Arenas de San Pedro y sus Fiestas. 2001*, s. p., Gráficas Olimpia.
- (2001): ASOCIACIÓN LOCAL DE EMPRESARIOS DE ARENAS (A.L.E.A.), *Arenas de San Pedro y su entorno. Gredos Sur*, Arenas de San Pedro, 2000, 36 pp. En *Arenas de San Pedro y sus Fiestas. 2001*, s. p., Gráficas Olimpia.
- (2001): *Valle del Tiétar. Sur de Gredos. Guía turística*, Ávila, SYC, 2000, 125 pp. En *Arenas de San Pedro y sus Fiestas. 2001*, s. p., Gráficas Olimpia.
- (2001): BERMEJO CABEZAS, C.: *Guía del Santuario de San Pedro de Alcántara*, Ávila, Provincia Franciscana de Castilla, 2001, 95 pp. En *Arenas de San Pedro y sus Fiestas. 2001*, s. p., Gráficas Olimpia.
- (2001): GARCÍA FRAILE, F.: *Canales de soledad. Poesía*, Ávila, 2001, 157 pp. En *Arenas de San Pedro y sus Fiestas. 2001*, s. p., Gráficas Olimpia.
- (2001): GONZÁLEZ DEL VALLE, M.: *Los molinos de papel de la Villa de La Adrada*, Madrid, SEVAT, 2001, 79 pp. En *Arenas de San Pedro y sus Fiestas. 2001*, s. p., Gráficas Olimpia.
- (2001): FRÍAS, Carlos: *Gredos. Guías de ascensiones y excursiones*, Madrid, El Senderista, 2001, 286 pp. En *Arenas de San Pedro y sus Fiestas. 2001*, s. p., Gráficas Olimpia.
- (2001): MARTÍNEZ RUIZ, E.: *El bosque singular del Valle del Tiétar. Historia y cultura forestal*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente, 2000, 358 pp. En *Arenas de San Pedro y sus Fiestas. 2001*, s. p., Gráficas Olimpia; *Trasierra*, n.º 5, 2002, pp. 269-272.
- (2002): BLÁZQUEZ MATEOS, E.: *La mansión de los pavos reales*, Ávila, 2002, 131 pp. En *El Diario de Ávila*, 26-5-2002; *Arenas de San Pedro y sus Fiestas. 2001*, s. p., Gráficas Olimpia; *Trasierra*, n.º 5, pp. 263-264.
- (2002): *XIV Jornadas de literatura infantil y Juvenil*, Centro de Profesores y Recursos, Arenas de San Pedro (1-4 de junio de 2000), Ávila, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2000, 158 pp. En *Arenas de San Pedro y sus Fiestas. 2002*, s. p., Gráficas Olimpia.
- (2002): *Programa de las XV Jornadas de animación a la lectura*, Centro de Profesores y Recursos, Arenas de San Pedro (7-10 de junio de 2001), Ávila, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura. En *Arenas de San Pedro y sus Fiestas. 2002*, s. p., Gráficas Olimpia.
- (2002): DOMINGUEZ-FUENTES, Sophie: *Les collections de l'Infant Don Luis Antonio Jaime de Borbón y Fanesio*. Tesis foctoral, Universidad de Paris IV-Sorbona, 2001, 4 vols., 1.139 pp. En *Trasierra*, n.º 5, pp. 264-66; *Arenas de San Pedro y sus Fiestas. 2002*, s. p., Gráficas Olimpia.
- (2002): FELIÚ SUÁREZ, J. A.: *Las Lagunas de la Sierra de Gredos. Una aproximación al estudio del sistema lenítico de la Sierra de Gredos*, Salamanca, Caja Duero, 2001, 213 pp. En *Arenas de San Pedro y sus Fiestas. 2002*, s. p., Gráficas Olimpia.

- (2002): GÓMEZ BLÁZQUEZ, J.: *Bajo el sol de Villagrande*, Salamanca, If Ediciones, 2002, 195 pp. En *El Diario de Ávila*, 18-8-2002.
- (2002): JIMÉNEZ, Miguel Ángel: *Palabras y curiosidades de Casavieja*, s. a., 257 pp. En *Arenas de San Pedro y sus Fiestas*. 2002, s. p., Gráficas Olimpia; Trasierra, n.º 5, pp. 268-269.
- (2002): JIMÉNEZ, Santos: *Diario de un albañil*, Salamanca, CELYA, 2001, 100 pp. En *Arenas de San Pedro y sus Fiestas*. 2002, s. p., Gráficas Olimpia.
- (2002): ASENDA: *Raíces de El Arenal. Testimonios de un pueblo de Gredos*, Arenas de San Pedro, Gráficas Olimpia, 2001, 223 pp. En *Arenas de San Pedro y sus Fiestas*. 2002, s. p., Gráficas Olimpia; Trasierra, n.º 5, pp. 266-268.
- (2002): RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA: *Don Luis de Borbón. El cardenal de los liberales (1777-1823)*, Albacete, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2002, 403 pp. En *Arenas de San Pedro y sus Fiestas*. 2002, s. p., Gráficas Olimpia.
- (2002): Trasierra (Boletín de la Asociación de Estudios del Valle del Tiétar), n.º 5, Madrid, SEVAT, 2002, 274 pp. En *Arenas de San Pedro y sus Fiestas*. 2002, s. p., Gráficas Olimpia.
- (2003): AUTORES VARIOS: *La palabra. Expresiones de la tradición oral*, Salamanca, Diputación de Salamanca, Centro de Cultura Tradicional, 2002, 269 pp. En *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 15, 2003, pp. 293-297.
- (2003): AGUILAR, T. y CABALLERO, A. (Coords.): *Campos de juego de la ciudadanía*, Barcelona, El Viejo Topo, 2003, 279 pp. En *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 15, pp. 298-301.
- (2004): HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C.: *Andorrilla avileña*, Ávila, Diputación Provincial, 1958; 2ª. Asociación Cultural "El Moral", Poyales del Hoyo, 2003, 105 pp. (DL: TO-7444-2003). En *Almanaque de San Sebastián*, Villa de los Poyales del Hoyo, 2004, s. p.
- (2004): BLÁZQUEZ MATEOS, E.: *El jardín oval de la condesa de Chinchón*, Ávila, Miján, 2003, 116 pp. En *El Diario de Ávila*, 24-1-2004.
- (2004): CERVANTES, M. de: *Don Quijote de la Mancha*, II, vols., Madrid, Editorial Castalia (Castalia Didáctica). Edición de Florencio Sevilla Arroyo y Elena Varela Merino. En *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 16, 2004, pp. 285-288.
- (2004): ALOLLANO. Gupo vocal e instrumental de Castilla y León : *¡Las vueltas que da el mundo!*, DC, Madrid, RTVE, 2003. En *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 16, 2004, pp. 282-284.
- (2004): DÍAZ, Joaquín y COBLE, Javier: *Romances de la reina Isabel*, DC, Valladolid, Diputación Provincial y Centro Etnográfico "Joaquín Díaz", 2003. En *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 16, 2004, pp. 289-291.
- (2006): PRADO ARAGONÉS, Josefina: *Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el siglo XXI*, Madrid, Editorial La Muralla, 2004. En *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 18, 2006, pp. 339-343.
- (2006): BERLÍN, Fernando: *Héroes de los dos bandos. Gestos anónimos de solidaridad en la guerra civil*, Madrid, Temas de hoy, 2006, 251 pp. En *Didáctica (Lengua y Literatura)*, n.º 18, 2006, pp. 344-348.

5. Colaboraciones periodísticas¹

- (1975): "Alberto Lista (1775-1848)", *Diario de Cádiz*, 21 de diciembre. (Seudónimo de "Eduardo del Valle").
- (1976): "Talavera: topónimo sonoro", *La Voz de Talavera*, 4 de agosto.
- (1976): "Juan Ruiz, mensajero goliardo", *La Voz de Talavera*, 11 de agosto.
- (1976): "Alfonso Martínez, Arcipreste misógino", *La Voz de Talavera*, 18 de agosto.
- (1976): "Celestina la talaverana", *La Voz de Talavera*, 25 de agosto.
- (1976): "Fray Hernando [de Talavera] y su nuevo sentir", *La Voz de Talavera*, 1 de septiembre.
- (1976): "Loa para un alfar", *La Voz de Talavera*, 9 de septiembre.
- (1976): "Talavera de la Reina: futuro presente", *La Voz de Talavera*, 15 de septiembre.
- (1976): "Joselito y su poeta", *La Voz de Talavera*, 22 de septiembre.
- (Los 8 artículos precedentes, bajo el título *Retablo talaverano*, obtuvieron el 2º Premio del concurso de prosa "Padre Juan de Mariana" (Ayuntamiento de Talavera de la Reina, 15-12-1975). Jurado: Gerardo Diego, Luis Rosales y otros).
- (1977): "Aquí vive y siente un poeta" (Sobre SOLANA FUENTES, P. (1976). *Ceniza despierta*. Ávila, Caja General de Ahorros), *El Diario de Ávila*, 9 de marzo; *La Voz de Talavera*, 16-3-1977.
- (1977): "Mombeltrán y el descubridor Pedro de Villagrà", *Ya*, julio de 1977. (Seudónimo "Diego Álvaro"). (Suelto en *Vida Nueva*, n.º 1.093, 20-27 agosto 1977).
- (1977): "Urge el catálogo monumental", *Diario de Castilla*, Segovia, 16-11-1977.
- (1977): "Sucesos..." de Fray Vicente de Estremera (1716-1778). Un manuscrito recuperado", *Diario de Castilla*, 25-11. Segovia.
- (1978): "Centenario del obispo Pedro Manuel Dávila y Cárdenas (1678-1742)", *El Diario de Ávila*, 24 de mayo. (Seudónimo de "Juan Villalar").
- (1978): "Gimialcón, Arévalo, Aveinte, Altamiros: herencia céltica, latina y goda", *El Diario de Ávila*, 8 de junio. (Seudónimo de "Juan Villalar").
- (1978): "Bernuy Salinero, Blacha, Blascoeles, Bularros y Las Cogotas", *El Diario de Ávila*, 24-6-1978. (Seudónimo de "Juan Villalar").
- (1978): "Toponimia abulense: la clave de nuestros pueblos", *El Diario de Ávila*, 1-7-1978. (Seudónimo de "Juan Villalar").
- (1978): "Bicentenario de fray Vicente de Estremera (1716-1778). Aparejador y cronista puntual de la Capilla Real arenense", *El Diario de Ávila*, 5-7-1978. (Seudónimo de "Juan Villalar").
- (1978): "Zabarcos, Zapardiel, Zorita y Zorraquín", *El Diario de Ávila*. (Seudónimo de "Juan Villalar").

¹ Bastantes de estas colaboraciones son fruto de datos investigados en AHN, AH de Protocolos de Madrid, Archivo General de Palacio, Biblioteca Nacional, Hemeroteca Nacional, Archivo Diocesano de Ávila, etc.

- (1978): "Tolbaños, Tornadizos", *El Diario de Ávila*, 29 de julio. (Seudónimo de "Juan Villalar").
- (1978): "Valle Amblés, Velayos", *El Diario de Ávila*, 31 de julio. (Seudónimo de "Juan Villalar").
- (1978): "Parroquias de Olmedo", *El Diario de Ávila*, 14 de septiembre. (Seudónimo de "Juan Villalar").
- (1978): "Pueblos en Salamanca y Segovia", *El Diario de Ávila*, 28 de septiembre. (Seudónimo de "Juan Villalar").
- (1978): "Padiernos, Pancorvillos... ", *El Diario de Ávila*. (Seudónimo de "Juan Villalar").
- (1978): "Brabos, Cebolla, Monsalupe y Cebreros", *El Diario de Ávila*, 4 de octubre. (Seudónimo de "Juan Villalar").
- (1978): "Urgencia de un plan cultural para nuestra provincia", *El Diario de Ávila*, 10 de octubre. (Seudónimo de "Juan Villalar").
- (1978): "Cuatro topónimos conflictivos: Cantiveros, Fontiveros, Muñomer del Peco y Muñopepe", *El Diario de Ávila*, 26 de octubre. (Seudónimo de "Juan Villalar").
- (1978): "Salvadiós, Sanchidrián, Sigeres y otros", *El Diario de Ávila*, octubre. (Seudónimo de "Juan Villalar").
- (1978): "¿Salvemos el castillo!", *El Diario de Ávila*, 4 de noviembre. (Seudónimo de "Juan Villalar").
- (1978): "Zabarcos, Zapardiel, Zorita y Zorraquín", *El Diario de Ávila*. (Seudónimo de "Juan Villalar").
- (1978): "Mombeltrán. Recordando al doctor Azpeitia, cirujano eminente", *El Diario de Ávila*. (Seudónimo de "Juan Villalar").
- (1979): "Don Rafael Lapesa", *El Diario de Ávila*, 5 de febrero.
- (1979): "Arenas de San Pedro. Estreno del *Auto de la Pasión*", *El Diario de Ávila*, 9 de abril. (Seudónimo de "Juan Villalar").
- (1979): "¿Avilenses o abulenses?", *El Diario de Ávila*, 10 de febrero.
- (1979): "Por una revista de temas abulenses", *El Diario de Ávila*, 14 de febrero.
- (1979): "Ávila y el mundial teresiano del 82", *El Diario de Ávila*, 27 de septiembre.
- (1979): "Elogio de la cerámica", *El Diario de Ávila*, 21 de noviembre.
- (1980): "Ensalada gredense I, II y III", *El Diario de Ávila*, 8, 9 y 12 de febrero.
- (1980): "Memoria de fray Luis de León", *El Diario de Ávila*, 24 de marzo.
- (1980): "Josefina Carabias: un estilo y una actitud", *El Diario de Ávila*, 6 de octubre.
- (1980): "Sobre la fundación teresiana de Arenas: nueva documentación", *El Diario de Ávila*, 8 de octubre.
- (1981): "En Ávila no hay castillos", *El Diario de Ávila*, 31 de marzo.
- (1981): "Ávila y su toponimia", *El Diario de Ávila*, 15 de abril.
- (1981): "Andalucía de Ávila: un grupo folclórico que nace con fuerza", *El Diario de Ávila*, 26 de junio.
- (1981): "Por un cancionero musical teresiano", *El Diario de Ávila*, 12 de diciembre.

- (1982): "Tradiciones populares y una revista abulense", *El Diario de Ávila*, 27 de enero.
- (1982): "La iglesia parroquial de Mombeltrán declarada monumento nacional", *El Diario de Ávila*, 24 de marzo.
- (1982): "De gatos, cuervos y otros apelativos teresianos", *El Diario de Ávila*, 24 de marzo.
- (1982): "Arenas de San Pedro. Homenaje pendiente a Santa Teresa", *El Diario de Ávila*, 15 de septiembre.
- (1982): "A diez años, América. Capitulaciones para un Centenario", *El Diario de Ávila*, 22 de noviembre. (Seudónimo de "Juan Villalar").
- (1983): "Murió el poeta Rafael Duyos", *El Diario de Ávila*, 5 de mayo".
- (1983): "En el Museo del Prado con la condesa de Chinchón", *El Diario de Ávila*, 13 de mayo. (Seudónimo de "Juan Villalar").
- (1983): "Toponimia de Avila. Carta al P. Tomás Polvorosa", *El Diario de Ávila*, 24 de mayo.
- (1983): "Bicentenario de Goya en Arenas de San Pedro", *El Diario de Ávila*, 31 de agosto.
- (1983): "Pío Baroja, Arenas y *La dama errante*", *El Diario de Ávila*, 7 de septiembre.
- (1983): "El escritor Ciro Bayo (1859-1939) y su viaje entretenido por el Valle del Tiétar", *El Diario de Ávila*, 14 de septiembre.
- (1984): "Centenario del Infante Luis de Borbón (I)", *El Diario de Ávila*, 24 de mayo.
- (1984): "Centenario del Infante Luis de Borbón (y II)", *El Diario de Ávila*, 28 de mayo.
- (1984): "Nicolás Fernández de Moratín (1707-1780) y *La Diana* (1775)", *El Diario de Ávila*, 20 de junio.
- (1984): "José Joaquín Benegasi y Luján (1707-1770)", *El Diario de Ávila*, 6 de julio.
- (1984): "Un 7 de agosto de 1785 falleció el Infante Luis de Borbón", *El Diario de Ávila*, 11 de agosto.
- (1984): "A pedradas en Cadalso de los Vidrios", *El Diario de Ávila*, 5 de noviembre.
- (1984): "Antonio María nació en Arenas", *El Diario de Ávila*, 7 de noviembre.
- (1984): "Tres cartas a don Luis", *El Diario de Ávila*, 7 de noviembre.
- (1985): "Urge salvar los castillos de Arenas y Mombeltrán", *El Diario de Ávila*, 7 de febrero.
- (1985): "Una biblioteca excepcional en Arenas de San Pedro", *El Diario de Ávila*, 13 de febrero.
- (1985): "De osos, cabras de Angola y vacas de Parma: un zoo insólito en Arenas", *El Diario de Ávila*, 14 de febrero.
- (1985): "Loa para la Institución "Gran Duque de Alba", *El Diario de Ávila*, 14 de febrero.
- (1985): "Artistas al servicio del Infante", *El Diario de Ávila*, 15 de febrero.
- (1985): "Luis Boccherini compuso parte de su obra en Arenas", *El Diario de Ávila*, 1 de julio.

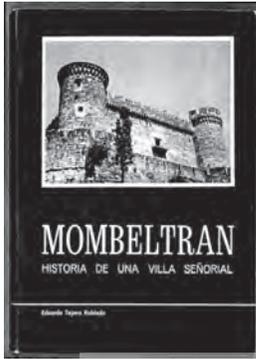
- (1985): "Don Luis muere en Arenas el 7 de agosto de 1785", *El Diario de Ávila*, 7 de agosto.
- (1985): "De San Pedro de Alcántara a El Escorial", *El Diario de Ávila*, 9 de agosto.
- (1985): "Ventura Rodríguez trabajó en Avila y Arenas de San Pedro", *El Diario de Ávila*, 13 de agosto.
- (1985): "Homenaje al poeta Hermenegildo Martín Borro", *El Diario de Ávila*, 21 de agosto.
- (1985): "El Valle del Tiétar o el avilesismo en entredicho", *El Diario de Ávila*, 27 de agosto.
- (1985): "Bicentenario de don Luis de Borbón (1785-1985). De osos, cabras de Angola y vacas de Parma: un zoo insólito en Arenas", *Ferias y Fiestas de Arenas de San Pedro*, s.p.
- (1988): "El Cancionero de Ávila. Un sorprendente legado popular aún no recopilado", *Hogar de Ávila*, 32, 16-17.
- (1990): "Programa" de la Exposición de pintura de María Eugenia Gómez Obregón ("Hogar de Ávila" en Madrid, 10 a 29 de enero de 1990).
- (1992): "La democracia USA", (La prensa del profesor), *La prensa en el aula*, n.º 1, enero, Madrid. (En colaboración).
- (1992): "Europa: ruptura y reconstrucción". (La prensa del profesor), *La Prensa en el aula*, n.º 2, febrero, Madrid. (En colaboración).
- (1992): "Gentes de Mombeltrán en América. Homenaje en el V Centenario", *Ferias y Fiestas de Mombeltrán*, s.p.
- (1992): "Los arenenses en la aventura de América", *Arenas de San Pedro. Ferias y Fiestas. 1992*, s.p., Arenas de San Pedro, Gráficas Olimpia. s.p.
- (1992): "Arenas: 600 años para una Villa", *Arenas de San Pedro. Ferias y Fiestas*, s.p. (Seudónimo "El Pasajero").
- (1993): "¡Ay, sequía!" (La prensa del profesor), *La prensa en el aula*, n.º 3, abril, Madrid.
- (1993): "Arenas de San Pedro: una Villa en las Ferrerías de Ávila", *El Diario de Ávila*, 14 de octubre.
- (1993): "Mombeltrán, la Villa del Barranco", *El Diario de Ávila*, 14 de octubre.
- (1993): "Un callejero de quita y pon. Tradición sí, progreso también", *Arenas de San Pedro. Ferias y Fiestas*, s. p.
- (1993): "1993: el año Bocherini", *Arenas de San Pedro. Ferias y Fiestas*, s.p.
- (1993): "Paseando por Arenas a través de los siglos", *Ávila Semanal*, 21 de octubre.
- (1993): "¡Ay, sequía!" (La prensa del profesor), *La prensa en el aula*, n.º 3, abril, Madrid.
- (1993): "Arenas de San Pedro: una Villa en las Ferrerías de Ávila", *El Diario de Ávila*, 14 de octubre.
- (1993): "Mombeltrán, la Villa del Barranco", *El Diario de Ávila*, 14 de octubre.
- (1993): "Un callejero de quita y pon. Tradición sí, progreso también", *Arenas de San Pedro. Ferias y Fiestas*, s. p.
- (1993): "1993: el año Bocherini", *Arenas de San Pedro. Ferias y Fiestas*, s.p.
- (1993): "Paseando por Arenas a través de los siglos", *Ávila Semanal*, 21 de octubre.

- (1994): "De nuevo el malestar de la cultura", *El Señero. Quincenal del sur de Madrid*, n.º 3, 1 de marzo, p. 6.
- (1994): "Santa Teresa en Arenas: La hora de un Centenario", *Arenas de San Pedro. Ferias y Fiestas*, s. p.
- (1994): "El paso de Kurt Schindler (1882-1935) por Arenas", *Arenas de San Pedro. Ferias y Fiestas*. s.p.
- (1994): "De nuevo el malestar de la cultura", *El Señero. Quincenal del sur de Madrid*, n.º 3, 1 de marzo, p. 6.
- (1994): "Santa Teresa en Arenas: La hora de un Centenario", *Arenas de San Pedro. Ferias y Fiestas*, s. p., Gráficas Olimpia. (Seudónimo "El Pasajero").
- (1994): "El paso de Kurt Schindler (1882-1935) por Arenas", *Arenas de San Pedro. Ferias y Fiestas*. s.p.
- (1995): "El centenario del cine y Arenas", *Arenas de San Pedro. Ferias y Fiestas*, s. p.
- (1995): "Don Diego Lletget y Pérez del Olmo (1798-1884): un académico arenense", *Arenas de San Pedro. Ferias y Fiestas*, s.p.
- (1995): "El centenario del cine y Arenas", *Arenas de San Pedro. Ferias y Fiestas*, s. p.
- (1995): "Don Diego Lletget y Pérez del Olmo (1798-1884): un académico arenense", *Arenas de San Pedro. Ferias y Fiestas*, s.p.
- (1995): "El Barranco y su repoblación", *Carcaramusa, Cuevas del Valle*, n.º 0, Primavera, pp. 6-7. Imprenta Élite, Arenas de San Pedro.
- (1996): "Museo del Infante don Luis" en Arenas (En los 250 años de Goya)", *Arenas de San Pedro. Ferias y Fiestas*, s. p., Gráficas Olimpia. (Seudónimo "El Pasajero").
- (1997): "El Burgo de Osma y Arenas de San Pedro: El hermanamiento deseado", *Arenas de San Pedro en Fiestas. 1997*, Gráficas Olimpia, s. p. (En colaboración con ACEÑA PALOMAR, J.M^a).
- (1997): "Un *Almanaque* fantasma: el de 1968. A don Marcelo en el 30 aniversario de su muerte", *Arenas de San Pedro en Fiestas. 1997*, Gráficas Olimpia, s. p. (Seudónimo "El Pasajero").
- (1997): "En recuerdo de Pedro Vaquero Sánchez (Candeleda, 1953-Madrid, 1997)", *Trasierra*, 2, 176-177.
- (1998). "El Santuario alcantarino y Arenas de San Pedro", *Santuario* (Ávila), 123, 39-43.
- (1998): "Arenas en 1898", *Arenas en Fiestas. 1998*, Gráficas Olimpia, s. p.
- (1998): "¿Adiós a la "Venta del Obispo?"", *Arenas en Fiestas. 1998*, s. p.
- (1998): "Bicentenario del académico arenense Lletget y Pérez del Olmo (1798-1998)", *Arenas en Fiestas. 1998*, s. p.
- (1998): *Arenas en Fiestas. 1998*, s. p (1998). "De cómo San Pedro de Alcántara resucitó al niño Lucas, hijo de María Rodríguez, arenense, el cual se ahogó al caer a un tinajón de vino", *Arenas en Fiestas. 1998*, s.p., Arenas de San Pedro, Gráficas Olimpia.
- (1998): "Breve cronología de San Pedro de Alcántara", *Arenas en Fiestas. 1998*, s. p.

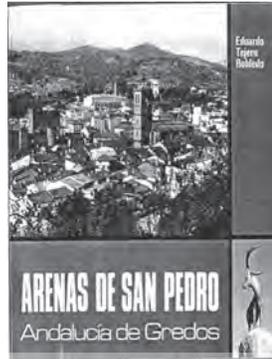
- (1998): "Programa" de la Exposición de pintura de María Eugenia Gómez Obregón en Caja Rural de Toledo (Toledo, 23-11-1998).
- (1999): "Don Julián García Sánchez y el centenario alcantarino (II)", *El Diario de Ávila*, 27 de marzo.
- (1999): "Don Julián García Sánchez y el centenario alcantarino (I)", *El Diario de Ávila*, 26 de marzo.
- (1999): "Cuarenta y cinco años de presencia carmelita en Arenas", *Arenas en Fiestas. 1999*, s. p., Arenas de San Pedro, Gráficas Olimpia.
- (1999): "Esteban Muñoz (1916-1999) en el recuerdo", *Arenas en Fiestas. 1999*, s. p.
- (2001): "La Andalucía de Ávila", de don Abelardo Rivera e Izulegui, ha cumplido 75 años. La oportunidad de una reedición", Madrid, *Hogar de Ávila*, n.º 34, 2001, 15-16; *Arenas de San Pedro y sus Fiestas. 2001*, s. p., Arenas de San Pedro Gráficas Olimpia.
- (2002): "Los Pioneros", premio "Abulenses 2001", *Arenas de San Pedro y sus Fiestas. 2002*, s. p., Gráficas Olimpia.
- (2003): "Josefina Carabias (1908-1980) con cátedra en la Universidad Carlos III (Madrid)", *Fiestas en Arenas. 2003*, s. p.
- 2004: "Los Reyes Católicos en el Valle del Tiétar (I) y (II)", *El Diario de Ávila*, 27 y 28 de julio, ; *Ferías y fiestas de la Villa de Mombeltrán*, 2004, s. p.
- (2004): "En el recogimiento de Arenas donde Carmen Laforet escribió *La mujer nueva* (1955)", *El Diario de Ávila*, 12-6-2004.
- (2004): "Carmen Laforet (1921-2004) en Arenas. El silencio para *La mujer nueva* (1955)", *Arenas de San Pedro en Fiestas. 2004*, s. p., Gráficas Olimpia.
- (2004): "La Parra: Su iglesia neorrománica (1898)", *Ecos del Tiétar* (DL: M-15993-2004), (Arenas de San Pedro), n.º 5, Septiembre-Octubre, p. 10.
- (2004): "Carmen Laforet (1921-2004). Justificación de un homenaje", *Ecos del Tiétar*, n.º 3, julio, p. 5.
- (2004): "En memoria de la escritora Carmen Laforet (Barcelona, 1921-Madrid, 2004)", *Ecos el Tiétar*, n.º 6, noviembre, p. 4. (Seudónimo "Redacción").
- (2004): "Luis Boccherini (1743-1805) en Arenas. Notas para un bicentenario", *Arenas de San Pedro en Fiestas. 2004*, s. p., Gráficas Olimpia.
- (2005): "El Maragato" (1768-1806), un fraile y Goya. En las puertas de un bicentenario", *Arenas de San Pedro en Fiestas*, 2005, s. p., Gráficas Olimpia.
- (2006): "Arenas de San Pedro hace 70 años. Datos de una villa como dinámico centro administrativo, industrial, agrícola, comercial, cultural de comunicaciones y servicios en 1936", *Arenas de San Pedro y sus fiestas. 2006*, s. p., Gráficas Olimpia.
- (2006): "Honor a un fraile y réquiem por "el Maragato", *Diario de Ávila*, 11 de agosto.
- (2007): "Réquiem por "el Maragato" (1768-1806) al fin de un bicentenario", *Almanaque de San Sebastián*, s. p., Imprenta Poyales del Hoyo (Ávila). Dirección: Federico Martín Nebras.
- (2007): "Ginés Pérez de Hita (1544-1619) y *Las guerras civiles de Granada*. Un adelantado de la interculturalidad entre moros y cristianos", *Autogiro -Revista del Instituto español JUAN de LA CIERVA*, n.º6, 2006-2007, pp. 41-42.

- (2007): "Fray Joaquín de Eleta (1707-1788), confesor de Carlos III. Un franciscano que relanzó Arenas con la Real Capilla Alcantarina. Memoria en el tricentenario de su nacimiento", *Arenas de San Pedro en fiestas*, 2007, s.p. Gráficas Olimpia.
- (2007): "Quinto centenario de Fray Hernando de Talavera", *Diario de Ávila*, 3 de junio, p. 41.

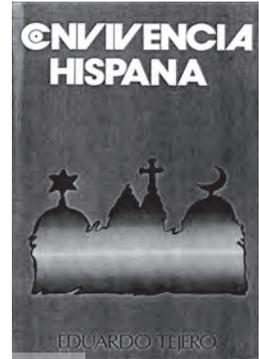




1973



1975



1979



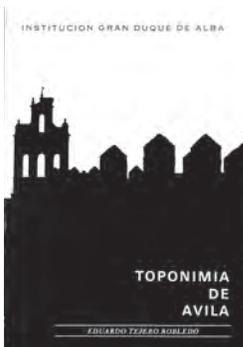
1979



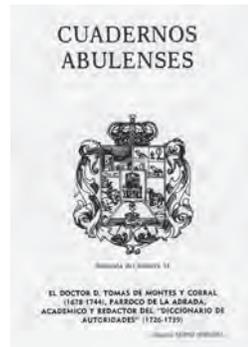
1981



1982



1983



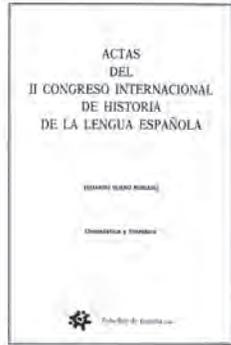
1989



1990



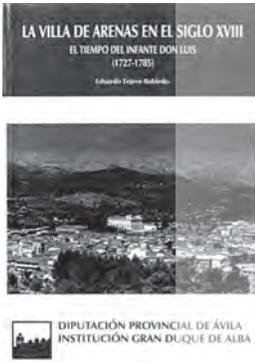
1991



1993



1994



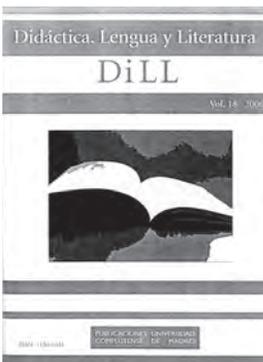
1998



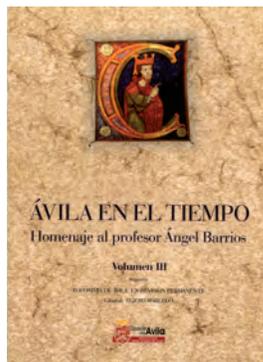
1998



2007



2007



2007

Prensa decimonónica abulense

Maximiliano Fernández Fernández

Resumen

La evolución cronológica, los datos cuantitativos sobre tirada y difusión, las características de las publicaciones, nos permiten diseñar un modelo de prensa abulense decimonónica definido por dos tendencias predominantes: la oficialista o institucional, de larga duración, surgida y mantenida al amparo de instituciones como Diputación Provincial, Obispado, Delegación de Hacienda y otras instituciones públicas o corporativas, como El Magisterio, y la prensa de iniciativa privada, de más efímera continuidad y escasos recursos, ligada al empeño de impresores, amantes de la literatura, intereses políticos y esfuerzos individuales; pero casi siempre carente de estructura empresarial, de proyectos periodísticos, de profesionales de la información, etc. Hay una constancia en los intentos, que han permitido dar vida periodística a medio siglo de comunicación; pero escasa relevancia y limitada repercusión.

Abstract

The chronological evolution, the quantitative data about edition printing and diffusion, the characteristics of the publications let us to design one model of abulense press of XIX century determined by two predominant tendencies: the official or institutional, with long term, arisen and continued under protection of institutions like County Council (Diputación Provincial), Bishop (Obispado), Delegation of Exchequer (Delegación de Hacienda) and other public institutions or corporations, like The Magister (Magisterio), and the press of private initiative, of shorter continuity and limited scantis, joined by determination of printers, enthusiasts of literature, politic interests and individual efforts; but frequently devoid of management structure, journalistic projects, professionals of information, etc. There is a constancy in the purposes, that its have permitted to give journalistic life to half century of communication, but there is a rare eminent and limited repercussion.

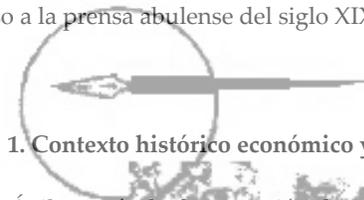
La exposición "150 años de prensa en Castilla y León", que en verano de 2007 llegó a Ávila y que siguió en los sucesivos meses recorriendo las provincias de la Comunidad, ha puesto de nuevo de manifiesto la relevancia de la prensa abulense decimonónica y su aportación a la comunicación regional y nacional.

La exposición ha sido promovida por la Junta de Castilla y León con motivo del 150 aniversario de *El Norte de Castilla*, como diario vivo más antiguo en nuestra Comunidad. Antes que *El Norte* vieron la luz en Ávila, como en otras provincias, los boletines oficiales, en concreto, en nuestro caso, el *Boletín Oficial de la Provincia de Ávila* (1833-actualidad), *Boletín Eclesiástico de la Diócesis* (1853-actualidad), *Boletín de Instrucción Primaria de la Provincia* (1855-59) y el *Boletín Oficial de la Venta de*

Bienes Nacionales (1855-1916), todos ellos con interrupciones. También un periódico de información general, aunque de corta duración, *El Porvenir Avilés* (1852-55 y 1862-65), surgido para defender el paso del ferrocarril del Norte por la provincia, en una decidida defensa de los intereses abulenses.

En conjunto, a lo largo del siglo XIX vieron la luz en Ávila 68 publicaciones, lo que muestra una falsa apariencia de pluralidad por su corta difusión y duración. Era una prensa con gran carencia de estructuras y de planteamientos empresariales rigurosos, surgida de la proliferación de iniciativas privadas (políticos, impresores, grupos culturales, asociaciones...), muy influenciada por la prensa de Madrid y que soportó la diáspora de figuras de talla nacional.

En cualquier caso, la exposición 150 años de Prensa en Castilla y León y el merecido homenaje de *Trasierra* al profesor Eduardo Tejero Robledo, justifican plenamente un repaso a la prensa abulense del siglo XIX¹.



1. Contexto histórico económico y sociopolítico

La provincia de Ávila, según la demarcación de 1833, contaba con 389 pueblos y 137.903 habitantes. En 1900 alcanzó los 200.000. Era, además, una población poco cualificada, con índices medios o bajos de alfabetización, agraria, desempleada y con abundancia de mendigos. La capital pasa de 3.700 a 12.000 a lo largo del siglo, lo que explica lo reducido de las tiradas.

Económicamente, Ávila venía arrastrando una crisis estructural desde el 600, como decía Claudio Sánchez-Albornoz, con una agricultura muy pobre y con el 90 % de la tierra trabajada por arrendatarios, según Pascual Madoz.

También la herencia de la industria textil era bastante pobre, como ponía de manifiesto la difícil trayectoria de la Fábrica de Harinas y de la Fábrica de Paños.

La preocupación por la mejora del urbanismo comenzó a cambiar la fisonomía de la ciudad, con alineaciones y renovaciones en el callejero, conservación de monumentos y nuevas construcciones (mercado, matadero, cementerio, cárcel, ayuntamiento, Inclusa, Instituto de enseñanzas medias...). El mal estado de algunos edificios y el afán por destacar el perfil de las Murallas llevó al derribo del Murallón del Alcázar y de La Alhóndiga, entre otras construcciones.

¹ Los interesados en conocer el periodismo decimonónico abulense pueden consultar, si lo desean, nuestro libro *Prensa y Comunicación en Ávila (siglos XVI-XIX)*, editado por la Institución Gran Duque de Alba, de la Diputación Provincial, en 1998.



Diferentes publicaciones del siglo XIX

Las comunicaciones, con la socialización del correo y del telégrafo, “alteraron los basamentos de la sociedad tradicional”, según ha escrito Ángel Bahamonde, y posibilitaron una cierta apertura al exterior.

En el ámbito social, perduran la jerarquización típica de la sociedad estamental, con su correspondiente división de roles y sus tradiciones (toque de campanas, procesiones, festejos populares, bailes, toros...). Se registran escasos conflictos laborales (Fábrica de Harinas) y manifestaciones por la consecución de trabajo.

Socialmente, pesa de forma considerable la amplia presencia de la iglesia (púlpito, respeto, conciencia de pecado y actos penitenciales). El clero es muy pobre, de tendencias conservadoras y cerrado a cambios (tonsura, sotana). Defiende la unidad religiosa y realiza una crucial labor benéfico social -no hay Seguridad Social- y educativa.

Deben señalarse los tenues impulsos de la Sociedad Económica de Amigos del País y Sociedades Patrióticas, tal y como ha estudiado Alberto Gil Novales, por la errónea composición: más clero que empresarios e industriales y labor más benéfica que impulsora de fábricas y del desarrollo económico. Descuellan instituciones como Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Asocio, Cuerpo Administrativo del Ejército, Casinos...

La vida cotidiana se ve perturbada a veces por la incidencia del bandidaje, herencia de guerrillas y partidas, y cuyo relato de boca en boca sobrecoge (Maragato, Montalvo, Caso de El Hornillo).

En el marco político e institucional destaca el importante papel de la Diputación (obras, estadísticas, beneficencia) y ayuntamientos (infraestructuras urbanas, pagos, etc.).

Se recela del debate político, que está prohibido, por ejemplo, en el Casino Abulense. Sobresalen algunas minorías liberales progresistas (herencia de los focos de Ávila, Arenas y Piedrahíta, en torno a las figuras de Jovellanos, Menéndez Valdés, Cuesta) en una sociedad moderada-conservadora y con otras minorías carlistas y ultraconservadoras (José Chacón y el Ayuntamiento que pide en 1823 el restablecimiento de la Inquisición). Son las figuras más relevantes José Somoza, Eugenio de Tapia, Ruiz de la Vega, los Silvela, Tomás Pérez González, Claudio Sánchez-Albornoz Rodríguez. Y hasta opera como revulsivo la presencia esporádica de Larra y de Concepción Arenal.

El siglo estará marcado por enfrentamientos bélicos, como la Guerra de Independencia, en la que, según Sánchez Albornoz, no se produjo “ni una sola heroicidad”, aunque sí mucha destrucción en la capital, Arenas, Arévalo y otros puntos de la provincia, y las acciones del Regimiento de Voluntarios. Los incendios y saqueos se sucedieron en la capital y provincia, con acciones guerrilleras en Arévalo y Piedrahíta, principalmente. El Trienio Constitucional vio aventar los restos de Torquemada. Y las guerras carlistas trajeron al Cura Merino y a Blas García “Perdiz”, que incendió una vez más la villa de Arenas de San Pedro y que vence a los liberales de Cebreros y Cadalso de los Vidrios.

2. Contexto educativo y cultural

Desaparecida en 1824 la Universidad de Santo Tomás, en la que Jovellanos obtuvo sus grados en un día, la Iglesia (Escuelas Nocturnas de Santa Teresa, Escuelas de Niños Pobres) y asociaciones mantienen sus propios centros (Hijos del Trabajo, Escuela de Artes y Oficios, etc.) A la instrucción pública contribuyen la Diputación, que promueve el Instituto de Enseñanzas Medias, y el Ayuntamiento, que paga a los maestros. Hay 238 escuelas, pero elementales.

La población, mayoritariamente, es poco cualificada e inculta, como apuntábamos antes. Permanecen ajenos a la cultura sectores mayoritarios, que, en el mejor de los casos, asisten a conferencias, teatros, zarzuelas, toros y eventos folclóricos. Y se mantienen durante algunos años los ecos de la presencia de destacados mecenas, como el infante D. Luis de Borbón en Arenas-Goya, Bocherini-, y la Duquesa Cayetana de Silva en Piedrahíta-Goya, Quintana, Argüelles, Somoza, Cabarrús-. En torno a las instituciones abulenses y al rescoldo de esos focos culturales van a realizar su labor historiadores como Carramolino, Ballesteros, José Mayoral... y van a surgir publicaciones como *Piedrahíta*, *La Andalucía de Ávila*, *La Voz de Aré-*

valo...Otros destacados periodistas, como Eugenio de Tapia, Moreno Espinosa, Méndez Álvaro, Picatoste, Foronda, etc., encontrarán mejores horizontes fuera de nuestras fronteras.

3. Contexto de la comunicación social

Para un buen desarrollo de la prensa, es necesario que existan buenas comunicaciones. Pero, en la provincia de Ávila, las carreteras decimonónicas son intrasitables cuando no inexistentes, propiciando la incomunicación. Se construye la de Madrid por El Espinar y Villacastín y la de El Pico. A mediados de siglo mejoran ligeramente. Las diligencias con Madrid son ya diarias.

Se consigue el paso del ferrocarril del Norte en dura pugna con Segovia, gracias a la influencia de *El Porvenir Avilés*, a los dispendios del Ayuntamiento (18.000 reales, más que el resto de sus gastos) y a la entonces dificultad técnica y económica de cruzar Guadarrama y Navacerrada.

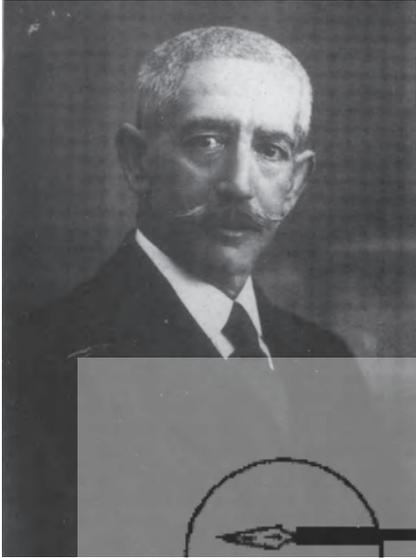
Mejora el servicio de correos a partir de mediados y se entra también en la red nacional telegráfica.

En Ávila no hay imprentas hasta el XIX, aunque Ballesteros y Mayoral dicen que la *Suma de Varones Ilustres*, de Sedeño, se imprimió en Arévalo. Realmente, vio la luz en Medina, en 1551, según puede leerse en ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional. Funcionan molinos de papel de La Adrada, que abastecen a El Escorial, Madrid y Toledo.

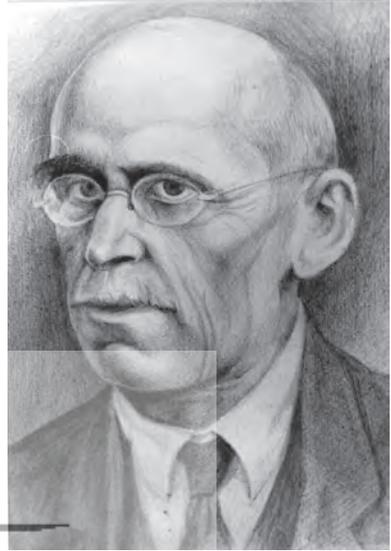
El invento de Gutenberg, como tantas otras cosas, llegó a Ávila tardíamente y con obras de poca envergadura, ya que las principales se editan en Madrid. Uno de los libros más antiguos impresos en Ávila, quizás el pionero, es el *Sermón de Aguado*, en Viuda de Ruiz e Hijos, 1813. A lo largo del siglo XIX se pueden contabilizar hasta una treintena de imprentas, si bien muchas corresponden a trasposos o cambio de titular. Pero existen algunas preponderantes en cada época, que se suceden en la edición de los tres grandes boletines: Fausto Aguado e Hijo, Abdón Santiuste, Sarachaga e Hijo, Cayetano González (antes Santiuste y luego Sucesores de Jiménez).

Simultáneamente se desarrolla la "industria" de la encuadernación, al abrigo de los encargos de instituciones.

Se mantienen pocos periódicos con imprenta propia y se deshacen pronto de ella: *La Democracia*, *La Propaganda Literaria* y *EDA*, que se asocia con Sucesores de Jiménez.



Don Gerardo Bermúdez, primer director de La Andalucía de Ávila



Don Esteban Paradinas, primer propietario de El Diario de Ávila

Faltaron empresarios de la comunicación medianamente sólidos. En su lugar se aventuraron algunos periodistas, como Jorge Navarro y Leoncio Cid, e impresores, como Rafael Sarachaga. Los de mayor huella fueron Cayetano González, que cedió *El Eco de la Verdad* a Esteban Paradinas y Pablo Hernández de la Torre. Cuando fue suspendido, fundaron *El Diario de Ávila* (600 ejemplares en 1898 y 1.000 en 1900). Supieron darle el rumbo necesario y hacerlo competitivo.

Contribuyen al ambiente periodístico provincial algunas publicaciones nacionales a las que estaban suscritos los ilustrados de uno y otro bando y cabeceras oficiales, que se difundían en las administraciones públicas.

Se dispensan relaciones de cortesía entre publicaciones de la provincia y de la región, unidas muchas veces por intereses comunes: *Piedrahíta*, *El Reformista*, *La Crónica* y *La Locomotora*.

4. Ávila, en la prensa nacional

Pero Ávila no está aislada ni incomunicada, ni siquiera en los momentos en los que todavía no puede hablarse de prensa provincial, gracias a la labor de los correspondientes (*El Espectador*, *El Universal*, etc.). La ciudad salta a los medios de comunicación nacionales a través de la contienda sobre Las Hervencias en *El Pen-*

samiento Español, mediante informaciones de temática abulense (*Semanario Pintoresco Español, Ilustración Española, El Liberal, El Imparcial*) o gracias al atractivo de la figura de Santa Teresa: *El Averiguador Universal, Revista Teresiana, El Siglo Futuro, La Fe...*

Con la imprenta y los escritos en general habían surgido las limitaciones a la libertad de expresión, en casos como el de El Tostado, acusado de proposiciones malsonantes, o Santa Teresa y San Juan de la Cruz, bajo la mirada de la Inquisición. Otro señalado antecedente es el de Diego de Bracamonte, llevado al patíbulo por defender el poder de los nobles, cuando colocó pasquines contra el deseo de Felipe II de hacer pecheros a los nobles (“Así pagas a los nobles sus servicios y tú Felipe II, confórmate con lo que es tuyo... y no des ocasión que aquellos por quienes tienes la honra que posees defiendan la suya tan de atrás conservada...”). Y fray Berrocosa, regalista confinado en el convento de agustinos de Amavida por su *Ensayo del teatro de Roma* y posterior *Memorial de Descargos*. Ni Carlos III se atrevía a defenderle, según cuentan Gil Novales y Henry Charles Lea. Su figura merece estar en la línea de Luis Cañuelo (*El Censor*) y Pedro Centeno (*El Apologista Universal*).

De vuelta al siglo XIX, el *Sermón* de Aguado costó un arresto a la Curia Diocesana; los hermanos Cuesta fueron desposeídos de sus dignidades por los absolutistas; se llevan a cabo registros en la casa del piedrahitense José Somoza e interrupción de su correspondencia con Cuesta. La Iglesia prohíbe los *Artículos Escogidos* de Somoza, por presunto panteísmo.

Durante la Restauración, son retirados ejemplares del *Boletín Eclesiástico*, en 1882, por condenar el obispo una circular del Ministerio de Gracia sobre matrimonios de militares. La Iglesia censura *El Garrote*, incluido entre los que hacen coro con *Las Dominicales del Libre pensamiento*. Y se llega a su posterior cierre, tras denuncia del obispo Sancha, que “me declaró la guerra y me lanzó excomuniones”, según se quejaba su combativo director, Jorge Navarro.

En 1898 se produce la suspensión de *El Eco de La Verdad* por criticar al Gobierno y de orden de la autoridad militar. Se autocensuran *El Porvenir*, que recibe fondos municipales, y *El Diario de Ávila*, que no quiere explicar los motivos de la suspensión de *El Eco*. Experiencias de recortes a la libertad de expresión sufren asimismo Tapia (suspensión de *El Semanario Patriótico* y encarcelamiento por la Inquisición), Méndez Álvaro (no se permitió publicar su traducción de la obra tocoginecológica de Garden), Moreno Espinosa (denunciado por artículo en *El Defensor de Cádiz*)...

Sin embargo, en la Universidad de Santo Tomás circulaban libros prohibidos; el corresponsal de *El Espectador* acusaba de pasivo y de falta de instrucción al gobernador; Jorge Navarro se dirige a otro gobernador como “muy desconocido señor nuestro y conservador del mayor aprecio”, etc..

5. Antecedentes periodísticos

Entre los antecedentes del periodismo abulense, es preciso citar la *Crónica de la Población de Ávila*, a los historiadores cronistas y las crónicas periodísticas, directas y de exaltada prosa, de Santa Teresa. También la *Noticia a favor de los naturales de Ávila: Aviso de una fundación abulense en Sevilla para liberar cautivos*.

Recurren a las *veredas* el Ayuntamiento de Arévalo (epidemias, 1821), Obispado (para recordar cumplimientos a los párrocos, 1841) y Ayuntamiento de Ávila (pagos en 1862).

Como *Relaciones* hay que citar la Traslación de San Segundo (incluida en el libro de Cianca), los Festejos en Madrigal en la proclamación de Fernando VI (*Loa de la Comedia reinar por sacro blasón*) y *Regocijos públicos celebrados en Ávila con motivo de la liberación de Fernando VII*.

Se difunden *pasquines* en la Guerra de la Independencia (Arévalo y Aguado). Y, en la *Crónica de Alonso de la Espina* (1819), se condena la corrupción de quienes viajaron a Madrid a interesar la Fábrica de Paños del Común.

Las *Cartas pastorales*, *Guías* y *Epacta* tienen periodicidad, aunque las primeras se incluían generalmente en el *Boletín Eclesiástico* y las dos últimas contenían más bien datos estadísticos y programación sacerdotal.

6. Grandes periodistas abulenses del siglo XIX

Entre los grandes periodistas abulenses del siglo XIX, que trabajaron en prensa nacional, destacaron:

Eugenio de Tapia, redactor de *El Semanario Patriótico* (1808); director de *La Gaceta*, en Cádiz, 1812; director de la Imprenta Nacional. Historiador y buen articulista de costumbres.

José Somoza, colaborador de *El Semanario Pintoresco Español* (1838), exaltado por Azorín y Gerardo Diego, entre otros. Gran articulista de costumbres y buen poeta. Heterodoxo, irrespetuoso, polémico. Tuvo problemas con la Iglesia por sus incumplimientos religiosos. Fue diputado y jefe provincial.

Francisco Méndez Álvaro, director de *La Prensa Médica* y *El Siglo Médico*. Es el gran periodista médico español del XIX. Autor de la *Historia del Periodismo Médico y Farmacéutico*.

Eulogio Florentino Sanz, colaborador en el *Semanario Pintoresco* y redactor de *El Español* y *La Patria* (con Cánovas del Castillo). Es el gran escritor romántico abulense del XIX, cuya firma aparecía con la de los mejores poetas españoles de la época.

Alfonso Moreno Espinosa, nacido en Cebreros, pero desarrolló su vida profesional en Cádiz, en cuyos periódicos escribió buenos artículos sobre historia, costumbres y biografías. Publicó compendios de geografía e historia que superaron las 20 ediciones.

Valentín Picatoste, historiador y con una amplia biblioteca; escribió en *La Ilustración Nacional*. Fue secretario del Ministerio de Instrucción Pública.

Manuel Foronda, académico, cronista; publicó en *El Progreso*.

Carlos Luis Cuenca, hijo adoptivo de Ávila, donde murió. Redactor-jefe de *Abc* y director de *Gente Menuda*.

Entre los periodistas locales más influyentes deben figurar:

Antonio Zahonero de Robles, director de *El Porvenir Avilés*, impulsor del paso del ferrocarril por nuestra ciudad y provincia. Diputado y gobernador.

José Moreno Guijarro, director de *El Tostado*. Su postura conservadora le impulsaba más a la idea de reverdecer viejas glorias que a la de modernidad.

Leoncio Cid y Farpón, director de *La Opinión Provincial* y *La Crónica de Ávila*. Escribió un artículo bastante crítico en *El País* contra el "tanto yerro como piedra" del Monumento de Las Grandezas.

Jorge Navarro, fundador y director de *El Garrote*, *El Incensario*, *El Porvenir Republicano*, *El Heraldo de Ávila* y *El Zumbo*. Dirigió también *La República Española*. El más radical, crítico e incendiario de los periodistas abulense. Contradictorio, pasó de carlista a republicano ("fue carlista porque sí, más viendo que lo era en vano, tornóse republicano), atacó al clero (que le suspendió *El Garrote*), luego aseguró haberse reconvertido y acabó dedicando números especiales a Santa Teresa.

Santos Lazo del Valle era director de *El Eco de la Verdad* en 1895, seguramente el primer director. Buena pluma; autor de otras obras literarias.

Pablo Hernández de la Torre, abogado, director de *El Eco* y *El Diario*. Tuvo el mérito de dirigir y orientar el periódico con más proyección del XIX-XX.

7. Desarrollo de la prensa abulense

Entre las principales publicaciones abulenses del siglo XIX, figuran:

Diario en la ciudad, 1820, sobre el que el Ayuntamiento encarga dictamen para conocer si pueden considerarse ofensivos algunos artículos publicados.

El Eco del Comercio, de principios de 1837.

Papeles revolucionarios, dirigidos al obispo de la Diócesis en el año 1838.

Boletín Oficial de la Provincia (BOPA, 1833), *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Ávila* (BEDA, 1853), *Boletín de Instrucción Pública* (BIPA, 1855) y *Boletín Oficial de la Venta de Bienes Nacionales* (BOVBNPA, 1855 ó 58) vertebran la información oficial o institucional manteniéndose a lo largo del siglo, excepto el BIPA (sólo 1855-60), y perdurando los dos primeros hasta la actualidad. Abundantes fuentes de información para la historia. El primero, además, reproduce las directrices políticas a seguir y el segundo la orientación religiosa.

El Porvenir Avilés marca el inicio del periodismo político y de intereses materiales. Abandera el pulso con Segovia por el paso del ferrocarril del Norte. Recibió subvenciones municipales para mantener esa campaña, con el consiguiente cuestionamiento de su libertad, y contó con un Reglamento de la Redacción, aprobado democráticamente. No pasaría de los 150 ejemplares.

PUBLICACIONES MÉDICAS: *El Repertorio Clínico de Medicina y Cirugía*, *El Vigía de los Partidos*, *El Ingenuo*, *La Unión Médica*.

CARLISTAS: *La Bandera Carlista*, *La Bandera Castellana*, *El León de Castilla*, *El Tostado*.

REVOLUCIONARIOS Y REPUBLICANOS: *Boletín de la Junta de Gobierno Revolucionario*, *El Huracán* y los periódicos de Navarro: *El Garrote*, *El Incensario*, *El Porvenir Republicano* (dedica 2 de sus cuatro páginas a una ilustración), *La República Española*, *El Heraldo de Ávila* (incorpora fotografías en sus extraordinarios) y *El Zumbo* (va moderándose a lo largo de los años y perdiendo el radicalismo y agresividad de los primeros títulos).

PERIÓDICOS CORPORATIVOS (además de *La Unión Médica*): *La Amistad*, *El Concurso*, *Boletín de la Asociación de Misericordia*, *El Magisterio Avilés*, *Boletín Oficial del Colegio de Farmacéuticos...*

PERIÓDICOS DE INFORMACIÓN GENERAL: *La Opinión Provincial*, *La Crónica de Ávila*, *La Democracia*, *La Provincia*, *El Progreso*, *El Reformista*, *El Castellano*, *El Ideal* y *La Verdad*. Son casi todos reformistas y defensores de la renovación de Ávila.

RELIGIOSOS (Además del *BEDA*): *El Centenario de Santa Teresa de Jesús*, que aglutinó voluntades en torno al acontecimiento y llegó a contar 2.067 suscripciones (600 fuera de la Provincia), cantidad muy superior a la de cualquier otra publicación del siglo. *La Ciudad de la Santa*.

SATÍRICOS: *Los Mosqueteros* y, en parte, *El Zumbo* y *El Cimbanillo*.

COMARCALES: *El Mercado de Piedrahíta* (es el más antiguo; citado por *El Imparcial*, en 1869), *El Eco de Arévalo*, *Piedrahíta* y *Agenda para Ventas* (de Piedrahíta), *La Andalucía de Ávila* (Arenas de San Pedro), *La Voz de Arévalo*, *La Unión Republicana* (Arévalo)... Todos son bastante críticos con la situación política y las oligarquías comarcales.

EL ECO DE LA VERDAD Y EL DIARIO DE ÁVILA. Son la más importante aportación abulense a la prensa del XIX-XX. *El Eco de la Verdad*, nacido en 1888-89 (reaparece en 1892), es dirigido en los primeros años por Santos Lazo del Valle y se mantiene hasta 1898, año en que es suspendido por orden militar, como consecuencia de las críticas vertidas, especialmente tras el desastre del 98. Los abogados Esteban Paradinas y Pablo Hernández de la Torre, que lo recibieron gratuitamente del fundador, Cayetano González, supieron separar la propiedad y administración, en manos del primero, de la dirección periodística, en manos del segundo. La independencia de partidos, aunque con planteamientos siempre moderados, mantenida en aquellos años, y su sentido de la competencia, que les llevó a realizar una segunda edición de tarde para la provincia cuando el telégrafo permitió incorporar las noticias nacionales y de corresponsales, les llevaron a consolidar una tirada de 600 ejemplares en 1898 y 1.000 en 1905.

8. Corrientes de opinión

El interés de los estudios de prensa estriba mayoritariamente en conocer sus efectos e influencias sobre sus públicos en torno a unos u otros temas.

LA CUESTIÓN AGRARIA. Existe coincidencia en la prensa abulense a la hora de subrayar la necesidad de apoyar, renovar y modernizar la agricultura. No hay planteamientos de fondo que cuestionen la permanencia de la propiedad en manos de nuevos ricos no agricultores y reclamen medios para llevar a cabo la renovación.

FRACASO INDUSTRIAL Y HUNDIMIENTO ECONÓMICO. Se abandona el viejo e hidalgo desprecio a los oficios artesanales y perdura un infundado convencimiento en la autosuficiencia y la creencia en que el ferrocarril por sí mismo cambiará la situación y pondrá a la ciudad y provincia a las puertas del progreso.

CUESTIONES SOCIALES. Atonía general, tras el fracaso de las industrias textiles, sin apenas conflictos. Se asumen los roles de la jerarquización estamental, sin fuertes motivaciones o voluntades de cambio. Se vive según las viejas costumbres y con las carencias cotidianas.

Se constatan ligeros impulsos de la Sociedad Económica de Amigos del País y de la Sociedad Patriótica, sociedades de trabajadores, culturales y artísticas, tanto en la capital como en la provincia, en cuyas cabeceras acaban aglutinándose en torno a sus publicaciones. Se empieza a tomar conciencia de la situación de pobreza y de retraso económicos.

ESCASO DEBATE POLÍTICO. Limitado a un sector minoritario, en el que tienen protagonismo un grupo de liberales de primera fila. La mayoría, sin derecho al voto, no interviene. Los procesos electorales suponen siempre confrontaciones de ideas y planteamiento de las grandes cuestiones políticas e ideológicas. Especial incidencia de Mariano José de Larra y de Concepción Arenal, en sus visitas esporádicas a la ciudad.

INFLUENCIA DEL CLERO. Gran peso específico del clero y sectores afines, con presencia en toda la vida social. Colaboración con las autoridades de los gobiernos moderados y conservadores y oposición a los progresistas, sobre todo cuando se adoptan medidas desamortizadoras, de separación de Iglesia y Estado y de pluralidad de cultos.

El sector es suficientemente amplio como para dar cabida tanto a los carlistas más recalcitrantes como a los renovadores más alineados con la nueva doctrina social de la Iglesia, que tiene en la *Rerum Novarum* un texto muy divulgado en todos los ámbitos. Desde los órganos oficiales se promueven grandes celebraciones penitenciales, ejercicios espirituales, acciones de gracias, peticiones de lluvia...

Los obispos de la Diócesis oponen resistencia a la introducción de nuevos hábitos, como la retirada de la sotana. Condenan tajantemente y sin paliativos los incumplimientos pascuales, trabajos dominicales, carnavales y modas, matrimonio civil, el anticlericalismo, las publicaciones irrespetuosas y pornográficas, etc.

GUERRAS Y REVUELTAS. La Guerra de la Independencia se vivió también en Ávila con falta de unanimidad por la influencia de afrancesados, colaboracionistas y personas que aceptaban la superioridad bélica del enemigo.

Las guerras carlistas y el Sexenio Revolucionario acaparan rivalidades y posicionamientos en uno u otro frente. La obligada clandestinidad de los oponentes al régimen imperante anulaba o dificultaba grandemente cualquier posible divulgación de ideas adversas.

NECESIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y DE INSTRUCCIÓN. Consenso de los ilustrados sobre la necesidad de realizar mejoras educativas, culturales y de instrucción y en abandonar viejos usos y costumbres.

Desde otros ámbitos se intenta utilizar la educación en provecho de las ideas propias o incluso se limita cuando se vislumbraba, sobre todo en libros y periódicos, algún peligro de “contaminación” intelectual.

PATRIMONIO ARTÍSTICO Y URBANISMO. Existe coincidencia en la necesidad de proteger, conservar y difundir los valores patrimoniales. Se debate sobre la conservación o derribo de edificios como El Cuartel del Alcázar, El Acueducto y La Alhóndiga. Influencia de los impulsores de mejoras urbanas en una ciudad y unos pueblos que pasan del puro medievalismo al siglo XX.

DEFICIENTE SANIDAD. Se intenta cambiar los hábitos sanitarios de una sociedad más rural que urbana, escasa de médicos y medicinas, con viviendas inhabitables, sin saneamientos y donde el ganado anda suelto por las calles y los estercoleros ocupan las puertas de la Ciudad. El cólera, epidemias y enfermedades de todo tipo, pero principalmente contagiosas, producen pérdidas sensibles de población, en medio de clamores por una sanidad mejor.

REGIONALISMO LINGÜÍSTICO Y DE VECINDAD. El sentimiento regionalista se manifiesta en torno a viejos tópicos de nobleza castellana, acertada exaltación de la lengua y vecindades geográficas. No existe sentimiento político de comunidad diferenciada, pero se coincide en la defensa de intereses comunes, como los granos y el ferrocarril.

El fin de siglo es momento para la autocritica, como consecuencia del reconocimiento de una situación muy contraria a los pasados esplendores.

RELEGACIÓN FEMENINA. La mujer vive relegada a las labores domésticas y sólo “se le asigna” alguna participación social en funciones benéficas, sanitarias y recaudatorias. Recibe una educación distinta a la del hombre, orientada a la familia. No se cuestiona otra cosa que no sean las modas, el maquillaje o la locuacidad.

La prensa cae constantemente en los tópicos del sexo frágil, débil, bello, etc. No hay participación femenina en la prensa abulense decimonónica.

Las figuras de la duquesa de Alba, Cayetana Teresa de Silva, mecenas de escritores, políticos y pintores, y de Concepción Arenal, en sus visitas a las cárceles, inducen a lamentar que no hubiera mayor presencia.

INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES. Las mejoras en infraestructuras para el transporte, la llegada del ferrocarril y las innovaciones tecnológicas contri-

buyen de forma determinante al cambio de mentalidad y de costumbres sociales en las postrimerías del siglo.

Es un error común la consideración de que el ferrocarril traería por sí mismo el desarrollo. Hay una corriente tradicionalista que aboga porque sirviera, en primer lugar, para pregonar las grandezas y tradiciones de Ávila.

No faltan quejas por malos funcionamientos, como el deficiente servicio postal.

Conclusiones

Las observaciones señaladas y estudios más amplios, que hemos realizado en otras obras, permiten extraer las siguientes conclusiones:

Faltan iniciativas empresariales que creen grupos sólidos de comunicación, aglutinando a editores, impresores, periodistas, escritores.... No se emprende -salvo *El Eco de La Verdad-El Diario de Ávila*- la edición de periódicos de cierta solvencia.

Las publicaciones resultan inviables económicamente, porque carecen de apoyos publicitarios. Muchos no insertan anuncios porque existen pocos comercios y tienen poca mentalidad publicista. Suman, además, un escasísimo número de ventas, ya que lo normal es que sean menos de 500 ejemplares, llegando a las 600 *El Eco de La Verdad* y a las 2.100 suscripciones el boletín de *El Centenario de Santa Teresa*.

Las iniciativas periodísticas están a cargo de particulares, algunos como actividad secundaria, que dejan cuando los proyectos resultan onerosos, cuando sopesan que carecen de respaldos y cuando se desalientan.

Existen grupos culturales, sociales, políticos o corporativos que, sobrepasando la acometida individual, se congregan en torno a una cabecera. Estos grupos suelen ser de carácter político. El semanario *Ávila* es monárquico; *La Democracia*, republicano, y otros se definen expresamente como órganos de partido, como *El Incensario*, que se dice defensor del Partido Progresista, y *El Porvenir Republicano*. Algunos tienen carácter y motivación comarcal, como *Piedrahíta*, *La Andalucía de Avila*, *El Eco de Arévalo*... o corporativo: *El Concurso*, *El Magisterio Avilés*, *Boletín de la Casa de Misericordia*...

Influencia de los impresores, que no son periodistas ni creadores o comunicadores, pero que disponen de la infraestructura necesaria para sacar a la luz determinadas publicaciones, como *La República Española*, propiedad de Rafael Sarachaga y Gastón.

Presencia de grupos religiosos que, a iniciativa de los obispos, de sacerdotes y más tarde de congregaciones religiosas, ponen en marcha sus propias publicaciones con objetivos religiosos y bastante constancia (*Boletín Eclesiástico de la Diócesis y El Centenario de Santa Teresa de Jesús*, etc).

Incidencia de instituciones públicas que, por imperativos legales y con mayor o menor prontitud y diligencia, ponen en marcha sus publicaciones, con voluntad de continuidad (*Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Venta de Bienes Nacionales y Boletín de Instrucción Primaria*).

En consecuencia, la prensa abulense del XIX se caracteriza por:

Carencia de estructura empresarial.

Frecuencia larga. La inmensa mayoría son semanarios, revistas quincenales y mensuales. De los 68 periódicos catalogados en la segunda mitad del siglo, 3-4 son diarios; 2, trisemanarios; 4, bisemanarios; 25, semanarios; 3, decenales, 3, quincenales, 5 mensuales, 4 han variado de periodicidad y de los 21 restantes no tenemos constancia.

Difusión limitada. La escasa población, tanto de la capital como de la provincia, que no superan en todo el siglo los 12.000 habitantes la primera y los 200.500, el conjunto provincial, los índices de analfabetismo, la carencia de hábitos de lectura, etc., obligan a realizar tiradas cortas que difícilmente llegan a los 1.000 ejemplares, siendo lo normal los 300.

Escasas posibilidades de continuidad. Aunque los inicios suponen siempre un fuerte impulso, sobre todo humano y de ánimo, existe poca confianza en las posibilidades de larga continuidad y, si exceptuamos los periódicos oficiales, la mayoría no sobrepasan los cinco años de vida.

Prensa vertebrada cronológicamente por las publicaciones oficiales, que mantienen la continuidad en el conjunto de una larga lista de cabeceras fugaces.

Gran incidencia del sector religioso, tanto por el número de publicaciones de esta índole (*Boletín Eclesiástico de la Diócesis, Boletín del III Centenario de la Canonización de Santa Teresa, La Ciudad de La Santa, El Tostado*, etc.), como por la presencia constante de los religiosos en la vida social y política abulense del siglo XIX.

En conjunto, sin embargo, o por lo tanto, aparece como una prensa plural o pluralizada por la proliferación de cabeceras, iniciativas, intereses e incluso por el debate que se mantiene entre títulos de inspiración contraria y de mentores políticos adversos. Pero, dada la escasa duración de muchas de las cabeceras, en largos periodos de tiempo apenas había concurrencia de varias de ellas, al margen de los oficiales.

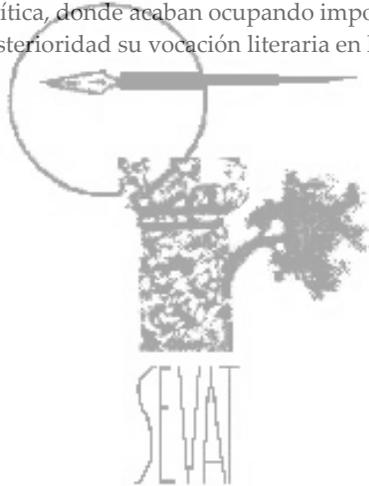
Preocupación por la calidad literaria más que por la informativa, como consecuencia del perfil de los autores.

Reflexión ética y deontológica, reflejada en los editoriales, prospectos y presentaciones de cada periódico como líneas inspiradoras.

Pugna por la libertad. Pero las dificultades empresariales llevan a algunos periódicos a recibir subvenciones de sus propios ayuntamientos. No faltan tampoco los casos de autocensura, sucumbiendo a las condiciones del entorno, ni el de ediciones con cierto arrojo, como la publicación en Ávila de las *Cartas a un Señor*.

Las publicaciones asumen su liderazgo de opinión.

Fluido trasvase entre la política y el periodismo, con periodistas que acceden al mundo de la política, donde acaban ocupando importante cargos, y políticos que dejan para la posteridad su vocación literaria en libros y colaboraciones periodísticas.



Acerca de Gredos y su entorno

Luis Garcinuño González

Resumen

En este artículo se intenta rendir un merecido Homenaje al Profesor Eduardo Tejero Robledo. El tema elegido no podía ser otro que el de "GREDOS", muy recurrente en las investigaciones y publicaciones del Profesor Tejero. Daremos una visión de esta zona a través de su geografía, historia y literatura, fundamentalmente. Al final se ofrece un resumen, a modo de consideración, en el que se pone de relieve la importancia que la Sierra de Gredos y su entorno tienen dentro de la riqueza y diversidad de la Península Ibérica en su Sistema Central.

Abstract

This article is an attempt to pay homage to Professor Eduardo Tejero Robledo. The chosen topic could only be "GREDOS", often dealt with in Professor Tejero's essays and research. This zone will be approached by providing an overview of its geography, history and literature. At the end, a summary is offered where the importance of both the Sierra de Gredos and its surroundings are highlighted within the richness and diversity of the Iberian Peninsula Central System.

1. Preliminar

Agradezco a los organizadores del "Homenaje a Eduardo Tejero Robledo" la invitación que me han hecho para sumarme a esta "fiesta histórica, literaria, científica y artística" que se le va a tributar. Estoy convencido de que todo lo que se relacione con Gredos será, probablemente, el centro de los trabajos de los participantes en dicho homenaje.

El "maestro Tejero", profundo conocedor de la Sierra de Gredos y su entorno, sabrá disculpar, como él sabe, mis limitaciones en este tema; no obstante intentaré en estas páginas rendirle mi gran afecto y mi respeto.

El acercamiento a su obra y las conversaciones que he mantenido con Eduardo Tejero han sido muy constantes. Le conocí hace ya bastantes años, a través de la Institución "Gran Duque de Alba" en la que había publicado un libro sobre *Toponimia Abulense*, **vademécum** de todos los amantes de esta apasionante mate-

ria. Fue una obra que se agotó rápidamente y hoy está en vías de reedición. Me impresionó mucho este libro, en el que refleja sus grandes conocimientos toponímicos. Pasado algún tiempo tuve “el honor” de participar, en poca medida, pero al fin y al cabo colaborar en otra obra que también le publicó la Institución “Gran Duque de Alba”: *Literatura de tradición oral en Ávila*, en la que muestra una clara visión de conjunto sobre los textos de tradición oral en Ávila y su provincia. Es una preciosa y precisa recolección de paremiología, canciones, romances y otros temas de cultura popular, con refranes, proverbios, dictados tópicos, folclore... Más adelante mostraremos, con algunos ejemplos sacados de esta obra, sus alusiones al Tiétar y a la Sierra de Gredos.

Hoy ya, un poco desde la distancia, dos amigos de Eduardo Tejero, Juan Antonio Chavarría Vargas y José María González Muñoz, directores de “Trasierra” (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar), quieren rendir un homenaje al que consideran “su maestro”. A él me sumo gustoso y orgulloso, con esta pequeña colaboración, que titulo: “Acerca de Gredos y su entorno”.

No se podría hablar ni escribir de este maravilloso rincón abulense sin remitirnos, obligadamente, a la obra del “maestro Tejero”: *Arenas de San Pedro. Andalucía de Gredos*, Ediciones S.M., 1975. Madrid. Obra basada en la observación y que supone un claro referente para quien se interese por esta zona.

2. Descripción geográfica

La mejor tarjeta de una descripción geográfica de la Sierra de Gredos la encontramos en la inigualable pluma del escritor don Miguel de Unamuno: “*¿Qué pueden saber de la patria los que van de ciudad en ciudad, de mesa de hotel en mesa de hotel, de feria en feria, a ver corridas, a oír comedias, o aburrirse con el aparato de la internacionalidad? En mi vida olvidaré una noche en que, durmiendo en el santo suelo de mi patria, sobre la tierra misma, en una de las cumbres españolas, me sorprendió antes del alba una tormenta, viendo ceñir los relámpagos a los picachos de Gredos se me reveló el Dios de mi patria, el Dios de España, como Jehová se les reveló a los israelitas tronando y relampagueando en las cimas del Sinaí...*”

La Sierra de Gredos, perteneciente a la cordillera central, es un conjunto de bloques alargados en dirección suroeste-noroeste separado en las sierras próximas, Guadarrama y Peña de Francia, por las depresiones de las Parameras de Ávila y de Béjar, con la frontera del río Tiétar al sur y los ríos Tormes y Alberche al norte.

Esta enorme muralla sirvió de separación a las dos Castillas, donde las crónicas más antiguas que hacen referencia a Gredos se hunden en las noches de los tiempos y se remontan al siglo VIII y a Carlomagno, cuando ya se hacía referencia a las lagunas, a pesar de que en aquellas épocas, éstas y los grandes picos eran

evitados, porque según la superstición, estaban habitados por grandes monstruos y seres malignos que devoraban al que osaba acercarse.

Hoy, que todo cambia en el mundo, se mantiene inamovible el macizo de Gredos, que domina la Meseta con sus cumbres nevadas hasta muy tarde, en primavera, como cantó Orlando Ribeiro :

*“Gredos, montaña sagrada,
que se toca de la pureza blanca de la nieve
para guardar su corazón de piedra berroqueña
eterno como la fuerza del espíritu
que desafía el tiempo y cambia los destinos.”*

Desde siempre, la Sierra de Gredos ha ejercido una gran fascinación sobre el hombre. Una curiosidad que, sin saber por qué, le empuja hacia esos picachos que de lejos le cierran el horizonte, que le atrae a esa montaña que se recorta sobre el cielo, oscura o envuelta en blancas nubes, que se eleva orgullosa hacia lo alto.

Nuestro país es muy montañoso. El rompeolas común de las dos mesetas, que es el Sistema Central, viene creciendo desde el este, tras abandonar las parameras compartidas con el Sistema Ibérico, hasta erguirse a los 2.000 m en Ayllón y perfilarse grande en Guadarrama. El espinazo castellano alcanza su cenit en Gredos, el gran islote montañoso de más de cien kilómetros de longitud y hasta casi cuarenta de ancho, que eleva sus cimas hasta los 2.600 m haciendo de la Vera extremeña un precioso vergel. Al norte se extienden circos pétreos sobrecogedores, donde los hielos cubren las altas tierras de las sierras de Ávila, dándolas un aire norteño. Son además los mismos hielos que lanzan cantos de cisne ante el infinito pardo de las dos mesetas.

Gredos es un símbolo del montañismo castellano. La contundencia de sus aproximaciones, la agresividad de sus cumbres y el rigor invernal nos sobrecogen en extremo. Orográficamente separa las mesetas de las dos Castillas y constituye la divisoria de las aguas de los ríos Tajo y Duero. Otras estribaciones más occidentales, como las sierras del Cordón, del Castillejo, de Gata y de la Corredera, llegan hasta la frontera portuguesa, sobrepasando los 1.500 m de altitud. Al abrigo de estos picachos se extienden fértiles valles regados por numerosos ríos que vuelcan sus aguas al Tajo. La altura de estas montañas frena los vientos fríos del Norte y propicia un clima suave donde se desarrollan todo tipo de cultivos.

La formación de esta sierra es de origen granítico. Unamuno la calificó como: *“El corazón pétreo de España”*. Está dividida en tres macizos bien delimitados por puerros: el oriental, entre el río Alberche y el Puerto del Pico, el central, hasta el Puerto de Tornavacas, y el occidental va hasta el denominado corredor de Béjar. Este tramo incluye sierra Llana, sierra de Tormantos y sierras de Piornal y Bernabé, las tres últimas dentro ya de Extremadura. Circos que albergan profundas lagunas,

gargantas que se precipitan desde lo alto de la Sierra, cordilleras y picos cuya máxima altura la ostenta el Almanzor, que con sus 2.592 m constituye el techo de Castilla. Gredos está formado por un sistema asimétrico, en el que sus rocas, como hemos dicho, son de composición granítica, en su mayor parte, completándose con gneis, esquistos cristalinos y cuarcitas.

Su paisaje ha sido modelado por el hielo de los glaciares que hasta hace 10.000 años estaban presentes en Gredos; después, las acciones del hielo, deshielo, la lluvia, los torrentes y la erosión perfilaron la sierra que ahora conocemos. Los inviernos en la vertiente norte son más duraderos, debido principalmente a la altitud, siendo las temperaturas en la vertiente sur más benignas durante estas fechas. Su relativa cercanía al Océano Atlántico explica la gran cantidad de precipitaciones que se registran, que a su vez son mayores en el Valle del Tiétar (vertiente sur) que en el del Tormes (vertiente norte), concentrándose en los meses de la primavera y el otoño.

3. Una excursión apasionante: ¡qué espectáculo!

Salimos de Ávila hacia el Pico del Moro Almanzor, cima esbelta con impresionantes neveros. El camino enlosado que sube junto al arroyo de Prado Puerto lo abandonamos pronto y a la derecha nos encontramos con el Prado de las Pozas. Prado gloriosamente verde a los pies de la redonda y nevada cumbre del Morezón de 2.379 m. Dejamos al sur esta montaña y al norte el inmenso pasto cervuno con el diminuto refugio al final, para cruzar la pasarela del Arroyo de las Pozas. A nuestra izquierda queda un terreno de granito desnudo. Remontamos una gran pendiente que nos lleva a la Cuerda del Cuento. Entre pastos y piornos que acaban de perder la hoja llegamos a los espectaculares Barrerones.

Es sublime la vista de la Plaza del Moro Almanzor, ahora Circo de Gredos. Estampa telúrica en la que parece que en cualquier momento pueden rugir las entrañas de la tierra. No olvidaremos jamás la imagen de las afiladas cimas en torno al Almanzor y su profunda laguna, quedando apartada para su contraste la hermosa Mogota del Cervunal de 2.400 m.

Gozando de esta visión nos hundimos en el largo trazo diagonal que es la "Trocha Real" hasta la laguna; al principio descendemos cómodos entre los piornos, abandonamos la vegetación avasallada por el granito de todas formas y tamaños. El agua baja por los corredores de la cara oeste del Morezón, al tiempo que alcanzamos la majada de Adrián.

Bordeamos la Laguna Grande por la margen derecha, la más áspera, hasta llegar a su verdosa cola. Saltamos un crecido arroyo y nos acercamos al refugio Elola.

¡Qué respeto nos impone este paraje! Nuestra alma se ensancha y se sosiega. Reanudamos la marcha superando escalones graníticos, en cuyos rellanos reverdean el pasto cervuno aletargado por el largo invierno.

Pasamos la cristalina Charca Esmeralda y llegamos a la amplia cubeta de la Hoya Antón. La cara norte del Almanzor se muestra poderosa y desafiante, flanqueada a su derecha por el Cuchillar de Ballesteros, y a su izquierda por la inclinada Peña del Esbirladero y buscamos el paso natural de la Portilla Bermeja, trescientos metros más arriba. Superamos el corredor limpio y empinado que se apoya en el barrerón gigante del Cuchillar de las Navajas. A la derecha queda el sugerente y sinuoso corredor nevado de la Portilla del Crampón, para ascender muy lenta y pausadamente hacia la Bermeja.

Las tenebrosas canales oscuras se precipitan por la extremeña cara sur. Su gran desnivel nos acompaña por la izquierda al remontar el caos de bloques negros del Esbirladero, a más de 2.400 m, a nuestra derecha. La sinfonía de agujas de la Herradura, que es el circo, despliega todo su esplendor.

Descendemos a la Portilla del Crampón por terreno mixto de nieve y roca y alcanzamos el duro y pétreo entorno en el que se encuentra el Cuerno del Almanzor. Muy cerca ya de nosotros se halla la sencilla cruz de hierro que nos recuerda las palabras de Miguel de Unamuno: *“Corazón desnudo de viva roca, del granito más rudo que con sus crestas el cielo toca, buscando el sol en su mutua soledad.”*



Sierra de Gredos, Macizo central, circo



Sierra de Gredos, Ameal de Pablo y Risco Moreno

La vista se pierde al sur por “La Extremadura”. Al norte se escapan los cordales que perfilan los hielos, agudos al principio como La Galana, o hermosos como La Mogota, que van después hasta hundirse en la fosa del Tormes, frente a las monótonas serrotas. Al este contemplamos la maravilla del circo, alejándose hacia La Mira y los Galayos, y al oeste se yergue La Covacha y el imponente huevo del Calvitero.

Continuando esta apasionante excursión, alcanzamos la Portilla de los Cobardes, entre losas, placas y canchales. Dejamos las crestas del Cuchillar de Ballesteros para caer al Venteadero. Por aquí campan a sus anchas los machos monteses. Al caer la tarde, bajamos al Collado del Ameal, deleitándonos en sus inmensos paisajes. Las siluetas negras de las cumbres se dibujan perfectas en el cielo que ya oscurece. Al día siguiente, emprenderemos el camino por la escalona real y bordearemos la cara sur del Cerro de los Huertos.

Empezamos, de nuevo, el recorrido. El sol no nos alcanza bajando por un trazado sinuoso. Pasamos por el refugio y bordeamos la Laguna, por la margen izquierda. El camino bien marcado sigue la escupidera natural del Circo, alejándose poco a poco del cauce. Placas y bloques ciclópeos configuran este duro y agreste terreno. Cuando llegamos al Gargantón, siguiendo por la izquierda, alcanzamos el canchal de La Galana y Portilla del Rey, a donde trepa la Trocha Real camino de las Cinco Lagunas.

Volvemos a adentrarnos en el granito puro por “los callejones”, flanqueados por la mole de la Mogota y la Cuerda del Cuento. Bajan impetuosas las aguas por la garganta hasta salir a las Navazuelas, donde la artesa nos devuelve la vegetación

olvidada. Poco más abajo se nos une por la derecha la Garganta de las Pozas y por la izquierda se alivia el Valle alto del Cervunal. Al instante pasamos a la otra orilla por el Puente de Roncesvalles. Por un buen camino serpenteamos por el ruidoso caudal, en el que por entre sus encajados meandros asoma con discreción un bosque de robles entre floridas retamas.

En El Soto, los hermosos prados, a veces adornados de enormes bolas graníticas que hasta allí rodaron, están circundados de robles. De inmediato se nos unen por la izquierda las blancas aguas de la Garganta del Pinar, que vienen desde las Cinco Lagunas paralelas a nosotros por el poniente de la Mogota del Cervunal. Aguas que encauzadas van al Tormes flanqueado de fresco arbolado, donde alisos, sauces, chopos, olmos y otras especies de ribera alegran su soto. Bajo el puente, una hermosa poza invita a darse un baño tonificante. Unamuno, enamorado de estos parajes, llamó a Gredos: *“santa montaña, roca desnuda, corazón de España.”* Los numerosos picos y collados que, alternando, se suceden en su cumbre determinan una línea de más de cien kilómetros, sumamente sinuosa.

Que la gente no deje de visitar Gredos y recorrer detenidamente tal maravilla. Sobrecójense ante la paz y la belleza de sus desnudas cumbres, descubran una vegetación y una zoología desconocidas y sorprendentes, que van más allá de las sabidas cabras y de los robledales. En pocos sitios podrán sentir con tal intensidad que han vuelto a recuperar una naturaleza tan variada como bella. Ante tal maravilloso paisaje podremos exclamar: ¡Qué espectáculo!

4. Colorido y riqueza de la flora y de la fauna de Gredos.

La Sierra de Gredos se considera un punto de encuentro entre la flora continental y la mediterránea, constituyendo un valioso jardín botánico en el centro de la Península Ibérica debido a su enorme variedad y abundancia de especies. Su riqueza faunística es excepcional.

Una de las cosas que más impresiona en Gredos es su apariencia de montaña jurásica, con grandes praderas cercadas por muros de granito, ceñidas por espesos bosques en las que se observan robles y pinos silvestres con sus troncos dorados a la luz del atardecer, abedules de pequeñas hojas movidas por el viento y con hermosos troncos blancos relucientes al comienzo de la noche y a la luz de la luna. Un típico bosque atlántico que logró colonizar las cimas cuando éstas quedaron libres de casquetes y lenguas de fuego.

Bien es cierto que a medida que vamos ganando altura, la vegetación escasea y aparece el rey vegetal del alto Gredos: “el piorno”. Existen hasta siete especies distintas de piornos, que en primavera pintan de amarillo y blanco el paisaje, des-

prendiendo un suave y característico aroma. Sus flores de color amarillo intenso, deleitan nuestra vista y el olfato siente un penetrante olor dulzón que recuerda la vainilla o la adormidera. El enebro rastrero o enano forma con el piorno una tupida maraña vegetal de poca altura para defenderse de las bajas temperaturas. Todo el que se acerque a este vergel gozará en sus bosques aromáticos y en sus torrenteras.

Desde lo alto de Gredos, como nos narra el abulense P. Cándido Ajo, recientemente fallecido, en *Fantasia del erudito*, contemplaremos el jardín de las delicias: “Por todos los radios de su estrella se va a la pinareda salutífera, al olivar ungido, la viña jugosa y vetustos castaños, recios robles, higuera bíblica, álamos y alisos, nogales, cerezos, ciruelos, avellanos, perales, almendros, albércigos, melocotoneros, manzanos, hasta el granado lujuriente incluso en flor, naranjal y limonero.”

Desde el piso de la encina, más bajo, hasta el de los prados de cumbres, en lo alto de nuestra sierra, encontramos gran variedad de vegetación. De las innumerables especies vegetales de las que disfrutamos en Gredos, unas 200 son endemismos ibéricos, siendo catorce de éstos exclusivos de nuestra Sierra.

Como ya hemos visto, destaca por su espectacular color amarillo el “piorno serrano”. En el otoño, los pinares se encuentran salpicados de ocre y amarillos de castaños, serbales y otros caducifolios que crecen entre el pino resinero. Los robles melojos también comienzan a secar su hoja que permanece en el árbol durante todo el invierno.

La vegetación más característica es el bosque mediterráneo compuesto por encina, alcornoque, matorrales de jara pringosa, madroño y cantueso, entre otras especies. En las riberas los alisos y los fresnos junto a diversas especies de pinos, entre los que cabe resaltar el pino silvestre. Entre otras especies destacamos el abedul, acebo, tejos, castaños, azafrán serrano, narcisos rupícula, nival...

En cotas más altas el dominio es del Cervunal de gramíneas, como el Cervuno o la Festuca ibérica. A estas alturas se encuentran las verdaderas joyas de la flora de Gredos, como: los endemismos gredenses; plantas que se desarrollan gracias a la existencia de sus condiciones ambientales. Entre esos endemismos destacan la preciosa boca de dragón de Gredos, la consuelda del Almanzor o la manzanilla de Gredos. Otras plantas endémicas son la Armería bigarrense, el Clavel de Gredos y el Gualdoncillo. Muy importante es la *Stemmcantha exaltata*, espectacular flor. Existen especies típicas de las montañas, como la *Pulsatilla alpina*, el *Lilium martagón*, la *Scutellaria alpina* o la *Linaria alpina*, sin olvidarnos del bonito Cardo blanco, y de una curiosa y diminuta planta carnívora, llamada *Drosera rotundifolia*.

La fauna más característica de la Sierra de Gredos la forman, en lo que a vertebrados se refiere, cuatro subespecies, que sólo podemos encontrar en estas latitudes,

son por tanto endémicas de la zona: la Cabra Montés, la Salamandra del Almanzor, el Sapo de Gredos y la Lagartija Serrana.

La Cabra Montés (*Capra pyrenaica victoriae*) es sin lugar a dudas la especie más emblemática de la Sierra de Gredos. Fácilmente visible y verdadero símbolo de la zona. A principios del siglo XX tan sólo quedaban una o dos docenas de ejemplares, a través de las cuales y después de diversos planes de protección se consiguió aumentar la especie a unos 10.000 ejemplares.

Los dos anfibios endémicos, el Sapo de Gredos (*Bufo bufo gredosicola*) y la Salamandra del Almanzor (*Salamandra salamandra almanzoris*), tienen unas características morfológicas, diferenciadoras de sus parientes del llano. En el caso del sapo es más pequeño, y en el caso de la salamandra, tiene menos manchas amarillas y la cola más adaptada para la natación. La Lagartija Serrana (*Lacerta monticola cyreni*), se encuentra generalmente por encima de los 1.800 metros. Los machos tienen la característica de un color verde fluorescente.

De otras especies, ya fuera de los endemismos, y entre los mamíferos contamos con el Neverón de Gredos o Topillo Nival (*Microtus nivalis abulensis*), la Musaraña Enana (*Sorex minutus carpetanus*), el Desmán de los Pirineos (*Desmana pyrenaica*) y el Lince Ibérico (*Lynx pardina*) ya en desaparición.

Entre los reptiles se encuentran: la Lagartija Ibérica (*Lacerta hispanica*), la Lagartija Colilarga (*Psammodromus algirus*), el Lagarto Ocelado (*Lacerta lepida*) y el Lagarto Verdinegro (*Lacerta schreiberi*).

Ofidios como la Víbora HociCUDA (*Vipera latastii*), las Culebras de Collar (*Natrix natrix*), la Culebra Bastarda (*Malpolon monspessulanus*), la Culebra de Escalera (*Elaphe scalaris*), la Culebra Lisa Meridional (*Coronella girondica*), la Culebra de Herradura (*Coluber hippocrepis*) y la Culebrilla Ciega (*Blanus cinereus*).

Entre los anfibios: la Rana Patilarga (*Rana iberica*), el Sapillo Pintojo (*Discoglossus galgansi*), el Sapo Corredor (*Bufo calamita*), la Ranita de San Antonio (*Hyla arborea*), la Ranita Meridional (*Hyla meridionalis*), el Tritón Jaspeado (*Triturus marmoratus*), el Gallipato (*Pleurodeles waltli*), el Tritón Ibérico (*Triturus boscai*) y la Salamandra Común (*Salmandra salamandra*).

Entre las aves destacan: el Bisbita Rubereño Alpino (*Anhus spinoletta*), el Confiado Acentor Alpino (*Prunella collaris*), el Acentor Común (*Prunella modularis*), el Colirrojo Tizón (*Phoenicurus ochuros*) y el Pechiazul (*Luscinia svecica*).

Aves rapaces: el Buitre Leonado (*Gyps fulvus*), el Águila Real (*Aquila chrysaetos*), el Cernícalo Vulgar (*Falco tinnunculus*), el Halcón Peregrino (*Falco peregrinus*), el Buitre Negro (*Algyptius monachus*) y el Águila Imperial (*Aquila adalbert*).

En Gredos apenas hay ganado menor. Sí vacas grandes y mansas, cuyas esquilas suenan distantes, rezogando en las praderas en tiempos primaverales y refugiándose en invierno en los corrales o trashumando hacia lugares de clima menos duro y con hierba fresca y abundante. A menudo se ven cruzar las ovejas por las cañadas.

Antonio Machado, el más geográfico de los poetas modernos, escribió:

*“Es hijo de una estirpe de rudos caminantes,
pastores que conducen sus hordas de merinos
a Extremadura fértil, rebaños trashumantes,
que mancha el polvo y dora el sol de los caminos...”*

5. Algo de historia sobre Gredos: Mombeltrán, Arenas...

Alrededor del año 1000, el caudillo sarraceno Almanzor se hizo fuerte en la Sierra. En sus collados se libraron varias e importantes batallas entre moros y cristianos, destacando la del puerto Tornavacas. De hecho, el pico más alto de Castilla, de 2.592 m, lleva el nombre del caudillo moro Almanzor.

La Sierra de Gredos tiene una poderosa influencia en el clima de ambas vertientes al hacer de muro de contención a los vientos fríos del norte y a la generación de lluvia con los cálidos vientos atlánticos en la fértil ladera sur. Esta ladera está regada por el río Tiétar y es conocida también por el sobrenombre de Andalucía de Ávila, por su vegetación densa y mediterránea y por los cultivos que son más propios del sur de España que de las estribaciones de Gredos.

Los pueblos de la vertiente norte encontraron un beneficio relativo al crearse la Reserva Nacional de Caza de Gredos en 1972. Antes se había declarado el Circo de Gredos como coto real de caza mayor en 1905, para así evitar la extinción de la cabra montés, ya que por aquellas fechas solamente quedaban unos doce ejemplares. Por esa misma fecha se construyó, también por orden real, un pabellón de caza en las inmediaciones de Navarredonda, conocido hoy como Parador Nacional de Gredos. En 1910 se construyó el refugio del Prado de las Pozas y un camino carretero (hoy es una excelente carretera), desde Hoyos del Espino a la Plataforma. En el año 1972 se edificó el refugio “José Antonio Elola” en la misma Laguna Grande, a los pies del Almanzor.

Partiendo de Mombeltrán y paralela a la carretera discurre la “Calzada Romana”, la más larga y mejor conservada de Europa, convertida posteriormente en Cañada Real Leonesa Occidental. No son muchos los collados que permiten atravesar Gredos, pero sí han sido muy utilizados como medio de comunicación de ambas mesetas.

Los romanos la utilizaron para transportar hierro desde Mombeltrán, Arenas de San Pedro y Candeleda hasta Ávila. En la actualidad, a primeros del mes de junio, por esta senda ancestral se puede escuchar una sinfonía de mugidos y cencerros: es la trashumancia. Una recua de unas cuatrocientas cabezas de ganado vacuno, manada tras manada, y desde hace siglos, cubre andando de 20 a 25 km diarios la distancia entre Extremadura y los prados altos del norte. En el otoño, con los primeros fríos, los animales desandan el camino y regresan a sus puntos de origen; la trashumancia es un espectáculo impresionante. Frecuentemente veremos el animal al que ya nos hemos referido en varias ocasiones como el más emblemático de Gredos: la cabra montés (*Capra pyrenaica victoriae*). Aunque es un animal salvaje y esquivo, la presencia del hombre le ha hecho humanizarse y es posible en la actualidad observar las manadas a cortas distancias.

Arenas es el otro rincón privilegiado de esta zona. En la Presentación de la obra de Eduardo Tejero: *Arenas de San Pedro. Andalucía de Gredos*, se hace una bella alusión a la historia de esta zona: *“Esta tierra ofrenda al visitante la cordialidad y laboriosidad de sus gentes, la evocación romántica de una Condesa dolorida y de un Infante enamorado; la huella perenne de un penitente santo y ese paisaje increíble desdoblado en las crestas nevadas de Gredos y en las estalactitas de la Cueva del Águila...”*

La Historia de España pasó por aquí de puntillas. Discretamente dejaron su estela los Condestables Dávalos y Álvaro de Luna y su Triste Condesa. Los duques del Infantado disfrutaron pingües rentas durante siglos en su feudo de Arenas. Aquí obispos piadosos levantaron monasterios y Pedro de Alcántara se buscó una soledad para su ascesis radical. Hasta Teresa de Ávila se ilusionó con levantar en esta villa una casa de su reformado Carmelo.

Al temple de sus aires resineros se meció la cuna de leales alcaides y atrevidos caballeros; de don Diego Hurtado de Mendoza, gran duque del Infantado; de Pedro de Ayala, obispo de Ávila y nuncio, que se vino a morir entre sus hermanos dominicos de Mombeltrán. Don Luis Antonio, hermano de Carlos III, alejado de Madrid por regias suspicacias, se llegó desde Cadalso romero y cazador y quedó cautivo para siempre en la Villa. La bondad y la inteligencia de este Infante ilustrado atraieron a su corte familiar a artistas, como el cronista viajero Ponz Piquer, Goya, Ventura Rodríguez y al compositor Boccherini, que pautaba minuetos para su Alteza Real.”

El historiador y arqueólogo José María Quadrado (tomado de *Arenas de San Pedro. Andalucía de Gredos* de E. Tejero) con bellos tintes románticos dibuja un cuadro pintoresco sobre Gredos: *“Más erguidas crestas circundan el extremo meridional de la provincia, el partido de Arenas de San Pedro. Desde cualquier punto, al contemplar el horizonte, por cima de los frondosos y cultivados cerros, de las oscuras breñas y agrestes montañas, vese descollar al aquilón el formidable puerto del Pico por cuyo pie viene el camino de la capital, al occidente la culminante sierra de Gredos, árida, pavorosa, velada de nieve o ceñida de nubarrones que beben en la extraña laguna, abierta en su culmen como el cráter de un volcán, para derramar luego ráfagas de granizo sobre las mieses y viñedos.*



Panorámica de Gredos desde El Barco

De ahí entre los aterrados labradores las consejas que la suponen morada de monstruosos vestigios o punto de reunión de malditos aquelarres, con los cuales armoniza el horror de las negras rocas y de los vertiginosos precipicios. De los ramales que cortan y subdividen el ámbito de aquel distrito resultan sombríos barrancos, despejadas cuencas, riberas o gargantas más o menos angostas, donde entre huertas y vergeles serpea un riachuelo y asoma un lugar de un mismo nombre comúnmente, si se exceptúa el Tiétar que recogiendo los caudales de los otros va con ellos a desplegar su opulencia en los campos extremeños. Los lugares, más raros y mayores de lo que suelen ser en país montuoso, tienen casi todo el rango de villa, pero sin monumentos y sin historia...”

6. Gredos en la literatura

Poetas, novelistas, dramaturgos, ensayistas...y otros muchos autores afines al mundo de la Literatura han hecho de Gredos y su entorno centro de sus escritos. Todos consideran este paraje como un paraíso ardiente y exuberante, describiéndolo con un gozo inenarrable. Américo Castro comentaba la admiración que producía en los estudiantes la llegada y visita a estos lugares de la geografía hispánica. En Gredos todo es grande, todo es gloria, azul, viento, nieve, admiración, apoteosis... Gargantas, aguas plateadas que como espejos nos deslumbran desde el fondo.

Así lo cantó Ramón de Garciasol en *Canciones*:

ANOCHECER FRENTE A GREDOS

*“Y nos hemos callado. Algo se mueve
con lenta majestad. Tienen las cumbres
un resplandor frutal de últimas lumbres.
Viene el buey de la noche, manso. Hierne
el tránsito solemne son profundo
del agua en las gargantas regadoras.
También calla el dolor sus heridoras
preguntas manantiales. Cesa el mundo
de estar presente. Sangra por los lomos
de la sierra la sombra igualadora,
al borde de ser piedra estamos. Somos
ahogo mineral que se diluye,
hasta que suena un grillo, y la sonora
noche de Gredos del silencio fluye.”*

Gregorio Marañón frecuentemente en sus escritos se recrea y nos recrea cuando describe la Sierra de Gredos:

“Gredos es algo extraordinario; es la suma de todas las cosas sanas y admirables que encierra el clima de montaña, en todos sus aspectos y en todas sus altitudes. En ninguna parte del mundo se dan bajo un cielo tan maravillosamente azul, con un sol tan constante y hermoso, la dulzura de los valles templados de Arenas de San Pedro, los climas aún suaves, pero más tónicos y fuertes... y, por fin, toda la gradación de alturas, con toda la gradación de flores, que termina en las regiones, empenachadas por las nieves perpetuas...”

Sobre las rutas y el recorrido por Gredos, Ortega y Gasset dijo: *“Cometería una equivocación quien pensase que lo valioso en el alpinismo es la cima de la montaña y no la ascensión.”*

Este recorrido permite conocer y caminar las trochas, lagunas y portillas más representativas del macizo central de la Sierra de Gredos, contemplar las impresionantes cimas y crestas que dan fama a nuestra Sierra e introducirse en la cultura de los habitantes de esta hermosa y variopinta comarca. Desde el Morezón tenemos la que probablemente sea la mejor vista del Circo de Gredos, con la laguna al fondo. Desde las ruinas del Refugio del Rey veremos Castilla La Mancha y Extremadura. El pico que más nos llama la atención hacia el este es La Mira. Resulta muy relajante sentarse junto a la fuente que hay en el Refugio del Rey y beber de su agua pura y cristalina.

Blas de Otero, poeta de la protesta y el testimonio, se estremecía al contemplar la Laguna y las imponentes rocas que circundan el gran Circo de Gredos y exclamaba:

*“Lágrimas
de piedra, ardiendo
en la cara
del cielo.”*

El gran novelista y Premio Nobel de Literatura, Camilo José de Cela, trató muy espléndidamente a las gentes y a las tierras de la Sierra de Gredos, a las que dedica glosas fascinantes y de gran valor literario. Muchos de sus escritos se refieren a estas tierras en su conjunto y a sus lugares preferidos, como es el caso siguiente, cuando retrata a Candeleda y sus mujeres:

“Al vagabundo, en Candeleda, le dieron de comer y beber. Candeleda tiene de todo; es como el Arca de Noé de los tres reinos de la naturaleza, a saber: el animal, el vegetal y el mineral. A los dos días con sus noches de trotar por Candeleda y de mirar-jay, Catalina! – a las candeledanas, que son las mozas más bellas de todo el confín del reino...”

En Judíos, moros y cristianos: *“El Tiétar es el río del sur de Ávila, de lo que algunos llaman – el vagabundo ignora por qué – el Ávila andaluza, con más propiedad hubiera podido ser bautizada con el nombre de Ávila valenciana y, con mayor aún, con el de Ávila extremeña, que es lo que es.”*

El río Tiétar nace en el puerto de la Venta del Cojo, en Escarabajosa, y durante casi toda su carrera, y hasta que se pierde por la llanada de Cáceres, separa – administrativamente y contra todas las leyes de la naturaleza – las tierras avileses de las toledanas y las tierras toledanas de las cacereñas. El vagabundo entiende que el río Ramacastañas parte del Valle del Tiétar; el vagabundo suele ser más amigo de las regiones naturales que de las provincias artificiales.”

Eduardo Tejero, maestro y centro de este homenaje, posee una obra muy extensa. En ella, frecuentemente habla de esta tierra. En *Literatura de Tradición Oral en Ávila* (IGDA, 1994), tiene bellas páginas relativas a Gredos y a su entorno.

En la Introducción a este magnífico y bien documentado libro, él mismo, en un gesto muy propio de su humildad, dice que quizá con excesiva audacia se ha propuesto tratar una visión de conjunto sobre los textos de tradición oral de Ávila y su provincia. Yo, que viví muy de cerca la investigación y el proceso de esta obra, única en el ámbito de la tradición abulense, sé de esa humildad, pero también de su indiscutible mérito. En uno de sus apartados, no puede por menos de ir a un “lugar común” de sus numerosas publicaciones: Arenas, el Tiétar, GREDOS... y en 149 páginas de esta obra nos dibuja con mano maestra esta “su zona” tan querida como vivencial para él, aludiendo a autores que hicieron de su poesía un bello canto a Gredos:

*“ El que se halle en paz con Dios
y quiere meterse en guerra,
vaya a los montes de Gredos
y lleve poca merienda.”
(Vergara, 1923)*

*“ Si quieres saber qué es bueno
y pasar la pena negra,
vete a monteses a Gredos
y lleva poca merienda.”*

*“A la mujer que yo ronde
que no me la ronde nadie,
que soy de sierra de Gredos
y la quiero “pa” casarme.”
(Copla de Priedalaves. P.Anta)*

También es de Piedralaves esta Copla Pastoral, heredera del conocido texto clásico: *La dama y el pastor*:

*“Pastor de sierra de Gredos
que duermes en la retama
si te casaras conmigo
durmieras en buena cama.”*

Un gran poeta, cronista y articulista, el soriano Dionisio Ridruejo, con una calidad excepcional, evoca esta Sierra y se detiene en Gredos para cantarla en sus:

SONETOS A LA PIEDRA

*“ Verde, amarilla, gris, blanca en la altura,
la vasta sierra hasta la luz descansa
como una ola quieta
en su espuma más brava.
Me detengo en el valle. Con raíces
entre la hierba se me queda el alma.
Pasa a mis pies un agua, un sobresalto,
encadenando al tiempo mis entrañas.
Crecen las flores. Dormiré un momento.
Árboles son el cielo; ya me ampara*

*la tierra y va la muerte con la brisa
vigilando la altura de las plantas.
Despertaré. Despertaré. Por fuera
de los pinares sube la montaña
verde, amarilla, gris, blanca en la cumbre,
eternamente enaltecida y mansa."*

D. Ridruejo se retira con frecuencia a la Sierra de Gredos a meditar en la soledad sobre su idea de España. En julio de 1942 escribe una serie de poemas que titula: *Serranías*, notas en las que evoca a esa España que le preocupa:

*"Urbión allá y, más cerca,
Malagón, Guadarrama,
Sierras de Béjar y la Estrella, hundida
hacia la tierra que nos parte el alma,
y aquí Gredos; las cuentas de la espina
¿fuerzas, dolor?- de España,
vertiendo, acaudalando – Tajo, Duero –
para el esquivo mar las frescas aguas."*

En una serie de poemas breves que llevan por título *Sierra de Gredos* o *Gredos*, el poeta medita y respira la grandiosidad del paisaje y su geografía abrupta e imponente, mientras contrasta su presente disfrute de la soledad con la grave decisión que acaba de tomar quemando las naves de su aventura política en defensa de una España más auténtica:

*"Puertos y puertos, valles y collados,
cumbres y cumbres, rudo movimiento
que se recoge en sencillez humana
o desvela un indómito desierto.
Y, al fin, pinares bajos, altas cimas,
y el águila en los cielos.
Ya está la soledad en toda el alma
y atrás las naves – roca a roca – ardiendo."*

La misma España sedienta de espíritu y eternidad que vimos en *Sonetos a la piedra* es la que se revela en las escarpadas cumbres de Gredos, como se muestra en este poema:

*"Poco a poco – oh maciza y sublimada–
te vas haciendo cosa de los cielos,*

*vago cuerpo de nubes.
 Tu violenta fe de tierra en celo
 de eternidad, se acoge
 a la nada inefable del sosiego.
 Veo escapar tu certidumbre recta,
 dientes, cascos, pirámides, y pierdo
 yo también mi entereza ante la noche,
 solo, y, de tanta soledad, incierto.
 Hasta que las estrellas
 allá, del fondo del oscuro sueño,
 despiertan otra vez en nuestros seres
 la sombra firme y el honor esbelto.”*

Sonetos a la piedra se cierra con una bella composición, en la que el poeta, desvelando el enigma, abandona el lenguaje simbólico que había mantenido a lo largo del libro, para definir lo que es esta “España de piedra” vista en su impresionante orografía (del Pirineo hasta Tejada, Gredos, Guadarrama) y en las costas del Atlántico. Es majestad, espíritu guerrero, castillo, altura, crestería y serenidad. Y al mismo tiempo, energía, movimiento, agonía, anhelo, desnudez, libertad e inmortalidad. Es una combinación maravillosa de firmeza, estabilidad, fuerza y dinamismo, espíritu de aventura. Ésta es la impresión con la que sintetiza toda su teoría sobre España:

*“Toda castillo o crestería, vuelo
 pesado, movimiento endurecido,
 serenidad – oh Gredos, Guadarrama –
 y agonía naciente. Toda anhelo,
 toda sin dominar y sin vestido,
 toda libre, inmortal. Como se ama.”*

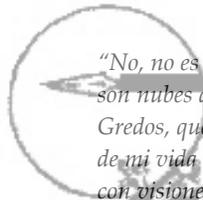
Y nos centramos en el gran poeta de la zona, don Miguel de Unamuno. En *Por tierras de Portugal y España* dice: “Cada paseo por Gredos- espinazo pétreo de Castilla es una pequeña lección práctica de Geología. El Sistema Central es la espina dorsal que divide a la Meseta en dos. Gredos forma la parte más elevada de este sistema, que alcanza en el Pico Almanzor su máxima altitud, con 2.592 m.”

El propio D. Miguel se considera a sí mismo como el “poeta mayor de Gredos” que él descubre y se apropia para soliloquios y arrebatos líricos. Gredos tiene la clave de sus versos depurados y densos, como dijo Luis Felipe Vivanco: “tan poco musicales y nada modernistas”.

Gredos es un hontanar, su manantial inspirador de una poesía desnuda, hermética, metafísica y con un intenso mensaje espiritual. Fervoroso de la piel del toro, gusta de serpentear las rutas inéditas y marginadas:

“ España, se ha ido muchas veces, está por conocer para los españoles...Mientras viva me quedará el recuerdo de mis correrías por las faldas de Gredos...Es un encanto, saliendo de Béjar, divisar primero la torre de Becedas, dar vista al Tormes, al río mismo a cuya vera vivo, y verlo cuando fresco y rumoroso acaba de nacer de las aguas de las rocas y cruza bajo su primera horca caudina, el puente de Barco de Ávila, vigilado por las ruinas de un castillo...Y luego se os aparece Piedrahíta...y más adelante torcer el camino, subir al portillo del Pico, atravesar el paradisíaco valle del Barranco e ir a descansar en Arenas de San Pedro, al pie de los pies de Gredos...

Más adelante, en la misma obra dice: *“Columnas de mi tierra, columnas que sostenéis su cielo, quien nunca se abrazó a vosotras, cómo va a sentir la patria.”* En *Sonetos líricos* y en *Andanzas y visiones españolas*, sigue Unamuno cantando, emocionado, a Gredos. En *de Fuerteventura a París, 1925*, siente la obsesión de *“ la llamada del Dios de España que tiene su trono en Gredos.”* :



*“No, no es Gredos aquella cordillera;
son nubes del confín, nubes de paso...
Gredos, que en la robusta primavera
de mi vida llenó de mi alma el vaso
con visiones de gloria, que hoy repaso
junto a este mar que canta lagotera.
¡ Aquel silencio de la innoble roca
llena de gesto de cordial denuedo!
¡ Aquel silencio de la inmensa boca
del cielo, en que ponía sello el dedo
del Almanzor! ¡En su uña el paso choca
y se rompe la sierra de remedo!”*

Es muy llamativa la anécdota en que, estando en París con Blasco Ibáñez, al decirle éste, contemplando los Campos Elíseos: *“¿Ha visto Ud., D. Miguel, un espectáculo más hermoso?”*. Él contestó: *“Sí, Gredos”*.

La sierra abulense de Gredos es la fuente principal de donde se alimenta la corriente del Duero por su margen izquierda. Sus elevadas cumbres, de nieves casi constantes, separan las cuencas del Duero y del Tajo por allí donde nacen sus dos grandes tributarios, el Tormes y el Tiétar, como recuerda don Miguel de Unamuno en una composición de su *Cancionero*:

*“Tiétar, Tormes, Tajo, Duero,
mellizos de las Castillas;
madre Gredos sus dos brazos
desparrama y acaricia
sobre hueso, carne parda,
que sangre y sudor hostigan.”*

Como un motivo recurrente volverán a mostrarse estos sentimientos hacia el final de su vida, en un breve poema titulado *Agua del Tormes*, que revela cuán profundamente arraigadas están las imágenes salmantinas en el corazón del poeta:

*“Agua del Tormes,
nieve de Gredos,
sal de mi tierra,
sol de mi cielo,
pan de la Armuña mollar y prieto,
leche de cabra del llano escueto,
puestas de soles de rosa eterno,
sombra de encina que espeja el Puerto...”*

Otra visión de este río salmantino la da Unamuno en su composición: *El Tormes*:

*“Desde Gredos, espalda de Castilla,
rodando, Tormes, sobre la dehesa,
pasas brezando el sueño de Teresa
junto a Alba la ducal dormida villa.
De la Flecha gozándote en la orilla,
Padre Duero,
¡ sálvalos de la riada! ”*
*A los pobres
que en tu fe los Barrios Bajos
habitaban
y que a saco
has entrado por sus casas
y que pescan en tus pozas los pucheros,
los jergones de las camas!
Padre Duero,
¡ sálvalos de la riada!”*

Hasta el mar de Lusitania, llega con el Duero su palabra hecha poema al seguir los pasos del Tormes amado hasta su abrazo con el Duero y a través de éste llevan al poeta a su encuentro con el pueblo hermano:

*“Gredos, Gredos, Almanzor, el Tormes
Piedrahíta del Duque,
Barco de Ávila,
Torreón de Alba,
Salamanca dorada.
Soledad de Ledesma,
Fermoselle ceñudo,
mi entrañado Duero
cantando en las entrañas de Portugal y España.”*

7. Algunas consideraciones finales

Gredos está considerado como uno de los espacios más valiosos del Sistema Central. Situado al sur de Castilla-León, se presenta como una sucesión de riscos, gargantas, lagunas y circos. Gredos comprende más de 140 km. La mayor parte de la Sierra se localiza en la provincia de Ávila aunque también se extiende a las de Salamanca y Cáceres. El paisaje aparece modelado por las distintas épocas glaciares y la riqueza de su fauna y de su flora es de incalculable valor, existiendo de una y otra varias especies endémicas, como ya hemos descrito anteriormente. Junto a toda esta riqueza natural, orográfica, histórica y literaria, existe en su entorno otra no menos rica y apasionante, como es la cultural y monumental: la calzada romana del Puerto del Pico y los pueblos de Candeleda, Arenas, Mombeltrán, El Barco de Ávila, por citar algunos, son buenos ejemplos de ello. Los amantes del senderismo no podrán dejar de visitar el Circo de Gredos, a través de un impresionante camino que comienza en Hoyos del Espino hasta llegar al Prado de las Pozas. En una altitud superior a los 2.000 m que llega al alto de los Barrerones, desembocando en la Trocha Real cerca de la laguna glaciar se podrá disfrutar en toda su belleza del Almanzor.

La Sierra de Gredos, por su extraordinaria riqueza, está incluida dentro de la Red de Espacios naturales de Castilla y León. Podríamos calificar al Parque Regional de Gredos como un paraje virgen, silencioso y mágico. Desde sus agrestes cumbres descienden en ruidosas cascadas las aguas cristalinas del Ricuevas, formando estanques en grandes canchales de piedras, donde la arena penetrante y el frescor primaveral te envuelven en luz y sonidos.

Termino con las palabras de Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, gran conocedor e investigador de esta zona: *“La Sierra de Gredos es una montaña mediterránea fuertemente humanizada, donde la imbricación de lo natural y de lo social constituye una de sus singularidades, aspecto que no debería olvidarse en la gestión del Parque Regional ni en la puesta en marcha de programas de proyección socioeconómica. La imbricación entre naturaleza, sociedad y cultura configuran paisajes diversos, siendo necesario clarificar e integrar las nuevas funciones del territorio para intentar superar un viejo enfrentamiento entre protección y promoción. La lectura social del medio ambiente, entendido como territorio, es una vía de trabajo que puede contribuir a superar las limitaciones de las visiones naturalistas simplistas y permitir que el Parque Regional, desde una política de protección activa, sea un instrumento para avanzar por el camino del desarrollo sostenible.”*

Archivo Privado de Pedro Anta Fernández: la colección fotográfica del marqués de Santa María del Villar sobre Ávila

José María González Muñoz
Pedro Anta Fernández

Resumen

Los archivos privados en España poseen gran cantidad de material bibliográfico y documental, aun inédito. Este es el caso del archivo de Pedro Anta Fernández, que conserva una colección de unas 68 fotografías de Diego Quiroga y Losada (marqués de Santa María del Villar) con sus correspondientes cartas. La relación entre ambos fue exclusivamente epistolar a inicios de los años setenta del pasado siglo. Las imágenes corresponden a diversos viajes que Diego Quiroga, pionero de la fotografía turística, realizó en las primeras décadas del siglo XX. El listado de instantáneas y cartas de Diego Quiroga se clasifican y publican por primera vez en este trabajo, ya que no aparecen recogidas en las diversas biografías del marqués de Santa María del Villar.

Abstract

Private Spanish archives hold a great amount of bibliographic and documental items, still unpublished. That is the case of the archive of Pedro Anta Fernández, which gathered a collection of 68 photographs from Diego Quiroga Losada (Marquis of Santa María del Villar) and corresponding letters. They just had an epistolary relation at the beginning of the seventies of the past century. The pictures belong to several trips performed by Diego Quiroga, tourist photography pioneer, during the first decades of the XXth century. The list of the mentioned photographs and letters of Diego Quiroga are sorted out and published for the first time in this article, because they could not be found in several biographies of the Marquis of Santa Maria del Villar.

Los archivos personales o privados en España, principalmente en las últimas décadas, han ido atesorando un patrimonio cultural que no debería perderse. Hoy en día la mayor parte de ellos son grandes desconocidos, y muchos se desmiembran o desaparecen cuando falta su mentor. Es muy frecuente encontrar retazos de estos archivos en tiendas de antigüedades, ferias de libro antiguo y en mercadillos como el popular Rastro madrileño.

La historia de la fotografía en Ávila ha contado recientemente con diversos trabajos, ya sean sobre un fotógrafo¹ o sobre diferentes colecciones de una

¹ García Fernández, E. C. (1988). *El reportaje gráfico abulense: José y Antonio Mayoral*, Ávila, Diputación Provincial de Ávila Institución Gran Duque de Alba, 192 págs.

población². Estas iniciativas forman parte de un proceso global de recuperación de la historia visual contemporánea abulense³. Otras iniciativas particulares se están desarrollando igualmente en relación con la catalogación de archivos personales⁴ o con la recopilación de fotografías sobre localidades.

El objetivo de este trabajo es publicar la lista de negativos que integran la colección del marqués de Santa María del Villar existente en el Archivo Privado de Pedro Anta Fernández; al igual que parte del intercambio epistolar entre ambos.

Pedro Anta Fernández: el archivo de una vida

Pedro Anta Fernández nació en el año 1917 en la localidad de Piedralaves (Ávila); un privilegiado paraje natural en la comarca meridional del Valle del Tiétar. Su relación con la cultura se inició de manera precoz con sus anhelados estudios de periodismo.

La residencia habitual de Pedro Anta se ubicó desde su juventud en Madrid, lo que no hizo que olvidara, ni descuidara en ningún momento, su relación con Piedralaves.

Fue miembro fundador del Hogar de Ávila en Madrid en junio de 1962⁵, y posteriormente vocal por Arenas de San Pedro en la primera Junta Directiva. No le tembló el pulso en 1964⁶ cuando se hizo cargo de la presidencia del Hogar, sustituyendo al arevalense Emilio Romero. Sus dos años al frente de la institución contribuyeron a modificar y asentar los Estatutos, a reducir la deuda inicial del Hogar y a diversificar tanto las fuentes de ingresos como las actividades culturales. Únicamente no fue capaz de liderar un proyecto que pudiera ubicar al Hogar de

² Destáquese únicamente a modo de ejemplo: Asociación Foro de Pedro Bernardo (2003). *Pedro Bernardo, vivencias de un pasado 1890-1970...*, equipo de trabajo: Hernández Martín-Romero, Juan Ignacio... et al, 157 págs.

García Fernández, E. & Sánchez González, S. (1994). *Candeleda memoria gráfica*, Ávila, Ed. Excmo. Ayuntamiento de Candeleda e Institución Gran Duque de Alba, 175 págs.

Pajares, J.L. (1998). *Redescubrir Ávila. Artículos, fotografías y grabados antiguos*, Ávila, 325 págs.

Sanchidrián Gallego, J. M. (2003). *Los Cuatro Postes de Ávila, 100 años de fotografía e imagen (1860-1960)*, Ávila, Ed. Ayuntamiento de Ávila, 196 págs.

³ Véase el capítulo dedicado a la Fotografía del Valle del Tiétar (Ávila) en: González Muñoz, J.M. & Tejero Robledo, E. (1998). *Bibliografía general sobre el Valle del Tiétar (Ávila)*, Madrid, Ed. Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), Serie Monografías SEVAT n.º1, pp. 18-19.

⁴ González Muñoz, J. M. (2006). "Casavieja y sus gentes: retrato de un nuevo siglo-Víctor Martín Muñoz-", *Boletín de Fiestas de Casavieja*, Ed. Ayuntamiento de Casavieja.

⁵ González Muñoz, J. M. (en prensa). *El Hogar de Ávila (1962-2005): una entidad sociocultural al servicio de su provincia*, en prensa, Ed. Caja de Ahorros de Ávila.

— "El Hogar de Ávila 2001: casi cuarenta años de historia", *El Diario de Ávila*, 4 de marzo de 2001, p. 2.

— "La fundación del Hogar de Ávila en el año 1962", *Hogar de Ávila*, 35 (2003) 14-15.

⁶ Anta Fernández, P. (1965). "Hogar de Ávila en Madrid. Carta del Presidente", *El Diario de Ávila*, 10 de julio, p. 6.



Pedro Anta (tercero desde la izquierda en la primera fila) en la mesa de la Asamblea general del Hogar de Ávila del 28 de marzo de 1965, de la que saldría como presidente (Foto: Archivo Hogar de Ávila)

Ávila en un local en propiedad. Desde aquel momento ha sido un colaborador cultural de dicha representación abulense en Madrid, y ha participado en gran número de conferencias, presentaciones de libros y otros actos culturales.

Su obra más conocida, *Historia y nostalgia de un pueblo de Castilla*⁷, está dedicada casi en exclusiva a la villa que le había visto nacer. Dicho volumen le situó como uno de los precursores de la investigación histórica y etnográfica a finales de los años setenta. El tomo mencionado recibió el galardón de mejor libro de la provincia por el Hogar de Ávila en 1977⁸. Se trata de un libro publicado al hilo de otros estudios pioneros, como los de Eduardo Tejero Robledo, en la mencionada década. La obra se divide en dos partes, la primera cubre la historia de la villa de Piedralaves, mientras que la segunda incorpora una miscelánea de temas etnográficos, folclóricos y culturales. El propio Pedro Anta relató, en una entrevista, que para escribir este libro necesitó⁹ “cuatro o cinco años, pero en recopilar datos, muchísimos años; casi toda la vida; porque es al mismo tiempo una pequeña historia con vivencias propias”. A la periodista arenense, Josefina Carabias (1908-1980) le contaría que los datos del libro los había venido

⁷ Anta Fernández, P. (1977). *Historia y nostalgia de un pueblo de Castilla (Piedralaves)*, Madrid, Ed. Vasillo de Mumbert, 633 pp.

⁸ González Muñoz, J.M. (En prensa). *El Hogar de Ávila (1962-2005): una entidad sociocultural al servicio de su provincia*, Ed. Caja de Ahorros de Ávila, Ávila.

⁹ Fernández Fernández, M. (1981). “La silenciosa labor de Pedro Anta...”, *El Diario de Ávila*, 28 de marzo, pp. 5-8

recogiendo desde que tenía uso de razón¹⁰. Durante la redacción del volumen, Pedro Anta desarrolló una intensa relación epistolar con escritores, periodistas, pintores, archiveros, etc... Entre ellos podemos destacar, únicamente a modo de ejemplo, tanto a Camilo José Cela¹¹ como al propio marqués de Santa María del Villar. Esa fue una peculiar contribución a la generación de un archivo privado abulense, que aún permanece sin catalogar. Dicho legado se iría enriqueciendo posteriormente con la adquisición de libros y revistas sobre Ávila, artículos, fotografías antiguas o multitud de fichas. Este es un archivo personal de gran valor para los investigadores abulenses. Obviamente merecería ser clasificado inicialmente y posteriormente debería encontrarse una ubicación adecuada; todo ello con la aprobación de su mentor.

Pedro Anta Fernández es, por méritos propios, miembro de número de la Institución Gran Duque de Alba dependiente de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. En el año 1996 comenzó a colaborar como vicepresidente en la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT). Sus artículos se imprimirían, además, en diferentes números de *TRASIERRA –Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar-* a lo largo de los últimos diez años.

Por otra parte, Pedro Anta ha cultivado de manera prolífica la creación periodística. Ha publicado cientos de artículos en prensa periódica: *El Mundo Comarcal*, *Trasierra*, *Cuadernos Abulenses*, *Diario de Ávila*, *Nuestro Día*s, *Arévalo*, *De Re Arevalense*, *Hogar de Ávila*, *La Vera*, etc... Su interés por la cultura abulense ha hecho que nunca haya dejado de escribir en los últimos sesenta años. Los temas han sido diversos y variados, desde genealogías abulenses hasta remotas tradiciones casi extinguidas, que no olvidadas.

Ha recibido, igualmente, distintos homenajes a lo largo de su vida, uno de los más emotivos fue el que le tributó el Ayuntamiento de Piedralaves el sábado 15 de mayo de 1999¹². El nombramiento de hijo predilecto vino a recompensar la extensa aportación cultural de Pedro Anta Fernández. Era todo un privilegio que sus propios vecinos, y las autoridades civiles y culturales abulenses que acudieron, reconocieran personalmente su obra. La jornada fue todo un hito para Pedro Anta y su familia, que alcanzó su punto álgido cuando se descubrió una placa conmemorativa. El más reciente tuvo lugar el pasado mes de junio de 2006 por parte de la Institución "Gran Duque de Alba" en la localidad de Cebreros¹³ durante la celebración de su Asamblea anual.

¹⁰ Tejero Robledo, E. (1999). "Apuntes biográficos de don Pedro Anta Fernández", en *Homenaje del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila) a Pedro Anta Fernández. Aproximación a su vida y obra*, Coordinadores José María González Muñoz & Eduardo Tejero Robledo-, Madrid, Ed. Ayuntamiento de Piedralaves, p. 19.

¹¹ González Muñoz, J.M. (1996). "Pedro Anta y Camilo José Cela", *Ávila Semanal*, nº 178, 19-25 enero, p. 24.

¹² *Homenaje del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila) a Pedro Anta Fernández. Aproximación a su vida y obra* –Coordinadores José María González Muñoz & Eduardo Tejero Robledo-, Madrid, 1999, Ed. Ayuntamiento de Piedralaves, 63 págs.

¹³ González Muñoz, J.M. (2006). "Pedro Anta Fernández, otro homenaje merecido", *Diario de Ávila*, 10 de junio, p. 2



Vista de una calle en Arenas de San Pedro a principios del siglo XX (Foto de Diego Quiroga, colección del Archivo de Pedro Anta).

Notas biográficas de Diego Quiroga y Losada (marqués de Santa María del Villar) y su relación con Ávila.

Diego Quiroga y Losada, marqués de Santa María del Villar, nació en Madrid el 18 de agosto de 1880 ¹⁴. En dicha ciudad transcurrió gran parte de su infancia, y allí se fue generando su pasión por la fotografía en las postrimerías del siglo XIX. Esta afición se iría consolidando con el paso del tiempo a través de la consecución de premios fotográficos y su relación con la Real Sociedad Fotográfica. Ahí se encuentra, además, el germen de su relación con la provincia de Ávila ¹⁵, en aquellas excursiones que los socios de dicha asociación organizaban a la Sierra de Gredos ¹⁶.

¹⁴ Latorre Izquierdo, J. (1998). *Santa María del Villar, fotógrafo naturista*, Pamplona, Ed. Departamento de Educación y Cultura, Dirección general de Cultura-Institución Príncipe de Viana, p. 91.

¹⁵ González Muñoz, J.M. (1999). "El marqués de Santa María del Villar y Gredos", *El Diario de Ávila*, 26 junio, p.2

¹⁶ Santa María del Villar, marqués de (1967). "Nuestras andanzas de antaño por las sierras de Guadarrama y Gredos", *Medicamenta*, nº 444, XXV (15 octubre), pp. 229-234

Diego Quiroga realizó infinidad de excursiones con Manuel G. de Amezua durante los inicios del siglo XX, como él decía por Semana Santa y Carnaval, al Macizo de Gredos¹⁷:

“El viaje era endiablado, pero con nuestros pocos años nos parecía muy bueno, unido a nuestras aficiones montaÑeras. Salíamos de Madrid en el tren correo de Irún, arribábamos a Ávila pasada la media noche, y ni decir tiene que el viaje lo hacíamos en tercerola que era lo más económico.

En Ávila de los Caballeros cargábamos con nuestros grandes morrales de espalda y la tienda de campaña... y nos dirigíamos al llamado hotel Jardín de donde salía de madrugada el coche para Arenas de San Pedro que era un cajón con ruedas, al que más de una vez faltaban los cristales y a guisa de alfombra tenía paja o hierba para calefacción.

Por la hermosísima muralla abulense descendíamos al río Adaja, y por la venta de Pinilla y a la vista de la sierra de los Baldíos y su castillo en ruinas de Malqueospese, pasábamos por el grandioso valle de Amblés...”

La afición de Manuel G. de Amezua por Gredos procedía del año 1898, cuando tras veranear en la sierra de Ávila, decidió organizar una expedición cinegética¹⁸. Las posteriores visitas continuaron por motivos de caza hasta mayo de 1902. La primera vez que se acercó a la Laguna de Gredos y al pico Almanzor por afición montañera no fue hasta marzo de 1903. Formó parte originalmente de un grupo de aficionados al alpinismo que comenzaron a visitar Guadarrama y Gredos de manera periódica. De este grupo nació el conocido *Twenty Club*¹⁹. Con el aumento del número de integrantes la necesidad de un refugio donde pernoctar se materializó con las obras de un chalet. Manuel G. de Amézua fue uno de los fundadores y primer presidente del Club Alpino Español, que oficializó sus estatutos el 16 de mayo de 1908²⁰. Dicha sociedad, de la que fue socio Diego Quiroga, tenía como objetivo²¹: “generalizar el conocimiento de las montañas de España valiéndose de excursiones, organización de caravanas, fomento de deportes de nieve y hielo, publicación de trabajos científicos, edificación y mejora de refugios y caminos, formación de guías, reuniones y conferencias públicas, creación de biblioteca y colecciones especiales...”

Una de las fotos más famosas sobre Ávila de Diego Quiroga procede de alrededor de 1915. El título de la misma es “Un rayo de sol en Santo Tomás de Ávila”. El propio autor la consideraba una de las mejores de su colección²². La instantánea

¹⁷ Santa María del Villar, marqués de (1969). “La vuelta al Macizo de Gredos, dos puertos históricos: Tornavacas y Tajahierro”, *ABC*, 12 junio, pp. 11-12.

¹⁸ G. de Amézua, M. (1919). “Apuntes”, *Anuario del Club Alpino Español 1919*, p. 47.

¹⁹ “El Club Alpino español”, *Heraldo deportivo*, Año II, número 33, 15 abril 1916, pp. 103-124.

²⁰ G. de Anserna, M. (1910). “Club Alpino Español”, *España Automóvil*, año IV, num. 24 (Posible artículo de Manuel G. de Amézua).

²¹ Archivo del Club Alpino Español, *Estatutos del Club Alpino Español*, 1914.

²² Latorre Izquierdo, J. (1998). *Santa María del Villar, fotógrafo naturalista*, p. 326.

recoge el sepulcro del infante don Juan, obra original del siglo XVI. El propio marqués había indicado las dificultades que tuvo que superar ²³:

“EL RAYO DE SOL me costó obtenerlo tres años. El primero llegué tarde (era muy breve la penetración del sol por el ábside de la capilla); el segundo, pernocté en el Hotel Inglés y hubiera llegado a tiempo por la mañana, pero amaneció nublado; transcurrido otro año, en la misma época propicia, esperé tres días y lo conseguí al fin”.

A la iniciativa de Diego Quiroga se debe la localización actual del Parador de Gredos, fruto de un encuentro casual con el marqués de la Vega Inclán cuando este último buscaba un lugar donde edificar dicho edificio²⁴.

Como complementos de las citadas aficiones no hay que olvidar que Diego Quiroga fue un activo viajero, tanto en coche como en tren, y además difusor del turismo en España.

La guerra civil (1936-1939) marcó trágicamente la vida de Diego Quiroga ya que perdió la casi totalidad de su archivo ²⁵, así como gran parte de su patrimonio inmobiliario e ingresos.

Tras la contienda española Diego Quiroga fue designado director del departamento de la Dirección General de Regiones devastadas hasta su jubilación en 1960. Al mismo tiempo multiplicó sus colaboraciones fotográficas en prensa diaria y revistas.

Es en estos años cuando el diario ABC ²⁶ recogió sus opiniones sobre diferentes paisajes de la provincia de Ávila ²⁷: “Arenas de San Pedro, con Plasencia, pueden ser bases para preciosas excursiones... o seguir por el Valle del Tiétar arriba a Casavieja y subir al Puerto Mijares para gozar de inmensos panoramas, que llegan al macizo de Gredos, y descender al Alberche para continuar a Ávila o volver al Puerto del Pico... que es una balconada, un mirador excelso, desde donde se alcanzan a ver tierras abulenses, toledanas y extremeñas...”

La situación económica de Diego Quiroga tras su retiro profesional se complicó. Sus últimos años fueron de penuria al disminuir sus rentas. En esta última etapa vendió parte de sus trabajos a instituciones públicas y a algunos particulares, sin contar que también regaló parte de su colección.

²³ Silva Ros, E. (1973). “La evolución de la fotografía artística”, *Arte Fotográfico*, Ed. Agrupación Fotográfica y Cinematográfica de Pamplona, octubre, p. 1314.

²⁴ Latorre Izquierdo, J. (1998). *Santa María del Villar, fotógrafo naturista*, p. 114

²⁵ Calculado en más de 120.000 negativos (Vid. Latorre Izquierdo, J. (1998). *Santa María del Villar, fotógrafo naturista*, p. 100).

²⁶ ABC, 6 de diciembre de 1969, p. 30.

²⁷ González Muñoz, J. M. (1999). “El marqués de Santa María del Villar y Gredos”, *El Diario de Ávila*, 26 de junio, p. 2.

El marqués de Santa María del Villar falleció a los 95 años el 8 de mayo de 1976 en San Sebastián²⁸.

Fotos del marqués de Santa María del Villar en publicaciones relacionadas con Ávila.

Las fotos que tomó Diego Quiroga y Losada en la provincia se han editado en diversas publicaciones a lo largo de más de cincuenta años. Sobre su relación con Ávila destacamos las palabras de Antonio Gómez Santos en 1976²⁹: “El marqués amaba tanto como nosotros a esta ciudad donde la historia, el arte y la mística constituyen trilogía perfecta”. Pero la pluma de Diego Quiroga también dejó constancia de sus sentimientos por la capital abulense y su provincia³⁰: “Una de las ciudades más típicas, más netamente castellanas que más cautivan y atraen... La arquitectura de ladrillo, la herreriana, los castillos, los paisajes unidos todos a los recuerdos carmelitanos hacen de toda la provincia algo excepcional”.

El rotativo ABC³¹ reprodujo varias de las instantáneas de Diego Quiroga, ya fuese en sus propios artículos³² o como portada del diario. Uno de estos ejemplos fue la foto con la que abría el número dominical extraordinario del 12 de enero de 1930³³, que representaba una vista de las cercanías del castillo de Arenas de San Pedro.

Varias de las instantáneas que Diego Quiroga recogió en la prueba de regularidad de 1916-1917 del Real MotoClub se editaron como complemento gráfico de dos tomos de la *Historia de la Cruzada española*³⁴. Ambos volúmenes, de clara ideología franquista, ofrecían diversos capítulos referentes a la Guerra Civil en la provincia de Ávila.

La obra *Guía práctica de España*³⁵ del año 1957 reprodujo 11 fotografías del marqués de Santa María del Villar. Estas incluían lugares turísticos como la puerta de San Vicente, las Murallas, y lugares de la provincia entre los que pueden destacarse Cuevas del Valle o Arenas de San Pedro.

²⁸ ABC, 19 de mayo de 1976, p. 33.

²⁹ Gómez Santos, A. (1976). “Ávila en mi recuerdo”, *El Diario de Ávila*, 1 septiembre 1976, p.5.

³⁰ Quiroga y Losada, D. (1944). “Un paseo por Ávila de los Caballeros”, *El Diario de Ávila*, 26 agosto, p. 2.

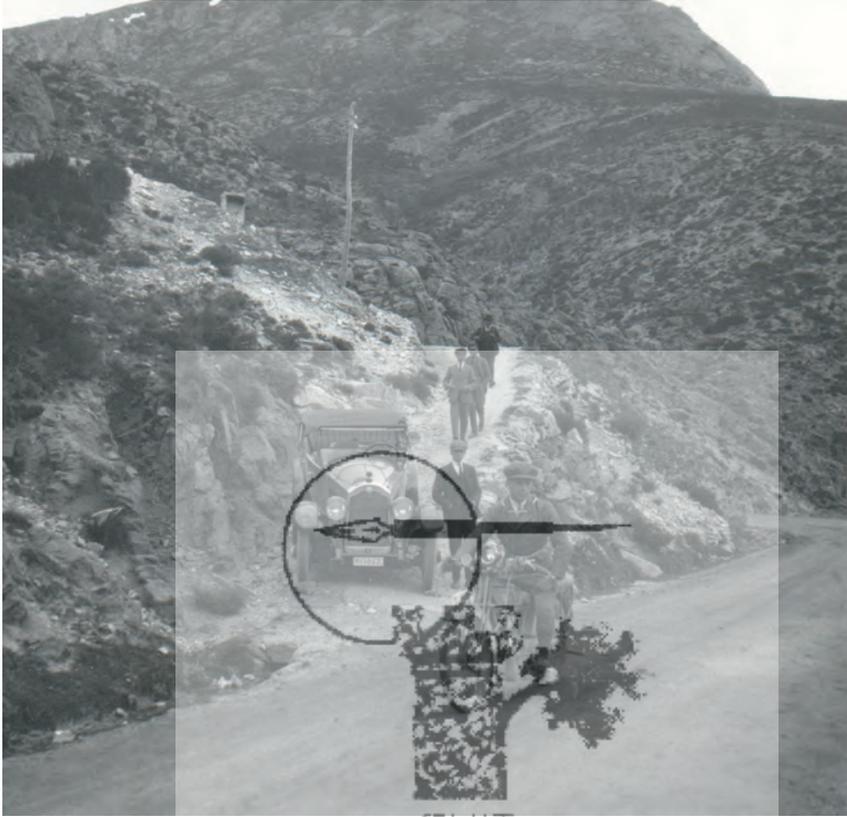
³¹ El marqués de Santa María del Villar publicó casi un centenar de artículos en el diario ABC entre 1929 y 1973. (Agradecemos desde estas páginas la amabilidad de Joaquín Amado, subdirector de dicho periódico en 1995, quien nos remitió un listado completo de los citados textos).

³² Quiroga y Losada, D. (1957). “Las bellezas turísticas de España”, ABC, 24 noviembre, p. 33. (1969). “La vuelta al Macizo de Gredos”, ABC, 6 diciembre.

³³ Portada reproducida posteriormente en *Arenas en fiestas 1998*. (Somos deudores de la amabilidad del Dr. Eduardo Tejero Robledo quien nos proporcionó dicho boletín de fiestas).

³⁴ *Historia de la Cruzada española*, Madrid, Ed. Españolas, Vol. 3 tomo 12 (1940) y Vol. 7 tomo 28 (1943).

³⁵ *Guía práctica de España : Seis itinerarios para recorrer España*, Madrid, 1957, 574 p. con 1 lam. y 1 map. pleg.



Corredores subiendo al puerto del Pico (Foto de Diego Quiroga, colección del Archivo de Pedro Anta).

SLVIA

Se encuentran dos fotografías del marqués de Santa María del Villar en el tomo, editado en 1975, *Gredos por dentro y por fuera* de Cayetano Enríquez de Salamanca³⁶. Este último autor había solicitado en 1974 un reconocimiento nacional a Diego Quiroga, por el que expresó públicamente su admiración³⁷.

En la obra *Historia y nostalgia de un pueblo de Castilla*³⁸, del propio Pedro Anta Fernández, pueden observarse varias imágenes del marqués de Santa María del Villar. Estas se encuentran tanto en la portada como en páginas interiores. Dichas instantáneas proceden de la relación epistolar entre ambos, que en el siguiente capítulo detallaremos con más precisión.

³⁶ Enríquez de Salamanca, C. (1975). *Gredos por dentro y por fuera*, Madrid,, pp. 39 y 40. La segunda edición de 1986 contó con un prólogo de la periodista abulense Josefina Carabias

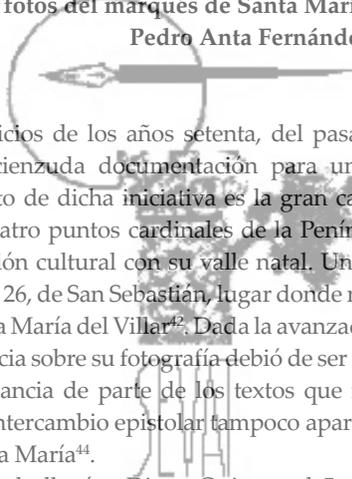
³⁷ Enríquez de Salamanca, C. (1974). "¿Un homenaje nacional al marqués de Santa María del Villar?", *ABC*, 1 mayo.

³⁸ Anta Fernández, P. (1977). *Historia y nostalgia de un pueblo de Castilla (Piedralaves)*, 633 págs.

La Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar, tras su creación a finales de 1995, editó al año siguiente el primer volumen de su boletín *Trasierra*. Pedro Anta Fernández desde el inicio colaboró desde la vicepresidencia de la asociación en diversos ciclos de conferencias, y dio su consentimiento para la publicación de parte de su colección de fotografías del marqués de Santa María del Villar como complemento gráfico del primer número de *Trasierra*³⁹. Igualmente autorizó que otro negativo de su colección se publicase en *Historia y vida de Casavieja –Valle del Tiétar*⁴⁰- en 1996.

El especial de *Narría* sobre el Valle del Tiétar⁴¹ editado en 1996 también reprodujo una fotografía del Marqués de Santa María del Villar.

Colección de fotos del marqués de Santa María en el Archivo Privado de Pedro Anta Fernández



Pedro Anta a inicios de los años setenta, del pasado siglo, comenzó a recopilar de manera concienzuda documentación para una obra que proyectaba sobre Piedralaves. Fruto de dicha iniciativa es la gran cantidad de cartas que comenzó a dirigir a los cuatro puntos cardinales de la Península, a cualquiera que hubiera tenido una relación cultural con su valle natal. Una de sus misivas se dirigió a la calle Miraconcha 26, de San Sebastián, lugar donde residía Diego Quiroga y Losada, marqués de Santa María del Villar⁴². Dada la avanzada edad del fotógrafo, este cruce de correspondencia sobre su fotografía debió de ser uno de los últimos que realizó⁴³, de ahí la importancia de parte de los textos que insertamos a continuación. Sin contar que este intercambio epistolar tampoco aparece recogido por el biógrafo del marqués de Santa María⁴⁴.

La primera carta le llegó a Diego Quiroga el 5 de septiembre de 1972⁴⁵, y su contestación salió de San Sebastián al día siguiente con el siguiente texto⁴⁶:

³⁹ Parte de la colección del Marqués de Santa María del Villar ilustraron los siguientes textos: Brasa Bernardo, M. (1996). "Longevidad en el Valle del Tiétar. Algunas razones por las que se vive más aquí que en el resto de España", *Trasierra*, nº1, pp. 9-20.

Jiménez Ballesta, J. (1996). "El Partido de Arenas de San Pedro: Organización política, administrativa, eclesiástica y régimen dominical. S. XVI-XX", *Trasierra*, nº1, pp. 51-66.

⁴⁰ González Muñoz, J.M (1996). *Historia y vida de Casavieja –Valle del Tiétar-*, Madrid, p. 119

⁴¹ Ver el artículo: Almeida Ocampo, P. (1996). "Algunos aspectos del habla del Barranco de las cinco villas", *Narría –Estudios de artes y costumbres populares-*, nº 75-76, pp. 16-21.

⁴² González Muñoz, J.M. (1999). "La colección de fotos del marqués de Santa María del Villar", *El Diario de Ávila*, 30 de junio, p.2.

⁴³ Latorre Izquierdo, J. (1998). *Santa María del Villar, fotógrafo naturista*, pp. 107-108.

⁴⁴ Latorre Izquierdo, J. (1998). *Santa María del Villar, fotógrafo naturista*, pp. 107.

⁴⁵ González Muñoz, J.M. (1999). "La colección de fotos del marqués de Santa María del Villar", *El Diario de Ávila*, 30 de junio, p. 2.

⁴⁶ ARCHIVO PEDRO ANTA FERNÁNDEZ (A.P.A.F). *Carta del Marqués de Santa María del Villar*, 6 septiembre 1972, 2 páginas mecanografiadas.

“Recibo su atenta del 5 corriente y aunque con mi ancianidad de 92 años, ya no trabajo en fotografía, ni en turismo a los que me dedico desde hace más de 77 años, ante su exquisita amabilidad tengo mucho gusto en contestarle a vuelta de correo, ya que además soy un amante de los Valle del Tiétar y Alberche y de la Sierra y Macizo de Gredos, porque con mi compañero Amezua fundamos el Club Alpino Español y dimos a conocer el MACIZO de GREDOS. Llegué a tener del Valle del Tiétar, Alberche y Gredos –que todos los hice andando- varios miles de fotos, pero perdí y me robaron en 1936 todo mi archivo y apenas tengo nada de toda España y de mis adorados Picos de Europa...

Lo poco que tengo del Valle del Tiétar, de su nacimiento, La Adrada, Piedralaves, Mijares y su precioso puerto, Casavieja, Lanzahíta, etc... son unas 20 o 25 fotos antiguas, pero muy buenas y están a la disposición de usted en 13 por 18 o 18 por 24 al costo de lo que me abonan en diferentes publicaciones como ABC, Ya, Firestone, etc... Lo malo es que tengo que encargarlas a un laboratorio, porque yo por mis 92 años ya no puedo trabajar y aquí mientras dura el veraneo tardan en hacer las ampliaciones y cobran los precios citados, incluyendo en ellos, mis derechos de reproducción y autorización oportuna para que pueda usted publicarlas bajo mi nombre SANTA MARIA DEL VILLAR en sus publicaciones y en la forma que a usted le convenga, pero no como anuncios. Sería para mí un honor, y grande, que en ese libro proyectado de PIEDRALAVES y VALLE DEL TIÉTAR, aparecieran fotos, antiguas de hace más de medio siglo de esos lugares tan bellos, tan hermosos, alma y vida de la capital de España...”

El propio Diego de Quiroga añadió en una posdata, que muchas veces a lo largo de su desarrollo profesional había trabajado gratis, pero que en la actualidad los precios de los laboratorios, entre otros factores, se lo impedían.

Menos de una semana después de la primera carta, comenzaron a llegar las reproducciones fotográficas⁴⁷:

“Señor don Pedro Anta Fernández... Recibo esta mañana del laboratorio las 32 ampliaciones. He creído oportuno mandar hacer estas 32 estampas del Valle maravilloso del Tiétar y de su sierra de Gredos... Que es de una belleza y hermosura que asombra a cuantos a el llegan. Es un valle turístico para todo el año y en el que hay de todo sol, nieve, caza, pesca, pinos, castaños, paisajes excelsos como los panoramas del Puerto de Mijares desde el que se admira el Macizo de Gredos, las cuencas del Tiétar y del Alberche, monumentos, castillos, historia viva de España... Y todo ello a un paso de Madrid... con embalses de maravilla y lugares históricos...”

⁴⁷ A.P.A.F. *Carta del marqués de Santa María del Villar*, 11 septiembre 1972, 1 página mecanografiada.

Celebraré le agraden y sean útiles para su libro las 32 fotos adjuntas, pero, las que no lo sean, si las quiere más intensas o más suaves, las mandaré repetir... Y desde luego, excepcionalmente, me puede devolver usted las que no le sean útiles, suplicándole que esto lo haga en el más breve plazo, para dar colocación a las que no interesen a usted.

Su costo, por unidad, es el mismo (mas bien reducido) que me abonan en las publicaciones que pese a mis 92 años aún colaboro..."

La iniciativa de Diego Quiroga de remitir directamente su paquete de fotografías fue más rápida que la llegada de la respuesta de Pedro Anta a la carta del 6 de septiembre. El propio marqués le contestó el 12 de septiembre de 1972⁴⁸:

"Señor don Pedro Anta Fernández, muy señor y distinguido amigo: recibo su atenta carta del 9 del corriente que se cruzó con mi envío de las 32 ampliaciones fotográficas del Valle del Tiétar y su vertiente de la Sierra de Gredos.

Ante lo que usted me dice le confirmo en todo mi carta que acompaña a las 32 ampliaciones del Tiétar y puede devolverme las que por lo que usted me dice no le interesen, quedándose únicamente con las de Piedralaves y el nacimiento del río Tiétar en su vieja venta, pudiendo remitirme por giro postal el importe de las que se quede...

Yo estimo que dada su admiración por este magno Valle del Tiétar, le interese todo lo relacionado con el, especialmente hacia la sierra de Gredos, verdaderamente maravillosa y, tiene, usted razón, pulmón de Madrid.

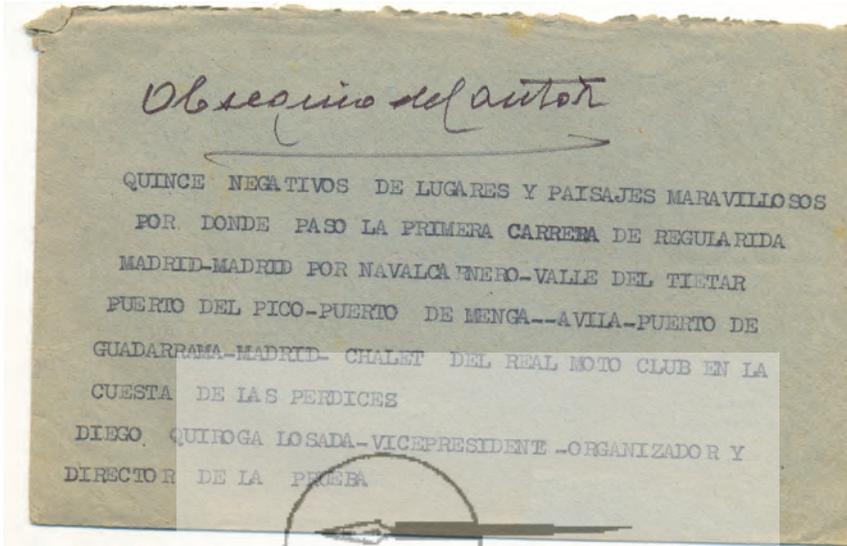
No puedo mandar a usted nada de mis trabajos, porque no los tengo, lo regalé todos y si tengo alguno, estará en unas carpetas en un armario, en los que quizá haya más de 500 trabajos míos en toda España. Lamento no poder complacerle. Tenía del Tiétar trabajos publicados en *ABC*, *Ya*, *El Debate*, *La Época*, *Diario Montañés*, *Diario Vasco*, *Firestone* y algunas publicaciones de fuera de España...

Celebro haberle conocido y si en algo puedo servirle aquí estoy pese a mis 92 años y 77 dedicados al Turismo, a su disposición como affmo y anciano amigo"

La fructífera relación epistolar entre ambos prosiguió su curso⁴⁹ y sólo unos días después, Diego Quiroga respondió a la devolución de algunas ampliaciones de

⁴⁸ A.P.A.F. *Carta del marqués de Santa María del Villar*, 12 septiembre 1972, 1 página mecanografiada.

⁴⁹ González Muñoz, J.M. (1999). "La colección de fotos del marqués de Santa María del Villar", *El Diario de Ávila*, 30 de junio, p. 2.



Sobre de uno de los negativos que Diego Quiroga regaló a Pedro Anta en septiembre de 1972. (Archivo Pedro Anta)

Pedro Anta⁵⁰. Aquí se aprecia la generosidad del Marqués que no dudó en regalar diversas instantáneas de su colección⁵¹:

“Recibo su atenta carta al mismo tiempo que la caja con los 22 trabajos sobrantes y devueltos por usted del Valle del Tiétar y en la carta tarjetón me dice usted que se queda con 10, y que su importe me lo había remesado por una transferencia bancaria a mi cuenta corriente de San Sebastián.

Todo viene perfecto y espero el aviso del Banco del ingreso en mi cuenta corriente. Celebro mucho le hayan sido de su agrado y sean útiles para su publicación del admirable Valle del Tiétar, al que tantas fui siendo yo vicepresidente del Real Moto Club de España. Organicé la primera prueba de regularidad de coches y motos Madrid por el Valle del Tiétar, Arenas de San Pedro, Puerto del Pico, Ávila y Madrid. Recorrido que no conocían y que admiró a todo los concursantes.

Revolviendo cajas con negativos antiguos me encuentro con los adjuntos que tengo el placer de regalárselos a usted para que los publique o conserve, con la sola condición, que al publicarlos lo haga bajo mi nombre —SANTA MARÍA DEL VILLAR.

⁵⁰ A.P.A.F. *Carta del marqués de Santa María del Villar*, 16 septiembre 1972, 1 página mecanografiada.

⁵¹ Un hecho que fue una referencia a lo largo de su vida (Vid. Santa María del Villar, marqués de (1982). *Fotografías de Navarra*, Pamplona, Ed. Diputación Foral de Navarra, p. 7. Latorre Izquierdo, J. (1998). *Santa María del Villar, fotógrafo naturista*, Pamplona, pp. 107).

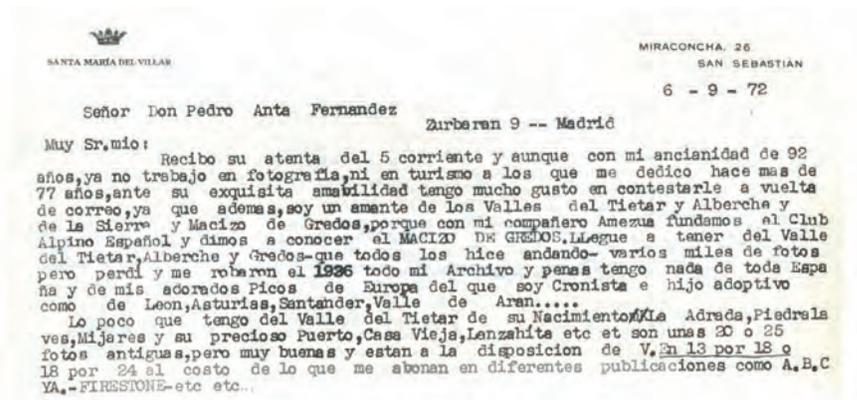


Imagen de una de las cartas que Diego Quiroga remitió a Pedro Anta en septiembre de 1972 (Archivo de P. Anta).

Van dos muy buenos, uno de Piedralaves, mejor que los que le envié; otro de almendros en flor en el Valle del Tiétar, cerca de Ramacastañas y unos pinares de La Adrada.

Celebraré el agraden y sean útiles. Reconózcame como un amigo dispuesto a facilitarle ampliaciones de todo Gredos y de las cuencas del Tiétar y Alberche, así como la vuelta a Gredos.

Cuando reciba aviso del banco se lo comunicaré.

Suyo afectísimo, admirador de todo Gredos y que con Amezua aconsejamos el solar para el primer Parador Nacional en Navarredonda."

Pocos días después, Diego Quiroga, remitiría otra carta a Pedro Anta a la que adjuntó un texto sobre la mencionada prueba de regularidad⁵² y diversos negativos sobre el Valle del Tiétar, que al igual que en la anterior le regalaba con exquisita amabilidad⁵³:

"Mi querido amigo, recibo su muy atenta carta que profundamente le agradezco y al mismo tiempo el aviso del Banco Santander de su ingreso...

Tengo sumo placer en mandarle 14 recuerdos de la primera prueba de regularidad Madrid-Madrid por el Valle del Tiétar-Arenas-Puertos del Pico-Menga y Guadarrama. Tengo mucho gusto en regalarle los 14 negativos adjuntos. Otro día trataré de buscar fotos del paso de los corredores por el

⁵² A.P.A.F. Recuerdos de la primera prueba de regularidad de Madrid a Madrid por el marqués de Santa María del Villar, 19 septiembre 1972, 3 páginas mecanografiadas. Notas reproducidas en Anta Fernández, P. (1977). *Historia y nostalgia de un pueblo de Castilla (Piedralaves)*, pp. 505-509

⁵³ A.P.A.F. Carta del marqués de Santa María del Villar, 19 septiembre 1972, 2 páginas mecanografiadas.



Vista de una carretera de entrada a La Adrada a principios del siglo XX (Foto de Diego Quiroga, colección del Archivo de Pedro Anta).

alto del Puerto del Pico y unas notas de recuerdos de aquella carrera que a todos entusiasmó y al llegar al chalet del Real Moto Club me hicieron una gran ovación diciéndome no podían creer que hubiera un recorrido tan hermosísimo. No hubo accidente alguno más que un señor de edad que volcó con su sidecar⁵⁴ por Lanzahíta y se dislocó un brazo.

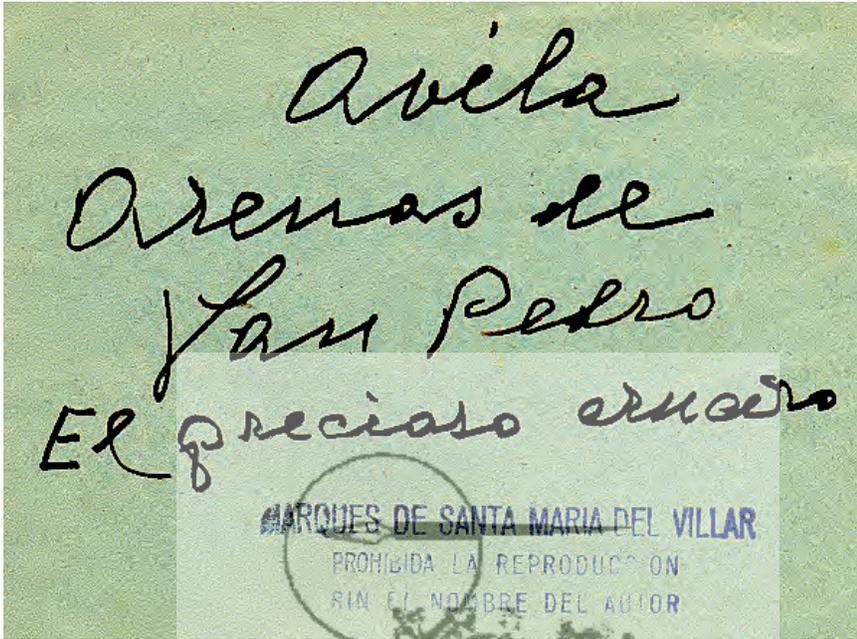
Yo estuve de jurado en el Puerto del Pico y aquel día hice el negativo que le adjunto de la Casilla del Puerto del Pico.

Tenía más de 50 negativos, pero no sé donde estarán, si los encuentro se los enviaré, regalados como estos 14.

Hoy no tengo más tiempo y además no me encuentro bien... Un abrazo y que le sirvan estos negativos"

Con la misma fecha que la anterior, Diego Quiroga remitió otra carta a Pedro Anta

⁵⁴ Se trataba de un asiento lateral adosado a una motocicleta y apoyado en una o varias ruedas.



Sobre de un negativo que Diego Quiroga regaló a Pedro Anta en septiembre de 1972. (Archivo de Pedro Anta)

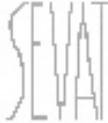
A lo largo del mes de septiembre de 1972 Diego Quiroga remitió unas 68 fotografías, en diferentes formatos (papel o negativo), a Pedro Anta Fernández. Aunque inicialmente una decena fue adquirida por Pedro Anta al precio estipulado, el resto fue un obsequio del marqués de Santa María del Villar. Esta generosa donación autorizaba igualmente a Pedro Anta Fernández para publicar libremente dichas imágenes si lo estimaba oportuno, con la sola condición de citar el nombre del autor.

Los títulos de los negativos y fotografías que reproducimos a continuación son, en la mayor parte de los casos, los originales dados por el propio marqués de Santa María del Villar a sus obras:

1. Pinares en el valle del Alberche.
2. Tiétar (Casas y la sierra en el horizonte).
3. Tiétar, Ramacastañas (Casas de la venta del mismo nombre).
4. Tiétar, señor con sombrero y faja, burro y su carga.

5. Tiétar, vista de una calle.
6. Río Tiétar con Gredos al fondo.
7. Puerto del Pico.
8. Arenas de San Pedro (Vista de la villa con Castillo incluido).
9. Gredos, Puerto del Pico, punta de ganado bravucón.
10. Arenas de San Pedro (vista de una calle).
11. Venta de Ramacastañas, valle del Tiétar.
12. Arenas de San Pedro (Vista general).
13. Arenas de San Pedro, el precioso crucero con varias personas ataviadas con el traje típico.
14. Arenas de San Pedro, almendros en flor.
15. El río Alberche por el puente de la Pedrera entre Villamanta y la villa del Prado.
16. Guadarrama, el Alto del León, testigo de la carrera.
17. Castillo de Mombeltrán
18. Pinares de La Parra, Arenas de San Pedro.
19. Avila, carretera de Arenas, Puente del Infierno.
20. Avila, Nacimiento del Alberche.
21. Sierra de Gredos, puente del Infierno.
22. Casas y castillo de Arenas de San Pedro, insólita vista de Arenas a principios de siglo.
23. Arenas de San Pedro, vista de una ermita.
24. Camino de Gredos con uno de los primeros coches Buik.
25. Pinares y río de Guisando.
26. El puente de la Pedrera sobre el Alberche, preparando la carrera, vista de varios participantes.
27. El castillo de Mombeltrán que admiró a los concursantes.
28. Puerto de Menga, primera carrera por el Tiétar.
29. Pinares entre La Parra y Cuevas del Valle.
30. Pinares entre La Parra y Cuevas del Valle.
31. Pinares entre La Parra y Cuevas del Valle.
32. Puerto del Pico, desde el alto de la casilla de Camineros, punto fuerte de la primera prueba de regularidad.
33. Puerto del Pico, vista desde el alto.
34. Un corredor coronando el Puerto del Pico.
35. Corredores subiendo al Puerto del Pico I.
36. Corredores subiendo al Puerto del Pico II.
37. Corredores subiendo al Puerto del Pico III.
38. Corredores subiendo al Puerto del Pico IV.
39. Coche por el valle del Tiétar.
40. Castillo de Arenas de San Pedro.
41. Invierno en el Alberche.
42. Sierra de Gredos, amigos de los alpinistas.
43. Sierra de Gredos.
44. Puerto del Pico, casilla de peones camineros.

45. La Adrada, coche entrando en la villa.
46. Venta de Ramacastañas, paso de ganado.
47. Venta de Ramacastañas, paso de ganado.
48. Piedralaves, vista de la calle que va a la plaza.
49. Piedralaves, vista de una garganta.
50. Gredos.
51. Gredos.
52. Gredos.
53. Tiétar, coche pasando por el valle.
54. Casavieja, vista de la parte inferior de la iglesia.
55. Pinares de Almorox.
56. Rozas de Puerto Real ¡Así estaba el paso!
57. Señora del Tiétar ataviada como al inicio de siglo, con su cesta bajo el brazo.
58. Arenas de San Pedro, vista del puente y torre de la iglesia.
59. Valle del Tiétar, almendros en flor.
60. Piedralaves, una de sus pintorescas calles.
61. Valle del Tiétar, la trilla típica y clásica bajo el sol.
62. Vista de una garganta, Piedralaves.
63. La Adrada, vista de una calle.
64. Venta del nacimiento del río Tiétar.
65. Garganta de Nuño Cojo, Piedralaves.
66. Garganta de Nuño Cojo, Piedralaves, otra vista.
67. Sierra de Gredos, vertiente del Tiétar, invierno.
68. Gredos, vista de un pueblo.



Sobre el hidrónimo abulense *Gaznata*: una propuesta etimológica

Virgilio Martínez Enamorado y Juan Antonio Chavarría Vargas

Resumen

Pretendemos con este estudio identificar el actual hidrónimo *Gaznata* (*Wād Zanāta*) en la provincia de Ávila a través de un completo análisis de los datos contenidos en las fuentes que permiten adscribirlo al grupo de los *Zanāta*. Al-Andalus. Ávila. Toponimia de carácter tribal. Beréberes. *Banū Zanāta*. Río *Gaznata*

Abstract

This study attempts to identify the modern toponym of the river Gaznata (from Wād Zanāta, being Zanāta a berber tribe in al-Andalus) in Avila through an exhaustive analysis of the available data in historiography sources. Al-Andalus. Avila. Tribal Toponymy. Banū Zanāta. Berbers. River of Gaznata.

El antiguo hidrónimo abulense *Gaznata* (que también nominaliza varios topónimos que se hallan ubicados a sus orillas) designa un afluente del río Alberche, nacido en la Paramera de Ávila, en un manantial situado a 1300 m. de altitud, en la sierra de Malagón, al sur de La Cañada. Se orienta de Norte a Sur y va a desembocar en la fosa del Alberche. Forma un pequeño valle (*valle del Gaznata*) a modo de una mordedura abierta en el nivel inferior de la Paramera abulense. Tras 21 km. de curso, desagua a la altura de la cola del embalse del Alberche, más conocido como embalse del Burguillo. Discurre por el término (tº) de El Herradón, cuyo núcleo urbano atraviesa, y sirve de límite entre Santa Cruz de Pinares y San Bartolomé de Pinares. Desemboca, como ya se ha apuntado, en el el embalse de El Burguillo y uno de sus pequeños afluentes es el denominado, con su diminutivo, *Gaznatilla*, en tº de El Herradón. Baña, pues, este pequeño curso fluvial los términos municipales de El Herradón, Santa Cruz de Pinares, San Bartolomé de Pinares y El Barraco. Su curso es perenne, aunque escaso en verano¹.

A lo largo de su recorrido da nombre a diversos topónimos como los siguientes: el mencionado afluente *Gaznatilla* en tº de El Herradón; las *Eras de la Gaznata*, al sur

¹ Madoz, 1847-1850, p. 165; D.G.E., vol. 10, p. 217.

de Santa Cruz de Pinares; el camino de *Gaznata* que se dirige al Baldío de Juncarejo, en tº de El Barraco; y, finalmente, el *Puente de la Gaznata*, junto a su desembocadura en el río Alberche, hoy transformado en este tramo en el Embalse del Burguillo². En la documentación medieval del archivo municipal de San Bartolomé de Pinares aparece mencionado como *Gaznata* o, más comúnmente, con su forma femenina *la Gaznata*, *la dicha Gaznata*, etc.³.

Pero el topónimo de mayor relevancia histórica que generó fue el de la pequeña población medieval de *La Torre de la Gaznata*, documentada por escrito por primera vez a mitad del siglo XIII, concretamente en el año 1250, en la conocida y utilísima *Consignación de rentas ordenada por el cardenal Gil Torres a la iglesia y obispo de Ávila*, como pequeña aldea de la demarcación de Tierra de Pinares⁴. Hoy corresponde a un despoblado del tº de El Barraco, conocido después como La Torrecilla o Santo Domingo de Guzmán, en cuyo proceso de devolución de su término concejil jugó un papel decisivo el procurador de los pecheros de Ávila, Gómez Fernández, vecino de El Tiemblo⁵. Tras despoblarse tempranamente fue conocida popularmente como La Torrecilla, a orillas del río Gaznata, y de su existencia dan fe los escasos restos conservados de la ermita de Santo Domingo de Guzmán, que también le cedió su nombre, siendo conocido el despoblado medieval como La Torrecilla o Santo Domingo. Tras perder su exigua población y quedarse sin concejo, sus pastos, monte y pinar fueron aprovechados comunalmente por los vecinos de El Barraco, y los de las villas de Cebreros, San Bartolomé de Pinares y Santa Cruz de Pinares, que componían el Concejo de La Torrecilla. Del pasado de esta pequeña aldea de la Tierra de Pinares y de la ermita de Santo Domingo que se levantó en su mismo emplazamiento, apenas quedan restos visibles y evidencias arqueológicas: tan sólo algunos paredones dispersos, cerámica medieval, conjuntos de piedras amontonadas y alineadas, y los vestigios constructivos de su antigua iglesia.

I. Documentación histórica de la Torre de la *Gaznata*

En la comarca del Alto Alberche y en la llamada Tierras de Pinares, donde se ubica nuestro topónimo, entre la sierra de Gredos al sur y la alineación montañosa de la Paramera y la Sierra de Malagón, al norte, la repoblación cristiana se caracterizó fundamentalmente por su carácter tardío, la pequeñez de sus asentamientos y el bajo nivel de urbanización. A mediados e incluso a finales del siglo XII, con la excepción de temprana presencia de la abadía de Burgohondo, el territorio se encontraba yermo y prácticamente despoblado. Se explica, sin descartar los

² Mapa 556-II (El Barraco); Mapa 531-IV (San Bartolomé de Pinares): s. v. *Gaznata*

³ Ser Quijano, 1987, doc. nº 28, pp. 64-67, y doc. nº 35, pp. 83-88.

⁴ González, 1974, p. 422 (con error de *Gaznara* por *Gaznata*); Barrios García, 1984, vol. 2, pp. 23-25; Barrios García, 2000 b, pp. 258-260.

⁵ Gómez Gómez, L., 1997, p. 65.

factores físicos de aislamiento y de gran aspereza del terreno, por la inseguridad militar que se vive hasta finales del propio siglo XII. Basta con recordar la instalación pasajera de los almorávides en Talavera (1109), las correrías almohades de 1177-1182 y el repliegue de 1195-1197, tras la gran derrota de Alarcos, cuando los musulmanes logran recuperar Talavera y Plasencia, haciendo retroceder a los ejércitos cristianos hasta el borde de la sierra abulense de la Paramera. Sólo desde mediados del siglo XIII, como indicara A. Barrios García, después de la victoria cristiana de las Navas de Tolosa, cuando la frontera con el territorio andalusí se aleja definitivamente, los abulenses inician la sistemática ocupación y colonización de la zona centro-meridional de la provincia⁶.

En efecto, es a mediados del XIII, concretamente en el año 1250, cuando aparece por primera vez la documentación histórica del pequeño núcleo de población de *La Torre de la Gaznata*, localizado literalmente *In Pinares*, es decir, Tierra de Pinares, en la conocida relación geográfica de la *Consiguación de rentas ordenada por el cardenal Gil Torres a la iglesia y obispo de Ávila* (Lyon, 6-VIII-1250)⁷. A través de este documento, que refleja la cantidad de maravedíes que cada uno de los pueblos y aldeas debía entregar a la mesa episcopal en concepto de diezmos o tercias, puede conocerse, con escaso margen de error, el número de habitantes que correspondía a cada núcleo poblado, según el valor de sus prestimorios. Si aplicamos el método de análisis demográfico utilizado por el prof. Barrios García⁸ para el estudio del poblamiento del obispado abulense en el siglo XIII, resultaría que al núcleo de *La Torre de la Gaznata*, que contribuía con la exigua cifra de 2 maravedíes a la mesa capitular (una de las más bajas del conjunto de la Tierra de Pinares), le correspondería tan sólo 4 fuegos o vecindades, es decir, un número total y aproximado de 21 habitantes para el año 1250, incluyendo la población fiscalmente exenta. Se trataría, por consiguiente, de un pequeño núcleo de población, semejante en su dimensión, extensión y superficie a *El Foyo* (Hoyo de Pinares), *Navaserrada* (despoblado), *La Puebla* (despoblado) y *Las Torres del Fondo* (despoblado perteneciente al actual tº de Gavilanes)⁹, todos ellos igualmente integrados en la demarcación general de *In Pinares*.

La Torre de la Gaznata, que hubo de despoblarse tempranamente, pasando a denominarse *Torreçilla*, fue objeto, a partir del siglo XIV, de la actividad usurpadora de los caballeros de la oligarquía abulense, que tomaban para sí tierras comunales en el valle del Alberche. Su término había sido ocupado inicialmente por Sancho Blázquez Dávila y posteriormente heredado por Amuña Blázquez y su hijo Gonzalo Gómez, señor de Villaluenga, de la poderosa Casa de Velada¹⁰. El asunto lo

⁶ Barrios García/Martín Expósito, 1983, pp.133-134.

⁷ Vid: González, 1974, p. 422 (con errata *Gaznara*); Barrios García, 1984, vol. II, p. 23; Barrios García, 200 b, pp. 258-260; Barrios García, 2004, doc. 83, p. 154.

⁸ Según cálculos basados en la equivalencia entre un maravedí y un número determinado de familias o fuegos, en el número de habitantes por fuego y en el porcentaje de residentes fiscalmente exentos por núcleo de población (Vid. Barrios García, 1984, II, pp. 33-38).

⁹ Sobre el origen, evolución y despoblación de Las Torres del Fondo: Chavarría Vargas/González Muñoz, 1996, pp. 79-98; Martínez Enamorado, 2004, pp. 61-74.

¹⁰ García Garcimartín, 2004, p. 134; Ser Quijano, 1987, doc. nº 15, pp. 39-44.

solventó temporalmente el rey Enrique II, en 1378, ordenando a Sancha Fernández, heredera de Gonzalo Gómez, que dejara libre los pinares, dehesas y montes que su antecesor habían ocupado en tierra de Ávila: dichos términos seguirán siendo de distrute y uso común por parte de la ciudad de Ávila y los pueblos pertenecientes a su jurisdicción¹¹. En mayo de 1386, Gómez Fernández, vecino de El Tiemblo y procurador de los pecheros de Ávila y su tierra, logra que se haga cumplir la sentencia dictada por Enrique II, en relación con la devolución de algunos términos concejiles. Ese mismo mes de mayo, concretamente, el mencionado Gómez Fernández, en nombre de sus representados, toma posesión de los términos de La Torrecilla, que recuperan así su condición de bien público y común¹². Sin embargo, ya en torno a 1500, los vecinos y concejo de El Barraco se habían apropiado indebidamente de las tierras de La Torrecilla, que eran comunales, lo que provocó la intervención directa del concejo de la ciudad de Ávila¹³.

Creemos que fue el hidrónimo *Gaznata* el que dio nombre al pequeño asentamiento surgido a sus orillas (hoy despoblado de Santo Domingo de El Barraco) y no al revés, aunque se mantiene, por ahora, la incertidumbre histórica sobre si la torre que contiene la forma del topónimo remonta al *burj* (torre) de una diminuta y aislada alquería andalusí, o si, por el contrario, responde a una construcción de repoblación cristiana ante la inseguridad que vive la zona hasta las primeras décadas del siglo XIII. Lo que resulta incuestionable, desde nuestro punto de vista, es que el hidro-topónimo *Gaznata* revela una continuidad de poblamiento precastellano en la comarca del Alto Alberche, tanto por la etimología árabe del hidrónimo abulense (vid. apartado II), como por la existencia de otros asentamientos o poblaciones anteriores cronológicamente a la repoblación cristiana del territorio¹⁴.

II. Propuesta etimológica y geografía tribal beréber

A. Barrios García, recientemente fallecido y verdadero revulsivo de la historia medieval abulense, apuntaba un indudable origen árabe para *La Torre de la Gaznata* y para otros topónimos abulenses meridionales como *Almoclón* y *Calahorra*¹⁵. Nos-

¹¹ Ser Quijano, 1987, doc. n.º 15, pp. 39-44.

¹² Ser Quijano, 1987, doc. n.º 18 y 19, pp. 48-50.

¹³ García Garcimartín, 2004, p. 154.

¹⁴ Nos referimos a ejemplos con claras evidencias documentales y arqueológicas como los siguientes: en el valle del Alberche, el propio nombre del río Alberche y *Altremulo* = El Tiemblo en la *Cronica de Sampiro* (Barrios García, 2000 a, pp. 222-223; 2000 c, p. 287) y en el vecino valle del Tiétar, el despoblado de *Las Torres del Fondo* (Chavarría Vargas/González Muñoz, 1996, pp. 79-83) y *La Calahorra/Carrahola* en el término toledano de Sartajada (Chavarría Vargas, 1999, pp. 34-36), así como el topónimo que parece indicar que el río Tiétar era designado con el apelativo de Guadalquivir (*Wādī l-Kabīr*) (Chavarría Vargas/Martínez Enamorado, 2007; Martínez Enamorado, en prensa).

¹⁵ Barrios García, 2000 a, pp. 222-223; Barrios, 2000 c, p. 287. Sobre los topónimos meridionales *Almoclón* y *Calahorra*, vid. Chavarría Vargas, 1999, pp. 34-36, 56-58.

tros coincidimos con su apreciación y presentamos en nuestra aportación una novedosa propuesta etimológica para tratar de descifrar tan enigmático topónimo. Se trataría de una forma precastellana, previa a la repoblación cristiana del territorio, sin relación alguna ni con un étimo latino ni prerromano, sino, a nuestro entender, de origen arábigo-andalusí. Además *Gaznata*, por cierto, es un *unicum* en el ámbito de la toponimia española, si exceptuamos su derivado *Gaznatilla*, que, como queda dicho, ha dado nombre a uno de sus pequeños afluentes¹⁶.

Consideramos que dicha voz podría remitir a una construcción hidronímica árabe *Wād Zanāta* o *Wād al-Zanāta*, esto es, 'río de los Zanāta', siendo estos, los Zanāta, un importante grupo beréber magrebí perteneciente al tronco Barānis, instalado desde tiempos emirales o califales en los límites de la frontera cristiano-islámica del Sistema Central. En cuanto a su evolución desde el árabe andalusí al castellano de repoblación, habría que contar necesariamente con la presencia de la forma apocopada *Wād* (< *Wādī*), abundantemente atestiguada en la nomina fluvial hispanoárabe, con resultado castellanizado *Ca-* frente a *Gua-*; más la asimilación consonántica de *-d + z-> -z-* y la caída o desaparición de la vocal *fatha /a/* pretónica en el componente tribal *Zanāta*. De este modo, la secuencia evolutiva del hidrotopónimo se establecería así: *Wād Zanāta/Waznāta* > *Gaznata*. En este sentido son sumamente reveladoras de dicha evolución las palabras de E. Terés, uno de los máximos conocedores de la nomenclatura fluvial andalusí:

"En los textos documentales ... apreciamos como el hispanoárabe Wād se ha reflejado gráficamente en algunos momentos por Gad-: es el caso de Gadiata por Guadiana; de Gadiela por Guadiela; de Gadiex por Guadiex; de Guadquítón por Guadalquítón. Ciertamente son grafías medievales y pueden ser producto de las explicable vacilaciones o preferencias de escribas ante determinadas convenciones gráficas, pero pensamos que existe cierta posibilidad de que tal forma haya podido prevalecer en la potamonimia actual: el río Gudaes en término de Montejaque (partido judicial de Ronda, Málaga) aparece rotulado también Gadaues en el vecino término de Grazalema (Cádiz) ... Y partiendo de aquí, como hipótesis de trabajo, creemos que incluso podría extenderse una posibilidad semejante a formas actuales como Gal- y Gar- (ambas serían una hipotética contracción de Wād más al-) e incluso Gaz- (la misma contracción con el artículo ante letra solar)".¹⁷

En cuanto a su estructura constatamos que se trata de una construcción formada por el elemento apocopado *Wād* 'río', seguido de un sustantivo árabe, que muchas veces puede reflejar un antropónimo o un nombre familiar, étnico, clánico o tribal. De la copiosa nómina fluvial andalusí recopilada por Elías Terés en su riguroso y modélico estudio *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe*, pueden extraerse numerosos paralelos que responden a dicha estructura nominal (*Wādī/Wād* + antropónimo o nombre étnico-clánico). Entre ellos, por ejemplo, los siguientes¹⁸:

¹⁶ D.G.E., vol. 10, p. 217.

¹⁷ Terés, 1986, pp. 248-249. *Gaznata*, en efecto, se incluiría en esta serie de hidrónimos en *Gaz-* (con contracción del artículo ante letra solar, en esta caso *zāy /z/*).

¹⁸ Terés, 1986, pp. 175-232, 281-465.

- *Wādī Banī ‘Abd Allāh*, ‘río de los Banū ‘Abd Allāh’, en el camino de Córdoba a Zaragoza reseñado por al-‘Udrī.
- *Wādī Banī ‘Abd al-Raḥmān*, ‘río de los Banū ‘Abd al-Raḥmān’, que corría entre Casarabonela y Bobastro (Málaga).
- *Nahr* (= río) *al-‘Arab*, ‘río de los Árabes’, mencionado al pie del castillo de Montejicar (Granada).
- *Wādī Ibn Jarrūy*, ‘río de Ibn Jarrūy’, en las inmediaciones de Triana (Sevilla).
- *Wādī al-Kalbiyyīn*, ‘río de los Kalbíos’, tribu árabe que dio nombre a este curso fluvial próximo a Almodóvar del Río (Córdoba).
- *Wādī Lamāya*, ‘río de Lamāya’, tribu beréber de la rama de Fātin, que, al parecer, nominalizó el *iqḷīm* o distrito de Lamāya de la cora de *Rayya* (= Málaga)¹⁹.
- *Wādī Qays*, ‘río de Qays’, junto al cual el emir ‘Abd al-Raḥmān I ganó una celebrada batalla contra los yemeníes. Se trata del actual Bembézar, en la provincia de Córdoba, y su nombre pudiera proceder de un asentamiento estable de la tribu árabe de *Qays*.
- *Wādī Banī Tauba*, ‘río o valle de los Banū Tawba’, mencionado por Ibn Ḥazm sin proporcionar localización geográfica alguna.
- *Wādī Banū Umayya*, ‘río de los Banū Umayya’, distrito rural registrado por al-‘Udrī en la región de Elvira (Granada), que debe situarse en la zona oriental de la provincia de Almería.
- *Wādī Umm Ḥakīm*, ‘río de Umm (=madre) Ḥakīm’, donde alguna fuente árabe sitúa el encuentro militar entre los musulmanes y el ejército visigodo del rey D. Rodrigo.
- *Wādī-l-Barbar*, ‘río de los Beréberes’, que debe aludir al actual Guadalbarbo de la provincia de Córdoba.
- *Guadazulema*, afluente del Bembézar, en tº de Hornachuelos (Córdoba), cuya etimología remite claramente al árabe *Wādī Sulaymān* ‘río de Sulaymān’.
- *Guatizalema*, río de Huesca que parece reproducir un *Wādī Salama* o ‘río de los Banū Salama’, poderosa y conocida familia que, en época andalusí, ejerció su dominio sobre la capital de Huesca y su comarca.

Volviendo ahora atrás y en relación con el núcleo de repoblación cristiana denominado por las fuentes medievales *La Torre de la Gaznata*, a orillas del curso fluvial homónimo, deben realizarse al menos dos consideraciones primordiales. En primer lugar, podría barajarse la posibilidad de la existencia de una torre de alquería andalusí, aislada y remota, sita en los confines de la Marca Media central cristiano-andalusí, de la cual la mencionada *Torre de Gaznata* no sería sino la traducción directa de una primitiva y originaria *Burý al-Zanāta* ‘Torre de los Zanata’ o *Gaznata* en su proceso de evolución árabo-romance.

El registro arqueológico, por el momento, no puede aportar pruebas al respecto, por lo que cabría asimismo la posibilidad de plantearse una situación distinta a la precitada, esto es, la erección de un pequeño asentamiento urbano de carácter defensivo, dada la patente inseguridad fronteriza hasta principios del s. XIII, por

¹⁹ Sobre este *Wādī Lamāya* malagueño, vid. Martínez Enamorado, 2003, pp. 36, 41, 469.

parte de los primeros contingentes repobladores cristianos, que nombraron y denominaron este lugar por medio del hidrónimo árabe preexistente *Gaznata*.²⁰

En el primer caso habría que contar con la pérdida o desaparición de gran parte del elemento (*burŷ* 'torre') y con la caída de la vocal pretónica /a/ en el segundo, por lo que se registraría hipotéticamente la siguiente secuencia *(Bur)ŷ al-Zanāta> *Gaznata*. Respecto a la transcripción de la *ŷim* árabe /ŷ/ de *burŷ* por /g/ romance, ha de tenerse en cuenta que la consonante árabe debió de ser pronunciada en los primeros siglos de la conquista como /g/ (oclusiva velar sonora) y que, por otra parte, nos constan testimonios inequívocos de ciertas transcripciones con /g/ del *ŷim* árabe en determinados arabismos castellanos como *almogama* 'redel', *galbana* 'guisante pequeño', *garrufo* 'piedra que resulta después de cerner la arena', además de las antiguas formas *almagid*, *magid*, *mesgit*, etc. de *masŷid* 'mezquita'²¹.

En este punto, sin duda, sólo el registro arqueológico o el hallazgo de alguna fuente medieval, cristiana o árabe-andalusí, alusiva a nuestro contexto geográfico, podría arrojar la luz suficiente para dilucidar la cuestión.

Por otra parte, es suficientemente conocido a través de la historiografía medieval española que la dispersión geográfica del grupo tribal de los Zanāta en al-Andalus era considerable. Sin tratar de agotar las citas, que son numerosísimas, recordemos que se hallaban asentados sobre todo en la parte oriental o Šarq al-Andalus, desde la isla de Mallorca (donde contamos con casos concretos en las alquerías de *Azenet* y *Atzenete*< al-Zanāta en el *ŷuz'* de Camarrosa y en el *ŷuz'* de Manacor, estudiados por Poveda)²² hasta la región valenciana (con un antiguo *iqlim Zanāta* mencionado por al-'Udrī, *Adzaneta del Maestrazgo*, *Adzaneta de Albaida* y varias alquerías *Cenete* o *Zaneta* que corresponden a despoblados de los valles de Uxó, Pego y Gudalest)²³. Pero también se encontraban en *Laqant* (Fuente de Cantos, Badajoz), de donde procedían, según Ibn Ḥazm, los Banū l-Jarrūbī, de origen zanāta y de gran preponderancia en la capital cordobesa²⁴. Zanatī era Jālid b. Zirwāl, establecido en la región de *Muntāniyya*/Montañana²⁵. Asimismo afirma Ibn Ḥazm que los Banū l-Layṭ pertenecen a este mismo tronco magrebí y los sitúa geográficamente en Sevilla, entre Lora del Río y Peñaflor, solar originario de este linaje de origen Zanāta, cuyos miembros fortificaron el *hiṣn* familiar²⁶. Otros asentamientos documentados de esta tribu eran *Zanāta*, topónimo mencionado

²⁰ Sobre la inseguridad y temor que se percibía en el entorno en los primeros momentos de la repoblación: Barrios García, 2000 b, p. 251.

²¹ Sobre todo ello: Steiger, 1932, pp. 180-187; Corriente, 1977, pp. 50-51; Corriente, 1992, p. 53. Algunos ejemplos de antiguas transcripciones con *ŷim* /ŷ/ de /g/ latina son: Tagus> Taŷuh 'Tajo', Gallaecia> Yalliŷiyya 'Galicia' y Turgaliūm> Turŷaluh 'Trujillo'.

²² Poveda Sánchez, 1980, pp. 80-82. Otros ejemplos de topónimos que se explican a partir de la instalación de zanatíes en las Islas Orientales en Barceló, 1984, pp. 111-113; Zūrāg (Zarrag), al-Kūrāya (Alcoraia), Banū Gaŷūl (Benigaful)...

²³ Guichard, 1976, pp. 437-438; Guichard, 1979, pp. 14-15; Felipe, 1997, pp. 25, 277, 291, 353; Barceló Torres, 1982, pp. 4-21.

²⁴ Felipe, 1997, pp. 161-163.

²⁵ Manzano Moreno, 1991, pp. 133-134, 364, 379.

²⁶ Felipe, 1997, pp. 163-165.

por Yāqūt en las inmediaciones de Zaragoza²⁷, y un castillo homónimo ubicado en la zona de Huesca²⁸. Igualmente, se conocen varios asentamientos zanāta en la región de Málaga, donde ha quedado un testimonio de una alquería fundada por un zanati, Iznate²⁹

Pero nos interesa señalar especialmente, por su similitud al grupo de la comarca abulense asentado en los límites de la frontera cristiano-islámica, el caso de los Banū 'Azzūn, pertenecientes igualmente a la fracción tribal Zanāta y que se hallaban establecidos en la zona fronteriza de Santaver (*Šantabariyya*), donde desempeñaban labores defensivas de al-Andalus en calidad de *umarā' al-ṭagr* o “señores de la frontera”. En toda esta zona limítrofe con los reinos cristianos hispánicos se documentan numerosos grupos beréberes de diferentes tribus, entre ellos estos zanatíes de los Banū 'Azzūn³⁰. Por ello, es muy tentador relacionar a este linaje con los zanāta establecidos en el valle del río Gaznata.

Confirma, a nuestro juicio, la presencia de esta pequeña bolsa de poblamiento zanatí en las sierras meridionales de Ávila, la etimología comúnmente admitida del río *Adaja*, el principal curso fluvial de la provincia, y propuesta tiempo atrás por J. Oliver Asín. Según sus propias palabras:

“... no lejos del largo afluente del Duero llamado *Adaja*, en algunas de cuyas márgenes, se establecieron gentes de la famosa tribu *Azdāya*, que dieron nombre al río”.³¹

Según Ibn Jaldūn, esta tribu habitaba en el Magreb central, concretamente en la zona de Orán, emigrando a al-Andalus poco después. El conocido linaje de los Banū Abī Dulaym fue una de las familias más relevantes de los *Azdāya*, asentándose en al-Andalus antes del califato de al-Hakam II. El propio Ibn Jaldūn sostiene que muchos genealogistas aseguran que los *Azdāya* son una rama (*batn*) de los Zanāta, por lo que las *nishā-s*, como en el caso de Muḥammad b. 'Abd Allāh b. Abī Dulaym, ocasionalmente llegan a ser casi equivalentes³². Para el ilustre polígrafo tunecino los *Azdāya* son Zanāta, mientras que los *Wzdāya* (con los que se les confunde) pertenecen a la fracción Hawwāra³³. Nótese, por lo demás, que el río *Adaja* (< *Azdāya*) corre vecino al *Gaznata* y a la ubicación de la antigua *Torre de la Gaznata*, aunque al otro lado de la sierra, en su vertiente septentrional, en dirección a la ciudad de Ávila. Parece, pues, no haber duda de la presencia de un

²⁷ Yāqūt, *Mu'jam*, II, 151; Felipe, 1997, p. 353.

²⁸ Al'Uḍrī, *Tarsī'*, p. 55, Granja Santamaría, 1966, p. 62; Felipe, 1997, p. 353.

²⁹ Martínez Enamorado, 2003, pp. 53, 296, 447, 453, 467, 473, 479, 484, 496.

³⁰ Felipe, 1997, pp. 103-105.

³¹ Oliver Asín, 1974, p. 41. Admiten también dicha etimología Tejero Robledo, 1983, pp. 74, 97; Barrios García, 1982, p. 128, n. 41; Barrios García, 2000 a, p. 211. En la primera documentación histórica del río *Adaja* (*ribo de Adalia*), en carta del rey astur-leonés Fruela II en el año 924) debe tenerse en cuenta que la grafía prealfonsí representa una articulación palatal lateral /l̪/, que posteriormente se habrá de transformar en el sonido fricativo velar sordo /x/ = <j>. Cfr. relias > 'rejas', filio > 'hijo', etc.

³² Felipe, 1997, p. 60.

³³ Felipe, 1997, pp. 56, 119-120, 187, 327.

grupo beréber de origen zanatí, en suprimir labores previsiblemente defensivas de la frontera, en las proximidades de la Ávila altomedieval precastellana.

III. Conclusiones

a) La localización de este hidrónimo de Gaznata (*Wād al-Zanāta*), con sus reflejos toponímicos, en el borde de la frontera islámico-cristiana de la Meseta Norte dice mucho sobre un poblamiento mayoritariamente beréber en este sector, hipótesis que se viene defendiendo desde Oliver Asín³⁴ y por otros investigadores en distintos trabajos³⁵ y que, con esta noticia, cuenta con otro caso más en un inventario en general no espacialmente abundante. Hay que estar muy atento a la presencia de estos topónimos que confirman la existencia del hecho tribal en la formación de al-Andalus (siglos VIII-X) en regiones tan septentrionales.

b) Sobre el carácter de esos asentamientos a lo largo de la Marca Media, también en su tramo central, está por comprobar que constituyeran solamente “bolsas de gentes beréberes residuales”³⁶, junto con algunos muladíes, “no enmarcados en las estructuras político-administrativas del Califato cordobés”. Que eran pocos es obvio, pero estas instalaciones debieron contar con cierta planificación, en algunos casos obedeciendo directrices de Córdoba. Sin embargo, prima el carácter campesino de estos grupos —como prueba la vinculación con la hidronimia— sobre el de guarnición militar.

c) La cronología de ese asentamiento que dio nombre al río está por determinar, pero podemos considerar que fue muy temprana, tal vez en el siglo IX. Sin embargo, para los Azdāya se da una fecha muy tardía como puede ser mediados del siglo X. De acuerdo con cercanos hallazgos numismáticos³⁷, se demuestra que hubo una ocupación, muy tenue, de estos parajes desde la primera mitad del siglo VIII. Lo que si podemos asegurar es que el asentamiento de Azdāya y Zanāta hubo de ser coetáneo y que uno no se comprende sin el otro.

d) Es obvio que el topónimo Adaja cobra otra dimensión con esta interpretación, revalorizando la hipótesis que derivaba su etimología de los Azdāya, con base en las acreditadas opiniones de Jaime Oliver Asín y Ángel Barrios García. Podemos asegurar la relación entre un hidrónimo y otro, así como un reparto de estos linajes a lo largo del periodo de formación de al-Andalus a partir de los cursos fluviales. Por lo que se observa, se puede adelantar que los distritos así consti-

³⁴ Oliver Asín, 1974.

³⁵ Algunos de ellos se han ido citando en este trabajo: Manzano Moreno, 1991; Maíllo Salgado, 1990; Maíllo Salgado, 1994; Felipe, 1997.

³⁶ Maíllo Salgado, 1994, p. 35.

³⁷ Martínez Enamorado, 2004.

tuidos portaban los nombres de los linajes establecidos en torno a determinados ríos como verdaderos ejes articuladores del poblamiento: algo así como “ *río de los Zanāta*” o “ *río de los Azdāġa*”.

IV. Bibliografía

- BARCELÓ, M. 1984. *Sobre Mayūrqa, Quaderns de Ca la Gran Cristiana*, 2, Palma de Mallorca.
- BARCELÓ TORRES, C. 1982. *Toponimia arabica del País Valenciá. Alqueries i castells*, Xativa.
- BARRIOS GARCÍA, A. 1982. “Toponomástica e Historia. Notas sobre la despoblación en la zona meridional del Duero”, *En la España Medieval. Estudios en memoria del Profesor D. Salvador Moxó*, I, Universidad Complutense de Madrid, pp. 115-134.
- BARRIOS GARCÍA, A. 1984. *Estructuras agrarias y de poder en Castilla: el ejemplo de Ávila (1085-1320)*, 2 vols. Ediciones Universidad de Salamanca/Institución “Gran Duque de Alba”, Ávila.
- BARRIOS GARCÍA, A. 2000 A. “Una tierra de nadie: Los territorios abulenses en la Alta Edad Media”, en BARRIOS GARCÍA, A. (Coordinador), *Historia de Ávila II Edad Media (Siglos VIII-XIII)*, Institución “Gran Duque de Alba”/Caja de Ahorros de Ávila, Ávila, cap. IV pp. 193- 225.
- BARRIOS GARCÍA, A. 2000 B. “Conquista y repoblación: El proceso de reconstrucción del poblamiento y el aumento demográfico”, en BARRIOS GARCÍA, A. (Coordinador), *Historia de Ávila II Edad Media (Siglos VIII-XIII)*, Institución “Gran Duque de Alba”/Caja de Ahorros de Ávila, cap. V, pp. 227
- BARRIOS GARCÍA, A. 2000 C. “Repoblación y colonización: La dinámica de creación de paisajes y el crecimiento económico”, en BARRIOS GARCÍA, A. (Coordinador), *Historia de Ávila II Edad Media (Siglos VIII-XIII)*, Institución “Gran Duque de Alba”/Caja de Ahorros de Ávila, Ávila, cap. VI, pp. 271-335.
- BARRIOS GARCÍA, A. 2004. *Documentos de la Catedral de Ávila (Siglos XII-XIII)*, Fuentes Históricas Abulenses, n.º 57, Institución “Gran Duque de Alba”, Ávila.
- BARRIOS GARCÍA A. y MARTÍN EXPÓSITO A. 1983. “Demografía medieval: modelos de poblamiento en la Extremadura castellana a mediados del siglo XIII”, *Studia Historica*, I, 2, pp. 113-148.
- CHAVARRÍA VARGAS, J. A.. 1997. *Toponimia del Estado de La Adrada (Ávila), según el texto de Odenanzas (1500)*, Institución “Gran Duque de Alba”, Serie General, n.º 57, Ávila.
- CHAVARRÍA VARGAS, J. A. 1999. *Toponimia del Alto Tiétar (Ávila/Toledo) en el Libro de la Montería de Alfonso XI*, Serie Monografías SEVAT, n.º 2, Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), Madrid.
- CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M^a. 1996. “Las Torres (si-

- glos XIII-XVIII). Evolución histórica de un despoblado en el Valle del Tiétar", *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, n.º 1, pp. 79-98.
- CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. 2007. "Otro Guadalquivir en al-Andalus: el hidrónimo Tiétar (Ávila)", *Homenaje al Profesor Angel Barrios García*, 3 vols., Ávila, I. pp. 73-82.
- CORRIENTE, F. 1977. *A grammatical sketch of the Spanish Arabic dialect bundle*, Madrid.
- CORRIENTE, F. 1992. *Árabe andalusí y lenguas romances*, Colección Mapfre, Madrid.
- D. G. E.: *Diccionario Geográfico de España*, G. Bleiberg (director técnico) y F. Quirós (asesor geográfico), 17 vols., Madrid, 1956-1961.
- FELIPE, H. de, 1997. *Identidad y onomástica de los beréberes de al-Andalus*, CSIC, Madrid.
- GARCÍA GARCIMARTÍN, H. J. 2004. *El Valle del Alberche en la Baja Edad Media (Siglos XII-XV)*, Institución "Gran Duque de Alba", Ávila.
- GÓMEZ GÓMEZ, L. 1997. *Ávila. El Valle del Alberche y Tierra de Pinares. Historia, Tradiciones, Arte, Turismo*, Madrid.
- GONZÁLEZ, J. 1974. "La Extremadura castellana al mediar el siglo XIII", *Hispania*, 127, pp. 265-424.
- GRANJA SANTAMARÍA, F. de la. 1966. *La Marca Superior en la obra de al-'Udrī*, Zaragoza.
- GUICHARD, P. 1976. *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barral Editores, Barcelona.
- GUICHARD, P. 1979. *Toponimia y geografía musulmana de Valencia*, Anubar Ediciones, Zaragoza.
- MADOZ, P. 1847-1850. *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 vols, Madrid.
- MAÍLLO SALGADO, F. 1990. "Los árabes en la Meseta Norte en el período emiral y califal", *Las Tres Culturas en la Corona de Castilla y los sefardíes. Actas de las Jornadas Sefardíes (Castillo de la Mota, noviembre de 1989) y del Seminario de las Tres Culturas (León, Palencia, Salamanca y Valladolid, febrero de 1990)*, Salamanca, pp. 243-253.
- MAÍLLO SALGADO, F. 1994. *Salamanca y los salmantinos en las fuentes árabes. Consideraciones críticas relativas a la dominación árabe, al poblamiento y a la frontera*, Salamanca.
- MANZANO MORENO, E. 1991. *La Frontera de al-Andalus en época de los omeyas*, CSIC, Madrid.
- MAPA 531-IV (San Bartolomé de Pinares): *Mapa Topográfico Nacional de España (1:25.000)*, 531-IV. San Bartolomé de Pinares. Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional, 2ª ed. Madrid, 2000.
- MAPA 556-II (El Barraco): *Mapa Topográfico Nacional de España (1:25.000)*, 556-II. El Barraco. Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional, 1ª ed., Madrid, 1999.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. 2003. *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, Servicio de Publi-

- caciones de la Diputación de Málaga (CEDMA), Colección Monografías, nº 22, Málaga.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. 2004. "Frontera de al-Andalus El Valle del Tiétar en el contexto de la *Ṭagr al-Awsaṭ*", en GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M^a, CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y LÓPEZ SÁEZ (Eds), *Lanzahíta (Ávila). Historia, Naturaleza y Tradiciones*, Ayuntamiento de Lanzahíta/Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), Madrid, pp. 61-74.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (en prensa) "Un intento de solución para una vieja controversia etimológica y geográfica. A propósito del hidrónimo Guadalhorce (*Wādī l-Jurs*)", *Mainake*.
- OLIVER ASÍN, J. 1974. *En torno a los orígenes de Castilla. Su toponimia en relación con los árabes y los beréberes*. Discurso leído en el acto de su recepción pública en la Real Academia de la Historia, Madrid.
- POVEDA SÁNCHEZ, A. 1980. "Introducción al estudio de la toponimia árabe musulmana de Mayūrqa según la documentación de los Archivos de la Ciutat de Mallorca (1232-1276)", *Awraq*, 3, pp. 75-101.
- SER QUIJANO, G. del. 1987. *Documentación Medieval del Archivo Municipal de San Bartolomé de Pinares*, Fuentes Históricas Abulenses nº 2, Institución "Gran Duque de Alba", Ávila.
- STEIGER, A. 1932. *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el iberorrománico y en el siciliano*, Madrid.
- TEJERO ROBLEDO, E. 1983. *Toponimia de Ávila*, Institución "Gran Duque de Alba", Ávila.
- TERÉS, E. 1986. *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe. Nómima fluvial*, CSIC, Madrid.
- AL-'UDRĪ, *Tarṣī' al-ajbar. Fragmentos geográficos-históricos de al-Masālik ilà ḡami' al-mamālik*", ed. de 'A. 'A. al-Ahwānī, Madrid, 1965.
- YĀQŪT, *Mu'ḡam al-buldān*, Beirut, 1986, 5 vols.

Miguel Delibes: contemplación de un paisaje abulense

José María Muñoz Quirós

Resumen

Miguel Delibes inicia su itinerario novelístico con la publicación del libro "La sombra del ciprés es alargada", cuya primera parte está ambientada íntegramente en Ávila. El novelista crea un ambiente físico y emocional para hacer vivir a sus personajes, para encauzar sus obsesiones, para determinar los grandes temas de la amistad y la muerte. Ávila se convierte así en un gran escenario en el que sus plazas, sus calles, su muralla y la nieve en noche de luna envuelven la vida de los personajes en la primera parte de la novela. El ámbito de esta ciudad será el mejor espacio para que sucedan las cosas como sucedieron, para determinar la existencia de unos seres que anhelan ser parte de la vida, alejarse de una muerte que de forma certera les acecha, fundiéndose paisaje urbano y paisaje espiritual en un mismo personaje.

Abstract

Miguel Delibes initiates his itinerary like novelist writer with the publication of the book "The shade of the cypress is extended", whose first part is set entirely in Avila. The novelist creates a physical and emotional environment to make live through his prominent figures. Avila turns this way into a great stage into that its squares, its streets, its walls and the snow in night of moon wrap the life of the prominent figures.

Quando el escritor vallisoletano inicia su carrera literaria, en los albores de su escritura novelística, hallamos el texto "La sombra del ciprés es alargada", con la que hace ahora sesenta años consiguió el Premio Nadal en la edición del año 47. El joven escritor, nacido en el año 1920, piensa una novela que va a ser germen de otras futuras creaciones, pulsando en su continua preocupación por los temas que tanto van a obsesionarle: el tiempo, destructor de cuanto atrapa en sus manos frías. La muerte, siempre acechante y siempre presente en el transcurrir de la vida, en el río del tiempo. La necesidad de desposeerse, de desnudarse, dejar atrás todo aquello que ata y que conduce al hombre a los desfiladeros del dolor. El amor como única revelación posible, como entrega e identidad de lo humano, reflejo del inquietante mundo que preocupa a un escritor joven iniciándose en las tareas de la literatura.

Miguel Delibes viaja a Ávila, lugar elegido por el escritor para situar la acción de su novela y lo hace, según sus propias palabras, en tren, viajero atento a cuanto le rodeaba, con un bocadillo que le servía de sustento para todo el día que pasaba entre las piedras de la ciudad. Sabía muy bien el hilo conductor de la historia, lo que quería contar, dónde deseaba situar a cada uno de sus personajes. Va mirando

cada rincón de Ávila hasta hallar el exacto lugar en el que Pedro va a vivir como pupilo en la casa de Don Mateo, exactamente en la Plazuela de la Fruta, cerca del Mercado Chico, frente al Palacio de los Dávila, a muy pocos metros del Paseo del Rastro, circundando la pétreo muralla que conduce hasta la zona en la que el río Adaja, breve y solitario, atraviesa el puente del mismo nombre, para subir hasta los Cuatro Postes, lugar esencial en el desarrollo de la historia. Mucho más lejos, en la zona norte, el cementerio católico de la ciudad, también lugar de enclaves profundos, espacio en el que Delibes va a constatar parte de su pensamiento y de la acción última de la historia.

Cuando comienza la novela, en la presentación del personaje, ya se deja claro que el nacimiento en Ávila va a suponer al mismo una determinación de la cual no va a poder huir nunca: “yo nací en Ávila, la vieja ciudad de las murallas, y creo que el silencio y el recogimiento casi místico de esta ciudad se me metieron en el alma nada más nacer. No dudo de que, aparte otras varias circunstancias, fue el clima pausado y retraído de esta ciudad el que determinó, en gran parte, la formación de mi carácter”. En este fragmento inicial del texto, ya encontramos las claves que van a intervenir después en el paisaje espiritual de los personajes: la muralla, el silencio, el recogimiento y el clima.

Si analizamos uno a uno estos elementos, podremos observar que el lugar elegido por el novelista debe formar parte de la intimidad del personaje, es más, que el nacer en Ávila debe convertirse para Pedro y para todos los que forman parte de la historia, al menos en la primera parte de la misma, en un ambiente determinante, austero, silencioso y trascendente para que puedan llevarse a efecto las teorías que el novelista va a tratar en su novela.

Cuando en el otoño abulense, dorado y luminoso según las mismas palabras del escritor, tenso en el espíritu que el viento lleva en las hojas que van rodando por las calles que atraviesa la carreta en la que viaja Pedro, cuando el otoño enreda en las alturas de las torres de la ciudad un cielo transparente y puro, el dorado que forma parte de las alamedas y los jardines de los parques de la ciudad, en el momento en el que el personaje comienza su vivencia reflexiva del lugar en el que va a habitar en los próximos años, la piedra de la muralla va a tomar también protagonismo, el silencio que envuelve la plaza en la que vive Don Mateo será acompañante continuo y permanente de la intimidad de los muchachos (más tarde llegará Alfredo).

El carácter de Pedro va a ser el resultado, como él bien sabe, de un clima difícil, alterado por un cambio tempestuoso del mismo, frío y nevado en gran parte del invierno de los años cuarenta, tal vez fruto de la experiencia del propio Delibes en sus viajes frecuentes a la ciudad para ambientar sus ideas.

La luz que Castilla impone en las cosas, esa luz que atraviesa la mirada de los personajes de la novela, será también causa de reflexión para los habitantes de la



Fotos de José Luis Díaz

pensión-academia donde van a vivir el periodo de su adolescencia, aprendiendo a ser mayores, a soportar el rigor de la vida, a conocer la medida exacta del ser y el morir: tal vez sean estos los motivos que el autor va a intentar desarrollar en la conciencia aún virginal de sus personajes, encerrada en un paraíso difícil y oscuro como era Ávila, atravesando todas las conductas de los pupilos por un cuchillo invisible que va a dibujar en sus almas el perfil del dolor y de la ausencia.

Ávila se convierte en la transformación honda y sentida de la mirada de los muchachos adolescentes, conviviendo con la tristeza cotidiana de la familia que les alberga, contemplando la hornacina que en el Palacio de los Dávila, situado

frente a la casa donde viven, todo ello envuelto en la naturaleza ciudadana y los continuos paseos que les llevan hasta el río y sus aledaños, observando la muralla como un cinturón inexpugnable que les sirve de escenario gigantesco para sus correrías y sus locuras adolescentes.

Don Mateo y Doña Gregoria, encargados de la educación y el cuidado de Pedro y Alfredo, son el resultado en su conducta de la realidad física de la ciudad, sirviendo Ávila como un lugar que, determinando cada uno de sus matices, afronta la manera de ser, la visión de la vida, la idiosincrasia que les hace ser como son: un paisaje ciudadano frente a un paisaje psicológico, un lugar frente a un carácter, un espacio frente a una intimidad. Y esta realidad va a ser el marco referencial en el que la historia va a ir creciendo, teniendo en cuenta la concienciación que la vida enseña, en su terrible paso, a los personajes.

La ciudad de Ávila está presente en sus distintas estaciones, contemplada desde la luz y desde la visión vital que el novelista siente y que transmite a cada uno de sus personajes, iniciándose en el otoño, a la llegada del adolescente Pedro a la casa de Don Mateo, pasando por el invierno en el que las fiestas navideñas centran la descripción física de la ciudad: “el día era frío y aunque el sol se había asomado durante unas horas, no pudo con la nieve ni el hielo que forraban la ciudad. Salimos a la Plaza de la Santa por la puerta del Alcázar. La plaza estaba transformada en una gran pista de hielo...”, el frío es protagonista indiscutible del invierno, también de la vivencia que el personaje tiene de la realidad urbana que le rodea. La narración está realizada en primera persona, lo que hace posible que el narrador-personaje pueda detenerse más en la percepción de las cosas, en el ámbito de la naturaleza y en el reflejo sutil de la luz, elementos que forman parte del sentimiento urbano y a la vez metafísico, existencial, del personaje central, enfrentándose a la manera que tienen los demás personajes de mirar y de entender lo que pasa a su alrededor, mejor dicho lo que no pasa, el tiempo detenido, el invierno que siente muy duro y muy frío en los aledaños del alma, en su interior, donde: “las calles estaban cubiertas de una capa de nieve helada y la ventisca azotaba las esquinas con frenesí de látigo. En las calles abiertas se afilaban los punzones del frío hasta hacernos saltar lágrimas...”, golpeando también en su interior cada uno de los golpes de viento y de frío que forman parte de la manera de ver y de mirar las cosas. El paisaje externo y el sentimiento externo se dan la mano una vez más, entrelazando sus destinos.

Pasa el invierno que: “me encontraba acodado en la ventana mirando la plaza desierta y tiritando de frío. La casona de enfrente se me imponía con cada una de sus piedras amarillas, vigorizadas por un pulso de siglos. La hornacina rellenaba en parte su concavidad con el relieve de los cuatro guerreros, dos vencedores y dos vencidos...”, fijando su mirada de nuevo en el Palacio que se enfrenta a la casa donde vive el personaje, viendo transcurrir el tiempo en la luz que en la piedra amarillea, es gris, es melosa o en los árboles que en el parque se desnudan y mueren.

El tiempo no se detiene, avanzando hasta el verano que en Ávila forma parte de una singular percepción de la vida: días luminosos, calientes pero no sofocantes, noches de luna llena y de paisajes que las murallas dibujan en el perfil del viento: “uno de los mejores recuerdos que guardo de mi vida es el de aquel primer verano de estudiante en Ávila, alentado por la fragancia de una reciente y cordial amistad y olvidado en absoluto de los estudios que me alicortaron en los nueve meses precedentes”, vivido todo ello en la unión espiritual de Alfredo, compañero ya habitual de sus pensamientos y de sus inquietudes. Todo se torna mucho más llevadero. Todo ocupa en su espíritu un espacio mucho más limpio y transparente: “Ávila renacía bajo la cálida caricia de mayo; sus torres, apuntadas de sol, modificaban por completo el aspecto general de la ciudad...”, y también modificaba el aspecto interior de sus habitantes, la capacidad de comprensión y de sentimientos abiertos hacia el otro. El verano va llegando envuelto en piedra lúcida, pero también pleno de olores y sensaciones que los adolescentes perciben como algo esencial, como una resurrección de la vida, como un resurgimiento del espíritu.

“Las piedras amarillentas de sus vetustos edificios—parecían reaccionar alegremente al contacto de la brisa templada que a oleadas descendía de la sierra...”, armonizándose de esta forma la dureza del granito, la vetustez de las casas antiguas, la brisa que movía los árboles lentamente con su calor, con su temple suave, con el viento que desde la sierra de Gredos llega hasta la ciudad envuelta en perfumes de lejanía y de campo.

Todo parece vivir un cambio que se transforma en paseos, en excursiones: “recuerdo que iniciamos la excursión descendiendo por la calle de Vallespín hacia la puerta del Oeste. Al pasar frente a la puerta principal de la Casa de los Polentinos, nuestro maestro se detuvo, apuntando a la fachada con la contera de su bastón”.

“Uno de los paseos de que conservo clara memoria fue el que dimos el día de Todos los Santos hasta Cuatro Postes...”, iniciando así un paso de ascenso en el tiempo, iniciando el otoño a través de una festividad en la que comienza el impulso interior de las ideas de Don Mateo: “seguimos andando calle Vallespín abajo... al salir de las murallas nos sorprendió el zumbido trepidante de la fabrica de harinas...”, no olvidemos que el paseo que los personajes hacen hacia el puente Adaja hoy sería imposible dado que, no hace mucho tiempo, la fabrica de harinas quedó destruida y de la que ya apenas tenemos noticia física.

“Pasamos el puente y ya en la carretera de Salamanca nos desviamos a la derecha. Teníamos Cuatro Postes al alcance de la mano. Ascendimos el promontorio y Don Mateo se sentó en el pedestal de la cruz. Nosotros lo hicimos a su alrededor...”, iniciándose en este momento la apreciación más importante que los adolescentes van a tener de Ávila, encaramados en el lugar más emblemático para contemplar toda la ciudad, atentos a las palabras que Don Mateo les va a dirigir a continuación: “mirad, nos dijo de repente señalando frente a él. La ciudad amurallada, quieta en aquella tarde de noviembre, ofrecía desde allí un aspecto sugestivo y misterioso.



Fotos de José Luis Díaz

Caía por sus extremos como si estuviese colocada a horcajadas de alguna gigantesca cabalgadura. La catedral y otros edificios altos se empinaban, destacando sobre las casas vecinas... en este punto alcanzaron a Santa Teresa cuando huía con su hermano a tierra de moros”, aferrándose la historia a la referencia teresiana de las propias palabras de la Santa que en su Vida nos narra de forma prodigiosa. “En este instante comencé a presentir que Ávila no era una ciudad como las demás. Tenía sus raíces clavadas en la Historia, a diferencia de otras. La Historia la vigorizaba en su secuela moderna, le proporcionaba su substancia vital, la coloreaba de un matiz especial, con la verde e impresionante pátina del tiempo”, este fragmento requiere un detenimiento particular. La contemplación de Ávila no es una simple observación, va mucho más allá del planteamiento puramente estético. La figura de Santa Teresa de Jesús adquiere también un significado especial. Y es en este momento cuando el maestro Don Mateo va a razonar su planteamiento vital, no lejano del mundo de la nada y la desnudez que los místicos también dicen, no lejos de la apreciación profunda del sentido del vivir, del tiempo, de la materia: “¿No te gusta Ávila?... No; no me gusta esta ciudad. Aquí sería lo mismo tener dinero que no tenerlo. No hay lugar para gastarlo. Y sin gastar dinero no se puede ser feliz...”, forma de ver la vida de Alfredo, enfrentada a la forma humilde, concentrada, singular del maestro.

El sentido vital de lo material, la dejadez de lo puramente externo confluyen en las palabras de respuesta que el maestro va, en este ambiente oscuro y cerrado que la ciudad le procura, a desarrollar desde su visión peculiar y personal de la vida: “Hacen falta años para percatarse de que no ser desgraciado es ya lograr bastante felicidad en este mundo. La ambición sin tasa hace a los hombres desdichados si no llegan a conseguir lo que desean. La suprema quietud con poco se alcanza, meramente con lo imprescindible...”, enunciándose en este momento la teoría del desasimiento que va a fortalecer la historia de la novela, a darla sentido, a crear un espacio espiritual autónomo donde una ciudad se sitúa como eje en un tiempo, ya lejano, pero que sensibiliza la conciencia individual de los personajes, dejando bien claro la postura existencial de don Mateo. Pedro aprenderá de este día cosas fundamentales. Alfredo no va a entender el punto de vista de su maestro.

“Tal vez el secreto-añadió don Mateo-esté en quedarse en poco: lograrlo todo no da la felicidad, porque al tener acompaña siempre el temor de perderlo, que le proporciona un desasosiego semejante al de no poseer nada...”, embaucando a los jóvenes a mirar la vida con ese secreto con el que él sabe vivir, con esa tintura oscura y gris (lo mismo que la ciudad de Ávila) con la que viste cada cosa que acontece.

Es importante, en este punto, iniciar una visión plástica de los elementos que constituyen la visión interior de los personajes: Don Mateo supone la aceptación y la renuncia hacia todo aquello que es inalcanzable. Se mezclan en él la razón espiritual y la razón vital, es decir, el sentimiento y la creencia, Dios y los hombres, la ciudad y los habitantes que allí viven.

En Pedro, joven aún inexperto, las palabras de don Mateo serán siempre recordadas como un horizonte que es preciso alcanzar, tal vez la razón por la que comprenderá mejor el continuo dolor que la vida le depara para un futuro próximo, para la pérdida de la amistad y para la lejanía del amor, dos sentimientos en los que se verá embarcado en su vivencia personal.

Alfredo pertenece a otra visión distinta de la vida: el riesgo, el atrevimiento, la búsqueda de lo imposible, desear lo inalcanzable, todo ello reforzado desde una postura personal, inconsecuente en muchas circunstancias, víctima del destino en su muerte prematura.

“Creo que, por primera vez, observé en un juicio humano la prodigiosa relación de causalidad, la lógica de un discurso razonado y fundado hasta la consecuencia extrema”, razonamiento que Pedro va a sentir en su comportamiento como un ejemplo a seguir, como una conducta loable, como un mensaje que reflexiona desde la dominación espiritual de sus expectativas. Don Mateo ha sido muy tajante, muy severo, muy acertado en sus juicios ante la ciudad: las piedras, las torres, el horizonte rojo de la tarde abulense van a ser los testigos de un ritual iniciático, y desde este momento los personajes van a estar marcados por ese destino consustancial a sus capacidades de comprensión del mundo, visión existencial de los mismos.

El incidente posterior que sucede tras estos pensamientos y reflexiones tuvo lugar a la vuelta a casa, cuando la perra Fany es atropellada por un carro y, en ese momento, el animal sufre un deterioro de su capacidad física, con la seguridad de que va a quedar coja. Este hecho aislado no tendría ningún sentido sino se concatena con lo que anteriormente ha sucedido: “Aquí tenéis la demostración de lo que antes os decía. (Aquilaté cuánto había cambiado el mundo en un minuto...) Si Fany hubiera nacido coja de dos patas hoy se sentiría feliz de poder disponer de tres. Pero Fany hace poco utilizaba sus cuatro patas...”, sirviendo este hecho como lección práctica de la teoría antes desarrollada, de la terrible lección que la vida enseña a veces a quienes se sienten atropellados por su devenir incontrolable.

La ciudad de Ávila será la protagonista de un suceso que va a incidir de forma directa sobre el futuro incierto de los jóvenes. Se realizan varios comentarios en torno a la historia de Ávila, de la misma manera que don Mateo intentó dar una pista a los adolescentes cuando se refirió a la huida, en los Cuatro Postes, de la Santa. Hay ya una premonición de que ese hecho y ese lugar van a tener una singular referencia en la historia de “La sombra del ciprés es alargada”, tanto la huida como el deseo de contemplación absoluta de la visión de Ávila desde ese lugar: “acto seguido don Felipe se puso a contar la maravillosa perspectiva de la villa oteada desde Cuatro Postes. Don Mateo le advirtió que cuando había que ver la ciudad desde ese lugar era en invierno, con nieve y luz de luna...”, efectuándose en este instante el elemento obsesivo que llevará a los jóvenes adolescentes a procurar, por todos los medios, conocer esa experiencia estética, mundo ilusorio que exige que el invierno sea nevado, que haya luz de luna llena y que en la noche les sea

posible salir hasta ese lugar misterioso para contemplar lo que, según los mayores, era un espectáculo único, una manera diferente de observar el color blanco de la nieve combinado con el color gris de la piedra, toda una experiencia que no podían dejar a un lado y que, el tiempo lo dirá, van a intentar hacer realidad cuando las circunstancias sean favorables, visitando ese lugar memorable para que el paisaje urbano de Ávila se convierta en casi una visión fantasmagórica, ensoñada, diferente y mágica en sus retinas adolescentes. La obsesión se va a ir asentando en la vivencia diaria de los adolescentes, y la ciudad no aparecerá de forma muy objetiva hasta que, otro lugar emblemático, el cementerio, sea también objeto de una excursión de don Mateo con Pedro y Alfredo. La visita al cementerio de Ávila, extramuros de la ciudad y desde donde se divisa también la redondez amurallada, supuso otro punto de contacto con la teoría de la muerte: "A partir de la excursión al cementerio no volví a disfrutar en casa de don Mateo de un minuto de tranquilidad. La idea de la muerte iba amoldándose a los límites, cada vez más amplios, de mi razón; iba adquiriendo consistencia y fuerza, invadiendo toda mi existencia psíquica, informándola en todas sus manifestaciones...", lección que va a soportar el destino que aguarda a Pedro, que va a informar todos los momentos de su vida, que va a atajar la resistencia de su espíritu.

El cementerio católico de Ávila, como cualquier lugar de estas características, está dominado por una mirada hacia la ciudad y otra hacia el interior del mismo, custodiado por multitud de cruces, por panteones regios, por lápidas de granito y orlado por cipreses altos y frondosos que enmarcan este lugar como un silencioso abismo de olvido. Esta contemplación va a significar para Pedro un punto amargo en lo que la vida marcaba en su psicología adolescente, una reflexión dura y temida de lo que puede aportar la vivencia cuando el tiempo, ese destructor amargo, deposita en los seres humanos.

La ciudad desaparece como objeto literario hasta que el verano no termina y, en un mundo muy absorbente, los estudios no dejen paso a otras preocupaciones más profundas. Sabemos que Alfredo sufre una enfermedad y que esa dolencia es un preámbulo para el desenlace de la historia. El lector lo intuye.

Ya en el invierno vuelve a reaparecer la obsesión de la huída a Cuatro Postes para contemplar la vista de Ávila: "Hay una luna redonda como un queso. ¿Quieres que vayamos a Cuatro Postes?". Es el momento y la decisión debe tomarse sin más obstáculos. La nieve, la luna llena, la noche cerrada del invierno abulense van a ser los ingredientes que van a conformar un paisaje, una ciudad nocturna que les llevará hasta su objetivo: "Cruzando la quebrada transversal que nacía a la derecha de Santo Domingo entramos en la calle de Magana. El mismo silencio había allí que en todas partes. El silencio confortable de un pueblo arropado en su sueño. Dejamos a la derecha la mole negra, aislada, de San Esteban y fuimos a parar al Arco de San Segundo, sobre el río".

Ávila se convierte en un escenario que simboliza las ansias de vuelo de sus personajes, el deseo de encontrar el motivo por el que la vivencia se convierta en

realidad, pasando de esta forma desde la observación a la interiorización. El paseo que los adolescentes van a realizar hasta llegar a la meta de sus ideales, la travesía por la noche, forma parte de un rito de conocimiento de la vida. “Vamos por el Puente Viejo; pasaremos más cerca de la fábrica...”, lugar hoy ya desaparecido, en la ribera del río, la fábrica de lana que ocupaba lo que hoy es un hueco que ya nadie podrá observar como manifestación de la vida laboral de la ciudad.

El río adquiere también una dimensión simbólica: “a la izquierda la fábrica penetraba en el río como una península sin vida... Las cosas dormían igual que los hombres... Los peces de la pecera, de soltarles ahora en el Adaja, seguramente cogerían un resfriado. Se habían hecho sibaritas en su misma cárcel...”, acercando a la reflexión del personaje la comparación permanente del paisaje intimista que todos los elementos de la contemplación le regalan para su posterior elaboración del pensamiento. Van camino de Cuatro Postes. El itinerario llega hasta la vera de la cruz rodeada de las columnas de piedra que se han convertido en un símbolo para la ciudad: “Poco más allá se dibujaba la silueta precaria de Cuatro Postes. Ascendimos al promontorio, embargado yo por una emoción casi religiosa”. El sentimiento espiritual acompaña al personaje, le dota de una gracia singular, le presiente casi fuera de la realidad porque “de súbito me vi agarrando la cruz de granito de Cuatro Postes”.

Se aproxima el momento culminante de este viaje por la noche abulense. Está cerca el momento de enfrentar su mirada al claro dominio de una ciudad envuelta en luna y nieve. El milagro ya va a ser realidad. Momento este que va a dividir en dos partes el aprendizaje que el personaje está teniendo de la vida, de las cosas, de la compenetración con el medio: “Apenas me atreví a darme la vuelta y tender la vista sobre la ciudad nevada. Cuando lo hice, un sentimiento amplio, inconcreto, me resbaló por la espalda”. La percepción física de lo que estaba sucediendo en el entorno de Pedro y Alfredo se hace presente en la respuesta que sus cuerpos van a tener con respecto a lo que están viendo frente a ellos: una ciudad tal y como la habían imaginado, casi soñado, envuelta en el misterio que la transformación de las imágenes había impuesto en su mirada.

En este momento la descripción de Ávila toma tintes poéticos: “La ciudad, ebria de luna, era un bello producto de contrastes. Brotaba de la tierra dibujada en claroscuros ofensivos. Era un espectáculo fosforescente y pálido, con algo de endeble, de exinanido y de nostálgico”. La grandeza de este espectáculo se hace pictórica, impresionista, mezclándose el interés que el momento de la contemplación revive en el alma de los adolescentes con esa visión casi absoluta de las cosas. Delibes dibuja con pincel minucioso y pleno de sensaciones. No es una simple descripción que sirve para enmarcar la acción de la novela; estamos ante una penetración en el alma de los personajes, en la dimensión profunda de sus sentimientos.

“La torre de la Catedral sobresalía al fondo como un capitán de un ejército de piedra. En su derredor las moles, en blanco y negro, de la torre de Velasco, del

torreón de los Guzmanes, del Mosén Rubí...”, captando en la amplitud de la mirada los elementos más verticales, más alzados entre la dimensión horizontal de la muralla, juego de espacios y de sensaciones, color y forma, historia y presente, todo ello en una minuciosa y secreta relación con el paisaje.

“Ávila emergía de la nieve mística y escandalosamente blanca, como una monja o una niña vestida de primera comunión...”, surgiendo así la presencia vital de la ciudad, emergiendo como dice el autor, subiendo desde las aguas oscuras de la noche, casi en un efecto cinematográfico.

“Tenía un sello antiguo, hermético, de maciza solidez patriarcal”, dotando a la descripción de una categoría de poder, de silencio, de secreto, de abismo en el abismo que a los personajes les va a servir también de atalaya desde la cual contemplarse a si mismos, mirarse hacia dentro.

“La villa, centrada en plena y opulenta civilización, era como una armadura detonando en una reunión de fraques”, arraigándose en su pasado medieval, en la fuerza que la historia condensa en su ayer, en el sentido pleno que tiene Ávila como escenario medieval, lejano, ausente, caballeresco. Y frente a él: “imaginé que no otra, en todo el mundo, podía ser la cuna de Santa Teresa. Porque su espíritu impregnaba, una por una, cada una de sus piedras y sus torres”, introduciendo en esta observación el elemento espiritual, cruz de la moneda en la que la cara es lo nobiliario, lo caballeresco, lo hidalgo. La historia de Ávila se conforma desde dos miradas que Miguel Delibes no ha querido dejar a un lado, ni olvidar en su descripción minuciosa de la noche de luna llena.

“Había en las nevadas almenas algo de una espectacular geometría ornada; algo diferente a todo, algo así como un alma alejada del pecado. Entonces pensé que la tierra es bella por sí, que sólo la manchan los hombres con sus protestas, sus carnalidades y sus pasiones”. De esta manera culmina la reflexión que Pedro ha hecho al llegar el momento de asumir la noche, la piedra, el misterio del silencio, la compenetración con un paisaje que es como su alma, que sufre con la misma grandeza, que padece con el mismo dolor. Él ha sentido que Ávila, vista desde donde él ahora la contempla, se convierte en un objetivo para sus sensaciones y sus sentimientos, que allí habita el misterio, lo místico, lo espiritual, y que lo carnal es sólo un deterioro que se produce por un mal uso del mundo interior, de la espiritualidad que alberga su alma. Los hombres, los otros, los que están ajenos a este pensamiento, son los culpables de ese deterioro interior.

La enfermedad que ese viaje iniciático supuso para Alfredo, el comienzo de un declive físico, la vuelta a casa “atravesamos la meseta entre los álamos. La fuentecilla estaba helada. Adheridas a las piedras había una porción de estalactitas...”, efectuándose un cambio radical en la realidad que rodea a los personajes y que la ciudad también asume como suya: “por las contraventanas abiertas penetraba el alba; un alba triste y espantosamente anodina; un amanecer bajo de color, desmejorado, gris...”, reflejo

de lo que está pasando en sus vidas, esperanzador en las palabras de don Mateo que dice: “el clima de Ávila, hijo, es milagroso para esta enfermedad”.

La esperanza de conseguir la cura de Alfredo se centra únicamente en el clima de Ávila. Pero la realidad es que el adolescente no mejora, produciéndose una atmósfera mortífera cuando se acercan ya los últimos momentos de vida del muchacho.

La unión muerte, noche, nieve, Ávila al fondo se va ahondando en la vida de Alfredo. El cementerio, ese lugar central en la manera de ver el mundo de Pedro, se va a transformar en el espacio más consagrado a la memoria del amigo. La experiencia de la muerte va a hundir sus yugos en la visión extrema de Pedro. Ávila no va a reaparecer en la vida del adolescente porque ya ha perdido el sentido de su existencia.

Ya llega la hora de abandonar Ávila. De ir por caminos distintos, de conocer nuevas experiencias: “al día siguiente abandoné Ávila. Cuando salí de casa con las maletas camino de la estación, crucé la plaza para despedirme de los muñecos de la hornacina ... la piedra perdura; la carne no, pensé, y le dije adiós con la mano”, iniciándose en ese instante su salida a la vida, alejándose de las murallas, no olvidando pero sí superando los momentos vividos. La ciudad se reflejaba en la muerte, en el descubrimiento del dolor, en la fatigosa sensación de vivir un mundo lento, pausado, como el agua y como la nostalgia.

La vida le va a golpear de nuevo pasados los años. La pérdida de Jane, su mujer, le va a conducir hasta Ávila, hasta el espacio en el que habita la muerte: “inopinadamente me vi frente a la verja cerrada del camposanto...”, el cementerio va a ser su único punto de conexión del pasado con el presente, donde como él mismo dice: “mi sitio está aquí; entre los vivos y mis muertos...”, lugar que va a asumir con absoluta tranquilidad, nunca desesperanzado del todo.

“Por delante se abría un día transparente, fúlgido, y la muralla de Ávila se recortaba, dentada y sobria, sobre el azul del firmamento...”, llegando el final de todo camino a la última reflexión que esa realidad le imprime en su alma: “me sonreía el contorno de Ávila allá, a lo lejos. Del otro lado de la muralla permanecían Martina, doña Gregoria y el señor Lesmes. Y por encima aún me quedaba Dios”, uniendo una vez más el paisaje cerrado y cósmico de Ávila con la grandeza, también cerrada y profunda de su alma.

Inmigración extranjera en el valle del Tiétar

Francisco Javier Abad Martínez

Resumen

El objetivo de este trabajo es dar una visión panorámica desde el punto de vista demográfico a una situación nueva que se está produciendo en nuestra sociedad del siglo XXI y que trae consigo nuevas relaciones económicas, políticas, sociales y culturales: la inmigración extranjera. Esta nueva sociedad multicultural tendrá una especial incidencia en los pueblos y comarcas, como la del Tiétar, por los aspectos demográficos de envejecimiento actual y crecimiento futuro, y donde las relaciones humanas son más estrechas, constantes y fluidas que en las grandes ciudades. De ahí el interés en investigar este fenómeno a escala local y comarcal.

Abstract

The main fact of this project is to get a panoramic demographic vision of a new situation that is happening in our society of the twenty-one century with new economical, political, social and cultural relationships: the foreign immigration.

This new multicultural society will have a special incidence in the towns and regions, like the Tietar valley, because of the demographic aspects of the actual growing old and the future growing and where people relationships are more close, constant and fluent than in big cities. That's why the interest about investigating this phenomenon in a local and region scale.

1. Introducción

Eso que llamamos hecho migratorio o ámbito de las migraciones es multi-dimensional y es un ámbito inabarcable para aproximaciones particulares.

Se puede abordar desde múltiples prismas: *jurídico*; desde la *demografía*, o el estudio de las poblaciones; otros enfoques generales tienen que ver con *problemáticas sociales* (la integración o la marginación social); *cultural*; *educativo*; *actitudes de los*

autóctonos hacia los extranjeros (tema de racismo, xenofobia, etc.); otro aspecto abordado, y cada vez con más intensidad, es el *ocupacional*; desde el ámbito de la *vivienda y la salud*; cada día cobra más relieve el enfoque de las *redes étnicas y el asociacionismo migrante*; estudios de *colectivos particulares*; o la visión antropológica utilizando el método etnográfico.¹

Las investigaciones empiezan ya a ser demandadas no sólo para conocer cual es la situación sino para saber qué se puede hacer. Se entra, en el proceso de las intervenciones sociales: intervenciones en las escuelas, en los pueblos, en el ámbito de la vivienda, de la convivencia, de la salud, etc., etc. El efecto social es que el tema de las migraciones se convierte en tema de opinión pública. Hasta ahora no había habido una gran preocupación por ello, pero España ha pasado de ser un país emisor a ser un receptor de migrantes.

De momento nos conformaremos con el enfoque de la demografía, o el estudio de las poblaciones. Las estadísticas de entradas y salidas; los recuentos de cuántos son, de dónde vienen, dónde se ubican, etc. Se trata de registros pero no de la realidad social; debemos poner atención al leerlas para saber lo que dicen y lo que eluden.

En general se puede definir migrante como toda persona que no ha residido siempre (desde que nació) en el municipio en el que reside actualmente. No obstante, en este caso el colectivo denominado inmigrantes se refiere a las personas que residen en viviendas familiares y que anteriormente residían en otro país

1.1. Fuentes estadísticas

1.1.1. *El Censo de Población de 2001:*

No ha cubierto de forma suficiente a la procedente del extranjero hasta 2001 (en 1991 los extranjeros censados no alcanzaban siquiera la cifra de poseedores de permiso de residencia). Este último, apoyándose en la creciente implantación del Padrón de habitantes entre los "irregulares", ha mejorado considerablemente la cobertura y permite un conocimiento más ajustado de la realidad. Sin embargo, su periodicidad decenal, sumada al rápido crecimiento de la inmigración tienden a convertir en obsoleta la información recogida.

1.1.2. *Padrón Continuo de Habitantes:*

Se ha convertido en un instrumento útil a raíz de las ventajas que la ley (a partir de 2000) ofrece a los extranjeros "sin papeles" que se empadronen. Desde entonces, las cifras del padrón exceden de manera apreciable el volumen de residen-

¹ *IV Congreso de Inmigración. Colectivo Ióé. Almería, 2000*

tes oficiales. Pero existen algunos factores que limitan su utilidad: recoge mucha menos información que el Censo, hay registros duplicados (aunque el alta en un municipio requiere la baja en el anterior, el procedimiento no es automático y algunos ayuntamientos pueden postergar la baja para asegurarse un mayor volumen de población) que pueden ser más elevados entre los extranjeros sin papeles (al no tener un documento único de identificación es más difícil detectar duplicidades). Por otro lado, la última modificación legislativa otorga a la policía el derecho a acceder a los datos patronales de los extracomunitarios irregulares, circunstancia que podría producir un retraimiento de la propensión a empadronarse, deteriorando la validez del Padrón como fuente de conocimiento del colectivo de extranjeros.

1.1.3. *Estadísticas de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.* *Ministerio Trabajo y Asuntos Sociales*

Aunque son un registro administrativo, las altas laborales en el sistema de Seguridad Social constituyen una fuente que cubre de manera eficiente (puesto que se trata de un censo) a todos los extranjeros que cuentan con un empleo regular (por tanto, excluye a inmigrantes nacionalizados y los que trabajan en empleos irregulares). La información disponible es de carácter mensual (Boletín de estadísticas Laborales del MTAS) y permite seguir la evolución de grandes agregados, aunque no es posible realizar explotaciones específicas (conocer la composición detallada del ámbito provincial, o las características de las altas correspondientes a los nacionales de determinado país).

1.2. Fuentes sobre la realidad laboral

1.2.1. *EPA. Encuesta de Población Activa.*

Lamentablemente, hasta la fecha ésta tiene una cobertura muy deficiente de la población de origen extranjero. Por otra parte, la magnitud de las muestras recogidas no permite realizar análisis desagregados (ámbitos provinciales, nacionalidades, etc.) sin incurrir en grandes márgenes de error.²

Hecha la salvedad de la dificultad en la extracción de las fuentes, el periodo a partir del cual es posible cuantificar de una manera eficaz al colectivo de "inmigrantes extranjeros" sería 1996-2006, y eso sí, hablamos de la inmigración "registrada" no de la inmigración "ilegal". Para aproximarnos a ese segundo concepto habría que restar a la población inmigrante empadronada la residente.

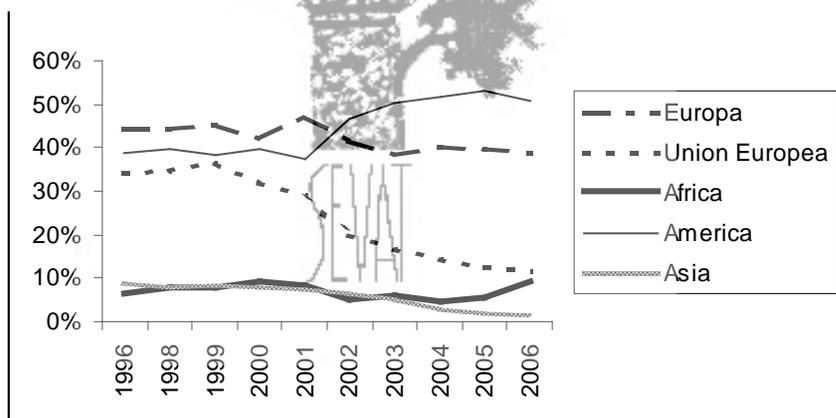
² "Las estadísticas sobre la inmigración: ¿qué pedimos a las estadísticas?. Información limitada!", *Índice* n.º 3, Madrid, marzo 2004,

2. Composición de la población

Población Española y Extranjera en el Valle del Tiétar					
Años	Total Tiétar	Española	Extranjera	Española%	Extranjera%
1996	34202	34035	167	99,51%	0,49%
1998	33520	33332	188	99,44%	0,56%
1999	33430	33228	202	99,40%	0,60%
2000	33117	32848	269	99,19%	0,81%
2001	32931	32600	331	98,99%	1,01%
2002	33025	32510	515	98,44%	1,56%
2003	32848	32173	675	97,95%	2,05%
2004	33253	32304	949	97,15%	2,85%
2005	33804	32502	1302	96,15%	3,85%
2006	34328	32975	1533	96,06%	4,47%

Fuente: INE, D.G. Estadística de Castilla y León y elaboración propia

Procedencia de la población extranjera en el Valle del Tiétar



Fuente: INE, D.G. Estadística de Castilla y León y elaboración propia

Así pues, en diez años, la población extranjera ha pasado de ser insignificante a representar un 4,47% del total, en consonancia con las medias de la región y del resto de España.

Con un simple vistazo a la tabla anterior podemos apreciar cómo la población inmigrante constituye un factor de equilibrio en el conjunto, ante la paulatina línea descendente en la población del Tiétar abulense, si bien en los dos últimos años se anota un ligero aumento de la población española.

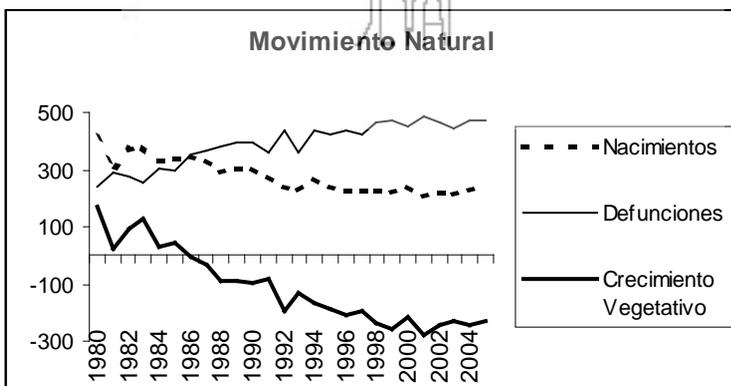
El colectivo más numeroso lo componen los ciudadanos sudamericanos (en su mayoría ecuatorianos) con un crecimiento que llega al 50% (en 2006) del total de extranjeros; seguido del contingente de europeos (38% en 2006) y en el que crecen los provenientes de Europa del Este, en detrimento de los provenientes de la UE; y por último el contingente africano (marroquíes en su mayoría) que mantiene una tasa estable a lo largo del tiempo (9%); la minoría asiática tiene una presencia inapreciable prácticamente.

3. Movimiento Natural

Se aprecia, como en anteriores décadas una creciente debilidad del crecimiento natural, si bien parece advertirse un cierto repunte a partir del año 2004, eso sí, manteniendo una alta tasa de mortalidad debido al envejecimiento de la población.

La inmigración aportaría muy poco, de momento durante este periodo, al crecimiento vegetativo, en pleno y agudizado descenso desde 1986, debido al envejecimiento de la población y a la baja Tasa de Natalidad ³.

Pero no es descartable que en un futuro su aportación sí sea decisiva en este sentido, siempre que esta población se asiente de una forma menos provisional que hasta la fecha. Así, ya se empiezan a notar ciertos repuntes en la Tasa de Fecundidad, advertibles en las pirámides de población.



Fuente: INE, D.G. Estadística de Castilla y León y elaboración propia

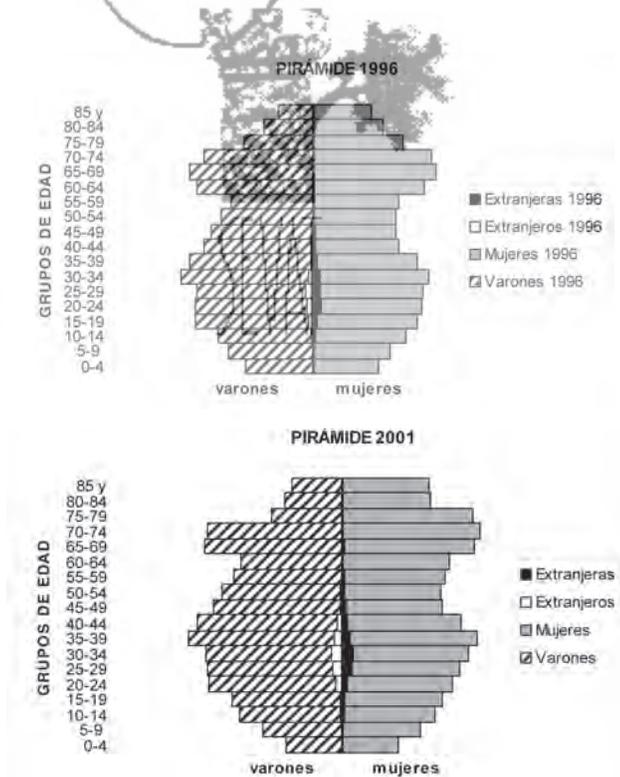
³ Abad Martínez, F. Javier. «La Población en el Valle del Tiétar a finales del siglo XX». *Trasierra* n.º 5, 2002. Págs. 7-46.

4. Estructura de la Población

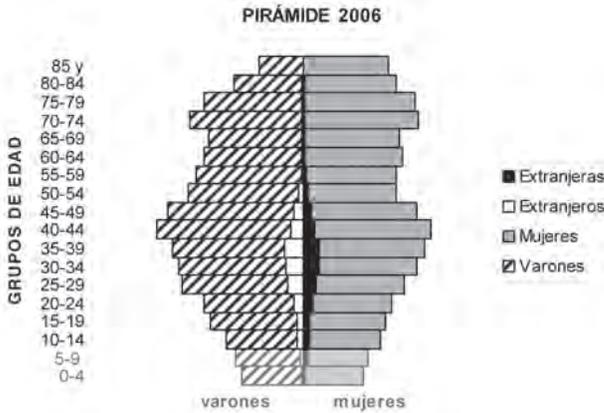
Continuamos con la tendencia de pirámide bicóncava(1996) hacia la forma regresiva de campana invertida (2006), envejecidas por la cúspide, y la base más pequeña en relación a esta. Sin embargo, sí se recupera algo el índice de progresividad (relación entre la cohorte de 0-4 y la de 5-9 años) en la de 2006.

Esto indica que, o bien repunta algo la natalidad o que los inmigrantes que se asientan aportan hijos pequeños. Lo que sí es cierto es que en la pirámide de 2006 ya se observa la presencia de inmigrantes en la base.

La distribución por grupos de edad de los inmigrantes se situaría fundamentalmente entre los 20 y los 50 años, y concretamente entre 25 y 39 años, es decir en edad de trabajar (y de reproducirse!), y con una notable paridad entre sexos. Esta disposición permite aventurar que probablemente se incrementará la natalidad, suponiendo que la presencia de estos inmigrantes no tenga un carácter excesivamente temporal, temporalidad asociada a la actividad de la construcción y a las actividades terciarias derivadas de la prolongación de la "región urbana" de Madrid en el Valle del Tiétar.



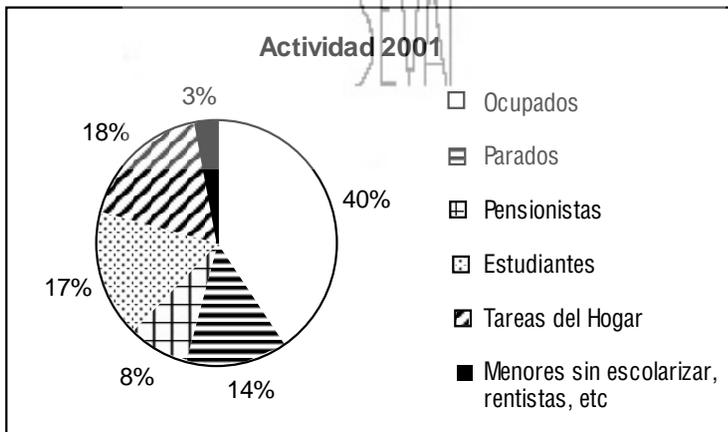
Fuente: INE, D.G. Estadística de Castilla y León y elaboración propia



Fuente: INE, D.G. Estadística de Castilla y León y elaboración propia

4.1. Actividad

No se tienen datos precisos de la población activa ni de la ocupación por sectores de la población inmigrante desde el Censo de 2001, pero sí se puede anotar a tenor del gráfico siguiente que la tasa de actividad es más alta que la de la media de la comarca. Se puede deducir por otra parte que los sectores de empleo oscilarán entre la construcción y derivados y el servicio doméstico⁴, la atención a mayores, etc, alternando en algunos casos con trabajos esporádicos de jardinería y mantenimiento de fincas, y las tradicionales “ñapas”.



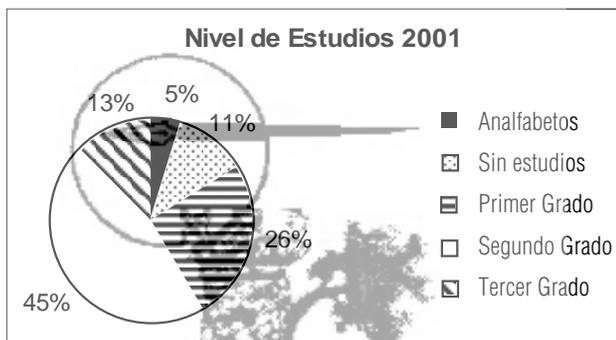
Fuente: INE, D.G. Estadística de Castilla y León y elaboración propia

⁴ “La inmigración en Castilla y León a comienzos del s. XXI. Análisis, problemática y perspectivas”. García Zarza, E. *Papeles de Geografía*, 2003

4.2. Estudios

Cuando se hace referencia a los estudios de Primer Grado, nos referimos a estudios básicos equivalentes a educación primaria, mientras que los de Segundo Grado harían referencia a estudios de Bachillerato, ESO, Formación Profesional; los estudios de Tercer Grado tendrían su equivalente en los universitarios.

Llama la atención el bajo porcentaje de analfabetos teniendo en cuenta que la extracción social de los inmigrantes extranjeros suele ser baja. También llama la atención el alto porcentaje de extranjeros con estudios superiores (13%), que probablemente estén abocados a desempeñar tareas que no se relacionen con su capacidad formativa.



Fuente: INE, D.G. Estadística de Castilla y León y elaboración propia

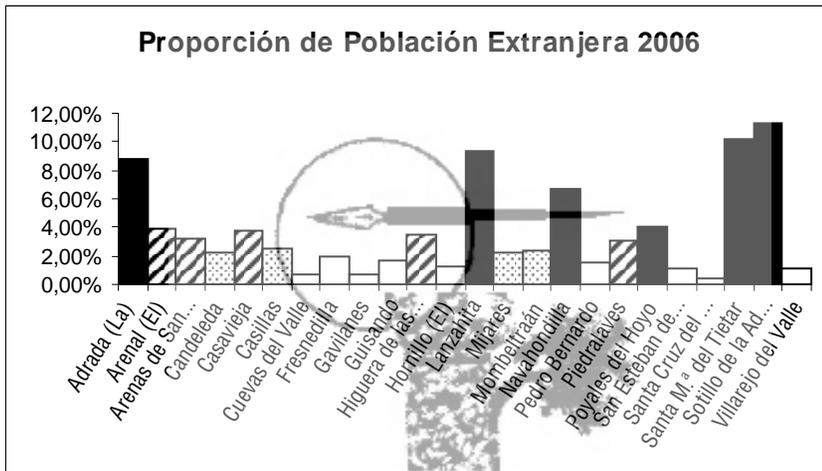
5. Distribución de la población inmigrante extranjera: Selección del lugar de residencia

Ávila tiene pocos atractivos para los inmigrantes que llegan a España, incluso mantiene una constante emigración de jóvenes con buena formación profesional, que siguen marchándose de la región, como antes lo hicieron sus padres y abuelos y por los mismos motivos.

En líneas generales puede decirse que, partiendo de la base de que la inmensa mayoría de los inmigrantes de estrato socioeconómico bajo que han recalado en nuestro país apuntan motivos laborales, aprovechando la demanda de mano de obra en determinados puestos, la elección de Ávila se entiende por un lado, por la proximidad geográfica a Madrid, donde la saturación del mercado de trabajo en esta última explica que Castilla y León, y más específicamente las provincias más próximas se conviertan automáticamente en lugar de destino alternativo; por otro lado, y asociado con lo anterior, con la existencia de oportunidades de empleo vinculadas a la actividad turística (hostelería, construcción) y a la agricultura y ganadería; además, si tenemos en cuenta que por sus características y tamaño

demográfico se trata de ciudades, o en su defecto pueblos, más pequeñas que Madrid, podemos entender que para este colectivo se trate de espacios comparativamente más cómodos y sobre todo más baratos para instalarse.

En Ávila hay dos zonas donde la densidad de la inmigración es mayor, de un lado, el Valle del Tiétar, y de otro en torno a Las Navas del Marqués. En ambos casos, y dada su proximidad a Madrid, además de la actividad agropecuaria algunos inmigrantes optan por trabajar en Madrid y residir aquí al existir un nivel de vida más barato.



Fuente: INE, D.G. Estadística de Castilla y León y elaboración propia

Con todo, el campo resulta poco atractivo para ellos.

Siempre procuran escoger pueblos grandes y bien comunicados y equipados, soñando con cambiar a la ciudad algún día. Dada su apuntada importancia como freno para la despoblación conviene insistir en la necesidad de que los poderes públicos fomenten la aplicación de las medidas que permitan fijar a este colectivo en el campo.⁵

Se podrían diferenciar tres grandes grupos en cuanto a densidad de población inmigrante extranjera:

1. Los que tienen **menos del 2%** de población extranjera: (9) Fresnedilla (1,96%), Guisando (1,61%), Pedro Bernardo (1,50%), El Hornillo (1,28%), San Esteban

⁵ La nueva inmigración en Castilla y León. Documento técnico. Coord. José M.ª Delgado Urrecho et al. Consejo Económico y Social de Castilla y León. 2006

del Valle (1,12%), Villarejo del Valle (1,08%), Gavilanes (0,74%), Cuevas del Valle (0,72%), Santa Cruz del Valle (0,45%).

2. Los que oscilan **entre el 2% y 4%** de población extranjera: (9) El Arenal (3,86%), Casavieja (3,77%), Higuera de las Dueñas (3,46%), Arenas de San Pedro (3,25%), Piedralaves (3,14%), Casillas (2,45%), Mombeltrán (2,36%), Candeleda (2,30%), Mijares (2,17%).
3. Los que sobrepasan el **4% hasta el 12%** de población extranjera: (6) Sotillo de la Adrada (11,24%), Santa María del Tiétar (10,18%), Lanzahita (9,38%), La Adrada (8,76%), Navahondilla (6,64%), Poyales del Hoyo (4,01%).

Así pues, parece que el elemento “comunicaciones con Madrid” se revela como el factor principal de asiento poblacional, por encima del número de habitantes del municipio elegido, en este sentido el eje de la C-501 resulta determinante: todos los municipios con un porcentaje superior al 4% se sitúan en ella y cuatro de ellos (Navahondilla, Santa M.^a del Tiétar, Sotillo de la Adrada y La Adrada) se encuentran a menos de 100 Km. de Madrid. El otro elemento de atracción sería indudablemente el precio de la vivienda de alquiler. En los otros dos municipios con una tasa medianamente alta (Poyales y Lanzahita) esta concentración podría deberse a la proximidad de Arenas de San Pedro y Talavera de la Reina, sobre todo el segundo, como polos de atracción laboral de los inmigrantes.

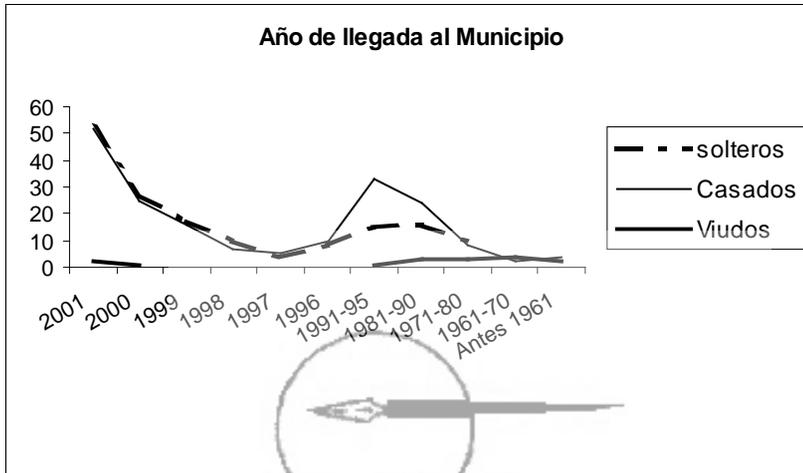
Los factores que explican la selección de un lugar u otro como el más destacado en la vida de los emigrantes son: el **entorno físico**, (especialmente el paisaje geográfico y el clima), el **ambiente emocional personal** (la presencia de familiares y amigos), la **situación material** (el trabajo), el **contexto colectivo** (las costumbres locales, el nivel cultural de los habitantes y la legislación de extranjería vigente) y la **situación social** (las lenguas habladas, la presencia de delincuencia o racismo, la buena voluntad de los habitantes y su forma de acoger a los recién llegados).

Por otro lado, la influencia de Internet y otros medios de comunicación contemporáneos en la relación que las personas inmigradas tienen con los lugares facilita el asentamiento de los inmigrantes en lugares teóricamente alejados. Internet está trasformando en los últimos años aspectos clave de las relaciones humanas a escala global, regional y local, así como la identidad territorial y la identificación espacial.

6. Condiciones de vida de los inmigrantes extranjeros

Con los datos facilitados por el Censo de 2001 (preguntas del censo), obviamente superado por la realidad actual, pasaremos revista a algunos aspectos de la realidad cotidiana como: vivienda, abastecimiento de agua, comunicaciones, con-

diciones sanitarias, delincuencia, etc. Estos datos nos ayudan, a falta de otros, a comprender mejor la percepción que tiene el “inmigrante” del entorno que le rodea.



Fuente: INE, D.G. Estadística de Castilla y León y elaboración propia

Y la primera conclusión es que no existe en ninguno de los aspectos mencionados, elementos que indiquen discriminación o marginación, o al menos, no mucho más que la que pudieran sufrir otros colectivos de residentes españoles.

En el capítulo de la **vivienda** conviene destacar que el 50% vive en régimen de alquiler en viviendas familiares convencionales y que no se dan especiales condiciones de hacinamiento, pues sólo el 14,5% vive en viviendas de más de 5 personas y el 50% en viviendas de 3 o menos personas, con un 33% de familias que viven y tienen a su cargo a menores.

En cuanto a las condiciones de la vivienda, sólo el 48% tiene calefacción instalada, el resto lo suplente con aparatos suplementarios y el 13% no posee ningún medio de calefacción, mientras que el 95% vive en una buena vivienda, como el resto de residentes.

En el terreno de las **comunicaciones**, y en el ámbito comarcal, sólo el 25% se queja de las malas comunicaciones, disponiendo de vehículo el 54%. En este caso sorprende la queja, muy por encima de la media en municipios como Candeleda, Santa María del Tiétar, Higuera de las Dueñas, Poyales del Hoyo y Navahondilla.

En el aspecto **sanitario**, que abarca numerosos indicadores lo único reseñable en cuanto a percepción negativa, sería la “mala limpieza de las calles” (25%) y los “excesivos ruidos exteriores” (18%).

Por último, la percepción sobre **delincuencia** o vandalismo en la zona resulta muy baja, sólo un 5% advierte esa circunstancia, pero no se aleja mucho de la percepción del total de residentes.

Desgraciadamente no poseemos datos sobre las condiciones laborales y las relaciones de integración social. Este apartado necesitaría de un trabajo de campo específico donde se recogieran datos de los ayuntamientos, servicios sociales y encuestas a los propios emigrantes sobre su percepción de la integración.

7. Tendencias generales en las migraciones

Las principales tendencias que caracterizan a las migraciones en este período de globalización del sistema mundial son:

Globalización. En 1990 sobre 209 estados existentes en el mundo, la mitad participan de forma notable en este proceso (43 como países de recepción, 32 como países de salida. Cada vez menos zonas del mundo quedan al margen de las corrientes migratorias transnacionales.

Diversificación. Los flujos actuales se alejan crecientemente de un modelo único, hay refugiados de guerra, refugiados económicos, mano de obra barata, trabajadores altamente cualificados, estudiantes, directivos y empresarios; coexisten flujos de asentamiento con movimientos temporales y migraciones circulares (con idas y vueltas sucesivas); grupos con estabilidad jurídica, con contratos y permisos de corto plazo e irregulares; colectivos que emigran libremente junto a otros que están sujetos a redes de tráfico de personas, etc.

Aceleración. El volumen de migrantes se ha multiplicado durante las últimas décadas y no cesa de crecer en casi todas las regiones durante los últimos veinte años, aunque con intensidades diferentes.

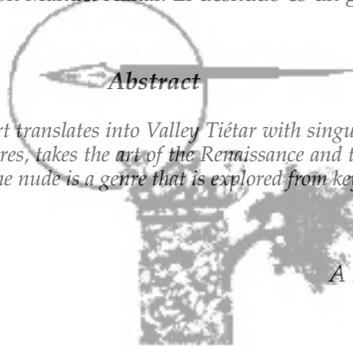
Feminización. En la actualidad a las mujeres se las encuentra en todas las regiones y en todos los tipos de flujos. Además, junto a las que se desplazan acompañando o para reunirse con su pareja masculina, cada vez son más las que emigran solas, sea de forma independiente o poniendo en marcha la cadena migratoria a la que posteriormente se incorporan los hombres. Este proceso está unido a la tendencia a la "feminización" creciente de ramas laborales enteras, que es un producto tanto de los esfuerzos de las mujeres por ganar autonomía como una estrategia del capital para aumentar su rentabilidad ofreciendo peores condiciones de trabajo.

Desnudos en el arte abulense. Tres actos sobre la belleza del cuerpo en el valle del Tiétar

Eduardo Blázquez Mateos

Resumen

La determinación del desnudo en el arte se traduce en el Valle del Tiétar con singularidad. El itinerario del cuerpo, desde las pinturas hasta las esculturas, lleva al arte del Renacimiento y a la poética del siglo XX con Manuel Aznar. El desnudo es un género que es explorado desde claves estéticas.



The determination of nude in art translates into Valley Tiétar with singularity. The itinerary of the body, from paintings to sculptures, takes the art of the Renaissance and the poetics of the twentieth century with Manuel Aznar. The nude is a genre that is explored from key aesthetic.

A Eduardo Tejero Robledo

Las manifestaciones artísticas en el sur de la provincia de Ávila han ido unidas a la importancia del cuerpo, una relación establecida entre la historia del arte y el desnudo desde la Prehistoria. La edad de oro de la creatividad en Ávila tiene en la corporalidad todas las dimensiones de la riqueza expresiva.

La pasión por el cuerpo, entre la inocencia y la decadencia, lleva al homenaje del desnudo y permite reflexionar sobre la decadencia del cuerpo que, entre el realismo y la idealización, entre el clasicismo y la modernidad, articulan un itinerario de atracción que lleva a la identificación entre el desnudo y el concepto de Verdad que, desvelado en las imágenes del arte cristiano, introduce el mensaje de la celebración del camino al Otro Mundo desde el Valle del Tiétar.

Las limitaciones del cuerpo, desde la utopía del desnudo, permite tener una percepción mayoritariamente idealizada de la fugacidad del Tiempo que, construida desde el Humanismo Cristiano, retorna a un tiempo Áureo, a la fugacidad de la vida desde una caducidad ensalzada desde el Renacimiento. En el siglo XVIII, en Arenas de San Pedro, el Monasterio de San Pedro de Alcántara intensificará la creencia en la idealización triunfante desde el Neoclasicismo imperante. En paralelo, la corte de Luis de Borbón en Arenas escenifica la exaltación del universo clásico en esculturas de dioses y en pinturas murales de temática pagana.

La concepción estética en Ávila tiene en la representación de los desnudos un pilar esencial, un factor primordial y coherente para dar sentido a la cultura abulense. El ansia del antropocentrismo y la plasmación de la anatomía, intensificada por la conquista del volumen y del movimiento, se explica en el motor de la energía interna revelada en los cuerpos y en las torsiones. La búsqueda de armonía entre el hombre y la Naturaleza se une a la presentación de los desnudos paganos y cristianos. En el mundo culto y en las tradiciones populares, se recorren los senderos de la libertad creativa desde los paradigmas del mundo rústico.

La pintura y el dibujo anatómico, como el sello individualizado, se expresan en los cuerpos de los santos y de Cristo. En las esculturas de san Sebastián de las iglesias del valle Tiétar se idealiza el cuerpo, aunque con variaciones. En el retablo de la iglesia de Guisando, la pintura de san Sebastián está individualizada, es un personaje dramático y la plástica respalda la intensidad del arrebato. La expresividad iniciada en el retablo de Guisando será continuada en la obra del pintor y escultor Manuel Aznar.

La estética de este lenguaje unificador, imitativo y académico, apolínico e idealizado, se desplaza y diversifica con Manuel Aznar para conquistar el reino de las emociones y la integración con el entorno presidido por la Naturaleza. El expresionismo de un grupo de acuarelas de Aznar se distancia de la obra de Guisando, aunque en ambos se revelan las fuerzas interiores traducidas en el cuerpo y en el paisaje agitado. Sebastián, vivo y alterado por el espíritu, canaliza la contracción desgarradora que, en las acuarelas de Aznar, se unen y enriquecen desde la dimensión abstracta.

La escultura de san Sebastián de Emilio Sánchez remite a las imágenes del siglo XVII, aunque con un sentido romántico y una violencia cercana a las distorsiones del expresionismo. La iniciativa del teatro de san Sebastián de Federico Martín, en la villa de Poyales del Hoyo, construye un gran cuadro efímero centrado en el cuerpo del santo abrumado por lo floral y enmarcado entre las naranjas que idealizan al protagonista. La escenificación sublime construye la imagen de Sebastián como paraíso, la sangre se transforma en flores que impregnan la piel del héroe. El cuerpo se torna y se identifica con las míticas Hespérides. El cuerpo aglutina y ensambla el universo de Apolo y de Baco.

De las fantasías con los dioses, como el sueño del pintor Arturo Martínez, se constata la sempiterna fantasía con los desnudos. El secreto y los nuevos seres se instatan en el fértil Valle, la Andalucía de Ávila. Los cuerpos van cambiando de forma y condición desde el lirismo de la belleza elevada.

Convertir el Tiétar en Arcadia es la meta. En gabinete de desnudos, con carácter permanente, se deberá instalar en el palacio de La Mosquera, ampliándose con la construcción y recreación del gabinete erótico de Godoy. Un mundo que nos lleva a la esencia de la educación sensorial y sensitiva. Un cambio de pensamiento, un cambio en la expresión artística, desde la sublimación del desnudo del



Políptico de San Sebastián, Manuel Aznar

Renacimiento que, alimentado por el descubrimiento de la cultura clásica, remite inevitablemente al pensamiento humanista italiano.

El cuerpo y el paraíso, unidos en el mítico “jardín de las Delicias”, recuerdan los usos de los desnudos en los palacios y en las mansiones de España. El arte de mirar, como se ejecutó en los ciclos mitológicos del palacio de Arenas, lleva a un determinante discurso narrativo. Se imponen las Ideas, los conceptos y los géneros desde el pensamiento ilustrado y desde las bibliotecas, núcleos y referencias de la semántica del cuerpo.

En el Tiétar triunfa la mirada idealizada, el reino de Apolo se impone. El paso a lo dionisiaco lo marcará Manuel Aznar. Desnudarse es acción y contemplación, acto y potencia, un duelo entre el interior y exterior mostrado en el arte abulense.

Los santos, los dioses y los héroes, se convierten en símbolos de belleza en el Valle del Tiétar. En el siglo XVI se gesta en el sur de Ávila una mitología de base

cristiana, que retornará en el siglo XVIII a Arenas de San Pedro con el legado del Infante don Luis Borbón. La aparición del desnudo, capital en la zona, muestra los movimientos sugerentes de un lenguaje visual hacia lo corpóreo y lo sensual. Se construye un gran espejismo del sur de Gredos.

Domina en el Valle del Tiétar la belleza de la contemplación, frente a la representación de la energía dramática. La dualidad de Leonardo Da Vinci triunfa en la imagen del desnudo, luchan la expresión y la idealidad, aunque la idealización desarrolla frentes y salidas infinitas. Amor sensual y Amor ideal se enfrentan para superponerse la tendencia espiritual que, en la obra de Manuel Aznar, se entrelaza con el lenguaje sensual de derivación veneciana, intensificado desde la exaltación del cromatismo y de la mancha emocional. La alegoría de la Castidad se impone y, unida a la imagen desnuda, se sacrifica para exaltar la dimensión de la Belleza idealizada por Leonardo. El combate va apareciendo en las iglesias del Tiétar. El Eros reprimido en los templos sagrados se encuentra con las tensiones antagónicas, con la reconciliación entre sensualidad y sabiduría, entre sabiduría e idealización, un universo extendido en el Monasterio de san Pedro de Alcántara.

I Acto. Desnudos sagrados, la utopía del cuerpo

Los cuerpos, esencialmente idealizados, se gestan entre la proporción y la simetría. La belleza sensitiva y conceptual se va imponiendo, como en el sugerente desnudo del padre Ibáñez en la iglesia de Arenas de San Pedro. El dominico, desde la poética del vuelo, realiza un mural en los años sesenta que, desde la significación de la perspectiva y el escorzo, revela un sugerente cuerpo alado marcado en el misterioso juego del Ocultamiento.

El mito de san Sebastián es determinante en el Valle del Tiétar. Desde las obras del siglo XVI a Manuel Aznar, la escultura y la pintura sobre el santo crea un universo mágico. El san Sebastián del retablo de Guisando es una obra maestra, la anatomía humana y las emociones se integran. Las carnaciones del héroe, como las texturas gestadas de la sangre y el concepto de huella, muestran al cuerpo como un mapa. El dolor se revela en las grietas ensangrentadas del cuerpo, el rostro es ajeno al dolor y se evade.

Como en el desnudo de Cristo de Pedro de Berruguete en Ávila, en la plenitud del Humanismo Cristiano, la hipérbole sacro profana y la carnalidad sugerida se intensifican en la representación sagrada.

La moderna escultura de san Sebastián en la iglesia de Casillas, de buena factura, recupera la visión del clasicismo, idealizando las piernas alargadas desde el canon y la norma del Neoplatonismo. La bella y larga cabellera, como el serpenteante y estilizado cuerpo, están determinadas por el clasicismo griego. En el altar de san

Sebastián de la iglesia de Gavilanes, como en los retablos barrocos dedicados a san Sebastián en san Esteban del Valle, los desnudos son sublimados para plasmar la eterna belleza del santo, joven Adonis inalcanzable y eterno referente. El Sebastián de la iglesia de Villarejo del Valle, obra del siglo XVI para Gómez Moreno, va añadiendo al itinerario del santo las nuevas miradas que, entre lo visible y lo invisible, llevan al mito de Adonis y al bello Apolo. El cuerpo se petrifica al mirar, como en Pigmalión, para llevar al espectador ante la belleza elevada y remota.

El desnudo en los retablos de la iglesia de Candeleda muestra dos visiones de la perfección de la anatomía. La belleza del cuerpo, como la belleza moral, explora repertorios secretos. Las formas corporales, ante el Amor conceptual, llevan a una belleza espiritual. Los bellos cuerpos y esta belleza purificadora se manifiestan intensamente en las distintas figuras de Cristo en el templo de Candeleda. Las dos obras son plenamente renacentistas. En el retablo central, los volúmenes anatómicos y la composición exaltan la eterna armonía de la arquitectura. Entre serenos rostros y movimientos tranquilos, los melancólicos personajes, sin agitar y con el alma calmada, como las aguas, llevan al cuerpo de Cristo. Como en una estructura medida, los paños mojados del Cristo yacente gestan la expresividad del deslumbramiento de la carne sublimada.

Este relieve de Cristo, como Apolo fallecido, no es un Dionisio y tampoco está creado desde el peso del patetismo desgarrador del arte flamenco. El baño de luz y la curva, el ensimismamiento y los aspectos formales de la bella Piedad, son de carácter funerario y construyen la visión sublime del Otro Mundo. El cuerpo idealizado se evade de la dramatización y del desgarrar para construir la Idea, el concepto abstracto. En el retablo principal de la iglesia de Candeleda, obra de Juan de Águila y Pedro del Pozo fechada en 1591, este relieve de la Piedad se eleva gracias al desnudo de Cristo que, de factura apolínea, revela el bello torso y las piernas idealizadas desde el velo eterno de Leonardo. Como contrapunto, en el retablo de cerámica, Juan Fernández realza un Cristo crucificado desde la vertical para estilizar el cuerpo etéreo de Jesús.

Esta búsqueda de nuevos modelos en el contexto del siglo XVI, va rememorando los ideales del pasado y contemplan el encuentro con nuevos mensajes y con renovados conceptos.

Uno de los programas iconográficos del palacio del Infante don Luis Borbón, impone la determinación de los desnudos de Apolo y de las esculturas míticas. Se reflexiona en las pinturas murales sobre el proceso y sobre los proyectos, sobre la narración de Eros y de la metamorfosis. Entre la vida y la muerte, entre la polaridad de Apolo y Dionisio, en las pinturas murales del palacio de La Mosquera triunfa el reino de Apolo desde la estética del XVIII. En las aguadas de 1783, dependientes de la estética Robert Adam y por extensión de Angélica Kauffman, aparecen desnudos del dios Apolo en el carro solar y con Dafne; dos escenas que se articulan en el estilo pompeyano. Lo ornamental de los arabescos, con sus transformaciones, se



Piedad, retablo mayor de la iglesia de Candeleda

adentra en la representación del desnudo para evocar el triunfo de las culturas clásicas, una tensión muy presente en el siglo XVIII. Los programas iconográficos del palacio arenense, con las esculturas paganas y los vaciados, mostraban un caudal determinante para exaltar el valor cuerpo.

Apolo y Céfalos, como analogía posible de don Luis, recupera la liturgia de Ovidio para dar densidad al poético lugar. Las variaciones de los desnudos de Leda o de los ciclos del amor, adentrados en el ciclo de las metamorfosis, alimentaban la soledad contemplativa de la activa corte. El ágil refinamiento, la intensidad y la sensibilidad, los suaves e idílicos escenarios de las obras de arte, como los giros y la luz anaranjada, se deslizaba y se detiene para construir el desnudo de Dafne danzando en plena metamorfosis. La luz inunda las pinturas y, con desplazamiento lento, lleva a una de las claves de la morada de don Luis de Borbón. En paralelo a las pinturas de Goya de 1783 y 1784, los muralistas articulan el mensaje pagano iluminado por los libros de la ilustrada Biblioteca.

La colección de obras de arte del palacio de Luis de Borbón abordaba estampas de Rafael de Urbino y tapices de fábulas. Destacaron las estatuas de vaciadas de



San Sebastian, retablo de la iglesia de Guisando

Laoconte, Apolo, Antinoo, Mercurio, Leda, Baco, doce figuras de Miguel Ángel y cuerpos desnudos que amplían la mirada sobre el género. Entre las pinturas, la colección de cuadros mitológicos, una pintura de san Sebastián y dos hijos de Leda —Cástor y Pólux—, van configurando un repertorio deslumbrante centrado en lo sensual, marcando un eje esencial el tema de Venus saliendo del baño. Entre todas las obras, destaca la importancia de la colección de ocho tomos sobre las pinturas de Herculano como referencias posibles del programa mural. Eduardo Tejero en sus rigurosos trabajos, señala también la importancia de los moldes de yeso realizados por José Panuchi que, sobre figuras mitológicas, muestran variados mitos como Saturno y Ganímedes.

El efebo frente al pintor, como las dos edades y los ideales de ambos sexos, se interesan por la anatomía armónica que, desde la belleza de la contemplación, glorifican el desnudo de los mitos clásicos.

La unión de los mitos de Apolo, Jacinto, Narciso y san Sebastián se traduce en una las obras maestras de la historia del arte abulense: la serie de Ricardo Sánchez *Desnudos tras la puerta*. Sensualidad e idealización se funden para deslumbrar ante los brillantes miembros en explosión contenida que, entre espejos, elaboran la Ofrenda desde exploraciones de la mirada atenta a la belleza corporal.

El sincretismo en las esculturas y en las pinturas, ensamblando Policleto con Praxíteles, uniendo la idea de belleza de los clásicos con el patetismo flamenco, lleva al acento sentimental del clasicismo y del romanticismo para mostrar los templos de la serena melancolía, para llevar a una equilibrada meditación. La contención, como el antagonismo de la cortina de la teatralidad, canalizó en el Valle de Tiétar una mirada renovada del cuerpo.

En el siglo XVIII, en Arenas de San Pedro, la nueva iconografía del cuerpo se extenderá. Lo masculino se somete a lo femenino y la experiencia de la felicidad, evitando el dolor, muestra la dependencia de Hume. El lenguaje del cuerpo, el pathos de la desnudez, logra un triunfo de la feminidad entendida como personificación de un concepto abstracto. La humanidad y la pureza de san Sebastián, unida a la imagen de Apolo, se enmarcan en la Oda a la Belleza desde las huellas del Neoplatonismo. Una reconstrucción del programa de Apolo ha sido realizada por el pintor Manuel Aznar, las bellas acuarelas pertenecen al legado de la Fundación Marcelo Gómez Matías. El cuerpo apolíneo del mito se enriquece con las manchas expresivas y abstractas de Aznar.

La belleza y el placer místico construyen el reino de Eros. En la iglesia de san Juan Bautista en Mombeltrán, el desnudo de Cristo del lienzo manierista de la sacristía intercala la estética de la escuela de Luis de Morales con los desnudos italianos, aunque pesa el arte de Italia en el cuerpo. En el Juicio Final de cerámica, en el retablo de santa Ana de Mombeltrán, los desnudos construyen el contrapunto del cuerpo idealizado de Cristo. Esta laguna Estigia cristianizada en los azulejos

renacentistas, fechados en torno a 1573, se convierte en el paisaje adecuado para los desnudos desarticulados de raíz medieval y flamenca. Otro contrapunto a la belleza idealizada está en la rejería renacentista de la iglesia. Se trata de un compendio de influencias paganas y cristianas, góticas e italianizantes, plasmadas en la capilla bautismal. La obra, enmarcada en las labores de la escuela toledana, está dominada por la genialidad de la familia Ramírez. Este mágico escenario, se articula en un ciclo desde el Humanismo Cristiano que, desde la clave pagana llegada de Italia, muestra seres metamorfoseados. La imagen del cuerpo en la reja del Baptisterio del siglo XVI recoge los motivos iconográficos de la dialéctica espiritual, sugiriendo en el espacio bautismal la imagen del nacimiento unida a la idea de muerte. Entre las antorchas y los soles, la calavera permite ver los cuerpos de monstruos marinos en extraña metamorfosis.

II Acto. El cuerpo femenino, la alegoría de la fertilidad

Elena Gonzalez, desde Ávila y desde el pueblo abulense de San Esteban —la morada de su padre—, elabora en sus piezas escultóricas desnudos de damas que exaltan la fertilidad. Entronca con la analogía, rememorando la partida del desnudo femenino marcado por “La Tempestad” (1505) de Giorgione que, desde la afinidad de la noción de Caída, deslumbra por la esencia vaporosa y la representación de la Belleza del cuerpo generador de Vida.

La imagen de Eva es clave en esta galería de cuerpos. Esconder y desvelar, desnudar la Verdad es el mensaje de la Eva del retablo de la iglesia de Lanzahíta. Lo natural y lo celeste, el ideal y lo real, lo carnal y lo espiritual, el cuerpo y el alma, van marcando la significación del cuerpo que, fragmentado, ensalza con énfasis la visualización del vientre. Entre lo masculino y femenino, el vientre armónico y natural triunfa, aunque la imagen de la Eva en Lanzahíta se desmarca parcialmente del cuerpo perfecto del Renacimiento italiano.

La Eva de Michael Coxcie, obra de la colección del palacio del Infante Don Luis de Borbón, está inspirada en Jan Van Eyck. Se trata de una Nueva Venus púdica de tamaño natural, con manzana en una mano mientras con la otra cubre el sexo. Eva está en una hornacina, entre la luz y la sombra, triunfa la estética del arte flamenco del Renacimiento. Eva está pintada y, al tiempo, es una escultura pintada. El mito de Pigmalión aflora y, entre el movimiento y las carnaciones, la dama sube un escalón. Esta obra del XVI, explora el parangón entre la escultura y la pintura.

Los desnudos de los cupidos de El Arenal se gestan desde el Humanismo Pagano, desde el concepto de belleza de Ficino. La visión de los armónicos cupidos del retablo de la iglesia de El Arenal se amplía con los bellos desnudos inocentes

del Monasterio de san Pedro de Alcántara. Las piezas del museo del Monasterio Franciscano se perpetúan en la visión idealizada del Niño Jesús representado la Belleza desde la alegoría del Amor, desde la proporción y la medida, desde el equilibrio del canon. Estas armónicas obras representan a Eros-Cupido y beben de la fuente del Neoplatonismo.

En el retablo de la iglesia de El Arenal, la obra del Renacimiento alberga los lienzos de Pedro de Salamanca y de Hernando de Ávila. Los cupidos esculpidos danzan desnudos e inocentes. Son cupidos transformados en ángeles, convertidos en intermediarios entre el cielo y la tierra para el Neoplatonismo. Se relacionan con la fuente de la Vida y son desnudos alegóricos para representar la belleza etérea. Un cupido alado aparece en la puerta principal de la iglesia de Arenas, posiblemente procede de un escudo nobiliario.

El carácter de los cupidos, como eje de la retórica manierista proyectada en las alegorías, se ha reconstruido en parte de la obra Manuel Aznar, que acoge y proyecta el legado de la tierra en los tormentos del Amor y en el léxico hermético. La magia evocadora repleta de fantasía está en *Ninfa del viento* de Elena González y en la *Náyades* de Manuel Aznar.

Estos símbolos de la intimidad y del reposo, como la flor y el fruto, alimentan el mensaje de lo vegetal, de la verticalidad y del retorno. El culto a la fermentación y los cultos agrícolas están unidos desde la dramatización. El cuerpo, entre asociaciones simbólicas, entre brotes que florecen, logran humanizar los lugares sagrados y los templos míticos de dioses y de diosas. Estos templos primitivos, con sus figuras femeninas de la fecundidad, entre lo acuático o lo telúrico, rememoran a la diosa de las aguas madres, donadora de vida, portadora e inviolable refugio. Este agua espesa de luz lleva a la imagen del cuerpo como símbolo del cambio de régimen de lo imaginario, plasmado la curación y la polivalencia del vientre que, desde lo positivo del vientre materno, formula la imagen de la reduplicación en la *Ninfa danzante* de Elena González.

El interior del vientre, al estar dentro del cuerpo, relaciona el interior con el exterior. El sepulcro y el vientre materno, como la gruta y la caverna, llevan a la noción de espacio sagrado. Lo transfigurado, como cámara nupcial, construye el esquema del viaje a la Vulva femenina. Este telúrico itinerario de Manuel Aznar, capaz de crear una Nueva Arcadia en Ávila, en el paisaje de la sierra de Gredos marca el sentido alegórico de la metamorfosis y del desnudo de las esculturas y lo vaciados del palacio de La Mosquera que, como en el ballet de Céfalo y Procris (1778), exalta el Olimpo identificado con Arenas. El triunfo de la belleza, entre los senos virginales y la palpitante desnudez, se enmarca en el lenguaje poético que, entre la tragedia y la evasión, se ofrecen desde el Renacimiento.

El Aseo de Venus y la morada de Eva se interpretan desde el Himno. El homérico Himno a Venus, como los Fastos de Ovidio, enumeran en el vergel del Valle del

Tiétar los cabellos con perlas del agua perfumada. La Venus púdica iluminará los desnudos abulenses estableciendo una renovación del género hacia lo abstracto.

III Acto. Políptico de Ofelia. Los cabellos femeninos y la ofrenda floral.

Las acuarelas del políptico de Ofelia (Telar de la Ninfa en Guisando, 2006) de Manuel Aznar están realizadas desde una clave sensual, dionisiaca. Se trata de una renovada Ofelia que, vinculada a las aguas, convierte su cuerpo desnudo y su cabellera en un jardín de nenúfares y de guirnaldas. El cuerpo se funde con el mapa acuático para impregnar la imagen de la doncella convertida en personificación.

La cabellera se convierte en ola y en cascada, en fuente y jardín del deseo para, desde la clave sensual, unificar el significado de la fecundidad con lo vegetal. Entre manchas de color verdes y rojas, las acuarelas de Aznar se desmarcan de la realidad para adentrarse en el Simbolismo. Las imágenes de Ofelia desprenden los aromas del entorno paisajístico del artista, brillantes cabellos y sensuales cuerpos que construyen la imagen del paraíso de Arenas, la morada de Manuel Aznar. Cada Ofelia de Aznar es una diosa de las aguas calmadas y de los bosques de algas del Tiétar, distanciándose de la Ofelia de Everett Millais rememora a Klimt y al Modernismo austríaco.

Meditar sobre el cuerpo femenino es una constante en la obra de Manuel Aznar. En la narración planteada en su políptico de Ofelia, el pintor-escultor valora el desnudo desde el juego de lo velado. El velo oloroso de su atuendo y la extensa cabellera de sirena, de náyade, introduce el velo como cortina de hebra para construir un tocador dentro del paisaje. En la naturaleza, el espejo es el agua; como en el dormitorio, la doncella suelta su melena libremente. En este ritual, la abundante cabellera y las posturas del cuerpo muestran el mensaje antagonista de la dama virginal que, al tiempo, se prepara para el acontecimiento final. Se construye la Alegoría del tacto y de los sentidos.

El eco, las ondas del sonido, se relacionan con la pincelada vibrante y con las geniales manchas temblorosas. Se intensifica la iluminación y la bellísima calidad pictórica; desde el uso de la mancha, recrea atmósferas de un intenso cromatismo. La presencia de Giambattista Tiepolo y de la Venecia del siglo XVIII se muestra en las obras de Aznar.

En la dama del abanico, la alegoría de la Lujuria, el cuerpo desnudo se sugiere entre lo velado de la atmósfera. La penumbra permite ver la sempiterna cabellera negra y enlutada, sensual y enigmática. Cabelleras negras convertidas en vestido

Ofelia, Manuel Anar



de esta nueva Eva, sabia imagen de extraña piel, suave cabellera satánica que, como en las pinturas de Franz Von Stuck, se vierte en la visión del pelo aurífero. La desafiante mirada contrasta con un cierto pudor. Estamos ante una Vánitas, puede estar mirando un espejo para crear la idea de la metamorfosis. La alegoría de la Lujuria muestra un vértice insólito. El cabello vertido sobre el cuerpo y convertido en sombra recrea la idea del cabello deslizado y siniestro.

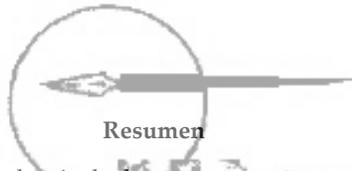
La cabellera-manto es paraíso del otro mundo. La unión entre el mundo animal y el femenino, entre el pelo oculto y oscuro convertido en espacio abstracto, revela una sombra poética. El tocado es protagonista, un oscuro peinado construido por los azares del adulterio que, inevitablemente, se relaciona con la estética alemana presente en su obra "Las Parcás". Se trata de desnudos en constante metamorfosis, como los desconcertantes cuerpos de la rejería de Mombeltrán.

Los rituales y el sacrificio, como los murales pompeyanos y las escenificaciones sagradas, construyen un subgénero del género del desnudo. La fuerza de los subgéneros, desdoblados en lo apolíneo y lo dionisiaco, como el cuerpo y el alma, establecen la significación de lo trascendente y de una tensión marcada por la castidad y la oscuridad. El desnudo evita la mascarada, intensificando el simulacro. El ideal del cuerpo se confirma con códigos estéticos y visuales determinantes para la cultura abulense, para el paradisíaco Valle del Tiétar.

Notas sobre los judíos del valle del Tiétar

Inocencio Cadiñanos Bardeci

*A Eduardo.
"Amigo leal, castillo real".*



A pesar de la relativa abundancia de documentos, apenas son conocidas las jude-rías del Tiétar. Alcanzaron su máximo esplendor en el siglo XV. En este artículo se estudian sus actividades, posesiones y situación fiscal. Parece que fue muy elevado el número de judíos que se convirtieron.

Summary

Despite the great number of extant documents, the jewry of Tiétar has been very little known. Reached its greatest magnificence under XVth century. This article deals with the activities properties and fiscal conditions. It seems the of converted jews very large.

La presencia judía en nuestra tierra es relativamente tardía. Frente a las numerosas noticias que poseemos de las comunidades de Avila, Arévalo, Piedrahíta, El Barco...la documentación de la zona que aquí estudiamos es un tanto parca. En la segunda mitad del siglo XV en nuestra provincia conviven unas 15 comunidades hebreas de las que nada menos que la mitad alcanzan la categoría de aljamas, es decir, que contaron con todas las instituciones necesarias para desarrollar una vida plenamente judía : sinagoga, rabino, cementerio, carnicería, escuela talmúdica...así como gobierno propio que también tenía competencias en otras comunidades cercanas dependientes de ella. Dos de estas aljamas estaban en el alto Tiétar : La Adrada y Colmenar de Arenas (Mombeltrán). Las otras dos agrupaciones (Arenas de San Pedro y Candeleda) llegarían, también, a alcanzar cierta importancia, incluso es probable que consiguieran la condición de aljamas un tanto tardíamente. Las agrupaciones hebreas del sur abulense de la sierra de Gredos no llegarían a prosperar tanto como las del norte.

1. Condiciones geográficas

El Barranco es una vía natural muy transitada desde épocas antiguas, como es sabido. Las determinantes condiciones geográficas del valle le han convertido en un cruce de caminos que tuvieron mucho que ver con la instalación y género de vida de los grupos marginados que aquí estudiamos.

Al sur damos con las poderosas juderías toledanas de Talavera, Maqueda, Escalona y Oropesa (ésta, entonces del obispado de Avila), que lógicamente estuvieron muy relacionadas con las del Tiétar por su cercanía, buenas comunicaciones, alto número de sus miembros, riqueza y vínculos religiosos. Al norte de la sierra nos encontramos, también, con las importantes comunidades hebreas del Barco, Piedrahíta, Bonilla y, sobre todo, la de la capital, una de las más poderosas de España. Viniendo de Madrid se halló a la entrada del valle la judería de San Martín de Valdeiglesias, muy vinculada con la de La Adrada. En la prolongación del camino por la provincia de Cáceres, hubo tal número de juderías que resulta uno de los espacios de mayor densidad de agrupaciones hebreas de toda España. Tan solo en el tramo hasta Plasencia pueden mencionarse las de Valverde, Cuacos, Pasarón, Losar, Jarandilla, Aldeanueva, Jaraíz, Garganta la Olla, Collado... hasta topar con la rica aljama de la ciudad. No lejos se encontró la importante y antigua comunidad de Hervás. Varias de ellas son citadas en relación con las abulenses, especialmente la más cercana, Candeleda.

2. Algunas noticias de fines de la Edad Media

En las contribuciones de fines del siglo XIII sólo aparece la aljama de la capital provincial no existiendo, pues, las nuestras. Al estudiar J. A. Chavarría el topónimo el *Colmenar del Judío*, mencionado en el *Libro de la Montería* (1344-45), comenta que es “una de las primeras referencias alusivas a población judía en la zona”. Pero sería algún caso aislado, pues es muy probable que a esta tierra llegaran en cierto número con la señorialización del valle y la concesión de cartas de villazgo en las que se propicia la llegada de nuevos pobladores, incluidos los judíos. El hecho es contemporáneo a los duros ataques de 1391 en que las más prósperas juderías españolas son destruidas como consecuencia de las fanáticas predicaciones del arcediano de Écija y las posteriores de San Vicente Ferrer. Con tal ocasión, los judíos se defendieron huyendo al campo en cuyos pueblos fortificados les acogieron y protegieron los grandes señores. Lo mismo ocurriría en el valle del Tiétar. Se sabe que a tierras extremeñas llegaron en buen número hacia 1483 por la expulsión de los israelitas de las diócesis de Córdoba, Sevilla y Cádiz. El fuerte aumento de la fiscalidad que sufren las del Tiétar desde 1485, frente a otras españolas en que se contiene y aún disminuye, hace pensar que también vinieron a esta tierra un buen número de las familias andaluzas expulsadas en-

tonces. Asimismo se ha pensado que pudieron llegar desde la capital provincial, pero no existen datos que lo avalen. Ya se dijo cómo el valle estuvo rodeado por populosas juderías que, sin duda, tuvieron mucho que ver en su nacimiento y posterior desarrollo ¹.

Uno de los factores del impulso económico de la zona y de atracción de los judíos tuvo lugar en tiempos de Enrique III quien protege las actividades agrarias, ganaderas y mineras y reactiva el comercio lanero con la concesión de ferias y mercados a las cuatro capitales de Estado. Es en donde aparecen exclusivamente instalados los judíos de nuestra tierra. Efectivamente, desde 1464 en adelante, podemos ver contribuyendo a las comunidades de La Adrada, Arenas, Mombeltrán y al “rincón” de Candeleda.

Como en otras partes de España, la convivencia con los cristianos fue difícil y, a menudo, injusta y humillante. Como ejemplo, dos casos sangrantes de nuestra tierra. El judío encargado de tomar posesión de La Puebla de Naciados (Cáceres) en nombre de los RR. CC, fue apresado por el violento conde de Treviño, Pedro Manrique, quien le llevó a quemar a la plaza pública de Candeleda, seguramente en su rollo-picota. El segundo caso resulta tan degradante como el anterior. Cuando varios judíos salían desde Cádiz hacia Marruecos, el patrón del barco les robó más de 300.000 mrs. de los que 60.000 pertenecían a Rodrigo de Dueñas, judío de Mombeltrán. Además, forzó a su hija. Al retornar a Cádiz, ya convertido, denunció ante el corregidor tales atropellos. Este reaccionó condenándole a muerte por quejarse. Solo los RR.CC, que siempre quisieron dar la sensación de ser equitativos, enmendarían éstos y otros desaguisados ².

SEVILLA

-
- ¹ BELMONTE DÍAZ, J., *Juderías e Inquisición en Avila*. Avila-1989, 76-79.
 CHAVARRÍA VARGAS, J. A., *Toponimia del Alto Tiétar (Avila-Toledo) en el Libro de la Montería de Alfonso XI*. Madrid-1999, 27.
 LACAVE, J. L., *Juderías y sinagogas españolas*. Madrid-1992, 214.
 LEÓN TELLO, P., *Judíos de Avila*. Avila-1963.
- ² *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello*. Vol. IX (30-VII-1493 a 17-IV-1494). Edición de C. Luis López, Avila, Fuentes Históricas Abulenses, n.º 31, Institución “Gran Duque de Alba” y Caja de Ahorros de Avila, 1996. doc. n.º 46. Valladolid 4-II-1494, 117-119. Américo Castro en *Cervantes y los casticismos españoles* (Alfaguara, Madrid-Barcelona, 1966, 29-30), recuerda la desconfianza de los cristianos viejos hacia católicos sinceros pero que ejercían profesiones sospechosas de judaísmo. Cita a Ramón Carande : “Rodrigo de Dueñas, un opulento banquero de Medina del Campo, formaba parte del Consejo de Hacienda en 1555, y sus servicios se juzgaban importantes por el príncipe Felipe, porque “en el Consejo de la Hacienda había necesidad de una persona que tuviese práctica y experiencia de cosas de cambios”. Fue, no obstante, expulsado, ya que según el fiscal del Consejo “es nieto de un judío tornadizo e hijo de un tintorero” (*Carlos V y sus banqueros*, II, 128-129). Obviamente se trata del nieto, con idéntico nombre, de nuestro Rodrigo de Dueñas, el judío tornadizo de Mombeltrán. El nieto fue quien más ayudó para que se estableciese la Compañía de Jesús en Medina del Campo y creó un ambiente que permitió “una victoria decisiva de la descalcez” tere-siana (Márquez Villanueva, F., *Espiritualidad y literatura en el siglo XV*. Alfaguara, Madrid-Barcelona, 1968, 155).

3. Ocupaciones de los judíos

Las mencionadas pequeñas y numerosas juderías del camino cacereño de la margen del Tiétar hasta Plasencia, se ocuparon en el comercio, recaudación, préstamo de dinero con usura (logro) y actividades relacionadas con la Mesta. Tenemos constancia que en otras juderías cercanas a las nuestras, por ejemplo la de Piedrahita, se emplearon en muy variados y modestos oficios como herreros, carniceros, pescadores, ganaderos, prestamistas, físicos (médicos)... Es seguro que en los mismos quehaceres se ocuparían las de nuestra tierra. Como se ha dicho, los hebreos del tramo abulense del Tiétar aparecen instalados, únicamente, en las cabezas de partido de notable población, que eran las de mayor poder adquisitivo y consumo, mejor defendidas y únicas con mercado y feria. También les atrajo la recaudación de impuestos y varias ocupaciones relacionadas con su administración (escribanía de Mombeltrán), contratados y protegidos por sus respectivos señores a los que servían y a los que pagaban subidas contribuciones.

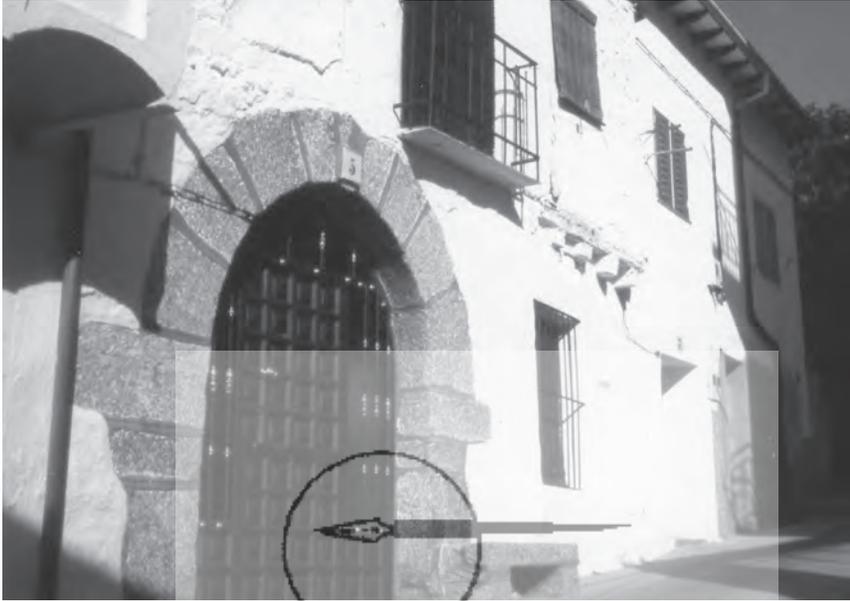
Muy a menudo aparecen como dueños de casas que alcanzaban precios altísimos, sin duda por el desfase entre la disponibilidad de viviendas y el fuerte aumento de población del momento pero, también, por tratarse de edificios de notable valor provenientes, posiblemente, de expropiaciones ante la falta de pago de impuestos o devolución de préstamos.

Sin embargo, parece claro que la actividad de los hebreos se reducía, casi exclusivamente, al cultivo de viñedos y no el de cereales. En algunos casos, cedidos en renta y en otros explotados directamente. El benigno microclima y la intensa insolación del Barranco dio lugar a una buena uva, completada con la mezcla de los viñedos de San Martín de Valdeiglesias para beneficiarlo todo en sus bodegas, vino que, después, era comercializado por los propios judíos.

En 1492 Yuçe Abençan, judío de Mombeltrán, con ocasión de su marcha a Portugal, vendía a cierto vecino una viña en término de dicha villa. Con no mucha seguridad, tenemos la noticia de otro judío recuperando en la misma localidad una bodega que había enajenado a bajo precio en dicha ocasión. También aparecen hebreos propietarios de viñas en La Adrada y Candeleda. Sabemos de algunos viñedos incautados por los arrendadores ante la falta de pago. Es posible que fueran propietarios y cultivasen olivares y hasta cítricos que aún hoy día perduran en el valle. Por los mismos años Salomón Pilaz era dueño de 100 colmenas con su majada en Candeleda ³.

³ CANTERA BURGOS, F., "La judería de San Martín de Valdeiglesias (Madrid)" en *Sefarad* (1969), 217. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello*. Vol. XI (3-I-1495 a 13-XII-1495). Edic. de J. Hernández Pierna, Avila, Fuentes Históricas Abulenses, n.º 33, doc. n.º 52. Madrid 8-IV-1495, 96-97.

AHN : Códice 405, fol. 322.



Calle de la Sinagoga en el barrio medieval de la judería, Arenas de San Pedro. (Foto: E. Tejero)

Entre otros muy variados oficios los textos nos hablan de conversos ejerciendo de curtidores y zapateros en Mombeltrán, comerciantes de paños en Lanzahíta, tenderos en Arenas, bataneros en La Adrada y un boticario en Candeleda.

También sabemos que se ocuparon en algo tan del gusto semita como el cobro de impuestos en el puerto de Cadeleda, del Pico y en Arroyo Castaño. Los RR.CC. enviarían a Ramacastañas a Abrahan Senior, rabino mayor de las aljamas de Castilla después convertido, a recuperar el montazgo. Los judíos de Mombeltrán tuvieron en arriendo el cobro del portazgo de la villa y de los citados puerto del Pico y montazgo de Ramacastañas. Otro tanto sabemos del cobro de las rentas de los respectivos señores de los Estados del Tiétar. Por ejemplo, el citado Salomón Pilaz y otros judíos fueron los encargados de recoger las alcabalas y otros derechos del conde de Miranda en Candeleda. La localización de la comunidad arenense junto al único puente que salvaba el río cerca del castillo, pudo estar relacionado con el cobro del pontazgo y portazgo.

El préstamo de dinero aparece especialmente frecuente y problemático en Candeleda, con mucha oposición a la hora de reembolsarlo. Pero este préstamo no fue sólo local sino que se extendió a zonas lejanas. Sabemos de cierto judío de Mombeltrán que tenía cartas de empréstito firmadas en la propia capital provincial.

La idea de la general riqueza de los judíos, no fue más que un mito. En nuestra tierra los hubo muy pobres y endeudados. Bastaría recordar el caso de Alonso Díaz

de Acuña, vecino de Mombeltrán, quien, al retornar, tuvo que dejar en Gibraltar en condición de semiesclava (“empeño”) a su hija como garantía del préstamo de 4 reales “para que comiesen él e su muger e hijos”. Aunque, a veces, se tuvieron por pobres sin serlo realmente. El converso Juan Gómez de la Torre, vecino de Mombeltrán, había vivido como judío en Valverde. Se tenía por pobre y, sin embargo, en aquel lugar cacereño poseía, junto con su madre, diversos bienes, entre ellos una casa por valor de 50.000 mrs. Más frecuente debieron de ser los de condición media, como parece fueron la mayoría de los que nos ocupan, a juzgar por el número y valor de los bienes raíces de los que tenemos constancia y que son citados con ocasión de la expulsión o de su posterior recuperación.

En cambio, los mudéjares y moriscos, de muy escasa presencia social, pudieron dedicarse a la artesanía y, especialmente, como mano de obra especializada en la construcción de las fortalezas y cercas de nuestras villas. Son escasísimamente citados en la documentación

4. Contribuciones y poblacion

Repartimientos: (Castellanos)*

	1464	1472	1474	1479	1482	1485	1489	1490	1491
ADRADA (La)	1.400	1.700	1.500	1.600	1.900	47	14.800*	14.800*	15.750*
ARENAS de S. P.	1.140	700	1.000	1.400	1.400	31	9.080	7.774	8.000
CANDELEDA	450	650	750	1.000	-	20	2.720	3.196	2.900
MOMBELTRÁN	2.000	2.000	1.500	2.500	2.500	65,5	19.640	17.985	19.070*

* Un castellano igual a 485 mrs

* Años 1489, 90 y 91 La Adrada contribuyó con Pajares (quizá Paredes de Escalona) y Castillo de Bayuela.

* Año 1491: En alguna ocasión se ha escrito que Mombeltrán pagó 12.070 mrs. lo que parece una cifra equivocada.

Llama la atención la notable diferencia de contribuciones que pueden seguirse desde el primer momento en que disponemos de datos de los cuatro pueblos. Los extremos van desde la judería de Mombeltrán, varias veces superior a la de Candeleda, quedando en medio las de Arenas y La Adrada. A partir de 1472 crecen la de La Adrada y algo la de Candeleda, descendiendo la de Arenas. En años sucesivos también se aprecian notables oscilaciones creciendo constante y notablemente la de La Adrada, mientras que las otras presentan diversas variaciones hasta los días de la expulsión. Se ha pensado que cada castellano pagado para la guerra de Granada, en 1485, se correspondió con una familia o con cada uno de los miembros mayor de edad. En cualquiera de los casos, sigue destacando claramente por su población judía la aljama de Mombeltrán muy superior a la de Candeleda, doble que la de Arenas y por encima de la de La Adrada. En los días del extrañamiento, la aljama de esta última se acerca en el número de sus miembros a la de Mombeltrán a juzgar por el fuerte aumento de sus contribuciones.

Aparte de otras posibles causas, habría que sospechar que, en las continuas oscilaciones en la cuantía de las derramas, debieron de influir decisivamente las muchas variaciones y alteraciones de la situación señorial de las cuatro capitales de los Estados pues la presencia de las comunidades judías era muy sensibles a la situación y condiciones de seguridad.

En 1474 Enrique IV concedía a don Beltrán de la Cueva, por nueve años, las alcabalas y tercias de La Adrada y las tercias de Mombeltrán con el servicio y medio servicio de las aljamas de los judíos. Después lo recuperarían los RR.CC.

5. Juderías locales

5.1. Adrada (La)

La villa de La Adrada aparece mencionada a mediados del siglo XIII. Por aquí pasaba el camino real procedente de San Martín de Valdeiglesias. El rey hizo libres a sus vecinos de pagar portazgo, pasaje o peaje de sus mercancías, ganado y otros bienes. Celebró mercado y también una feria de 15 días. Consta que en el pueblo hubo artesanía de tejedores de paños y lienzos, en lo que, quizá, también se ocuparon los judíos.

En 1464 se le otorga la categoría de aljama, lo que indica cierta competencia e influencia en los pueblos del contorno en que había algunos judíos. Efectivamente, a veces, aparecen contribuyendo con ella unos lugares toledanos, un tanto alejados, como Los Pajares (Paredes?) y Castil de Bayuela, que después lo harán con Navamorcuende.

Cuando la expulsión, algunos propietarios de casas y viñedos de San Martín de Valdeiglesias, eran judíos de La Adrada. En dicha ocasión, Symuel Abençadoque, "morador en l'Adrada", enajenó una viña en San Martín por 10 mrs, lo que además de mostrar una propiedad modesta, también manifiesta una venta a bajo precio, como tuvieron que hacer los hebreos en otros lugares y con los demás bienes. Otro tanto hizo Abembacua (o Aben Baaca) aunque, en este caso, por una cantidad considerable : 6.000 mrs. En 1501 volvía a hacerse un nuevo inventario de los bienes dejados por los judíos expulsados. Entre los conversos propietarios de La Adrada aparece Francisco de la Fuente.

La Inquisición quemó o reconcilió a fines del siglo XV a algún vecino por criptojudaismo y afirmaciones heréticas. Posteriormente habría otros casos.⁴

⁴ LUIS LÓPEZ, C., *Aportación al Estudio del Estado de La Adrada en la Edad Media*, Avila, 1994.



Arenas de San Pedro. Travesía de la Sinagoga. (Foto: E. Tejero)

La judería se encontró en el extremo norte de la población, en barrio bien emplazado. Una de las vías lleva el significativo nombre de “Calle de la Sinagoga”, lo que nos precisa el emplazamiento del templo hebreo.

Se asegura que la morería también debió de alcanzar cierta importancia, aunque la documentación que lo constate es casi inexistente. La actual calle Solomando podría ser una corrupción de Suleimán. Su barrio se desarrolló en torno a la plaza del Canchal, cerca del río Arenal, muy posiblemente con el fin de aprovechar sus aguas y tierras arcillosas para el trabajo de la alfarería. Las actuales calle y travesía de los Hornos podrían ser recuerdo de sus alfares.

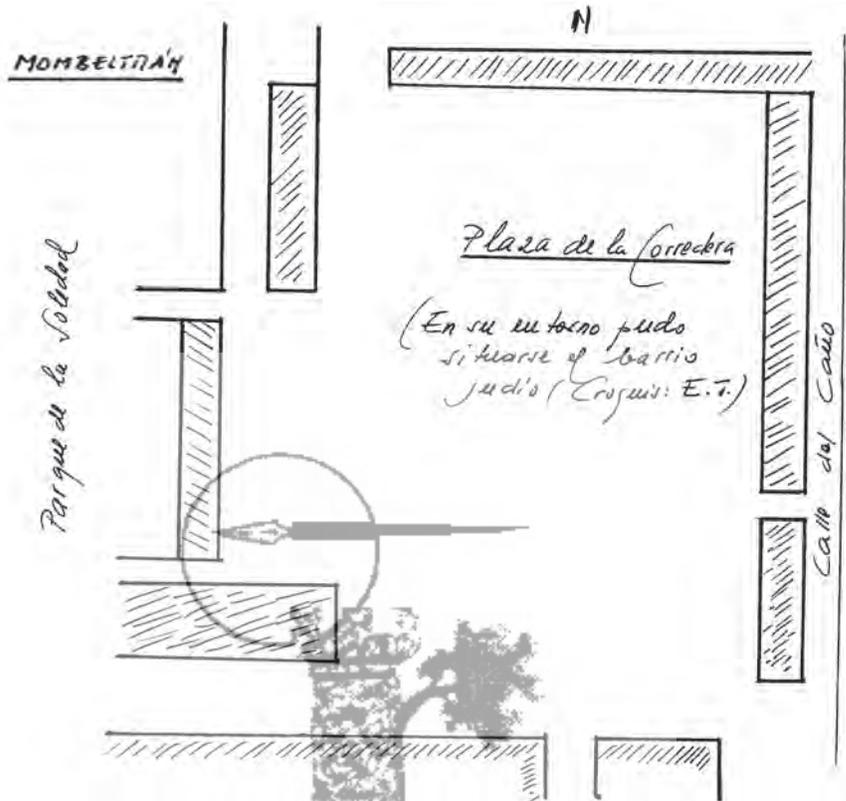
En Arenas, la plaza de la Cruz Verde recuerda con su nombre que allí estuvo la casa de la Inquisición.⁵

5. 3. Candeleda

Este pueblo tuvo una judería reducida, pero muy activa. Debe de tenerse en cuenta que Candeleda era un lugar escaso a juzgar por sus repartimientos si los comparamos con los cargados a Mombeltrán. Alguna vez esta comunidad debió de estar unida a la de Oropesa pues, en 1474, se le dice que ésta contribuía “sin los judíos de Candeleda”, dando a entender que anteriormente sí lo había hecho y que, ahora, formaba una aljama independiente.

En 1479 tenía lugar en el pueblo un hecho, ya mencionado, que pudo acabar en tragedia. Estando Abraham Arauso en la Puebla de Naciados (Cáceres) tomando posesión de la villa por los RR.CC. llegó el conde de Treviño, a quien se la disputaban sus parientes, apresó al judío y le condujo a Candeleda, villa de su pro-

⁵ TEJERO ROBLEDO, E., *Arenas de San Pedro, Andalucía de Gredos*, Burgos, 1975, 124.



Mombeltrán : Plaza de la Corredera. En su entorno pudo situarse el barrio judío (Croquis de E.T.)

piedad. Allí le puso en la plaza pública para quemarlo. Le rescataron las demás aljamas por 30.000 mrs. tras lo que huyó refugiándose en una iglesia. Reclamó ante el Consejo Real que se le hiciese justicia y devolviese dicha cantidad para restituirlo a quienes se lo habían prestado. Se negó el conde, pero los reyes le ordenaron que así lo hiciera.

En 1484 los monarcas expedían un seguro a favor del judío Mosé Cohen, morador de Valverde (Cáceres) defendiéndole de los vecinos de Candeleda a quienes reclamaba ciertas deudas. Al ir con sus hijos a cobrarlas denunció que "los han amenazado he dicho que sy a ella van que les farán algund mal e daño". Los reyes le tomaron bajo su amparo.

A fines del año 1487 Isaque Çaba, judío del pueblo, fue llevado a pleito por Jaco Abelia, vecino de Jaraíz. Ambos habían sido recaudadores de las alcabalas del Campo de Arañuelo (Plasencia) durante los dos años anteriores. Hubo acusaciones de quebrantamiento de compromisos e insultos. Se les propuso como amigos

componedores a otros dos judíos, lo que aceptaron. Con todo, el de Jaraíz huyó a Portugal pues debía de estar convencido de la razón del judío de Candeleda. Las arriba mencionadas intensas relaciones de las comunidades judías asentadas en este camino hacia Extremadura, tienen un buen reflejo en este hecho.

Al año siguiente, el todopoderoso concejo de la Mesta pedía que se determinase el pleito movido por el procurador fiscal contra rabí Sento, vecino de Avila, por cobrar en el puerto de Candeleda y en otros puertos derechos excesivos a los pastores y ganaderos y por exigir servicio y medio servicio a las salidas, cuando debía hacerlo a las entradas.

Entre los años 1489 y 91, Salomón Pilaz cobraba las alcabalas, tercias, pechos y derechos que en la villa pertenecían al conde de Miranda en compañía del posteriormente converso Ferrand Núñez de Oropesa y un familiar de éste por un monto de 130.000 mrs. anuales. En el cobro fueron duros y expeditivos pues hicieron “vender e trocar muchos casas e viñas e huertas, fasta en quantía de dozientos mill mrs. e más”. Dicho Salomón huyó a Portugal con 25.000 mrs. de la recaudación. Para resarcirse de ellos, el conde encarceló a su colega Ferrand Núñez en Candeleda y a su mujer la encerró en una caverna y les robó sus bienes. De estas injusticias se quejaron ante los reyes.

El judío Abraham Pajyn llegó a amasar una buena fortuna en el pueblo y en otros cercanos, como Jarandilla y Oropesa, consistentes en casas, viñas y otras propiedades que, en el momento de la expulsión, eran evaluados en nada menos que setenta mil mrs.⁶

5. 4. Mombeltrán (Colmenar de Arenas)

Nos encontramos ante la más importante judería del Tiétar abulense. En 1464 era considerada aljama, lo que evidencia su importancia, número de miembros e influencia en la zona. El riachuelo Vita recuerda su estancia.

En 1393 se le concedía al pueblo una feria y mercado para “que se pueble y haga mejor”. Pero, mientras que a las demás cabezas de partido se dejó libre la elección del día de la celebración, a Mombeltrán se le fijó en sábado. Fue un error, pues en tal día también lo celebraba Arenas y los judíos no acudían a comerciar por ser de descanso religioso, por lo que hubo que trasladar la celebración. Efectivamente, en 1465, cuando la comunidad debía de tener un notable peso en la economía local, Enrique IV cambiaba y le otorgaba “un mercado franco cada jueves”.

⁶ *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello*. Vol. V, citado, doc. n.º 49. Sevilla 11-XII-1484, 110-112.
LUIS LÓPEZ, C., *Aportación al Estudio del Estado de la villa de Candeleda en la Edad Media*. Avila-1994

Al entregar la villa a don Beltrán de la Cueva, en 1461, el rey la daba “con todos los vasallos así cristianos como moros e judíos que agora ahí viven e moran e vivieren e moraren de aquí adelante en la dicha villa de Colmenar e su tierra”. También le donó, poco después, la renta de montazgo del puerto de Arroyo Castaño, que antes se había recogido en Ramacastañas.

Con el señorío y protección de don Beltrán de la Cueva debió de aumentar notablemente la judería. Ya desde los primeros repartimientos destaca sobre las demás comunidades. En 1474 se iguala con La Adrada aunque, en adelante, fue progresando y distanciándose de todas ellas hasta sobrepasarlas claramente.

En 1448 aparece el extraño e híbrido nombre de Pedro González Abenhihen, vecino del Colmenar “lugar del Maestre”. Daba poder al bachiller Ruy López Beato, vecino de Avila, para que cobrase ciertas deudas en su nombre, lo que prueba el amplio radio de acción de la actuación de los prestamistas de nuestra villa.

En 1476 estaban encargados de cobrar el arancel del paso de mercancías por el pueblo dos cristianos junto con el judío Yuça Mamón. Otros de la misma raza cobraron el portazgo del puerto del Pico y el montazgo de Ramacastañas, muy rentables y deseados por encontrarse en cañada real.

En Mombeltrán los judíos negociaron con paños y sedas. Además, se ocupaban en el mencionado cobro de derechos reales (portazgos, alcabalas...). Asimismo se dedicaron al cultivo del viñedo como lo demuestran los bienes que se ven obligados a enajenar en los días de la marcha: viñas y bodegas. En 1486 se cita “una viña de los herederos de Salomó Peco”, vecino del pueblo. Tres años después Symuel Fartalón era acusado de haber dado muerte a un hombre en una viña suya, delito muy raro entre los judíos. Se le dio por inocente. En 1492 Yuçe Abençan, morador en Mombeltrán, preparaba su extrañamiento del reino vendiendo a Juan de Rebelte una viña en el término de las Falegas.

Es tradición que el barrio judío se desarrolló en torno a la Plaza de la Corredera, sin duda con el fin de aprovechar el mercado que allí se celebraba.

Parece que los exiliados se embarcaron en su mayoría en Andalucía marchando a Marruecos, aunque también consta que alguno se fue a Portugal.

Como hemos visto, existió una comunidad mudéjar de la que apenas se tienen noticias. Permanece hoy en el pueblo el topónimo Almoclón de resonancias árabes. Eduardo Tejero piensa que la agrupación mora pudo vivir en la calle de la Cuesta y que la técnica de bancalización de las tierras del pueblo debió de ser obra o enseñanza suya. También ha sido famosa la tradición alfarera en el pueblo, quizá por influencia de estos mudéjares ⁷.

⁷ BARRIOS GARCIA, A., LUIS CORRAL, F., y RIAÑO PEREZ, E., *Documentación medieval del archivo municipal de Mombeltrán (1346-1499)*. Avila-1996.

6. Expulsión y retorno

En el archivo de Mombeltrán queda la cédula y órdenes de la expulsión y el proceso para saldar las deudas antes de marchar. Por real cédula de 14 de octubre de 1494 le eran concedidos al duque de Alburquerque los bienes que dejaron los judíos expulsados.

Como se ha dicho, los del valle del Tiétar se embarcaron en los puertos andaluces hacia Marruecos, aunque consta que varios otros pasaron a Portugal.

Disponemos de interesantes noticias sobre la vuelta de varios conversos, bautizados para recuperar sus bienes e instalarse en el mismo pueblo del que salieron. Dentro del reducido número de judíos, la proporción de los vueltos convertidos fue muy alta, especialmente en Mombeltrán. En el mismo año de la expulsión los RR.CC. permitían la vuelta de los bautizados otorgándoles carta de seguro: “e porque la voluntad dellos era de bevir en los mismos lugares donde bevían e moravan al tiempo que eran judíos” mandaban que las casas y otros bienes raíces que habían vendido les fueran devueltos por la misma cuantía en que fueron enajenados, pagando los mejoramientos en ellos hechos. Tomando como disculpa esto último, los nuevos propietarios se resistieron a devolverlos. Y con la donación de parte de dichos bienes a la nobleza hubo, aún, mayor rechazo y hasta claros abusos. Los hebreos se defendieron alegando ante el Consejo real que “en el vender de las dichas casas y heredades hubo engaño de la mitad del justo precio”.

La emigración les resultó insoportable y la atracción de sus bienes y vida un tanto acomodada en este valle así como las facilidades de conversión, contribuyeron a su retorno ya bautizados. Con la vuelta, algunos se vieron en graves aprietos económicos. Alonso Díaz de Acuña se convirtió con su mujer e hijos en Arzilla (Marruecos) “viendo el perdimiento en que estaban”. Antes de retornar a Mombeltrán, se encontró con grandes dificultades para recuperar a su hija “empeñada” en Gibraltar por 4 reales, como arriba se dijo. Los RR.CC. tuvieron que obligar a que dejaran libre a la muchacha una vez devuelto el préstamo⁸.

MARTIN GARCIA, G., *Mombeltrán en su historia (Siglo XII-Siglo XIX)*. Avila-1997.

TEJERO ROBLEDO, E., *Mombeltrán, historia de una villa señorial*. Madrid-1973, 71. La cédula de los RR.CC. dirigida a don Abraham Senior sobre los productos de Arroyo Castaño y los Mijares, puede verse en página 244.

Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello. Vol. V, citado, doc. n.º 72, Jaén 10-VI-1489, 134-135.

⁸ *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello*. Vol. VIII (5-I-1493 a 28-VII-1493). Edic. de C. Luis López. Fuentes Históricas Abulenses, n.º 30, doc. n.º 19, Olmedo 5-III-1493, 79-81. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello*. Vol. IX, citado, doc. n.º 25 y 26. Valladolid 14 y 16-X-1493, 65-71; doc. n.º 57, Valladolid 18-II-1494, 138-140; doc. n.º 68, Medina del Campo 15-III-1494, 158-159. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello*. Vol. X (18-IV-1494 a 20-XII-1494). Edic. de J. M.º Herráez Hernández, Fuentes Históricas Abulenses, n.º 32, 1996, doc. n.º 4, Medina del Campo 20-IV-1494, 14-15; doc. n.º 8, Medina del Campo 25-IV-1494, 19-20; doc. n.º 90, Madrid 12-XI-1494, 154-156. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello*. Vol. XI, citado, doc. n.º 44, Madrid 2-IV-1495, 84-85 y doc. 52, Madrid 8-IV-1495, 96-97.

En 1493, los monarcas ordenaban a Fernando Alvarez de Toledo, conde de Oropesa, que devolviese al converso Juan Martínez los bienes que su padre le había dejado cuando salió como judío. El conde le tenía tomados tres pares de casas en Jarandilla y dos viñas de hasta seis aranzadas y otros muchos inmuebles “que diz que podrán valer...fasta setenta mil maravedis”. Dicho padre judío había sido Abraham Pajyn, vecino de Candeleda, aunque el hijo convertido moraba en Oropesa, posiblemente emigrado por la gran animadversión que los de este pueblo sintieron siempre hacia los judíos prestamistas.

Algo parecido hizo el conde de Miranda. A fines del citado año el converso Fernand Núñez de Oropesa, vecino de Jarandilla, aseguraba que llevaba en la cárcel de Candeleda desde cuando todavía era judío. Se convirtió, pero el conde no le devolvió sus bienes. También se temía de los propios vecinos de Candeleda que le querían matar. El problema venía de bastante atrás, por los motivos que arriba expusimos.

También se ha mencionado el caso de cierto judío que sufrió robos y agravios en Cádiz por parte del dueño del barco que le transportaba. Volvió a Mombeltrán en 1494, convertido con el nombre de Rodrigo de Dueñas, rico personaje que había poseído casas, tierras y heredades en la villa y su tierra. Apeló a los RR.CC. pidiendo justicia que, efectivamente, se le dio ordenando a las autoridades del pueblo que le devolvieran todos los bienes que había enajenado al marchar pues “en el vender de las dichas heredades recibió engaño de la mitad del justo precio”. Que se les restituyera al precio de venta. Ya instalado en la villa, se encargó del cobro de impuestos desde 1516 a 1522. El hijo de uno de los quemados a fines de siglo, Pedro González del Águila, llegaría a ser recaudador y escribano de la localidad a comienzos del siglo XVI.

En el mismo año se ordenaba a los alcaldes de Valverde (Cáceres) que devolvieran a Juan Gómez de la Torre, judío convertido con su mujer e hijos, ahora vecino de Mombeltrán, los bienes que vendió a bajo precio en aquel pueblo al tiempo de su salida del reino, de cuyo valor el conde de Nieva se había quedado con 8.000 mrs. Pero, aún a fines de año no se le había hecho justicia pues las autoridades eran partidarias de dicho conde por lo que los monarcas ordenaron al corregidor de Plasencia que averiguase los abusos cometidos por los compradores de los bienes del citado judeoconverso.

En realidad conocemos un buen número de otros tornadizos que solicitaron poder recuperar sus bienes en Mombeltrán. Fueron Pedro González el mozo, Ambrosio López el mozo, Bartolomé Sánchez del Valle, Bartolomé Navarro, Pedro del Colmenar, Bartolomé hijo de Bartolomé Sánchez, Alonso García del Colmenar, Alonso López y Ambrosio del Colmenar. En este mismo año de 1495 Alonso Díaz y Francisco García, se quejaban de haber tenido que vender sus bienes raíces en el momento de la expulsión a “mucho menos de la mitad del justo precio”. Como no habían pasado los cuatro años que establecía la ley para poder recuperarlos por el mismo precio de venta, los reclamaron.

Simultáneamente también hacía la misma súplica y en la misma villa el converso Bernaldino. Él y su madre (que no había retornado sino que siguió siendo judía) tenían vendidos sus bienes. Como los casos anteriores, son varias las familias en las que puede verse cómo los retornados eran, más bien, jóvenes mientras que los más ancianos, apegados a su fe y tradiciones, no volvieron.

Al año siguiente seguían demandando la devolución de sus bienes los mencionados Alonso Díaz, Francisco González y el tal Bernaldino. El arriba citado Alonso Díaz de Acuña demandaba una bodega pagando por ella su actual valor. La general oposición a la recompra por los conversos se explica por la exigencia de hacerlo al precio antiguo, cuando los nuevos dueños habían hecho un buen negocio adquiriéndolos a bajo precio.

La pragmática de la conversión forzosa o expulsión de los moriscos es de 1502.

7. Algo sobre los conversos y la Inquisición

Con la expulsión o conversión forzosa, la unidad religiosa era una realidad, al menos en teoría. Desde entonces, una persona fuera de la Iglesia era un sujeto fuera de la ley. Sin embargo, como en otras localidades españolas, en nuestra tierra también se dio el criptojudaismo.

Entre los procesados, quemados y sambenitos colgados en el convento de Santo Tomás de Avila se encontraron: De Arenas, Inés, mujer del tendero Pedro Alonso, reconciliada. De La Adrada, Hernando Martín el gordo, judío quemado en 1497. De Mombeltrán, Catalina, lavandera, judía quemada en 1496. Fernán Sánchez Caña y Rodrigo Alvarez, herejes apóstatas judaizantes en 1496. También fue quemada María González. A Altibo Sancho de Casanueva se le obligó a portar un sambenido "porque dijo que no avia más que nacer y morir", posiblemente otro judeoconverso pues la afirmación fue muy característica de la secta saducea, como también lo era el que el uso de la prostitución no era pecado, puesto que se pagaba⁹.

Un documento de Cuéllar cita los mrs. que correspondieron al duque de Alburquerque, confiscados a los herejes de Mombeltrán hasta 1496, cuyo monto ascendió a 179.223 mrs.

Un reciente estudio de Ruiz de Pablos nos aporta nuevas noticias de la actuación de la Inquisición con los conversos de los lugares que aquí estudiamos¹⁰. En Can-

⁹ BALLESTEROS, E., *Estudio histórico de Avila y su territorio*. Avila-1896.
TEJERO ROBLEDO, E., *Mombeltrán. Historia de...* 74.

¹⁰ RUIZ DE PABLOS, F., *Avila y su provincia en documentos del Santo Oficio de la Inquisición. (Homenaje a Isabel I de Castilla en su V centenario)*. Madrid-2004, 336-346, 371-373, 380-382, 398-400, 403-404, 420-

deleda se nos menciona, en 1536-37, a Diego de Cáceres, cristiano nuevo, aunque “sus abuelos murieron judíos”.

Por los mismos años se encausaba al judaizante de Mombeltrán, Bartolomé Sánchez del Valle, curtidor y zapatero. Al marchar al exilio, se convirtió falsamente en Málaga, judaizando posteriormente durante 20 años, afirmando que no había más que nacer y morir. También en Casavieja y El Arenal son mencionados algunos judaizantes a mediados del siglo XVIII. En Arenas es encausada una tal Gracia a fines del siglo XV y en El Hornillo a Isabel Sánchez Crespo al comenzar el siglo XIX ¹¹.

A lo anterior habría que añadir las siguientes noticias extraídas de nuevos documentos: En Lanzahíta queda el topónimo río Vita, nombre muy frecuente entre los judíos. Unos cuantos años después de la expulsión aparecen algunos encausados por judaizantes. En época muy tardía (año 1736) es mencionado Francisco Luis por criptojudaísmo. Y en el mismo año y por el mismo motivo fue procesada María Serrano, mujer del anterior. Al año siguiente ocurría lo mismo con Felipa N. “la pañera” y sus hijos Antonio y Manuel García, tratante de paños y zapatero, también por judaizantes.

En La Adrada vemos a Manuela Sánchez, conversa, de padres judíos, que habían sido bataneros. En 1737 la Inquisición de Toledo la procesaba por judaizante. Se decía “creyente y observante de la ley de Moisés”. A mediados de siglo la Inquisición de Llerena (Badajoz) encausaba al zapatero Diego Juárez, natural de Piedralaves, por judaísmo. Estando en el mercado de Pedro Bernardo afirmó “que la ley de Moisés era la más segura para salvarse”. Reconciliado, fue desterrado por 6 años de Piedralaves ¹².

Frente a estos y otros casos, más o menos extravagantes, anacrónicos y anecdóticos, tenemos el ejemplo de grandes santos descendientes de conversos de todos conocidos y, más concretamente entre nosotros, a San Pedro de Alcántara¹³ y probablemente San Pedro Bautista.

425, 428-429, 432-438, 440-441 y 446-448.

¹¹ BUITRAGO GONZALEZ, J. L., *Alto y periquete*. Toledo-2004, 90.

¹² AHN: Inquisición. Alegaciones fiscales, legs. 3.722 y 3.728.

AMADOR DE LOS RIOS, J., *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*. Madrid-1973.

LADERO QUESADA, M. A., “Las juderías de Castilla según algunos “servicios” fiscales del siglo XV” en *Sefarad* (1971), 249-264.

SUAREZ FERNANDEZ, L., *Documentos acerca de la expulsión de los judíos*. Burgos-1963.

Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello. Vol. III (15-XII-1480 a 15-VIII-1485). Edic. de T. Sobrino Chomón, Fuentes Históricas Abulenses, n.º 20, 1993, doc. n.º 71, Córdoba 28-IV-1485, 154-157; Vol. V (28-V-1488 a 17-XII-1489). Edic. de B. Casado Quntanilla, Fuentes Históricas Abulenses, n.º 22, 1993, doc. n.º 42, Valladolid 20-I-1489, 81-85.; Vol. VI (31-I-1490 a 20-XII-1491). Edic. de J. A. Canales Sánchez, Fuentes Históricas Abulenses, 1996, doc. n.º 69, Sevilla 10-II-1491, 156-159.

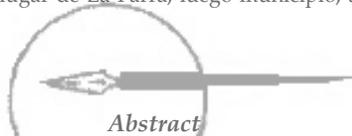
¹³ GARCÍA SÁNCHEZ, J., “San Pedro de Alcántara fue de origen converso”, *Verdad y Vida*, f. LV, n.º 217-220. Madrid, 1997.

La Parra en 1752, según las “Respuestas Generales” del Catastro de Ensenada.

Lorenzo Gómez Gómez

Resumen

En este artículo se transcriben las “Respuestas Generales” del *Catastro de Ensenada* (1752)¹, con amplia información del lugar de La Parra, luego municipio, anexionado a Arenas de San Pedro en 1934.



*In this article there are transcribed the “General Answers” of *Catastro de Ensenada* (1752), with wide information of the hamlet of La Parra, then municipality, annexed to Arenas de San Pedro in 1934.*

1. Lugar de La Parra. Jurisdicción de la Villa de Arenas

En la Villa de Arenas a ocho días del mes de Enero de mil setecientos cincuenta y dos años, en fuerza de los mandado por S. M. y que se previene en las Reales Instrucciones en quanto al modo de satisfacer a las preguntas que contiene el *Interrogatorio* que va por cabeza: respective a lo que de ellas comprenda a cada Pueblo, en presencia del Sr. Don Francisco del Castillo y Cabrera, Juez de esta Comisión, y con asistencia del Sr. Don Diego Cebrián, Cura y Vicario de esta dicha Villa y del Lugar de la Parra, Jurisdicción de ella, parecieron los Srs. Fernando Delgado, Alcalde ordinario del mencionado Lugar de la Parra, Domingo Pérez de la Fuente, Regidor, y Carlos Nieto Escribano, que lo es también de esta Villa, junto con Juan de Matos y Joseph Fuentes, Peritos nombrados por Dichos Srs., Alcalde y Regidor, como los más prácticos e inteligentes para la Valuación de tierras, Industrias, y todo lo demás que contiene el casco del Pueblo y poseen sus Vecinos, tanto en la Dehesa Boyal, que es propia, como en el término que goza de Comunidad con

¹ Archivo Histórico Provincial de Ávila (Signatura H-714). (La redacción del documento se ha actualizado levemente en la transcripción).

esta mencionada Villa, ratificando el Juramento, que ya tienen hecho, y que de nuevo hacen, ofrecen cada uno en la parte que les toca, satisfacer con legalidad, según su saber y entender, a quanto se les pregunte, y sea el referente a las que les comprenda en dicho Interrogatorio, confesando igualmente que para ello han sido instruidos en Respectives Conferencias por dicho Sr. Juez. Imponiéndoles en la inteligencia de todas y cada una de las preguntas que les puede comprender, y a las que han ido respondiendo en la forma siguiente:

1.^a Cómo se llama la población.

A la primera pregunta dijeron que dicho Lugar se nombra La Parra, y que es una de las aldeas de esta Villa de Arenas.

2.^a Si es de Realengo u de Señorío: a quién pertenece: qué derechos percibe y cuánto producen.

A la segunda pregunta dijeron, es de Señorío, y pertenece a la Excma. Sra. Duquesa del Infantado, que es quien percibe las Alcabalas. No se le paga ningún derecho por razón de Servicio, ni menos tiene hacienda propia Raíz, libre o vinculada en el citado lugar, ni Dehesa.

3.^a Qué territorio ocupa el término: cuánto de Levante a Poniente, y de Norte al Sur: y cuánto de circunferencia, por horas y leguas: que linderos, o confrontaciones, y qué figura tiene, poniéndola al margen.

A la tercera pregunta dijeron que el citado Lugar no tiene más terreno propio que la Dehesa Boyal: mediante que en él que tienen sus haciendas algunos vecinos (como resultará de las Relaciones), es el que goza de Comunidad con esta Villa de Arenas. Dicha Dehesa tendrá de Levante a Poniente, poco más o menos, medio cuarto de legua, de Norte a Sur un cuarto, y de circunferencia más de media legua. Su figura es la del margen. Dista del Lugar como ciento cincuenta pasos, y sus lindes, como los del Pueblo, son con diferentes haciendas del término de esta dicha Villa, que al tiempo que haga la descripción de todo él, como a quien pertenece, queda precisamente incluido el Lugar y su Dehesa, y así se remiten a aquella operación.

4.^a Qué especies de Tierra se hallan en el Término; si de Regadío y de Secano, distinguiendo si son de Hortaliza, Sembradura, Viñas, Pastos, Bosques, Matorrales, Montes, y demás que pudiere haber, explicando si hay algunas que produzcan más de una cosecha al año, las que fructificaren sólo una, y las que necesitan de un año intermedio de descanso.

A la cuarta pregunta dijeron que lo que contiene dentro de su recinto la citada dehesa Boyal, son algunos cachos de Tierra de sembradura, Prados de heno y Yerba para ganados, tres huertos, uno de secano y dos de regadío de pie a tiempos. Distintos

Provincia de Toledo. Lugar de la Parra
Estado Secular
Lugderno 3.º
Declaracion de Capitulares,
y Peñeros, alas cuarenta Preg.^{tas}
del Interrogatorio.
Año de 1752.

pedazos de Viña, algunos pies de olivos, castaños, higueras y otros frutales, todo plantado sin orden, sin que haya otro aprovechamiento, pues algunos robles, pinos nuevos y chaparras sólo sirven para leña desmatándolos a su tiempo.

Y mediante resultar de las mismas Relaciones, el que la mayor parte del término que gozan de Comunidad con esta dicha Villa de Arenas, tanto en él como en la citada Dehesa hay tierras de regadío de pie que sirven para huertos en que se siembra hortaliza, y dan un fruto al año, que es desde abril a octubre, y las Cercas que igualmente tienen riego dan también un fruto al año de cualquier especie que se cultive. Los prados de hierba que tienen riego la dan también una vez a laño, y lo mismo los de secano. Las tierras de secano en vega se siembran de trigo, de cuatro años, uno. Las más altas, una vez en tres años. Y las inferiores, que sólo sirven para centeno, una vez cada doce años, a beneficio del monte bajo que cría y rozándole para estercolar con las cenizas. En otras tierras de secano hay viñas, olivas, castaños y toda especie de frutales, y todos dan fruto una vez al año. También se coge lino en el término, pero no le cultiva ninguno de los vecinos de este lugar.

5.^a *De cuántas calidades de Tierra hay en cada una de las especies que hayan declarado, si de buena, mediana e inferior.*

A la quinta pregunta dijeron que en todas las clases de Plantío que contiene la dicha Dehesa hay de Buena, Mediana e Ínfima calidad. Respective al territorio y de tierras sin Plantío, sólo se pueden considerar de primera los de regadío, comprendiendo igualmente el contenido y respuesta a esta pregunta, a todas las Haciendas de las mismas especies o frutos que pertenecen a los vecinos del ciado Lugar y están en término de esta Villa.

6.^a *Si hay algún Plantío de Árboles en las Tierras que han declarado, como Frutales, Moreras, Olivos, Higueras, Almendros, Parras, algarrobos, etc.*

A la sexta pregunta dijeron que no hay otro Plantío de árboles en la citada Dehesa, ni en el término que gozan de Comunidad en la parte que cultivan en él los Vecinos del ciado Lugar de La Parra, que el que tienen ya declarado en la pregunta cuarta a la que se remiten.

7.^a *En cuáles de las Tierras están plantados los árboles que declararen.*

A la séptima pregunta dijeron que todas las especies de árboles que llevan ya declarado y tienen en su dehesa Boyal y término que gozan en comunidad con esta dicha Villa de Arenas están plantados en Tierras de las tres clases como tienen declarado.

8.^a *En qué conformidad están hechos los plantíos, si extendidos en toda la tierra o las márgenes: en una, dos, tres hileras, o en la forma que estuvieren.*

A la octava pregunta dijeron que los plantíos de la dicha Dehesa Boyal e igualmente los del término de esta mencionada Villa que son cepas, olivas, castaños y frutales de todas las especies, están todos, sin excepción, tendidos en toda la Tierra, sin orden ni guardar preparación ni distancia y mezclados unos con otros.

9.^a De qué medidas de Tierra se usa en aquel Pueblo: de cuántos pasos o varas Castellanas en quadro se compone: qué cantidad de cada especie de Granos, de los que se cogen en el Término, se siembra de cada uno

A la novena pregunta dijeron que la medida que es de Común a todo el territorio, en cuanto a Tierras, son fanegas, que es lo que corresponde a la cabida que ocupa una fanega de trigo sembrada a puño, sin que sepan ni hayan visto usar otra, y menos que por ningún motivo se hayan venido a medir geoméricamente, cuya medida es igual a toda especie de siembras, granos, semillas y hortalizas. Y solo varía en los Prados de Yerba de Siega, que se regulan por peonadas, que es lo que puede segar un hombre al día. Y la medida de viña se regula también por peonadas, que es lo que ocupan doscientas cepas, puestas sin orden, tendidas en toda la tierra, sin guardar proporción ni distancias, y siempre más unidas que es lo que se practica en otras partes. Los olivos, castaños, y todos los árboles frutales, siempre se han considerado por pies y no han tenido medida determinada. Y habiéndolos reducido a ella los ocho Peritos de esta Villa con tanteo y regulación formal hecha en el Campo, para poder arreglar los que de cada especie pueden caber en una fanega de tierra de sembradura de puño, se remiten a dicha Regulación por la parte que les puede comprender en ella, y piden se inserte, que es la siguiente:

Regulación de los pies de árboles que de cada especie caben en una fanega de tierra:

De olivas caben en una fanega de tierra de sembradura de puño cincuenta y cinco pies.

De castaños: Veinte y cinco pies.

De higueras: Cincuenta pies.

De nogales: Veinte pies.

De guindos comunes: Cuatrocientos pies.

De cerezos: Cincuenta pies.

De árboles de ciruelas: Trescientos pies.

De manzanos: Cien pies.

De perales: Ochenta pies.

De parras: Cincuenta pies.

Que son todas las especies árboles frutales que cultivan en su Dehesa y término de esta Villa los vecinos del citado Lugar. De cada fanega de tierra de superior calidad (según el terreno), sea en vega o secano, corresponde de siembra una fanega de trigo. La de segunda calidad lo mismo, por ser la diferencia en darla más tiempo de secano: Y la tercera, que sólo se siembra de centeno: tres cuartillas que



Panorámica de La Parra desde el Berezo. Al fondo, la Sierra de Gredos (Foto: Eduardo Tejero)

son las únicas especies que cultivan, por no ser la tierra apropiada para otras, con lo que satisfacen a todo lo de la pregunta.

10.^a *Qué número de medidas de Tierra habrá en el Término, distinguiendo las de cada especie y calidad por ejemplo: tantas Fanegas, o del nombre que tuviese la medida de Tierra de Sembradura, de la mejor calidad: tantas de mediana bondad y tantas de inferior; y lo propio en las demás especies que hubieren declarado.*

A la décima pregunta dijeron que el número de medidas de tierra que contendrá su Dehesa Boyal será como cien fanegas de sembradura de puño poco más o menos, pero que por la variedad de Plantíos y estar mezclados unos con otros, desigualmente los que tienen en el término que gozan de Comunidad con esta dicha Villa: y éstos últimos, en distintos sitios y pagos: Les es imposible decir el número de medidas de tierra (aun en el poco más o menos) que ocupan dichas haciendas, calidades ni especies de que se cultivan, pues aunque es cierto que hay algunas tierras para granos, son muy pocas, siendo lo principal los castaños, viñas y frutales, los que estando mezclados unos con otros como llevan referido, y consistir sus calidades no solo en la de la tierra sino en el tiempo que tiene el Plantío, y ser preciso hacer división de cada especie para reducir la medida, sólo el resumen que se debe formar puede satisfacer a esta pregunta, al que se remiten y piden se inserte para la inteligencia de ella, y es la siguiente:

Cinco fanegas y media de tierra de huertos de regadío. De tierras de regadío dos fanegas. De las de secano: dos fanegas y media de primera calidad, otras dos y me-



La Parra, Colegio Público "Arturo Duperrier" (Foto: Eduardo Tejero)

dia de mediana y cinco fanegas y media de ínfima. De tierras de secano de superior calidad fanega y media, de mediana dieciocho y de ínfima ocho. De prados de hierba de regadío nueve peonadas. De viñas de superior calidad ciento treinta y nueve peonadas y media, de mediana calidad ciento sesenta y cinco peonadas y de tercera calidad treinta y cuatro. Media fanega de tierra plantada de olivas de superior calidad, y media plantada de olivas de mediana y dos y media de ínfima. De plantío nuevo otras dos fanegas y media, y aunque en esta especie y en las de los demás árboles ningún plantío nuevo da utilidad antes si gastó en cultivarle. Va considerado así por la tierra que ocupa como por la que puede producir a su tiempo, respectivo al que cada árbol necesita para dar fruto. Veinte y cuatro fanegas de tierra plantada de castaños de superior calidad, de mediana veinte y ocho, de ínfima veinte y cuatro fanegas y media, y de plantío nuevo que no da fruto doce y media. De higueras de superior calidad una fanega, y mediana, otra fanega. Dos fanegas de tierra plantada de nogales, árboles de ciruelas, manzanos, perales, cerezos, guindos comunes y parras. Y otra fanega de tierra plantada de frutales de distintas especies que aún no dan fruto. Y otras dos fanegas de tierra de frutales útiles, mediante ser de distintas especies. Por la regulación del valor que corresponde a cada una se consideran en la clase de dos fanegas de tierra plantadas de cerezos de mediana calidad. Todo lo cual es lo que pertenece al estado secular de dicho pueblo.

Al Eclesiástico en Capellanías y fábrica de la Iglesia es la siguiente. Cinco celemines de huertos de regadío; dos fanegas de cercas de secano; una peonada de prado de regadío y cuatro de secano; ocho peonadas de viña de segunda calidad y cuatro de tercera. Una fanega de tierra plantada de castaños de primera calidad,

de segunda tres y de tercera cuatro. Otra fanega plantada de higueras de tercera calidad, aunque hay nueve olivas y otros pies de frutales, no se puede componer medida para dar la clase.

11.^a *Qué especies de Frutos se cogen el Término.*

A la pregunta once dijeron que los frutos que recogen en el recinto de su Dehesa Boyal y término que gozan del Común con esta villa de Arenas son: Aceitunas, uvas, castañas, frutas de diversas especies, hortaliza y algún trigo y centeno, aunque estas dos semillas en muy corta cantidad por no ser tierras proporcionadas para granos; cogiéndose también lino en el término, pero no en su Dehesa Boyal, ni por ninguno de los vecinos de dicho lugar.

12.^a *Qué cantidad de Frutos de cada género, unos años con otros, produce, con una ordinaria cultura, una medida de Tierra de cada especie y la calidad de las que hubiere en el Término, sin comprender el producto de los Árboles que hubiese.*

A la pregunta doce dijeron que no siendo la calidad de la tierra de su Dehesa ni la del término que gozan de Comunidad útil para granos excepción de los plantíos, la más se haya erial, y la que se labra es dándola el descanso que se han referido en la pregunta cuarta. Y considerado el fruto de la que se cultiva por un Quinquenio, y habiendo un año común le corresponde lo siguiente: La tierra de secano en vega que es la superior sembrada de trigo produce un año con otro fanega y cuartilla; la mediana en campo diez celemines; y la inferior, que sólo produce centeno, cuatro celemines.

13.^a *Qué producto se regula darán por medida de la Tierra los Árboles que hubiere según la forma en que estuviese hecho el Plantío, cada uno en su especie.*

A la pregunta trece dijeron que cada peonada de viña de superior calidad bajo la citada regulación de un quinquenio, y haciendo un año común producirá ocho arrobas de uva en limpio, de las que salen dos arrobas y media de vino en claro. Las de mediana calidad, cuatro arrobas a que corresponde arroba y cuartilla de vino en claro; y las de tercera, dos arrobas de uva a que corresponde media arroba y media cuartilla de vino en claro. Cada fanega de tierra de superior calidad plantada de olivas que se compone de cincuenta y cinco pies: produce cada uno seis celemines de aceitunas que hacen veinte y siete fanegas y media. De siete cuartillas salen de aceite tres cuartillas en limpio, a cuyo respecto corresponden a las veinte y siete fanegas y media de aceitunas doce arrobas de aceite en claro, aumentando lo que falta al quebrado. La fanega de tierra de mediana calidad se regula cada pie por tres celemines que hacen trece fanegas y tres cuartillas, corresponde de aceite seis arrobas. Y la fanega de tierra plantada de olivas de inferior calidad, al respecto de celemín y medio cada pie: son seis fanegas y diez celemines y medio; corresponde de aceite tres arrobas.

La fanega de tierra plantada de castaños de superior calidad, que se compone de veinticinco pies, produce cada uno por un quinquenio, una fanega de castaños, que hacen veinte y cinco fanegas. La fanega de tierra plantada de castaños de mediana calidad produce cada pie cinco celemines, y cada medida de tierra diez fanegas y cinco celemines. Y la fanega de tierra plantada de castaños de inferior calidad produce cada pie dos celemines; y la medida, cuatro fanegas y dos celemines. La fanega de tierra plantada de higueras de superior calidad, que se compone de cincuenta pies, produce cada uno cuatro arrobas de higos, que hacen doscientas arrobas por medida. Las de mediana calidad son dos arrobas por pie; corresponde a la medida de tierra cien arrobas. Y las de inferior calidad, una, que corresponde a cincuenta arrobas la fanega de tierra.

Y teniendo también los vecinos del mencionado lugar otros plantíos de frutales como resultara de sus Relaciones, no llegando a medida de tierra ninguna especie de ellos, se regularán sólo por pies para que unidos en el resumen con proporción de su fruto y precios se pueda formar medida y dar la clase determinada. Y el fruto que puede dar cada pie, según su calidad, y arreglado por la regulación de un quinquenio es el siguiente: Cada pie de nogal de primera calidad da una fanega de nueces; de mediana calidad seis celemines, y de tercera tres. Cada árbol de ciruelas de superior calidad diez libras, los de mediana cinco, y los de inferior tres. Cada pie de manzano de superior calidad regularon su fruto por una arroba, los de segunda por media, y los de tercera por una cuartilla. Cada pie de peral de superior calidad regularon su fruto por ocho arrobas, los de mediana por cuatro, y los de tercera por dos. Cada pie de cerezo de primera calidad, que llaman soldares, regularon su fruto por seis arrobas, los de mediana, que llaman de Vejarano, por cuatro, y los de tercera que llaman Ampollares por seis arrobas. Cada pie de guindo común de primera calidad regularon su fruto a tres libras, los de segunda a libra y media y los de tercera a libra. Cada pie de Parra de superior calidad regularon su fruto por cuatro arrobas, los de segunda por dos y los de tercera por una.

14.^a *Qué valor tienen ordinariamente un año con otro los Frutos que producen las Tierras del Término, cada calidad de ellos.*

A la pregunta catorce dijeron que el valor que por cada quinquenio se puede considerar a cada fanega de trigo son veinte reales de vellón, y quince a la de centeno. A cada arroba de vino, supuestas las contingencias y quiebras que son comunes a todos los cosecheros, regularon igualmente su valor por un quinquenio en cinco reales de vellón cada arroba, y veinte la de aceite. Cada fanega de castaños por cuatro reales, y la de nueces por diez. Cada arroba de ciruelas por real y medio, la de manzanas por dos, la de peras por tres reales, la de cerezas que llaman Soldares por dos reales, las de Vejarano por real y medio, y las Ampollares a real. Cada arroba de guindas comunes por tres reales, y de parra por real y medio. La Yerba que da cada peonada de prado de regadío la regularon por veinte y cuatro reales, y la de secano por diez y seis. Y mediante que los



La Parra. Subasta de banzos en la fiesta de la patrona, Nuestra Señora de la Asunción (Foto: Eduardo Tejero)

huertos y cercas de regadío el pie para hortaliza y verde no se puede considerar fruto determinado por ser arbitrio de los dueños el cultivar las distintas especies, valoraron la utilidad que puede dar cada fanega de tierra en setenta reales de vellón al año Y en las cercas de secano tanto en la tierra sobrante, que no ocupan los árboles, como en las que se siembran de verde no pudiéndose igualmente considerar fruto determinado, valoraron el producto de cada fanega, según su calidad los usos que los dueños pueden hacer de ella por veinticinco reales de vellón al año.

15.^a *Qué derechos se hayan impuestos sobre las Tierras del Término, como Diezmo, Primicia, Tercio-Diezmo; y a quién pertenecen.*

A la pregunta quince dijeron que el diezmo que pagan de todos los frutos, hortalizas y garbanzos, a excepción de las castañas, es de diez uno, el que percibe la Campana de Arenas, que es a quien pertenece, por ser su cura el propietario de dicho lugar de La Parra, quien nombra un teniente sin residencia en él para que vaya a decir misa y administrar los Sacramentos. Y la primicia la percibe del mismo modo el sacristán de esta dicha villa, que es de media arroba de vino en claro el que llega a coger ocho cargas de uva, y media fanega de trigo, del que coge ocho. Bajo cuya Regla se paga el Voto de Santiago. Y además de éste pagan otro con el título de Voto de Santa Ana, por el que se contribuye celemín y medio de cada censalero que llega a coger quince fanegas, y el que tiene un par de bueyes, aunque no tenga labor propia, paga tres celemines. No dan razón del principio de esta contribución ni a quién pertenece, y pagan sólo por costumbre.

16.^a *A qué cantidad de Frutos suelen montar los referidos derechos de cada especie; a qué precio suelen arrendarse un año con otro.*

A la pregunta diez y seis no les consta a qué cantidad de frutos ascienden dichos Diezmos y Primicias, respecto de que como llevan declarado los percibe la Campana y Curato de esta dicha villa de Arenas, de cuya operación y diligencias resultará, y a la que se remiten.

17.^a *Si hay algunas Minas, Salinas, Molinos Harineros u de Pan, Batanes u otros Artefactos en el Término, distinguiendo de qué Metales y de qué uso, explicando sus dueños, y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año.*

A la pregunta diez y siete dijeron no les comprende respecto de no contener ni el pueblo, ni la Dehesa ninguno de los ingenios que se expresan en ella.

18.^a *Si hay algún Esquilmo en el Término, a quién pertenece, qué número de Ganado viene al Esquileo a él, y qué utilidad da a su Dueño cada año.*

A la pregunta diez y ocho dijeron no hay ningún esquileo de ovejas en dicho lugar de La Parra. Sólo el esquilmo de las cabras que son propias de sus vecinos, cuyo número de cabezas será como ochocientas y cincuenta poco más o menos, de las que sólo se pueden considerar útiles para el esquilmo la tercera parte que serán como doscientas ochenta, mediante que se deben rebajar las otras dos partes por machos, machorras, primalas y las que se dejan para que se fortalezcan. Y a cada cabeza de las útiles regulan el aprovechamiento del esquilmo de leche y queso por cinco reales de vellón al año.

19.^a *Si hay Colmenas en el Término, cuántas y a quién pertenecen.*

A la pregunta diez y nueve dijeron no haber más colmenas que pertenezcan a vecinos del lugar que como unas diez y ocho que habrá declarado Juan de Mateos. Y en cuanto a sus aprovechamientos supuestas las muchas que se pierden, lo más que pueden regular de cada una de utilidad al año es de cinco reales de vellón.

20.^a *De qué especies de Ganado hay en el Pueblo y Término, excluyendo las mulas de Coche, y caballos de Regalo; y si algún Vecino tiene cabaña o Yeguada que pasta fuera del Término, donde y de qué número de Cabezas, explicando el nombre del Dueño.*

A la pregunta veinte dijeron que habiendo examinado el ganado que de todas las especies tienen los vecinos del mencionado lugar, y que pasta en el término de esta referida villa, será de diez y seis bueyes de labor, como ochocientas cincuenta cabezas de ganado cabrío, poco más o menos. Doscientos ochenta cerdos chicos y grandes. Cinco caballos de carga y diez jumentos y jumentas. Y no tienen noticia que ninguno de dichos vecinos tenga más ganado de las especies dichas ni de otra del que llevan declarado y que pasta en el terreno.

21.^a *De qué número de Vecinos se compone la Población.*

A la pregunta veinte y una, habiéndoles leído todas las relaciones que han dado los vecinos del citado lugar de La Parra dijeron estar conformes en el número de individuos vecindados en él, que rebajado el de algunos menores y de otros que viven agregados comprendían cincuenta vecinos poco más o menos. No les consta de otra ninguna persona más de las contempladas en las citadas relaciones a que se remiten. Y declaran no haber ninguna casa de campo, alquería, de las que contiene la pregunta.

22.^a *Cuántas Casas habrá en el Pueblo, qué número de inhabitables, cuántas arruinadas; y si es de Señorío, explicar si tienen cada una alguna carga que pague al Dueño por el establecimiento del suelo y cuánto.*

A la pregunta veinte y dos dijeron que las casas que hay en el pueblo son como unas cuarenta y seis y en el campo siete cobertizos o majadas para meter el ganado y heno. Y así mismo dentro del pueblo un horno, lo que constará más por menor en las Relaciones, y todas están habitadas, sin que ninguna tenga sobre sí más carga que los censos al quitar que tendrán manifestados los dueños a quienes pertenecen.

23.^a *Qué Propios tiene el común, y a qué asciende su producto al año, de que se deberá pedir justificación.*

A la pregunta veinte y tres dijeron no tiene otros propios el citado lugar que la Dehesa Boyal, que no da otra utilidad que la de las haciendas que tienen manifestadas los vecinos en sus relaciones. Y no consideran por propios la taberna y carnicería, mediante que todo su importe se aplica a la paga de derechos reales sin extraviarlo a otros fines. Lo han hecho constar con el libro de Repartimiento que han exhibido.

24.^a *Si el Común disfruta de algún Arbitrio, Sisa u otra cosa, de que se deberá pedir la concesión, quedándose con copia que acompañe estas diligencias: qué cantidad produce cada uno al año: a que fin se concedió, sobre qué especies, para conocer su extemporal o perpetuo, y si su producto cubre o excede, de su aplicación.*

A la pregunta veinte y cuatro dijeron que en dicho lugar no tienen sisas ni otro ningún arbitrio de los que contiene la pregunta.

25.^a *Qué gastos debe satisfacer el Común, como Salario de Justicia y Regidores, Fiestas de Hábeas u otras: Empedrado, Fuentes, Sirvientes, etc., de que se deberá pedir relación auténtica.*

A la veinte y cinco dijeron que los gastos anuales que tiene el concejo del citado Lugar son los verederos que vienen de Talavera: tres reales de papel sellado; doce

de la conducción de Bulas; ocho al administrador de Talavera por el consumo de la nieve; ciento cuarenta reales al escribano; ocho al Hospital de los Locos de Valladolid; y treinta a los Santos Lugares de Jerusalén. Que todo importa doscientos y un real de vellón, a excepción de los verederos, cuyo gasto no es igual todos los años. Y para los antecedentes se prorratea entre los vecinos respectivo al caudal de cada uno: lo que igualmente han hecho constar en el Libro de Repartimiento que asimismo escribieron: con lo que dejan satisfecho en él todo el contenido de la pregunta.

26.^a *Qué cargos de Justicia tiene el Común, como Censos, que responda, u otros, su importe, por qué motivo y a quién, de que se deberá pedir puntual noticia.*

A la pregunta veinte y seis dijeron no tiene sobre sí el Concejo otra carga de Justicia de que responda que la de tres reales de vellón que paga anualmente a esta dicha villa de Arenas por razón de feudo de la Dehesa Boyal.

27.^a *Si está cargado de Servicio Ordinario y Extraordinario, u otros, de que igualmente se debe pedir individual razón.*

A la pregunta veinte y siete dijeron que lo que se paga anualmente a S. M. por servicio ordinario y extraordinario en la Tesorería de Talavera son setenta y siete reales y medio de vellón. No está cargado el lugar de dichos otros derechos más que los Cientos y Millones que paga por encabezamiento, y las alcabalas a la Excm. Sra. Duquesa del Infantado.

28.^a *Si hay algún Empleo, Alcabalas u otras Rentas enajenadas: a quién; si fue por Servicio Pecuniario u otro motivo; de cuánto fue y lo que produce cada uno al año, de que se deberán pedir los Títulos y quedarse con Copia.*

A la pregunta veinte y ocho dijeron que las alcabalas de dicho lugar se hayan enajenadas de la Corona y pertenecen como llevan declarado en la segunda pregunta de este Interrogatorio a la Excm. Sra. Duquesa del Infantado, y pagan por ellas en cada un año por encabezamiento trescientos treinta reales de vellón, y además un siete por ciento del valor de las haciendas que se venden de seglar a seglar, y si es a eclesiástico diez por ciento. No pueden valuar a punto fijo lo que esto producirá en cada un año. Respecto de que las más, las perdona su Excelencia, pero a un juicio prudencial y respectivo a la cortedad de las haciendas del pueblo y pocas ventas; si las pagasen, llegarían por un quinquenio a cuarenta reales en cada un año. Ignoran el motivo de su enajenación y se remiten a los títulos de pertenencia que presente dicha Excm. Señora.

29.^a *Cuántas Tabernas, Mesones, Tiendas, Panaderías, Carnicerías, Puentes, Barcas sobre Ríos, Mercados, Ferias, etc. hay en la Población y Término: a quién pertenecen y que utilidad se regula puede dar cada uno al año.*

A la pregunta veinte y nueve dijeron hay en este lugar una carnicería con un tajo, pero muchos años por no haber quien entre en la obligación, como sucede en éste, están precisados a proveerse de los lugares inmediatos. Hay asimismo la taberna y abacería; y la panadería del Pósito. No tienen casa propia para ninguna de estas oficinas por ser muy corto el consumo, y así se vende en las casas de los abastecedores. El producto que dan, tienen ya declarado en la pregunta veinte y tres, se aplica a la paga de los derechos reales. Y las utilidades que pueden resultar a los abastecedores de la taberna, abacería y panadería se regularán donde corresponde; igualmente la de un mesón que hay en el pueblo, que sirve sólo en el tiempo de vender el fruto de castañas. Respecto de no ser lugar de tránsito a ninguna parte. Y no hay en él otra cosa alguna de las que contiene la pregunta.

30.^a *Si hay Hospitales, de qué calidad, qué Renta tienen y de qué se mantienen.*

A la pregunta treinta dijeron no hay en el pueblo ningún Hospital ni Casa de Misericordia por lo que no les comprende el contenido de ella.

31.^a *Si hay algún Cambista, Mercader de mayor o quien beneficie su caudal por mano de Corredor, u otra persona con lucro de interés; y qué cantidad se considera le puede resultar a cada uno de ellos al año.*

A la treinta y una dijeron igualmente no les comprende, por no haber en el citado lugar persona alguna que se ejercite en ninguno de los tratos o granjerías que contiene.

32.^a *Si en el pueblo hay algún Tendero de Paños, Ropas de Oro, Plata y Seda, Lienzos, Especería u otras Mercaderías; Médicos, Cirujanos, Boticarios, Escribanos, Arrieros, etc. Y qué ganancia se regula puede tener cada uno al año.*

A la pregunta treinta y dos, después de haberles leído Relación por Relación los nombres de todos los individuos que contiene el Vecindario, dijeron no haber ninguno que ejerza los Artes que contiene la pregunta. Y de Industrial a quien deban valuar lo que según un juicio prudente les puede producir al año sus tratos son los siguientes:

Benito Pérez, por su industria de sacristán, ciento cincuenta reales de vellón. El mismo, por Fiel de Fechos [escribiente], cuarenta reales de vellón de situado [salario] y treinta más que le consideran de aprovechamiento, que todo compone setenta reales de vellón al año.

El mismo Benito Pérez por el trato de panadería le regulan un pan al día y a medio real de su valor que al año corresponden ciento ochenta y dos reales de vellón.

El mismo, por los dos meses que tiene mesón al tiempo de la venta de castañas, cincuenta reales de vellón por año. El mismo Benito Pérez por el estanquillo de

tabaco, cien reales de vellón en cada año. El referido Benito Pérez por el producto que le da la taberna como medidor, ciento y ochenta reales de vellón al año.

A Blas Gómez le consideran trescientos diez reales de ganancia por los cuarenta y tres cerdos que ha vendido; los treinta comprados en Extremadura, y los trece de cría del lugar. Y los restantes hasta el número que constará en sus Relaciones los tiene a monte. Y lo mismo Felipe Sánchez Vadillo, por lo que no se le considera ninguna utilidad.

Que todo el producto de lo Industrial del citado lugar de La Parra está reducido a los mil y cuarenta y dos reales de vellón de la suma anterior.

33.^a *Qué ocupaciones de Artes Mecánicas hay en el Pueblo, con distinción, como albañiles, Canteros, Albeyteros, Herreros, Sogueros, Zapateros, Sastres, Perayres, Tejedores, Sombrereros, Manguiteros, y Guanteros, etc., explicando en cada Oficio de los que hubiere el número que haya de Maestros, Oficiales y Aprendices; y qué utilidad puede resultar, trabajando meramente de su oficio, al día a cada año.*

A la pregunta treinta y tres dijeron que los artes mecánicos que hay en el referido lugar son: Tejedores de lienzos, hacheadores, aserradores de madera, un zapatero y un oficial de calderero, cuyo número resulta de las mismas Relaciones, y el precio regular del jornal que cada uno puede ganar al día respectivo a su oficio y trabajando sólo en él, según experiencia propia que de ello tienen, se expondrá en la valuación siguiente:

Arte de madera. Hacheadores: Un hacheador de madera, tres reales y medio de vellón. Aserradores. Un aserrador, tres reales de vellón. Tejedores de lienzo. Un tejedor, tres reales de vellón. Calderero. Un oficial, cuatro reales al día. Zapatero. Un maestro, seis reales de vellón. Un oficial, cuatro.

Que los jornales que van expresados con separación y distinción a cada oficio son los que regularmente se ganan en el citado lugar.

34.^a *Si hay entre los Artistas alguno que, teniendo caudal, haga prevención de Materiales correspondientes a su propio Oficio, o a otros, para vender a los demás, o hiciere algún otro Comercio, o entrase en Arrendamientos; explicar quiénes, y la utilidad que consideren le puede rentar al año a cada uno de los que huviere.*

A la pregunta treinta y cuatro dijeron no les comprende, por no haber en el pueblo ningún artista que haga prevención de materiales, ni menos persona que entre en arrendamiento o haga otro algún comercio de los que comprende la pregunta..

35.^a *Qué número de Jornaleros habrá en el Pueblo y a cómo se paga el jornal diario a cada uno.*

A la treinta y cinco dijeron que el número de Labradores que habrá en el pueblo será de doce o catorce. Jornaleros, diez, y pastores como otros diez. Y valuando a cada uno el jornal que puede ganar al día, regulan el de los labradores a tres reales de vellón, dos a cada jornalero y los mismos dos a cada pastor. Y en el número de personas que llevan declarado y que se encuentran en la Labor del Campo y cuidan del ganado se entiende son todos varones de diez y ocho años y que no pasan de sesenta.

36.^a *Cuántos Pobres de solemnidad habrá en la Población.*

A la pregunta treinta y seis dijeron que los Pobres de solemnidad que hay en el pueblo son siete, y todos por edad, enfermedad o incapaces. Respecto de que todos los demás según sus ejercicios se hayan aplicados a la labor del campo, guarda del ganado y demás ejercicios serviles del pueblo.

37.^a *Si hay algunos individuos que tengan Embarcaciones, que naveguen en la Mar o Ríos, su porte, o para pescar: cuántas, a quién pertenecen y qué utilidad se considera cada una a su dueño al año.*

A la pregunta treinta y siete dijeron no les comprende su contenido.

38.^a *Cuántos Clérigos habrá en el Pueblo.*

A la pregunta treinta y ocho dijeron no hay ningún clérigo en el pueblo pues el teniente que nombra el Vicario y Cura de esta Villa de Arenas sólo va el día de fiesta a decir Misa y cuando se ofrece administrar los Santos Sacramentos.

39.^a *Si hay algunos Conventos, de qué Religiones, y sexo y número de cada uno.*

A la pregunta treinta y nueve dijeron no hay ningún convento de Religiosas ni Religiosos dentro del pueblo.

40.^a *Si el Rey tiene en el Término o Pueblo alguna Finca o Renta que no corresponda a las Generales ni a las Provinciales que deben extinguirse: cuáles son, cómo se administran y cuánto producen.*

A la pregunta cuarenta dijeron que en el citado lugar no hay finca ni Renta alguna que no corresponda a las Generales y Provinciales.

Que es cuanto tienen que decir para satisfacer el contenido de las cuarenta preguntas.

Arquitectura monumental del Tormes/Gredos: las iglesias parroquiales de Navaceda, Navalperal de Tormes y Zapardiel de la Ribera

José Luis Gutiérrez Robledo

Resumen

Se estudian las parroquias de tres poblaciones (Navalperal de Tormes, Navaceda de Tormes y Zapardiel de la Ribera) situadas en el valle del Tormes, al norte de Gredos y en lo que fue el territorio del Señorío de Valdecorneja, de los duques de Alba. Como territorios repoblados tardiamente, su arquitectura monumental no se configuró hasta los siglos XV/XVI, y los edificios presentan frecuentemente diversas fases. Los tres templos tienen en común la existencia de un muro de separación entre la cabecera y las naves, adornado con las típicas bolas abulenses del XV, y en el que se abrían sendas hornacinas a modo de arcosolios, también adornados con bolas. Las torres, o son exentas o tienen entrada independiente, como es norma en las de la sierra que son a la vez campanario y puesto de vigilancia. Entre la documentación aportada se incluyen detallados contratos que permiten conocer el aspecto original de los edificios.

Abstract

This document is a study of the parish churches from three different villages (Navalperal de Tormes, Navaceda de Tormes y Zapardiel de la Ribera) located in the Tormes valley, to the north of Gredos in what were the lands of the Manor of Valdecorneja, of the Dukes of Alba. As they are lands that were repopulated slowly, its monumental architecture was not defined until the 15th/16th centuries, with the buildings usually showing different construction stages. A separating wall between chancel and nave is common to the three temples. These walls are adorned with the typical stone balls of Avila from the 15th century and hold arch-shaped vaulted niches that are also decorated with stone balls. The towers are either independent or have a separate entrance, as was the rule with the towers in the mountains that serve both as a bell tower and as a watchtower. Detailed contracts that make it possible to observe the original appearance of the buildings at first hand are also included in the documentation provided.

La proximidad geográfica y una historia común, compartiendo en lo esencial un marco cronológico delimitado entre la segunda mitad del XV y el siglo XVI son la causa de las muchas semejanzas tipológicas, estructurales y estilísticas que se dan entre los templos que aquí se estudian.

Eduardo Tejero Robledo¹ ya estudió la toponimia de las tres poblaciones. Zapardiel será hidrónimo de origen mozárabe. Navalperal aparece en la provincia en la Vega, luego en Pinares (h 1334) y luego el aquí citado. Señalaremos aquí que las poblaciones más cercanas al río son las que le utilizan hoy en el nombre y que las situadas en la ladera se apellidan con el nombre del sexmo al que pertenecieron: Ribera. No fue así siempre y el *Libro de Fabrica 1595-1728* habla constantemente de Navalperal de la Ribera, el siguiente de los años 1595 a 1728 también cita la población como Navalperal de la Ribera, nombre ya documentado en 1520², que Tejero señala aún es el de la población a mediados del XIX (Madoz).

Las noticias anteriores sobre las tres poblaciones no son muchas, ni concluyentes. Lo cierto es que a mediados del siglo XIII, en la concordia del cardenal Gil Torres en la que —a efectos fiscales— se recogían las iglesias parroquiales de las diócesis, ninguno de estos tres lugares es citado, es decir entonces no tenían pila ni eran parroquia. C. Luis López³ haciéndose eco de pervivencias de topónimos prerromanos, teorías y tradiciones que suponen un cierto poblamiento altomedieval, indica que en el “XI y primera mitad del XII debió ser escasa o nula la repoblación de Valdecorneja, limitada casi exclusivamente a los núcleos de Piedrahíta, el Barco de Ávila, La Horcajada y El Mirón”. El territorio en el que se enclavaban formaba parte de Valdecorneja y era de realengo desde tiempos de Alfonso X, no pasando a ser señorío de García Álvarez de Toledo hasta 1365. Consta documentalmente la existencia de Zapardiel en 1330, cuando es una de las poblaciones usurpadas al señorío por el obispo de Ávila y parece que los otros dos lugares ya estaban repoblados en el último cuarto del XIV. Luis López cita las tres poblaciones entre los quince concejos rurales de la tierra de Piedrahíta a mediados del siglo XV, suponiendo a Navalperal y Navacepeda fundadas en el último cuarto del XIV. Cándido Ajo señala que en 1450 se acuerda ante escribano que en la iguala de la cabeza del sexmo se descargue medio pecho a Horcajo y Zapardiel y un pecho a Navalperal.

Formaban los tres concejos de Navacepeda, Navalperal y Zapardiel, junto con Horcajo de la Ribera, el sexmo de la Ribera, uno de los tres en los que en el siglo XVI se dividía la tierra de Piedrahíta, perteneciendo al concejo de Navalperal de Tormes el lugar de Ortigosa, al de Zapardiel el de Angostura, y al de Navacepeda los de San Bartolomé de Tormes y La Herguijuela (este último se separó en 1491). Los tres templos, piezas singulares del conjunto de iglesias del norte de Gredos⁴, las que en la solana del valle asoman sus torres al Tormes y a sus afluentes, configuran un subgrupo caracterizado por la existencia de un amplio toral orlado de las pomos o bolas que caracterizan a la arquitectura abulense cercana al 1500, que se abre en el centro de un muro que da entrada a la cabecera y hace también la

1 TEJERO ROBLEDOS; E.- *Toponimia de Ávila*, Ávila 1983

2 Real Chancillería de Valladolid, REGISTRO DE EJECUTORIAS. CAJA 0346.0031

3 “El señorío de Valdecorneja”, Capítulo V de la *HISTORIA DE ÁVILA, III*, Ávila (Institución Gran Duque de Alba), 2006, págs. 275-366.

4 Actualmente estoy ultimando un estudio de ese conjunto arquitectónico.

función de hastial de las naves laterales, y que es semejante a los de los formeros de las iglesias de Flores de Ávila y la vieja de Cebreros. Toral al que acompañan a los lados sendas hornacinas, o nichos a modo de arcosolios (pocos profundos en Navacepeda y algo más marcados los de Zapardiel; los de Navalperal únicamente conservan parte de la embocadura), adornados también con bolas y apoyados en un altar, que en cierta forma parecen ser los torales de ingreso a unos inexistentes ábsides laterales. Las piezas y capiteles del toral de Navacepeda, el más antiguo de los tres, son de perfil pentagonal y las de Navalperal y Zapardiel son cuadradas. Siendo su decoración igual y casi reducida a las consabidas bolas isabelinas, debe apuntarse el mayor empeño del conjunto de Zapardiel de la Ribera, que además de tener unas mensulillas semicónicas que esperaban un alfiz que nunca se hizo (similar al de la puerta norte del templo), marca en los tranqueros de los tres arcos las conocidas bolas y un cordón que no aparece en los otros. Sin embargo los arcosolios de Navacepeda se adornan con una delicadísima columna de basa y capiteles góticos que es continuación del baquetón de su rosca y los de Navalperal, parcialmente perdidos y apenas visibles, tienen en sus tranqueros y basas la sucesión de perfiles cóncavos de la puerta norte de Zapardiel.

Hay una común descripción general que podría cuadrar a los tres templos: iglesia con cabecera poligonal, tres naves sobre altos soportes, cubiertas con estructuras lignarias, coro elevado a los pies y torre con entrada independiente. Mas tras tal generalización, son precisas muchas matizaciones. Si los tres presbiterios son poligonales, el de Navacepeda refuerza sus esquinas con altos contrafuertes que se oponen a los empujes de una bóveda nervada muy capialzada, los de Zapardiel y Navalperal son poligonales, no teniendo contrafuertes el primero y no pareciendo tenerlos el segundo (ha quedado toda la primitiva cabecera, salvo la cornisa de coronación, englobada en un forro circular de sillería correspondiente a una reforma no finiquitada). Los presbiterios de estas dos iglesias se cubren con armaduras ochavadas (el de Navacepeda tiene bóvedas nervadas). En planta, y prescindiendo de los contrafuertes, los tres se ajustan a un tipo de presbiterio profundo muy común en los templos abulenses del momento, con un tramo cuadrado y otro poligonal.

Respecto a la división del cuerpo del templo en tres naves hay que señalar que en Navacepeda se hace mediante dos amplios formeros con arcos de perfil semicircular, que en Navalperal y para economizar se optó por utilizar unas esbeltas columnas semicirculares a modo de pies rectos en los que descansó la armadura de cubierta, y que idéntica solución es la de Zapardiel, donde en lugar de columnas hay unos pies rectos de madera que lógicamente no se separaron tanto unos de otros (se verá que mucho tuvieron que ver con las reformas de la segunda mitad del XVIII). Las cubiertas lignarias de las naves y de los dos presbiterios que las tienen son estructuralmente similares: tirantes, nudillos, almizate ...

Zapardiel y Navacepeda tienen las tres puertas canónicas al norte, sur y oeste, y Navalperal únicamente tiene puertas al norte y al sur. Entre 1350 y 1450 pueden

datarse las puertas norte de Navalperal y sur de Zapardiel (escondida hoy dentro de un camaranchón) con perfil apuntado y con las recias dovelas del momento, y también la cegada puerta de la torre de Navacepeda, adornada en sus tranqueros con bolas apenas marcadas. La hermosa puerta norte de Zapardiel de la Ribera ya debe considerarse como obra de la segunda mitad del XV. Pueden fecharse en el XVI las puertas: norte y sur de Navacepeda, y norte y oeste de Zapardiel. La sur de Navalperal está documentada a mediados del XVII.

Ya en 1992, al realizar un primer estudio de 36 campanarios del Tormes abulense, Aravalle y Becedillas⁵, apunté que “el conjunto arquitectónico más característico e interesante de la zona es el formado por un largo número de torres exentas o con entrada independiente del interior del templo. Torres que por su peculiar implantación en el paisaje, dominando no solo el núcleo urbano, sino también los alrededores y especialmente los viejos caminos de acceso, y hasta —en bastantes casos— permitiendo una conexión visual con los campanarios vecinos, ponen de manifiesto un añadido carácter extra-eclesiástico y comunal confirmado por el hecho de disponer la mayor parte de ellas de entrada independiente. Me refiero, por decirlo más llanamente, a que estas peculiares torres y espadañas tendrían además de su finalidad litúrgica tradicional, un uso como torre de vigilancia y de señales que no será exclusivo de la zona, pero que aquí se potenció por las características orográficas, por la dispersión de los cultivos y por el tradicional pastoreo. /.../ Cronológicamente y en lo que a las torres se refiere, estamos ante obras fechables en su mayor parte en el siglo XVI, pero en las que se aprecia una clara indefinición estilística —salvo que exista ornamentación gótica o renaciente— que es característica del período en zonas aisladas y en construcciones marcadas por una clara funcionalidad”. Señalaba también algunos datos singulares del conjunto de 36 campanarios:

- 32 tienen acceso desde el exterior del templo.
- 13 están exentas, 12 se adosaron al templo y únicamente 3 forman parte del conjunto.
- 28 son de sillería, 7 de fabrica mixta de sillería y mampostería y 1 de mampostería.
- 6 hacen de campanario y de puerta, estando hoy cegados cuatro de ellos.
- 3 tienen almenas decorativas.

Las de El Barco, La Aliseda, Bohoyo, Los Llanos, Zapardiel, Navalperal y Navacepeda de Tormes, tienen elementos que las sitúan en el gótico, y por ello pueden datarse entre el XV y principios del XVI. Además de bolas, conopios, arcos apuntados y pináculos, algunas de ellas tienen almenas decorativas (La Aliseda, Bohoyo y Navalperal de Tormes), carentes de toda función militar, que recuerdan aquella afirmación de los Proverbios según la cual las torres se iden-

⁵ GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L.; “Sobre los campanarios de las iglesias del alto Tormes, el Aravalle y el Becedillas”, en ACTAS DE GREDOS 1992, BOLETÍN UNIVERSITARIO 12, págs. 161-169.

tifican con la Divinidad: “Torre fuerte es el nombre del Señor, a el correrá él justo y levantado será”.

La piedra local es el material de estos templos, siendo de buena sillería de granito toda la iglesia de Navacepeda del Tormes, y también el muro del toral de la cabecera de los tres templos, y el posterior forro de la cabecera de Navalperal, y las tres torres, tanto en su exterior como en su escalera de caracol. La mampostería encalada es el sistema constructivo utilizado en Navalperal y Zapardiel, junto con sillería para esquinales, huecos y puertas y cornisas. Sobre cómo se levantaron estos muros de mampostería y su aspecto exterior es sumamente clarificador recoger lo afirmado en el contrato para reedificar el cuerpo de naves de Navalperal de Tormes:

“—Es condición que ... se an de labrar estas paredes hasta el alto de veinte y tres pies, dejando medio pie de barro a cada parte, y se an de labrar de buena mampostería, a plomo, cordel y nivel. Haciendo las esquinas y cabe esquinas de sillares labrados a picón, con un golpe de escoda, que tenga cada esquina una bara de largo y media bara de cabeza. Hechando en todas las paredes de tres a tres hiladas, los perpiaños que fueren menester, encontrados unos de otros, y estas paredes han de ir asentadas las hasajes de cal y el medio de barro.

—Es condición que se an de rebocar las paredes de cal por la parte de afuera todo lo que coge el cuerpo de la iglesia, y el tejaroza de ser falseado en forma de cantería, y por la parte de dentro se án de jarrear y embarrar y enlucir de cal las dichas paredes.

—Es condición que se han de encalar las paredes por de dentro y por de fuera, quedando las piedras descubiertas por la parte de afuera y por adentro cinteadas a tono de cantería”.

Es claro que la mampostería iba rejuntada, revocada y encalada, que incluso se cinteaba imitando sillería y únicamente quedaban sin encalar las piedras del exterior. Nunca se dejaba vista, sin cal alguna, descarnada. Es dato que conviene recalcar y hacer comprender a los ignorantes que están empeñados en convertir, a base de despellejar muros, nuestra arquitectura monumental en rústicos mesones.

Navacepeda de Tormes. Parroquia de San Juan Bautista.

El templo, como los otros, es el resultado de sucesivas etapas y de las consiguientes reformas, unificadas por la buena sillería usada en toda su fábrica. A un primer momento corresponde la torre situada a sus pies, que originariamente era de planta cuadrada y menor altura y tenía en la parte baja una puerta hoy cerrada, en cuyo interior se instaló la pila bautismal tras rozar algo los muros para que entrase y se pudiese pasar entre ella y los muros. Aquella primitiva torre que podría fecharse en el s. XV, por las basas, tranqueros con bolas (ambas con un perfil de ondas cóncavo, como en la puerta norte de Zapardiel), jambas y dovelas de

la puerta, y a cuyo campanario se accedería desde el templo, se amplió después hacia el norte con un cuerpo en el que se trazó una escalera de caracol, y—tras cegar sus primitivos campanarios— también fue recrecida en altura, para superar la de las nuevas naves del templo, con un nuevo campanario precedido por una cornisa plana en el que se utilizó una sillería de perfecta ejecución. Como remate se dispuso una cornisa muy marcada y un pretil con bolas en las esquinas y en los centros de sus lados más largos. Tales ampliación y recrecimiento pueden fecharse en las últimas décadas del siglo XVI y relacionarse con otras reformas del templo. Como torre-puerta, es similar a las cercanas de Bohoyo, La Aliseda, los Llanos (más las de Navalanguilla y el Hoyo-Encinares), también recuerda en su recia sillería y planta rectangular las de Ortigosa y Santiago de Aravalle.

También corresponde a ese primer momento el muro en el que se abren el toral y los arcosolios adornados con pomas. El toral semicircular con dovelas de perfil y basa góticos, orlado con bolas y baquetones, y con capitel pentagonal en el que se superponen toros y escocias, y en los dos arcosolios de medio punto que en línea con el toral rematan las naves laterales, con bolas que recorren uniformemente jambas y rosca, y con sendas columnillas planteadas como continuación del baquetón perimetral. Muro en cuyo interior y exterior son visibles recrecimientos debidos a la construcción de la capilla mayor y la elevación del cuerpo de naves, y al que se adosaron primero el cuerpo del presbiterio al este, y luego el de formeros al oeste.

La cabecera con un tramo recto cuadrado y otro semiexagonal, tiene bóvedas de crucería que se manifiestan al exterior en potentes contrafuertes. Estas bóvedas, las ménsulas de las que arrancan, las pomas de la cornisa que remata lienzos y contrafuertes al exterior y la esbelta ventana con baquetón que se abre a medio día le han servido a Martínez Frías⁶ para fechar el presbiterio a mediados del siglo XVI. La bóveda es similar a las de Muñana y Hoyos del Espino: con diagonales, terceletes y una única punta de flecha que descansa en la clave del fajón que separa ambos tramos. La bóveda del tramo semiexagonal dibuja la consabida mitad de una bóveda nervada de seis puntas que quizás derive de la de Santiago de Ávila. Las ménsulas de las que arrancan son geométricas las del tramo poligonal y las del interior del toral, y las otras dos tienen, una bolas y cordón, y la otra florones y una cabeza esquemática en el arranque. En planta y trazado de las bóvedas, la capilla mayor tipológicamente es muy cercana a las iglesias de Navarredonda de Gredos, Muñana, Vadillo de la Sierra, Becedas, Mirueña y Diego Álvaro, y por ende también al tramo central de los presbiterios del tipo de El Tiemblo, Villatoro y Collado de Contreras. Interesante es constructivamente la puerta de acceso a la sacristía, con un medio punto realizado con dos grandes dovelas que tienen concéntricos el intradós y el extradós. Un detenido estudio de su arco toral, anterior a la bóveda, de la unión de arco y bóveda y de las ménsulas del lado oeste de la bóveda, permite suponer que hubo un recrecimiento que motivó un replanteo sobre la marcha del

⁶ MARTÍNEZ FRÍAS, J. M.º; *La arquitectura gótica religiosa en Ávila*. Ávila, 2004, pág 128.



Navacepeda de Tormes. Hastial oeste con la torre recercada. Una puerta corresponde al acceso a la escalera y la cegada corresponde al baptisterio.



Navacepeda de Tormes. Cabecera de sillería con altos contrafuertes y cornisa con bolas en el remate

formalete oeste del tramo cuadrado, que pasó de tener forma semicircular, como el arco de entrada al tramo poligonal, a ser apuntado y más alto.

Casi a continuación, ya avanzada la segunda mitad de la centuria, debió alzarse el nuevo cuerpo de la iglesia con una sillería bien perfilada que rima con la de la cabecera y la torre y da al edificio un aspecto de noble arquitectura. Este cuerpo es de tres naves separadas por dos amplios formeros de medio punto de sección semicircular que descansan sobre una esbelta columna toscana con plinto, originando un recrecimiento en altura de las tres naves que es patente en el muro del toral. Las naves abrazan parcialmente a la torre, y fue entonces cuando se amplió, recreció y cerró la puerta de la torre, por lo que se abrió una nueva puerta adovelada de medio punto en el extremo oeste del lado norte (disposición forzada y anómala), que tuvo y tiene carácter accesorio y que se protegía por un pórtico del que quedan los apoyos. Cubren las naves armaduras de madera rehechas en buena parte, de par y nudillo la central y de colgadizo las laterales. De la cubierta original queda el alicer con dos filas de rombos incisos y los tirantes con palmetas en las ménsulas. El coro a los pies parece ya obra barroca, sin gran interés. Pieza de más calidad y de buena sillería es el armonioso pórtico meridional, con recios machones y arcos carpaneles –tres en el frentes y uno en cada lado-lados que apean sobre fuertes columnas exentas y sobre semicolumnas adosadas a los machones y a la caja del templo, que puede fecharse hacia 1600.

A partir del XVII, la historia documental del templo ya es conocida gracias a sus libros de fábrica, y nos constan que en las primeras décadas el campanero de la capital Sebastián de la Torre hizo y colocó todas las campanas, se aderezó el soportal y se enlosó, y se hizo la escalera de la tribuna⁷. Luego, hacia 1630 se hizo la armadura de las naves por Diego Gómez y Marcos Sánchez de Vadillo⁸.

Guarda el templo un buen número de esculturas entre las que debe destacarse una Virgen de tradición medieval de la Antigua protegida tras una verja renaciente en uno de los muros del presbiterio (yo llegué a verla convertida en imagen de vestir barroca, que enseñaba por un ojal la cabeza de su pequeño niño) y el

⁷ ADA. LIBRO DE FÁBRICA NAVACEPEDA DE TORMES 1601-1712.

Cuentas 1602-3. 67.330 maravedíes a Sebastián de la Torre campaneros y a muchos más.

Cuentas 1605-6. 55.167 maravedíes de aderezar el portal de la iglesia y traer las piedras de las canteras, cal, jornales y coro y se trae barro para la obra. Cubierta para el púlpito.

Cuentas 1607-08. Más campanas. Escalera de la tribuna.

Cuentas 1615-16. Sebastián Alonso, maestro de cantería, enlosó el soportal y la capilla mayor.

Cuentas 1619-20. 40 rs a Diego de Albiz, pintor de pintar las tablas de la consagración y altares y paces.

⁸ ADA. LIBRO DE FÁBRICA NAVACEPEDA DE TORMES 1601-1712.

Cuenta 1627-28. 39682 maravedíes de licencia, piedra, corta la madera. Desbastarla, labrarla y serrar. Del cuerpo de la iglesia: 1240 maravedíes a unos portugueses por serrar la madera. 3836 maravedíes a Damián de Contreras por dar la traza de la obra de la iglesia, apoyar la tribuna y madera.

Cuentas 1629-30. 5388 maravedíes "pagar maestros que vinieron con licencia del provisor a ver la iglesia y dar traza y condiciones de la obra". "Se le pasaron en cuenta 2950 rs en se rremató la obra del cuerpo de la dicha iglesiaen Diego Gómez principal, vecino de Piedrahíta y Marcos Sánchez Badillo, maestros de carpintería y de este lugar, que la tienen acabada, vista y tasada a toda satisfacción" Nada indica que el recrecimiento de las naves sea tan tardío, pero hay que apuntar que es de esa época una actuación muy similar en Navalperal de Tormes.



Navacepeda de Tormes. Amplio interior que especialmente unifica las tres naves. Arco total de entrada a la capilla mayor y otros, reducidísimos, a sus lados. Bóveda de crucería.



Navacepeda de Tormes. Capilla mayor poligonal, de sillería y con crucería sobre ménsulas. El retablo es de Marcos Sánchez de Vadillo (1635-1641) y el tabernáculo posterior.

retablo central que una cartela fecha en 1656, pero para el que en 1625 se encargaron unas trazas, que quizás fueran hechas por el ensamblador Diego González de Montemayor, que según Francisco Vázquez hace en 1628 un retablo mayor para esta iglesia⁹. El luego realizado, entre 1635 y 1641, es de cuidada traza y buena ejecución, con tres calles y dos cuerpos de desigual altura (mucho mayor el bajo), columnas entorchadas, telamones, veneras y un tímpano con la imagen de Dios Padre. Es obra de Marcos Sánchez de Vadillo¹⁰, maestro de Navacepeda que se autotitula *maestro en el arte de la arquitectura, así de cantería como de madera*, y que hemos visto trabajó en la armadura de este templo y veremos es coautor de una gran reforma de las naves de Navalperal de Tormes. Acoge el retablo imágenes de talla de desigual factura y quizás muy retocadas: en los laterales un San José y una Santa Teresa de muy buena factura en el cuerpo bajo, y un San Antonio y un San Francisco en el alto. En la calle central hay un gran tabernáculo con columnas salomónicas de la siguiente centuria y sobre él la imagen del titular, San Juan Bautista, y en el segundo cuerpo un crucifijo que por sus características y dimensiones, parece anterior y reutilizado. A mediados del XVII el retablo ya estaba montado y dorado, y se procedió a adecentar la capilla y a reparar su cubierta¹¹. En 1674 se hace el púlpito¹² y a principios del XVIII se prepararon las sepulturas del cuerpo de naves¹³.

⁹ ADA. LIBRO DE FÁBRICA NAVACEPEDA DE TORMES 1601-1712.

Cuentas 1625-26. 50 rs de la traza del retablo mayor. 7.448 ms de cortar y serrar la madera del retablo.

VÁZQUEZ GARCÍA, F; "Escultores, ensambladores, entalladores, maestros de cantería". *Cuadernos Abulenses*, 16 pp. 41-130

¹⁰ ADA. LIBRO DE FÁBRICA NAVACEPEDA DE TORMES 1601-1712.

Cuentas 1635-40. 14.891 maravedies "que se gastaron en los materiales del retablo, como fue cortar madera, aserrarla y traerla y otras cosas". 109684 maravedies "que dio y pagó a Marcos Sánchez, carpintero, a cuenta del retablo que hizo para la dicha iglesia". En los mandatos se urge el dorado de la custodia y retablo y el pago al maestro arquitecto Marcos Sánchez de lo que se le debe
Cuenta 1641-42. 2060 rs a Marcos Sánchez Badillo el Viejo y Marcos Sánchez Badillo el mozo, por la obra del retablo

Cuentas 1643-44. 1367rs a Antonio de la Fuente de dorar y pintar la custodia. 36788 maravedies a Marcos Sánchez Badillo del retablo

Cuentas 1645-46. 11931 maravedies (350 rs). A Marcos Sánchez por el retablo

Visita de 1649. En los mandatos que Marcos Sánchez ponga en un mes los santos que faltan en el retablo, so pena de excomunión.

Cuentas 1651-52. 5440 maravedies en "allanar la capilla mayor, con piedra que se trajo y manos de los oficiales, encajar las aras en los altares y hacer unos estrados".

Visita de 1655. En los mandatos se encomienda al cura Toribio Fernández, que se dore el retablo.

Visita 1660 Cuentas 1655-56. 11568 maravedies "en asentar el retablo después de dorado, de jornales, comida y vino que se dio a los oficiales y otros gastos que en ello hubo". 9200 rs al maestro que doró el retablo de toda costa.

Cuentas 1702-06. Hechura de dos santos y hacer nueva la cabeza de San Juan Bautista.

En mayo del 2007 el retablo ha sido desmontado para proceder a su restauración.

¹¹ ADA. LIBRO DE FÁBRICA NAVACEPEDA DE TORMES 1601-1712.

Visita de 1663. En los mandatos que "se aderece todas la capilla mayor, levantándola y hechando nuevas maderas de forma que no llueba ni tenga goteras" y que se arregle toda la iglesia.

Cuenta 1665 a parte de agosto 1669. 2203 rs y 10 maravedies del "la obra de la capilla mayor, sacristía y torre" de maestros, madera, clavos, cal y demás materiales.

Francisco Vázquez señala que en 1656 el dorador Andrés de Medina solicitaba dorar el retablo: "II. Doradores, pintores, etc", en *Cuadernos Abulenses*, n.º 17, enero-junio 1992, págs.111-176.

¹² ADA. LIBRO DE FÁBRICA NAVACEPEDA DE TORMES 1601-1712.

Visita 1674. Mandatos. Se haga púlpito de cantería y tarima en el altar mayor de dos dedos de alto.
Cuentas 1673-74. 800rs de trazar el púlpito.

¹³ ADA. LIBRO DE FÁBRICA NAVACEPEDA DE TORMES 1601-1712.



Navalperal de Tormes. Vista desde el norte de la cabecera en la que aparece la primitiva capilla mayor poligonal rodeada de una semicircular de recia sillería con contrafuertes que quedó inconclusa. Al fondo la torre con almenas decorativas.

En la puerta norte, sobre la madera, está clavada una garra de oso a la que se asocia una de las tradiciones más repetidas de la zona según la cual fue un exvoto ofrecido a la Virgen por un segador al que atacó el oso, o por un noble, o por un pastor al que el oso le mató unas ovejas.... La mano recientemente ha sido estudiada por Enrique Sacristán¹⁴ que recurrió a la Universidad de Upsala para fechar los huesos mediante la técnica del carbono 14, señalando que el animal vivió entre 1450 y 1640.

Navalperal de Tormes. Parroquia de San Andrés Apóstol.

Como en los otros templos estudiados aquí su historia constructiva es una sucesión de etapas, siendo palmariamente clara la construcción de un templo anterior hacia 1500, del que quedan el muro del toral y la torre, el comienzo de una reforma de este templo en las década de 1560 y 1580, que consistió en la ejecución de un ábside semicircular que forró a la antigua cabecera poligonal que aún se manifiesta hacia el interior y en la cornisa de remate (seguramente la iba a sustituir, pero aquél deseo quedó en proyecto) y la realización de la sacristía. Luego, a partir de 1645, se hizo una reforma general de las tres naves y sus cubiertas.

Cuentas 1702-06. 91868 maravedíes (2702 rs) de 193 sepulturas embaldosadas

¹⁴ En un documental publicado en un DVD titulado expresivamente "La mano del oso" y en el artículo "La mano del oso de Navacepeda de Tormes", en *Quercus*, n.º 222, septiembre 2004.



Navaperal de Tormes. Interior. En primer término se ven las columnas de piedra tras ellas, a los lados del toral de la capilla mayor las pilastras inacabadas que cegaron parcialmente los nichos.

La torre, de cuidadísima sillería y con tres cuerpos separados por cornisas, es de los más espectaculares ejemplares exentos del Tormes, similar a la de Zapardiel y como estilemas del gótico tiene el conopio en el que remata el delgado baquetón que rodea su elevada puerta de medio punto con grandes dovelas, la cornisa superior con pomas, los agudísimos pináculos con bolas de las esquinas y las decorativas almenas treboladas de remate. Las gárgolas en las esquinas recuerdan una anterior cubierta.

Exteriormente la cabecera resulta especialmente extraña, ya que coexisten la cabecera poligonal del interior y un nueva cabecera de cuidada sillería con un zócalo apenas marcado que rodea a la poligonal, con tramo curvo y tramo recto, y dos grandes contrafuertes, de la que incluso se labraron los hastiales de las

naves laterales. Tras levantar la sacristía entre 1557 y 1577¹⁵, entre 1561 y 1569 se estaba levantando la nueva capilla por el cantero Juan Gutiérrez¹⁶, también en 1569 el cuerpo de naves amenazaba ruina y el mismo año se rehizo la armadura¹⁷. Este Juan Gutiérrez no parece pueda ser el que en 1549 hace la capilla del Inquisidor y la sacristía de la iglesia de El Barco, y es más lógico pensar en un artista homónimo y más tardío que trabajó en La Horcajada¹⁸. En las cuentas de 1569-70 se incluye un nuevo contrato, que es de suponer se haría con el sustituto de Juan Gutiérrez, y en 1583 ya estaban paralizadas las obras en 1589 hubo que proteger lo realizado¹⁹. Aquel forro debió cegar las ventanas del presbiterio poligonal, por lo que en 1596 hubo que abrir una ventana horizontal y rasgada²⁰. La capilla convertida en un forro de corta altura, quedó inacabada y constantemente se manifiesta en la documentación una preocupación por guardar sus labrados sillares.

En el interior el templo, que al norte tiene puerta gótica apuntada sin molduras en sus dovelas, recuerda, y mucho, al de Zapardiel y al de Navacepeda. De la misma raíz es la organización del arco toral con baquetones y pomas, y con otros dos arquillos menores a ambos lados que a modo de hornacinas albergaron los altares del frente de las naves laterales. Fueron cegados en la reforma del XVI, cuando al comenzar la inacabada capilla mayor semicircular se labraron las pilastras molduradas que iban a servir de entrada para ella, pero aún subsisten en los dos arquillos restos de uno de sus lados, el más cercano al toral, que permiten ver que era similar a los de los otros templos, pero con molduras cóncavas en las basas y en la piezas que hacen de tranqueros.

¹⁵ ADA. LIBRO DE FÁBRICA DE NAVALPERAL DE TORMES 1566-94.
Visita de 1577

Abrir la puerta de la sacristía por la iglesia
1559, 1/2 maravedis por la sacristía. Se tasa la sacristía.

¹⁶ ADA. LIBRO DE FÁBRICA DE NAVALPERAL DE TORMES 1566-94.

1561-62 Carreteros que traen piedra para la dicha capilla. Aderezar los caminos. Aderezar campanas y poner sogas. Cerca de la iglesia

1569. Siguen las obras en la capilla y se rompen paredes para asentar el retablo.

1569. "Al mayordomo desta iglesia que, rremediado el daño que tiene el maderamiento del cuerpo de la dicha iglesia, vaya a Ávila ante el señor provisor y se pongan cédulas en Ávila para dar a hacer la capilla de la dicha iglesia por que murió Juan Gutiérrez cantero que la tenía a hacer."

¹⁷ ADA. LIBRO DE FÁBRICA DE NAVALPERAL DE TORMES 1566-94.

1569. "... que llame a Domingo Fernández, carpintero, vezino de Ávila. Para que venga a ver la armadura del cuerpo de la iglesia que se quiere caer y la de el recavdo necesario para ello y se haga conforme a la traça que diere el dicho Domingo Fernández y en el entretanto que se fase la dicha obra, ase la obra de la capilla que sa haze en la dicha iglesia.... "

¹⁸ Ver GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L.; *El Barco de Ávila. Arquitectura y arte*. 192, págs. 72-76. *La ciudad y la Tierra*. Ávila, 2003. y MARTÍNEZ FRÍAS, J. M., op cit, pág. 12.

¹⁹ ADA. LIBRO DE FÁBRICA DE NAVALPERAL DE TORMES 1566-94

1583 ¿? mando al dicho mayordomo que de orden en como luego se junte toda la piedra que está derramada por el dicho lugar labrada para la dicha capilla y en el interin que se acaba la obra de la capilla se ponga el tejado de la iglesia de manera que las canales no caigan entre pared y pared, sino fuera en la calle, a tanto que recibe y a resecebido la pared de la iglesia que se va haciendo mucho daño ...".

Cuentas 1589. Se pagan 740 tejas para cubrir la pared de la capilla y que no se deteriore.
6-11-1591 Visita. 884 maravedies a Isidro Villoldo de limpiar el retablo y hacer el sobretejado.

²⁰ LIBRO DE FÁBRICA DE NAVALPERAL DE LA RIVERA 1595-1728

Visita y cuentas a 11-12-1596. "Otro sí mandó su merced que se aga una ventana rasgada con su marco y a que dé luz al altar mayor".

El presbiterio, profundo y poligonal, se cubre con un artesonado renovado a finales del XX. El anterior, que llegué a ver en mi primera visita al templo en 1988, era ochavado y tenía limas moamares, doble tirante con canecillos con cinco lóbulos y un almizate de lazo apeinado casi desprendido.

Más detenido es el análisis que hizo Fernández-Shaw Toda²¹, que dice que aquella perdida armadura tenía almizate de lazo de ocho, con medias ruedas de dieciséis puntas y que las pechinas eran aveneradas. Además señala que había “restos de pintura policromada, de cardina gótica en los tirantes, y motivos vegetales en blanco y negro en las tabicas del almizate que imitan árboles y palmeras. En los tabicones los motivos son de hélices de tres ramas en negro sobre el fondo de madera”.

El cuerpo del templo tiene otra cubierta lignaria sobre esbeltísimas columnas cilíndricas que tienen un ritmo similar a los pies rectos de madera que veremos en Zapardiel. Son columnas excesivamente cercanas, tres por lado, que no estaban preparadas para soportar arco alguno, que rematan en un capitel compuesto sobre los que de modo sobrevenido se dispusieron zapatas de madera en las que descansa un fuerte arrocabe, y sobre ella una armadura con almizate y cuadrales a los pies, con faldones laterales, otro a los pies y limabordón.

Las naves laterales tienen faldones de colgadizo que prolongan los de la central, notándose en su hastial interior que hubo un recrecimiento de su altura. De esta reforma del cuerpo de naves se conserva una cuidada documentación que permite definir su alcance y autoría y cuyos detallados proyectos iluminan las técnicas del momento.

Son un primer proyecto redactado por Pedro Sánchez el 17-8-1645 con un presupuesto de 18.000, que luego fue reformado y rebajado a la mitad por Marcos Sánchez de Vadillo, “maestro del arte de arquitectura reglas de carpintería y cantería”, vecino de Navacepeda. Puesta la obra a pregón se le adjudicó a Marcos Sánchez en 8.500 rs. y fue rebajada en 600 rs por Tomás González, maestro de carpintería y albañilería, vecino de Navalperal. El último remate se le adjudicó en 7.900 a los dos, que —como muestran los libros parroquiales— subcontrataron buena parte de la obra²². El primer proyecto de Pedro Sánchez, con

²¹ FERNÁNDEZ-SHAW TODA, M.³; *Carpintería de lo blanco en la provincia de Avila (Arquitectura religiosa)*. Universidad Complutense 1994. Tesis doctoral.

²² Debo a Raimundo Moreno el conocimiento de los contratos: AHPAV: Protocolo 4909, folios 98-106^v. El detalle de los autores y la marcha de la obra constan en la documentación parroquial que está en el Archivo Diocesano de Ávila:

LIBRO DE FÁBRICA DE NAVALPERAL DE LA RIVERA 1595-1728

Cuentas 1643-44. 15.420 maravedíes por la obra. A Antonio Rs vecino de Piornal y cantero hacer y traer trazas. A Marcos Sánchez, de Navacepeda por la traza de la madera. A Pedro de Cuellar, de Arenas por trazas de madera. Las obras las promovió el cura Andrés Martín

Cuentas 1645-46. 10846 maravedíes en cortar y traer la obra del cuerpo de la iglesia que se hizo nuevo desde los cimientos. 12652 maravedíes en cortar y traer los pinos. 6776 maravedíes de los derechos de obras pagados en Ávila. 5440 a Pedro Sánchez maestro de carpintería, por venir a dar al traza y condiciones

su correspondiente traza, señalaba que se tenía que reedificar el templo desde sus cimientos, levantando los muros de mampostería con cornisas de cantería fingida, hacer los arcos formeros y sus columnas de ladrillo, nueva puerta al sur y recolocar la norte, y construir toda la armadura de las naves de la que se da una detallada descripción. La modificación propuesta por Sánchez de Vadillo, consistía en mantener los muros, que se recrecían y remataban con cornisa de piedra, sustituir arcos y formeros por unas columnas con basa y capitel a las que llama “columnatos” y en simplificar la armadura. Los libros de Fábrica, demuestran que se hicieron nuevos los muros. Los dos contratos que se insertan a continuación permiten reconstruir todo el proceso de la reedificación, y además —ya se ha dicho— tienen un gran valor por reflejar detalles del proceso constructivo.

1. Escritura de reedificación de la iglesia de Navalperal. 6 octubre 1646

El provisor del obispado da la que hizo Pedro Sánchez, vecino de Ávila, maestro de carpintería y albañilería al que mandó a ver la iglesia y a hacer las trazas y condiciones, tasadas en 18.000 reales y firmadas el 17-8-1645.

—Primeramente es condición que se a de hacer toda la iglesia y nabes de las dos armaduras y paredes hasta la superficie de la tierra y apoyando la tribuna de forma que no rreciva daño.

—Es condición que desocupado todo se abrirán las zanjas en el sito y lugar que la planta enseña, un pie más ancho y ahondarlas hasta lo firme, y aclaradas se bolverán a zegar de cal y piedra hasta la superficie de la tierra de la iglesia y de allí para harriba se an de labrar estas paredes hasta el alto de veinte y tres pies,

para la obra. 111398 reales. A Marcos Sánchez, y Tomás González en quienes se remató la obra.

Cuentas 1647-48. 73746 en pagos por la obra a Francisco Villanueva, Marcos Sánchez y a Alonso Casillas Cuentas 1649-50. 918 a Francisco Hernández, cantero de las cornisas que hizo. 4.080 en poner las cornisas.

Cuentas 1651-1652. Terminan estas cuentas con el desglose de los gastos de la obra, que se hicieron con un censo que la iglesia tomó del convento de Villanueva de Santa Cruz, de 3300 rs, o 112.200 maravedíes.

—11390 maravedíes A Juan Fernández, vecino del Villar (El Mirón) “por el coste de dos paredes que lebantó de la iglesia y este reparo fue fuera del comienzo de la obra principal”.

—42500 maravedíes a “Tomás González, Manuel Hernández y Juan Hernández, maestros que fueron de la obra de la iglesia”.

—51020 maravedíes al maestro Marcos Sánchez Vadillo

—1224 al escribano de la escritura de Censo

—204 al que llevo el dinero del censo desde Aldeanueva

—2278 para la licencia para el Censo y para desenterrar los muertos (quizas los que estaban en en lugar de las nuevas columnas).

—3740 para la “persona que desenterró cinco cuerpos que venían a caer los mármoles encima”

—374 a Alonso Jiménez de Navacepeda, por acarrear un poco de piedra.

Cuentas 1658-59 y hasta San Juan de 1660.

952 maravedíes de hacer y poner una ventana nueva en la sacristía. 42 rs a “Francisco Sillero, maestro de arquitectura por venir a dicha iglesia y ver y concerta los reparos necesarios de ella” 12 rs. y la licencia.

dejando medio pie de barro a cada parte, y se an de labrar de buena manpostería, a plomo, cordel y nivel. Haciendo las esquinas y cabe esquinas de sillares labrados a picón, con un golpe de escoda, que tenga cada esquina una bara de largo y media bara de cabeza. Hechando en todas las paredes de tres a tres hiladas, los perpiaños que fueren menester, encontrados unos de otros, y estas paredes hans de ir asentadas las hasajes de cal y el medio de barro.

—Es condición que se an de guardar las puertas que la planta enseña, conforme el ancho de ella, acomodando en la puerta de septentrión la canteria que hoy tiene la dicha pueryta, y la puerta principal se a de hacer conforme el halçado enseña, con sus jambas y arco y recantines de la parte de dentro, con sus tranqueros a la parte de arriba para más fortaleza della y a de ser todo de canteria conforme el halzado enseña.

—Es condición que se an de hacer los choraterales del alto y ancho que la planta y alzado enseña, labrándolos de cal y ladrillo, que tengan pie y medio de rosca y tres pies de grueso. Haciendo en la pared del haneo toral de la capilla mayor sus enjarjes para el movimiento dellos.

—Es condición que sobre estas paredes y harcos se han de asentar sus nudillos, todos a nivel y soleras labradas y hacepilladas, con su bocel por esquina, que tengan quarta de hancho, y sobre ellas se an de asentar sus canes con un papo de paloma, con su morcillo hechando su escotadura. Encima que llebe su media caña que ate en los canes a cola de cartabón dando buelta a todos los arrocbes, y sobre ellos se han de asentar todos los tirantes que la planta enseña, que tengan pie y cuarto de tabla y quarta y dos dedos de canto entos (sic), co y sobre los tirantes se an de asentar los estribos enbebidos en los tirantes dos pulgadas, que tengan quarta y seis mas con dos dedos de ventaja en canto y tabla con su bocel por esquina y sobre ello se asentara toda la armadura conforme el alzado enseña, que tengan los pares quarta y seis mas menos pulgada en limpio y el nudillo lo que tocare, entelada de tabla de a seis pies de largo y a de ser guarnecida de cinta y saetino toda esta harmadura, y entre los tirantes y chanes se an de guarnecer de buenos alliceres de tres dedos de grueso y el halto que le cupiere y se a de clabar toda esta armadura con buena clabacon, dando a cada cosa lo que es suyo, y se a de guardar en toda la planta y halçado conforme la muestra.

—Es condición que se a de hacer todo un tejaro todo a la redonda, de cal y ladrillo, que haga forma de papo de paloma, que ate en el astial de la pared de puniente con el corriente de la armadura, de forma que no haga teso, ni hoyo. El tejaro se a de tejar toda la iglesia con sus bocas de cal, toda la teja maziça y otra teja maziça barrimada al caballete de la iglesia, y maziços de cuatro en cuatro canales, y repulgos y caballete maziço todo de cal, tejándola todo a cordel, conforme el arte.

—Es condición que se an de rrebocar las paredes de cal por la parte de afuera todo lo que coge el cuerpo de la iglesia, y el tejaro a de ser falseado en forma de cantería, y por la parte de dentro se án de jarrear y embarrar y enlucir de cal las dichas paredes.

—Es condición se an de hacer dos puertas rasadas, cada una con dos medias puertas y un postigo en cada portada, hechando los travesaños y montantes que fueren menester y sus manguetas a las partes de abajo, y an de ir labradas y acpilladas, hechando sus tablas de portada traslagadas y elaboradas con clabos de ala de mosca, que todo el demás herraje a de ser por cuenta de la iglesia.

—Es condición que se a de cerrar una bentana que está en la capilla mayor y abrir otra bentana a plomo de otra que está cerrada a la parte de abajo del alto y ancho que combenga par la luz del altar mayor.

—Es condición el maestro a de comprar a su costa todos los materiales y pertrechos que fueren menester para la dicha obra y la iglesia. Lo a de carretear a su costa hasta ponerlo al pie de la obra, y a de sacar licencia para cortar los pinos que fueren menester en ella, y el maestro a de aprovechar todo el despojo que saliere de la iglesia vieja y de toda la cantería que estuviere alrededor de ella y de la torre.

—Es condición que esta obra a de quedar bien hecha y acabada a vista de dos maestros puestos por ambas partes, para que bean si a cumplido conforme a la traza y condiciones”.

2. Marcos Sánchez Vadillo presenta otro proyecto

“... Digo que yo he visto la traza y condiciones dadas por Pedro Sánchez, maestro arquitecto vecino de esta ciudad de Ávila, a la obra de la iglesia parrochial del lugar de Navalperal de la Ribera y me a parecido por aber visto ansi mismo la dicha iglesia y la gran necesidad que tiene de su rreparo y la poca pusibilidad que tiene para el dicho reparo. Digo yo que se puede reducir a menor gasto y empeño en esta forma.

—Que las paredes ansi meridional como septentrional se pueden cargar sobre ellas lo que faltare a igualar hasta la altura de la capilla vieja que serán en altura cada pared dos baras poco mas o menos, y la pared de poniente se a de derribar de fuera hasta allar el perpendicular, la qual dicha pared a empujado la carpintería por estar mal llegada y las otras dos paredes meridional y septemtrional se an de abrir para levantar las portadas a su proporción conforme al alto que oy tiene a lo menos la pared meridional y proporción de la dicha portada a de ser proporción

superbi partiex tercias. A se de hechar encima es estas paredes alrededor una gola rebersa un pie de buelo y de alto, bien labras de cantería.

—Esta iglesia se a de repartir a tres naves con sus pies derechos a las ligaciones de las maderas, los que le cupieren conforme a la longitud de la obra.

—A se de armar esta armadura a tres aguas, por que se oponga contra la capilla y se conserben mejor unas paredes con otras en su perpénculo, y digo que los pies derechos an de ser de cantería, unos columnatos que an de tener de dos a tres pies de grueso sin disminución, con su basa y capitel dórico, y an de ser despedaçados estos columnatos por que no alcanca de una pieza, y en quanto a la armadura de la carpintería por quanto las maderas bienen a ser más cortas que por la traza de Pedro Sánchez son más seguras en conserbarse y no a menester ser tan gordas.

—En quanto a los quartones que basta de ser mas y ochaba con sus cruces y en quanto a los estribos donde an de estribar los arrojables an de ser de tercia de alto, media bara menos dos dedos de ancho. Y en quanto a lo demás de la carpintería se guardara la traza del dicho Pedro Sánchez excepto si se quieren hechar en el harte son desinos y nudos y si a de ser perfilada esta obre de negro cornisas, quartones, cintas y atajares de la nave principal. Y asi digo que con estas condiciones quedará la dicha obra muy suficiente por muchos años y a menos costa de dicha iglesia.

—Es condición que se han de encalar las paredes por de dentro y por de fuera, quedando las piedras descubiertas por la parte de afuera y por adentro cinteadas a tono de cantería.

—Y con estas condiciones y poniendo yo todos los materiales y pertrechos, excepto el acarrear la piedra que faltare, dándola yo cortada, que son esquinas y cabe esquinas para lo que se subieren las paredes se me a de poner a pie de obra a costa de la iglesia y me e de aprovechar de los despojos della, Ansi de la clavazón, madera, teja y piedra zercana del bestigio de la capilla comenzada, y haré dicha obra y la pongo a vista de maestros peritos en el harte, por el prezio de nueve mil rreales...”

Se compromete a no cobrar las mejoras, a hacer dos ventanas, y la iglesia pondrá clavazón y madera.

Lo que se realizó fue una reedificación del cuerpo de naves de la iglesia, inspirada en la propuesta de Pedro Sánchez, pero adaptada por Sánchez de Vadillo. Después se debió hacer el pórtico meridional, con grandes pilares de sección cuadrada en los extremos y ochavada en la zona central, cerrado con un pretil hecho con grandes sillares que deben ser de los labrados para la cabecera semicircular del XVI. Rehechas las naves, en 1674 y 1700, se realizan obras para aderezar la capilla mayor, en las que se coloca el tornavoz al púlpito²³

²³ LIBRO DE FÁBRICA DE NAVALPERAL DE TORMES 1595-1728
Cuentas 1674 a San Juan 1676.

1360 maravedías ladrillos para la capilla mayor. 1190 maravedies en aderezar y enladrillar la capilla

Ya arreglado el templo, en 1653 —según Vázquez García— Marcos Sánchez de Vadillo hizo un retablo mayor que seguramente no fue más que un proyecto, ya que en 1700 se manda hacer uno nuevo, por ser el retablo mayor muy antiguo y no “exercitar sus pinturas aquella devoción que en los fieles se debe”, que ya estaba terminado en 1739, sencillo y reducido²⁴. Mucho más interesantes son los colaterales del XVI. El del evangelio dedicado a la Virgen, con buena talla de la Virgen, cuatro tablas de tema mariano, y en la central una crucifixión. El de la epístola dedicado a San Miguel, más deteriorado.

Zapardiel de la Ribera. Parroquia de Santiago Apóstol

En un emplazamiento auténticamente privilegiado, en la solana, a mitad de la ladera entre el Tormes y la cresta, el caserío de Zapardiel de la Ribera es de lo más interesante del valle. De 1330 es una primera cita de la población recogida por Carmelo Luis López, cuando el obispo de Ávila se apodera de Zapardiel, Horcajo de la Ribera y Bohoyo, que eran aldeas de Ávila²⁵.

Nada más subir al pueblo aparecen la peculiar iglesia y su colosal torre que vigila el acceso. Otra vez ambas están separadas como ya hemos visto, y veremos más adelante. A ésta, y quizás a la de Navasequilla, son a las que mejor cuadra el apelativo de torre vigía. Desde su campanario se divisan caminos y tierras, hombres y ganados y la vista se pierde hasta el Circo de Gredos que está en el extenso término de Zapardiel. Es de gran planta como corresponde a su gran altura, apoya directamente en la roca y remata con agudísimos pináculos con bolas similares a los de la de Navalperal, y por tanto góticos. Gótica es también la pequeña puerta de acceso marcada en su dintel con un sutil conopio (similar al que configura el dintel de la entrada de la sacristía).

mayor.

Cuentas 1700

—41055.—obra de la capilla, gradaje y enlosado. 6596 sombrero para el púlpito, hechura y materiales

Cuentas 1702

24242 maravedíes de la obra del púlpito, blanquear y pintar la iglesia.

²⁴ VÁZQUEZ GARCÍA, F. “Escultores, ensambladores, entalladores, maestros de cantería, etc”, en *Cuadernos abulenses*, 16, junio-diciembre de 1991, págs 41-130.

LIBRO DE FÁBRICA DE NAVALPERAL DE TORMES 1595-1728

Cuentas 1700

En los mandatos que siguen se ordena hacer retablo nuevo, poniendo cédulas en las villas cercanas, haciendo planta y postura y convocando el remate en Bonilla. También dice que las cofradías del Stmo Sacramento y de la Vera Cruz tienen retablo que no necesitan, y se ordena que sus mayordomos reserben lo que necesitaren para sus gastos comunes y el resto se aplique a la fábrica para el retablo.

LIBRO DE FÁBRICA DE NAVALPERAL DE TORMES 1595-1728

Data 1739

3000 hechura del retablo “según consta de esra 2 recibos del maestro”. Más 200 de la madera. fol 56r. Cuentas 1746-48,

56 y 1/2 rs de la obra de la puerta del sagrario.

²⁵ *Op. cit.*, pág. 291.



Navalperal de Tormes. Torre exenta con puerta conopial elevada y campanario rematado con pináculos y almenas decorativas



Zapardiel de la Ribera. Torre exenta asentada en la roca. En el dintel de su entrada se marca ligerísimamente un conopio



Zapardiel de la Ribera. Puerta norte en el interior del camaranchón, con bolas y alfiz y basa baquetorneada

A sus pies, la iglesia tiene una extraña planta, que es el resultado de adosar a sus dos lados más largos sendos cuerpos a modo de camaranchones cuya utilidad cierta se me escapa: el meridional parece una trastera que se construyó a continuación de la sacristía que una inscripción en el dintel de la ventana fecha en 1776, y el septentrional tiene a los pies un baptisterio abierto hacia la iglesia, y hacia la cabecera una trastera lóbrega en la que se ve una puerta cegada que comunicaba con el presbiterio, y además configura una suerte de pórtico cerrado y cubierto. Quizás ambos camaranchones también sean unos toscos refuerzos que se pondrían a la iglesia en distintas actuaciones, alguna de las cuales es posible que coincida con reparaciones en la cubierta de las naves, en las que se trasladaron las cornisas del muro norte, que quedaba en el interior, al nuevo muro septentrional. Se anota que sin el camaranchón añadido al sur, la distancia entre el templo y la torre sería aún mayor. Los libros de fábrica parroquiales aportan algunos datos que permiten aventurar una cronología para estos camaranchones. El mejor acabado, que se levantó al norte, trasladando y reutilizando la cornisa, puede fecharse en las dos últimas décadas del XVIII y coincidir con un arreglo profundo de las cubiertas (únicamente se conservan algunos pocos pares y tirantes primitivos): 1787 NOVIE es la fecha inscrita en una doble zapata de la armadura, y en las cuentas del periodo 1785-1801 aparecen muchas obras y en los años siguientes se abonan varios millares de tejas. En las cuentas de 1801-03 se doran y jaspean las rejas del baptisterio, lo que parece indicar que ya estaba cubierto la nueva ala norte, y el que se haga lo mismo con el púlpito y se ponga nueva masa del altar mayor parece indicar el final de las obras. De 1891 será el camaranchón sur, y en las Cuentas de Fábrica de ese año se indica que *“Son data 140 pts de la construcción de una pared al mediodía, de doce y seis metros de longitud y altura respectivamente.”*. *“Son data 175 pesetas por la construcción del atrio, trastejo general y componer las campanas según se manifiesta en el recibo 27”*, medidas que aproximadamente coinciden con las del camaranchón sur. Además se recogen *“232,75 pts por sacar todo el cascote que había en la trastera de más de un metro de espesor y unos 25 metros de longitud”*. Medidas que coinciden con las generales del camaranchón norte²⁶.

Prescindiendo de estos añadidos el templo original tiene una cabecera profunda y poligonal, y el cuerpo de naves es más amplio, con gran nave central, y dos más estrechas en los lados. Tras la gran reparación y reformas de 1785-1810, y otras más recientes, no es mucho lo que queda de las armaduras primitivas. El presbiterio es rectangular y ochavado hacia el este, y se cubre con armadura semiochavada de cinco faldones y almizate también semiochavado, con tirantes dobles. Singular es el sistema de cubrición de las tres naves del templo, con armadura de

26 ADA. Libro de Fábrica 1777-1876. f. 21 r, f. 23 r; sf. Cuentas 1787-89, sf. Cuentas 1791-93, sf. Cuentas 1793-95; sf. Cuentas 1799-1801; Sf. Cuentas 1801-03. Mesa del altar mayor, confesionario, varanda del púlpito y dorar y jaspear lo señalado y las rejas del baptisterio. Más 1550 tejas; Sf. Cuentas 1803-5. 2000 tejas y bola para el remate del púlpito.
ADA. Cuentas de Fábrica 1878-1931. Cuentas 1891.

Zapardiel de la Ribera. Puerta sur, apuntada y con grandes dovelas, similar a la norte de Navalperal.



Zapardiel de la Ribera. Interior con gran arco toral de entrada al presbiterio, adornado con bolas. A los lados sus formas se repiten en sendas hornacinas

madera sobre ocho altísimos pies rectos (cuatro por lado), que parecen solución algo forzada, sobrevenida, sobre los que descansan zapatas de madera que soportan sendos arrocabes que entestan en los muros, y se traban con ocho tirantes de mínima escuadría. Un almizate y dos faldones que se prolongan en los colgadizos de los laterales, junto con los esbeltísimos pies rectos, crean un espacio unitario, un gran salón ante el presbiterio y el púlpito.

Arquitectónicamente en el interior es muy interesante la organización del toral y los dos arcos ciegos a modo de hornacinas que rematan las cabeceras de las naves laterales, adornados todos con baquetones, más sencillos cordones, y con las bolas características del gótico abulense de finales del XV. A ambos lados del toral, sendas mensulillas, parecen indicar la presencia de un alfíz del que son único resto. Bolas que despliegan toda su riqueza en la magnífica portada norte, la principal por dar a la población. Es semicircular con grandes dovelones en los que se marca una arquivolta con bolas entre dos baquetones que se prolonga por las jambas, y son riquísimas las dos piezas que hacen de tranqueros, en las que las bolas se enmarcan con baquetones haciendo cóncavos ondas. Como arranque, a modo de basas, dos grandes piezas que también tienen baquetones haciendo ondas y cerrando la puerta y sus enjutas de sillería un alfiz con más bolas que nade de sendas mensulillas poligonales. La puerta del sur, hoy casi inútil, es apuntada, con fuertes dovelas, muy parecida a la puerta norte de Navalperal de Tormes. La del oeste, cegada, es de dovelas de medio punto y puede ser del XVI. Dentro del templo hay que señalar la gran pila bautismal con relieves geométricos, el valioso púlpito de piedra decorado con recuadros con cordones franciscanos y rematado con tornavoz barroco de madera, un buen Cristo procesional del siglo XVI, una Virgen de las Angustias del mismo siglo, y un Cristo yacente muy repintado, que quizás sea del XVIII. Del mismo siglo es el retablo mayor, presidido por la talla de la patrona, una santa Apolonia, a la que en febrero aún se la dedica una fiesta en la que se pasea un gran ramo adornado con rosquillas y naranjas. Recogeré aquí, los versos populares dedicados al portador del ramo que, más o menos, dicen: "El mozo que lleva el ramo /tiene fuertes pantorrillas,/ más fuertes tiene los dientes/ para comer las rosquillas" Son testimonio de unas tradiciones y unos usos litúrgicos que el despoblamiento y los nuevos tiempos están postergando, y que preludian los negros nubarrones que amenazan a estos templos y a otros de Gredos.

El gobierno de las comunidades de Villa y Tierra en la Edad Moderna. El ejemplo de la Villa y Tierra de Mombeltrán.

Gonzalo Martín García



Resumen

Las Ordenanzas de 1613 reflejan la organización política y administrativa de la comunidad de villa y tierra de Mombeltrán en la Edad Moderna. Las competencias de alcaldes, regidores y oficiales hacen realidad la superioridad jurisdiccional del concejo de la villa sobre los concejos de aldeas, que acabarán por segregarse de dicha comunidad en los siglos XVII y XVIII. El modelo puede servir como referencia para el estudio de los modos de organización de otras comunidades de villa y tierra durante la Edad Moderna.

Abstract

The by-laws of 1613 reflect the political and administrative organization of the comunidad de villa y tierra of Mombeltrán in the early modern times. Mayors' aldermen's and officers competences show the jurisdictional superiority of the town councils over the village council, which will eventually segregate from that comunidad in the 17th and 18th centuries. This model can be reference to study how other communities were organized during this period.

Al comenzar la Edad Moderna todo el territorio del antiguo alfoz de Ávila había quedado organizado sobre la base de una estructura política, económica y administrativa que recibe el nombre de villa y tierra. Dicha estructura estaba basada en la existencia de una ciudad o una villa, que tenía una jurisdicción autónoma, definida en cada carta de villazgo, y un territorio perfectamente delimitado sobre el que ejercía esa jurisdicción. Los concejos de aldea que existieran con anterioridad o se crearan de nuevo en dicho territorio dependían jurídica, política y administrativamente del concejo de la villa.

En el siglo XVI el territorio de la actual provincia de Ávila estaba dividido administrativamente en las siguientes comunidades de villa y tierra: Ávila, Arévalo, Madrigal, Piedrahíta, El Mirón, El Barco, Bohoyo, Bonilla de la Sierra, Villafranca

de la Sierra, Villanueva del Campillo, Vahillo, Villatoro, Las Navas, Candeleda, Arenas, La Adrada y Mombeltrán. Ésta última estaba integrada al finalizar el siglo por una villa, Mombeltrán, y once aldeas: Serranillos, Las Cuevas, Villarejo, San Esteban, Santa Cruz, Arroyo Castaño, La Higuera, Lanzahíta, Pedro Bernardo, Gavilanes y Mijares. Situada en la vertiente meridional de la Sierra de Gredos, limitaba al norte con la ciudad y tierra de Ávila y con la villa y tierra de Piedrahíta; al este, con la villa y tierra de La Adrada; al sur, con Montesllanos y Navamorcuende; y, al oeste, con la villa y tierra de Arenas. Como todos los concejos del valle del Tiétar había experimentado a lo largo del siglo XV un intenso proceso de señorialización y pertenecía, desde el último tercio de dicho siglo, al señorío de la Casa de Alburquerque.

En mayo de 1613, después de un periodo de elaboración y revisión que duró más de dos años, se aprobaron en concejo abierto y se publicaron en Mombeltrán y pueblos de su jurisdicción nuevas ordenanzas¹ para regular la vida social, política y económica de la villa y tierra. A lo largo de noventa y cuatro capítulos dichas ordenanzas desarrollan una interesante normativa sobre los oficios públicos, los abastos, la producción agrícola y artesanal, el cuidado de los ganados y los montes, el comercio, la forma de obtener la vecindad y todos los asuntos públicos que de algún modo influían en la vida de los vecinos y en sus relaciones. La información que el documento aporta sobre alcaldes, regidores, fieles y otros oficios públicos del concejo de la villa y de los concejos de las aldeas puede servir como referencia para conocer la organización política y administrativa de las comunidades de villa y tierra en el territorio abulense durante los siglos XVI y XVII, organización que se mantendrá en cada una de ellas hasta que se ponga en marcha un nuevo proceso de segregación y concesión de títulos de villazgo a lo largo de los siglos XVII y XVIII que conducirá irremisiblemente a su disolución.

¹ El procedimiento se inicia a petición del procurador de los pueblos para revisar unas ordenanzas que se habían redactado en los años 1598 y 1599 por provisión del duque de Alburquerque. A la reunión inicial, celebrada el 2 de mayo de 1611 y presidida por el corregidor, asistieron alcaldes y regidores de Mombeltrán, Lanzahíta, San Esteban, Villarejo, Las Cuevas, Santa Cruz, La Higuera, Serranillos, el procurador de Arroyo Castaño y el Procurador General de los pueblos de toda la jurisdicción. No asistieron regidores de los lugares de Pedro Bernardo, Mijares y Gavilanes, que estuvieron representados en la junta por el procurador de los pueblos de la Tierra.

Comisionaron para hacer el trabajo de revisión, con poder para quitar o añadir lo más conveniente *al servicio de Dios Nuestro Señor y vien común de esta Villa e lugares de su tierra e vecinos de ella*, a seis personas: dos, nombradas por el ayuntamiento de la Villa de Mombeltrán; dos, nombradas por los lugares de *Cumbres Afuera* (Lanzahíta, Pedro Bernardo, Mijares y Gavilanes) y otras dos nombrada por los lugares de *Cumbres Adentro* (Las Cuevas, Villarejo, San Esteban, Santa Cruz y Arroyo Castaño).

Un mes después, el día 30 de mayo, los seis comisionados presentaron las nuevas ordenanzas. Finalmente fueron aprobadas en las casas del consistorio de Mombeltrán, en *concejo abierto*, el día 30 de marzo del año 1613.

1. Alcaldes y regidores del concejo de la villa

Era Mombeltrán una villa de señorío perteneciente al duque de Albuquerque. La jurisdicción del señor se ejercía en la villa y tierra a través de la presencia del corregidor, justicia mayor, nombrado por el señor, que presidía los ayuntamientos, administraba justicia y representaba los intereses del duque. Pero cada corregidor no solía permanecer más de un año en la villa, se le tomaba residencia al final de su mandato, le daba posesión el propio concejo, le pagaban los vecinos de la villa y tierra, venía de fuera, apenas tenía tiempo para conocer a fondo los problemas y su actuación en defensa de los intereses del duque podía provocar la animadversión de la población. Su posición al servicio de la política ducal podía ser poco efectiva, cuando no contraproducente. Quienes siempre estaban en la villa eran los vecinos. Y eran los vecinos de la villa quienes ocupaban las magistraturas y desempeñaban los oficios concejiles. Por eso, el mejor medio que tenía el señor para intervenir en los asuntos internos de la villa y tierra era intentar controlar, en ejercicio de sus derechos jurisdiccionales, el nombramiento de alcaldes, regidores y oficiales del concejo².

Pues bien, el concejo de la villa de Mombeltrán estaba formado durante la Edad Moderna por dos alcaldes ordinarios, uno perteneciente al *estado de los hijosdalgo* y otro al *estado de los buenos hombres*, y dos regidores, igualmente uno del *estado de los hijosdalgo* y otro del *estado de los buenos hombres*, que se reunían ordinariamente, *a campana tañida*, en las casas del consistorio bajo la presidencia del corregidor *para proveer las cosas tocantes a la buena gobernación* de la villa y tierra.

La duración del oficio era anual. En la Edad Media eran elegidos por la asamblea de vecinos, reunida a tal fin el día 29 de septiembre, festividad de San Miguel³. En la Edad Moderna son los propios alcaldes y regidores los que eligen a sus sucesores. En ese sentido, las ordenanzas establecen que los dos alcaldes y los dos regidores deben reunirse cada año el día 15 de diciembre, en presencia del escribano del concejo, para elegir por mayoría, en votación secreta, a los alcaldes y regidores del año siguiente. Por ser villa de señorío, habían de nombrar un número doblado de oficios -cuatro alcaldes (dos por cada *estado*) y cuatro regidores (dos por cada *estado*)- para que el titular del señorío eligiera entre ellos.

Para el nombramiento de alcaldes estaban excluidos todos los que hubieran desempeñado tal oficio en los tres últimos años y para el nombramiento de regidores los que lo hubieran sido en los últimos dos. Los elegibles habían de ser vecinos de la villa, *moradores en ella con casa poblada y continua morada, e quantiosos de cien mil maravedís de hacienda, e de edad lexítima, e no sean hijos familias e no puedan ser nombrados para ninguno de los dichos oficios ninguna persona que en el Ayuntamiento*

² MARTÍN GARCÍA, G., *Mombeltrán en su historia (siglo XIII-siglo XIX)*, Ávila, 1997, p.178.

³ MARTÍN GARCÍA, G., *op.cit.*, p. 90.

*que haia de elegir, tubiere padre, hijo, ssuegro, hierno, hermano o cuñado, por sí ni por los demás votos, porque no queremos que sea nombrado ninguno que estubiere en primer grado de afinidad o consanguinidad con los que huvieren de nombrar o con alguno de ellos*⁴. La relación de los nombrados por los miembros del concejo era remitida *cerrada e signada e sellada* al Duque de Alburquerque, señor de la villa, para que él eligiera entre ellos y confirmara el nombramiento de los dos alcaldes y de los dos regidores, uno del estado de los hidalgos y otro del estado de los buenos hombres. A partir de ese momento los alcaldes y regidores nombrados representan al concejo, se reúnen en ayuntamiento bajo la presidencia del corregidor y son los responsables del gobierno de la comunidad.

Los alcaldes tenían la competencia específica de la administración de la justicia. Todos los días de la semana están obligados a hacer audiencia pública en la villa, con asistencia obligada de escribanos y procuradores, para conocer de las causas civiles y criminales en primera y segunda instancia y en segunda instancia en las apelaciones de causas civiles contra las sentencias de los alcaldes de los concejos de aldea. Los alguaciles nombrados al efecto tenían la función de hacer cumplir y ejecutar los mandamientos y sentencias judiciales.

Alcaldes y regidores tenían conjuntamente atribuciones gubernativas y administrativas, la función de proveer *las cosas tocantes a la buena gobernación* de la villa y tierra. A ellos les correspondía velar por el mantenimiento de la paz pública, la seguridad, la policía y la sanidad así como ordenar los repartos fiscales en la villa y en las aldeas y cuidar del buen funcionamiento de los abastos y de otros muchos aspectos de la vida pública de la villa. Tenían potestad para conceder solares donde construir viviendas y señalar tierras a los vecinos de la villa o de las aldeas para el cultivo de cereales, vides o lino así como delimitar los bienes de propios de los concejos de las aldeas o los terrenos de dehesas comunales de cada lugar. Era de su competencia dar licencia para cortar árboles en castañares, robledales, encinares y pinares; para hacer pegueras en los montes o para vender corteza de robles y alcornos fuera de la jurisdicción de la villa y tierra; y también conceder a los vecinos la madera que justificaran necesitar y otorgar vecindad al forastero que cumpliera los requisitos para ello⁵.

2. Oficiales del concejo

Para el desempeño efectivo de sus competencias de gobierno alcaldes y regidores contaban con la colaboración de diferentes oficiales que se responsabilizan del

⁴ ARCHIVO HISTÓRICO DE CUÉLLAR, Mombeltrán, C50 L6/12, Ordenanzas..., capítulo I: Del orden que se ha de tener para la elección de alcaldes y regidores de cada año.

⁵ Idem, Capítulo XX: De la vecindad de los forasteros.

cumplimiento de funciones específicas: escribano, mayordomo, fieles de abastos, veedores de oficios, guardas de montes.

El escribano tenía la función de dar fe de los acuerdos del concejo, realizar los poderes de repartimientos fiscales y redactar cartas y albalaes. Desempeñaba el oficio uno de los escribanos públicos de número de la villa nombrado por el concejo y que cobraba por su trabajo los derechos fijados en el arancel real.

El mayordomo era un vecino de la villa. Lo nombraban los alcaldes y regidores en el último ayuntamiento que hicieran en el mes de diciembre. En caso de empate en la votación de alcaldes y regidores desempataba el voto del corregidor, único caso en que podía intervenir éste en el nombramiento de oficiales. La persona designada debía desempeñar el oficio por dos años y era responsable de cobrar las rentas de la villa y pagar sus gastos y *libranzas*, en definitiva, administrar la hacienda del concejo y llevar el correspondiente libro *de recibo e gasto*. Estaba obligado a avalar con sus propios bienes la honradez de su gestión así como a adelantar dinero, hasta la cantidad de 34.000 maravedís, para efectuar pagos del concejo cuando fuera necesario. A cambio tenía asignado un salario de 7.000 maravedís al año y gozaba de determinadas exenciones fiscales. Es fácil deducir que sólo personas de cierto nivel económico podían cumplir las exigencias que demandaba el desempeño de dicho oficio.

El oficio de fiel de abastos tenía duración anual. Cada año, el *día de San Juan, tercero día de la Pasqua de Navidad*, alcaldes y regidores nombraban a *dos hombres honrados* vecinos de la villa para desempeñar el oficio de fieles en el año siguiente. Eran responsables de la custodia de los pesos, las pesas, la vara y demás medidas del concejo, todas ellas de hierro o metal⁶, según establecían las ordenanzas. Estaban obligados a contrastar con ellas y, si eran conformes, sellar las pesas y pesos de los particulares, a pesar o repesar todas las mercaderías que se compraran y vendieran en la villa y a pesar *los días de fiesta y martes y jueves y los demás días que mandare la Justicia, con su peso y pesas, en la plaza donde se pesara la carne y, los biernes y quaresma, adonde se pesara el pescado*.

Cada año, en los primeros ocho días después de año nuevo y, después, cada quince días, estaban obligados a *bisitar las pesas, pesos, varas y medidas de la carnicería y de las tabernas y el peso de la harina y las tiendas de los rregatones y mesoneros y todos los demás oficios públicos y sellar los dichos pesos, pesas y medidas y otras cosas con los padrones de la villa*. Así mismo, en el mes de enero y en el mes de julio de cada año debían salir dichos fieles a *los lugares de la Jurisdicción* a visitar *las carnicerías, pescade-*

⁶ «Tenía el concejo de la villa un quartillo e medio azumbre de cobre, un peso de balanza e una quartilla de madera barreteada de hierro, una media fanega también barreteada, con un rasero, otro peso mayor de balanzas con dos pesas de hierro cada una de a libra, otra media fanega de madera herrada, un marco de vara herrado, media arroba de cobre, medio celemin de madera, un quartillo de madera herrado, un quartillo e medio quartillo en dos piezas de latón». MARTÍN GARCÍA, G., *op. cit.*, p. 181.

rías, tabernas, pesos y pesas y medidas para inspeccionarlos y sellar tales pesos, pesas y medidas para garantizar su exactitud en las compras y ventas que se hicieran. Los fieles estaban obligados igualmente *a visitar y hacer que los pilares y fuentes* de la villa y pueblos de la tierra estuvieran *limpios y llenos* e impedir que se lavara en ellos *tra-pos, berduras ni otras cosas de que los dichos pilares y fuentes rreciban inmundicias*⁷.

Los fieles no podían ser nombrados otra vez hasta que no hubieran pasado dos años desde aquel en que hubieran servido dicho oficio.

Alcaldes y regidores tenían la competencia de nombrar también, en el primer ayuntamiento de cada año, a los veedores que debían velar por el buen hacer de los maestros y oficiales de los diferentes oficios artesanales, *veedores de lienzos e zapateros e los demás oficios*, especifican las ordenanzas⁸. Y, siempre que fuera necesario, sin fecha fija, alcaldes y regidores nombraban *una guarda mayor, que sea hombre honrado* vecino de la villa o su tierra, y cuatro guardas menores para guardar y hacer cumplir lo establecido en las ordenanzas y aquello que el ayuntamiento mandare en los montes, *términos, castañares, robledales, pastos y heredades*.

De ese modo, a través de las competencias de sus magistrados —alcaldes y regidores— y de sus oficiales —veedores, guardas, fieles de abastos— la villa organiza la tierra en torno a sí y el concejo gobierna y administra de forma directa o indirecta durante los siglos XVI y XVII todo el territorio.

3. Los concejos de aldea

El desempeño de las competencias de veedores, guardas mayores y fieles, nombrados por los alcaldes y regidores del concejo de Mombeltrán, en todo el territorio refleja cómo se hace efectivo el poder político del concejo de la villa en los pueblos y términos de la tierra. Es ésa la expresión mínima. Ya hemos visto cómo los fieles de abastos, vecinos de Mombeltrán y nombrados por los alcaldes y regidores de Mombeltrán, tenían la obligación de salir dos veces al año a los pueblos de la tierra a visitar *las carnicerías, pescaderías, tabernas, pesos y pesas y medidas* para inspeccionarlos los pesos, pesas y medidas y corregirlos, si tenían defecto, o sellarlos, si eran acordes con los padrones del concejo. También los alcaldes y regidores del concejo de Mombeltrán visitaban los pueblos de la tierra.

En efecto, según establecían las ordenanzas, cada año, en los meses de noviembre y diciembre, durante quince días, primero en los pueblos de *cumbres afuera* y seguidamente en los pueblos *de cumbres adentro*, un alcalde y un regidor del

⁷ Idem, Capítulo LXXVI: *De lo que han de hacer los fieles*.

⁸ Idem, Capítulo IV: *Del nombramiento de los veedores de los oficios de Villa y Tierra*.

concejo de la villa, cada uno de un estado, estaban obligados a hacer *pesquisa* o *visita general* a los concejos y términos de los pueblos de la tierra. En dicha visita toman cuenta de *los pecados públicos*, examinan *los daños, cortes e rompimientos* hechos en los montes de la villa y tierra, preguntan si hay forasteros que moran en las aldeas sin obtener vecindad e inspeccionan el *libro de recibo y gasto* en que se anotan los ingresos y gastos del cada concejo de aldea y las entradas y salidas de los pósitos del pan y convocan el concejo de aldea para conocer y conceder, si lo juzgaban pertinente, las peticiones de suelo que presentan los vecinos para construir su casa o ensanchar su heredad. La gestión de los concejos de las aldeas está sometida, pues, a la supervisión y al control directo del concejo de la villa. Ese sometimiento se escenifica además cada año con motivo del nombramiento de los oficios públicos de los concejos de aldea, algunos de los cuales han de ir a jurar su cargo al concejo de la villa.

Los concejos de aldea estaban formados ya en el siglo XVI por un alcalde y un número indeterminado de regidores, generalmente dos. Cada año el segundo día de pascua de Navidad en cada pueblo habían de juntarse el alcalde y los regidores de aquel año con el alcalde y los regidores del año anterior para hacer elección entre los vecinos y moradores de cada lugar de los cargos públicos para el año siguiente: alcalde, regidores, mayordomo de concejo, depositario de pan cocido, escribano, alguacil carcelero y fieles. No podía ser nombrado alcalde, regidor ni escribano *ninguna persona que tubiere oficio público como es bastecedor de qualquier cosa, mesonero, tabernero ni molinero ni executor* de cartas públicas. El concejo de la villa intervenía directamente en la elección en caso de igualdad de votos, en caso de que alguno de los nombrados no tomara posesión del oficio o si alguno de dichos oficiales cesaba en el desempeño de su cargo por ausencia, accidente o fallecimiento. El alcalde, el escribano y el alguacil habían de presentarse en el ayuntamiento de Mombeltrán el día de año nuevo a jurar su oficio ante el corregidor y regimiento de la villa. Los demás oficiales habían de jurar su oficio ante el alcalde de cada pueblo.

Su jurisdicción era limitada, subordinada y dependiente. Decidían sobre los aprovechamientos de las dehesas, pinares y cotos asignados a cada lugar; cobran las penas que se generen por el incumplimiento de las ordenanzas en sus respectivos lugares; pueden obligar a derribar los hornos de cenra y de aceite de enebro que se hagan en los montes; han de desempeñar, en general, las facultades que les atribuyen las ordenanzas y tienen que registrar sus actuaciones en el libro de cada concejo para ser inspeccionado por los alcaldes y regidores de la villa⁹. En cuestiones judiciales los alcaldes podían conocer causas civiles en que se pleiteara por cuestiones de valor inferior a sesenta maravedís y ejecutar deudas y prender y tener presos a los reos hasta el tercer día, pero no más, y debían remitir el resto de las causas civiles y las causas criminales a los alcaldes ordinarios de la villa.

⁹ Idem, *Capítulo XLI: Que los alcaldes de los lugares hagan cargar las dichas penas en el libro de su concejo para dar quantas de ellas.*

El ejercicio de esas competencias concejiles era el modo de hacerse realidad el dominio jurisdiccional de la villa sobre los pueblos de la tierra. Esa dependencia institucional que el sistema creaba generaba desigualdades entre los vecinos y dificultades y molestias para los moradores de las aldeas. Cuando no reticencias y sospechas. Para paliar tales molestias las propias ordenanzas establecían que cuando los alcaldes de la villa citaran a declarar en su audiencia a los pleiteantes de las aldeas facilitarían su asistencia y tuvieran en cuenta las distancias¹⁰ y lo mismo hicieran los escribanos¹¹. Al mismo tiempo los concejos de aldea tendían a intervenir cada vez más, a través de procuradores nombrados al efecto, en los *ayuntamientos* del concejo de la villa y en el siglo XVII aparece ya perfectamente documentada la figura del Procurador General de los Pueblos, que, mediante sus iniciativas y sus intervenciones en diferentes asuntos, defiende en el concejo de la villa y fuera de él los intereses de los vecinos y concejos de los pueblos.

Para su nombramiento se reunían cada año en una de las localidades de la Tierra, avisados por un *camintero*, un alcalde, un regidor o un vecino cualquiera apoderado al efecto, en representación de cada concejo, para nombrar entre los vecinos de todos los lugares a dicho procurador general. La elección era aprobada y reconocida por el concejo de la villa, en cuyo ayuntamiento juraba el cargo, y los electos solían ir a presentarse ante el duque, señor de la villa y tierra. Entre los nombrados hay alcaldes, regidores, curas y vecinos de toda condición, pero especialmente escribanos. Sus funciones y competencias son difíciles de precisar. Interviene en los encabezamientos de alcabalas de cada concejo, trata todos los asuntos para los que el concejo de la villa le da poder de representación, defiende los intereses de los lugares, eleva peticiones y testimonios, hace cada año visita general de montes y, cuando la ocasión o el caso lo requieren, toma asiento en el concejo de la villa. Cada año los concejos comisionan a dos vecinos que toman cuenta al procurador del dinero gastado en el ejercicio de su función, que se paga repartiéndolo a partes iguales entre todos los vecinos de la Tierra.

Las circunstancias históricas —la evolución demográfica, el aumento de las cargas fiscales, las necesidades económicas de la monarquía y de la nobleza— provocaron a lo largo de los siglos XVII y XVIII un largo proceso de exención de los concejos de la tierra de la jurisdicción de la villa de Mombeltrán. El proceso se hace realidad en tres momentos diferentes. En el primero, iniciado en 1668 y concluido en 1679, se eximieron y adquirieron naturaleza de villazgo Pedro Barnardo, Mijares y Lanzahíta. En el segundo, entre 1693 y 1695, los pueblos de “cumbres adentro”, San Esteban, Las Cuevas y Villarejo. Y un siglo después, en 1792, concluye el proceso de exención de Santa Cruz del Valle y Gavilanes. Al comenzar el siglo XIX la comunidad de villa y tierra de Mombeltrán estaba integrada por la villa de Mombeltrán y las aldeas de Serranillos, Arroyo Castaño y La Higuera.

¹⁰ Idem, *Capítulo VIII: Quándo y Dónde se a de Juzgar*.

¹¹ Idem, *Capítulo XCIII: De los derechos de los Escribanos Públicos*.

Necrópolis, área ritual, ustrinum, ídolo y santuario del castro vettón "La Pinosa" de Mijares (Ávila)

David Martino

Resumen

En este artículo se aborda el estudio de un sector del castro prerromano de La Pinosa (Mijares), dado a conocer por el autor hace ya algunos años (1997). Se trata concretamente del estudio de la organización religiosa del hábitat: su necrópolis; el área ritual; el "ustrinum" o quemadero; y el santuario e ídolo que preside el lugar sagrado.

Abstract

This paper presents a study of a pre-roman castro "ustrinum" located in the Pinosa (Mijares). It was already announced by the author some years ago, concretely in 1997. In this case he focuses on the religious organization of the habitat: the own necropolis, the ritual area, the "ustrinum" or crematory, and the sanctuary and idol which presides the sacred place.

La localidad de Mijares se encuentra situada en la vertiente sur de la sierra de Gredos al pie del puerto del "Fondo" o de Mijares (1500 m) rodeada de frondosos pinares y bosques de castaños y nogales. El medio geográfico en que se integra viene determinado por su situación al pie de la sierra, en su vertiente meridional, junto a la garganta Las Torres que lleva las aguas desde las cumbres hasta el río Tiétar.

A medio camino, junto a la carretera local que une esta localidad con la comarcal 501, frente al vecino pueblo de Gavilanes separado de éste por las quebradas por donde discurre el cauce de la garganta, se halla un cerro de unos 800 m conocido ya desde la Edad Media (*Libro de la Montería* de Alfonso XI) por "La Pinosa", en cuya cumbre amesetada se ubica un castro vettón de la fase Hierro I y comienzos del Hierro II (Fig. 1); castro dado a conocer por el que esto escribe en conferencia (agosto 1997) y publicada en el n.º 2 de la revista *Trasierra* de La Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar, SEVAT, pp. 9-12.

El yacimiento, enclavado en la cumbre del cerro, entre peñascales y pequeñas metasetas plantadas de pinos resineros y bosque de jaras y retamas, tiene un marcado declive al Este y Norte. En su interior, tomando como vértice la torreta de vigía



Fig. 1. Castro de "La Pinosá": 1. Gavilanes, 2. Garganta "Las Torres", 3. Carretera a Mijares desde 501, 4. Fuente, 5. Torre de vigilancia, 6. Necrópolis, 7. Área ritual, 8. Ustrinum, 9. Fuente, 10. Santuario

de incendios y alrededor de la extensa meseta que ocupa la cumbre del cerro, se advierten y afloran a la superficie las cimentaciones en bloques de granito de las viviendas circulares y otras diversas estructuras de compartimentación compleja. Un manantial brota a la vera del camino de subida al castro por la ladera norte. Al oeste, la garganta Las Torres circunvala todo el perímetro de la montaña frente al cercano pueblo de Gavilanes.

Desde su acrópolis, donde se sitúa en la actualidad una torreta de vigilancia de incendios, el control visual del entorno es completo, tanto por el Norte desde Mijares, su sierra y hasta el mismo puerto del Fondo. Al Oeste son visibles los pueblos de Gavilanes, Pedro Bernardo y Lanzahita con los castros de "El Cerro" y "Castrejón". Por el Sur, contempla todo el valle del Tiétar, sierra de San Vicente, donde las fuentes sitúan el célebre "Mons Veneris" protagonista de la muerte del héroe lusitanovettón Viriato, con los castros "Cabeza del Oso" y "El castillo de Bayuela". Al este, la vista llega hasta el mismo portillo del puerto de Rozas.

Por lo tanto los habitantes de este "oppidum" podían controlar todos los movimientos ganaderos o comerciales que transitaran por su entorno. No olvidemos que a sus pies aún se conserva el camino medieval y por qué no protohistórico que es punto de tránsito a través del puerto de Mijares, como el vecino puerto del Pico, del ganado trashumante de la meseta Norte a la Sur y Extremadura y viceversa. Así pues tenían las condiciones óptimas del control político-comercial del



Fig. 2. Castro de la Pinosa (Mijares). restos de cabaña wettona, y reconstrucción ideal de la misma.

entorno del territorio con los consiguientes beneficios, ya fueran por impuestos directos o trueques comerciales de los recursos naturales y, como veremos después, también mineros, como queda demostrado por el extenso campo sembrado de escorias al Sureste del castro, conocido precisamente como “Los Escoriales”, poniendo de relieve no sólo la importancia de la industria ganadera ovicáprida y bóvida sino también de la minerometalúrgica para su propio abastecimiento y consiguiente exportación de los excedentes a los poblados vecinos y a los grandes castros, Ulaca, Cogotas, La Osera, Sanchoreja, etc. de la vertiente norte de Gredos.

1. La organización del hábitat

En el castro de “La Pinosa”, a pesar de que es conocido desde 1997, reseñado y publicado por la SEVAT en su boletín n.º 2, la Consejería de Cultura de Castilla y León y menos aún su delegación o comisaría arqueológica de Ávila no ha tenido a bien el menor estudio del mismo o la realización de una cata o pequeña excavación arqueológica hasta el día de hoy, por todo ello todo el trabajo siguiente es fruto de una investigación de campo personal y estrictamente superficial sin haber, no podía ser de otra manera, alterado en lo más mínimo su organización interna o patrón de asentamiento, o cualquier otra alteración de sus viviendas, necrópolis o área ritual.

En La Pinosa faltan excavaciones oficiales, pero se vislumbra bastante bien a simple vista la organización de algunas plantas y calles, repartidos por varios sectores del cerro. Sus viviendas son todas ellas de planta circular (Fig. 2) construcciones de aparejo modesto, delimitando a simple vista las características generales de la planta, compartimentos internos y puerta de acceso. En todas ellas es común el zócalo de piedras sin devastar que se alzarían en origen hasta conectar con la cubierta vegetal como vemos en las viviendas reconstruidas del castro vecino de Raso. Algunas de ellas proyectan un pequeño recinto semicircular en el exterior



Fig. 3. Área religiosa vista desde el norte.



Figs. 4. Ustrinum

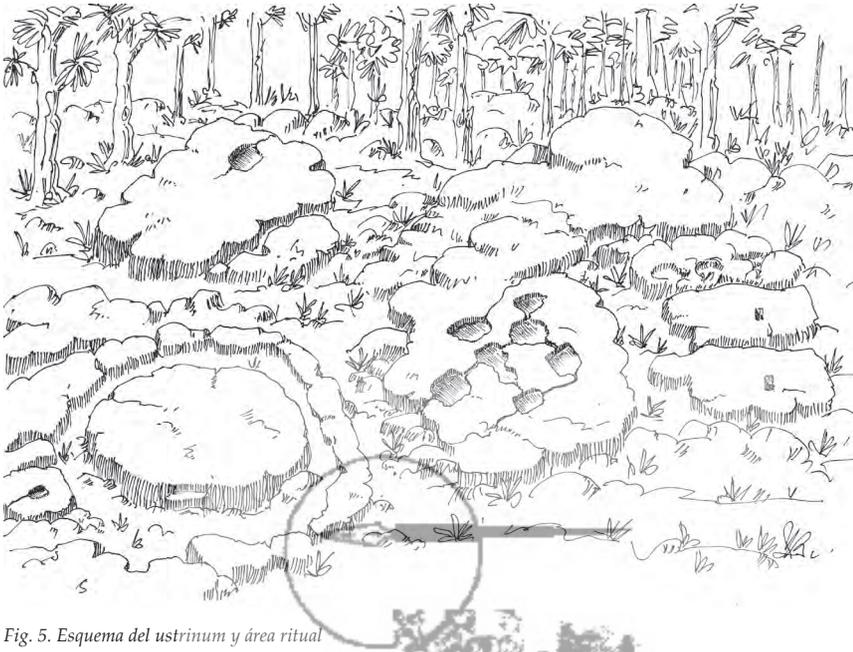


Fig. 5. Esquema del ustrinum y área ritual



Fig. 6. Área ritual

que nos permite aventurar la idea de un porche o zaguán adjunto. Las puertas de acceso están señaladas por dos bloques graníticos y de mayor tamaño que la mampostería restante y cuando la orografía del suelo lo permite se orientan al Sur. La superficie habitable oscila entre los 20 y 50 m². En cuanto al urbanismo no parece que exista un plan concreto sino más bien todo lo contrario, situándose las construcciones anárquicamente en torno a algunas vías de comunicación con el sólo condicionante de acoplarse a los accidentes topográficos del terreno que en numerosas ocasiones utilizan en su provecho, caso de las rocas que con frecuencia emplean como paredes, bancos y porches.

De alguna manera estamos ante la fosilización superficial de un poblado de finales del Hierro I o principios del Hierro II que bien pudiera prolongarse hasta finales de este último. Carece de arquitectura defensiva o murallas o al menos yo no he conseguido detectarlas. La entrada principal discurriría por su parte norte al no tener quebradas ni barrancos facilitando de esta forma el acceso no solo de personas y animales sino también de los mismos carros.

2. Zona religiosa

Area ritual (nemeton); ustrinum, ídolo, santuario y necrópolis

Su descubrimiento tuvo lugar en el verano del 2000, cuando y como consecuencia de las investigaciones realizadas por mí para tratar de localizar la necrópolis del castro y creyendo haberla hallado en una explanada al Oeste del oppidum, me llamó la atención una formación rocosa limítrofe con la posible necrópolis. Tal formación (Fig. 3) se extiende de Este a Oeste con fácil acceso por el Norte, donde



Figs. 7 y 8. Ídolo y pilas talladas

se ubicaría la necrópolis. Dos secciones, separadas por un pasillo natural, individualizan al total del conjunto. La primera consiste en una gran roca ligeramente ovalada y totalmente plana en superficie (Figs. 4 y 5) de unos 6 m de largo, circunvalada en su totalidad por un pasillo excavado en parte e aproximadamente 1 m, a 1,5 m de anchura y con acceso al ustrinum por dos peldaños en la pared Este. En una de las peñas situada a la entrada del pasillo es visible una piletta excavada en su superficie.

La segunda es una gran formación granítica amesetada con ligero declive hacia el Oeste (Fig. 6) donde se ubican en toda la superficie de la roca principal y otra adjunta ocho piletas de diferentes tamaños y forma, intercomunicadas entre sí por canalillos de desagüe y excavadas en su superficie.

El tercer descubrimiento de sumo interés consiste en el hallazgo, a unos 100 m de distancia y al Este, de un santuario con su correspondiente ídolo antropomorfo esculpido en un bloque de granito al fondo de un recinto solado con lajas de piedras y cinco pilas talladas en distintos bloques (Figs. 7 y 8).

3. La necrópolis

Como ya dijimos anteriormente, su emplazamiento (Fig. 1) se sitúa en una planicie al exterior de las viviendas del oppidum y a unos metros alrededor del área ritual y del ustrinum.

En la actualidad su superficie está cubierta por manto vegetal y hojas caducas de pino conocidas coloquialmente como "agujúos". Pero a poco que nos fijemos podemos constatar una serie de estructuras tumulares o acumulación intencionada de piedras de diferentes formas y tamaños en circunvalación de una mayor que generalmente se coloca en el centro del pequeño túmulo (Figs. 9 y 10). Conviene decir que como ninguno de estos túmulos ha sido excavado, la hipótesis viene dada por su absoluto paralelismo con las necrópolis del Raso y absolutamente iguales en estructura y forma a la recientemente excavada de Los Castillejos de Sanchorreja y de la que tuve el honor de ubicar su exacta localización a su excavador Sr. González-Tablas Sastre.

Respecto a sus posibles ajuares ignoramos cualquier dato que nos hiciere incluirla en el Hierro I o en el II, pero si tomamos como referencia la dicha anteriormente de Los Castillejos, a cuya época intuyo que pueda pertenecer, finales del Hierro I, la urna cineraria debe encontrarse justo debajo del cancho central de la estructura tumular, distribuyéndose el ajuar metálico con predominio del bronce en la ejecución de adornos personales, fíbulas, broches de cinturón, ajorcas, etc. alrededor de la urna así como alguna punta de lanza de hierro como arma ofensiva en detrimento de los ricos ajuares, espadas de antenas, cuchillos afalcados, soliferum, bocados de caballos, umbos de escudos etc., de las grandes necrópolis de

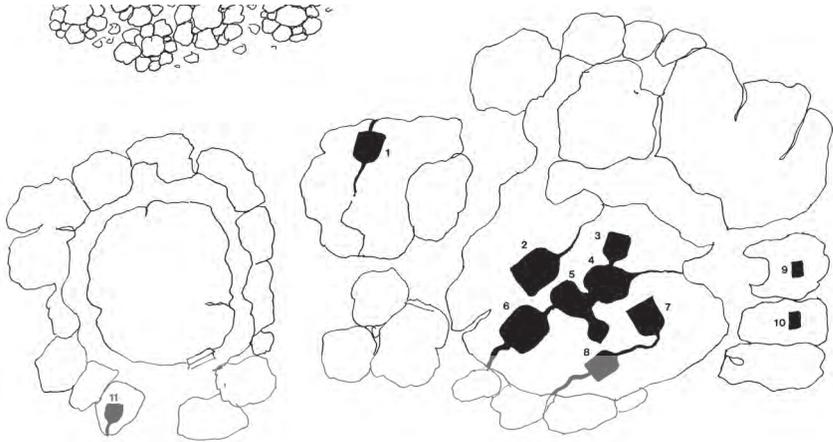


Fig. 9. Necrópolis, ustrinum y área ritual



Fig. 10. Necrópolis

la segunda Edad del Hierro como la vecina del Raso, Cogotas o La Osera. Claro que todo esto es pura hipótesis mientras no se realice oficialmente la excavación de alguna de las tumbas.

4. El área ritual o “nemeton”

La superficie del conjunto está localizada a la salida de la necrópolis sobre el macizo rocoso amesetado y ligeramente inclinado al Sur en cuya superficie siete pilas labradas y horadadas en la roca nativa destacan por su interés, relativamen-



Fig. 11. *Pileta*

te concentradas en tres núcleos diferenciados entre sí y un elemento más aislado en la peña de la entrada al área (Fig. 9).

Estas pilas o elementos rituales forman tres agrupamientos individualizados por número y estructura. La primera de ellas (Fig. 9, n.º 1) apartada del grupo principal está tallada en la superficie del peñasco primero de la entrada al Área Ritual y por lo tanto forma una única unidad aislada del resto. Tienen sus lados forma rectangular con los extremos inferiores redondeados y un saliente por donde se prolonga uno de los canalillos del desagüe, mientras que el segundo está conectado a la parte recta superior (Fig. 9 n.º 1). Las medidas son: $0,70 \times 0,5$ cm. y $0,4$ cm. de profundidad.

El agrupamiento mayor se sitúa sobre la roca más extensa del área (Fig. 9) y forman un conjunto diferenciado en tres agrupamientos.

El primero lo forma un único elemento primorosamente labrado (Fig. 11) con forma rectangular con los extremos inferiores redondeados y punta saliente al centro por donde discurre el canalillo de desagüe (Fig. 9, n.º 2). Este tipo de diseño recuerda el clásico escudo medieval francés/español, actualmente vigente en la bandera nacional. Las medidas son: $1,2 \times 0,9 \times 0,4$ cm. de profundidad (Fig. 11).

El segundo agrupamiento consiste en cuatro pilas (Fig. 9, n.º 3, 4, 5 y 6) conectadas y comunicadas entre sí por los dichos canalillos. Las n.º 3 y 6 son semejantes

a la citada anteriormente, esto es, de paredes rectangulares con los extremos inferiores redondos y los correspondientes surcos comunicantes al resto sirviendo el de la n.º 6 como desagüe principal del grupo. La n.º 4 y 5 tiene forma de corazón la primera, y de calabaza de agua la segunda. Las medidas son: n.º 3 ($0,4 \times 0,5 \times 0,4$), n.º 4 ($0,8 \times 0,85 \times 0,4$), n.º 5 ($1,25 \times 0,7 \times 0,3 \times 0,4$), n.º 6 ($1,2 \times 0,9 \times 0,4$).

El último conjunto está constituido por dos pilas, n.º 7 y 8, rectangulares con los extremos redondeados con canalillo de conexión y de desagüe por su lado recto en la n.º 8. Medidas: n.º 7 ($0,95 \times 0,7 \times 0,4$), n.º 8 ($0,6 \times 0,5 \times 0,4$).

A la derecha del conjunto descrito podemos apreciar dos concavaciones casi cuadradas talladas en las caras de diferentes peñas. El tamaño y forma de estos dos elementos me permiten aventurar la idea de que su uso fuera el soporte de anclaje de pilares de madera sostenedoras de las vigas de la techumbre del receptáculo que hiciera las veces de pequeña capilla o templete bajo el cual el oficiante o sacerdote de turno que dirigía las ceremonias sacras y ritos fúnebres, pudiese refugiarse de las inclemencias del tiempo o almacenase los utensilios y vasijas usadas para tal fin. Las medidas de ambos rectángulos son $0,3 \times 0,25$ cm.

La sacralidad de esta área religiosa o "Nemeton" queda evidenciada a partir de una serie de testimonios literarios y epígrafes (altar de los sacrificios de Ulaca o del también lusitano/vetton de Panoias de Vila Real en Portugal) donde ya en latín se nos informa sobre los sacrificios allí realizados. Una de las inscripciones nos narra que los sacrificios, aún en época romana, se realizaban en un edificio adjunto al área sacralizada y la sangre de las víctimas se vertía en cubetas y oquedades mientras que la carne se quemaba en nichos construidos *ad hoc*.

Plutarco nos cuenta que lusitanos y vettones sacrifican caballos, cabras y ovejas y en casos extraordinarios algún prisionero, de cuyas entrañas los sacerdotes deducen el curso de la guerra. El vertido de líquidos en las piletas, ya fuera en forma de sangre de las víctimas sacrificadas o simplemente de agua, nos da interesantes datos en relación con el agua en los ritos de tradición celta, no excluyendo la idea del culto solar ya que ambos aparecen íntimamente ligados en la religión celta. Por lo tanto, los sacrificios comprenderían varias fases, muerte de los animales o en el caso de personas, lavado con abundante agua del difunto para preparar el cadáver limpio y puro a la inmediata pira cineraria preparada para tal fin en el contiguo Ustrinum.

5. El Ustrinum

Frente al Área Ritual, separado de ésta por un pasillo de unos tres metros (Figs. 2 y 4) creo haber encontrado el lugar donde se procedía a la cremación del difunto en la pira funeraria o la exposición, en ciertos casos, del cadáver a los buitres para su descarnación. Nunca hasta ahora, se halló el lugar exacto donde la ceremonia

de cremación pudiera llevarse a cabo. En ninguno de nuestros grandes “*oppidum*” vettones, Ulaca, La Osera, Los Castillejos, Cogotas o El Raso, presentan un lugar con rasgos que autorice a considerarlo como un auténtico “*Ustrinum*”.

El lugar responde a todas las necesidades para considerarlo como un auténtico “*ustrinum*” y de poder confirmarse estos indicios estaríamos a las puertas del extraordinario acontecimiento del hallazgo, por primera vez de un “*ustrinum*”. El lugar responde a todas las necesidades para considerarlo como un ente casi sagrado; cerca de un Área Sagrada, contiguo a la Necrópolis, planicie plana y superficie tanto para exponer los cadáveres a los buitres como para levantar la estructura de maderos de la pila funeraria y a la vera de una pila de agua para las abluciones rituales.

Consta el recinto (Fig. 4) en su parte central de una gran roca con superficie llana o aplanada completamente a la que se accede por dos escalones tallados en su extremo Sur. Toda esta plataforma o “*ustrinum*” está rodeada por un pasillo, en parte natural y en parte excavado de 1 m a 1,5 m de anchura. En su parte Sur, en la entrada al recinto, sobre una roca individualizada, aparece la clásica pila de paredes rectangulares, extremos redondeados y punta saliente de donde sale el canalillo de desagüe de líquidos, agua u otros elementos que servirían para las libaciones rituales del difunto antes de su cremación. La medidas: $0,55 \times 0,45 \times 0,4$ (Fig. 4).

En este “*ustrinum*” se recogerían, después de la cremación, los pequeños huesos del difunto y una vez lavados de toda impureza limpios y secados al sol se procedería a su introducción en la vasija o urna cineraria para su posterior traslado a la contigua necrópolis, con un ritual que imaginamos como protagonistas al agua y al fuego. A la vista del ritual anterior, descrito por los clásicos romanos, perdurables en tiempo y forma, no puede existir duda alguna que estamos en presencia de gentes que creían en algún tipo de vida futura tras la muerte.

6. El santuario e ídolo

A unos cien metros al Este del área religiosa (Fig. 1) descrita en páginas anteriores, en terreno abancalado y a la vera de una fuente allí existente, tuve la fortuna de descubrir un centro de culto o santuario dedicado a una divinidad indígena, representada por un ídolo de gran tamaño que preside todo el lugar sagrado (Figs. 7 y 8).

Se trata de un lugar de culto al aire libre, delimitado por bloques graníticos hacia el Oeste, y cubierto en la actualidad de bosquecillo de pinos y robles.

En la Céltica, al santuario se le llama “*Nemetón*”, “bosque sagrado” o área boscosa donde se celebraban los rituales y ceremonias religiosas. Siempre se elegía un lugar umbrío y próximo a un cauce de agua o fuente, donde los hombres se



Fig. 12. Pilas talladas.

comunicaban con los dioses y divinidades. En nuestro caso se trata de un recinto bien definido y acotado, constituido por una plataforma de cuarenta metros cuadrados, empedrada con lajas de granito y rematada en su lado Oeste por bloques de regular tamaño en semicírculo que se interrumpe al medio para formar una rústica capilla donde se sitúa un gran Ídolo de 2,5 m de altura (Figs. 7 y 8). A la derecha del recinto y junto a la fuente podemos ver una agrupación de cinco pilas rectangulares, talladas en bloques de piedras graníticas (Figs. 8 y 12). Pilas que servirían, sin lugar a dudas, para usar en los rituales religiosos que allí se celebraban.

Por santuario entendemos el lugar donde se rinde culto a la Divinidad. Este culto puede rendirse de muchas maneras y en cualquier parte. No tiene necesariamente que realizarse en un edificio determinado. Sabemos por Estrabón que los indígenas de la Meseta no utilizaban templos al estilo griego o romano, sino que en las noches de luna llena se reunían en ciertos lugares sagrados al aire libre donde bebían y bailaban desnudos, cogidos de las manos. Los vettones, integrados en el grupo céltico del Oeste de la Península, no utilizaban templos construidos. Su religión, que debió ser esencialmente naturista, no lo necesitaba, tanto esto es así que tanto vettones como lusitanos tuvieron, al parecer, especial repugnancia por los recintos cerrados, no así con los espacios abiertos al aire libre, donde tributaban culto a la divinidad de turno.

Esta divinidad, en nuestro caso (Figs. 7 y 8) el ídolo, está representada por una gran peña periforme, troncocónica redondeada en la base. Este ídolo, pues de esto se trata, carece de extremidades y cuerpo y sólo está representado por el ros-

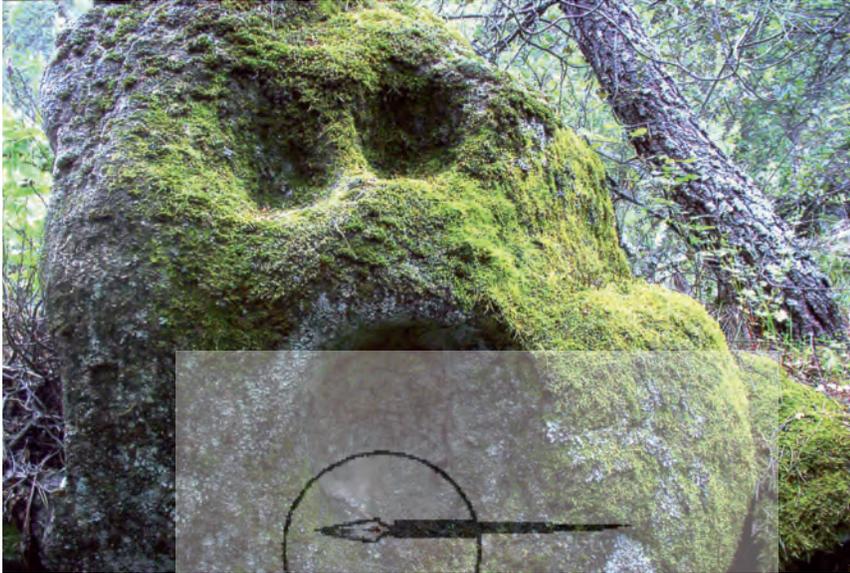


Fig. 13.

tro, donde van tallados los dos ojos y la boca abierta en mueca de grito o espanto. Cubre la cabeza con bonete o casco, bien delimitado por hendidura tallada, del resto del rostro (Figs. 7, 8 y 13). Tendría un claro paralelo en la cabeza del ídolo representado en un bloque de granito, también con dos oquedades oculares, del santuario del castro de San Mamede, en Villardiegua de la Ribera (Zamora).

Pertenecen estos ídolos a los llamados "ídolos oculados" frecuentes en la cultura megalítica del Occidente Peninsular y que perduran durante toda la Edad de Bronce hasta alcanzar la Edad del Hierro.

Sus grandes y abiertos ojos miran al saliente, del tal manera es así que en el primer día del pasado solsticio de verano pude comprobar como a la salida del sol incidía e iluminaba directamente con sus primeros rayos los ojos y boca abiertos del ídolo. Tiene el ídolo marcadas las cejas, pómulos y frente así como la nariz queda insinuada sobre la enorme boca abierta con marcados mofletes o carrillos. Las medidas son 2,5 m de alto, 1,3 m de diámetro en base y el cono superior o casco 0,4 cm.

El nombre de este dios local, evidentemente, lo desconocemos. Teniendo los epígrafes, ya en época romana, el dios céltico más difundido en la región central y occidental de la Meseta sería el lusitano "Lugus" y el bien conocido y también lusitano "Endovelicus" o el más cercano y familiar para nosotros, me refiero claro está a nuestro dios vetón "Vaelicus" del santuario Postolobosos del Raso de Candelada y atestiguado hasta ocho veces en las aras votivas del santuario, amén de otras muchas más de la Vettonia salmantina y extremeña.

Damos a continuación una breve indicación de la posible naturaleza del dios Endovelicus. Leite le considera como un dios de la medicina que se comunica en sueños a los enfermos, indicándoles el remedio y se inclina por un "Numen loci" o dios de la montaña. Lembrino sostiene que es un dios bueno y salvador de las almas y por lo tanto sería un dios infernal, un dios del mundo subterráneo que protege a sus fieles después de muertos.

Estos mismos atributos podríamos aplicar a su homólogo, el vetón Vaelicus, haciendo hincapié a mi juicio, en su carácter de dios infernal, del mundo subterráneo, relacionándole en nuestro caso concreto con las explotaciones mineras de hierro que limitan el santuario por su zona sur, sembrado todo el terreno de escorias por allí espaciadas y conocido el paraje con el sugestivo nombre de "Los Escoriales".

Otra acepción lingüística del nombre Endovelicus es la derivación de la raíz "vel" (querer) o "vailos" (lobo) precedido del prefijo intensivo "nde"; por lo tanto los dos nombres responderían a un mismo significado con la única diferencia de que al lusitano se le rendía culto bajo un apelativo con superlativo y al vetón, más modesto, con un solo nombre desnudo. ¿Sería Vaelicus el nombre de nuestro dios representado en el ídolo de nuestro santuario...? ¿Respondería a la estrecha vinculación de dios infernal y dios de los lobos...? No olvidemos la gran abundancia de estos cánidos, hasta los años 60, no sólo en la sierra de Gredos sino también en los alrededores de la misma.

7. Conclusiones

Nos hallamos pues, a mi juicio, ante el único ciclo completo y testimonial de la evidencia real de una "zona religiosa" en un oppidum vetón, relacionada con un ámbito sacro bien definido topográficamente, relacionados ambos con los fundamentos ideológicos y religiosos del castro, concepción que por otro lado resuelve la interpretación religiosa de los santuarios y áreas sacras de los "oppida" vettones.

El Libro de Estado de Mombeltrán

Ernesto Pérez Tabernero y M.ª Isabel Barba Mayoral

Resumen

El "Libro de Estado" de Mombeltrán, comenzado a redactar en 1530 en tiempos del III Duque de Alburquerque, Beltrán de la Cueva, es una recopilación exhaustiva de las posesiones, privilegios jurisdiccionales y rentas correspondientes a los sucesivos Duques de Alburquerque en el señorío de Mombeltrán. El documento, que se conserva en muy buen estado en el Archivo de Cuéllar, contiene además diversas anotaciones al margen en relación con el devenir posterior de algunos aspectos concretos, y termina con una relación de los lugares de la tierra, con anotaciones de cómo algunos se hicieron villas independientes de Mombeltrán.

Abstract

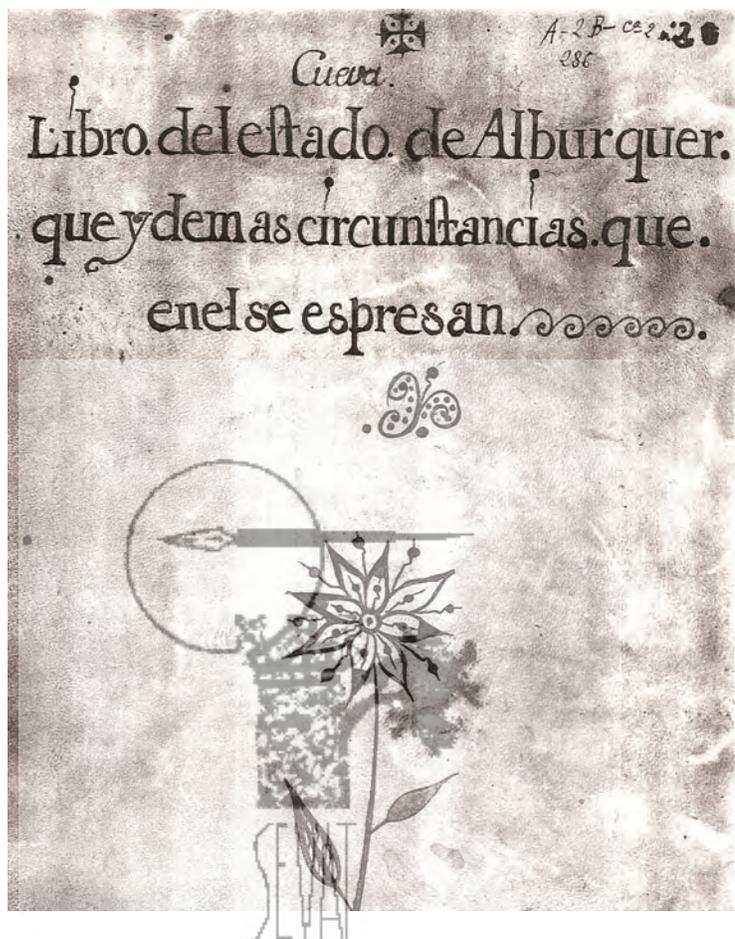
The "Book of State" of Mombeltrán, begun to be written in 1530 at the times of the III Duke of Alburquerque, Beltrán de la Cueva, is a detailed compilation of the possessions, jurisdictional privileges and taxes corresponding to the successive Dukes of Alburquerque, in the domain of Mombeltrán. The document, preserved in very good conditions in the Archive of Cuéllar, includes several annotations in the margins related to the development of several specific aspects, and it concludes with a relation of the different villages of the domain, with information of how some of these villages became independent of Mombeltrán.

Entre la numerosa e interesante documentación que se conserva en el Archivo de la Casa Ducal de Alburquerque en Cuéllar destaca un legajo primorosamente manuscrito¹, con encabezamientos en letra capitular, cuya carátula reza lo siguiente: "Cueva. Libro del Estado de Alburquerque y demás circunstancias que en él se expresan", uno de cuyos apartados se refiere al señorío de Mombeltrán.

Recoge este libro de manera pormenorizada la relación "de lo tocante al señorío y jurisdicción y rentas, pechos y derechos y otras cosas pertenecientes a su señoría (el Duque de Alburquerque) en la villa de Mombeltrán y su tierra".

Dicha relación fue recopilada por el contador Pedro de Horduña en el año 1530, mientras recaudaba las rentas correspondientes, con ayuda del escribano del

¹ Archivo de la Casa Ducal de Alburquerque en Cuéllar, ACDAC, Alburquerque, c2, L2.



Portada del Libro de Estado de Mombeltrán.

Concejo, García de Villagrán², y otras personas entendidas en cada una de las materias en él tratadas. Posteriormente, fueron corregidas bajo la supervisión del propio Duque y del Licenciado Ruiz Pérez, alcalde mayor y corregidor de Mombeltrán en 1537 y 1538.

Esta recopilación fue llevada a cabo, por tanto, a instancias del III Duque de Alburquerque, don Beltrán de la Cueva, que había obtenido tal título a la muer-

² Este García de Villagrán, escribano del Concejo de Mombeltrán, pertenece a la familia de los Villagrán, o Villagrá, de amplia raigambre en Mombeltrán, varios de cuyos miembros, Francisco, Pedro, Gabriel y García, marcharon a Chile y Perú y aparecen citados varias veces en La Araucana (TEJERO ROBLEDO, E.: *Mombeltrán. Historia de una villa señorial*. Madrid, 1973, pp. 108-120). El padre de Pedro (conquistador y Gobernador General de Chile) y García, llamado Juan de Villagrá, también era escribano.

te de su padre, don Francisco Fernández de la Cueva³, el 9 de mayo de 1526. Reinaba en España el Emperador Carlos I, con quien los sucesivos Duques de Alburquerque gozaron de gran ascendiente. No es de extrañar, si tenemos en cuenta que don Beltrán fue uno de los que unieron sus fuerzas a la nobleza leal al Emperador, reuniéndose en 1520 en Medina de Rioseco⁴ para combatir a los Comuneros.

Posteriormente, y ya como Duque de Alburquerque, don Beltrán fue nombrado por Carlos I, en 1534, Caballero del Toisón de Oro⁵ y, al año siguiente, Virrey de Aragón y Navarra, tras vencer la resistencia de los aragoneses para que aceptasen por Virrey a un castellano⁶. Así, en la documentación de la época⁷ encontramos las referencias al Duque con los títulos siguientes: "Ilustrísimo señor don Beltrán de la Cueva, Duque de Alburquerque, Conde de Ledesma y de Huelma, señor de las villas de Cuéllar, Mombeltrán y La Codosera, virrey y capitán general del reyno de Navarra y sus fronteras".

Igualmente, a su primogénito don Francisco le fue concedido por el Emperador el título de Marqués de Cuéllar⁸, que quedaría para los sucesivos primogénitos de los Duques de Alburquerque. Las estrechas relaciones entre Carlos I y los Duques se reflejan en la boda de don Francisco en la corte toledana, en 1539, cuyo apunte documental es el siguiente⁹: "Ayer, sábado, 19 de abril, por la mañana, se casó doña Constanza de Leiba, su hija de Antonio de Leiba¹⁰, con el Marqués de Cuéllar, hijo del Duque de Alburquerque, y luego salieron de la Corte y fueron a tener las bodas en Vargas, y, tras ellos, partió S. M. a la caza a Aranjuez". Este don Francisco se convertiría en el IV Duque de Alburquerque a la muerte de su padre, don Beltrán, en 1559.

Por otra parte, la villa y tierra de Mombeltrán había sufrido durante el siglo XV un intenso proceso de señorialización desde su independencia de Ávila por la carta de Villazgo de 1393, perteneciendo sucesivamente al Condestable Ruy López Dávalos, a Juan de Navarra, a Álvaro de Luna y su esposa Juana Pimentel, y, finalmente, a Beltrán de la Cueva, que sería el I Duque de Alburquerque. Este proceso se produjo sin apenas oposición por parte de los habitantes del señorío, con la excepción de las diversas peticiones para la condonación de algunos impuestos y, sobre todo, para poder aprovechar como propios algunos terrenos comunales, como el pinar de Añez o los alijares de Valdetiétar y La Solana. De hecho, Juan de

³ BARBA MAYORAL, I y PÉREZ TABERNERO, E.: "Mombeltrán en tiempos del II duque de Alburquerque", *Trasierra*, II, 1997, p. 135.

⁴ MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Historia de España*, tomo XX, p. 245.

⁵ TEJERO ROBLEDO, E.: *ob. cit.*, p. 51.

⁶ MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Historia de España*, tomo XX, p. 534.

⁷ ACDAC, n.º 251, L7, nº 4.

⁸ TEJERO ROBLEDO, E.: *ob. cit.*, p. 51.

⁹ FORONDA y AGUILERA, M.: *Estancias y viajes del Emperador Carlos V*. Madrid, 1914; puede encontrarse en www.cervantesvirtual.com.

¹⁰ Antonio de Leiba estuvo al mando de las tropas que vencieron a Francisco I en Pavia, por lo que le fue otorgado el título de Príncipe de Ascoli.

Navarra accedió a condonar algunos impuestos instituidos por el Condestable¹¹ y Beltrán de la Cueva permitió el aprovechamiento comunal de los alijares, pero con la contraprestación de pagar una renta anual¹². Ya en tiempos de don Álvaro de Luna se habían producido diversas reclamaciones y averiguaciones de los derechos sobre estos terrenos¹³.

A principios del siglo XVI se siguen produciendo quejas del Concejo, por motivos de otros impuestos, ante el II Duque, don Francisco Fernández de la Cueva. Ello motivó también la apertura de diversos expedientes y averiguaciones¹⁴, a resulta de las cuales don Francisco determinó la supresión de algunos impuestos.

Más preocupante debió ser el intento de levantamiento popular en Mombeltrán durante las Comunidades, lo que obligó al Duque a reforzar las defensas del castillo de Mombeltrán, ocasionando cuantiosos gastos en el periodo comprendido entre agosto de 1520 y julio de 1521, estando como supervisor de la guarda del castillo don Íñigo de la Cueva, hermano del Duque don Francisco¹⁵. La situación estuvo a punto de tener fatales consecuencias cuando en septiembre de 1520 el Concejo de Mombeltrán quiso reunirse para nombrar, sin licencia del Duque, nuevos procuradores y diputados, y el alcaide del castillo amenazó con dispararles su artillería¹⁶. Afortunadamente, los ánimos se calmaron y el conflicto terminó al año siguiente, con la intervención de los reyes: Carlos I y la reina madre doña Juana¹⁷.

El aplastamiento final de los comuneros supuso, evidentemente, un reforzamiento del poder de la nobleza en detrimento de los concejos municipales. Este reforzamiento pudo ser una de las causas que llevaran al III Duque a redactar el Libro de Estado, con la pretensión de dejar constancia clara y fehaciente de sus posesiones, privilegios y rentas. Una segunda causa puede ser que, ante las diversas pesquisas y averiguaciones antes mencionadas que se realizaron en tiempos de su padre, el II Duque, sobre algunos impuestos, se quisiera disponer de un documento en donde constara claramente la cuantía y motivo de los diversos impuestos, así como sus posesiones materiales y privilegios jurisdiccionales.

En este Libro de Estado se detallan, pues, de manera fehaciente los tres elementos típicos de los señoríos¹⁸: el dominio solariego, las facultades jurisdiccionales y los impuestos y rentas. Todos estos derechos, esencialmente enajenados de la Coro-

¹¹ BARBA MAYORAL, I. y PÉREZ TABERNERO, E.: *Historia de San Esteban del Valle. Cuna de San Pedro Bautista*. Madrid, 1997, p. 74.

¹² MARTÍN GARCÍA, G.: *Mombeltrán en su Historia (Siglo XIII-siglo XIX)*. Ávila, 1997, p.133.

¹³ CHAVARRÍA VARGAS, J. A.: "Lanzahíta medieval: Historia y toponimia", en *Lanzahíta (Ávila). Historia. Naturaleza. Tradiciones*, Madrid, 2004, pp. 85-86.

¹⁴ BARBA MAYORAL, I. y PÉREZ TABERNERO, E., "Mombeltrán en tiempos...", *ob. cit.*, pp. 130-133; MARTÍN GARCÍA, G., *ob. cit.*, pp. 157-158.

¹⁵ BARBA MAYORAL, I. y PÉREZ TABERNERO, E. "Mombeltrán en tiempos...", *ob. cit.*, p. 135.

¹⁶ MARTÍN GARCÍA, G., *ob. cit.*, p. 158.

¹⁷ MARTÍN GARCÍA, G., *ob. cit.*, p. 159.

¹⁸ MOXÓ, S.: *Los antiguos señoríos de Toledo*. Madrid, 1972, pp. 66-89.



Vista del castillo de Mombeltrán.

na, convierten a la fiscalidad señorial en la más importante de las que soportan los pueblos de señorío.

El Libro de Estado de Mombeltrán comienza precisamente con la relación correspondiente al primer elemento de los anteriormente citados: el castillo o fortaleza, junto a la cual dispone de una huerta (de la que se aprovecha el alcaide, con obligación de enviar a Cuéllar parte de sus frutos) y un ejido, denominado de Santa Elena, privativo del Duque y situado delante del castillo.

El castillo de Mombeltrán, cuya construcción se iniciaría inmediatamente después de la concesión del señorío a don Beltrán de la Cueva¹⁹, el I Duque, sufrió una importante transformación para convertirlo en residencia señorial en 1505, por parte del II Duque, don Francisco. Sin embargo, el castillo nunca actuó ni como verdadera fortaleza, ya que no conoció acciones guerreras, ni tampoco sirvió como residencia habitual de manera continuada, ya que los sucesivos Duques de Alburquerque establecieron su residencia primero en Cuéllar, villa más rica y con un castillo-palacio perfectamente acondicionado²⁰, y más tarde en la Corte. Los Duques sólo se desplazaban a Mombeltrán en ocasiones especiales, aunque parece que el II Duque, tras la transformación anteriormente citada, habitó en él durante algunas temporadas. Del mismo modo, su hermano don Íñigo se trasladó al castillo durante seis meses, en dos temporadas, mientras se producían

¹⁹ TEJERO ROBLEDO, E., *ob. cit.*, p. 45.

²⁰ TEJERO ROBLEDO, E., *ob. cit.*, p. 44.

los levantamientos comuneros²¹. Igualmente, a finales del siglo XVIII habitó el castillo la condesa de la Torre, cuando era gobernadora de los estados de su hijo, el X Duque de Alburquerque²².

En el Libro de Estado se detallan a continuación las prerrogativas jurisdiccionales del Duque, bajo los epígrafes de Justicia, Oficios, Escribanía y Alguacilazgo. En primer lugar, el Duque tiene la facultad de nombrar al corregidor y justicia mayor de Mombeltrán, a quien compete toda la jurisdicción civil y criminal y conoce en primera instancia todas las causas del señorío. Del mismo modo, el Duque nombra cada año dos alcaldes y dos regidores para la villa, escogiéndolos de entre los nombres propuestos por el Concejo de la villa, cuyas facultades jurisdiccionales están inmediatamente por debajo de las del corregidor. El capítulo primero de las Ordenanzas Municipales de 1611 regulará más exhaustivamente el procedimiento de elección de los alcaldes y regidores. Así, mediante votación secreta, el 15 de diciembre, se elegían dichos cargos en número “doblado”, uno por el estado de los “hijosdalgo” y otro por el de “hombres buenos”, con la condición de que los candidatos debían residir en Mombeltrán y tener una hacienda superior a cien mil maravedíes²³. De entre los propuestos, el Duque elegía a los que consideraba adecuados.

Se observa aquí la distinción característica en el Antiguo Régimen entre los dos estados, consagrando la desigualdad, universalmente aceptada, entre ellos²⁴: el estado noble o hidalgo y el estado llano o plebeyos, reservándose para los primeros la mitad de los cargos municipales y estando, además, exentos de muchos de los impuestos.

Queda también reservado para el Duque el nombramiento de escribano del Concejo y de las otras tres escribanías públicas instauradas en Lanzahíta, San Esteban y Las Torres, oficios todos ellos que se arrendaban en las cantidades ofertadas. La existencia de escribanos en los tres lugares citados da idea de la importancia que habían alcanzado tales poblaciones, aunque, como veremos su futuro devenir sería muy distinto.

Finalmente, el Duque tenía también la potestad de nombrar a la persona para “la vara del alguacilazgo”, que se encargaba fundamentalmente de las penas por delitos menores y también de todos los ganados mostrencos encontrados. En una nota añadida al margen del Libro de Estado se constata que la vara del alguacilazgo solía ser concedida a los corregidores, con la condición de que no llevaran setenas²⁵.

²¹ BARBA MAYORAL, I. y PÉREZ TABERNERO, E. “Mombeltrán en tiempos...”, *ob. cit.*, p. 135.

²² MARTÍN GARCÍA, G., *ob. cit.*, p. 166.

²³ BARBA MAYORAL, I. y JIMÉNEZ BALLESTA, J.: *Villarejo del Valle. Historia y tradiciones de una villa enclavada en la falda del puerto del Pico*. Madrid, 1993, p. 47.

²⁴ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias*, Madrid, 1978, pp. 104-108.

²⁵ Setena o septena: Pena consistente en pagar el séptuplo de una cantidad determinada.

Seguidamente aparecen en el Libro de Estado los diversos impuestos y rentas que pertenecen al Duque:

- a) Las “execuciones” de cualquier tipo de contrato.
- b) Las martiniegas, por las cuales pagaba cada vecino diez y seis maravedíes por año, excepto los hidalgos y cargos públicos.
- c) Las avenencias: renta de alcabala sobre muy diversos productos de primera necesidad.
- d) El recibo: otra alcabala sobre el pescado, aceite, pez y ganados que se mataran en el señorío, excepto los que lo fueran en la carnicería.
- e) La carnicería: renta sobre los ganados de todo tipo (incluidas las reses salvajes) que se mataban y pesaban en ella.
- f) El herraje: por el que pagaban dos mil quinientos maravedíes los cinco herradores de la villa.
- g) La alcabala del diezmo, en la villa y los diversos lugares de la tierra.
- h) Las tercias reales: renta de origen eclesiástico consistente en dos novenos de todos los diezmos eclesiásticos en la villa y tierra.
- i) Marco y chancillería: otro impuesto eclesiástico por el cual el obispado de Ávila percibía tres mil maravedíes, de los cuales dos novenos, es decir, seiscientos sesenta y seis, correspondían al Duque.
- j) Las tenerías: censo de dos mil maravedíes anuales que satisfacían los zapateros de la villa y tierra, originados por el uso de unas antiguas tenerías donde curtían sus pieles los zapateros (en una nota añadida posteriormente al margen se indica que don Beltrán, el IV Duque, ya fallecido, había perdonado dicha renta).
- k) Las hierbas de Valdetiétar y la Solana: renta de treinta mil maravedíes anuales, cifra a las que habían sido reducidos por el II Duque los cuarenta y cinco mil maravedíes inicialmente concertados ante el I Duque, que se repartían entre los ganados de la villa y tierra, los cuales eran los únicos que tenían derecho al aprovechamiento de dichos pastos.
- l) El censo del molino: censo sobre un molino situado cerca de Nuestra Señora de la Torre (si bien al margen está anotado que “pereció este molino”).
- m) La moneda forera: cada siete años se satisfacía este impuesto, por el que cada vecino pagaba medio real (diecisiete maravedíes), de los cuales diez y seis correspondían al Duque y el restante, al escribano y recaudadores (se hace constar expresamente en el Libro de Estado que esta renta pertenece al Duque y no al obispado de Ávila).

La mayor parte de estas rentas las seguirían percibiendo los sucesivos Duques de Albuquerque hasta la abolición de los señoríos, en el siglo XIX. De hecho, la respuesta a la segunda pregunta del Catastro de Ensenada, de 1751, por parte de San Esteban es la siguiente²⁶: “A la segunda dijeron que esta villa es de señorío y pertenece este con su jurisdicción civil y criminal Alta y baja, mero mixto Imperio, con

²⁶ BARBA MAYORAL, I. y PÉREZ TABERNERO, E.: *Historia de San Esteban ...*, p. 103.

la elección de Justicias y escribano, al Excmo. Sr. Duque de Albuquerque, quien por razón de este señorío percibe los derechos de alcabala, fielazgo y décimas, que en cada un año montan seis mil doscientos y seis reales y además cincuenta ducados por renta de la escribanía de Ayuntamiento, que todo monta 6.756 reales, y ... también percibe las tercias Reales ...”.

Para hacernos una idea de la importancia relativa de estos impuestos, de las repuestas a las preguntas 27 y 28 de dicho interrogatorio del Catastro de Ensenada se deduce una cuantía de 9.792 reales de impuestos para la Corona en San Esteban, mientras que los dos novenos de las tercias reales, que corresponden también al Duque, ascienden a 3.053 reales. De todos los datos del Catastro²⁷ se deduce que aproximadamente el 33% de los impuestos corresponden al Duque, el 32% a la Corona y el 35% a las rentas eclesiásticas (incluyendo sólo los diezmos). Esta proporción para el Duque es ligeramente inferior en Lanzahíta²⁸, pues asciende a alrededor del 23%. En cualquier caso, estas cifras nos dan idea de la gran importancia de las rentas del señorío, enajenadas de la Corona²⁹.

Termina el Libro con el apartado de los lugares de la tierra, cuyos nombres se recogen en los tres folios finales, lo suficientemente espaciados como para permitir anotaciones posteriores. Estos lugares, siguiendo el orden en el que aparecen en el Libro, son los siguientes: Cuevas, Villarejo, San Esteban y La Majada, Santa Cruz, Arroyo Castaño, La Higuera, Lanzahíta, Pedro Bernardo, Las Torres, Gavilanes, Mijares, Serranillos y Los Molinos. Aparecen, pues, trece entradas, si bien una de ellas es doble: San Esteban y La Majada. Esto nos indica que en las fechas de redacción del Libro de Estado, el antiguo lugar de La Majada, que estaba cercano a la actual población de San Esteban, precisamente en la garganta denominada de la Majada³⁰, ya había sido absorbido por San Esteban, cosa que ocurrió hacia 1520, si bien el padrón de moneda forera de 1516 todavía asigna a La Majada una población de 19 vecinos³¹.

Otros tres lugares de la lista anterior se despoblarían en un futuro más o menos lejano, como se detalla a continuación. El siguiente en despoblarse sería Los Molinos (o Los Molinillos, como aparece en el Libro). Este lugar estaba situado a ambas orillas del río Alberche, cuando confluye con el Piquillo, y por esta razón la parte norte pertenecía a la tierra de Ávila (o a la abadía del Burgo, como se refleja en el Libro), y la parte sur, al señorío de Mombeltrán. El padrón de 1512 le

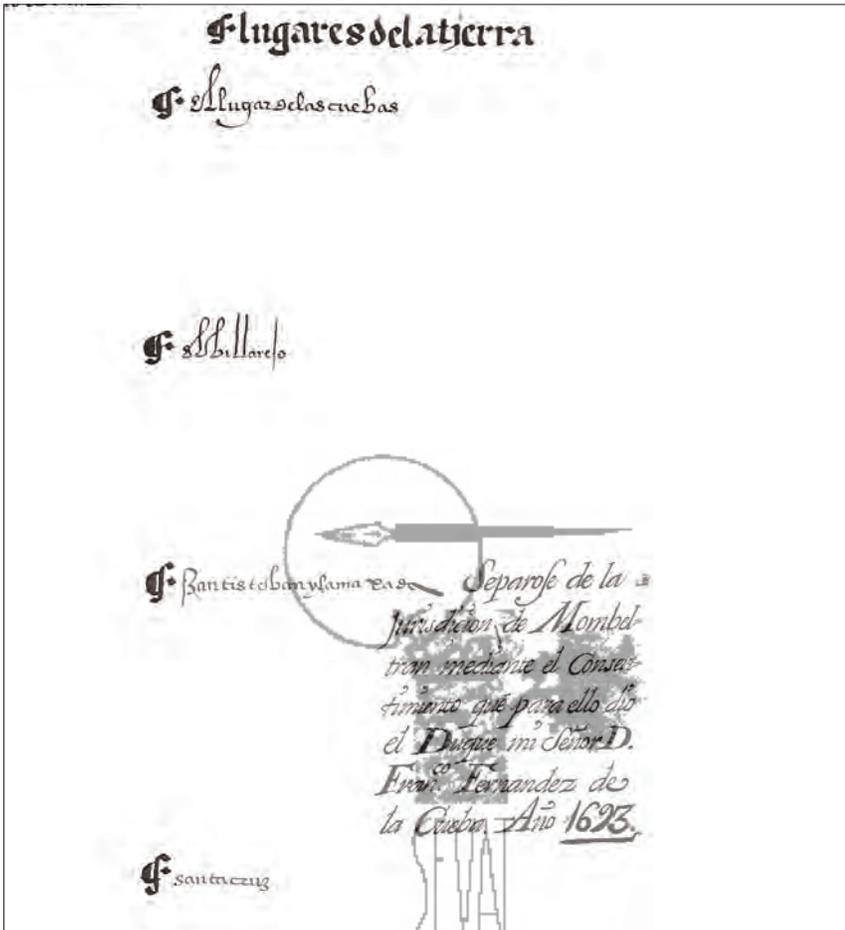
²⁷ BARBA MAYORAL, I. y PÉREZ TABERNERO, E.: *Historia de San Esteban ...*, pp. 103-109.

²⁸ TEJERO ROBLEDO, E.: “Análisis socioeconómico de la villa de Lanzahíta a mediados del siglo XVIII a través del Catastro de Ensenada”, en *Lanzahíta (Ávila). Historia. Naturaleza. Tradiciones*, Madrid, 2004, p. 111.

²⁹ Algunos de los impuestos correspondientes al Duque, reflejados en el Libro de Estado, ya no estarían vigentes en la época del Catastro de Ensenada, mientras que los impuestos de la Corona seguramente habrían ascendido, como consecuencia de la enorme presión fiscal de los siglos XVII y principios del XVIII, por lo que dichos porcentajes serían diferentes en la época del Libro de Estado.

³⁰ BARBA MAYORAL, I. y PÉREZ TABERNERO, E.: *Historia de San Esteban ...*, p. 47.

³¹ PÉREZ TABERNERO, E. y BARBA MAYORAL, I.: “Estudio de los despoblados en el Señorío de Mombeltrán”, en *Cuadernos Abulenses*, n.º 25, 1996, p. 224.



Primera página del apartado de los lugares de la tierra en el Libro de Estado.

asigna 5 vecinos en la parte del señorío, y se despoblaría definitivamente³² en la década de 1550.

Posteriormente se despoblaría el lugar de Las Torres, situado en el actual término municipal de Gavilanes. A pesar de que alcanzó gran importancia en los siglos XIV y XV³³, y, de hecho, en el Libro de Estado es uno de los tres lugares con escribanía propia, junto a San Esteban y Lanzahíta, el que estuviera situado en terrenos propensos a epidemias hizo que se despoblara fundamentalmente en la segunda mitad del siglo XVII, y en 1702 sus últimos vecinos se trasladaron a

³² PÉREZ TABERNERO, E. y BARBA MAYORAL, I.: "Estudio de los despoblados ...", *ob. cit.*, p. 230.

³³ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M.ª. "Las Torres (siglos XIII-XVIII). Evolución histórica de un despoblado en el Valle del Tiétar", *Trasierra* 1 (1996) p. 93.

Gavilanes³⁴, si bien sus rentas eclesiásticas se mantuvieron durante más de cien años, aplicadas a la parroquia de Lanzahíta ³⁵.

El último lugar en despoblarse sería Arroyo Castaño, del que todavía se conserva su antigua casa-posada y las ruinas de su iglesia parroquial. Desapareció como población independiente hacia 1843, si bien en los diversos nomenclátore aparece como caserío de Mombeltrán, con una población considerable, hasta mediados del siglo XX, en que se despuebla totalmente ³⁶.

Por otra parte, en la relación de los lugares de la tierra del Libro de Estado de Mombeltrán aparecen anotaciones posteriores en relación con sus respectivas concesiones de villazgo. Así ocurre con Lanzahíta, Pedro Bernardo y Mijares, en donde las anotaciones reflejan que se separaron de la jurisdicción de Mombeltrán y se hicieron villas previo consentimiento del Duque don Melchor Fernández de la Cueva (el IX Duque), en 1679.

Lo mismo sucede con San Esteban, en donde ahora el consentimiento viene dado por don Francisco Fernández de la Cueva (el X Duque), en 1693.

No aparecen más anotaciones, a pesar de que sabemos que Villarejo³⁷ se independizó en 1694, Cuevas³⁸ en 1695, y Santa Cruz³⁹ en 1792. Ello parece indicar, por tanto, que el Libro de Estado de Mombeltrán dejó de utilizarse a partir de 1693.

En resumen, este Libro de Estado constituye un interesante documento acerca de las posesiones, privilegios y rentas que los Duques de Alburquerque gozaban en el señorío de Mombeltrán. La transcripción completa de este Libro se reproduce a continuación.

³⁴ PÉREZ TABERNERO, E. y BARBA MAYORAL, I.: "Estudio de los despoblados ...", *ob. cit.*, p. 235; MARTÍN GARCÍA, G., *ob. cit.*, p. 175, con cita de ACDAC, Protocolos, 5338.

³⁵ PÉREZ TABERNERO, E. y BARBA MAYORAL, I.: "La villa de Lanzahíta en el siglo XVIII", en *Lanzahíta (Ávila). Historia. Naturaleza. Tradiciones*, Madrid, 2004, p. 162.

³⁶ PÉREZ TABERNERO, E. y BARBA MAYORAL, I.: "Estudio de los despoblados ...", *ob. cit.*, p. 244.

³⁷ BARBA MAYORAL, I. y PÉREZ TABERNERO, E. "Los procesos de villazgo en las poblaciones del Barranco: Siglos XVII-XVIII", en *Villas y Villazgos en el valle del Tietar abulense (siglos XIV-XVIII)*. SEVAT, 2000, p. 79; BARBA MAYORAL, I. y JIMÉNEZ BALLESTA, J., *ob. cit.*, pp. 55-68.

³⁸ JIMÉNEZ BALLESTA, J.: *Cuevas del Valle*, Ávila, 1994, p. 76; BARBA MAYORAL, I. y PÉREZ TABERNERO, E. "Los procesos de villazgo ...", *ob. cit.*, p. 79.

³⁹ GARCÍA IVARS, F. y LEZCANO, R.: *Santa Cruz del Valle*, Madrid, 1992, p. 58; BARBA MAYORAL, I. y PÉREZ TABERNERO, E. "Los procesos de villazgo ...", *ob. cit.*, p. 80.

Cueva
Libro del estado de Alburquerque y demás
circunstancias que en él se espresan

La villa de Mombeltrán

La relación que había en la contaduría del Duque mi señor en lo tocante al señorío y Jurisdicción y rentas y pechos y derechos y otras cosas pertenecientes a su Señoría en la Villa de Mombeltrán y su tierra. Fue echa y sacada por el contador Pedro de Horduña el año de myll y quinientos y treinta, estando en la dicha villa haciendo las rentas della y de su tierra, con parecer de García de Villagrán, escribano de concejo de la dicha villa, y de otras personas antiguas y pláticos en las rentas y en lo que pertenecía a cada miembro dellas, y después vista y corregida por mandado de su señoría y en su presencia siendo llamados para ello el licenciado Ruiz Pérez, alcalde mayor del estado de su señoría y corregidor que había sido en la dicha villa el año de mill y quinientos y treinta y siete y parte de mill y quinientos y treinta y ocho, y los nombrados en el principio deste libro.

Tiene el duque mi señor la villa de Mombeltrán y su tierra con el señorío della, con la jurisdicción civil y criminal alta y baxa, mero misto y imperio, con su fortaleza junto a la qual tiene su señoría una huerta grande de que goza el alcaide con ciertas condiciones de vino y frutas que es obligado a enviar a Cuéllar para su señoría conforme a su asiento.

Tiene más su señoría con la dicha fortaleza delante della un hejido que llaman de Santa Elena en el qual no puede ninguno vezino hacer casa ni cercar para vergel ni para otra cosa porque es todo de su señoría.

Justicia

Pone su señoría en la dicha villa corregidor y justicia mayor que entiende en las cosas de justicia y gobernación de la dicha villa y tierra con toda jurisdicción civil y criminal, y conoce de todas las causas de primera instancia con prevención de los alcaldes y de ellos apelan para el dicho corregidor, al qual da la dicha villa diez y ocho mill mrs de salario cada año, y lo que más se exceda es a costa de su señoría.

Oficios

Probee su señoría en la dicha villa dos alcaldes hordinarios y dos regidores en cada un año, lo qual se hace desta manera: que el regimiento de la dicha villa el primer día de regimiento del mes de diziembre de cada un año nombran quatro personas para alcaldes y otras quatro para regidores, y si no se concertan en estos nombrados vienen los que más botos tienen, y si los botos están iguales echan suertes, y destos nombrados de los que caben las suertes vienen nombrados en el dicho número, y de

los que vienen nombrados para alcaldes elije el duque mi señor dos personas para alcaldes, y de los que vienen nombrados para regidores elije su señoría dos para regidores, y da su probisión para que usen de sus oficios para el año de adelante, y tienen estos dichos alcaldes toda jurisdicción con prebención con el corregidor y también entre si mismos, y de ellos se apela para el corregidor.

Escribanía de Concejo

La escribanía de concejo es a proveer del duque mi señor y hace merced de ella su señoría a quien es servido.

Escribanías públicas

Probee el duque mi señor de la escribanía de la dicha villa y todas las otras que hay en esta tierra della, las quales escribanías están arrendadas. Pertenescen a esta renta todo lo que toca al oficio de escribanos así en la dicha villa como en la tierra, excepto que los escribanos de Lanzayta y Santisteban y las Torres pueden hacer testamentos en los dichos lugares donde son escribanos, y otras qualesquier escrituras públicas y darlas signadas y hacer todos los autos que convengan a su oficio en la judicatura de los dichos lugares, todo lo que los alcaldes dellos puedan juzgar, y no embargante esto los escribanos que tuvieren en renta de la villa de la escribanía arrendada pueden en estos dichos lugares y en todos los otros de la tierra hacer todos los autos y obligaciones y escrituras como en la villa.

Alguazilazgo

Probee su señoría en la dicha villa la bara del alguazilazgo, mandándola arrendar como las otras rentas, a la qual pertenescen la ejecución de la copia general del concejo y de las otras penas que el dicho concejo echa a personas particulares donde no hay sentencia ni obligación, y las copias que sacan los regidores de las avenencias de la billa y lugares della que están encabezados, y todas penas de juegos y armas y marcos de amancebados y setenas.

Pertenescen más todos los ganados mostrencos y cosas halladas conforme a la ley del reino.

(En el margen izquierdo se encuentra anotado lo siguiente: El duque mi señor hace merced de la bara del alguazilazgo a los corregidores con que no lleven setenas en poca ni en mucha cantidad.)

Las execuciones de la villa y tierra

Tiene mas su señoría en la dicha villa y tierra la renta que llaman de las execuciones, y pertenescen al arrendador della los derechos de las execuciones de qualquier contratos y obligaciones y sentencias definitivas y moras comisas, y con estas condiciones se arrienda después que saco de la dicha bara del alguazilazgo, y lleva los derechos conforme a la ley del reino.

Las martiniegas

Tiene el duque mi señor otra renta que llaman las martiniegas, que es un derecho antiguo que paga cada vezino diez y seis maravedis cada año de pago, salbo los

alcaldes y regidores y hidalgos y escribano y mayordomo de concejo, y estos son esentos por cosa muy antigua los años que sirven los dichos oficios.

Alcabalas de la villa

La renta de las abenencias

Tiene el duque mi señor en la dicha villa una renta de alcabala que llaman las abenencias, en la qual entra el alcabala del vino y del pan y de todas las frutas y miel y cera y queso y lana y zapatería y tiendas de mercería y paños sayales, lienzos madeira y leña y carbón, sal y lino y toda hortaliza y castañas, e todas las cosas susodichas. Pertenescen al alcabala dellas a la dicha renta que dizen de las abenencias, que son las ygualas que hacen los vecinos de la dicha villa.

La renta del recibo

Tiene más su señoría otra renta en la dicha villa que llaman del recibo, en la qual entran el alcabala del pescado fresco y salado y sardina y traína y azeite, ansí de los obligados como de los que no lo son, aunque no sean vecinos de la villa y tierra vendiendo en la villa, y también de los forasteros, que todo el alcabala desto pertenesce a este miembro de renta, y pertenescele más el alcabala de la pez, y de cada hornada de tea que cada peguero metiere en la hoya para hacer la dicha pez paga veinte y cinco maravedís. Demás de la alcabala pertenescen más desta dicha renta el alcabala de puercos y toaños y toda carne viva y muerta, excepto del ganado que en la dicha villa y su tierra se vende para la carnicería, porque esta alcabala pertenesce al arrendador della y así es costumbre antigua.

La renta de la carnicería

Tiene mas su señoría en la dicha villa otra renta que llaman el alcabala de la carnicería, en la qual entra toda el alcabala de la carne que se pesa en el tajón de la dicha carnicería, y el alcabala de las compras dello, que se entiende que de todo el ganado que se comprare y se pesare en las dichas carnicerías siendo el tal ganado de los vezinos de la dicha villa e de su tierra e vendiéndolo a algún forastero en toda la jurisdicción della, el alcabala de la tal venta pertenesce a esta renta, y en razón que la dicha alcabala se arrienda con la dicha condición. Y ansí mismo entra en esta alcabala el alcabala de cueros y pellejos y pieles y sebo y menudos de todo lo que se mata en la dicha carnicería. Y ansí mismo entra en esta alcavala el alcabala de las reses bacunas y otros ganados que los vezinos de la dicha villa pesan en la dicha carnicería, porque tienen hordenanzas que todos los vezinos que tubieren ganados de su cría puedan pesar cada año en la dicha carnicería una res vacuna y cinco reses carneros o cabras o machos, y el alcabala de todo lo susodicho pertenesce al arrendador que tuviere arrendada la dicha carnicería, y también pertenescen a la dicha renta el alcabala de las carnes montesas así como jabalines y cierbos y cabras montesas, y de los puercos que los vezinos de la dicha villa y tierra pesaren frescos en las dichas carnicerías, y ansí mismo los cabritos que se venden desollados en las dichas carnicerías, y también entra en esta dicha renta quando algunas veces sucede se juntan dos o tres vecinos de la villa o dende arriba a comprar algún buey o vaca, machos, cabras, carneros, cabritos, y estos lo matan y lo reparten entre si. Y

pertenescen el alcabala desto al arrendador de la carnicería, esto se entiende de las ventas del tal ganado que se comprare para matar.

Herraje

Tiene más su señoría otra renta que llaman del herraje, que es un miembro de rentas que hay en la dicha villa, que pagan cinco herradores que hay en ella dos mill y quinientos maravedís de censo. Entra en ella todo lo que los dichos herradores venden de sus oficios. Dizen que es antiguamente husado y guardado de no pagar más ni menos.

El alcabala de los diezmos

Tiene más su señoría otra renta que llaman el alcabala de los diezmos, que andan en quatro mill maravedís cada año mucho tiempo a, y pertenescen a esta renta toda alcabala de todo lo que vende el arrendador que arrienda los diezmos menudos de la dicha villa y su campana, que son Santisteban y las Cuebas y Villarejo y Santacruz y el Arroyo Castaño y la Higuera y Pero Bernaldo y Serranillos y la mitad de los Molinillos, porque la otra mitad deste lugar es de la abadía del Burgo. Suele valer comúnmente este arrendamiento doscientos mill maravedís un año con otro, y no se paga más de los dichos quatro mill mrs. del alcabala del dicho arrendamiento.

Las tercias

Tiene el duque mi señor otra renta en la dicha villa que llaman las tercias, a la qual pertenescen las dos partes de nuebe de todo el pan y vino y ganados, queso y lana y todas las otras cosas que se diezman en la dicha villa de Mombeltrán y su campana, que son el lugar de Santisteban y el Villarejo y las Cuebas y Santacruz y el Arroyo Castaño y la Higuera y Pero Bernaldo y Serranillos y la mitad de los Molinillos, porque la otra mitad lleva el abadía del Burgo. E ansí mesmo de su señoría las dos partes de nuebe de todo lo que se diezma en los otros lugares de la tierra de la dicha villa demás de los nombrados arriba.

Marco y chancillería

Tiene su señoría otra renta en la dicha villa que llaman marco y chancillería, que vale en cada un año seiscientos y sesenta y seis maravedís, los cuales se sacaron del arrendador que arrendaba las rentas del obispado de Abila, porque en los tiempos pasados solianse arrendar y hacer todas las rentas del dicho obispado en la yglesia mayor de Abila, y después se dio asiento con el obispo don Alonso de Fonseca que se pudiese arrendar en cada vicaría del dicho obispado, y pagasen de derechos de marco y chancillería tres mill maravedís destes, a razón de lo que su señoría de las dichas tercias que es de nuebe partes las dos, caben los dichos seiscientos y sesenta y seis maravedís y medio.

Las tenerías

Tiene su señoría en la dicha villa otra renta que se dize de las tenerías, que tienen a censo los zapateros de la villa y tierra, y dan por ella dos mill maravedís cada un año. Estos maravedís se llevan de tiempo inmemorial a esta parte y no hay otra

razón dello más de quanto hay unas tenerías viejas que están caídas donde solían curtir los zapateros, que eran del señor de la dicha villa, y entiéndese que fueron tomadas a censo, y de aquello se pagan estos dos mill mrs.

(En el margen izquierdo está escrito lo siguiente: Este censo y renta destas tenerías el duque mi señor don Beltrán que haya gloria, segundo deste nombre, hizo merced que no lo pagasen los zapateros en ningún tiempo, por cierto respeto que su señoría tubo para ello.)

Las hierbas de Baldetietar y la Solana

Tiene su señoría otra renta en la dicha villa que llaman las hierbas de Baldetietar y la Solana, que es del herbaje destas dehesas. Y paga este censo la dicha villa de Mombeltrán cada un año a su señoría por poder pastar allí con sus ganados treinta mill mrs. Dizen que esta renta se lleva desde que el condestable don Ruy López Dábalos fue señor de la dicha villa, y él y los otros señores que después abían sido della mandaban arrendar esta renta con las otras de la dicha villa, y porque los arrendadores que la tomaban metían ganados forasteros a herbajar en los dichos términos de Baldetietar y la Solana, y la dicha villa y tierra recibía gran daño y perjuizio desto, suplicaron al duque mi señor don Beltrán de la Cueva, primero deste nombre, que haya santa gloria, les diese los dichos herbajes por lo que fuese justo y mandase que no entrasen ganados de fuera de la tierra en ellos, y su señoría tuvo por bien de mandárselos dar en quarenta y cinco mill mrs cada año, los quales pagó la dicha villa hasta que su señor falleció, y después tornó a suplicar al duque mi señor don Francisco Hernández de la Cueva, su hijo que haya santa gloria, la dicha villa de Mombeltrán les hiciese merced de mandarles soltar los dichos quarenta y cinco mill mrs. porque les parecía que los dichos pastos y términos eran suyos propios, y su señoría lo sometió al maestro fray Antonio de Alconada, el qual mandó y declaró que la dicha villa de Mombeltrán pagase a su señoría cada año treinta mill mrs por los dichos pastos, y esto se paga después acá y ay escrituras dello. La qual dicha renta se reparte entre los que tienen ganados en la dicha villa y en su tierra, y estos pagan los dichos treinta mill mrs por el repartimiento que entre ellos hacen cada un año.

El censo del molino

Tiene su señoría doze anegas de trigo de censo en cada un año sobre un molino que está en la dicha villa, cerca de Ntra. Señora de la Torre, que le llamaban el molinillo de Sancho Martín, y agora le llaman de Rivera. Tomóle a censo Alonso García de Ribera, vecino de la dicha villa el año de mill y quinientos y diez y seis en las dichas doze anegas para si y para sus herederos, con tal condición que pagando él y ellos al duque mi señor don Francisco Hernández de la Cueva y a sus herederos diez y nueve mill mrs quedase libre el dicho molino del dicho censo, para el dicho Ribera y sus herederos. Pagó la escritura de censo ante García de Villagrán.

(Al margen aparece la anotación: Pereció este molino).

La moneda Forera

Lleva el duque mi señor la moneda forera que pagan los vecinos de la dicha villa y su tierra quando se reparte en estos reinos de siete en siete años, y paga cada peche-ro según es costumbre medio real, los diez y seis maravedís para su señoría y el un maravedí para el escribano y cojedores que entienden en cobrallo.

Quando se reparte en el reyno la dicha moneda se cobra probisión real de los con-tadores mayores para que los receptores del obispado de Abila no pidan la dicha moneda forera en la dicha villa y su tierra porque es del duque mi señor y la ha llevado siempre su señoría y los ilustrísimos señores duques don Beltrán y don Francisco así mismo lo llebaron.

Lugares de la tierra

El lugar de las Cuebas	
El Billarejo	
Santisteban y la Majada	(Separose de la jurisdicción de Mombeltrán mediante el consentimiento que para ello dio el Duque mi señor D. Francisco Fernández de la Cueba. Año 1693).
Santacruz	
El Arroyo Castaño	
La Higuera	
Lanzayta	(Separose de la jurisdicción de Mombeltrán y se hizo Villa haviendo dado su consentimiento el Duque mi Sr. D. Melchor Fz. de la Cueva en el año de 1679)
Perobernaldo	Ydem
Las Torres	
Los Gabilanes	
Los Mijares	(Separose de la jurisdicción de Mombeltrán y se hizo villa mediante el consentimiento que para ello dio el Duque mi Sr. Don Melchor Fernández de la Cueva por el año de 1679)
Serranillos	
Los Molinillos	

La voz del patriciado castellano frente a la innovación fiscal propuesta por Felipe II. El caso de Ávila.

Serafín de Tapia ¹

Resumen

Hacia 1590 Felipe II encontró la oposición de las Cortes y de las ciudades de la Corona de Castilla a su proyecto de imponer un nuevo impuesto, llamado de los “millones”. El rechazo a los “millones” se basaba en su carácter innovador ya que era un impuesto universal, es decir, que gravaba también a los estamentos privilegiados, nobleza y clero. En este artículo se dan a conocer las intervenciones que durante el debate en el seno del Ayuntamiento de Ávila se produjeron por parte de los regidores, así como la correspondencia entre la ciudad y los altos funcionarios de la Corona.

Abstract

Some time around 1590 Philip II met the opposition of the Parliament and that of the towns of the Crown of Castille to his project of imposing a new tax known as “the millions”. This was rejected because of its innovative character since it was a universal tax which also affected the until then privileged nobility and clergy. This article presents the interventions of the aldermen during the debate which took place in Ávila’s Town Hall as well as the epistolary correspondence between the town and the high functionaries of the Crown.

En 1977 Modesto Ulloa decía, refiriéndose a la gestación del servicio de los millones, que “valdría la pena que alguien examinara con cuidado las actas de los Ayuntamientos de las 18 ciudades con voto en Cortes”². En 1989 Ch. Jago añadía que son escasos los datos que poseemos respecto a las negociaciones habidas entre los altos funcionarios de la Corona y los regidores de estas ciudades

¹ Quiero dejar constancia de la inestimable ayuda recibida de Charo Abad, profesora de Paleografía de la UNED, en la transcripción de las Actas Consistoriales, escritas en una particularísima letra procesal de muy difícil lectura

² *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*, ed. Fundación Universitaria Española, Madrid, 1977, p. 512.

en materia fiscal³. Poco después veía la luz el trabajo de J. I. Fortea⁴ que hasta el momento puede considerarse el más completo sobre esta temática aunque, lamentablemente, en él sólo se han usado como fuentes documentales —aparte de las Actas de las Cortes de Castilla— los fondos de la sección *Patronato Real* del Archivo General de Simancas, subsección Cortes de Castilla, donde fundamentalmente se recoge la correspondencia sobre asuntos fiscales entre los corregidores de las ciudades y Juan Vázquez, el secretario del rey. Admitiendo que el libro de J.I. Fortea es espléndido, se echa de menos el concurso de las Actas Municipales precisamente por algo que él mismo deja muy claro: que quienes pusieron freno y condicionaron los planes fiscales de la Corona no fueron los procuradores en Cortes de las ciudades sino los propios regidores de éstas. Y es justamente la voz de tales regidores la que se recoge en las Actas Consistoriales.

Por ello en este breve artículo se va a analizar —sirviéndonos sobre todo de las Actas Consistoriales— lo acontecido en los meses durante los que se negoció la aceptación por el Concejo de la ciudad de Ávila —una de las que tenía el privilegio de tener representación en las Cortes— del servicio de los 8 millones de ducados que previamente habían otorgado las Cortes. Conviene subrayar que a lo largo del siglo XVI los Ayuntamientos de estas ciudades habían logrado que *de facto* los acuerdos en materia fiscal aprobados en las Cortes de Castilla sólo tuvieran valor efectivo cuando la mayoría de ellos los aceptaban. Es decir, que lo acordado por los procuradores reunidos en las Cortes equivalía a un mero *voto consultivo* mientras que el *voto decisivo* residía en los Concejos urbanos⁵. Este arraigado sentimiento de las ciudades de ser una esfera autónoma de poder indignaba a los corregidores, quienes estaban muy sensibilizados en su encargo de consolidar un nuevo Estado en el que los viejos particularismos no tenían cabida. Dado que además cada una de estas asambleas locales, cuando por fin daba el poder a sus dos procuradores, lo condicionaba a que se cumplieran determinadas peticiones, el resultado era no sólo la existencia de una enorme heterogeneidad del sistema fiscal del reino, sino el alargamiento del proceso, lo que daba lugar a innumerables episodios de tensión entre los funcionarios reales y los regidores⁶. En Ávila estos últimos pertenecían necesaria y exclusivamente al núcleo más conspicuo de la nobleza local, de forma que el Ayuntamiento era la institución que representaba los intereses de la oligarquía urbana.

³ “Crisis sociales y oposición política: Cortes y Monarquía durante el reinado de Felipe II” en Varios: *Las Cortes de Castilla y León en la Edad Moderna*, ed. Cortes de Castilla y León, Valladolid, 1989, pp. 315-340

⁴ *Monarquía y Cortes en la Corona de Castilla. Las ciudades ante la política fiscal de Felipe II*, ed. Cortes de Castilla y León, Salamanca, 1990.

⁵ Según J. I. Fortea los conceptos de voto consultivo y decisivo son creaciones de estas fechas (Ib. p. 213)

⁶ Esto duraría hasta 1632 cuando el conde de Olivares logró imponer que el voto decisivo residiera en las Cortes (Cf. E. Fernández de Pinedo: “Fiscalidad y absolutismo en Castilla en la primera mitad del siglo XVII”, en J. I. Fortea y C. M^a Cremades (eds.): *Política y Hacienda en el Antiguo Régimen*, ed. Universidad de Murcia, Murcia, 1993, pp. 33-51).

Detenerse a leer estas prolijas Actas permite ver dos realidades frecuentemente pasadas por alto. La primera es la actuación de la Corona expresada a través de las prácticas y maniobras de sus funcionarios de alto nivel quienes, para obtener lo que el rey había ordenado, no dudaron en bordear o incluso conculcar la legalidad (amenazas, chantajes, adulaciones, multas, detenciones, informes calumniosos...). La otra realidad se refiere tanto a las argucias de los regidores (resistirse más o menos encubiertamente a asistir a las sesiones del Concejo⁷, pedir tiempo para reflexionar...) como a los argumentos y estrategias que empleaban. Todos los capitulares proclaman que es preciso restituir la reputación de España y castigar a los herejes, todos alegan que, a pesar de su “antigua y acostumbrada lealtad”, la pobreza de Ávila y su tierra y su escasa actividad económica hacen muy difícil soportar nuevas cargas fiscales e incluso todos dicen estar dispuestos a dar su vida por el rey (“protector de la Santa Fe Católica”) pero sin aceptar la decisión real de que renuncien a los privilegios estamentales en materia fiscal; la diferencia entre los regidores era que unos defendieron hasta las últimas consecuencias el sagrado principio de sus privilegios de clase mientras que otros, aparentando ceder a las pretensiones de la Corona, lograron que la aplicación concreta del servicio demandado por el rey no recayera sobre sus espaldas sino sobre las de los pecheros.

Así pues, la atenta lectura de estos textos revela tanto el carácter autoritario o incluso absolutista del régimen de Felipe II⁸ como el hecho de que las oligarquías urbanas nunca permanecieron mudas y dóciles ante el aspecto de la política real que más directamente podía afectarles: la fiscalidad⁹. De hecho la firmeza de los regidores forzó a introducir importantes cambios en el innovador y ambicioso proyecto fiscal de Felipe II, los millones¹⁰. Pero el acentuado autoritarismo de la etapa final del rey fue un factor decisivo en el clima de enorme crispación en el que se desarrolló la vida municipal de la última década del XVI al chocar con la resistencia de los orgullosos regidores castellanos. El ejemplo de Ávila evidencia que Felipe II, a pesar de su propósito inicial, no supo —o no quiso— impedir que los estamentos privilegiados se las arreglaran para transformar un gravamen que nació como universal, es decir como dirigido también a los estamentos privilegiados, haciéndolo de nuevo recaer sustancialmente sobre los sectores populares.

Vayamos al origen de este conflicto. A finales de 1588, al encontrarse el rey con los agobios financieros derivados del desastre de la Armada Invencible, pensó

⁷ De los 22 regidores que componían el Ayuntamiento de Ávila nunca llegaron a asistir más de 18 a las sesiones del pleno municipal.

⁸ Acerca de si el rey Prudente fue un monarca absoluto o simplemente autoritario, véase G. Colás Latorre: “Felipe II y los reinos hispánicos” en J. L. Pereira y J. M. González (Eds.): *Felipe II y su tiempo*, Asoc. Española de Historia Moderna, Cádiz, 1999, pp. 233-275.

⁹ Quizá quien con más nitidez haya llamado la atención sobre este asunto haya sido Ch. Jago: “Crisis sociales y oposición política...”, o.c.

¹⁰ En 1575-1577 también habían logrado reducir considerablemente la cifra del nuevo encabezamiento de las alcabalas programado por la Corona. Por ejemplo en Ávila, que venía pagando 1.906.000 mrs al año, en 1575 se acrecentó su encabezamiento hasta 6.000.000 mrs; pero la protesta de los regidores logró rebajarlo a 3.900.000 mrs al año (Cf. M. Ulloa, o.c. pp. 183-184).

que la solución estaría en ampliar la base social a la que aplicar su fiscalidad, es decir extender hasta los estamentos privilegiados la responsabilidad de contribuir con los gastos derivados de la política imperial. Esta opción de Felipe II por un servicio universal no respondía a un afán de reforma social sino que tan sólo pretendía que la recaudación se efectuara sin mayores problemas ya que él era muy consciente de que la situación de los pecheros era tal que difícilmente podrían soportar en exclusiva una nueva y tan pesada carga impositiva. Además la figura del “servicio” era —de las diferentes formas que la Corona tenía para obtener auxilio económico de la población— la que menos rechazo provocaba en las Cortes y en las ciudades porque el servicio era un socorro temporal, para fines específicos y a reserva de determinadas condiciones¹¹.

El 8 de febrero de 1589 las Cortes (casi siempre denominadas “el Reino”) aprueban un servicio de 8 millones de ducados, a pagar en 4 años, que serían aportados por todos los estamentos¹². El rey dejaba a las ciudades que cada una escogiera la forma en que se aplicaría esta gabela.

He aquí algunos de los párrafos de la carta del rey leída en el Ayuntamiento de Ávila pocos días después, el 26 de febrero de 1589:

“Aviendo Nuestro Señor permitido el suceso que savéis de la Armada... [os comunico]..., la gran neçesidad en que me allo... y que por esta causa convenía mucho estar muy armado y muy aperçibido para todo lo que pudiese suçeder, lo qual obliga a muy grandes y eçesivos gastos o dexarlo a terribles daños pues no va en ello menos que la seguridad de la mar y de las Yndias y de las flotas dellas y aun de las propias casas... la confianza que yo tengo de tan buenos vasallos y acudiendo con la prestancia y brevedad que el tiempo obliga... el gasto grande que se hiço en poner en el punto que se puso la armada del año pasado, de que mi açienda quedó muy acavada... deis orden que en todo caso la rrespuesta venga con toda brevedad enbiando poder y comisión a los dichos vuestros procuradores para que puedan aprovar, otorgar e concluir lo que al Reino a paresçido como cosa tan conbeniente e neçessaria y que no se puede en ninguna manera cusar...”¹³.

El 15 de marzo de 1589 se debate en el Consistorio la demanda concreta del Rey: un servicio de 8 millones de ducados a pagar en 4 años. Aparte del resultado (14 regidores lo aceptan, uno propone 6 millones y tres piden tiempo para reflexio-

¹¹ J. I. Fortea: “Fiscalidad real y política urbana en la Corona de Castilla en el reinado de Felipe II”, en E. Fernández de Pinedo (ed.): *Haciendas Forales y Hacienda Real*, ed. Universidad del País Vasco, Bilbao, 1990, pp. 63-79, en especial p. 74.

¹² De los 36 votos hubo 24 favorables, entre ellos los dos de los procuradores de Ávila (Cf. J. I. Fortea (1990): *Monarquía y Cortes...* p. 135). Sobre la figura de los procuradores en Cortes es útil leer a I. A. A. Thompson: “Cortes y ciudades: tipología de los procuradores (extracción social, representatividad)” en Varios: *Las Cortes de Castilla y León en la Edad Moderna*, o.c. pp. 151-248.

¹³ Archivo Histórico Provincial de Ávila (AHPAV): *Actas Consistoriales*, libro 18 fol. 238v-241 (26 de febrero de 1589).

nar), es de sumo interés conocer el tono y los argumentos de las diversas intervenciones. Veamos algunos fragmentos de las más significativas¹⁴:

“Don Pedro Dávila, marqués de las Navas, dixo que las necesidades presentes están tan entendidas que.... hes su parecer que, continuando dicha çiudad lo que della en estos reinos se hespera, que ordene y mande a sus procuradores que, en nombre desta ciudad, partido e provincia por quien habla, sirvan a Su Magestad en estas Cortes con ocho millones... en quatro años... contribuyendo en este servicio todos los lugares e señoríos y con que a esta çiudad se le conceda el medio elegido por el Reyno”.

“Don Enrrique Dávila, cuya hes la cassa y estado de Villatoro,... dixo que él y otros regidores...tienen neçesidad de tiempo para se entender y determinar y así él y otros cavalleros deste Ayuntamiento pidieron y suplicaron al dicho Corregidor les diese término suficiente porque todos tienen muy entera voluntad de servir a Nuestro Señor Dios y al rey nuestro señor en esta neçesidad tan obligatoria... declarar las dubdas que de presente se les ofrescen que son la cantidad que de los dichos ocho millones cabe a esta çiudad y su partido y quiénes, cuándo y en qué tiempo lo an de pagar porque el número hes muy grande y las fuerças de los que lo an de contribuir muy flacas y los quatro años que se señalan para la paga [es poco tiempo],... dixo que hasta tanto todo lo dicho se cunpla o bea preçeto del rey nuestro señor para que lo haga, no lo conçede y lo niega”.

“El regidor Vela Núñez dixo que es del parescer que se sirva a Su Magestad con lo que el Reino tiene acordado, con que se entienda que no se a de distribuir ni gastar en otra cosa sino hes en la continuación de la jornada de Yngalaterra... y para rrestituir la reputaçión de España perdida en alguna manera por la desgracia de la jornada passada y que lo que a esta çiudad, tierra e partido por quien habla le tocara a pagar se entienda que se le a de rremittir a ella para que dé la orden de dónde y cómo se a de pagar y con más conmodidad desta república y lo mismo se entienda en lo que toca al tiempo para poderlo pagar...”

“El regidor licenciado Pacheco dixo que las justísimas rraçones... de tan christianísimo príncipe, çeloso del servicio de... su Santa Fe Católica como protetor y defensor della y de su santa Iglesia... para vengança de tantos agravios, crímenes, delitos y gravísimos ezesos que los enemigos ereges an cometido en espiritual e tenporal en su república con tan notables daños de los rreinos y estados de Su Majestad... estos bárvaros rebeldes e pertinaces y para su castigo y evitar mayores daños e ynconvinientes,... Y ansí los reyes están obligados,... [y] también lo están sus vasallos obligados a servir...se debe de considerar la riqueza de Sevilla y Granada que no a de pagar y la de las ciudades de grandes tratos y comerçios como Segovia y Cuenca e Toledo y otras villas e lugares que por la entrada y salida del oro y plata en ellas,

¹⁴ AHPAV, *Actas Consist.* libro 18 fol. 250 ss.

con pocos repartimientos de sisa se sacará todo lo que quisieren para esto y para hacer este servicio y considerando que también esta ciudad, aunque tan leal e fiel, no tiene fuerças las que sus ánimos y valor desean y a menester por tanta nobleza como ay en ella por su asiento y aspereza de sierras y tierra y tanta pobreza de que pueden con razón los moradores de ella llamarla más madrastra que madre... demás de la çuadad, los lugares que en su tierra an quedado son tan flacos y con tantos pobres huérfanos y biudas que su paga a de ser llorar comiendo muchos de ellos raíces de los canpos para mantenerse y sustentarse,... yo soy en que se le paguen e sirva con los ocho millones sin saver dónde an de salir ni el corregidor da lugar de dónde se an de aver ni la comodidad ni plaço en que se an de dar y pagar y an de ser las pagas por ocho años y que para pagarse an de contribuir todos los estados sin exsentrarse ni escusarse ninguno..."

"El regidor Antonio de Muñoyerro dixo... se pague en ocho años y con que a esta çuadad y las villas e lugares de su partido se les dé licencia e facultad para que puedan usar de cualquiera adbitrio y comodidad que les pareciere más provechossa para sacar el dinero que deste servicio les cupiere a pagar y con condición que no hagan repartimiento y si le hizieren que le hagan tan solamente en los buenos hombres pecheros que acostunbran a pagar el servicio ordinario y extraordinario y no de otro modo".

"El regidor don Álvaro Serrano Capata dijo que... por ser tan poca y tan pobre la jente della [de Ávila y su tierra] que an de ser los medios muy dificultosos para sacarse este dinero para el servicio... la religión cristiana e la rreputación que España a perdido [Esta ciudad ha de] ser la primera de todas en servir a su rey con personas e haciendas como lo an hecho siempre sus passados".

"El regidor Licenciado Vergara dijo que [es] precisa y neçesaria obligación que esta çuadad tiene de acudir en esta ocasión al servicio de su rey y señor con su antigua y acostumbrada lealtad así por ley dibina como natural y positiba... [Hay inconvenientes como] la miseria de la tierra y disposición en que está y las grandes cargas y obligaciones que sobre sí tiene y las aflições que a rreçibido e rreçiben de soldados y hombres de armas, de juezes de cañadas y de tierras baldías,... pero todas estas no an equivalentes a la razón que ay del servicio de Dios y de Su Magestad y defenssa de la religión cristiana y de la causa pública, porque todo se a y deve posponer a esto y también a significado lo mucho que ynporta que la rresolución deste negocio se tome con brevedad porque la dilación no puede servir sino... de traer ynquietos y alterados los ánimos de los vecinos desta çuadad porque ay algunos que sin yrles nada en ello, movidos no sabe con qué espíritu, tratan de ynquietar e alborotar este negocio... Se conforma con el voto e parecer del marqués de las Navas eçebto en lo que toca a los quatro años porque... tiene por cossa casi ynpusible que la cantidad que la cupiere por rata la pueda pagar en tan pocos años sino hes quedando los vasallos deshechos y disminuidos para no poder servir en otra ocasión. Y así le parece que por lo menos serán neçesarios ocho años".

El regidor don Gaspar de Bullón dixo que... [están obligados a servir al rey que] tanta christiandad y justicia nos manda y gobierna y en tanta paz gozando cada uno en sosiego su honrra y hazienda... se sirva a Su Magestad con los ocho millones que el Reyno tiene acordado, con que se entienda que no se a de distribuyr ni gastar en otra cossa sino hes en la continuación de la jornada de Ynglaterra,... en la conversión de aquellos herejes y para restituir la riputación de España...”

El regidor don Alonso [Navarro] dixo que... la jornada e conquista de Ynglaterra es tan justa y importante que no sólo las haziendas sino la sangre e vidas se avían de arriscar y ofrecer allá porque quien no se animara a servir e a favorecer e tomar por propia la causa de Dios y de su rey y de toda la christiandad, considerando que un reino tan católico que hes de los primeros que binieron a la obediencia de la Iglesia está ahora tan perdido e estragado con tantas herejías e zismas levantando vadera contra la misma Iglesia y quitando la obediencia al vicario de Christo donde an padezido y padezen innumerables mártires muertes y tormentos cruelísimos y que no sólo los erejes no se contentan con la ruina y destruyción de sus naturales, sino que también se an atrevido e atreven a infestar estos reinos con mill robos e insultos que no les falta sino entrarse por nuestras casas y quien no se sforçara a servir con todas sus fuerças a un rey que como firme coluna y único protector e anparo de la Iglesia con su santísimo zelo de nuestra santa fee católica, que tan perdida está en la mayor parte de la Heuropa... Se a de repartir o hechar por vía de sisa entre todos los estados seglar y eclesiástico...”

El debate concluye con la relación de las condiciones que debían llevar los dos procuradores. Aparte del elevado nivel político y conceptual reflejado en estas palabras, llama la atención el vivo contraste entre las solemnes declaraciones de devoción hacia la figura del rey, de compromiso absoluto en la defensa de la patria, de disposición a hacer cualquier tipo de sacrificio a favor de la religión católica... y la meticulosidad con que se redactaron las condiciones previas que los procuradores en Cortes tenían que lograr del rey antes de votar a favor del servicio; no cabe duda de que los capitulares abulenses tenían muy claro en qué consistía un “servicio”. Por su parte el corregidor, don Alonso de Cárcamo, inmediatamente mandó una carta al rey dándole una versión amable de la sesión e informándole de la actitud de cada uno de los regidores de más peso:

“Aviéndose juntado esta çiudad algunas vezes a tratar de el serviçio que el Reyno avía ofrecido, se resolvió esta noche en que fuese la cantidad de los ocho millones, con algunas condiçiones fáçiles, como en particular las dirán los procuradores de Cortes, que an trabajado en esta ocasión con las veras que siempre creí lo hizieran. El marqués de las Navas a mostrado bien la voluntad y amor con que desea servir a V. Magestad y don Henrique Dávila la que le falta haziendo çierto lo que en razón de esto tengo escripto a V. Magestad, pues se arrojó a contradescir en todo negoçio tan importante al servicio de Dios Nuestro Señor y de V. Magestad, llevóse tras sí dos votos, y uno fue neutral, y catorçe se confor-

Firma de don Diego de Bracamonte

maron en que se sirviese a V. Magestad con los ocho millones referidos. Don Álvaro Serrano Zapata a procurado con extraordinarias diligencias mostrar en esta ocasión la voluntad con que desea emplearse en las que fueren de el servicio de V. Magestad, que no sólo lo hizo con su voto, procuró granjear otros que fueron de importancia, y la mayor de este negocio se debe a la yndustria de el licenciado Bautista de Vergara que con sus muchas letras a façilitado grandes dificultades que por algunos se pusieron. Gaspar de Bullón y Vela Núñez con sus votos y los de sus deudos acudieron con gran façilidad y de otras diligencias necesarias les hize cargo y dieron de él toda buena cuenta. Y lo mismo a hecho don Pedro del Águila. Todo lo qual es digno de la notiçia de V. Magestad para que ofreçiéndose ocasión les haga V. Magestad merced, que será conveniente para animarlos y esforçarlos en lo que adelante se ofreciere, a todo lo qual acudiré con el amor y fidelidad que al real servicio de V. Magestad tengo. A quien Nuestro Señor guarde por largos y felicísimos años. De Ávila y de março, 15 de 1589"¹⁵.

En este escrito queda en evidencia uno de los aspectos típicos de la Administración de Felipe II: el rey quería información precisa e individual de lo que hoy llamamos "el personal político". En este artículo no hay espacio para detenernos en la figura de don Enrique Dávila, el líder de la facción contraria al servicio. Este noble era la cabeza de uno de los dos bloques en que desde hacía varios siglos se alineaba el patriciado local, la casa de Villatoro y Navamorcuende; el otro alineamiento era el de la casa de Villafranca y las Navas, cuyo titular era el marqués de las Navas. Los enfrentamientos entre ambos bandos habían sido frecuentes a finales del XV y principio del XVI¹⁶. Por diversas circunstancias los Austrias preferían a estos últimos. Sabemos que el orgullo de don Enrique no toleraba que el rey prefiriera al marqués, de forma que —a través de la carta de un

¹⁵ AGS, *Patronato Real*, caja 80, doc. 324. La misma valoración positiva es la que hace el marqués de las Navas al rey pocos días después (Ib. doc. 323).

¹⁶ De todas formas, el comportamiento de cada regidor en el conflicto que aquí se comenta no vino determinado por la pertenencia a uno o a otro "banco o linaxe"; efectivamente, encontramos regidores levantiscos en ambos: Lorenzo Daza, don Pedro Tamayo y don Sancho Çimbrón se adscriben al banco de San Juan (el que encabezaba el marqués de las Navas) y Francisco de Soria, Antonio de Muñohierro y don Antonio de Barrientos al de San Vicente (el de don Enrique Dávila). La composición de cada grupo o banco (por el lugar ocupado en el Salón de Plenos) se indica a principio de cada año en las Actas Consistoriales (Libro 18, fol. 210, 3-I-1589). Sobre el origen y significado de estos bandos o linajes en Ávila véase J. M^o Monsalvo "El realengo y sus estructuras de poder en la baja Edad Media", en Ser Quijano, G. del (coord.): *Historia de Ávila, III. Edad Media*, ed. Instit. Gran Duque de Alba, Ávila, 2006, pp. 122-130.

regidor al secretario de Felipe II, el todopoderoso Juan Vázquez— sabemos que nuestro personaje estaba “muy sentido” del trato amistoso que recibe del rey el marqués de las Navas; según el regidor informante los otros regidores “le tienen [al señor de Villatoro] por ombre de gran entendimiento y de grandes trazas”, pero, sin embargo, “el corregidor de Ávila no está bien con don Enrique y así si dixere o escribiere algo el corregidor contra don Enrique i sus amigos no ai que cre[e]lle”¹⁷. El mismo señor de Villatoro escribió a Juan Vázquez para quejarse de los informes negativos que de él mandaba don Alonso de Cárcamo, a la vez que expresaba “la determinación que siempre he tenido y heredé de mis passados de acudir a su servicio [al del rey] confirmándome en ello la obligación de el caso, que es tan grande que ninguna hasta oy se a ofrecido como ella”; adjuntaba un traslado de cuál fue su voto¹⁸.

Hay razones para entender el disgusto del corregidor por un resultado tan poco lucido: él había preparado a conciencia esta sesión con antelación. Había recabado cartas de personas influyentes de la corte para presionar a los regidores dudosos y había logrado que los religiosos de la ciudad se implicaran en este asunto. Efectivamente, escribía a Juan Vázquez el 1 de marzo que “de mucho fruto an sido las cartas que vuestra merced me imbió y spero cogerle dellas que así lo prometen y aseguran las buenas demostraciones que he visto... Las prevenciones que an pareçido conbinientes se an hecho... acudiendo a todo lo que más parece ser combiniente al buen subçeso deste negocio, y así están prevenidos los monasterios desta ciudad y padres de la Compañía, en quien hallé gran disposición, facilitando la pretensión de Su Magestad, confesando aver obligación en conçiencia de que el Reyno haga todo sfuerço y sirva a Su Magestad para que pueda continuar tan hone[s]ta y cathólica impresa”¹⁹.

Aunque en su carta al rey dijo que el servicio había sido aceptado con “algunas condiciones fáciles”, la realidad fue que a Felipe II no le parecieron aceptables tales exigencias, de forma que a los pocos días el mismo rey escribe al corregidor ordenándole convocar de nuevo el Concejo, previa llamada a los regidores ausentes en la corte — todos identificados con las medidas reales —, para tratar sobre “las

¹⁷ Carta del regidor Lorenzo Daza Salazar (AGS, *Patron. Real*, caja 80, doc. 318; 1-III-1589). Este L. Daza era en esos momentos alcalde de la Hermandad por el estado de los hidalgos (AHPAv, *Actas Consist.* libro 18, fol. 361). En las actas del Ayuntamiento hay varios ejemplos del constante desencuentro entre corregidor y Enrique Dávila.

¹⁸ AGS, *Patron. Real*, caja 80, doc. 329 (20-III-1589). En esta misiva daba su interpretación del origen de la antipatía que don Alonso de Cárcamo le profesaba: “el corregidor no está bien en mis cosas por haverle advertido haga otras que tocan a esta ciudad y su tierra de diferente manera de cómo las haze, porque conviene para el servicio de Nuestro Señor, de Su Magestad y el bien común, y contradichole algunas y exortándole a otras”. Hay que tener en cuenta que Don Enrique ya era un señor mayor y, además, muy rico ya que “su mayorazgo es mayor que el del marqués”, según el regidor Lorenzo Daza (ib. doc. 318); sus rentas anuales se calculaban en 12.000 ducados (AHPAv, *Sección Audiencia*, leg. 1.072, fols. 32-32v). Sin embargo su acceso al Ayuntamiento era muy reciente: en abril de 1588 había tomado posesión del título de regidor (AHPAv, *Actas Consist.* libro 8, fol. 17v).

¹⁹ AGS, *Patron. Real*, caja 80, doc. 321 (1-III-1589). Nada menos que 31 cartas del corregidor a Juan Vázquez, todas en 1589, se conservan en los fondos simanquinos referidas a esta cuestión; a ellas habría que añadir otras tantas cruzadas entre diversos actores de este episodio.

dos condiciones que se an de quitar²⁰. Aunque no se dice a qué condiciones se refiere sabemos, por documentación posterior, que está hablando del plazo en el que habría que recaudar los 8 millones ya que bastantes regidores han propuesto, en vez de los 4 años que quería Felipe II, distribuirlos en 8 anualidades y otros en 6 para que la carga fuera mucho más llevadera. Además el rey tampoco veía bien que se excluyera el repartimiento entre los propietarios de tierras ya que él sabía que esta exclusión obligaría a buscar fórmulas (“arbitrios”) que harían casi insignificante la aportación fiscal de los que más recursos tenían (la nobleza y el clero, que eran los grandes poseedores de fincas). A principio de abril se reúne de nuevo el Consistorio y acuerda la redacción exacta de las condiciones para aprobar el servicio. Este es el texto:

“Instrucción e horden que por esta ciudad de Ávila se da a los regidores don Pedro del Peso de Vera e Hernando Guillamas, sus procuradores de Cortes, sobre la concesión de los ocho millones:

An destar adbertidos que la parte que tocara a pagar a esta ciudad e lugares de su tierra, villas e lugares de su partido, se a de pagar en ocho años y no en menos.

Yten, que pagados los dichos ocho millones, Su Magestad no pida más prorrogación deste servicio.

Yten, los adbritorios e medios de donde a de salir esta cantidad an de quedar rremitidos a esta ciudad como el Reino lo escribe en su carta.

Yten, se advierte que esta cantidad con que a Su Magestad se sirve es para efecto de que se aya de emplear en esta impresa de Ingalaterra y no en otra cosa.

Yten, que durante este tiempo no a de aver otra talla, coleta ni ynpuesto, porque sería no poderse cunplir con la paga de los dichos ocho millones y con la carga que de nuevo se inpusiese.

Yten, que por quanto el adbritorio e medio de que más prinçipalmente los pueblos se an de favorecer a de ser echando sisa sobre los bastimentos y desto no se deve scusar ningún clérigo ni lego, pues esto es para defensa de la Religión Christiana que Su Magestad tome debajo de su protección e anparo lo que toca a el estado eclesiástico para que no molesten con çensuras a los legos y que desto esté perdido el temor e miedo que se tiene.

Yten, deven estar adbertidos quel adbritorio e medio de repartimiento se debe escusar en el rreino en quanto fuere pusible porque este es el que puede causar ynquietud y desasosiego a los nobles e a los clérigos e rresultaría mucho escándalo en el reino y en caso que algunos pueblos, por no tener otro adbritorio ni medio de

²⁰ AGS, *Patron. Real*, caja 80, doc. 62 (sin fecha concreta)

donde poder sacar la cantidad que les tocara a pagar de los dichos ocho millones, quisieren usar de rrepartimiento que no le puedan haçer salvo entre los buenos hombres pecheros sin rrepartir a clérigos ni a caballeros ni a hijosdalgo ni a sus bienes e haçienda.

Todas las cosas arriba dichas quiere la çidad que los dichos cavalleros regidores las agan precisamente y que queden asentadas e capituladas con Su Magestad y que no se aga la conçeçión sin estas condiçiones y de otra manera no se conceda"²¹.

A partir de ahora el corregidor se dedica enteramente a poner los medios que sean precisos para que los regidores retiren las condiciones que no gustan al rey, la 1ª y la 7ª (el plazo de 8 años y los repartimientos sobre las haciendas). Conocemos con bastante precisión cómo se preparó el siguiente Pleno Municipal porque los oficialistas tienen puntualmente al tanto de todo al secretario Juan Vázquez:

"...quise juntar la çidad esta tarde a... tratar de la manera que se avía de dar el poder a los procuradores de Cortes, y esto se hizo sin sentarnos, por no dar lugar a que se tratase de votarlo, pareciéndome no yva el negoçio bien encaminado. Hablóse en el negoçio mucho rato y procuré satisfazerles a algunas dificultades que se les ofresçían; y están tan asidos de ellas que de ninguna manera a sido posible, ni aún tengo esperanza que lo será, dar el poder sin las condiçiones..." "...haziendo las promesas y ofertas que me an parescido ser neçesarias" "...el regidor don Diego de Ribera, que a trabajado en este negoçio quanto es posible y me a dicho oy que los halla a todos muy conformes y aunados en esto"²².

Otro día el corregidor entrega una carta de un personaje influyente al regidor Lorenzo Daza y decide hablarle "para ver en la dispusiçión que se halla y si muda de opinión". Dice que procura "encaminarlos [a los regidores díscolos] a la Compañía de Jesús para que allí se aconsejen". Recomienda que "se apriete al marqués de las Navas para que con suma presteça venga, que llegaría en gran coyuntura por faltar de aquí tres regidores botos contrarios". "Gran dureça muestran" algunos regidores²³. Ya en julio añade: "...procuré verme con algunos de estos cavalleros regidores y les dixé cómo avía thenido carta de vuestra merced pidiendo con mucha priesa el poder, que me paresçía hera ya mucha resistencia". Se reclama que vengan "los regidores que están en esa corte"²⁴.

El regidor y procurador en Cortes Pedro del Peso comenta a Juan Vázquez que

²¹ AHPAv, *Actas Consist*, libro 18, fol. 283v-284. La comisión redactora se juntó el 6 de abril y el pleno del Ayuntamiento lo aprobó 5 días después. Aparte de estas 7 condiciones se añadieron otras peticiones sobre temáticas diversas que habitualmente los procuradores abulenses pedían al rey.

²² AGS, *Patron. Real*, caja 80, doc. 348 (10-VI-1589).

²³ Ib. doc. 333 (14-VI-1589).

²⁴ Ib. doc. 336 (11-VII-1589).

“cierto que ay estraña dureza en no querer dar el poder libre... mis diligencias no sacan fruto”²⁵. Otro regidor, el Lic. Pacheco, también escribe que “fui argüido de don Enrique con ásperas razones y lo disimulé por no turbar a los que ivan votando”²⁶. En la víspera de la reunión el corregidor confiesa que “temo la de estos cavalleros, que algunos son terribles”²⁷.

Celebrada sesión el 24 de julio de 1589, el Consistorio se reafirma en las condiciones aprobadas en abril. Don Enrique Dávila no asistió; aún así dos regidores mantienen su voto en contra y se niegan a firmar el poder condicionado que otorgó la mayoría. El corregidor insiste en que deben firmar. Ante su negativa ordena apresarlos. Indignado, inmediatamente da cuenta a Juan Vázquez: “No e querido meter la mano... por acabar syn ruydo negoziio de tanta sustancia pero no a sydo pusyble pues quedan dos regydores presos, habiéndomelo pedido y requerido la zyudad en razón de no aver querydo fyrmar el poder, habiéndole dado la mayor parte”²⁸. Pero a las pocas horas, ya más reposado, le vuelve a mandar otro escrito: “E procurado que la ciudad se bolviese a juntar sin estos dos cavalleros... no lo an querido hacer ni lo harán de ninguna manera... Yo e apremiado a estos dos cavalleros... y los tengo en una torre con guardas”²⁹. Aunque no hay noticia de que estos episodios provocaran graves alborotos en la ciudad, el licenciado Pacheco de Espinosa informaba a Juan Vázquez que “no falta murmuración en la çibdad diziendo que están encarcelados por defensores de la patria”. Pero él añade que “yo y los demás entendemos que en lo que avemos hecho se sirve Dios y Su Magestad porque redunda en beneficio de lo público” y que “no entienda el pueblo que éstos llevan razón y a los demás nos falta”³⁰.

Mientras tanto los regidores se dan cuenta de que la cosecha ha sido mala y proponen sacar a censo 20.000 ducados para abastecer la alhóndiga. El debate sobre esta cuestión se acalora por momentos, se cruzan acusaciones y el corregidor termina procesando a don Enrique Dávila³¹. Además la peste amenaza³². El corregidor —presionado desde Madrid— pretende que los regidores vuelvan a tratar el “negoziio” de los millones; ante su negativa, pone una multa de 200 ducados a quien no asista³³. Obviamente don Enrique Dávila fue el primero al que se le aplicó el castigo³⁴. El Consejo Real da un paso más y envía al corregidor una carta personal del rey dirigida al Consistorio abulense pero, previendo un posible desaire de los orgullosos regidores, se le advierte que “no use della sino en caso que

²⁵ Ib. doc. 335 (13-VII-1589).

²⁶ Ib. doc. 341 (20-VII-1589).

²⁷ Ib. doc. 342 (23-VII-1589).

²⁸ Ib. doc. 339 (26-VII-1589). Se trataba de Francisco de Soria y don Pedro Tamayo.

²⁹ Ib. doc. 340 (26-VII-1589)

³⁰ Ib. doc. 337 (26-VII-1589). Finalmente los resistentes estamparon su firma al final del acta.

³¹ AHPAv, *Actas Consist.* libro 18, fols. 352v y 367ss.

³² Las ciudades castellanas se guardaban de la gente que venía de Cataluña (Ib. libro 19, fols. 8, 28, 38...).

³³ Ib. fol. 28. No era una multa menor; por ejemplo en 1589 el sueldo anual de un oficial carpintero estaba en torno a los 90 ducados (llego a esta cifra luego partiendo del dato de los 3,5 reales diarios pagados por el Ayuntamiento de Ávila a un carpintero, Ib. libro 19, fol. 50v-51).

³⁴ Ib. fol. 55-56.

se entendiere que ha de hazer efecto por lo mal que parecería si abiéndoselo Su Magestad escrito y mandado no lo hiziesen”³⁵.

El 14 de octubre el corregidor logra que de nuevo se reúna el Concejo. Inmediatamente informa a Juan Vázquez del desarrollo y resultado del debate: “Con parecer y acuerdo de los regidores don Estevan del Águila, Gaspar de Bullón, Vela Núñez di la dicha carta y púsose tan bien el negoçio que le tube por despachado como realmente lo stubo. Pues de catorce botos que se hallaron tenía seguridad de los siete y con el mío se hacía la mayor parte. Con esta confianza hiçe botar el negoçio y faltóme el uno, con que se perdió el juego. Fue la causa desto don Sancho Cimbrón, uno de los regidores en quien siempre e reconoçido poca afiçión a las cosas del serviçio de Su Magestad³⁶. Es mañoso y caviloso y así me trabucó a don Francisco de Quiñones que fue por quien se erró este negoçio... El dicho don Sancho tiene cometido çierto delito en esta çiudad del qual conoçen los alcaldes de la casa y corte de Su Magestad... por el qual a estado ay muchos días preso. Perdonóle la parte y así le dieron en fiado. Podría el fiscal rebolver sobre esta caussa y hacerle con justiçia echar de aquí, que combiene al serviçio de Nuestro Señor por su ynquietud y al de Su Magestad por la mala devoçión que tiene de acudir a él”³⁷.

En nombre de la ciudad, una comisión de regidores escribe a Felipe II dándole cuenta de que se mantienen las dos condiciones “considerando la pobreza deste lugar y el poco caudal y trato que en él ay”, suplicando “umildemente a V. Magestad mande no se ynove ni altere ninguna dellas”³⁸. Pero el rey no estaba dispuesto a ceder en este punto y vuelve a escribir tanto al corregidor como al marqués de las Navas; al primero le conmina a que llame a los regidores ausentes y se vuelva a votar lo de las dos condiciones: al segundo, al que llama “pariente”, le manda asistir al Pleno Municipal “encaminándole en el buen suceso”³⁹.

El 14 de noviembre de juntan otra vez. Recojo algunos fragmentos de las intervenciones que hubo. Don Enrique “dize que desea como el que más el servicio del rey nuestro señor y para él no negará jamás el exerçio de su persona y distribución de su hazienda como quando a avido ocasión lo ha hecho hasta estar en la sepultura, como lo hizieron sus pasados, pero que no alla camino para poder hazer lo que se le manda con seguridad de su conciencia, porque el estado eclesiástico está amparado y defendido con censuras y descomuniòn de los sumos pontífices... Y en lo que toca al estado de los nobles, tampoco entiende con su voto dar ocasión a que se les cargue ningún género de contri-bución en cosa ganada con tantos gastos, derramamiento de sangre y muertes

³⁵ AGS, *Patron. Real*, caja 80, doc. 25 (8-X-1589).

³⁶ Era descendiente directo de uno de los más activos comuneros abulenses, también llamado Sancho Cimbrón (Cf. S. de Tapia: “La participación de Ávila en las Comunidades de Castilla” en *Homenaje a Ángel Barrios*, Instit. Gran Duque de Alba, Ávila, 2007).

³⁷ AGS, *Patron. Real*, caja 80, doc. 349 (15-X-1589).

³⁸ Ib. doc. 344 (16-X-1589).

³⁹ Ib. doc. 62 (octubre, 1589).

de sus antecesores en servicio de los reyes pasados, de gloriosa memoria, y ni Su Magestad cerca de lo uno ni de lo otro, ni el Reyno que está junto, no an hecho declaración cerca desto. Y en lo que toca al estado de los buenos hombres pecheros es cosa llana y noctoria no poder llevar tanta carga sobre las que tiene, por lo qual se van despoblando algunos lugares y multiplicándose los pobres por todo el reyno, y vendrán a dejar sus casas y heredades... y así no lo conçe, antes lo niega". El licenciado Pacheco alega que "considerada su proveça [la de Ávila] y falta de negoçios, tratos y comerçios y, sobre todo, la esterilidad de su asiento, tierra y provincia, y questo se pagase en los plaços y pagas de ocho años y para saber y averiguar si se podrían socorrer, dar e pagar en menos tiempo, él a hecho toda la dilijencia y escrutinio pusible el que a podido en todos tres estados y no a hallado orden ni comodidad para ello de que quedase satisfecho como la hallara si se mandara que la nobleça desta çidad saliera con sus personas, armas y cavallos de que para semejante efetos suelen y acostumbran estar a punto y aprestados para el serviçio de Su Magestad, que es su ofiçio antes que sobrarles dineros. Y en lo que toca a lo de los mercaderes, son pocos y están faltos de tratos y caudales y más en esta saçón, que están caýdos por falta de dineros. Y en lo general las eredades vacas y sin fruto ni rrenta de que poderse aprovechar los dueños dellas por averlas dexado los labradores por beneficiar y cultivar tomando el trato de traxineros y recueros de unas partes a otras de que, con su trabajo y mucha proveça, se van entreteniendo, pagando los tributos de que están cargados debidos a Su Magestad y, conforme a esto, es de mucha dificultad y aún imposibilidad la paga destes millones en menos tiempo ni en menos plaços de lo que les fuere repartido". Francisco del Peso y Quiñones hace constar que si se les obligase a pagar el servicio de los millones en menos de ocho años "las haciendas se acavarían y los servicios ordinarios y extraordinarios, pechos y otros repartimientos, vendrían a faltar o a lo menos los dichos vasallos perecerían..." y si los hidalgos y eclesiásticos "contribuien, son en esta parte yguales a los pecheros ordinarios y se les quitan y derogan sus ynmunidades y franqueças, y si se les huviesen de guardar las contribuciones ordinarias padeçerían notable detrimento con tan grande carga"⁴⁰.

Acabada la sesión el corregidor escribe al secretario real explicándole cómo ha habido 9 votos que siguen empeñados en que el plazo sea de 8 años ("esta menor parte fue la de don Enrique Dávila y consortes"), 8 votos aceptan 5 años y 2 votos 6 años. Inteligentemente propone que estos dos últimos grupos se concentren en 6 años y pide autorización a Juan Vázquez para hacer esta propuesta en próximo pleno. Aprovecha para sugerir formas de presionar a algunos de los refractarios: "De ninguna manera creo será pusible... mudar de su propósito a los dos regidores que son Antonio de Muñozerro y don Antonio de Barrientos, sobrino del obispo Soto, y si alguno tiene es el señor presidente de Castilla escriba a doña Luisa de Soto, madre del dicho don Antonio, que tiene pretenciones de mejorar de plaça a don García de Cervantes, su yerno, y también pretende para su hijo un

⁴⁰ AHPAV, *Actas Consist.* libro 19, fol. 57v-69r.



Palacio de los Dávila de Villatoro, adosado al interior de la muralla y contiguo al del marqués de las Navas. Al caer en desgracia don Enrique Dávila su patrimonio se debilitó de forma que sus herederos se vieron obligados a vender en 1623 el viejo palacio familiar a los jesuitas, quienes al transformarlo en colegio y en iglesia le añadieron un campanario y transformaron la belicosa portada medieval en lo que hoy vemos.

ábito. Y el señor presidente de Hacienda escriba otra a Antonio de Muñoyerro, que tiene con su señoría algunas pretenciones y piensa tratar agora dellas. A se les de dezir e hecho de ellos toda buena relación, sinificando a Su Magestad y señores de la Junta la voluntad con que acuden a servir a Su Majestad en todas las ocasiones que se ofrecen⁴¹.

El 19 de noviembre se juntan otra vez. Don Enrique no asiste ni lo hará en adelante cuando se trate este asunto⁴². Por fin una mayoría de 11 regidores se inclina por 6 años aunque 7 caballeros mantuvieron la postura de los 8 años. El corregidor interviene diciendo que “sin réplica alguna” todos los regidores presentes firmen el poder, incluso los que votaron en contra, so pena de 10.000 ducados. Aunque los afectados hicieron constar en acta que “apelaban ese mandato ante quien en derecho deban”, terminaron firmando⁴³. En la carta que hace llegar al secretario real, aparte de dar detalles del comportamiento de algunos regidores, el corri-

⁴¹ AGS, *Patron. Real*, caja 80, doc. 360 (14-XI-1589).

⁴² Es posible que se hubiera dado cuenta de su progresiva pérdida de apoyo, aunque no hay que descartar que fueran problemas de salud los que forzaran su ausencia, ya que era de edad avanzada; efectivamente en marzo de 1589 escribía “yo, viéndome en lo postrero de mis días y esperando el juicio de el Señor... y no estando yo en él [en el Ayuntamiento] por quiebra de salud...” (Ib. doc. 329).

⁴³ AHPAV, *Actas Consist.* libro 19, fol. 82r-86v. Los 10.000 ducados eran una cifra desorbitada.

dor indica que “en la condición que trata de repartimientos no se pudo mejorar en ninguna cosa”⁴⁴. En la contestación, Vázquez agradece el trabajo de don Alonso de Cárcamo y dice que los miembros del Consejo Real “quedan con la satisfacción que es razón” y que por ahora no se trate más este asunto, hasta ver las resoluciones de las demás ciudades⁴⁵.

Conviene tener en cuenta que con este acuerdo quedaba a salvo el honor de ambas partes ya que la Corona comenzó proponiendo 4 años y el Consistorio abulense 8.

A la espera de que la totalidad de las ciudades con voto en Cortes se pronunciasen y de que la burocracia estatal asignara las cantidades que cada distrito debía aportar, la Corona —acuciada por necesidades perentorias— acudió a dos fórmulas para acopiar inmediatamente alguna parte de lo que producirá el nuevo servicio: pedir un préstamo a los “Grandes y Prelados, Cabildos y Universidades del reino” así como al patriciado urbano en general⁴⁶ y reclamar los fondos de las alhóndigas urbanas a modo de préstamo. Esta última medida ocasionó un generalizado malestar en Ávila, y en toda Castilla, ya que suponía un enorme riesgo para la garantía alimenticia de la población⁴⁷.

A aquellas alturas la política —no la persona— de Felipe II contaba con pocos adeptos entre los sectores más o menos ilustrados del país, en especial por su agresiva y costosa política exterior⁴⁸.

El 15 de septiembre de 1590 se recibe una Resolución Real aceptando las 7 condiciones de la ciudad y comunicando el reparto que corresponde de los 8 millones a las diversas villas y lugares del partido de Ávila⁴⁹. Es el siguiente:

⁴⁴ AGS, *Patron. Real*, caja 80, doc. 361 (21-XI-1589).

⁴⁵ Ib. doc. 41 (30-XI-1589).

⁴⁶ Este expediente se halla en AGS, *Cámara de Castilla, Diversos*, leg. 30, doc. 2 y doc. 4.

⁴⁷ En abril de 1590 el procurador general de la tierra informa de que el corregidor no le permite comprar trigo para la alhóndiga. El Ayuntamiento se opone y envía un regidor a Madrid a gestionar que esta medida no se aplique. No sólo no obtiene ningún resultado sino que dos meses después el corregidor reclama —a modo de préstamo— los 6.000 ducados que poseía la alhóndiga. En octubre, ante la amenaza de escasez, se toman a censo (es decir, se pide un crédito) 20.000 ducados para comprar cereales y en mayo de 1591 se llega al extremo de hacer “cala y cata del pan que ay en esta ciudad en poder de particulares para remediar la neçesidad que ay en ella del dicho pan [es decir, de trigo]”. La cosecha del verano de 1591 fue mediocre obligando a salir fuera de la provincia a comprar trigo (AHPAv, *Actas Consist.* libro 19, fol. 59v-60v, 182v, 213v-218v, 345v, 462v y 527).

⁴⁸ Un canónigo de Jaén llegó a decir en 1597 que “si nos gobernáremos en España por repúblicas como en Jénova y en Venecia, por ventura no ubiere tanta neçesidad” (AGS, *Patron. Real*, caja 85, doc. 94). Tomo la referencia de Ch. Jago: “Crisis sociales y oposición política ...” o.c. p. 338.

⁴⁹ AHPAv, *Actas Consist.* libro 19, fols. 283v-308.

“...Los maravedís que conforme al dicho repartimiento parece que cupieron de los dichos ocho millones a esa dicha ciudad de Ávila e villas y lugares de su partido, monta 105.797.951 maravedís e dellos les caven en cada uno de los dichos seis años 17.632.992 mrs, los cuales la dicha ciudad e los demás pueblos del dicho partido an de pagar este primero año cada una de las cantidades siguientes, en esta manera:

La ciudad de Ávila	1.268.656
Los sexmos de la tierra de Ávila	7.215.192
El lugar de Las Gordillas	12.150
La villa de Madrigal con el lugar de La Puebla	415.944
Villanueva del Obispo	202.144
Bonilla y su tierra y El Guijo	400.657
Vadillo	202.144
Villanueva de Gómez	53.460
San Román	59.265
Villafranca y los pueblos de su Tierra y Las Casas del Puerto	211.134
Las Navas	211.134
Valdemaqueda	53.460
Villatoro y su tierra	298.127
Navamorcuende y su tierra	291.307
Cardiel	50.527
El Bodón	23.960
La villa de Candeleda	214.745
La Puebla de Enaçiados y su tierra	225.471
Talavera la Vieja con el Bodón y la Poveda, sus anejos	119.036
La villa de Pelayos	123.172
La Villa de Mombeltrán y su tierra sin los lugares de Lançahíta e Las Torres que van adelante	774.877
Lançahíta y Las Torres	119.036
La villa de La Adrada y su tierra	453.145
Cespedosa	77.274
La Puente del Congosto y su tierra con el lugar de Peñaflor	219.881
Fuente el Sol	51.730
La villa de Peñaranda	298.110
La villa de Oropesa y su tierra con la villa del Torrico	875.971
La villa de Arévalo y su tierra	3.076.000
Pascualcobo	32.790
La villa de Serranos	2.700''

A principios de 1591 el clero local se niega a que sus mantenimientos sean gravados con sisas⁵⁰; tuvo que intervenir el papa, quien en agosto emitió un Breve obligando a los clérigos a contribuir⁵¹. En respuesta a la demanda real, don En-

⁵⁰ AHPAv, *Actas Consist.* libro 19, fols. 400v.

⁵¹ M. Ulloa, o.c. p. 509. Sin embargo el clero local en 1593 seguía pleiteando (AHPAv, *Actas Consist.* libro 20, fols. 330v).

Firma de don Enrique Dávila

rique Dávila hace en mayo una donación de 4000 ducados al rey para lo de los millones⁵². También el marqués de las Navas ofreció un préstamo cuya cantidad ignoro; otro tanto hicieron otras 35 personas de Ávila, todas pertenecientes al estamento nobiliar, aunque sus aportaciones fueron bastante menores a la del señor de Villatoro⁵³.

Pero los problemas más serios iban a comenzar a partir de la aplicación de las condiciones tercera y séptima⁵⁴, ya que el Concejo abulense había optado — como alternativa a gravar la propiedad de la tierra — por el recurso generalizado a las sisas sobre los alimentos de gran consumo, perjudicando así al sector más numeroso de la población: los campesinos de la tierra. Pero la tierra estaba bien organizada⁵⁵ y recurrió la decisión de los regidores de la ciudad. El Consejo Real aceptó su recurso y autorizó a hacer repartimientos sobre las haciendas de todos, incluso de los hidalgos⁵⁶, incumpliendo flagrantemente lo recogido en la 7ª condición puesta por la oligarquía desde el Concejo y que había sido aceptado por la Corona. Cuando el 12 de octubre el corregidor dio a conocer esta Resolución⁵⁷ se produjo la indignación del estamento nobiliar de la ciudad y sobre todo de los miembros del Ayuntamiento, quienes sin dilación presentaron recurso. Pero algunos individuos no quisieron

⁵² Al principio los concedió en calidad de préstamo pero más tarde los donó (AGS, *Cámara de Castilla, Diversos*, leg. 30, doc. 2, pág. 43-44 y doc. 4, pág. 9 y 17); es muy probable que llegara a su conocimiento la mala imagen que el rey se había formado de él, a través de los envenenados informes del corregidor de Ávila, y pretendiera congraciarse con el monarca.

⁵³ Ib. doc. 4, pág. 35.

⁵⁴ Tercera: “los adbitrios y medios de donde a de salir esta cantidad an de quedar remitidos a esta ciudad como el Reyno lo escrive en su carta”. Séptima: “en los adbitrios e medios de repartimiento se deven escusar en el reyno en quanto fuere posible porque este es el que puede causar ynquietud y desasosiego a los nobles e a los del estado eclesiástico e rresultaría mucho escándalo en el reyno, y en caso que algunos pueblos, por no tener otro adbitrio ni medio de donde poder sacar la cantidad que les tocara a pagar de los dichos ocho millones, quisieren usar de rrepartimiento que no le puedan hazer, salvo entre los buenos hombres pecheros que lo suelen e acostumbran pagar, sin repartir a ninguno del estado eclesiástico ni a cavalleros ni hijosdalgo ni a sus bienes ni hazienda”.

⁵⁵ Gracias al citado trabajo de J. M^o Monsalvo se conoce bastante bien la organización política de las aldeas y sexmos de la tierra (“El realengo y sus estructuras de poder...” o.c. pp. 130-157).

⁵⁶ “Mandamos que a partir de aquí adelante no consintáis ni deis lugar que por causa y razón de ser hijosdalgo los vecinos de la tierra e jurisdicción de la dicha ciudad de Ávila como de fuera de ella que tuviesen hazienda en los términos de esos dichos lugares se ayen de escusar ni escusen de pagar y contribuir en lo que os está repartido de los ocho millones” (Archivo del Asocio de Ávila, Legajo 11 (1ª parte), nº 74, 20-V-1591). En Soria ocurrió algo parecido (J. I. Fortea: “Fiscalidad real y política urbana...” o.c. p. 75).

⁵⁷ AHPAv, *Actas Consist.* libro 20, fol. 5v-6

esperar el resultado de esta gestión y la noche del 21 de octubre de 1591 colocaron clandestinamente unos panfletos en diversos puntos de la ciudad protestando contra la decisión de Felipe II de que en las zonas rurales se repartiera el impuesto entre las haciendas de nobles y clérigos. A las pocas semanas la justicia detuvo a don Enrique Dávila y a don Sancho Cimbrón, regidores, a don Diego de Bracamonte, significado miembro de una de las familias más linajudas de la ciudad, y a otros cuatro personajes más o menos representativos. Condenados a muerte los dos nobles de mayor rango, don Enrique vio conmutada su pena por prisión en la fortaleza de Turégano, pero don Diego fue decapitado en la plaza mayor (el Mercado Chico) en una solemne ceremonia. Los demás procesados —incluido un clérigo entre ellos— fueron condenados a penas menores o absueltos⁵⁸.

Aunque muchas de las ciudades de Castilla estaban asistiendo a conflictos similares al de Ávila a causa de los millones⁵⁹, sin embargo el desenlace no fue en ningún lugar tan trágico, quizá porque el atrevimiento no llegó a tanto o porque el rey escogió esta ciudad por ser una de las más emblemáticas para la nobleza y con el fin de que la ejecución del de Bracamonte cumpliera un papel de ejemplaridad⁶⁰.

¿Por qué la pequeña nobleza provinciana, que tan intensamente venía combatiendo en Flandes a favor del rey, se revuelve ahora con tanta agresividad? Creo que se pueden aducir tres explicaciones complementarias. Sin duda un primer factor era la crisis agraria iniciada hacia 1580; dicha crisis se había manifestado en un descenso no sólo de la producción, sino también de la renta agraria, lo cual afectaría de manera negativa a esta pequeña nobleza que era ante todo rentista, precisamente en unos momentos en que el Estado pretendía incrementar notablemente sus ingresos fiscales⁶¹. Al aceptarse el repartimiento sobre las haciendas, los más afectados serían ellos —junto con el clero— ya que eran los propietarios de gran parte de las tierras de la provincia.

⁵⁸ Ya J. Martín Carramolino dio cuenta de estos hechos en su conocida obra: *Historia de Ávila, su provincia y su obispado*, vol. 3, Ávila, 1872, pp. 253-260. Y en 1906 Enrique Larreta convirtió este hecho histórico en pieza fundamental de su celebrada novela *La gloria de don Ramiro*; precisamente en el prólogo de la edición de esta novela que en 2002 realizó el Ayuntamiento de Ávila yo mismo glosé el significado de esta resistencia fiscal (pp. 16-23).

⁵⁹ Hubo detenciones de regidores y otras tensiones parecidas en Granada, Cuenca, Soria, Zamora, León, Burgos, Granada, Valladolid... aunque J. I. Fortea, que ha estudiado con detenimiento este asunto, concluye que los Concejos más conflictivos fueron los de Salamanca, Segovia y Toledo (*Monarquía y Cortes...* o.c. pp. 316-325).

⁶⁰ El Cronista Cabrera de Córdoba relata que el rey le envió poco después de estos hechos a averiguar la situación de la ciudad. Le informa de que la quietud es general pero, al manifestarle su extrañeza por la dureza con que ha actuado en Ávila, Felipe II le contesta: "Agora sabéis y saben ellos que donde están enseñados a llevar el decir al hacer, no se ha de aguardar a que hagan". Y, al recordarle las importantes aportaciones de los caballeros de Ávila al servicio de la Corona, añadió: "Es verdad; mas ¿no depusieron ahí al rey Don Enrique y favorecieron a Juan de Padilla, tirano?" (*Felipe segundo, Rey de España*, Madrid, 1877, tomo III, p. 505). Sin duda el vengativo Felipe II recordaba la "farsa de Ávila" y la activa participación de la ciudad en la revuelta comunera (tomo la referencia de A. Merino: *La sociedad abulense durante el siglo XVI. La Nobleza*, Madrid, 1926, p. 101).

⁶¹ Sobre la cronología y características de esta crisis agraria en Castilla la Vieja, véase B. Yun Casalilla: *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos*, ed. Junta de Castilla y León, 1987, pp. 398 ss.

El segundo factor hay que buscarlo en la desfasada visión que de las funciones sociales de los diversos estamentos sociales continuaba estando en vigor entre el patriciado castellano. Los regidores abulenses seguían pensando que la distribución medieval de las obligaciones sociales —el clero rezar, la nobleza guerrear y el pueblo trabajar— era inmutable así como los privilegios anejos a esta estructuración de funciones. Por ello se empeñaron con el mismo apasionamiento en combatir bajo la bandera del rey como en defender sus privilegios estamentales. No hace falta decir que tal actitud era compartida por el conjunto de los nobles castellanos.

Y el tercer factor era el hastío que se estaba generalizando por la política exterior de la monarquía y sus inacabables y agotadoras guerras. La actitud de los regidores abulenses contrarios al servicio hay que situarla en la misma línea de lo que pocos meses después —en las Cortes de 1592— propondría un procurador por Madrid: “que se quitasen los ejércitos que luchan en Flandes y Francia ...” y, respecto a los rebeldes y herejes que “pues ellos se quieren perder que se pierdan”. Incluso un procurador por Sevilla pidió el abandono de los frentes abiertos en el norte de Europa, recomendando en cambio centrarse en la defensa de Italia, España y la carrera de Indias.

Felipe II estaba lejos de ser un innovador social y nunca pensó en hacer tabla rasa del trato preferencial hacia los nobles. Ahora bien, compelido por las necesidades fiscales y dejándose regir por el pragmatismo que toda acción de gobierno requiere, pretendía reinterpretar la función social de la nobleza sobre nuevas bases: era preciso apoyar económicamente al rey en la defensa del reino y de la religión católica ya que el rey se hallaba sin patrimonio y el estado llano —que era el que hasta ahora soportaba el mayor peso fiscal— sin recursos suficientes. Además el desarrollo de los nuevos aparatos estatales nacidos al calor del Estado Moderno hacía poco funcional la tradicional estructuración social: ahora se precisaba más la aportación económica de los estamentos privilegiados que sus servicios guerreros y espirituales. Pero la generalización de las cargas fiscales era un principio que, para las tradicionales mentalidades de los grupos dominantes castellanos, repugnaba sobremedida ya que no aceptaban la innovadora concepción del impuesto como un deber cívico sino que seguían considerándolo un oprobio⁶².

Por ello los funcionarios públicos buscaron todo tipo de subterfugios para presentar el impuesto de los millones como una contribución que no dañaba las inmunidades de los estamentos privilegiados. Pero, a lo que parece, sus sutilezas argumentales no convencieron a los nobles de Castilla y menos a los de Ávila, quienes sólo cedieron cuando el nuevo impuesto se concretó en una recaudación mediante sisas o a través de repartimientos sobre las haciendas de los pecheros, es decir cuando el peso fundamental de la gabela se desvió hacia las espaldas de

⁶² Esta idea la desarrolla A. Domínguez Ortiz: *Política fiscal y cambio social en la España del siglo XVII*, ed. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1984, p. 22. También J. I. Fortea en *Monarquía y Cortes*, o.c. pp. 443-444.

los de siempre. Esto fue lo que terminó sucediendo ya que el Consejo Real aceptó el recurso del Concejo de Ávila⁶³.

De forma que el sacrificio de quienes se atrevieron a poner los panfletos terminó siendo innecesario, no sólo porque el recurso judicial logró lo que la nobleza local pretendía sino porque, más tarde, al administrar ella misma los complejos sistemas de recaudación encontró fórmulas para desgravarse. Además con el paso del tiempo, el asunto de los millones terminó favoreciendo a las oligarquías gracias a que las comunidades rurales, para poder pagar los millones y el encabezamiento de las alcabalas, se vieron forzadas a endeudarse suscribiendo juros que les facilitaban —con grandes beneficios— quienes disponían de liquidez, es decir el patriciado urbano y los miembros de la burguesía —muchos de ellos ya reconvertidos en hidalgos⁶⁴.

Podría decirse que estas muestras de defensa de viejos privilegios estamentales son las últimas manifestaciones del vigor de la nobleza local. A partir de entonces muchos de sus miembros irían abandonando silenciosamente la ciudad, buscando completar sus amenazados ingresos de origen agrario con algún cargo o prebenda en la cercana corte: los más principales de la nobleza local acercándose a palacio y los segundones e hidalgos arruinados buscando un puesto en las nutridas filas de la proliferante burocracia de la monarquía; los más modestos se verían obligados a acudir al servicio doméstico de cualquier noble de más elevada alcurnia.

¿Y qué pasó con las gentes del campo abulense? Basándose en cálculos serios, aunque realizados sobre una base estadística insuficiente, se ha dicho que el incremento de la presión fiscal en este final de siglo no parece fuera tan excesivo —en función de la capacidad económica del país— como se ha escrito y como los testimonios de la época daban a entender⁶⁵. Sin embargo hubo algunos factores que no conviene olvidar: que este incremento de la fiscalidad coincidió cronológicamente con una fase de depresión económica general y agraria en particular; que la fiscalidad de la Corona no era la única fuente de exacción (estaba el diezmo, la renta de la tierra, los impuestos señoriales y/o municipales...) y, sobre todo que, como resultado de los “arbitrios” a los que las comunidades campesinas tuvieron que recurrir para pagar los millones, se produjeron una serie de negativos efectos en cadena que dislocaron la frágil estabilidad de las economías campesinas⁶⁶. El resultado fue que, aunque el incremento sobre el conjunto de la fiscalidad real que supusieron los millones no fuera desproporcionado, sus efectos fueron demolidores ya que esta nueva carga se concentró casi exclusivamente sobre los

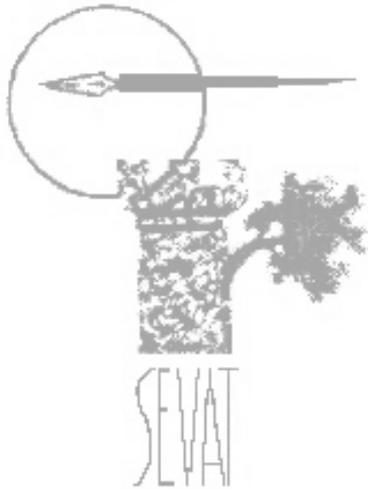
⁶³ AHPAV, *Actas Consist.* libro20, fol. 337-341 (28-III-1593).

⁶⁴ Cf. J. I. Fortea: “Fiscalidad real y política urbana... o.c. p. 76 y A. Marcos Martín: *España en los siglos XVI, XVII y XVIII. Economía y sociedad*, ed. Crítica, Barcelona, 2000, pp. 449-450.

⁶⁵ Cf. L. M^o Bilbao: “Ensayo de reconstrucción histórica de la Presión Fiscal en Castilla durante el siglo XVI”, en E. Fernández de Pinedo (ed.): *Haciendas Forales y Hacienda Real*, o.c. pp. 37-61, en especial pp. 55-57.

⁶⁶ A. Marcos Martín enmarca perfectamente esta cuestión, o.c. pp. 448-449.

productores agrarios directos, en especial sobre los pequeños campesinos, que eran, de hecho, el grupo social sobre el que se venía apoyando el sector de la economía rentista, que es tanto como decir la columna vertebral del sistema socioeconómico castellano. Obviamente muchos agricultores abulenses al ver cómo se degradaba su ya precaria calidad de vida, cómo cada vez les era más difícil pagar la renta a los dueños de la tierra, cómo las exacciones extraeconómicas no dejaban de crecer... decidieron abandonar sus pueblos y marchar a la ciudad —los menos—, otros se incorporaron a la masa de mendigos que atestaba los caminos, los más jóvenes buscaron en los conventos una garantía para sobrevivir y muchos otros de dirigieron hacia el Sur, en busca de mejores oportunidades¹.



¹ Una serie de elocuentes testimonios documentales acerca de cómo percibían los coetáneos el estado de la economía rural abulense a principio del siglo XVII pueden encontrarse en mi artículo "Las fuentes demográficas y el potencial humano de Ávila en el siglo XVI" en *Cuadernos Abulenses*, 2, 1984, pp. 31-88, en especial en la p. 77.

El retablo mayor de la iglesia de Candeleda (Ávila)

Francisco Vázquez García

Resumen

El retablo mayor de la iglesia parroquial de Candeleda (Ávila) es una muestra representativa del arte renacentista abulense de la segunda mitad del siglo XVI. Es la última obra de Juan del Águila que murió poco tiempo antes de acabarla, por lo que se encargó de terminarla Pedro del Pozo, oficial de su taller. De un clasicismo severo, muestra un conjunto compuesto por tres cuerpos y ático divididos en tres calles por columnas de cuatro ordenes arquitectónicos. Está dedicado a la Asunción de la Virgen que tiene la advocación del templo. Por eso las imágenes, todas de escultura, son de temas marianos. Marca el paso hacia los nuevos retablos renacentistas clásicos, desde los platerescos anteriores.

Abstract

The main altarpiece of the church of Candeleda is a representative sample of the renaissance art in Ávila during the second half of the XVIth century. It was the last piece of art from Juan del Águila, that died while work was underway, due to this, Pedro del Pozo, officer of his workshop, was commissioned to complete it. This masterpiece, that presents a severe classicism, shows three parts and one attic divided in three panels by columns of fourth architectural order. It is dedicated to the Virgin ascension, the same dedication of the church. That the reason why all statues display the blessed Virgin. This mentioned altarpiece represents the transition from 'plateresco' altarpieces to new classic renaissance style.

Encajado en el ábside del presbiterio, bajo los seis nervios que en forma de varillas de abanico cubren la capilla principal, está el retablo mayor presidiendo el templo parroquial de Candeleda. Nada desentona con el conjunto general, ligando bien su estilo renaciente de finales del siglo XVI, con los elementos arquitectónicos góticos del siglo XIV de la capilla mayor y los del resto de la iglesia de finales del siglo XV, que componen las tres naves divididas por arquerías de medio punto sobre pilares cuyo fuste de aristas romas se apoya en basamentos muy sólidos y se remata con capiteles toscos.

Es la parte sobresaliente de este contexto artístico en el aspecto religioso, porque sirve de fondo al altar mayor (antes del Concilio Vaticano II pegado al retablo) donde se realizan los principales actos litúrgicos sacramentales, base y fundamen-

to de las creencias de los fieles. Debemos recordar que formando parte del retablo estaba el tabernáculo compuesto por el expositor, donde se ponía la custodia con la Sagrada Forma y el sagrario con el Santísimo, lugar más sagrado del templo. Además en la caja central del retablo estaba situada la imagen de la Asunción de la Virgen, a cuya advocación está dedicada la parroquia. También sobresale el retablo en el aspecto artístico porque es la pieza mas completa, en él se juntan manifestaciones de arte escultórico, arquitectónico, de dorado, ensamblaje, etc.

La hechura del retablo se contrató con Juan del Águila, ensamblador y maestro escultor vecino de Ávila, hicieron el contrato Juan de Hontiveros, cura propio de la parroquia de Candeleda y Juan Domínguez, vecino de dicha villa y mayordomo de su iglesia, por mandamiento de Sebastián Brizuela, canónigo provisor de Avila y de su obispado, entonces sede vacante, que se dirigió al párroco de Candeleda en estos términos: "... a vos Juan de Hontiveros cura rector de la villa de Candeleda os hacemos saber e bien sabéis que en razón esta iglesia tiene necesidad de hacerse un retablo e otras ciertas obras de talla e ensamblaje ... encargamos a Juan del Águila vecino de esta ciudad maestro de escultura a quien el dicho obispo tenía encargado que lo hiciese por ser maestro diestro e experto que a hecho otras obras perfectas e bien acabadas que os de traca, el precio del retablo y de las demás obras y como a vos os pareciese bien que se haga escritura y contrato con el dicho Juan del Águila." La carta y pública escritura de contrato y concierto está fechada a 18 de mayo de 1591 (En el Archivo Diocesano de Ávila).

Se hizo la escritura de obligación y fianza el 23 de mayo de dicho año, poniéndose como condiciones principales de la obra: que se hiciera de pino seco y limpio. Ensamblado a colas de milano, conforme a una traza, trazada en papel de marca. Las cuatro órdenes de columnas que llevaban los cuatro cuerpos que eran dórico, jónico, corintio y "con possita" compuesto, debían ser hechas y guardadas conforme, a las reglas de arquitectura de Vignolla y Andrés Palladio, así en gruesas como en alto. Se obligaba a hacer una historia del Nacimiento de Nuestro Señor "relevado como las historias de Lanzahita" y en la segunda caja cuadrada una Asunción de Nuestra Señora rodeada de seis ángeles y los pies sobre una media luna y en la última caja un Cristo, Sant Juan y María, estas tres figuras de bulto redondo. Sobre las dos columnas últimas se habían de poner dos figuras de el mayor tamaño que se pudiese. En el primer friso la Presentación en el templo.

Firmaron como fiadores: Damián Grande, ensamblador, Francisco Martín, canteiro y Santiago Palomo, bordador, todos vecinos de Ávila.

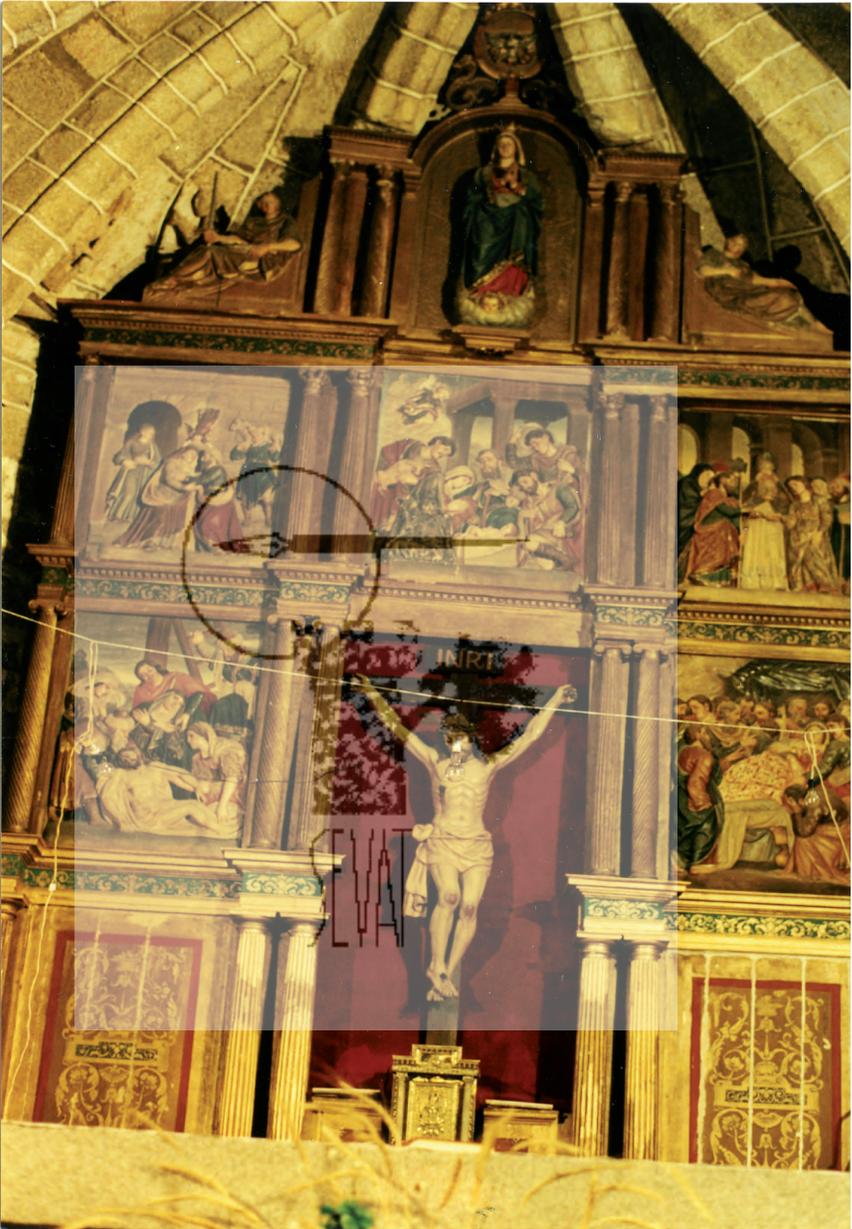
Se ajustó en un precio de 450 ducados. Figuraba también como condición que se debía empezar a hacer un día después de Santiago (25 de Julio) de aquel año de 1591y darle acabado y asentado para el día de Navidad siguiente de 1592.

Antes de terminarse la obra falleció Juan del Águila, su muerte debió ser a mediados de agosto de 1592 en Oropesa, donde tenía obras. El hecho originó una serie



Retablo mayor de Candeleda. Cuerpos del retablo

de problemas que terminaron en pleitos, uno de la iglesia de Candeleda con los fiadores firmantes en la escritura y otro de la viuda de Juan del Águila, Francisca de los Reyes, contra Pedro del Pozo, que era uno de los oficiales de taller de su difunto marido al que encargaron terminar la obra, acusándole de haberse apropiado de la traza que su esposo había hecho. El pleito de la iglesia de Candeleda contra los fiadores tuvo buen término como vemos en una carta de obligación en la que Francisco de Torres, procurador de causas, vecino de Ávila en representación de Francisco Martín, hijo, fiador de la obra dice: "En quanto a lo que hizo y labró el dicho Juan del Águila con otros oficiales y vos mismo ayais labrado ora está pagado todo como lo dejó el dicho Juan del Águila se queda al otro Pedro del Pozo". Al fallecer Juan del Águila sus fiadores fueron compelidos y apremiados a que cumplieran con efecto su obligación y acabasen y pusiesen en perfección la obra, que estaba parada desde la muerte de Juan del Águila, conforme a la traza y condiciones. Para cumplirlo los fiadores Francisco Martín, Santiago Palomo y Antonia Chavarría, viuda de Damián Grande, acordaron con Pedro del Pozo, ensamblador, vecino de Ávila, persona "que había parejado y trató la obra y sabe y a noticia de lo que en ella está hecho y de dinero que Juan del Águila tenía recibido... y persona que es oficial y entiende el arte de dicho oficio que tome sobre si y a su cuenta y riesgo la dicha obra en el punto y estado que la dejó Juan de Águila". Así figura en una escritura hecha ante Vicente del Hierro con fecha de 13 de agosto de 1593. Como vemos había pasado un año de la muerte de Juan de Águila y no se había terminado. Francisca de los Reyes, su viuda, al enterarse de esto, reclamó alegando que al poco tiempo de morir su marido fue a ver como había quedado la obra, en compañía de un ensamblador de Ávila para acabarla. Decía también que "la iglesia de Candeleda



Retablo mayor de Candeleda.

da tenía con ella muchas deudas de dinero de lo que debían a su marido por la obra hecha. Pedía que no mandaran a ningún oficial a terminar la obra porque iba en su perjuicio puesto que quería acabarla por su cuenta. Juan de Águila, su marido tuvo en su compañía, por su oficial a Pedro del Pozo, ensamblador, el cual se quedó con la traza y otras cosas y lo tenía en su poder y no lo quería dar". El litigio entre la viuda y Pedro del Pozo fue largo y complicado puesto que la iglesia de Candeleda también entró en el asunto y con ella las autoridades eclesiásticas del obispado. Se pedía a Pedro del Pozo que entregara la traza y modelo del retablo, él se oponía alegando, bajo juramento, en una declaración que hizo a las preguntas formuladas por la iglesia de Candeleda el 29 de noviembre de 1593 que "este declarante hizo la traza que dice poseían justamente con el dicho Juan del Águila y a tenido y tiene este declarante en su poder y conforme a ella a hecho la dicha obra del retablo." Además decía que no había ido con Juan del Águila como oficial, que lo hizo como maestro que era de ensamblaje y que fue a trabajar como persona que tenía parte en la obra porque hizo trato y concierto entre él y Juan del Águila y que cuando murió este le dejó encargado de sus obras. No obstante se le pedía la traza en un plazo corto bajo excomuni6n. El pleito se alargó mucho, y en mayo de 1594, todavía no se había terminado lo poco que quedaba de la obra. El asunto llegó a la Real Cancillería de Valladolid donde acudió Pedro del Pozo pidiendo justicia y ganó él puesto que el 12 de julio de 1594 la Audiencia real mandó absolver a Pedro del Pozo.

Ni siquiera así se zanjó el asunto, pero pronto se terminó la obra que en 1595 fue tasada por Andrés López y Jerónimo Rodríguez, escultores, vecinos de Ávila que declararon lo siguiente: "fuimos mandados que viésemos un retablo que está en el altar mayor, miramos con mucho cuidado y vimos estar bien acabado y conforme a la traza y condiciones. Asi mismo decimos y declaramos que el dicho retablo vale y merece los cuatrocientos cincuenta ducados que el dicho Juan del Águila hizo". Tasaron también otras obras hechas al mismo tiempo que el retablo, concretamente unos cajones grandes para ornamentos; dos retablos colaterales con dos columnas a los lados que servían de ciriales que valían seiscientos cincuenta reales; una cubierta para el púlpito que valía ciento cincuenta reales y unas andas para difuntos.

La iglesia de Candeleda tardó en pagar el resto de dinero que debía a Francisaco de los Reyes por falta de caudales; todavía en 1599 está reclamaba la deuda.

Después de tasado el retablo se desmontó para dorarle y pintarle según vemos en las cuentas parroquiales del año 1595. Se encargaron del trabajo Yuste González y Jerónimo Dalviz, pintores de Ávila, cobraron por ello 450rs. Terminada la pintura y el dorado, se volvió a montar por Bartolomé García y Juan García, ensambladores que cobraron 51 rs por su trabajo.

La estructura arquitectónica del retablo es regular, se divide en cuatro cuerpos tal como figura en una de las condiciones del contrato, aunque debemos tener en cuenta que el cuerpo superior, más estrecho que los otros, se podía considerar co-

mo el ático, como ahora se acostumbra a llamar. De arriba a abajo se divide en tres calles. Tanto los cuerpos como las calles tienen las mismas medidas. Las divisiones se hacen mediante columnas en los elementos sustentantes y entablamentos en los sostenidos, salvo en el ático que se utiliza un arco de medio punto. De cruzarse cuerpos y calles surgen las cajas, son diez en total. El cuerpo inferior tiene columnas dóricas, pareadas en el centro y simples a los lados, sobre ellas se apoya un entablamento compuesto por un arquitrabe estrecho, un friso liso y corrido, decorado con pinturas y una cornisa voladiza. El segundo cuerpo se estructura mediante columnas jónicas, pareadas las del centro y simples las laterales, el fuste es acanalado en las dos centrales y estriado en espiral en las otras cuatro, los capiteles son de volutas, el entablamento es igual que el del primer cuerpo con tacos en la cornisa. El tercer cuerpo utiliza columnas corintias, con fustes estriados y capiteles de hojas, tienen la misma disposición que en los otros cuerpos, pareadas en el centro e individuales en los laterales, el entablamento es igual que los otros. El cuarto cuerpo o ático, sólo tiene una caja entre columnas pareadas de orden compuesto, se cierra con un arco de medio punto, sobre el que hay un adorno con la paloma que simboliza el Espíritu Santo, rematando todo el conjunto. A ambos lados, en los espacios angulares que quedan al carecer de calles laterales, están colocados unos arbotantes sobre los que se reclinan unas figuras esculpidas. No tiene banco. Tal vez falte el tabernáculo con el sagrario y el expositor en la caja central del cuerpo inferior, que daría un aspecto muy diferente al conjunto.

La imaginería es a base de esculturas, la disposición actual de las imágenes no es la original debido posiblemente a las restauraciones sufridas. Si tenemos en cuenta las condiciones del contrato, vemos que falta el grupo del Calvario formado por Cristo en la cruz, San Juan y María, que debería estar en la caja del último cuerpo o ático, donde ahora está la imagen de la Virgen. Tal vez sea este Crucificado al que se refiere en el *Catálogo Monumental* de Gómez-Moreno, cuando dicen que el Cristo primitivo del retablo, muy ahumado, se conserva en la sacristía de la iglesia y a él debe referirse una partida de 15 reales de las cuentas de 1688, que se pagaron a Bartolomé Soto por “encarnar un Santísimo Cristo que está en el altar mayor.”

La imagen de la Virgen representa la Asunción de Nuestra Señora a los cielos, advocación que tiene la parroquia, faltan los seis ángeles que rodeaban a la imagen según se especifica en las condiciones del contrato. Esta escultura estuvo en la caja central del retablo, justamente debajo de donde está ahora, por lo que es lógico deducir que el relieve de la Adoración de los pastores no estaba en el lugar actual, ni tampoco el Crucificado que ahora ocupa la mitad de la calle central, ya se ha indicado antes que en esta parte de la zona central debió de estar el tabernáculo. Si quedará en su sitio original la figura de la paloma, símbolo del Espíritu Santo, dentro de una especie de medallón ubicado entre las nervaduras de la cubierta. Por tanto vemos que toda la calle central del retablo ha cambiado su disposición y en parte su significado esencial como vía mística entre lo humano y lo divino.



El Descendimiento, detalle del retablo mayor

El retablo es mariano, por lo que todas las imágenes están dedicadas a la Virgen. En la calle del lado de la Epístola, se encuentra en la caja superior, la escena de los Desposorios de María, que representa al sacerdote en el centro del grupo y a ambos lados las figuras de San José y la Virgen con el acompañamiento. La composición del relieve está perfectamente equilibrada entre las formas de una monumental arquitectura de pilares y arcos clásicos que cubren el fondo y las figuras del primer plano, creando una sensación espacial muy bien lograda. En esa misma calle, en la caja del centro, está situada la escena de la Dormición de la Virgen, en la que se representa a María sobre el lecho, rodeada de los apóstoles. El conjunto abigarrado de figuras, se resuelve con una composición inteligente en que la figura de la Virgen forma una diagonal, consiguiendo sensaciones de espacio y orden en el conjunto escultórico. La Virgen cruza sus brazos sobre el pecho, su rostro adormecido, tocada con un manto parece una matrona romana; los apóstoles rodean el lecho de María, comentando entre ellos el hecho, un apóstol, en primer término, agachado y cubriéndose el rostro con las manos, sirve como recurso técnico para crear más espacio en la escena y dar referencia del suelo. Casi todos los apóstoles son barbados, algunos recuerdan, de lejos, los que esculpió Berruguete. Una especie de celaje cubre la escena.

En la calle de Evangelio, lado izquierdo del retablo, se encuentra, en la caja de arriba, la escena del Abrazo ante la Puerta Dorada que tiene lugar ante un muro de formas renacentista, como vemos en el almohadillado de sus sillares y el despiece de arco de medio punto. San Joaquín y Santa Ana se abrazan; en este casto abrazo se creía que la Virgen fue concebida sin pecado original. En la caja

del segundo cuerpo está el relieve que representa el Descendimiento de la Cruz, aunque en realidad las figuras de la Virgen y Cristo parecen una Piedad, que alineándose con San Juan y la Cruz forman el eje de la composición. Completa la escena las santas mujeres, Nicodemus y José de Arimatea, que cubren a Cristo con el sudario. Al fondo se ve un paisaje natural con árboles, monte y nubes que alejan la línea de horizonte, todo bien conseguido.

En la calle central, en la caja de tercer cuerpo, hay un relieve que representa la Adoración de los Pastores al Niño Jesús, éste tumbado en su cuna sirve de centro de la composición, a su alrededor la Virgen, San José y tres pastores contemplan al Mesías, en posición reverente. Detrás una estructura arquitectónica formada por cuatro pilares sobre los que se apoya una cubierta adintelada de estilo renaciente sirve de portal de Belén. El ángel anunciador, en las alturas, proyecta la escena a los cielos. Este relieve se refiere al nacimiento de Nuestro Señor que figura en una de las condiciones del contrato. Se completa la imaginería del retablo con las dos figuras alegóricas que hay sobre los arbotantes del ático, que pueden representar la Justicia y la Religión.

Todo el retablo está restaurado, tal vez excediéndose mucho en el retoque de los relieves que están, según dice Gómez-Moreno en el Catálogo “embotados por la pintura”. La gran reforma de buena parte del retablo se hizo para restaurar los daños sufridos por los desmanes de la guerra. Según información fue recibida por Nicolás Soria el encargado de la obra restauradora y que resultó muy exhaustiva, desapareciendo bajo los empastes y pinturas las formas originales. Recientemente se ha querido hacer una nueva restauración, elaborándose previamente un estudio para acometer el trabajo, se desistió de ello tras las catas realizadas para ver el estado de la parte original. Se aprecia que las figuras han quedado muy modificadas por los repintes que enmascaran la autenticidad y realismo de los rostros apagando el gesto y matizando la fuerza expresiva necesaria para que la escena transmita las sensaciones correspondientes. No obstante, haciendo un estudio general de la obra parece que las figuras son un poco desproporcionadas por el canon ancho y bajo que siguen. Parecen faltas de estudio psicológico por lo que quedan un poco inánimes, sus miradas frías se pierden sin contactar con los otros personajes de la escena. El estudio anatómico queda un poco descuidado, con las superficies corporales demasiado lisas, aunque como ya se ha dicho se debe tener en cuenta la restauración atrevida que han sufrido. La composición es buena, equilibrándose con acierto figuras y marcos arquitectónicos o paisajísticos, en algunos grupos, como la Dormición de la Virgen, formado por catorce figuras, estas se juntan escalonadamente, colocándose bien en los espacios. Los plegados de las telas son sencillos, preponderando los alargados, en algún caso son en zigzag, como los del manto de la Virgen del Descendimiento. Las pinturas y dorados de los fondos, aunque son consecuencia de las restauraciones, es de suponer que tienen el mismo colorido que los originales, igual que los pocos estampados que quedan en algunas ropas, por lo que nos podemos hacer una idea de cómo era la obra, antes de ser restaurada

Como titular del retablo está la imagen de la Asunción de la Virgen, al respecto ya hemos indicado que no está en su caja original y faltan a su alrededor varios ángeles. Se representa a María con las manos juntas, sobre una nube, ascendiendo a los cielos. Se viste con un manto, encima de la túnica, que cubre su cabeza. Es una buena escultura aunque evidencia las mismas peculiaridades que los relieves. Las otras dos esculturas que hay a los lados del ático, que simbolizan la Justicia y la Religión, parecen de un canon más esbelto, posiblemente por la posición que tienen para amoldarse al lugar donde están ubicadas.

Las dos cajas del primer cuerpo, carecen de relieves, están cubiertas por unos tableros ornamentados con dibujos, en tonalidades doradas, de temas vegetales en espiral, con una disposición simétrica. No es difícil deducir que en ellas faltan sus grupos escultóricos, considerando que en las condiciones de la obra se refleja la obligación de hacer "Una Presentación en el Templo para el primer friso", y no está actualmente en el retablo, podemos pensar que ocupaba una de las cajas, pero ha desaparecido. No obstante, también podíamos decir que la Adoración a los Pastores no está en el sitio original, con lo cual cabían más dudas sobre el tema, sabido es que en la disposición de las imágenes en los retablos se tenían en cuenta unas jerarquías que lo determinaban.

Para atribuir a esta obra su estilo artístico correspondiente chocamos, en cierta manera, con la confusión de denominaciones que han ido surgiendo de los estudios realizados por diferentes historiadores del arte del siglo XVI, sobre todo de la arquitectura. A pesar de todo, reflexionando en lo que se concreta en una de las condiciones de la obra en la que se dice refiriéndose a los órdenes arquitectónicas a utilizar que: "... an de ser hechos y guardados conforme a las reglas de arquitectura de Vinolia y Andrés Paladio", es decir siguiendo las formas italianas, es casi obligado encajarla en el contexto artístico italiano del Cinquecento, concretamente del Manierismo, que como es sabido se basa en varios tratadistas, entre los que destacan Viñola y Palladio, que con sus libros plenos de reglas y dibujos, hechos realidad en sus monumentales obras, extendieron el Manierismo por Europa. Teniendo en cuenta la evolución del arte del siglo XVI en España, más concretamente de la arquitectura, podíamos calificar al retablo mayor de Candelada como una obra clasicista. De cualquier manera, con una denominación o con otra, el retablo muestra sus elementos arquitectónicos puros y limpios, carentes de toda ornamentación. Buscan la belleza a través de la proporción y la medida exacta. Representa las metas clásicas a que se había llegado después de pasar por los excesos ornamentales platerescos.

En cuanto a la escultura del retablo podemos decir lo mismo. Conocido es que pasada la primera mitad del siglo XVI la escultura abulense ofrece muestras de peor calidad artística, perdiéndose las buenas formas de los grandes maestros anteriores como Zarza, Giraldo, Rodríguez, Arévalo, Villoldo, Frías, Pedro de Salamanca, aunque pongamos también a Juan del Águila entre los seguidores de Berruguete, pero en una escala inferior. Fijándonos en las condiciones del retablo

de Candeleda vemos que se toma como referencia las escultura del retablo mayor de Lanzahíta, concretamente al referirse al relieve de Nacimiento de Jesús, se dice que será: "...relevado como las ystorias de Lanzahíta...". Recordemos que este retablo es obra de Pedro de Salamanca y posiblemente también de Juan de Frías como ha estudiado Parrado del Olmo. Las pinturas son de Jerónimo de Ávila y Diego de Pedrosa. En el retablo de Lanzahíta los relieves aludidos en las condiciones, están en el banco y el primer cuerpo, por su forma siguen en una línea muy berrugueresca, distanciados por tanto, de los de Candeleda, aunque esta distancia pueda deberse a las restauraciones pictóricas ya indicadas. La obra escultórica del retablo de Candeleda es de calidad, aunque no esté a la altura de otros retablos que se hicieron poco antes. No sabemos el nombre del escultor, aunque si tenemos referencias que era de Talavera por una alusión a él que hace Francisco de los Reyes. Juan del Águila, ensamblador y maestro escultor, vecino de Ávila., recibió el encargo de dar traza y condiciones para hacer el retablo porque: "...el dicho obispo tenía encargado que lo hiciese por ser maestro diestro e experto que ha hecho otras obras perfectas e bien acabadas...". El maestro murió antes de terminarse el retablo, debía ser poco lo que quedaba para su finalización, encargándose de llevar la obra a buen término Pedro del Pozo que era uno de los oficiales del taller de Juan del Águila. Ya hemos visto que su viuda presentó un pleito contra él alegando que se había apropiado de la traza. El retablo se terminó bien, con arreglo a la traza y condiciones, según declararon Andrés López y Jerónimo Rodríguez, maestros escultores de Ávila, que hicieron la tasación como ya se ha visto. La hechura de estos retablos mayores de gran envergadura, era de taller, en ella trabajaban varios oficiales y aprendices dirigidos por el maestro que ponía sus manos en la obra con mayor o menor dedicación según conviniese. Incluso en algunas ocasiones podía contratar con otros artesanos algunas labores de escultura o pintura. Así ocurrió en el retablo de Candeleda, fruto de la actividad de taller de Juan del Águila que culminó una obra bella y representativa del arte religioso abulense. Juan del Águila es un maestro del que se tienen abundantes datos de su vida, pero pocos de su obra, como vemos en los trabajos de investigación de María Jesús Ruíz-Ayucar y de Parrado del Olmo, en su libro sobre los escultores seguidores de Berruguete en Ávila, aunque en algunos datos del libro no coincidimos.

El retablo mayor de la iglesia de Candeleda marca la plenitud de un nuevo estilo artístico, detrás quedan los retablos de columnas abalaustradas con fustes de perfil irregular, muy ornamentados igual que los otros elementos arquitectónicos. Con él y con los que se hicieron en su mismo estilo, se impuso otra vez el clasicismo basado en la proporción y la medida, determinado por la norma y buscando la belleza.

Es además este retablo una manifestación religiosa que pretende mostrar con sus imágenes a los fieles las bases de sus creencias, difíciles de comprender, en algunos casos. En él se funden arte y religiosidad.

Valdeveçedas: historia, misticismo y arte.

Jesús Gómez Blázquez

Resumen

El presente trabajo se encuadra en el marco geográfico de un pequeño y marginado valle abulense y en el proceso histórico que a lo largo de los siglos han vivido las generaciones que en él habitaron. El objetivo prioritario ha sido demostrar la influencia que los acontecimientos del pasado han ejercido en la configuración de la idiosincrasia de las generaciones presentes. Para ello hemos estructurado el estudio en tres bloques temáticos bien diferenciados, pero a la vez íntimamente relacionados. Además, hemos seguido una metodología diacrónica, basada en trabajos de campo y en una amplia bibliografía, que nos ha permitido ver con mayor claridad los porqués del proceso evolutivo de la población en la búsqueda de su identidad. Como el trabajo es de tipo preliminar y, por tanto, abierto a posteriores estudios más profundos y detallados, pretendemos, por una parte, implicar a nuevos investigadores y, por otra, una finalidad divulgativa que permita rescatar del olvido los avatares y arcanos de la historia como puntos de partida para la explicación del misticismo y de la espiritualidad que emana del entorno y que refleja el patrimonio artístico heredado del pasado.

Abstract

This essay has been established within the geographical frame of a marginal little valley in Ávila and within the historical process that, century after century, those generations who have settled in it have undergone. The priority has been to prove the influence of the events from the past on the shape of the profile of today's generations. To serve this purpose this essay has been structured into three well-determined thematic parts which, nonetheless, are closely related to each other. Besides, a diachronic methodology has been applied, grounded on field work and a wide bibliography; in order to shed more light on the reasons of the developing process of its inhabitants in search for their identity. Since this is a preliminary work, it is, therefore, open to further studies, deeper and more detailed. Our intention has been, on the one hand, to get new investigators involved and, on the other hand, to spread our findings; so that the different kinds of historical events are not forgotten. They should, as well, become the departure points for an explanation of the mysticism and the spirituality which shows in this land and in its art heritage from the past.

El valle del Becedillas, antiguo *Valdeveçedas*¹, anchuroso y apacible, descansa de su periplo histórico en el seno que configuran, por el norte, una cadena de montes berroqueños y, por el sur, las pronunciadas laderas de los altos del Calvitero. Surcado por el río que le da nombre y que lleva sus aguas desde la laguna glacial del Hornillo, a los pies de Peña Negra, hasta el Tormes, ya en la frontera salmantina, se encuentra

¹ El término *Valdeveçedas* aparece documentado por primera vez en un privilegio que Sancho IV otorga a Béjar en 1253.

en el extremo sur occidental de la provincia, en el punto de confluencia de Ávila, de Cáceres y de Salamanca.

La historia

El valle cuenta con un rico legado de vestigios prehistóricos en el Castro de las Paredejas (Medinilla), en el Berrueco de Gilbuena y en la Cantera de Becedas. Se trata de asentamientos vetones², “un pueblo de cultura céltica del que las crónicas hablan que estaba aliado a sus vecinos lusitanos en sus luchas contra los romanos”³. La historia nos da cuenta de la presencia por estas tierras del caudillo lusitano Viriato, superviviente de la matanza de Galba y hábil estratega en la rebelión contra la opresión romana. Afirma Nicolás de la Fuente Arrimadas⁴ que “a los vetones debemos nuestra diversidad étnica, social y moral”. A su vez, el historiador becedense José Sendín⁵ señala que “la aportación vetona es fácilmente apreciable en nuestro ser: costumbres, comportamientos, organización cívica..., que ya no serán capaces de modificar sustancialmente los invasores siguientes”.

Y tanto es así que la romanización respetó la organización tribal, los castros y la manera de vida y de subsistencia agrícola y ganadera de estos primitivos pobladores, quienes se conformaron con que les dejaran vivir a cambio de unos gravámenes y de un comercio beneficioso para ambos. Aun así, el hallazgo de monedas, objetos, instrumentos, lápidas, inscripciones..., dan fe de la aportación romana en la zona⁶.

Si la primera época visigoda pasó inadvertida en el valle, tampoco el paso de los árabes originó grandes sobresaltos en la sociedad autóctona. A pesar de todo, su influjo fue notable en ciertos usos y costumbres y, sobre todo, en la incorporación de nuevos cultivos como el lino y nuevas técnicas agrícolas y parcelarias. A ellos les debemos una importante infraestructura de riego que permanece en plena vigencia: las norias en el secano de la vertiente norte y un complejo entramado de acequias, de toma, distribución y aprovechamiento de las aguas en la ribera del río. De hecho, aquí radicaría el interés que más tarde mostraría el alfoz de Béjar por el valle y por sus aguas. La falta de documentos referidos al influjo islámico en la zona nos remitiría a los acontecimientos acaecidos en Béjar, que se harían extensivos a toda la comarca. Lejos de pensar que *Valdeveçedas* fuese un territorio de dominación musulmana dependiente, como Béjar, de la taifa de Badajoz, sí

² El cronista de Béjar Juan Muñoz García publicó en 1943 *Fuente Santa*, novela arqueológica en la que convierte en obsesión su deseo de buscar ascendencia vetona a toda la toponimia de la región.

³ José Francisco Fabián: *El castro de las Paredejas*. Ávila, 2005.

⁴ Nicolás de la Fuente Arrimadas: *Fisiografía e historia del Barco de Ávila*. Ávila, ed. de 1983.

⁵ José Sendín Blázquez: *Becedas. Historia vida y costumbres de un pueblo castellano*. Salamanca, 1990.

⁶ En las iglesias de Gilbuena y de San Bartolomé se conservan lápidas e inscripciones romanas.



Vista de Becedas.

sería al menos en la época una zona floreciente y vinculada a la fortificada ciudad vecina. No obstante, la aseveración de la huella árabe en estas tierras no necesita de documentos escritos. Su herencia no queda solamente reflejada en la exposición que acabamos de hacer. Hasta nuestros días han llegado vestigios en forma de marcos, de pequeños acueductos, hornos, instrumentos textiles (ruedas), enseres y utensilios, medidas agrarias y un buen número de topónimos⁷ que sólo se justifican con su estancia en estos pagos.

En medio de un imponente marco natural, descrito por Unamuno con magistrales pinceladas y en el que la Santa pondría más tarde los sólidos cimientos de su doctrina, los antiguos asentamientos tribales dedicados a la agricultura y al pastoreo comienzan a organizarse en pequeños poblados que se desarrollarán con distinta suerte. Mientras que una parte de ellos desaparecerían, otros muchos, superando los escollos del tiempo y amparados en mejor fortuna, pasarían a formar parte de la configuración histórica del valle. La Reconquista y la recristianización marcarían el destino de una serie de pueblos, hoy resignados a su suerte y a la zozobra de un incierto futuro.

⁷ Jesús Gómez Blázquez en "La toponimia de Becedas" (*Cuadernos Abulenses*, nº 20) recoge una serie de topónimos menores de clara ascendencia árabe: el cerro *Cahíz* o la *Fanega*, por ejemplo, responden a medidas árabes de capacidad y de superficie. En el extremo oriental del valle se encuentra un pequeño municipio llamado *Navamorisca*.

Serán, por tanto, la Reconquista y el proceso de repoblación⁸ quienes diseñen la realidad definitiva de los pueblos del valle, quienes les encaminen en la búsqueda de una identidad propia. Si, conquistada la comarca de El Barco, fue Alfonso VII quien, tras otra conquista de leyenda, tomó la ciudad de Béjar, sería Alfonso VIII quien, tras fundar la ciudad de Plasencia (1186), concluyera la conquista definitiva de estos territorios. Comenzaba entonces una nueva etapa para las tierras de Béjar y de El Barco y, lógicamente, para el valle que las separa.

Hoy, San Bartolomé de Béjar, Neila de San Miguel, Medinilla, Gilbuena, Junciana, Palacios de Becedas y Becedas siguen mostrándose al visitante como reliquias de aquel pasado, estancado en el tiempo, recordando épocas en las que fueron motivo de discordias políticas y religiosas. Pues tan arduas fueron las disputas de los obispos de Ávila y de Plasencia por su anexión que el conflicto hubo de resolverse en Roma a favor de los placentinos⁹; tan encendidas, las de Béjar y Ávila que fue necesario fijar por escrito en más de una ocasión unos límites que marcaban las propias aguas del río Becedillas¹⁰; y tanto disputaron las administraciones provinciales de Salamanca y Ávila que la primitiva adhesión a Salamanca no fue revocada hasta el reajuste territorial de 1833 con el que el valle pasó a pertenecer a Ávila. Eclesiásticamente el rincón correría la misma suerte y en 1957 se desligaría del obispado de Plasencia para incorporarse también al de Ávila. Estas decisiones totalmente convencionales de 1833 y de 1957 son claves en la historia presente de estos pueblos. Aunque es cierto que todos nos sentimos abulenses, no es menos cierto que en los habitantes del valle subyace una cierta nostalgia histórica y que, sin duda, la nueva situación “descabaloó la cohesión de las viejas comunidades”¹¹.

Mientras tanto, los pueblos de *Valdevededas*, con Becedas al frente, siguen su curso y ya en este siglo XII son lugares con una configuración urbana perfectamente diseñada, con personalidad ciudadana propia (la toponimia de los pueblos nos orienta a veces sobre el origen primitivo de cada lugar), con una plena organización eclesiástica en convivencia con pequeñas juderías¹². A partir de esta época co-

⁸ “En el siglo XII llegan en oleadas gallegos, francos, asturianos, santanderinos y leoneses en virtud de los muchos privilegios concedidos...” Ceferino García Martínez: *Béjar en su historia*. Salamanca, 1989. De hecho Algunos topónimos del valle como Medinilla o Neila dan fe del origen de los repobladores: las localidades burgalesas de Medinilla de la Dehesa y de Neila respectivamente. Los repobladores de Neila, adoptaron, incluso, como patrón a San Miguel. El topónimo Becedas guarda claras relaciones con topónimos homónimos sorianos y cántabros. Otra dependencia patente la encontramos en la vecina Sorihuela.

⁹ “Becedas, su valle y toda su región, merece, por su importancia, la preocupación de los Reyes y de los Papas. En la propia Roma se investiga la procedencia...” J. Sendín. Ob. Cit.

¹⁰ Alfonso VIII, en 1209, asigna a Béjar “las aguas de Becedas” y hace pasar la línea divisoria “entre Arabal y Becedas” y en 1219, Fernando III, el Santo, vuelve a reformar por la parte de Béjar el término de Ávila “siguiendo a la derecha hasta las aguas de Becedas y desde las aguas de Becedas...”. Jesús Gómez Blázquez: “El Becedillas: un río para la discordia” (Seis siglos de Historia). *Cuadernos Abulenses*, nº 30.

¹¹ José Sendín. Ob. Cit.

¹² Becedas contó con una pequeña comunidad judía y en Gilbuena están documentadas propiedades pertenecientes a judíos. Marciano de Hervás. *SLos judíos de Candelario*. Hervás (Cáceres), 1998. Los judíos de Becedas, de los que ya se tiene noticia en 1193, alcanzarían, siglos más tarde su reconocimiento, al convertirse en escribanos y administradoras de los duques de Béjar.

mienzan a construirse algunos puentes, la fuente de El Lugar de Becedas, varias fontanas distribuidas por los distintos poblados del valle y las fábricas primitivas de diversas iglesias y ermitas, de las que nos ocuparemos más tarde.

En este momento podemos hablar ya de un valle del Becedillas con una configuración que no difiere en gran medida de la actual. Bien es cierto que la extremada dispersión de los núcleos de población trajo consigo la desaparición de unos y la necesaria agrupación de otros en municipios comunes. Unión que ha perdurado hasta épocas recientes entre Gilbuena y Junciana y que aún perdura entre Becedas y Palacios.

En cualquier caso el viejo *Valdevegedas* había dado sus primeros pasos con firmeza, con un rumbo bien definido y dispuesto a enfrentarse a un prometedor futuro. Un futuro condicionado por dos hechos históricos de gran trascendencia: la creación, a principios del siglo XIII, del Cabildo de clérigos y la fundación, a finales del XIV, de la Casa de Béjar, después de que Enrique III concediese a don Diego López de Estúñiga el título de Señor de dicha villa y de su jurisdicción. El señorío bejarano, pronto convertido en ducado, tomaría las riendas de la zona y todos los pueblos de estas tierras, vinculados ya al obispado de Plasencia, quedaron subyugados a su dominio y, por tanto, desvinculados durante largos siglos del alfoz y de la diócesis de Ávila.

En 1476 se amplían las viejas ordenanzas del Cabildo y en 1479 el Concejo de la villa aprobaría las Ordenanzas de la Tierra de Béjar. A partir de entonces, todos los pueblos del alfoz y, en consecuencia, los del Becedillas, se regirían por unas pautas civiles y religiosas perfectamente reguladas.

El alfoz bejarano mantuvo la división, vigente hasta entonces, en cuatro sexmos. Los pueblos del Becedillas: San Bartolomé (de Béjar), Neila, Medinilla, Gilbuena, Junciana, Berrocal, Palacios y Becedas, unidos eclesiásticamente por el Cabildo, estrecharían aún más sus lazos al formar parte, junto a otros pueblos serranos¹³, del sexmo del Cuarto de la Sierra o de Arriba.

Con un pasado tan complejo impregnado de influencias extremeñas, leonesas y castellanas, los pueblos de *Valdevegedas* constituyen un crisol en el que se funden en una perfecta simbiosis los más diferentes rasgos de identificación social, étnica, geográfica, política, religiosa, folclórica y lingüística. Tal vez por esta peculiar idiosincrasia, esta tierra que todos se disputaron sea hoy una comarca olvidada que hace pensar a los lugareños que viven “en tierra de nadie”. Y a fe que más de uno piensa que Ávila termina en el puente de El Barco y que Salamanca empieza en el puerto de la Hoya. En medio, sólo un paréntesis olvidado: el valle del Becedillas.

¹³ Estos pueblos son: El Tremedal, La Zarza, Solana, Los Mazalinos y Santa Lucía.

El misticismo

No ha sido el objetivo de este estudio ofrecer una visión profunda y contrastada de la gestación del valle como entidad histórica. Pero sí creemos que es suficiente para comprender mejor la repercusión de uno de los pilares fundamentales de la vida del medievo: la fe y su plasmación artística. Si, como hemos señalado y como reflejan los vestigios del pasado a los que antes hacíamos referencia, los pueblos del Becedillas ya estaban configurados a comienzos del siglo XII, será a partir de este momento cuando el patrimonio artístico religioso empiece también a ser una realidad. En el año 1234, poco después de nacer la diócesis de Plasencia, Becedas, Neila y Gilbuena contaban ya con sus respectivas iglesias, pues sus beneficiados, junto a los de Ledrada, Fuentes y Sorihuela fundan el *Cabildo de clérigos del quarto de arriba de la tierra de Béxar*, que tuvo su sede en Becedas. Y es de suponer que sus respectivos anejos: Palacios (Becedas), Junciana y Medinilla (Gilbuena) y San Bartolomé (Neila) también las tuvieran.

Poco o nada ha llegado hasta nuestros días de aquellos modestos templos primitivos, si no son los restos del muro norte de la iglesia de Becedas, aprovechado en reconstrucciones posteriores. Sin embargo, el Cabildo, que siempre tuvo una personalidad propia y que influyó notablemente en la vida espiritual del valle, impulsó, a partir del siglo XIV, la construcción de unos templos singulares y de un valor arquitectónico que hablan por sí solos del auge y de la devoción que se vivía en el valle. Ciertamente, el paso del tiempo los fue deteriorando y que a partir del siglo XVI sus versiones originales empiezan a sufrir importantes procesos de reforma que concluyen, a grandes rasgos, con las características arquitectónicas que hoy presentan.

El misticismo de este pequeño rincón se engrandece aún más con la presencia de tres ermitas ubicadas en puntos estratégicos originados por los cruces de caminos, por las cañadas, por las rutas medievales de peregrinaje mariano o por la propia naturaleza: la Encarnación en Becedas, San Marcos en San Bartolomé y la Fuente Santa entre Neila y Medinilla. No faltan tampoco numerosos cruceros diseminados por las distintas vías ni imponentes calvarios presidiendo las ermitas. El convento de Becedas y otros, hipotéticos y de los que nada conocemos, en Neila y el la Fuente Santa, colmarían aún más al valle de esa magia y de ese aliento místico que históricamente le han impregnado.

Este llamativo y numeroso conjunto de iglesias, ermitas y cruces, que envuelven de fervor y de espiritualidad a cada uno de los pueblos, constituye, sin duda, la base fundamental de su increíble patrimonio artístico y cultural.

No es por tanto casual que este valle no haya pasado desapercibido para un buen número de eruditos y que esté incluido en las guías mágicas más representativas de España¹⁴; que beatas, curanderas, iluminados y clérigos hayan protagonizado

¹⁴ J. García Atienza. *Guía mágica de España*. Barcelona. 1983.



Calvario de Becedas y circo de Peña Negra.

los momentos cruciales de su historia; que las fundaciones piadosas¹⁵ y las cofradías¹⁶ fuesen tan numerosas y que el boato de las festividades religiosas alcanzase merecido renombre lejos del valle¹⁷; que los dinteles de las sobrias portadas de las casas estén presididos por alusiones devotas y que cada pueblo reciba a sus visitantes con una cruz construida con el mejor granito de la tierra; y poco puede extrañarnos, que Unamuno¹⁸ identificase a los montes escabrosos del Becedillas con escombros caídos del cielo; que la nieve sea evangélica; la exuberante naturaleza, un paisaje metafórico netamente teresiano y un cuadro divino en el que se notan los brochazos del Señor. No es casual que aquí se le llenase el alma de la visión de las cimas, de silencio, de paz y olvido; ni que en Becedas confundiese el sueño con la muerte y que encontrase como Teresa, ¡en el mismo lugar!, las mismas “ansiones de eternidad”; tampoco lo es que la propia Santa diese en Becedas sus primeros pasos hacia la Santidad, obrando aquí su primer milagro¹⁹.

¹⁵ Algunas de estas Fundaciones y Memorias para los pobres fueron fundadas y costeadas por peruleros que lograron hacer fortuna en América.

¹⁶ Hasta la propia duquesa, D^a Victoria Ponce de León, figura en la nómina de cofrades de la Cofradía del Rosario de Becedas.

¹⁷ “A finales del siglo XVI una enérgica disposición episcopal redujo el número de fiestas de la Párrquia de Becedas, pues eran tantas que se faltaba a la obligación de trabajar”. A. Muñoz. *Paisaje teresiano*. Ávila.1977.

¹⁸ Miguel de Unamuno. *Andanzas y visiones españolas*. Madrid, Alianza Editorial, 1988.

¹⁹ Santa Teresa de Jesús. *Vida*, caps. IV y V. La erudición teresiana ve su primer milagro en la salvación del cura pecador y mujeriego que fue su confesor en Becedas.

El arte²⁰

No encuentro mejor manera para poner fin a este relato que invitando al lector a recorrer conmigo, como romeros del medievo, la ruta sacra que comunica puntualmente los pueblos que configuran el valle.

Partimos de Becedas, del cruce de las Cuatro Calles, bajando la cuesta que nos lleva a la cañada. Atrás dejamos restos de algunas cruces del viejo vía crucis que unía la iglesia con la ermita. Cruzamos el puente del río de la Vega y ascendemos hasta el altozano del cementerio. Allí nos recibe un imponente calvario, tres cruces de granito que miran al pueblo, al valle y a las cumbres nevadas de Peña Negra. Al lado, la Ermita de la Encarnación. Levantada en el siglo XIV, como el calvario, tiene planta cuadrada de diez metros de lado y una cúpula semiesférica, adornada con esgrafiados, que descansa sobre pechinas en las que aparecen los cuatro evangelistas, también esgrafiados. La ermita, en otro tiempo porticada, estaba pensada para el culto itinerante de los creyentes que seguían con sus rebaños la ruta de la trashumancia. De ahí sus pequeñas dimensiones y que en su fachada principal destaque entre sus dos puertas laterales un ventanal con una reja notable de 1613.

Seguimos la cañada en dirección a San Bartolomé y muy pronto, en el primer cruce de caminos, en el límite de ambos términos, nos encontramos la denominada Cruz de Piedra. La dejamos a la derecha mirando al cielo desde una bien conservada peana escalonada y el camino nos lleva hacia la Ermita de San Marcos. Como la de Becedas, se levanta en el siglo XIV, también destinada al culto itinerante. Ésta, sin embargo, es de mayores proporciones, cuenta con arco de diafragma, un retablo mayor barroco y una fachada porticada que serviría de refugio a los caminantes. También está presidida por un calvario majestuoso, de las mismas características que el anterior. Desde el otero de la ermita, a sus pies, se ve el pueblo y sin dejar el camino cruzamos la carretera de Neila y entramos en él. Nos espera la Iglesia de San Bartolomé, dedicada al santo que da nombre al pueblo. De estructura semejante a otras de la zona tiene cabecera poligonal de principios del XVI, nave con dos diafragmas, un poco posterior, y torre independiente a los pies. Destacan en su exterior los contrafuertes del ábside, rematados en pequeñas pirámides, y en su interior, un buen retablo mayor. La torre tiene entrada independiente desde una escalera exterior. Carece de estética y presenta una cuidada sillería en tres de sus frentes y una tosca mampostería en el cuarto. El entorno muestra una plataforma con muro de

²⁰ Documentación utilizada:

José Luis Gutiérrez Robledo: *Actas de Gredos*, 1992 y 1993. UNEC-ÁVILA. Fundación Cultural Santa Teresa.

Antonio Muñoz. *Paisaje Teresiano*. Ávila, 1977.

José Sendín Blázquez: Becedas. *Historia, vida y costumbres de un pueblo castellano*. Salamanca, 1990.

Archivos parroquiales de Becedas.

Guía de Archivos de la Iglesia en España.

www.zonagredos.com



Las cumbres blancas de Peña Negra presiden el Valle del Becedillas.

piedra, más pronunciada en la cabecera, y una cruz de piedra ante la sencilla portada adovelada²¹.

Dejamos la cañada, que sigue hacia Navacarros y a cuyas puertas nos topáramos con la Ermita del Cristo²², y desde San Bartolomé accedemos a Neila siguiendo la carretera que une las dos localidades. En menos de media hora nos encontramos ante la iglesia de San Miguel. Nos sorprende su campanario, levantado sobre un promontorio de rocas. Cerca de esta originalísima torre, el templo, de reducidas dimensiones, organiza su presbiterio y única nave, el primero del siglo XV y el segundo, muy reformado, del XVI. La capilla mayor, de planta cuadrada, acoge un buen retablo barroco (siglo XVIII). La antigüedad de la capilla se manifiesta en la puerta de la sacristía, de grandes dovelas con bolas en sus perfiles, y en las basas góticas de la gruesa moldura que a modo de semicolumna configura el gran toral escarzado de la entrada a la capilla. Como otras de la zona cuenta también con dos grandes diafragmas de medio punto de dimensiones muy distintas. Destaca también la Capilla del Cristo Bendito con cúpula de ladrillo y buena reja del siglo XVII. A la entrada del templo hay unas dependencias que tapan la entrada primitiva y que tienen una ventana del XVI muy decorada²³.

No necesitamos andar más de dos kilómetros para encontrarnos, a mitad de camino entre Neila y Medinilla, en un lugar ameno, el Santuario de la Fuente Santa²⁴, un claro ejemplo de cristianización mariana del ancestral culto al agua. Junto a la fuente se levanta un armonioso conjunto formado por la ermita a la que se accede por un paseo con castaños, la casa del ermitaño, las cuadras o cillas, con arcos de medio punto, conjunto cercado que se utilizó como plaza de toros, y la huerta. La ermita de considerables dimensiones y sobria fachada con campanario en espadaña, cuenta con tres arcos longitudinales de mucha luz que dan forma a una amplia nave central y dos laterales mucho más reducidas. Merecen destacarse algunos restos del artesonado y el camerín de la Virgen, interesante talla románica (siglo XIII) que se encuentra en la Iglesia de San Julián. Fuera del recinto y ubicado sobre una roca existe un vetusto calvario al que le falta una de las cruces laterales y que sería el final del vía crucis que uniría la ermita con el poblado.

A poco más de un kilómetro del más importante y más antiguo santuario mariano de la comarca, se encuentra Medinilla, que recibe al caminante con un crucero

²¹ No debemos abandonar San Bartolomé sin ver algunos valiosísimos ejemplos de arquitectura popular representados en una serie de casonas, próximas a la iglesia; una manzana de casas asoportadas y los puentes del arroyo que atraviesa el poblado, aunque hayan salido malparados de las obras de saneamiento del cauce.

²² En el cordel que une el puente de El Barco con Béjar, hacia Extremadura, además de las citadas ermitas de Beceadas y de San Bartolomé y ésta de Navacarros, encontramos también la de El Cristo de El Barco y la de la Concepción de EL Losar.

²³ Neila de San Miguel se encuentra salpicado de detalles arquitectónicos que bien merecen nuestra atención: el sencillo y armonioso Ayuntamiento, con una puerta renacentista, descubierta recientemente; un reloj de sol, víctima reciente de un atropello imperdonable; un interesante lavadero situado en su famoso castañar; algunas fuentes, un potro...

²⁴ Históricamente perteneció a Neila, pero en la actualidad pertenece a Medinilla.

adosado a una vivienda y que nos indica el camino de la Iglesia de San Julián. Aunque ya en el siglo XIII Medinilla figura en la relación de pueblos con iglesia, la actual de San Julián es el resultado de las transformaciones sufridas en el siglo XVII. Sólo la portada, muy rica, adovelada de medio punto y adornada con las tradicionales bolas abulenses, es medieval. Se trata de un templo de una sola nave con ábside poligonal y un coro sencillo. Merecen mención especial unas tablas del XVI, la bóveda del baptisterio y la ya citada imagen románica de la Virgen de la Fuente Santa. La torre, acorde con la iglesia, es pobre y baja.

Dejamos Medinilla para dirigirnos, siguiendo la carretera de Becedas, a Gilbuena, pero antes nos encontramos con un camino en el que confluyen otros que vienen de El Tejado y de Junciana. Precisamente en su punto de encuentro se hallan las ruinas del poblado y de la Ermita de Peñaflor, víctimas del abandono y de los invasores franceses en la guerra de la Independencia. Situado a los pies de los castros de los berruecos del Tejado y de Medinilla, sólo quedan los restos de rústicas viviendas y parte de los muros y de la torre de la ermita. Aun así merece la pena el desvío y una breve visita.

Deshacemos el camino y, de nuevo en la carretera, nos dirigimos, ahora sí, a Gilbuena. El pueblo nos sorprende con la Iglesia de Santa Marina, situada en un altozano desde el que se domina el pueblo y el valle. Es probablemente la más antigua de la zona y la que conserva su medievalismo románico con mayor fijación. La forman tres naves con nueve arcos desiguales de medio punto que separan las naves laterales de la central y de las respectivas cabeceras. El artesanado conserva imágenes antiguas, cuenta también con dos notables retablos laterales y en la sacristía se conservan valiosísimas casullas góticas. Adosada a la iglesia destaca una esbelta torre de piedra de cantería y en el entorno aún quedan restos de las cruces del antiguo vía crucis. El acceso se hace por una empinada escalinata y en el atrio abierto, ante la sencilla portada, volvemos a encontrarnos con otra cruz. Por la trasera de la iglesia retomamos la ruta. Otro impresionante crucero nos indica el camino del Berrocal que, paralelo al río Becedillas, nos llevará de nuevo a Becedas²⁵.

Antes de llegar a Becedas se adivinan algunas huellas del desaparecido poblado de Berrocal²⁶. Ya en el pueblo, pasado el chorrillo, nos dirigimos a la vieja calle de los Mesones, hoy de Santa Teresa. En ella nos encontramos con el Convento de Santa Teresa, fundado a finales del siglo XIX y que nos muestra un edificio monumental, clásico y elegante, en el que los grandes ventanales contrastan con el granito de las jambas, dinteles y esquinales. Al lado, la Iglesia-capilla, levantada

²⁵ Nuestro paso por Gilbuena nos permitirá ver interesantes fuentes y un lavadero recientemente reformado.

²⁶ Además de Berrocal, desaparecieron otros poblados como Gullerías y La Majada (Becedas), Santa Ana (Gilbuena), Las Casas del Fraile (San Bartolomé). En Becedas aún quedan vestigios de antiguos asentamientos ganaderos en la Rasilla, la Corteseja y las Harillas.

en el lugar que ocupara el mesón de Juan Sánchez y de Catalina García²⁷ en el que durante la primavera de 1539 se alojara la Santa²⁸.

Cualquier camino es bueno para dirigirnos a la iglesia de la Inmaculada Concepción, pero optamos por el callejón de los Santos. Por su empedrado llegamos al único Monumento Artístico Nacional²⁹ del valle del Becedillas. Reconstruido en el siglo XVI, sobre otro más antiguo del que se aprovechó el muro norte en que son visibles los antiguos contrafuertes, un rosetón y la portada románica, es de marcado estilo renacentista y “destaca por sus grandes dimensiones. Su única nave, sostenida por tres inmensos arcos, está considerada como una de las tres más grandes de España. Son dignos de mención el ábside, el retablo mayor y la torre. En el exterior hay una puerta renacentista (plateresca)³⁰ con arco carpetano y decoración vegetal. En la parte superior hay dos medallones³¹ con figuras humanas³². El arco está flanqueado por dos columnas con capiteles corintios y sobre ella una interesante imagen de la Natividad (Virgen con el Niño) en una hornacina a modo de concha renacentista. De especial interés es la nerviación del ábside. El retablo, de Marcos Sánchez Vadillo³³, en su conjunto se nos ofrece como una teología mariana en pleno siglo XVI. Los relieves leídos desde abajo a arriba y de izquierda a derecha representan: el Nacimiento de la Virgen³⁴, los Desposorios, la Anunciación, la Visitación y el Nacimiento de Jesús y los Reyes Magos. En los laterales se encuentran los Evangelistas y en el centro, las más bellas imágenes de dimensiones mucho mayores. En lo alto, coronando el conjunto, Dios Padre. Luego la Piedad con un hermoso Cristo, la Virgen y San Juan. En el centro, la Inmaculada y abajo el Sagrario. Otro retablo de interés, formado por cinco óleos sobre tablas del siglo XV que, recientemente restaurado, se encuentra en la reformada capilla del sepulcro. Como imágenes dignas de mención: la Virgen de la Leche, que es una de las más antiguas y puede catalogarse del siglo XV. De la mejor escuela de los Cristos Yacentes se conserva el Cristo del Sepulcro, protagonista de las celebraciones de Semana Santa, por lo que tiene los brazos articulados.

²⁷ Fueron los padres de uno de los más ilustres hijos de Becedas: fray Jordán de Becedas (1529-1592), dominico que desarrolló su labor de apostolado en Antequera de Méjico. Se inició su proceso de canonización y la Causa de halla en Roma sin que nadie se haya preocupado por llevarla hacia delante. Ver José Sendín, Ob. Cit. págs 77-80 y Antonio Muñoz, Ob. Cit. págs. 58-61.

²⁸ Santa Teresa. *Vida*, caps. V y VI.

²⁹ Por Real Decreto 926/1983, de 23 de febrero, publicado en el BOE, nº 92, correspondiente al 18 de abril de 1983, se declara monumento histórico artístico de carácter nacional a la iglesia parroquial de Becedas.

³⁰ Se realiza en 1538 y se conserva el contrato firmado por el vizcaíno Juan de Cereceda.

³¹ Representan a los duques de Béjar. “Becedas llegó a tener tanta importancia entre todos los demás pueblos del señorío que uno de los duques contrajo matrimonio en su templo parroquial el día 13 de noviembre de 1616, según consta en la correspondiente acta del *Libro de Casados*” A. Muñoz. *Paisaje teresiano*. Se trata Don Francisco de Zúñiga y Sotomayor y Doña Ana de Mendoza y bendijo la unión Fray Enrique Enríquez, obispo de Plasencia.

³² José Luis Gutiérrez, Ob. Cit.

³³ José Sendín, Ob. Cit., alberga ciertas dudas sobre la autoría del Retablo Mayor, que viene atribuyéndose a Marcos Sánchez Vadillo, natural de Navacepeda y discípulo Gregorio Fernández.

³⁴ Esta tabla, relieve en madera policromada, estuvo expuesta en la exposición conmemorativa del 250 aniversario de la proclamación de la Inmaculada, celebrada en la Catedral de la Almudena de Madrid.

Pero si algo brilla con luz propia en tan magnífico templo es su torre: esbelta, elegante y original como pocas. Se configura como un organismo arquitectónico ciertamente singular. A su cuádruple función estructural (campanario, reloj³⁵, coro y capilla bautismal) une una total originalidad y belleza. Es de esos contados casos en los que el quehacer arquitectónico manifiesta una pujanza creativa y una perfecta solución a los problemas constructivos. La múltiple función citada y la vocación de contrarresto visual y constructivo de la capilla mayor obligaron a horadar el núcleo central para superponer la capilla bautismal y el coro que está sobre la capilla. Esto obligó a que la escalera (de caracol) de subida al campanario volase entre el costado de la torre y el muro del templo, en una solución que no conoce parangón en la zona. Habla esta torre de dos estilos arquitectónicos que no fueron aquí antitéticos: un gótico excesivamente plano, con elementos de ladrillo sobre nervaduras de piedra con claves abotonadas y un estilo renaciente en las embocaduras de los arcos de sus dos pisos, en las ménsulas unidas a estas embocaduras sobre las que se voltean las nervaduras y plementos³⁶.

Con la contemplación de este símbolo arquitectónico del valle, que es la torre de Becedas, ponemos fin al ameno paseo por la ruta del arte místico del viejo *Valdevegedas*. Hemos excluido a Junciana³⁷, a Palacios de Becedas³⁸, donde también tienen su interés las iglesias de San Bartolomé Apóstol y de San Juan, respectivamente, y a El Losar³⁹.

Gracias a *Trasierra* y a la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar por permitirme participar en este homenaje de reconocimiento a vuestro paisano Eduardo, mi entrañable amigo y maestro, a quien dedico con toda mi admiración y gratitud esta sentida y humilde colaboración.

³⁵ El actual reloj de pesas lo puso el prestigioso relojero madrileño Antonio Causeco en 1892 y costó 1.500 pesetas.

³⁶ No podemos dejar Becedas sin un obligado paseo por sus calles, que guardan un interesante conjunto de edificios civiles, recias casas bien trazadas en la mejor tradición arquitectónica popular en las que destacan los mensulones en los que descansan los balcones y el granito de las jambas, dinteles y esquinales. La fontana del Llanillo (siglo XII), el puente de Cal y Canto (siglo XIV) y la fuente de El Lugar del siglo XIII completan un patrimonio artístico de primer orden. José Sendín nos describe esta última fuente en los siguientes términos: "Se trata de un pozo con brocal cuadrado compuesto por tres muros con grandes sillares. El cuarto lado tiene dos arcos de medio punto que se apoyan en pequeña columna central dórica y en los muros laterales. Los dos huecos servían para tomar el agua, pero impedían que los animales hicieran lo mismo porque el agua quedaba más abajo. Los huecos son de proporciones estudiadas para que sólo los hombres pudieran utilizarlos. El conjunto se termina con una losa de piedra que sobresale de los paramentos a modo de cornisa con molduras. La altura es reducida, aproximadamente de dos metros, aunque hoy no parezca tanto por haberse elevado el terreno que la rodea (...). Pensamos que nos hallamos ante el monumento más antiguo e interesante de la época, posiblemente en toda la región, porque sus características románicas nos hacen pensar que pertenece al siglo XII o, como muy tardío, al XIII".

³⁷ En Junciana, además de su iglesia, encontramos dos interesantes puentes medievales sobre el río Becedillas.

³⁸ En la iglesia de Palacios sólo destaca su espadaña. El entorno de la plaza conserva dos manzanas de casas asoportaladas con un hondo sabor popular.

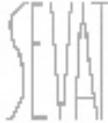
³⁹ Aunque con mayor tendencia hacia el Tormes que hacia el Becedillas, El Losar cuenta con una interesante iglesia, con un artístico crucero y con la ermita de la Concepción, ubicada, como las de Becedas y San Bartolomé, en el mismo cordel de la trashumancia que une El Barco con Extremadura.

Bibliografía

- Aguilar Gómez, J.C. y Martín Martín, M^a C.: *Aproximación a la historia medieval de Béjar*. Salamanca, 1989.
- Barrios, A y Martín, A.: *Documentación medieval de los archivos municipales de Béjar y Candelario*. Salamanca, 1986.
- Fabián, J. F.: *El castro de las Paredejas*. Ávila, 2005.
- Fuente Arrimadas, N. de la: *Fisiografía e Historia del Barco de Ávila*. Ávila, ed. de 1983.
- García Martínez, C.: *Béjar en su Historia* (libros 1º, 2º y 3º). Salamanca, 1989.
- Gómez Blázquez, J.: *Cuadernos Abulenses*, 20, 27, 30.
- Gutiérrez Robledo, J. L.: *Actas de Gredos 1992 y 1993*.
- Martín Martín, M^a C.: *El Cabildo de Clérigos de Cuarto de Arriba*. CEB. Béjar, 2002.
- Muñoz García, J.: *Fuente Santa, novela arqueológica*. Madrid, 1943.
- Muñoz, A.: *Paisaje teresiano*. Ávila, 1977.
- Santa Teresa de Jesús: Vida*. Alianza Editorial. Madrid, 1999.
- Sendín Blázquez, J.: *Becedas. Historia, vida y costumbres de un pueblo castellano*. Salamanca, 1990.
- Unamuno, M. de: *Andanzas y visiones españolas*. Alianza Editorial. Madrid, 1988.

Otras fuentes

- Archivos parroquiales de Becedas.
- Guía de Archivos de la Iglesia en España*. Internet.
- www.zonagredos.com.



La fiesta de la enramada en dos municipios castellanos: Cuevas del Valle (Ávila) y Paredes de Nava (Palencia)

José Luis González Sánchez.

Resumen

Las fiestas florales, que en la época primaveral siembran de color las casas, calles y plazas de muchos municipios y ciudades de España, son huellas del legado ancestral que nos dejaron los pueblos que en ella se asentaron desde la más remota antigüedad. Civilizaciones que propiciaron la conformación de una cultura popular que alentó su vida tradicional. Las “enramadas”, como las de Cuevas del Valle (Ávila) y Paredes de Nava (Palencia), así lo manifiestan y guardan entre ellas ciertos paralelismos curiosos, a pesar de la distancia geográfica que las separa.

Abstract

The floral parties that sow of color the houses, streets and squares of many municipalities and cities of Spain in the spring time, are prints of the ancestral legacy that they left us the towns that settled from the most remote antiquity in her. Civilizations that propitiated the conformation of a popular culture that encouraged their traditional life. Those “enbowed”, as those of Cuevas del Valle (Ávila) and Paredes de Nava (Palencia), they manifest this way it and they keep among them certain curious parallelisms, in spite of the geographical distance that separates them.

*Esta calle está enramada
y con hojas de laurel,
que la enramaron los mozos
antes del amanecer¹.*

En nuestra cultura occidental, los antiguos dioses, creadores de vida y organizadores de destinos, moraban en el Olimpo, en plena naturaleza. El bíblico Yahvéh colocó de inmediato en un paraíso al hombre que creó. Artemis, diosa de la fecundidad y del triunfo primaveral, era una joven esbelta que corría por los bosques con su arco y en compañía de un cervatillo. Erato, la musa del amor, y sus otras ocho compañeras habitaban en los parajes idílicos del monte Parnaso. El sentido práctico que Roma dio al mundo mitológico caló profundamente en las gentes y en los territorios sobre los que ejerció su dominio. España fue uno de ellos.

¹ Citado por Juan Jesús Martín Tardío en *Puenteceso (La Coruña)*.

Las tierras de Castilla, sometidas por la geografía al juego climático de las estaciones y por la historia a la influencia de las culturas mediterráneas fundamentalmente, no han podido librarse de vivir, año tras año, la eclosión de la primavera y de ver cómo sus gentes lo celebran encandiladas por esa renovación natural de la vegetación que les rodea. Y la que ofrece ese espectáculo de vida es, en primer lugar, la madre Tierra en la agricultura y, luego, la Mujer en la reproducción humana. El hombre cazaba; la mujer cuidaba el campo y criaba. Se rendía pues, por estas fechas, culto a la fecundidad en general y posteriormente se alentarán en ellas la promesa del matrimonio como vehículo social de la misma.

En consecuencia serán universales, en el espacio europeo, las celebraciones primaverales en las que, por una parte, el elemento fundamental de las mismas sea lo vegetal² (arbustos, flores, ramas de diversos árboles e incluso árboles enteros), y por otra, tengan como destinataria a la mujer. Citaremos las enramadas, los mayos y las mayas, las cruces, la noche de San Juan, etc.

La conversión al cristianismo de todas esas manifestaciones, anteriores a la implantación de aquél en el mundo mediterráneo, llevará a ligar su celebración con los misterios y personajes de su Historia Sagrada: la Pascua de Resurrección (Pascua Florida), con las enramadas; el mes de Mayo será el Mes de las Flores; el signo de la Cruz se recubrirá también con ellas y bajo arcos enramados pasarán sus imágenes sacras en las fiestas de muchos de nuestros pueblos y de alguna ciudad.

La tradición de las enramadas de Cuevas del Valle (Ávila) y de Paredes de Nava (Palencia), entre las muchísimas que se celebran a lo largo del territorio español, son buena prueba de ello. Ambos municipios, uno en las fragosidades meridionales de la Sierra de Gredos y el otro, a más de doscientos kilómetros, en la meseta norteña palentina, viven muy ligados a la agricultura y aunque varía su paisaje y la vegetación de su entorno, sin embargo sus enramadas tienen afinidades en su esquema evolutivo que no se encuentran en otras. Peculiaridades que tienen que ver con el entorno natural que rodea a cada uno de los dos municipios castellanos y un desenlace común que las hermana.

La enramada o "enramá" de Cuevas del Valle consiste básicamente en lo siguiente: la víspera de la Pascua Florida y con cierto sigilo los mozos han hecho acopio de ramas de arbustos del monte que en la madrugada del domingo de Resurrección colocarán en la casa de las mozas del pueblo en general. No se centra la atención de los chicos sólo en las que son sus novias sino que se amplía a las amigas, primas, etc. Es una tarea cooperativa que se realiza en cuadrillas de amigos; pero según sea el grado de roce y compromiso de alguno de ellos en particular, con la chica en cuestión, éste dirigirá la operación del ornato³.

² Dentro de esta interrelación del hombre con lo vegetal tenemos en todas las culturas la figura del árbol sagrado. Debajo de él se congregaba el pueblo, practicaba sus ritos, honraba a sus dioses y dictaba sus códigos de comportamiento. A la sombra de ellos se construyeron templos y ciudades. En medio del Edén estaban el "árbol de la vida" y el del "bien y del mal". A la sombra de éste pecaron nuestros primeros padres, y a la del "árbol de la cruz" fuimos redimidos. En Cuevas del Valle se ha "venerado", por su escasez, al tejo y al acebo y, por su porte y como referente, al Pino Padre, que nos parecía que iba a ser eterno. Cuando fue abatido por el huracán acudimos en masa a verlo derribado por el suelo.

³ La puesta en marcha de la enramada corre a cargo, generalmente, de grupos independientes de mozos con

Dada la peculiar arquitectura popular de este municipio del Valle del Tiétar, el balcón de la vivienda será el lugar preferido para colocar la enramada. Habrá que tener pericia y cierta dosis de precaución para llevar a cabo la operación, dada la altura de los mismos. La penumbra de unas calles apenas transitadas a esas horas de la noche, estrechas y mal iluminadas, favorecerá el anonimato de los promotores, apenas desvelado por la puntual luz de teas resineras o pequeños faroles de mano. Si la intensidad afectiva de la pareja es alta, no se dudará en ampliar el adorno por toda la fachada hasta el tejado.

A enramada pequeña, menos compromiso afectivo o simplemente el deseo de agradar. Por el contrario, si el comportamiento y talante de la moza deja que desear, lo florido y hermoso se convierte en seco y asqueroso zangarrón. Uno o varios huesos largos de algún animal grande llevado a moridero a algún rincón apartado del monte, pero bien sabido por algún mozo covachero⁴.

Al amanecer, las mozas agraciadas disfrutaban con el regalo sabiendo ellas y tratando de averiguar las otras quién ha sido el responsable de estas atenciones. En unas casas y en las otras, las madres han andado ojo avizor y han tomado las medidas correspondientes. Si hay enramada, el despertar es tranquilo. Si ha habido zangarrones, ya se ha encargado la dueña de retirarlos prontamente y ahorrar a su hija las burlas consiguientes del vecindario. Pero en los pueblos, todo se sabe y se comentará el incidente a pesar de haber borrado las huellas del castigo. Se hará, sin duda, por la tarde de ese domingo de Resurrección, cuando se salga al monte a comer el hornazo⁵ en grupos formados por miembros de la familia o por amigos. Dicho sea de paso, esta costumbre del hornazo no es continuación de la enramada ni consecuencia de ella.

Durante ese peregrinaje nocturno de puerta en puerta no faltará el acompañamiento de los guitarreros que animarán la ronda con el rasgueo de sus instrumentos y la ejecución desinhibida de sus cantares. En la noche de la enramada se contaba con los elementos básicos para organizarla:

novia o sin novia; en muchas de ellas son los quintos los que cargan con el peso de la fiesta:

*Ya se van los quintos, madre,
ya se va mi corazón,
ya se va quien me ponía
ramitos a mi balcón.*

Citado por Luis Díaz Viana en *Rito y tradición oral en Castilla y León*.

De una manera más institucionalizada funciona el montaje en el caso de Albudeite (Murcia) y en el de Robregordo (Madrid) donde, respectivamente, los nombrados para esa fiesta "alcalde del ramo" y "alcalde de los jóvenes" dirigen todo el desarrollo de la celebración; en otros lugares, las mozas se incorporan en su momento a los actos festivos o, ya desde el principio, son parte promotora de los mismos juntamente con los mozos.

⁴ Se califica con este gentilicio a los naturales de esta localidad abulense de Cuevas del Valle.

⁵ El hornazo de Cuevas es una torta de masa dulce cocida al horno, a diferencia del de otros sitios que va relleno de huevos duros y carnes de cerdo, etc.

Para empezar una ronda

*tres cosas hay que tener:
un guitarrero y guitarra
y el amor de una mujer⁶.*

Tras invitar a la participación en la misma,

*Vamos a echar la ronda
vamos a echarla,
si hay algún atrevido
dile que salga,*

a cada novio participante le urgirá llegar a los alrededores de la casa de su novia para ver de reojo el remate de su enramada y dejarse notar:

*Siga la ronda adelante,
no se detenga,
que quiero hablar un rato
con mi morena⁷.*

Cantos de enramada que, seguro, están por ahí en la memoria de vecinos y vecinas de esta localidad; no se trata de transcribir aquí los que se cantan en otros lugares pero alguna de sus estrofas coincidirán, sin duda, con los de la ronda covachera.

En Paredes de Nava (Palencia)⁸ la enramada se montaba en la noche víspera de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, que suele caer en junio; y aunque la puesta en escena es también una acción de grupo, compuesto por los amigos, sin embargo los promotores son los novios de las mozas destinatarias del mensaje floral.

Comienzan, de víspera, hurtando en el bosque un haz o mostela de ramaje. Los mosteleros, vecinos que se dedican a recoger leña en el monte para venderla a panaderos y particulares, le harán pagar al novio otro haz. Caída la noche, se acercarán a la casa de la enamorada, y con ese material, se dedicarán a confeccionar propiamente la enramada en su puerta. Según sea el grado de afecto y de posibles, se enriquecerá la misma con el añadido de rosquillas, guindas y flores entretejidas. Una vez finalizado el trabajo, enramada y adornos pueden convertirse en objetos apetecibles; la una, para ser arrancada y volver a dar trabajo a la cuadrilla que la instaló; y los otros, las golosinas, para dar buena cuenta de ellas. En consecuencia, la pandilla montará sus turnos de guardia para que la enramada esté intacta hasta el amanecer y pueda ser contemplada con satisfacción por la interesada. El mensaje será de que la relación avanza por buen camino, si no hay inconveniente por parte de la moza.

Cosa distinta significará el que de la fachada penda una zanca de burro, de mulo o incluso algún animal entero muerto. Eso quiere decir que la señalada es un tanto antipática o que, por parte del mozo, no hay intención de mantener una relación afectiva amorosa.

⁶ Citado por Luis Díaz Viana en *Rito y tradición oral en Castilla y León*.

⁷ Citado por Juan Jesús Martín Tardío en *Puenteceso (La Coruña)*.

⁸ Toda la documentación referida a esta localidad se debe al buen hacer de María Paz Nájera Salas y Macarena García Calderón, vecinas de la misma y amantes de su tierra.

En esta enramada, sí que podríamos distinguir dos partes constitutivas de la misma: una, el soporte vegetal de fondo a modo de bastidor; y otra, el elemento más colorista que se enrama en el anterior compuesta de frutas, golosinas y flores procedentes del campo, de huertos o de rosaledas. El lenguaje directo y conciso de este romance que citamos nos lo ejemplifica cuando dice que Europa antes de ser raptada por Júpiter, convertido en deslumbrante toro blanco, y embelesada por su belleza, entre los cuernos de éste "*guirnalda puso enramada en flor*".

En la de Cuevas, no hay esa distinción tan nítida porque el material básico y más abundantemente utilizado para la enramada es el brezo, un arbusto con ramilletes de pequeñas flores rosadas, amarillas o blancas (brezo blanco o castellano) según la variedad. Su apariencia delicada, al mismo tiempo que silvestre, y su temprano florecimiento lo han hecho siempre muy atractivo en esta época del año en este pueblo. No muy abundante en su término municipal, sí lo es en las laderas más templadas del de Santa Cruz del Valle y de la cuesta de La Parra, y allí acuden los mozos covacheros a por ello⁹.

Con el brezo se entremezclan el romero, muy elogiado en los cantares de ronda, pero de escasa implantación en estos parajes municipales, y la retama blanca, fundamentalmente.

La utilización del tejo también ha sido muy esporádica en las enramadas de Cuevas por apenas haberlos en sus montes. Atractivo por su porte, por el verdor de sus ramas, por su historia genealógica, es casi prehistórico, y por su vinculación con lo mágico, sin embargo, según el decir de los pastores, hasta su sombra es dañina para el ganado.

Son tres especies vegetales hasta literarias, a las que Lope de Vega, en su obra la *Arcadia*, sitúa en la silvestre sierra y califica singularmente al hablar del "florido brezo", el "romero salutífero" y el "solitario tejo".

El acebo, escasísimo en los montes de Cuevas hasta el punto de mantenerse casi en secreto su ubicación, era considerado un árbol precioso y por ello respetadísimo, como para no usarlo como material de la enramada. Sin embargo, en otros sitios sí se utiliza para tal celebración.

En efecto, cada localidad echa mano de la vegetación más abundante en su entorno: laurel, pino, sabina, sarga, olmo, álamo negro, chopo, murta (mirto), hiedra, etc. En zonas de huerta se utilizaban los ramos florecidos de los árboles frutales o las coles de los semilleros, con el consiguiente destrozo para los hortelanos. Hay pueblos en los que las flores de la enramada han sido previamente requisadas por los mozos de las macetas del vecindario, con el enfado correspondiente de sus propietarias, y en otros se usan flores de papel.

Como complemento, la enramada puede aparecer adornada con rosquillas (en Cuevas y en Paredes), turrone, peladillas o pirulís. También con algún animal como pollos o palomas, perdices y liebres si el novio es cazador. Si la comarca es hortofrutícola-

⁹ Muy apreciado también por los herreros y canteros de la localidad para hacer con sus troncos secos carbón para sus fraguas, eran los colmeneros los que los traían por cargas al volver de sus visitas a las colmenas.

la, se coloca fruta en ventanas y gateras y también ramos de guindas, pues el rojo de su fruta se considera símbolo de fuerza y virilidad. En alguna localidad se cuelga un monigote llamado Judas o *Pelindango*.

Y si con variada vegetación y adornos se agasaja una relación que se desea fecunda en el amor, también se aprovecha la ceremonia de la enramada para señalar la aridez o la muerte de otras relaciones que no pudieron florecer.

Diversos son los vocablos que se usan para designar el objeto con el que se castiga a la moza despechada. Citaremos los de: *zangarrón*, *zancarrón*, *tangarrón*, *tafarrón*, y *carnuz*, principalmente. Huesos grandes, en general, o incluso animales muertos.

En Cuevas se emplea el de *zangarrón*. Se sonoriza la c fuerte transformándose en gutural de más fácil pronunciación pero, en este caso, está directamente relacionado con la palabra primitiva *zanca*. De hecho son huesos largos y descarnados de animales grandes.

Por proximidad geográfica diremos que en la zona de los Montes de Toledo, hablando de la matanza, el término "zangarrón" o "zancarrón" alude a la pata del cerdo. También en el *Palabreru leonés* figura zangarro como "pernil muy descarnado" o pata de animal muy alto y zancarro como "pierna sucia"; sin embargo, "zangarrón" tendría el sentido de "copla burlesca".

Nada tiene que ver con el zangarrón protagonista de celebraciones en los pueblos de Montamarta, Sanzoles o Pozuelo de Tabarra, en la provincia de Zamora, ni con el "revuelto de patatas con huevos" a que hace alusión esta palabra en tierras extremeñas. El Zangarrón zamorano es una figura animada, entre hombre y diablo, con careta y atavíos casi carnalescos, que recorre las calles de esos pueblos, a comienzos del año, recibiendo las mofas de sus habitantes. En unos, dicho personaje tiene un final feliz y, en otros, acaba quemado en la hoguera.

También se puede mostrar ese rechazo a la moza con elementos vegetales, incluso con sus derivados como el aceite de enebro con el que se unta la puerta de su casa; pero en este caso, con aquellos no muy agradables al tacto como los cardos, o al olfato como las matas de "saguerros", de malísimo olor. Igualmente con otros de un doble sentido tradicional como las calabazas, la paja y la cebada, o de un significado codificado a nivel local: así, en el municipio salmantino de Sequeros, si en la puerta de la chica que ha despreciado al novio, en vez de enramada cuelga un ramo de higuera, se la está calificando de "loca"; si es de ciruelo, de "golfa".

En el vecino Guisando la lista se alarga: la zarza la tacha de "lianta"; el sarmiento, de "borracha"; y la higuera, también de "loca". Si se emplea la siempreviva se le está deseando "salud", y si se dejan piropos escritos es señal de "amor"¹⁰.

En El Tiemblo la oferta vegetal es aún más amplia: la moza "salerosa" se merecerá ramos de álamo; la "cariñosa", de mimosa; la "limpia y aseada", de ajunguera. Con

¹⁰ Citado por Rocío Nogal Jara en *Tradiciones de Guisando*.

flores de pensamientos se reconocerá a la que es “tierna”; y con claveles y geranios, sustraídos de las macetas de los balcones, a la “bonita”. Con albaricoques se significará a la “melosa”, y con cerezas, a la “vergonzosa”. Las “ariscas” serán castigadas con cardos; las “hipócritas”, con pamplina; y las “sucias”, con correhuela, quizá por sus propiedades laxantes y purgantes. El ramo de higuera volverá aquí a tildar de “loca” a su destinataria ¹¹.

En tierras andaluzas, el catálogo se versifica, en cierto modo, haciéndolo así más fácil de retener en la memoria:

*Pino, te estimo.
 Álamo, te amo.
 Peral, te quiero más.
 Jara, haragana.
 Adelfa, gitana.
 Romero, te espero.
 Mejorana, te espero en la cama.
 Mastranto, te espero tanto.
 Olivo, te olvido¹².*

Ante tan variado mensaje, la moza *maleuramada*, por su parte, puede dar una respuesta al agravio un tanto filosófica, como de dominio de la situación y de que aquí no ha pasado nada pues tú también te lo pierdes, oyendo esta coplilla:

*Me pusiste la enramada
 de guindas verdes,
 déjalas que maduren
 que tiempo tienen.*

O bien de sacar provecho incluso de los males que a una le quieran hacer, según se desprende de esta otra:

*Me pusiste la enramada
 de zangarrones.
 Me has puesto la sustancia
 pa los picones¹³,*

si bien es verdad que los “picones”, que son aquí las castañas cocidas, no llevan tal ingrediente en su preparación.

La enramada debió tener en principio un carácter eminentemente profano, como descendiente de la fiesta *mayumea* fenicia o la *floralia* romana, manifestaciones ambas lúdico-festivas vegetales anteriores al cristianismo. Se celebraban al comienzo

¹¹ Citado por Palmira Zazo Candil en *Revista EPA. Las gentes Epa*. El Tiemblo (Ávila).

¹² LitOral, Asociación para la difusión de la literatura oral, en <http://www.weblitoral.com>.

¹³ Ambas, recogidas de boca de Natividad y Juana Sánchez Rodríguez, vecinas de Cuevas del Valle.

del año, en las Kalendas Martiae (origen de nuestras marzas) o a primeros de mayo, iban acompañadas de cánticos y tenían una destinataria femenina que era la madre naturaleza y, por semejanza de rol biológico, la mujer.

Actualmente, este festejo puede tener lugar de una manera puntual, en un día determinado, como es el caso de las de Cuevas del Valle y Paredes de Nava, o en la víspera de un acontecimiento especial, como es una boda. En muchos lugares de nuestra geografía, la celebración de la enramada va unida a la de los mayos y mayas, de mayor duración, constituyendo una parte de la misma. En otros, por fin, tiene un desarrollo cronológico secuencial más largo pues, comenzando con los mayos, no culmina hasta la fiesta del solsticio de verano, en junio.

La cristianización de estos ritos y costumbres llevó la enramada a los edificios y espacios sagrados, a los lugares por donde habían de transitar las procesiones religiosas e incluso a acompañar a oficiantes de sus cultos, tales como obispos o sacerdotes misacantanos. En este caso de la religión católica, la destinataria femenina será la mujer por excelencia, la Virgen María, "flor de las flores". Eva peca bajo el "árbol del bien y del mal"; la Nueva Eva salva bajo el "árbol de la cruz".

No faltan, por otro lado, enramadas con un marcado tinte histórico-político, como la de Albudeite, en Murcia, donde los mozos depositan ramas frente a la iglesia caminando en comitiva con el nombrado para este festejo "alcalde del ramo", que lleva en su mano, por un día, la vara del Alcalde. Recuerdan al señor feudal que tomaba posesión de los poblados entrando en ellos con la vara de mando en la mano y cortando ramas de los árboles frutales.

Sobre el futuro/presente de estas tradiciones, cabe decir que o han desaparecido en muchas localidades o su celebración depende de la euforia o ímpetu puntual de algunos descendientes de la comunidad local, probablemente residentes ya fuera del municipio.

Para la asociación cultural *Es-Cultura* de San Cebrián de Campos (Palencia), tres pueden ser las causas de este languidecimiento: una, que "las serenatas no tienen sentido si las mozas no están en el nido...", se entiende a esas horas de la noche; dos, que la materia prima para la enramada puede faltar por el abandono de la agricultura¹⁴; y tres, que la despoblación del campo y la no obligatoriedad del servicio militar han desvinculado a la juventud del mundo rural y de la continuidad en la celebración de sus tradiciones.

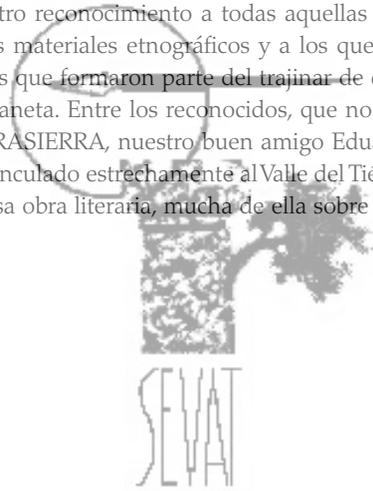
Esas consideraciones tienen validez para los casos que nos ocupan. En efecto, las horas de montaje de la enramada coinciden con las de diversión en los locales de fin de semana y los mozos y las mozas no se separarán hasta el amanecer. Poco después sería el momento de echar el primer vistazo a la enramada, pero tanto las destina-

¹⁴ En el caso de Paredes de Nava, se nos manifiesta que la desaparición de majuelos con su correspondiente lote de árboles frutales, que eran los que proporcionaban las flores para el adorno, ha contribuido efectivamente al decaimiento de la tradición de la enramada, aparte de la reflexión, un poco descorazonada, de que se ha perdido ésta como se han perdido otras.

tarias como los montadores de la misma están comenzando a dormir. La materia prima vegetal también puede verse afectada en su origen; los montes, y su recolección y transporte exigen un cierto esfuerzo y sacrificio que muchos jóvenes no están dispuestos a realizar.

El traslado de estos ritos a las horas diurnas es impensable y dejarían de ser lo que eran, máxime si la instalación de la enramada coincide con la noche de la Pascua Florida o la del solsticio de verano (San Juan), ambas cargadas de ritos y simbolismos. Aparte de eso se perdería la complicidad de la oscuridad y la magia de la sorpresa al comienzo de un nuevo día. Quizá tengamos que resignarnos a que a la enramada le toque el turno de ser convertida en fiesta exprés, fácil de ser representada y consumida, al estar diestramente comercializada, como la del día de los Enamorados o la del Halloween, por ejemplo.

Mientras tanto, vaya nuestro reconocimiento a todas aquellas personas que se interesan por recopilar estos materiales etnográficos y a los que procuran mantener vivas estas manifestaciones que formaron parte del trajinar de dioses y hombres en el Olimpo y en nuestro planeta. Entre los reconocidos, que no falte, especialmente hoy, en este número de TRASIERRA, nuestro buen amigo Eduardo Tejero Robledo. Como persona, nacido y vinculado estrechamente al Valle del Tiétar, es merecedor de este homenaje, y su extensa obra literaria, mucha de ella sobre el mismo valle y sus gentes, lo justifica.



SEVAT

Camino del olivar. Aproximación al cultivo y cultura del olivar en el partido de Arenas de San Pedro

Daniel F. Peces Ayuso

Resumen

El olivo (*Olea europea*) es un árbol originario de las áreas costeras del Mediterráneo occidental. Su fruto, la aceituna, tiene una gran importancia como fuente principal del apreciado aceite de oliva. El olivo, asimismo, ha sido cultivado desde tiempos remotos por su madera noble y sus aceitunas para consumo directo. La región de Arenas de San Pedro (Ávila) posee casi un millón de olivos, actualmente en producción, la gran mayoría para auto-abastecimiento. Este artículo se centra en los requerimientos del ciclo vital de este árbol en la parte meridional de la provincia abulense e igualmente en las tradiciones asociadas.

Abstract

*The olive (*Olea europea*) is a tree native to the coastal areas of the Eastern Mediterranean region. Its fruit, the olive, is of major agricultural importance as the source of the notorious olive oil. The olive tree has also been cultivated since ancient times as a source of fine wood and olives for direct consumption. The region of Arenas de San Pedro (Ávila) holds close to 1 million olive trees on production, most of them for self-consumption. This article focuses on the requirements of the vital cycle of this tree in the southern part of Avila province and on associated local traditions as well.*

Con frecuencia se considera que el partido de Arenas de San Pedro es una tierra exclusivamente ganadera o turística. Así puede parecer a simple vista, pero no es del todo cierto. Sus habitantes compaginaron antaño, y todavía hoy lo hacen, las labores ganaderas y comerciales con otras agrícolas de gran importancia para su economía, sociedad y cultura tradicional; especialmente las labores relacionadas con la fruticultura. Quizás por estar inmersas en el exuberante bosque del Valle del Tiétar, pasan desapercibidas; así como por el abandono paulatino de cultivos tradicionales. Sin embargo, no todos ellos sucumben ante la terrible y mal concebida globalización. Subsisten cultivos — todos ellos de excelente calidad — como, las sandías y espárragos de Lanzahíta, los vinos del Barranco, los cerezos de El Hornillo y de El Arenal, los higos de Poyales del Hoyo y Pedro Bernardo, los piñones de La Adrada o los olivares centenarios de Arenas. Asunto, este último, que he elegido para dar al menos una pincelada y apuntar la importancia de la agricultura en el partido de Arenas de San Pedro.

Orígenes del olivo

El olivo no es un cultivo autóctono ibérico, aunque sí existe una especie silvestre autóctona en estas comarcas: el *Olea Europaea var. Silvestres* u “Olivomacho” como se le conoce tradicionalmente en la comarca, al acebuche (del hispanoárabe Az-zabbüg). Arbolito de nula productividad aceitera utilizado tradicionalmente como alimento para los ganados; combustible, material usado en la artesanía, y sobre todo como excelente patrón donde injertar las diferentes variedades de olivo importadas.

Los primeros cultivadores de olivos fueron los habitantes de una amplia zona que va desde Asia Menor a Mesopotamia y Palestina. De esto hace unos 10.000 años, al final del Paleolítico; desarrollándose sobre todo en el transcurso del Neolítico. A Iberia llegó hace unos 3.000 años de manos de aquellos pueblos y culturas semíticas de incansables comerciantes y navegantes. Se le atribuye a los fenicios y posteriormente a cartagineses, griegos e israelitas la autoría de los primeros patrones e injertos del olivar ibérico primitivo. Y con ellos nuevas y más eficaces técnicas para su cultivo. Que unido a las excelentes condiciones climáticas y topográficas, convirtieron a la Península Ibérica en un lugar privilegiado para su cultivo intensivo.

En el siglo VI a.C. ya hay constancia de grandes extensiones deforestadas en pos del olivar. Olivares intensivos destinados a crear excedentes para su posterior comercialización a gran escala. Cuando llegaron los romanos, Iberia ya contaba con grandes zonas destinadas a este cultivo; convirtiéndose en uno de los principales productores y exportadores de aceite del Mediterráneo clásico, como en la actualidad lo sigue siendo la Península Ibérica.

Roma dividió la península en provincias. El valle del Tiétar y la sierra de Gredos formaban parte de un extenso territorio autogestionado por una tribu protocelta: los Vettones (del latín *vetustos*, los antiguos). Su territorio fue incluido en la provincia de la Lusitania. Los Vettones eran un grupo complejo, nunca una raza, ya que fueron la suma de diferentes mezclas e intercambios sociales. Conocían y practicaban la agricultura siglos antes de la llegada de los romanos. Así lo demuestran algunos de sus restos arqueológicos del siglo V a.C.: arados, rejas, carros, azadas, tijeras de podar, hoces, picos, palas o silos para almacenar, transportar y comercializar. Construían sus propias tinajas, jarras, cántaros, etc. Mantenían un intenso intercambio económico, artístico, social, religioso y cultural con la Turdetania a través de la ruta de la Plata.

De este tiempo “bisagra” entre la prehistoria y la historia vettona, que coincide con la conquista romana, podemos obtener las primeras pistas acerca del posible origen del olivar en el valle del Tiétar. Una de ellas se la debemos a ciertos comentarios que hizo por ejemplo Plinio, en los que hace referencia a las excelencias de las aceitunas



deshidratas o pasas de la Lusitania, por entonces muy bien valoradas; “un talento, dos óbolos”. Otra huella la obtuve al leer los comentarios del funeral de Viriato en el monte sagrada de Venus — El Piélago y Sierra de San Vicente— en el año 139 d.C. monte que según cuentan las crónicas, estaba rodeado de olivos.

No sería de extrañar, por tanto, que los vettones que habitaron esta comarca, conocieran y practicara el cultivo de los olivos, aunque esto no se puede confirmar a falta de algunas inversiones y estudios necesarios en los valiosos restos arqueológicos de la comarca de Arenas de San Pedro.

Poco más sabemos de las posibles huellas del olivar primitivo en estas tierras, hasta la reconquista castellana partir del siglo XI y sobre todo durante el siglo XII. Encontramos en libros cinegéticos buen número de topónimos que indican la existencia de este cultivo. Algunos de ellos, como “las dehesas de Valdeolivas”, se han mantenido hasta nuestros días. Nombres que tienen su origen en la desconocida Alta Edad Media, pero antes de la llegada de los castellanos, desde del siglo VIII hasta el XII, las tierras de Arenas fueron pobladas y gestionadas por grupos árabes de etnia bereber. Estos grupos islámicos y los hebreos tenían en el olivo la base de sus costumbres culinarias. Por eso no es de extrañar que durante su “control” en la frontera media o Tagr Al-Awsat, fuera posible que plantaran algunos olivares para su uso y autoconsumo, introduciendo nuevas y mejores técnicas de cultivo, regadío o mejorando la extracción del aceite, gracias a molinos que apro-

vechan la fuerza hidráulica de los abundantes arroyos y ríos. Sin embargo no fue esta tierra, por aquellos tiempos, un lugar donde poder “sembrar a largo plazo”. El acoso era constante. Sin embargo la herencia bereber en estas tierras es más que evidente. Solo hay que mirar buena parte de los topónimos, o escuchar hablar con su “deje” o habla aspirada característica de los serranos arenenses.

De estos tiempos de reconquistas datan la mayoría de los núcleos urbanos actuales. Incluido Arenas de San Pedro. Ciudad que explica su origen, basándose en una curiosa leyenda, atribuida como era normal por aquel entonces, a la aparición de Ntra. Sra. Santa María del Pilar de Arenas. Aparecida según la tradición oral, en el año 1059, a un vaquero. El vaquero se la entregó a unos frailes agustinos (cuya orden monástica y por supuesto su fundador, no existían por aquel entonces). Los ermitaños le levantaron una ermita alrededor de la cual se fueron estableciendo pastores de la comarca. Pocos años después y debido a su gran fama milagrosa, la imagen fue reclamada por sus dueños de Córdoba, y tras ganar varios pleitos, hasta allí fue llevada. Mas, transcurridos tres días, montada en una gran águila, volvía a su ermita posándose sobre “su oliva”: La Oliva de la Virgen. Así lo hizo por tres veces hasta que decidieron dejarla allí junto a su oliva, en su ermita de San Agustín. Desde entonces “la oliva de la Virgen” se consideró sagrada, atribuyéndole determinados poderes mágicos como el de procurar buen parto a las primerizas y embarazadas en general. Las cuales para tal fin, daban un número impar de vueltas en sentido contrario a las agujas del reloj a partir de los tres meses de embarazo. Tres vueltas los meses impares hasta el noveno y último mes de gestación. En el recorrido rezaban algunas oraciones. Y muchas de ellas cortaban una pequeña ramita y la colgaban encima del lecho donde darian a luz. Sus frutos –y los de otras olivas- estaban destinados a sufragar los gastos en aceite para alumbrar a la Virgen durante todo el año. Sin embargo algunos informantes me contaron que la Oliva de la Virgen no daba aceitunas. ¿Sería un olivomacho? Ya no hay forma de saberlo. Hasta hace dos años aún se mantenía en pie la centenaria y venerada Oliva de la Virgen, así como los restos del convento agustino. Restos arqueológicos de gran valor que por desgracia, no supo valorar el obispado abulense, más interesado en negociar con su venta, que en su mantenimiento. Y a la desastrosa gestión de la corporación municipal arenense, que permitió la urbanización de tan insigne lugar. Gran pérdida, tremendo despropósito. Por suerte no pueden urbanizar, recalificar ni cambiar por dinero la sabiduría ancestral de nuestra rica y valiosa tradición oral. Tradiciones que nos cuentan quienes somos realmente, a través de quienes fuimos.

El olivo

El nombre de este árbol, olivo, etimológicamente hablando, es una variante del latín “*olivum*”, *Olea Europea*. Árbol de hoja perenne que puede llegar a superar los cinco metros de altura. Sus hojas son opuestas coriáceas, lanceoladas, enteras

y mucronadas en el ápice. Son de color blanquecino en el envés y verde intenso en el haz. Su tronco es muy ancho en la base, formando “pies”, es retorcido, muy fuerte y rugoso; de madera muy dura y olorosa. Es un árbol con gran cantidad de ramas muy intrincadas que varían dependiendo de la clase del olivo. Suele presentar nudos en las ramas. Su copa es grande, espesa y frondosa. Sus flores pequeñas y en racimos axilares de color blanco. Es un árbol de crecimiento lento, no llegando a ser verdaderamente productivo hasta los diez años de ser plantado (tiempo que se ha rebajado a la mitad actualmente gracias a las nuevas técnicas de cultivo). No obstante, han de pasar cincuenta años para que un olivo se halle en plena producción. Los olivos se plantan en los meses de octubre a enero, dependiendo de la variedad y la climatología anual. Conviene plantarlos cuando la luna está en “cuarto creciente”. Se pueden plantar: por semilla, por acodo —en aire y en tierra—, por estaca, o por injerto. En otras ocasiones los “olivos aviejaos” o improductivos, se renuevan dejando brotes o “chupones” que hacen al árbol dividir su tronco en tantos “pies” como “chupones” se dejasen crecer en ellos. Estos “chupones” o nuevos brotes que nacen de los “pies del olivo”, son seleccionados gracias a una serie de “nudos” especiales que crecen en algunos de ellos. Nudos que le dan un aspecto parecido “a los de las cuernas de las monteses”. Su disposición física en el suelo del olivar responde a tres formas tradicionales de plantarlos. Si hay espacio suficiente, se plantan formando filas paralelas o por “hileras”. Cuando el espacio es más restringido, se plantan en “triadas”, formando triángulos de tres en tres olivos. Y en los demás casos, allá donde hubiera sitio y se pudieran plantar.

El olivo es un árbol muy resistente a las sequías y al frío, pero aun no siendo muy exigente, no le gusta el exceso de agua. A ello se debe que los olivares dispongan de un intrincado e inteligente sistema de drenaje a base de acequias y canales que dragan las abundantes aguas del otoño y el invierno. Además el olivo tiene un sistema de raíces superficiales que lo protegen. Le gustan los suelos arcillosos, arenosos y con pedregal, suelos que abundan en esta comarca.

El olivo echa en otoño las yemas nuevas, pero éstas hibernan hasta la llegada de la primavera. Entre los meses de septiembre a enero, dependiendo de la meteorología y clase de olivo, madura la aceituna; fruto del que, entre otras cosas y como principal producto, se obtiene el aceite. La palabra “aceituna” deriva del hispanoárabe “Az-zaitouna”, y “aceite” de Az-zait”, jugo de aceituna.

La comarca arenense se ha caracterizado por dar personalidad a sus aceites gracias a la gran variedad de clases de olivos que se cultivan. Aceitunas que reciben diferentes nombres en los pueblos de la comarca, como la arenera *Redondilla* o *Menuera* para los del Hornillo. La *D’enagua*, *Gordera* o *Gordal* para los de Guisando. La *Urnal* o también llamada *Pichulilla*, *Pichulica*, *Cornicabra*, *Picúa* o *Jornalera* para los de Poyales del Hoyo. Otras son: la *Mollar*, *Carrasqueña*, *Arbequina*, *Manzanilla*, *Sevillana*, *Injerta*.... A estas clases hay que añadir otras variedades endémicas creadas gracias a los caprichosos microclimas, curiosos y caprichosos injertos o la



latitud en la que se cultivan. Los olivos ocupan una ancha franja que va de los 200 m de altitud a los más de 800 m de los olivares más altos del Arenal, San Esteban del Valle o Serranillos.

El olivo es un árbol becerro, lo que significa que un año da mucho fruto y al siguiente menos. Esto viene condicionado sobre todo por la paliza que se le da con las varas cada temporada de cosecha, ya que los olivos que no se “avarean” suelen dar la misma cantidad de fruta todos los años, variando según cada clase. En la comarca de Arenas hay una curiosa costumbre: para asegurarse cada año la cantidad de aceite necesaria al menos para el uso y gasto familiar, simplemente había que tener en el olivar un olivomacho o acebuche. De este modo al dueño o ama del olivar no le faltará nunca aceite, pues el olivomacho en la tradición arenense es un árbol sagrado relacionado con la fertilidad. Mucho se cuidan sus propietarios de cuidarlo y, por supuesto, no cortarlo. Lo alimentan, podan y cuidan aun sabiendo que este árbol no da fruto, ya que de este modo asegura la cosecha.

En los meses de febrero y marzo se podan o “remondan”. Preferentemente cuando la luna está en cuarto menguante. La poda incluye “el estallar los chupones”; es decir, cortar los brotes que nacen al pie y en el tronco del olivo con una navaja, hacha o un “calabozo”. Las hojas de las ramas podadas se usaban como alimento para los animales domésticos. A su vez, éstos estercolaban el olivar según “ramoneaban” y “triscaban” las ramas podadas de los olivos. Las más gordas eran utili-

zadas como combustible o como material para realizar diferentes trabajos de artesanía. Su madera es muy apreciada para hacer las clavijas de guitarras, y rabeles, cucharas, morteros, almireceros, tarras para la sal y el pimentón, etc. Obras todas ellas ricamente decoradas con un variado repertorio de figuras antropomorfas, zoomorfas, astrales, simbólicas, religiosas, florales, esquemáticas, de cortejo...

Una vez hecha y aprovechada la poda, se rozaba el olivar limpiando los bancales de hierbas que se amontonaban y quemaban. La ceniza resultante, junto con las heces de los ganados que allí pastaban, se utilizaba como abono. (Como curiosidad, en Arenas tenían por costumbre, recoger la ceniza de algunos olivares, para imponérsela a los fieles el miércoles de ceniza). Finalmente se limpiaban los canales por los que discurrían las excesivas aguas otoñales e invernales.

Una vez podado y limpio el campo, se le da la "primera vuelta de arao". El arado más utilizado es el romano, con vertedera de un solo tiro debido a lo escabroso y estrecho de los cerros y montes. Si no tenía vertedera el arado, había que dar dos vueltas, una trasversal y otra longitudinal, para poder llegar "más hondo" y arrancar mejor las malas hierbas. El tiempo y terreno que tardaba una caballería en arar durante una jornada se llamaba "huebra". Por huebras se contrataba a las yuntas para arar los olivares y demás cultivos. Luego se pasaba la reja para alisar un poco el terreno y se le "hacían los pies a las olivas". Esto es, se cava en círculo, en torno al tronco de cada oliva, y se abona.

En abril, para San Marcos, se bendecían los campos para protegerlos de las tempestades y sequías. Para ellos salían en procesión a los cuatro arrabales de Arenas, y desde allí hisopo en mano se bendecían.

Hasta los meses de mayo y junio, el olivar sólo era visitado para "amanear" o atar la caballería cada día al tronco de una oliva. Esta iba comiéndose la hierba y abonando la tierra al mismo tiempo. También se solía segar la hierba para llevársela a los animales domésticos. Y ya bien entrada la primavera, en los meses de mayo y junio, se le da al olivar la segunda vuelta de arado o "barbecho", como se dice tradicionalmente. Con esta segunda "barbechada", además de oxigenar el olivar, se eliminan las abundantes raíces de las hierbas. Después se le vuelve a pasar la reja para dejar liso el suelo y se van retirando las piedras.

Las piedras se reutilizaban en la construcción de los muros, bancales, portillos, casillos, etc. Las más pequeñas se iban amontonando y apilando, formando los circulares "majanos". Sobre todo durante los meses estivales, se aprovechaba para reparar muros, casillos o portillos caídos en el invierno, con el fin protegerlos del diente de los herbívoros domésticos y silvestres. Se dejaba un acceso o portillo a cuyas puertas no les faltaba el cerrojo y candado. También solían construir una pequeña vivienda de piedra de una planta con una o dos habitaciones, llamada "casillo". Los casillos tenían varias funciones. Servían como lugar donde guardar los aperos del olivar, protegerse de las inclemencias climatológicas, guardar o

vigilar las cosechas, etc. En los olivares que estaban más cerca de las aldeas y pueblos, no era extraño que se construyeran una “enramá” para el par de cabras, zahúrdas para los cerdos, la cuadra para la caballería o jaulas para las aves de corral. Si el olivar disponía de alberca o “reguera” para regar, no era extraño hacerse el huerto. En los olivares tampoco faltaban otros frutales, para el autoconsumo, como: guindas, cerezas, acerolas, camuesas, perahigos, albércigos, toronjas, limas, achufafais, granadas, membrillos, peras, cermeños, ciruelos, fresquillas, melocotones, naranjos, limones, caquis, vides, laureles, caquis, etc. La cantidad mínima de olivos en producción para cubrir el gasto anual de una familia media tradicional de siete miembros, es de unos cuarenta a sesenta. Dependiendo de la clase de olivo. A partir de estas cifras, se obtienen excedentes con los que comerciar..

A primeros del mes octubre se volvía al olivar para darle la tercera y última vuelta de arado. Una vez arado se le pasa la “grada” (reja) y el “rulo” (cilindro de piedra macizo que sirve para alisar y dar más firmeza al suelo). De este modo se dejaba la tierra del olivar lo más lisa, impermeable y compacta posible, facilitando así la inminente cosecha del fruto. Mientras se realizaba esta tarea, se recogían las primeras aceitunas para “guisarlas” y consumirlas como fruto. Las llamadas aceitunas “de mesa”. Especialmente las injertas, que suelen madurar a finales de septiembre. Por lo que no es de extrañar comer las primeras el 19 de octubre: San Pedro de Alcántara, fiesta principal de Arenas.

La segunda cosecha aceitunera es para la obtención de aceites. Y se lleva a cabo en los meses más fríos y lluviosos del año: diciembre, enero y febrero.

Durante todo el año, dependiendo de las “plagas” y enfermedades del olivo, había que “curarlas” o “sulfatarlas”, ya que no son pocos los males que acosan al olivar. Enfermedades para las que no había tratamiento hasta bien entrado el siglo XX. La única forma de atajarlas era sulfatar con cal, azufre o cobre los olivos. Las enfermedades conocidas por la tradición son: “La polilla del olivo” (*Prays oleellus*) que devora flores y fruto. La mosca del olivo (*Daucus oleae*), que tiene por costumbre poner sus huevos en el fruto arruinándolo. El gorgojo del olivo (*Rhynchites cibripennis*), cuyas larvas se alimentan del fruto. La mariposa de la muerte (*Acherontia atropos*) cuyas orugas devoran las hojas del olivo matándolo. El barrenillo (*Cussus cossus*). Y el gusano de los olivos (*Zaurana pyirina*), temible devorador de la madera. Sin olvidar el no menos temible *arañuelo* que en el medioevo asoló la comarca vecina, desde entonces conocida como Campo Arañuelo.

Otras enfermedades sin cura conocidas por la tradición, son: la tuberculosis de los olivos, producida por la bacteria *Pseudomonas Savastanoi*; así como la “podredumbre” de las raíces que producen la acción conjunta de dos bacterias: la *Rossellinia necratix* y la *Armillaria menllea*. Las hojas pueden secarse gracias a la intervención de la infección que producen dos insectos: el repilo y el negrilla.

Estas plagas eran en buena medida contrarrestadas gracias a la acción intensiva de sus depredadores naturales, especialmente las aves y los mustélidos.

“El olivar arenense” es parte integrada del espacio natural que lo envuelve. Pero al mismo tiempo, forma en sí mismo un espacio ecológico definido y único con su propio ecosistema, ofreciendo múltiples recursos a los habitantes de la comarca. Recursos de todo tipo, como los gastronómicos: “ajosporros”, “collejas”, “lechuguillas”, espárragos silvestres o “tarallos” de nuez, de zarza o de esparraguera, tomillo, orégano, romero, hierba buena, poleo, hinojo, toronjil, llantén, achicoria, lúpulo, conejos, liebres, perdices, zorzales, tordos, culebras, lagartos, etc. Otros recursos son los farmacológicos relacionados con la medicina tradicional, como el “Culantrillo” y la “Bolsa del Pastor”, que se utilizaban para contrarrestar los dolores menstruales. La hiedra, utilizada como anticonceptivo tradicional. Y muchos otros: hipérico, belladona, estramonio, datura, rusco, arrayán, mielenrrama, cicuta, gordolobo, agrimonia, malvas, eneldo, angélica, bardana, árnica, aro, avena loca, borraja, berezo o brezo blanco y rosa, alcaravea, celidonia, digitales, helecho macho, cola de caballo, genciana, beleño, escaramujos, ruda, rusco, peonías, etc. E incluso otros recursos como los tintes naturales.

Hasta el siglo XIX, se recogía la resina que crece entre la corteza y el tronco del olivo para hacer perfumes y lacas. La caprichosa orografía de algunos olivares ofrece otros recursos como “la arena de fregar” o greda, que se recogía y vendía en paquetes envuelta en papeles. Se utilizaba para fregar los cacharros o para abatanar el paño...

En la comarca de Arenas de San Pedro hay dos tipos de propietarios de los olivares. Por un lado los abundantes, desperdigados y pequeños olivares de uso familiar que van de las cuarenta olivas a las cien. Y por otro lado los grandes olivares, propiedad de una minoría de terratenientes, que solían ocupar los mejores terrenos con varios centenares de olivos.

Tan sólo en la comarca de Arenas aún quedan más de un millón de olivos en producción. Aquí los olivares son parte importante en las dotes matrimoniales y en las herencias por defunción, entregándose los indistintamente a hombres y a mujeres. Se trata de una de las posesiones tradicionales más rentables sobre las que se mantenía, y aún se mantiene, una buena parte de la economía familiar.

Este sistema diferenciado de propietarios, tiene una muy honda tradición. En los últimos tiempos, los grandes propietarios han perdido su poder al tiempo que la agricultura ha dejado de ser rentable. Viéndose obligados a dividir y vender los grandes olivares a los pequeños propietarios.

Recolección, transformación, comercialización y creencias tradicionales en torno al olivar.

Las aceitunas de mesa

Las campañas de cosecha aceitunera son dos. La primera está destinada al consumo y comercialización de “las aceitunas de mesa”. Se lleva a cabo desde finales del mes de septiembre hasta finales del mes de octubre. Dicha campaña difiere sustancialmente dependiendo del tipo de propietarios olivareros. Cuando se trata de propiedades familiares, la cosecha es para el uso y gasto doméstico. En ella suelen colaborar los miembros de la familia con amigos y vecinos que ayudan “de impulsulta” o sin ningún tipo de interés o compromiso. También lo hacen por “tornadía”: *hoy me ayudas tú a mí y cuando sajes tú, te ayudo yo a ti*. Frente a este tipo de cosecha, está la de comercialización intensiva de grandes propietarios.

En esta primera campaña aceitunera, las encargadas de “ordeñar” los olivos, “sajar” y “guisar las aceitunas” solían ser mujeres. El ordeño de las olivas consiste en seleccionar y coger a mano, una a una, las mejores aceitunas de las ramas de los olivos. Nunca las caídas en el suelo. No hay una clase de aceitunas específica a la hora de recogerlas, cualquier aceituna vale. Basta con que sean “gordas” y estén maduras o a medio madurar, “pintonas”. Las primeras en madurar son las aceitunas injertas, a finales de septiembre. Para octubre maduran las *gordales*, las *sevillanas* y la *manzanilla*, por lo que generalmente suelen ser éstas las “ordeñadas”. No obstante también se recogen las otras clases de aceitunas verdes o inmaduras, como veremos a continuación.

Para recogerlas, no hay un momento del día específico. Basta con ir al olivar con cestas de mimbre donde depositar las aceitunas. Una vez recogida la cantidad necesaria (tanto si son destinadas al autoconsumo familiar, a su comercialización o a ambas cosas) había que “matarlas”, proceso a través del cual pierden el amargor. Para tal fin, se llevaban a casa y se amontonaban sobre mantas viejas en el suelo del zaguán o en la calle, a la puerta de la vivienda. Allí se iban “sajando” una a una, acto consistente en practicar generalmente tres o cuatro cortes longitudinales dependiendo del grosor de la aceituna. Los cortes o “sajauras” se hacen, bien con una navaja o cuchillo, bien con “la tabla de sajar”. Esta tabla es un cajoncillo de madera con una agujerillo en el centro en el que se insertan afiladas cuchillas. Al hacer pasar las aceitunas, una a una, por él, se van sajando solas. Este sistema acelera considerablemente el laborioso proceso. En él los dedos suelen quedar ennegrecidos y con algún corte, por eso al finalizar esta tarea solían lavarse las manos y heridas con agua caliente, zumo de limón, vinagre y jabón casero.

Tras esta labor, se van echando las aceitunas en un recipiente grande: tinajas, sacos de arpillera o cestones si es poca cantidad. El proceso tradicional de matar las aceitunas varía. Básicamente consiste en meterlas en agua fría y limpia, nunca



en agua clorada del grifo. Se dejan “al sereno”, lejos del hielo y de los rayos del sol, ya que las ablandan. Agua que hay que ir cambiando cada tres días durante unas cuatro o cinco semanas. Para evitarse en lo posible esta tediosa tarea, algunos añaden al agua sosa cáustica, cal o sal, costumbre poco recomendable. Otros prefieren poner las aceitunas bajo las “canales” o canalones, aprovechando el agua corriente y sobrante de las abundantes lluvias. A aquellos olivaderos que disponen de albercas o cauces acuíferos propios les basta con meter los cestos o sacos llenos de aceitunas en los pilones o directamente en la corriente. También había quien las echaba directamente en los cauces de ríos y arroyos metidas en sacos en los que introducían alguna piedra para hundirlos. Los ataban con una cuerda, sujetándolos al tronco de algún sauce o aliso próximo, con el riesgo de que las abundantes aguas de lluvia y lógicas crecidas de los ríos, se llevasen corriente abajo toda la cosecha y el trabajo. Fuera como fuese, cambiar el agua a las aceitunas, era una labor tan habitual y necesaria, como tediosa. Cuando en estas tierras un hombre tiene necesidad de orinar, suele utilizar una frase tradicional hecha diciendo: “voy a cambiar el agua a la aceituna”. Mientras que las mujeres, por su parte, “van a regar el perejil”.

Durante el proceso de maceración de la aceituna, hay quien les añade tomillo, sal u otras especias para que vayan cogiendo sabor y aroma. También había aceitunerías que no sajabán todas las aceitunas. Dejaban una porción de ellas “enteras” o sin sajar, metidas en agua dentro de las tinajas, sin tocarlas. De este modo aguantaban todo el año sin estropearse. Este sistema de alargar el proceso de matarlas sin sajarlas, tenía como fin poder disponer de aceitunas de mesa, incluso hasta la cosecha siguiente. También está la costumbre de “macharlas” con un canto rodado, sobre

todo las más grandes, acelerando así considerablemente el proceso. Menos extendida, pero no desconocida, es la costumbre de deshidratarlas hasta convertirlas en frutos pasos, especialmente la afrutada y dulce aceituna *mollar*. En este caso, a la hora de consumirlas, se echaban en agua aliñada con condimentos minutos antes de presentarlas a la mesa. O bien se consumían crudas sin ningún aliño.

Muertas las aceitunas, hay que sazonarlas, guisarlas o condimentarlas. Los condimentos tradicionales varían dependiendo de los gustos y costumbres heredadas de cada familia. Las especias más utilizadas son: sal, tomillo, orégano, laurel, cebolla, ajo, hinojo, poleo, toronjil, cáscaras de naranja y/o limón y pimentón. En la comarca arenense hay dos formas tradicionales de guisar las aceitunas. En crudo, es decir, añadiendo los condimentos sin más junto con la última agua limpia o bien haciendo un “cocimiento” con dichas especias. Una vez enfriado éste, se añade a la última agua.

Durante todo el proceso de matar las aceitunas, guisarlas y servir las, jamás se tocan con las manos o con cazos metálicos, ya que si las manipulamos de estas maneras, las aceitunas se ablandan y pierden. Para moverlas o servir las hay que utilizar siempre un cazo de madera. Cazo que colgaba del cuello de la tinaja atado con una cuerdecilla, para que no se perdiera. En caso de caer en el interior del recipiente, se podía sacar tirando de la cuerda sin tener que meter la mano.

Asimismo, las cáscaras de limón o naranja y el pimentón se añaden en el último momento, ya que también las ablanda. Para todos es muy importante la buena conservación y presentación del fruto, por eso tantos esfuerzos para evitar que se ablanden, especialmente cuando se destinan a la venta. Los pueblos de los valles del Corneja, Amblés y tierras del sur y centro de Castilla y León, eran los principales compradores. Gran parte del excedente aceitunero estaba destinado a estas poblaciones. El excedente se vendía a cambio de dinero o de otros productos carentes en esta comarca. Las aceitunas destinadas a la exportación se vendían verdes, sin sajar ni matar, al peso y transportadas en los serones de las caballerías. La labor de guisarlas la realizaban los compradores.

Tras la primera campaña recolectora u “ordeño” de las aceitunas de mesa en octubre, las tareas olivaderas tienen un mes de reposo hasta la segunda campaña aceitunera. Ésta se realiza en los meses de diciembre, enero y febrero. Durante este tiempo, la soledad de los olivares se ve interrumpida por la frenética actividad humana. El setenta y cinco por ciento de los habitantes del partido arenense abandonaban sus casas durante la campaña aceitunera desde la alborada hasta el “abriquer” (momento en el que el sol besa el horizonte de poniente).

Del mismo modo que en la primera campaña, en esta segunda recolección hay sustanciales diferencias entre las recolecciones de los grandes terratenientes y las de los pequeños propietarios. En cualquier caso la tarea comenzaba con las primeras luces del día. Empezaba con un desayuno compuesto generalmente

por la tradicional “sopa cana”, “patatas viudas”, leche migada o lo que tuviera cada cual en casa (higos pasos, castañas, queso de cabra o algo de carne adobada de la reciente matanza). Tras el desayuno, se cargaban en las caballerías los aperos necesarios: varas, costales, escobas, la comida y puchero, los niños o niñas más pequeños, etc. Se dirigían a pie hasta los olivares portando cada mujer o “cogeora” su propia cesta de mimbre. En ella solían llevar los “anda-capadres” o “vallaencapadres”, ropa vieja, ya que los olivares, en este tiempo, suelen estar embarrados y llenos de “chapatales”. Nada más llegar al olivar, el cabeza de familia encendía una lumbre que se utilizaba tanto para “poner el puchero” como para secar la ropa o calentarse las ateridas manos y pies. En las ramas del Olivomacho o dentro del casillo, las mujeres colgaban sus toquillas de “pelocabra” y se ponían los “andaencapadres”. Se ataban los grandes “mandilones” en los que algunas iban echando las aceitunas en lugar de en las cestas de mimbre. Una vez encendido el fuego y vestidos para trabajar, el ama del olivar ponía el puchero a la lumbre. Generalmente cocían en él legumbres (judías blancas, garbanzos, carillas...), algunas verduras (acelgas, coles, repollo, berzas, nabos...) y un poco de carne o grasa animal proveniente del cerdo sacrificado en la tradicional matanza serrana (morcilla de calabaza, morcilla de acelgas, chorizo sabadeño, tocino, ántima, huesos, tasajo...). En otros casos la comida principal del mediodía estaba compuesta por un caldero de patatas guisadas viudas o con costillas de cerdo adobadas y huevos “escalfaos”. Quienes se lo podían permitir optaban por carne asada a la brasa. Generalmente de cabra, oveja o carnero o algún ave de corral con la que preparar ricos caldos que “entonaran” y resarcieran de las inclemencias meteorológicas.

Mientras las mujeres se “aviaban” y ponían el puchero a la lumbre. Los hombres, que solían ir ya preparados para trabajar sin tener que cambiarse de ropas, comenzaban a “avarear” los olivos. Debido a la altura de muchos de ellos, mientras unos avareaban desde el suelo, otros se subían a las ramas para tirar las aceitunas más altas o escondidas. Ésta no es una tarea fácil, pues no consiste en dar golpes sin más a las ramas cargadas de fruto, hay que saber y conocer las diferentes técnicas de vareo para que el olivo sufra lo mínimo posible, así como para conseguir tirar las aceitunas todas juntas al pie de la oliva, sin “desparramarlas”. De este modo se podían recoger con mayor facilidad y rapidez. Cada golpe de vara se convierte en un arte del que sólo una minoría de vareadores profesionales podía hacer gala. Eran muy frecuentes, entre los buenos avareadores profesionales, las apuestas y “piques” entre ellos. Demostraban con juegos sus destrezas, colocaban una cesta en un punto determinado al pie de la oliva y, de un certero golpe, tenían que conseguir tirar las aceitunas de la rama directamente a la cesta de mimbre. Para ello contaban con varas de diferentes tamaños y peso.

Mientras los “avareadores” tiraban la aceituna, las mujeres iban barriéndolas con escobas caseras hechas generalmente de retama, piorno o lentisco, amontonándolas en torno al tronco del olivo para no pisarlas. Una vez tiradas las aceitunas del pri-

mer olivo, las mujeres o cogeoras, de rodillas, “arrondeleaban” las olivas. O lo que es lo mismo, se colocaban en torno al tronco del olivo recogiendo las aceitunas a “uñaate” (con las manos una a una). Les limpiaban el barro, arena, hojas... mientras llenaban sus mandiles o cestas. Se avanzaba siempre en círculo hacia el tronco de la oliva y recogíendolas de fuera a dentro en línea recta si eran suficientes como para cubrir el perímetro de la oliva. Si no eran suficientes, bastaba con ir “arrondeleandola” en espiral, hasta recoger todas las aceitunas. Cuando las aceitunas estaban muy sucias, se solían cribar en grandes arneros o cedazos de piel o alambre. Tediosa labor ésta que suplió la incorporación del “pájaro” en el siglo XX.

Una vez colmadas las cestas, se vertían las aceitunas en los costales. A medida que éstos se iban llenando, se cosían con agujones de hierro o madera de pino y cuerdas de esparto. Se iban amontonando, apoyándolos unos contra otros, en un lugar del olivar de fácil acceso para las caballerías desde donde poder transportarlos con mayor comodidad. Dice el refranero tradicional al respecto “Costal lleno qué mal se tiene. Costal vacío qué mal se doma”. Haciendo referencia explícita al estado de ánimo personal de quienes tienen el estómago lleno y quienes lo tienen vacío.

Los niños y niñas de menor edad, armados con cestillas de mimbre más pequeñas, se encargaban de ir buscando y recogiendo “las cabras”, aceitunas que quedan escondidas bajo la hierba, en el barro o entre las piedras y troncos de las olivas. O las que simplemente caían lejos de “los pies de los olivos”. Para estas labores de recoger las aceitunas a “uñaate” entre el frío suelo del olivar, tenían por costumbre, tanto las cogeoras como la chiquillería, colocarse en la punta de los dedos, protegiendo la yema de los mismos, las “boinas” de las bellotas de los abundantes robles, quejigos, alcornoques o encinas. Aunque por lo general, los días que llovía mucho o nevaba, no se solía ir a coger la aceituna. Esos días, los más pequeños podían volver a la escuela o ayudar en las demás tareas domésticas, salvo en los casos de los grandes terratenientes, que por lo general no solían perder ni un solo día de la campaña, como veremos más adelante.

Al mediodía se paraba para comer en torno a la lumbre o en el casillo, dependiendo de los aguaceros o del frío viento. Al caldero o puchero se le solía acompañar con la calabaza, garrafa o jarra de vino de pitarra. Tras la comida, apenas se descansaba, ya que los días y, sobre todo las tardes, en invierno son muy cortos. Hay que aprovechar el tiempo para terminar cuanto antes y poder dedicarse a otras tareas agropecuarias tradicionales. Al declinar la luz del día, se empezaban a recoger los aperos, se cargaban los costales en las caballerías y tanto hombres como mujeres se acicalaban para regresar a sus casas. Lo último que se hacía era apagar la lumbre, recogiendo los troncos, “ascuarriles” y tizones que habían quedado a medio quemar. Se echaban éstos en las cestas para llevarlos al hogar y hacer lumbre con mayor facilidad. Esta costumbre causaba ciertos disgustos, ya que a veces no se apagaban del todo y terminaban por quemar las apreciadas cestas de mimbre; lo que suponía una pérdida importante.

Así se sucedían los días hasta recoger todas las aceitunas del olivar. Al último día de cosecha se le conoce con el nombre del “remate”. El día del remate se hacía una gran fiesta o alboroque. El trabajo era básicamente recoger todo y llevar la aceituna a moler a la almazara. Ese día la comida, y sobre todo el vino, eran más abundantes y las canciones y bailes no faltaban, extendiéndose la fiesta hasta las calles y plazas de Arenas de San Pedro.

La cosecha entre los minoritarios olivares latifundistas varía considerablemente. Cada “amo” contaba con su propia “cuadrilla”. Las cuadrillas estaban compuestas por un número indeterminado de hombres, mujeres y niños que solían superar la treintena de individuos. El número variaba en proporción a los olivos de cada gran olivar. Las cuadrillas estaban formadas por capataces, muleros, arrieros o carreteros, avareadores profesionales y cogedoras. La forma de contratación era por jornales o “peonás”. Recibían una mísera compensación económica por su trabajo. Salvo los capataces, arrieros y avareadores, que estaban mejor remunerados.

Comenzaban a primeras horas del día y terminaban “con los luceros”, esto es, al anochecer. Pero para la mayoría de estos trabajadores, la peoná, comenzaba, horas antes de salir el sol, pues tenían que desplazarse a pie desde sus hogares al “tajo” o lugar de trabajo. En muchas ocasiones teniendo que caminar varios kilómetros al día. Por ejemplo, los trabajadores de las vecinas poblaciones de El Hornillo o de Guisando tenían que andar los seis kilómetros que los separan de Arenas de San Pedro. Allí se reunían con el resto de su cuadrilla para caminar otros seis kilómetros o más hasta los olivares.

Una vez finalizada la tarea, desandaban lo andado cuesta arriba, hasta llegar a sus localidades. Andando unos 24 kilómetros todos los días. Me contaban algunas de aquellas cogedoras que, cuando llegaban a sus pueblos, aún les quedaba tiempo y fuerzas para lavar en la corriente de los ríos y arroyos sus delantales, que colgaban luego en las chimeneas de sus casas, para tenerlos listos la mañana siguiente.

Estos trabajadores tenían que llevar su propia comida. Cada cual lo que tuviera. En muchos casos consistía en una “almorzá” o puñado de higos pasos y castañas o una “vaca” (arenque o sardina salada). El amo del olivar solía poner de su parte “las aguas” (vino de muy baja calidad). Muchas mozas de Arenas y comarca trabajaban como cogedoras para poder hacerse con el tradicional aderezo de serrana. Poco a poco, iban comprando las bolitas de oro bajo que forman las diferentes gargantillas, generalmente 34. Cuando tenían la gargantilla completa se compraban los diferentes colgantes: el galápago, la temblera o la venera. Después los pendientes de herradura, gajolimón, picosierra, africanas, de lazo, de calabaza o de pilón. Y por último un número par de horquillas de plata repujada, con o sin lágrimas, y la botonadura del jubón. Completaban el aderezo con algún alfiler o broche para prenderse con él los tradicionales pañuelos y toquillas. Piezas éstas indispensables en la ceremonia de boda arenense.

Una vez llegados al olivar, el sistema siempre era el mismo, con la diferencia de que en este caso no se hacían lumbres en las que calentarse. Los amos lo consideraban una pérdida de tiempo. Se trabajaba a destajo hasta la caída de la tarde, parando tan solo un ratito al medio día para comer. Cuanto antes se recogiera la aceituna, antes dejaban de pagar los amos los exiguos jornales. Sin embargo, y debido sobre todo a la juventud de las cuadrillas, el camino de casa al olivar y del olivar a casa, se aprovechaba para entablar relaciones de noviazgo. El cancionero tradicional ilustra perfectamente mis palabras, sirvan de ejemplo estas coplillas: “Camino del olivar, tú me enseñaste a querer. No me enseñes a olvidar, que no lo quiero aprender”. “Recogiendo aceitunas, se hacen las bodas. La que no va a aceitunas, no se enamora.” “La del olivo es la fuente, de donde mana el querer. Por eso las areneras, van desde niñas a beber.” “Yo me enamoré de ti, camino de la aceituna. Al ver como las cogías, serrana, una por una.” “Venias del olivar, con la cesta entre tus brazos, para mi fuiste la Virgen, con el niño a su regazo.” “Aceitunas y naranjas, maduran en el invierno. Por eso nuestros amores, andan a expensas de hielo.” “Serrana si tienes frío, cuando vas a la aceituna, pon tus manos en las mías, yo calentaré las tuyas.” “Tienes la cesta a la puerta, señal de arrecogeora. Quién tuviera yegua blanca, pa’ llevar a la señora.” “Camino del olivar, cinco aceitunas cogí. Que son los cinco sentidos, que tengo puestos en ti.”

De este modo, la tediosa tarea se compensaba con el dulce sabor del amor y el amargo del desengaño; poniendo mucho cuidado en no quedarse en cinta las mozas y de este modo “no salir en los cantares” como la moza de esta coplilla tradicional: “Pregunté a la Farracana, que de qué mal padecía. Y me dijo la inocente, de espaldas fue la caída.”

El día del “remate”, el amo de cada cuadrilla, llevaba la merienda para todos. Hacían una gran fiesta en la que no faltaban los aguardientes, el buen vino de pitarra para los hombres y el emboeao para las mujeres y niños. Tampoco faltaban los dulces tradicionales y algo de pan blanco. En este ambiente festivo del remate se daba cita una de las tradiciones más antiguas y curiosas de la cosecha aceitunera: el “maculillo” y los “estercolamientos” que las mozas daban como castigos a los mozos. El maculillo consistía en coger al mozo descuidado entre todas agarrándole por las piernas y brazos. Lo zarandeaban como si de un pelele se tratase e intentaban golpear las posaderas del desdichado contra algún canto o piedra del olivar. En otros casos, se estercolaba a algún mozo que hubiese burlado los requerimientos amorosos de alguna moza. El estercolamiento consistía en abrírles la bragueta de los calzones e introducir en salva sea la parte tierra, hojas, estiércol, piedrecillas, etc. sin que nadie pudiera socorrerlos del “castigo” femenino. Por eso el día del remate, aquellos hombres que habían burlado a alguna mujer, prestaban especial atención a éstas, poniendo pies en polvorosa a la más mínima sospecha. Dice una coplilla arenense: “Pa’ una vez que fui a aceitunas, con unas aceituneras, me hicieron pasar el río, sin puente ni pasarelas”. Quizás a simple vista puedan parecernos estas costumbres algo vulgares, sucias, escatológicas o bárbaras; sin embargo encierran en sí mismas algo mucho más atávico

al estar relacionadas con creencias y ritos paganos de evidente cultura arcaizante y matriarcal. Forman parte de un ancestral culto a la fertilidad. Están integradas en los contextos festivos invernales más antiguos de la comarca, tales como; los Carnavales, la entrada en quinta de los mozos y las principales festividades religiosas. San Antón, San Blas, Las Aguedas o San Sebastián. Ritos y costumbres en las que subyacen los cultos milenarios a las fuerzas naturales. El olivo por su parte, ya fue considerado sagrado por todas las culturas que le cultivaron. En el templo fenicio de Melkar en la antigua Cádiz, había un olivo en el patio central que recibía culto. Lo mismo hicieron griegos, o romanos que relacionaron el olivo con la diosa Venus; hebreos, árabes y cristianos también lo consideraban sagrado... En la cultura católica es considerado símbolo de paz, estando íntimamente relacionado con muchos pasajes bíblicos como la paloma que portaba un ramito de olivo en su pico después del diluvio. O el huerto en el que rezó por última vez Jesús de Nazaret, sin olvidar las unciones con los Santos Oleos en diferentes momentos litúrgicos o de la vida de los cristianos: ordenamiento de sacerdotes, culto y preparación de los muertos en su camino hacia la otra vida, entre otros. Así como la costumbre de portar el domingo de resurrección ramas de olivos que, una vez bendecidas, se cuelgan de puertas, balcones y ventanas para preservar la salud y alejar los malos espíritus y brujas. Ramos que adquirían la propiedad sobrenatural de alejar "los nublaos" y la temida "chispa" del rayo de los hogares. Bastaba con encender una ramita del ramo bendecido, ya que el humo tiene el poder de "alejar las tormentas" y las enfermedades incurables o desconocidas. Dice el cancionero tradicional al respecto; "De los árboles frutales, el olivo es el mejor, porque del olivo sale para alumbrar al Señor". Otorgándole muy variados usos e incluso poderes. En Mombeltrán, por ejemplo, el día de San Blas las mujeres solían llevar a la parroquia una jarrita de aceite que depositaban en un gran contenedor. Una vez bendecido era recogido de nuevo por ellas, ya que se le atribuía poderes para curar las afecciones de garganta. Cuando llegaba la Semana Santa, que era cuando entregaban el aceite las almazaras, había por costumbre dar "gotita de aceite" a aquellas personas más necesitadas "para que hicieran el potaje o la tortilla de patatas el jueves y viernes Santo". Para ello iban puerta por puerta recogiendo el "chorrillo aceite" en una jarrita que una vez llena iban vaciando en otra más grande en sus casas.

Creencias, ritos y costumbres de una sociedad eminentemente agropecuaria, cohesionada y solidaria, en la que se daban cita los más antiguos y genuinos ritos de nuestra milenaria y denostada cultura tradicional. Ritos y creencias íntimamente ligados a la idea de la fertilidad. Basta con mirar los diferentes compuestos curativos de la medicina tradicional para darse cuenta de los muchos usos que daban, no sólo al olivo como árbol, sino a sus diferentes derivados: aceite de hojuela, el de infierno, el de la "borra" o alpechines o el de orujo por poner algunos ejemplos. Aunque el principal valor residía, sin duda, en el preciado aceite virgen de característico sabor afrutado y luminosos colores dorados y melados. Con aceite de oliva se curaban los ombliguitos de los recién nacidos. También se usaba en algunos anticonceptivos tradicionales como los "tres rabos grandes de hoja de hiedra en

aceite”, el aceite de hiedra o el de perejil. Existe además la costumbre de macerar diferentes plantas en aceite para curar diversas afecciones cutáneas, heridas o quemaduras. Estas últimas se curaban con el “aceite de hipérico”, aunque a la mayoría de los remedios se les añadían plantas o incluso animales sobre una base de aceite rosas o de romero. Otros, como el aceite de ajos, es muy eficaz contra los parásitos intestinales. Los aceites de mochuelo y el de raposa eran utilizados como bálsamos para curar todos los males. Con “sobos” de aceite en pantorrillas, antebrazos y estómago, se curaban los “asientos” o empachos. El “aojamiento” o mal de ojo, se descubría tomando una gotita de aceite de oliva de un candil con el dedo corazón, y dejándola caer en un vaso de agua. Curándose con rezos iluminados por la luz del candil y del aceite. Con pasta de aceite bendecido y sal untada en puertas y ventanas, se alejaba a las brujas y a las enfermedades de las casas. Cuando un niño o niña sufría de “quebraría” –hernia discal- había por costumbre ir, a ser posible en noche de luna llena, a un olivar un hombre que se llamase Juan con el paciente en los brazos y una mujer de nombre María. “En llegando al olivar la María cortaba un chupón grande de una oliva y lo rajaba longitudinalmente, sin llegar a los extremos. De forma que si presionamos en los extremos se abre la vara en forma de (). Una vez realizada esta operación, María pide a Juan que le pase al niño a sus brazos. Una vez en brazos de María, Juan le mete la vara por la pierna mala hasta la ingle. Y tras rezar “unos padrenuestros”, le quita la vara, atándola con unas cuerdecitas un número impar de nudos. Vuelven a rezar y con una navaja quitaban las cuerdecillas, arrojando la vara al suelo. Si la vara se abría no había forma de curarle, pero si la vara o chupón permanecía unido, sin abrirse, sanaba. En Pedro Bernardo recogí una curiosa fórmula que se recitaba durante este proceso. Dice así; “D’acameló Juan. Tómaló María. Que quiero que lo des, sano de la quebraría”. Pero varía ligeramente respecto a la tradición arenense, al elegir una mimbre en vez de una rama de olivo como medio de sanación.

Estos remedios tradicionales se extendían a los animales domésticos, de los que, en buena medida, dependía su subsistencia. Sirvan estos pocos ejemplos: los empachos de las cabras se curaban obligándolas a “tragar aceite de oliva”. Las cicatrices que dejan las castraciones o “capauras”, como las que se ejercían sobre los cerdos destinados a la matanza, se curaban de la siguiente forma: se cogía “un buen puñado de lombrices de tierra y se freía en una sartén con aceite de oliva hasta convertirlas en una pasta. Una vez fría ésta, se aplicaba en la herida. También “el coricio” o las postulas, se curaban friendo unos trozos de corcho en aceite de oliva, untando la parte afectada una vez enfriado el ungüento. Y “el pipo”, especie de bulto con forma de judía que padecen las gallinas bajo la lengua impidiéndoles comer y provocándoles la muerte, se curaba extirpando con una navaja dicho bulto y “curándolo con un poco de aceite de oliva”.

Otros usos del aceite o derivados del olivo afectan a la cosmética tradicional. En La Adrada, la abuela de Yedra y Ángeles Manzano, tenía por costumbre preparar una mascarilla para limpiar los poros de la cara y quitarse los padrastrós de los dedos. Consistía en lo siguiente: en el cuenco de una mano se echa una cuchara-

dita de sal, si tienes las manos o cara grasa, o de azúcar si las tienes secas, nunca ambas cosas. Luego se añade un chorrito de aceite de oliva, se remueve bien con los dedos de la otra mano y se le añade un chorrito de limón. A continuación, con los dedos corazón e índice, se aplica presionando la piel. Después se limpia con agua fría y jabón secándose suavemente sin restregar. En la mayoría de los pueblos se utilizaba para dar vigor al cabello y hacerlo más manejable para "tejer-selo" o hacerse el tradicional rizo y moño de picaporte o el de martillo. El mismo jabón casero que utilizaban era, en buena medida, elaborado con el aceite de oliva "requemado" y posteriormente reciclado.

No quiero finalizar sin recordar una extendida, y aún vigente costumbre, relacionada con el olivar, aunque en este caso se hace extensible a todas las demás cosechas agrícolas. Hablo del rebusco. El rebusco es un derecho de todos los habitantes de acceder a las tierras de cultivo tras dar por finaliza cualquier cosecha. Dicha costumbre se trató de erradicar, como lo demuestran las diversas ordenanzas municipales, sin ningún éxito. Como se suele decir por estas tierras, "Antes de que se lo coman los pájaros, se lo coman mis hermanos". De este modo, aquellas personas que no tenían aceite propio, podían conseguir unos litros o unos dineros al vender las aceitunas a la almazara, o incluso a los propietarios, si les faltaban algunos kilos para "hacer bien la maquila" o el trato en el molino. Dice el refranero arenense al respecto: "Camino de la almazara y de vuelta al olivar, cuántas fatigas yo paso pa'l poco aceite que dan". O este otro que habla directamente del rebusco: "Este aceite es de rebusco; él me busca y yo le busco. Sube cuestras y baja cuestras. Come, cachorro, que poco te cuesta. Y este vino es de rebusco. El me busca, yo le busco. Sube al pulpito y predica. Y luego sale por la pipa"

Muchos son los datos que se me quedan aún en el tintero en relación con el olivar, pero ni el tiempo ni el espacio permiten exponerlos con la dignidad que tales manifestaciones requieren. No he pretendido en estas páginas hacer un trabajo meramente científico. Tan sólo he tratado, dentro de mis limitaciones, mostrar algo de la impresionante, intensa y extensa cultura tradicional de mi tierra, Arenas de San Pedro. Una cultura serrana que me empuja a bucear en los sentimientos y emociones más profundas y genuinas de tan rica tradición oral. Herencia directa de las vidas, experiencias y observaciones de aquellos que me precedieron y a quienes llamo familiarmente, aún sin conocerlos, nuestros "antepasados".

En agradecimiento a toda una vida de trabajo impecable. En merecido reconocimiento a tantos desvelos sufridos con el único interés de mostrarnos mejor quiénes somos a través de los que ya fueron. Desde la fortuna que supone el poder disponer de tu tan extensa, valiosa e inacabada bibliografía; sirvan estas palabras escritas sobre "las cosas que pasaban camino del olivar" para rendirte, amigo y maestro, el más merecido y justo de los homenajes: a Don Eduardo Tejero Robledo.

Bibliografía

Difícil me es nombrar aquí uno a uno y una a una, todos y todas mis informantes. Ya que para escribir estas líneas me he limitado, en gran medida, a dejar impresa sus palabras. Palabras que obtuve y obtengo aun de la tradición oral viva de mis paisanos. No solo areneros, sino de todo el partido o valle. Y aun siendo la lista tan extensa como difícil de completar. Siento la necesidad de expresarles mi más sincero agradecimiento. Del mismo modo quiero agradecer a Ana Luisa Ramírez su inestimable ayuda y capacidad de síntesis, sin la cual este artículo, no hubiera sido lo mismo. La bibliografía que he consultado y recomiendo es la siguiente:

- Álvarez-Sanchís, J. R., *Los Vettones*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1999.
- Barrios García, A., *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Avila (1085-1320)*, 2 vols., Ediciones Universidad de Salamanca/Institución "Gran Duque de Alba", Ávila, 1984.
- Belmonte Díaz, J., *Judíos e Inquisición en Ávila*, Caja de Ahorros de Ávila, Ávila, 1989.
- Características agroclimáticas de la provincia de Ávila*, Ministerio de Agricultura, Madrid, 1984.
- Caudet Yarza, F., *Diccionario de mitología*, Madrid, 2000.
- Celtas y Vettones*, Excma. Diputación de Ávila, Ávila, 2001.
- Censo de 1787 de Ávila del Marqués de Floridablanca*, Ávila, 1987.
- Cirlot, E., *Diccionario de símbolos*, Madrid, 1997.
- Crónica de la Población de Ávila*, ed. M. Gómez-Moreno, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XCIII, Madrid, 1943, pp.11-56.
- Fuente Díaz, I. de la, *El clima de la comarca de Arenas de San Pedro*, Madrid, 1909.
- García Fraile, G., *Al Sur de Gredos*, Ávila, 1997.
- García Martín, P., *Cañadas, cordeles y veredas*, Madrid, 2000.
- Gómez Matías, M., *Almanaque Parroquial*, 1917.
- González Muñoz, J. M.^a, Chavarría Vargas, J. A. y López Sáez, J. A. (Eds), *Lanzahíta (Avila). Historia, naturaleza y tradiciones*, Ayuntamiento de Lanzahíta/Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), Madrid, 2004.
- Herranz, J. y Álvarez, J., *El convento franciscano de Arenas de San Pedro*, Ávila, 1998.
- Historia de Ávila I. Prehistoria e Historia Antigua*, María Mariné (Coordinadora), Institución "Gran Duque de Alba"/Caja de Ahorros de Ávila, Ávila, 1995.
- Historia de Ávila II. Edad Media (Siglos VIII-XIII)*, A. Barrios García (Coordinador), Institución "Gran Duque de Alba"/Caja de Ahorros de Ávila, Ávila, 2000.
- Historia de Ávila III. Edad Media (Siglos XIV-XV)*, Gregorio del Ser Quijano (Coodinador), Institución "Gran Duque de Alba"/Caja de Ahorros de Ávila, Ávila, 2006.
- Jiménez Ballesta, J. y Barba Mayoral, M^a. I., *Villarejo del Valle*, Madrid, 1993.
- La Adrada... Recuerdos y tradiciones*, Ávila, 2000.

- Libro de la Montería del rey Alfonso XI*, ed. de José Gutiérrez de Vega, Madrid, 1976.
- Luis López, C., *Piedralaves: de aldea a villa. El privilegio de Villazgo de 1639*, Ávila, 1990.
- Luis López, C., *Aportación al Estudio del Estado de La Adrada en la Edad Media*, Ayuntamiento de La Adrada/Institución "Gran Duque de Alba", Ávila, 1994.
- Luis López, C., *Aportación al Estudio del Estado de Arenas de San Pedro en la Edad Media*, Ayuntamiento de Arenas de San Pedro/Institución "Gran Duque de Alba", Ávila, 1994.
- Luis López, C., *Aportación al Estudio del Estado de Mombeltrán en la Edad Media*, Ayuntamiento de Mombeltrán/Institución "Gran Duque de Alba", Ávila, 1994.
- Luis López, C., *Aportación al Estudio del Estado de Candeleda en la Edad Media*, Ayuntamiento de Candeleda/Institución "Gran Duque de Alba", Ávila, 1994.
- Madoz, P., *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 vols., Madrid, 1847-1850.
- Martín Carramolino, J., *Historia de Avila, su provincia y obispado*, Ávila, 1873.
- Martín García, G., *Mombeltrán en su Historia (Siglo XIII-XIX)*, Diputación Provincial de Ávila/Institución "Gran Duque de Alba", Ávila, 1997.
- Martín Romero, R., *Reseña histórica de la villa de Pedro Bernardo, reproducción facsímil de la primera edición de 1899 (Madrid)*, Ayuntamiento de Pedro Bernardo, 1999.
- Martínez Ruiz, E., *El bosque singular del Valle del Tiétar. Historia y Cultura Forestal*, presentación de J. M. Fernández Santiago y prólogo de J. A. Chavarría Vargas y J. M. González Muñoz, Junta de Castilla y León, Salamanca, 2000.
- Pellón, J. R., *Diccionario Espasa Calpe (Iberos)*, Espasa Calpe S. A., Madrid, 2001.
- Rivera, A., *La Andalucía de Ávila*, Madrid, 1925.
- Salinas de Frías, M., *La organización tribal de los vetones*, Salamanca, 1986.
- Sánchez M., E., *Vetones. Historia y arqueología de un pueblo prerromano*, Madrid, 1998.
- Schindler, K., *Música y poesía popular en España*, Madrid, 1991.
- Serrano Cabo, J., *Historia y geografía de Arenas de San Pedro y de las villas y pueblos de su partido*, Avila, 1925.
- Simón Segura, F., *La desamortización española del siglo XIX*, Madrid, 1973.
- Tejero Robledo, E., véase aquí: *Bibliografía general de Eduardo Tejero Robledo*, pp. XX-XX.
- Troitiño Vinuesa, M. A. (Coord.), *Credos: Territorio, sociedad y cultura*, Institución "Gran Duque de Alba" / Fundación Marcelo Gómez Matias de Arenas de San Pedro (Ávila), Ávila, 1995.